



Evaluación de Diseño, Procesos e Impacto del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Índice

Introducción	I
1. Marco contextual.....	1
1.1. Análisis comparativo de políticas públicas similares.....	1
1.1.1. Descripción de Programas de desarrollo social internacionales, federales y estatales	1
1.1.1.1. Análisis comparativo de Programas Internacionales	1
1.1.1.2. Análisis comparativo de Programas Sociales Federales	14
1.1.1.3. Programas Estatales de Desarrollo Social.....	22
1.1.1.4. Análisis teórico de los Programas nacionales e internacionales.....	47
1.1.1.5. Diagnóstico de la situación demográfica, social y económica de la población infantil en el Estado de México, a escala Municipal.....	50
1.1.1.5.1. Territorio	50
1.1.1.5.2. Población.....	54
1.1.1.5.3. Población Infantil en el Estado de México	59
1.1.1.5.4. Natalidad y mortalidad infantil.....	64
1.1.1.5.5. Salud	75
1.1.1.5.6. Niños mexiquenses con capacidades diferentes	87
1.1.1.5.7. Educación.....	92
1.1.1.5.8. Pobreza	99
1.1.1.5.9. Economía	116
1.2. Análisis estadístico de la población infantil del Estado de México	121
1.2.1. Nutrición	121
1.2.2. Limitaciones entre la población de cero a catorce años	122
1.2.3. Prevalencia de VIH entre niños	123
1.2.4. Quemaduras.....	124
1.2.5. Diabetes	124

1.2.6. Orfandad	125
2. Metodología.....	127
2.1 Descripción de los Instrumentos para la recolección de información documental y en campo, desglosada para los tres tipos de evaluación	127
2.1.1. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de diseño	127
2.1.1.1. Análisis de la justificación de la creación y diseño del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	129
2.1.1.2. Identificación y análisis de la vinculación del Programa con la planeación sectorial y nacional	131
2.1.1.3. Identificación de las poblaciones y mecanismos de atención del Programa	133
2.1.1.4. Análisis del funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.....	136
2.1.1.5. Análisis de la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable al Programa	138
2.1.1.6. Identificación del registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.....	144
2.1.1.7. Identificación de complementariedades y coincidencias con otros Programas federales.....	147
2.1.2. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de procesos	147
2.1.3. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de impacto	154
2.2. Exposición detallada de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo para evaluar al Programa en las áreas de diseño, procesos e impacto	165
2.2.1. Exposición detallada de los instrumentos en materia de diseño ..	165
2.2.1.1. Análisis de gabinete para la evaluación de diseño	166

2.2.1.2. Entrevistas estructuradas para la evaluación de diseño ...	168
2.2.1.3. Metodología de Marco Lógico (MML) para la evaluación de diseño	170
2.2.2. Exposición detallada de los instrumentos en materia de procesos	173
2.2.2.1. Entrevistas estructuradas para la evaluación de procesos	173
2.2.2.2. Guía temática correspondiente a la entrevista semi- estructurada.....	174
2.2.3. Exposición detallada de los instrumentos en materia de impacto	181
2.2.3.1. Instrumentos y metodología cuantitativa.....	181
2.2.3.1.1. Fundamento	182
2.2.3.1.2. Explicación	183
2.2.3.1.3. Justificación de la potencia estadística.....	184
2.2.3.1.4 Propuesta del tamaño de muestra.....	185
2.2.3.1.5. Selección del tamaño de muestra	187
2.2.3.1.6. Selección de los individuos que conforman la muestra	189
2.2.3.1.7. Selección de la muestra	190
2.2.3.1.8. Método de reemplazo de unidades	193
2.2.3.1.9. Método cuantitativo robusto.....	194
2.2.3.1.10. Fundamento del Método cuantitativo robusto.....	194
2.2.3.1.11. Justificación del método cuantitativo	195
2.2.3.1.12. Explicación del método cuantitativo robusto.....	196
2.2.3.1.13. Estimación del efecto causal	199
2.2.3.1.14. Población muestral	200
2.2.3.1.15. Variable dependiente.....	202
2.2.3.1.16. Variable independiente	204
2.2.3.1.17. Variables empleadas para calcular el índice de propensión de participar	205

2.1.3.1.18 Reporte de resultados	208
2.2.3.2. Metodología cualitativa	208
2.2.3.2.1. Nivel socioeconómico de los grupos	209
2.2.3.2.2. Reclutamiento y selección de los participantes	210
2.2.3.2.3. Logística de la realización de los grupos de enfoque	211
2.2.3.2.4. Reporte de resultados cualitativos.....	212
3. Evaluación de Diseño	213
3.1. Introducción a la Evaluación de Diseño	213
3.2. Componentes de la Evaluación de Diseño	215
3.2.1. Valoración del diseño del Programa.....	215
3.2.2. Descripción general del Programa	216
3.2.3. Características del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	218
3.2.4. Población potencial	220
3.2.5. Población objetivo	220
3.2.6. Población atendida.....	221
3.2.7. Cobertura y mecanismos de focalización	221
3.2.8. Presupuesto aprobado	222
3.2.9. Principales metas de fin, propósito y componentes	222
3.2.10. Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad	222
3.3. Evaluación de Diseño conforme a los términos de referencia de CONEVAL	222
3.3.1. Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del Programa.....	223
3.3.2. Apartado II. Contribución a las metas y estrategias nacionales ...	234
3.3.3. Apartado III. Población potencial, objetivo, mecanismos de elección	240

3.3.4. Apartado IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.....	252
3.3.5. Apartado V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	257
3.3.6. Apartado VI. Presupuesto y rendición de cuentas.....	277
3.3.7. Apartado VII. Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales.....	285
3.3.8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas...	287
3.3.9. Hallazgos y resultados	289
3.3.10. Bitácora de campo de la evaluación de diseño	293
4. Evaluación de Procesos	296
4.1. Introducción a la evaluación de procesos.....	296
4.1.1. Diagnóstico del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	297
4.1.2. Problemática que el Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> pretende atender	297
4.1.3. Contexto y condiciones en las que opera.....	298
4.1.4. Descripción general de los procesos que conducen a la entrega de los apoyos	300
4.1.5. Metodología para realizar la evaluación de procesos	303
4.1.6. Descripción y análisis de los procesos del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	306
4.1.6.1 Proceso de planeación.....	307
4.1.6.1.1. Descripción del proceso	308
4.1.6.1.2. Límites del proceso y articulación con otros	310
4.1.6.1.3. Insumos y recursos para el proceso	310
4.1.6.1.4. Productos generados por el proceso.....	311
4.1.6.1.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	312

4.1.6.1.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	312
4.1.6.1.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso	313
4.1.6.2. Proceso de difusión	314
4.1.6.2.1. Descripción del proceso	314
4.1.6.2.2. Límites del proceso y articulación con otros	316
4.1.6.2.3. Insumos y recursos para el proceso.....	317
4.1.6.2.4. Productos generados por el proceso.....	317
4.1.6.2.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	317
4.1.6.2.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	317
4.1.6.2.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	318
4.1.6.3. Proceso de solicitud de apoyos	318
4.1.6.3.1. Descripción del proceso	319
4.1.6.3.2. Límites del proceso y articulación con otros	322
4.1.6.3.3. Insumos y recursos para el proceso.....	322
4.1.6.3.4. Productos generados por el proceso.....	323
4.1.6.3.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	323
4.1.6.3.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	323
4.1.6.3.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	324
4.1.6.4. Proceso de selección de beneficiarios	324
4.1.6.4.1. Descripción del proceso	325
4.1.6.4.2. Límites del proceso y articulación con otros	326

4.1.6.4.3. Insumos y recursos para el proceso	326
4.1.6.4.4. Productos generados por el proceso	327
4.1.6.4.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	327
4.1.6.4.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	327
4.1.6.4.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	328
4.1.6.5. Proceso de producción de bienes y servicios	329
4.1.6.5.1. Descripción del proceso	329
4.1.6.5.2. Límites del proceso y articulación con otros	330
4.1.6.5.3. Insumos y recursos para el proceso.....	331
4.1.6.5.4. Productos generados por el proceso	332
4.1.6.5.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	333
4.1.6.5.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	333
4.1.6.5.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	333
4.1.6.6. Distribución de bienes y servicios	334
4.1.6.6.1. Descripción del proceso	335
4.1.6.6.2. Límites del proceso y articulación con otros	335
4.1.6.6.3. Insumos y recursos para el proceso	336
4.1.6.6.4. Productos generados por el proceso	337
4.1.6.6.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	337
4.1.6.6.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	338

4.1.6.6.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	339
4.1.6.7. Proceso de entrega de apoyos	340
4.1.6.7.1. Descripción del proceso	340
4.1.6.7.2. Límites del proceso y articulación con otros	342
4.1.6.7.3. Insumos y recursos para el proceso	343
4.1.6.7.4. Productos generados por el proceso	344
4.1.6.7.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	344
4.1.6.7.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	345
4.1.6.7.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	345
4.1.6.8. Seguimiento a beneficiarios / monitoreo de apoyos.....	346
4.1.6.8.1. Descripción del proceso	346
4.1.6.8.2. Límites del proceso y articulación con otros	347
4.1.6.8.3. Insumos y recursos para el proceso	347
4.1.6.8.4. Productos generados por el proceso	348
4.1.6.8.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso.....	349
4.1.6.8.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso.....	349
4.1.6.8.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso	350
4.2. Hallazgos y resultados.....	350
4.2.1. Proceso de Planeación.....	351
4.2.2. Proceso de Difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios	352
4.2.3. Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos.....	353

4.2.4. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.....	354
4.3. Conclusiones y Recomendaciones por proceso	355
4.3.1. Proceso de Planeación.....	356
4.3.2. Proceso de difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios	357
4.3.3. Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos.....	357
4.3.4. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos ..	358
4.4. Bitácora de campo	358
4.4.1. Descripción de las entrevistas a profundidad	359
4.5. Visión general del Programa.....	359
4.6. Principales hallazgos por proceso	360
4.6.1. Planeación estratégica	360
4.6.2. Difusión del Programa	360
4.6.3. Solicitud de apoyos	361
4.6.4. Selección de beneficiarios.....	362
4.6.5. Producción de bienes y servicios	362
4.6.6. Entrega de apoyos	363
4.6.7. Seguimiento a beneficiarios	363
4.6.8. Satisfacción del usuario.....	363
5. Evaluación de Impacto	364
5.1. Descripción del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> con las Reglas de Operación 2015.....	364
5.1.1. Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> 2012	364
5.1.2. Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> 2014	364
5.1.3. Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> 2015	366

5.1.3.1. Población potencial, objetivo y reducción del número de vertientes	367
5.1.3.2. Lenguaje incluyente	369
5.1.3.3. Especificaciones de la población prioritaria	370
5.1.3.4. Cambios a las Reglas de Operación (ROP).....	370
5.2. Caracterización de los beneficiarios	371
5.3. Evaluación y análisis cuantitativo del Programa.....	374
5.3.1 Instrumentos y metodología cuantitativa	374
5.3.2. Justificación.....	376
5.3.3. Selección del tamaño de muestra	377
5.3.4. Selección de los individuos que conforman la muestra	381
5.3.5. Estratos de la muestra.....	382
5.3.6. Método cuantitativo robusto	385
5.3.6.1. Descripción del método cuantitativo robusto empleado	386
5.3.7. Variables dependientes	390
5.3.7.1. Seguridad alimentaria	391
5.3.7.2. Indicador de carencia por acceso a la alimentación	394
5.3.7.3. Resumen de variables dependientes.....	394
5.3.8. Variable independiente (tratamiento).....	395
5.3.8.1. Covariables (controles pre-tratamiento)	395
5.3.9. Resultados: proporciones en los grupos de control y tratamiento	402
5.3.10. Resultados: pruebas de diferencias de proporciones (PRTEST).....	404
5.3.11. Verificación del supuesto de traslape	406
5.3.12. Resultados: estimación de efecto causal del Programa con métodos robustos (comparaciones ajustadas).....	409
5.3.13. Resultados sobre las variables que componen el indicador de carencia por acceso a la alimentación	410

5.3.14. Resumen de resultados.....	412
5.4. Satisfacción de usuarios con el Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	420
5.4.1. Evaluación del personal y afiliación.....	426
5.4.2. Evaluación de las canastas alimentarias.....	430
5.4.3. Transferencias monetarias	431
5.4.4. Preocupaciones de los co-beneficiarios que reciben la transferencia monetaria	433
5.4.5. Situación de los menores	433
5.4.6. Discriminación	436
5.4.7. Perfil de los entrevistados	438
5.5. Evaluación y análisis cualitativo.....	442
5.5.1. Resultados de las sesiones de grupo.....	446
5.5.1.1. Análisis de la situación actual	446
5.5.1.2. Satisfacción con el Programa y áreas de oportunidad	450
5.5.1.3. Afiliación al Programa	451
5.5.1.4. Recepción del apoyo.....	452
5.5.1.5. Calidad, utilidad y contenido de las canastas alimentarias.....	454
5.5.1.6. Accesibilidad de los puntos de entrega.....	455
5.5.1.7. Atención en los puntos de entrega.....	455
5.5.1.8. Evaluación de las transferencias monetarias.....	456
5.5.1.9. Impacto cualitativo del Programa.....	457
5.5.1.10. Oportunidades de mejora para el Programa	459
5.5.1.11. Conclusiones del estudio cualitativo	461
5.6. Hallazgos y resultados.....	462
5.7. Conclusiones y recomendaciones	463
5.7.1. Conclusiones.....	463
5.7.2. Recomendaciones.....	464

Conclusiones Generales.....	466
Conclusiones en materia de diseño.....	466
Conclusiones en materia de proceso.....	469
Conclusiones en materia de impacto.....	470
Recomendación de Política Pública	472
Diseño	472
Procesos	473
Proceso de Planeación	473
Proceso de difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios	473
Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos	474
Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos ...	475
Impacto.....	475
Bibliografía.....	477
Anexos.....	491
Anexo 1. Vitrina metodológica de la encuesta a población de tratamiento y de control.....	491
Anexo 2. Resultados de las sesiones de grupo	492
Anexo 3. Hallazgos por sesión de grupo	493
Anexo 4. Número de beneficiarios por municipio para el ejercicio 2014 del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	525
Anexo 5. Cruce de variables de satisfacción con variables socioeconómicas del cuestionario aplicado a la población de tratamiento	530
Anexo 6. Cruce de variables sociodemográficos	531
Anexo 7. Cronograma del trabajo de campo	568
Anexo 8. Guía de tópicos y perfiles para funcionarios en materia de diseño	569
Anexo 9. Preguntas para las sesiones de grupo de la evaluación de impacto	571

Anexo 10. Guía de tópicos perfiles para funcionarios en materia de proceso	573
Anexo 11. Rutina “Power two proportions”	575
Anexo 12. Descripción general del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i>	576
Anexo 13. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	578
Anexo 14. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios.....	580
Anexo 15. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa	581
Anexo 16. Indicadores	583
Anexo 17. Metas del Programa	584
Anexo 18. Propuesta de mejora de la MIR	585
Anexo 19. Propuesta de mejora para las fichas de indicadores	588
Anexo 20. Gastos desglosados del Programa (1/3)	592
Anexo 21. Gastos desglosados del Programa (2/3)	593
Anexo 22. Gastos desglosados del Programa (3/3)	594
Anexo 23. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales y Estatales.....	595
Anexo 24. Valoración final del diseño del Programa	598
Anexo 25. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.....	600
Anexo 26. Árbol del problema que atiende el Programa <i>Por una Infancia en Grande</i>	603
Anexo 27. Árbol de objetivos del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i>	604
Anexo 28. Propuesta de efectos del problema que atiende el Programa <i>Por una Infancia en Grande</i>	605
Anexo 29. Propuesta de causas del problema que atiende el Programa <i>Por una Infancia en Grande</i>	606

Anexo 30. Propuesta de árbol de objetivos del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i>	607
Anexo 31. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	608
Anexo 32. Ficha de identificación y equivalencia de procesos	611
Anexo 33. Propuesta de modificación a la normatividad del Programa de desarrollo social <i>Por una Infancia en Grande</i>	617
Anexo 34. Análisis FODA	619
Anexo 35. Sistema de monitoreo de indicadores de gestión	623
Anexo 36. Indicador para medir la eficiencia en la recepción de registro de formatos de las solicitudes al Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	623
Anexo 37. Indicador para medir la capacidad del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> para integrar a niños con discapacidad o con alguna enfermedad establecida en las Reglas de Operación por municipio	623
Anexo 38. Indicadores para medir la eficiencia de los “medios de entrega” a los beneficiarios.....	624
Anexo 39. Indicadores para medir la eficiencia en la entrega de la “Canasta Alimentaria” a los beneficiarios	624
Anexo 40. Indicadores para medir el índice de eficiencia en la entrega de las canastas alimentarias a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	624
Anexo 41. Metas físicas y Padrón de Beneficiarios del Programa	625

Índice de Tablas

Tabla 1. Ficha técnica del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre más Urgente”	4
Tabla 2. Ficha técnica de Bolsa Familia	5
Tabla 3. Ficha técnica de Mi Bolsa Segura.....	6
Tabla 4. Ficha técnica de Motivos para la entrega del apoyo “Bienestar Familiar”	7
Tabla 5. Ficha técnica de Bienestar Familiar	9
Tabla 6. Ficha técnica de Red de Oportunidades. Componente Transferencia Monetaria Condicionada (TMC)	10
Tabla 7. Ficha técnica de Asignaciones Familiares Plan de Equidad	12
Tabla 8. Montos del Programa Tarjeta Uruguay Social	12
Tabla 9. Ficha técnica del Programa Tarjeta Uruguay Social	13
Tabla 10. Ficha técnica del Programa Tekaporā	14
Tabla 11. Ficha Técnica de Obligaciones de corresponsabilidad de las beneficiarias de PROSPERA.....	17
Tabla 12. Ficha técnica de PROSPERA Programa de inclusión social: Componente alimentación	19
Tabla 13. Ficha técnica de Atención a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados.....	21
Tabla 14. Ficha técnica de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	22
Tabla 15. Ficha técnica Comités Progreso para Todos. Vertiente “Cero Hambre”	24
Tabla 16. Ficha técnica de Apoyo Alimentario operado por la Secretaría de Desarrollo Social de Coahuila.....	25
Tabla 17. Ficha técnica de Nutriéndote Sano	27
Tabla 18. Ficha técnica de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	28
Tabla 19. Ficha técnica de Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad	30

Tabla 20. Ficha técnica de Apoyo a Personas con Discapacidad.....	31
Tabla 21. Ficha técnica del Programa Alimentario.....	32
Tabla 22. Ficha técnica del Programa Juntos Podemos Apoyando a Discapacitados.....	34
Tabla 23. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria en el Estado de México.....	36
Tabla 24. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social De la Mano con Papá	37
Tabla 25. Ficha técnica de Atención Alimentaria a Menores de 1 año	38
Tabla 26. Ficha técnica del Programa Iniciando una Correcta Nutrición	39
Tabla 27. Ficha técnica de Rescate Nutricio.....	40
Tabla 28. Ficha técnica del Programa de Apoyo Alimentario	42
Tabla 29. Ficha técnica del Programa de Despensas.....	43
Tabla 30. Ficha técnica de Nutriendo Tamaulipas	44
Tabla 31. Ficha técnica de Programa Nutricional Integral	45
Tabla 32. Resumen de Programas Sociales Nacionales	46
Tabla 33. Resumen de Programas internacionales	47
Tabla 34. Regiones socioeconómicas del Estado de México	51
Tabla 35. Municipios y población del Estado de México, 2010	54
Tabla 36. Municipios más poblados en el Estado de México, 2010.....	58
Tabla 37. Población infantil en el Estado de México, 2010.....	59
Tabla 38. Población Infantil mexiquense por municipio, 2010	61
Tabla 39. Municipios mexiquenses con mayor población infantil, 2010.....	64
Tabla 40. Relación municipal de hijos nacidos vivos con fallecidos.....	65
Tabla 41. Municipios mexiquenses con mayor natalidad.....	68
Tabla 42. Municipios mexiquenses con mayor índice de mortalidad	69
Tabla 43. Natalidad y mortalidad de los hijos por grupo de edad de la madre ...	70
Tabla 44. Municipios con nacimientos de madres de 12 a 14 años.....	72
Tabla 45. Municipios con mayor cantidad de niñas con hijos vivos	75

Tabla 46. Condición de derechohabientes mexiquenses.....	76
Tabla 47. Cobertura de servicios de salud en niños mexiquenses	76
Tabla 48. Niños mexiquenses con servicios de salud por municipio	78
Tabla 49. Niños mexiquenses con limitación en actividades	87
Tabla 50. Niños mexiquenses con alguna limitación en actividad por Municipio.....	88
Tabla 51. Municipios mexiquenses con mayor número de casos de limitaciones en niños	92
Tabla 52. Niños mexiquenses que no saben leer ni escribir	94
Tabla 53. Municipios mexiquenses con mayor cantidad de niños de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir	98
Tabla 54. Municipios mexiquenses con mayor número de niños de 10 a 14 años con educación secundaria	99
Tabla 55. Medición de pobreza en Municipios del Estado de México.....	101
Tabla 56. Municipios mexiquenses con mayor índice de pobreza	105
Tabla 57. Medición de pobreza moderada en Municipios del Estado de México	106
Tabla 58. Municipios mexiquenses con mayor índice de pobreza moderada	109
Tabla 59. Medición de pobreza extrema en Municipios del Estado de México	110
Tabla 60. Municipios mexiquenses con mayor índice de pobreza extrema	114
Tabla 61. PEA de 12 a 14 años por Municipio mexiquense.....	116
Tabla 62. Municipios mexiquenses con mayor número de menores de 12 a 14 años como PEA	120
Tabla 63. Prevalencia de limitaciones para realizar alguna actividad entre los niños de cero a catorce años*	123
Tabla 64. Apartados de evaluación y metodología	128
Tabla 65. Propuestas de muestra para realizar la evaluación de impacto.....	186
Tabla 66. Tamaño de muestra como proporción de la población de tratamiento.....	188

Tabla 67. Descripción del padrón para la elaboración de la muestra	191
Tabla 68. Distribución de la muestra de la población de control	193
Tabla 69. Distribución de la población de la muestra de tratamiento por vertiente y porcentaje del padrón que representa	201
Tabla 70. Escalas de Equivalencia	203
Tabla 71. Descripción general de los niveles socioeconómicas D+/D/E	210
Tabla 72. Logística para la realización de las sesiones de grupo	212
Tabla 73. Apartados de la evaluación de diseño	214
Tabla 74. Población potencial. Población menor de 15 años en el Estado de México	220
Tabla 75. Criterios de evaluación para la pregunta 1 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	223
Tabla 76. Criterios de evaluación para la pregunta 2 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	226
Tabla 77. Criterios de evaluación para la pregunta 3 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	229
Tabla 78. Criterios de evaluación para la pregunta 4 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	235
Tabla 79. Criterios de evaluación para la pregunta 7 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	240
Tabla 80. Criterios de evaluación para la pregunta 8 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	244
Tabla 81. Criterios de evaluación para la pregunta 9 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	246
Tabla 82. Criterios de evaluación para la pregunta 11 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	248
Tabla 83. Criterios de evaluación para la pregunta 12 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	250
Tabla 84. Criterios de evaluación para la pregunta 13 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	252

Tabla 85. Campos que integra el padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	253
Tabla 86. Criterios de evaluación para la pregunta 14 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	255
Tabla 87. Criterios de evaluación para la pregunta 16 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	258
Tabla 88. Criterios de evaluación para la pregunta 17 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	259
Tabla 89. Criterios de evaluación para la pregunta 18 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	260
Tabla 90. Características con las que cumple el Programa <i>Por una Infancia en Grande</i> con respecto a los criterios del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño (CONEVAL, 2015)	260
Tabla 91. Criterios de evaluación para la pregunta 19 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	262
Tabla 92. Criterios de evaluación para la pregunta 20 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	264
Tabla 93. Criterios de evaluación para la pregunta 21 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	265
Tabla 94. Resumen de características de los indicadores de la MIR.....	266
Tabla 95. Criterios de evaluación para la pregunta 22 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	271
Tabla 96. Criterios de evaluación para la pregunta 23 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	272
Tabla 97. Criterios de evaluación para la pregunta 24 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	273
Tabla 98. Criterios de evaluación para la pregunta 25 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	274
Tabla 99. Criterios de evaluación para la pregunta 27 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	277
Tabla 100. Criterios de evaluación para la pregunta 28 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	280

Tabla 101. Criterios de evaluación para la pregunta 29 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño	283
Tabla 102. Sesiones de Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	328
Tabla 103. Vertientes y objetivos del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> 2014	365
Tabla 104. Comparativo de vertientes y objetivos del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i> 2014 - 2015	368
Tabla 105. Características del Padrón de Beneficiarios 2014	372
Tabla 106. Municipios mexiquenses con mayor número de casos de limitaciones en niños	373
Tabla 107. Tamaños de muestra considerados para realizar la Evaluación de Impacto	378
Tabla 108. Tamaño de la muestra de tratamiento como proporción del Padrón de Beneficiarios	380
Tabla 109. Descripción del padrón para la elaboración de la muestra	382
Tabla 110. Distribución de la muestra de la población de control	384
Tabla 111. Métodos empleados para estimar el efecto causal del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	390
Tabla 112. Descripción de las variables dependientes	395
Tabla 113. Proporciones estimadas para hogares en grupos de control y tratamiento	403
Tabla 114. Diferencia de proporciones en grupos de control y tratamiento	404
Tabla 115. Parámetros estimados y errores estándar asociados del modelo probit para predecir la propensión a ser tratado	407
Tabla 116. Efecto causal del Programa sobre el Indicador de carencia por acceso a la alimentación	409
Tabla 117. Indicadores en los que el Programa tiene un efecto estadísticamente significativo	411
Tabla 118. Método de apareamiento a partir de la probabilidad de ser tratado	415

Tabla 119. Efecto del Programa medido a partir de seis métodos de comparaciones ajustadas	416
Tabla 120. En su opinión, ¿El Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> , qué tanto...?	420
Tabla 121. Medio por el que los beneficiarios se enteraron de la existencia del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	422
Tabla 122. Si usted pudiera cambiarle algo al Programa, ¿qué le cambiaría? ..	423
Tabla 123. Información sobre beneficios que recibiría.....	424
Tabla 124. Claridad y suficiencia de la información proporcionada	424
Tabla 125. Recepción mensual de las canastas.....	425
Tabla 126. Razones por las que no reciben canasta.....	425
Tabla 127. Qué sucede con las canastas cuando no son recogidas	426
Tabla 128. Calificación a la atención recibida.....	426
Tabla 129. Dificultad para afiliarse al Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	427
Tabla 130. Razones por las que no es sencillo inscribirse al Programa.....	427
Tabla 131. Tiempo de espera	428
Tabla 132. Afirmaciones sobre beneficios del Programa en el menor	429
Tabla 133. Acuerdo con afirmaciones sobre el centro de distribución	430
Tabla 134. Acuerdo con afirmaciones sobre las canastas alimentarias.....	431
Tabla 135. Frecuencia de la recepción mensual del apoyo	432
Tabla 136. Acuerdo con afirmaciones sobre el cajero automático.....	432
Tabla 137. Preocupación de los co-beneficiarios.....	433
Tabla 138. Necesidades de tratamiento del menor.....	434
Tabla 139. Lugar de la recepción de atención médica.....	434
Tabla 140. Permanencia en la Ciudad de México por tratamiento.....	435
Tabla 141. Acceso a medicamentos	435
Tabla 142. Razones por las que no accede a los medicamentos que requiere.....	436

Tabla 143. Discriminación por enfermedad o discapacidad.....	437
Tabla 144. Acuerdo con posturas sobre discapacidad	437
Tabla 145. Acondicionamiento de espacios para discapacitados en el lugar donde vive	438
Tabla 146. Grado de estudios del entrevistado	439
Tabla 147. Ingreso familiar mensual	439
Tabla 148. Ocupación.....	440
Tabla 149. Acceso a telefonía celular	440
Tabla 150. Uso de internet.....	441
Tabla 151. Uso de redes sociales.....	441
Tabla 152. Recepción de apoyos.....	441
Tabla 153. Otro Programa del que recibe apoyo	442
Tabla 154. Descripción general de los niveles socioeconómicas D+/D/E.....	443
Tabla 155. Logística para la realización de las sesiones de grupo	445

Índice de Imágenes

Imagen 1. Cuestionario para la población de control	157
Imagen 2. Cuestionario para la población de tratamiento	160

Índice de Figuras

Figura 1. Modelo General de Procesos	149
Figura 2. Matriz de Indicadores de Resultados.....	172

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Efecto de los subsidios en el mercado	48
Gráfica 2. Población infantil en el Estado de México por edad, 2010	60
Gráfica 3. Mortalidad en hijos por grupo de edad de la madre	71

Gráfica 4. Población de niños mexiquenses no derecho habientes.....	77
Gráfica 5. Relación entre tamaño de muestra y efecto	187
Gráfica 6. Población infantil con alguna limitación para desarrollar sus actividades.....	231
Gráfica 7. Distribución de los beneficiarios por vertiente	372
Gráfica 8. Relación entre tamaño de muestra y efecto	379
Gráfica 9. Distribución de densidad de la probabilidad de ser tratado (propensity score) en grupos de control y tratamiento.....	408

Índice de Tablas de Contingencia

Tabla de Contingencia 1. Cruce de calificación de las personas que lo inscribieron al Programa	531
Tabla de Contingencia 2. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con escolaridad	532
Tabla de Contingencia 3. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con ingreso.....	532
Tabla de Contingencia 4. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con ocupación	533
Tabla de Contingencia 5. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con género	534
Tabla de Contingencia 6. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con edad	534
Tabla de Contingencia 7. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con escolaridad.....	535
Tabla de Contingencia 8. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con ingreso	535
Tabla de Contingencia 9. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con ocupación.....	536
Tabla de Contingencia 10. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con género	537

Tabla de Contingencia 11. Cruce sobre la ayuda a la familia con edad	537
Tabla de Contingencia 12. Cruce sobre la ayuda a la familia con escolaridad.....	538
Tabla de Contingencia 13. Cruce sobre la ayuda a la familia con ingreso.....	538
Tabla de Contingencia 14. Cruce sobre la ayuda a la familia con ocupación ...	539
Tabla de Contingencia 15. Cruce sobre la ayuda a la familia con género	540
Tabla de Contingencia 16. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con edad.....	540
Tabla de Contingencia 17. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con escolaridad.....	541
Tabla de Contingencia 18. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con ingreso	541
Tabla de Contingencia 19. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con ocupación	542
Tabla de Contingencia 20. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con género.....	543
Tabla de Contingencia 21. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con edad	543
Tabla de Contingencia 22. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con escolaridad.....	543
Tabla de Contingencia 23. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con escolaridad.....	544
Tabla de Contingencia 24. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con ocupación	544
Tabla de Contingencia 25. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con género	545
Tabla de Contingencia 26. Cruce sobre los apoyos del Programa con género	545
Tabla de Contingencia 27. Cruce sobre los apoyos del Programa con escolaridad	546
Tabla de Contingencia 28. Cruce sobre los apoyos del Programa con ingreso	546

Tabla de Contingencia 29. Cruce sobre los apoyos del Programa con ocupación	547
Tabla de Contingencia 30. Cruce sobre los apoyos del Programa con género	548
Tabla de Contingencia 31. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con género	548
Tabla de Contingencia 32. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con escolaridad	549
Tabla de Contingencia 33. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con ingreso	550
Tabla de Contingencia 34. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con ocupación	550
Tabla de Contingencia 35. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con género	551
Tabla de Contingencia 36. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con edad	551
Tabla de Contingencia 37. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con escolaridad.....	552
Tabla de Contingencia 38. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con ingreso	553
Tabla de Contingencia 39. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con ocupación	554
Tabla de Contingencia 40. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con ocupación	555
Tabla de Contingencia 41. Cruce sobre diversificación del gasto con edad	555
Tabla de Contingencia 42. Cruce sobre diversificación del gasto con ocupación	556
Tabla de Contingencia 43. Cruce sobre diversificación del gasto con ingreso	557
Tabla de Contingencia 44. Cruce sobre diversificación del gasto con ocupación	558
Tabla de Contingencia 45. Cruce sobre diversificación del gasto con género ..	559

Tabla de Contingencia 46. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con edad.....	559
Tabla de Contingencia 47. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con ocupación	560
Tabla de Contingencia 48. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con ingreso	561
Tabla de Contingencia 49. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con ingreso	562
Tabla de Contingencia 50. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con género.....	563
Tabla de Contingencia 51. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con edad.....	563
Tabla de Contingencia 52. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con escolaridad.....	564
Tabla de Contingencia 53. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con ingreso	565
Tabla de Contingencia 54. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con ocupación	566
Tabla de Contingencia 55. Cruce sobre la calidad de la “Canasta Alimentaria” con género.....	567

Introducción

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), hacia 2014, en México existían 55.3 millones de personas en condiciones de pobreza. De ellos, 43.9 millones se encuentran en situación de pobreza moderada y 11.4 millones en situación de pobreza extrema. Al mismo tiempo, 24.6 millones de los hogares presentan ingresos por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (CONEVAL, 2015).

Como resultado de la condición de pobreza en el país, el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, dedican importantes esfuerzos a combatirla y a promover el desarrollo integral de la población. El Gobierno Federal definió a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 cinco metas nacionales: 1) México en Paz, 2) México Incluyente, 3) México con Educación de Calidad, 4) México Próspero y 5) México con Responsabilidad Global. La segunda de estas metas fue establecida para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, mediante una estrategia que considera dejar atrás los esquemas asistencialistas, conectar el capital humano con las oportunidades que genera la economía y disminuir las brechas de desigualdad.

Por su parte, el Gobierno del Estado de México estructuró en el Plan de Desarrollo 2011-2017 su estrategia en tres pilares: 1) Gobierno Solidario, 2) Estado Progresista y 3) Sociedad Protegida. El primero de ellos consiste en atender las necesidades en materia social de su población e incluye estrategias de combate a la pobreza, marginación y desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables.

Por otro lado, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece en su título segundo su derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; por último, aunque no menos importante, a la inclusión de aquellos menores con alguna discapacidad.

A nivel internacional, el combate a la pobreza y la erradicación del hambre constituyen el primero de los objetivos de la Cumbre del Milenio. Sus metas incluyen tanto la disminución de la proporción de personas con ingresos menores a 1.25 dólares al día, como la reducción a la mitad de la proporción de personas que padecen hambre (ONU, 2015).

El Estado de México, en concordancia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan de Desarrollo 2011-2017 y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los Objetivos del Milenio y la Agenda post 2015, en la entidad se implementa desde 2012 el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*. Dicho Programa atiende a los hogares en situación de pobreza multidimensional, con niños de cero a 14 años, que presenten alguna discapacidad, sean invidentes, se encuentren en tratamientos de salud especializada o por quemaduras, vivan con SIDA, cáncer o diabetes o autismo; se encuentren en situación de orfandad, o que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más (Gobierno del Estado de México, 2014), mediante la entrega de apoyos a través de canastas alimentarias y/o transferencias en efectivo.

Las Reglas de Operación del Programa (ROP) 2014, establecen que éste podrá ser evaluado por una institución externa en coordinación con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), un organismo público descentralizado de carácter estatal, coordinado por la Secretaría de Desarrollo

Social del Estado de México (SEDESEM). Como resultado de dicho lineamiento, se ha evaluado el presente Programa en materia de diseño, procesos e impacto.

El presente documento está constituido por, el Marco Contextual; el Marco Metodológico que sustenta la presente evaluación; la Evaluación de Diseño; la Evaluación de Procesos; la Evaluación de Impacto y Conclusiones.

1. Marco contextual

1.1. Análisis comparativo de políticas públicas similares

1.1.1. Descripción de Programas de desarrollo social internacionales, federales y estatales

El Estado de México emprendió un Programa con enfoque social destinado a la atención de las necesidades de alimentación de la población infantil que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Este Programa se enmarca dentro del Pilar 1: Gobierno Solidario que establece en su objetivo 2 el combate a la pobreza. Asimismo, se encuentra alineado con la segunda meta: México Incluyente, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

También se encuentra alineado a los objetivos de la Cruzada Nacional Sin Hambre en el objetivo: 1.6. Acceso a la alimentación y 1.6c. Atención de la desnutrición de los niños menores de 5 años. Y al objetivo 2: eliminar la desnutrición infantil aguda.

En este sentido, *Por una Infancia en Grande* es un Programa que reduce el impacto negativo de la desnutrición entre los menores de edad del Estado de México.

1.1.1.1. Análisis comparativo de Programas Internacionales

De acuerdo con los resultados del análisis que aquí se presenta, en la actualidad los Programas internacionales, al igual que los que se implementan en los Estados Unidos Mexicanos, buscan reducir las carencias sociales referentes al hambre y a los bajos ingresos característicos de la población en situación de pobreza

multidimensional, a través de la entrega de despensas o aportaciones monetarias recurrentes.

Sin embargo, se encontró un caso atípico, el Programa Tekaporā de la Secretaría de Acción Social (SAS) de Paraguay. Se trata de un Programa social el cual facilita el acceso de las niñas y los niños a una alimentación y nutrición segura y adecuada (SAS, 2015). Además de otorgar recursos económicos (transferencias monetarias con corresponsabilidad) y el acompañamiento de las familias mediante los “guías familiares”, asimismo, procura generar participación ciudadana mediante la incorporación de las “madres líderes”.

Las “madres líderes” son representantes vecinales escogidas entre las jefas de los hogares. Estas se encargan de canalizar las inquietudes de las comunidades y apoyar el trabajo que realizan en las regiones los “guías familiares”.

Este tipo de prácticas fortalecen los lazos entre la propia comunidad y mejoran la comunicación de los beneficiarios de los Programas con la institución que otorga los apoyos.

Por otro lado, el Programa Tekaporā apoya la creación de comités de pequeños productores y productoras, que promueven acciones para la generación de ingresos en las familias participantes del Programa.

El acompañamiento de la nutrición de los infantes, la posibilidad de generar una cultura de buena nutrición entre las jefas de familia propiciado por las “madres líderes” y el componente de autogeneración de ingresos mediante los comités de productores se entrelaza en una cadena de oportunidades que mejoran las condiciones sociales y económicas de las regiones en desventaja.

A continuación, se describen los Programas de Desarrollo Social internacionales relevantes.

- **Argentina**

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria *El Hambre más Urgente*

Es un Programa del Ministerio de Desarrollo Social y busca garantizar la seguridad alimentaria de las personas en condiciones de vulnerabilidad social. Da prioridad a las familias donde haya mujeres embarazadas, niños (menores de 14 años), desnutridos, discapacitados o adultos mayores.

El Programa es de cobertura nacional y ofrece asistencia alimentaria a las familillas, comedores escolares e infantiles y de asistencia pública. Además asistencia a desnutridos y celíacos, así como, la asistencia para la producción de alimentos en huertas familiares, comunitarias, escolares y granjas familiares y comunitarias. También ofrece estimulación temprana e infantil y educación alimentaria, incluyendo orientación para realizar compras.

El Programa también prevé alimentación alimentaria directa, a través de la distribución de módulos de alimentos, tickets o tarjetas alimentarias.

Tabla 1. Ficha técnica del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre más Urgente”

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
Objetivo General	Garantizar la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad.
Población Objetivo	Se prioriza a las familias con embarazadas, niños menores de 14 años, desnutridos, discapacitados, y adultos mayores sin cobertura social.
Apoyos que ofrece	Asistencia alimentaria a las familias, asistencia alimentaria directa, comedores escolares e infantiles, asistencia en comedores de las organizaciones civiles, asistencia para desnutridos y celíacos, autoproducción de alimentos, asistencia a huertas familiares, comunitarias, escolares, a granjas familiares y comunitarias; estimulación temprana e infantil, educación alimentaria, orientación a compras comunitarias, asistencia técnica y capacitación.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

- **Brasil**

Bolsa Familia

Perteneciente al Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome y tiene un ámbito de cobertura nacional. Su tarea principal es el combate a la pobreza y la desigualdad. Logra este objetivo a través de tres vertientes: 1) otorgamiento de recursos en efectivo (R \$ 58 (cincuenta y ocho) reales para cualquier familia en situación de extrema pobreza y entrega variable (hasta 3 entregas por familia) de R 18 (dieciocho) reales a familias en condición de pobreza y extrema pobreza que entre sus integrantes haya mujeres embarazadas, madres lactantes, niños (de 0 a 12 años) y adolescentes (hasta 15 años); 2) Acceso a derechos sociales básico (educación, salud y asistencia social) y; 3) Garantizar la prestación de servicios.

Para que las familias puedan integrarse al Programa deben tener las siguientes características económicas y de composición: Familias en extrema pobreza, con ingresos de hasta R 60.00 (sesenta reales) por persona y hogares con un ingreso mensual de hasta R 120.00 (ciento veinte reales) por persona, y que tienen en su

composición las mujeres embarazadas, madres lactantes, niños entre 0 y 12 años de edad o adolescentes 15 años.

Tabla 2. Ficha técnica de Bolsa Familia

Institución que lo opera	Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome.
Objetivo General	Contribuir al combate de la pobreza y la desigualdad en el país. Tiene tres ejes principales: otorgamiento de recursos en efectivo, acceso a derechos como la educación, salud y asistencia social y la garantía de la prestación de servicios.
Población Objetivo	Familias en extrema pobreza, con niños y adolescentes de 0 a 15 años, al embarazo, a madres lactantes, con ingresos bajos y adolescentes en casa.
Apoyos que ofrece	Transferencias monetarias dependiendo la condición.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, 2015.

- **Guatemala**

Mi Bolsa Segura

Su propósito es mitigar la pobreza y el riesgo social en áreas urbanas, así como a responder a situaciones que afectan el acceso de las familias a alimentos de buena calidad y cantidad, en forma oportuna.

El Programa es de carácter temporal y consiste en brindar una bolsa de alimentos periódicamente a familias vulnerables por la situación de pobreza y/o crisis que enfrentan y que habitan en zonas de riesgo urbano del departamento de Guatemala.

La población objetivo del Programa está constituida por familias que viven en asentamientos, colonias y barrios urbanos precarios del departamento de Guatemala, con alto riesgo social; madres solteras, madres menores de 20 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia; adultos mayores de 65 años de edad, personas con discapacidad o enfermedades crónicas; y personas que por su vulnerabilidad necesitan ser atendidas.

La bolsa está constituida por 10 libras de frijol, 10 libras de arroz, 1 botella de aceite, 5 libras de harina de maíz nixtamalizada, 2.2 libras de mosh, 3 libras de atol fortificado, 1 libra de leche en polvo y 2 libras de sal.

Para recibir el apoyo, los beneficiarios deben cumplir con Deben cumplir con las siguientes corresponsabilidades:

- Llenar la boleta de registro de usuarios del Programa, incluyendo su huella dactilar, fotografía y datos del documento de identificación.
- Proporcionar fotocopias de las actas de nacimiento de hijos(as) menores, código de la escuela a la que asisten y código personal que se le ha asignado como alumno.
- Recibir en cada entrega, una sola bolsa de alimentos y en el centro de distribución que se le asignó conforme a domicilio consignado en la boleta de registro.
- Asumir el uso adecuado de la Bolsa y participar en los procesos de sensibilización y consejería de manera proactiva.

Tabla 3. Ficha técnica de Mi Bolsa Segura

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
Objetivo General	Contribuir a fortalecer las capacidades de las familias que viven en áreas urbanas precarias o sufren de crisis que afectan su acceso a alimentos, a través de entrega de raciones alimenticias, consejería y potenciación de las mujeres.
Población Objetivo	1) Familias que viven en asentamientos, colonias y barrios urbanos precarios del departamento de Guatemala, con alto riesgo social. 2) Madres solteras, madres menores de 20 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia. 3) Adultos mayores de 65 años de edad, personas con discapacidad o enfermedades crónicas. 4) Personas que por su vulnerabilidad necesitan ser atendidas.
Apoyos que ofrece	Entrega periódica de una bolsa de alimentos.
Cobertura	Departamento de Guatemala.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

- **Costa Rica**

Bienestar Familiar

Tiene por objetivo aumentar la disponibilidad de ingresos de las familias para contribuir a su bienestar. Los ingresos transferidos contribuyen a que los hogares atiendan sus necesidades básicas, principalmente de las mujeres, niños y adolescentes.

Las necesidades a las que se enfoca este apoyo se agrupan en 19 motivos, mismos que se presentan y describen a continuación:

Tabla 4. Ficha técnica de Motivos para la entrega del apoyo “Bienestar Familiar”

Motivo	Descripción
Necesidades Básicas	Alimentación, transporte, vestido, pago de recibos de servicios básicos, gastos de servicios fúnebres, alquiler domiciliario, enseres domésticos, entre otros.
Subsidio Hogar Comunitario	Beneficio para la madre biológica para la atención y cuidado de los menores de edad.
Transporte CEN CINAI	Subsidio para el pago del costo del transporte para traslado de niños y niñas a los CEN y CINAI.
Veda	Subsidio económico a pescadores y sus ayudantes, durante el período de la Veda, según la Ley 7384: Creación de INCOPECA y Ley 8436: de Pesca y Acuicultura.
Cuotas atrasadas de Vivienda	Pago de cuotas atrasadas y/o cancelación de créditos, gravámenes y deudas sobre la vivienda; cancelación total o parcial de las deudas generadas por los créditos de vivienda, que amenacen la pérdida de este bien, con acreedores de naturaleza pública o privada. Este beneficio se otorgará por una única vez.
Cancelación de Deudas de Vivienda de acuerdo con la Ley 8545	Cancelación las operaciones morosas inferiores a 100 mil colones a los beneficiarios del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
Capacitación formal	Beneficio económico dirigido a los/as integrantes de las familias para completar estudios formales académicos primarios, secundarios o universitarios.
Procesos socioeducativos	Beneficio económico dirigido a los/as integrantes de las familias para el desarrollo personal, habilidades,

Motivo	Descripción
	destrezas, que favorecen su autoestima con enfoque a sus derechos.
Formación humana y articulación (Ley 7769)	Procesos orientados al desarrollo personal y social. Contempla la ejecución de la Ley 7769 Atención a Mujeres en condiciones de pobreza y Ley 7735 Ley General de protección a la madre adolescente.
Alternativas adulto mayor	Subsidio económico para el acceso y transporte de personas adultas mayores a diversas alternativas de alimentación y/o formación.
Subsidio CECUDI	Subsidio económico para el acceso y permanencia de niños/as en las diversas alternativas de cuidado y formación, así como de las alternativas de desarrollo integral, de naturaleza pública, privada, mixta.
Pago de alquiler	Subsidio para pago de las mensualidades en casos de desahucio y otras situaciones de emergencia.
Transporte CECUDI	Subsidio para el pago del costo del transporte para traslado de niños y niñas a los CECUDI.
Comedores sociales	Subsidio para atender niños de la comunidad para suplir alimentos en aquellas familias en condiciones de pobreza preferiblemente con jefatura femenina y para niños(as) menores de 12 años.
Necesidades Básicas	Alimentación, transporte, vestido, pago de recibos de servicios básicos, gastos de servicios fúnebres, alquiler domiciliario, enseres domésticos, entre otros.
Subsidio Hogar Comunitario	Beneficio para la madre biológica para la atención y cuidado de los menores de edad.
Transporte CEN CINAI	Subsidio para el pago del costo del transporte para traslado de niños y niñas a los CEN y CINAI.
Veda	Subsidio económico a pescadores y sus ayudantes, durante el período de la Veda, según la Ley 7384 de Creación de INCOPESCA y la Ley 8436 de Pesca y Acuicultura.
Cuotas atrasadas de Vivienda	Pago de cuotas atrasadas y/o cancelación de créditos, gravámenes y deudas sobre la vivienda; cancelación total o parcial de las deudas generadas por los créditos de vivienda, que amenacen la pérdida de este bien, con acreedores de naturaleza pública o privada. Este beneficio se otorgará por una única vez.

Fuente: Instituto Mixto de Ayuda Social, 2015.

Tabla 5. Ficha técnica de Bienestar Familiar

Institución que lo opera	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
Objetivo General	Aumentar la disponibilidad de ingresos de las familias orientados a complementar el costo de bienes y ligando el beneficio otorgado a una condición relacionada con educación, formación o capacitación; en tres aspectos fundamentales para el bienestar del núcleo familiar, a saber: a atención de necesidades básicas, la atención y fortalecimiento personal de los miembros de las familias, principalmente las mujeres, la atención, protección y desarrollo de niños(as) y adolescentes.
Población Objetivo	Personas en situación de desventaja.
Apoyos que ofrece	Económico y alimentario.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Instituto Mixto de Ayuda Social, 2015.

- **Panamá**

Red de Oportunidades. Componente Transferencia Monetaria Condicionada (TMC)

Busca insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema en el desarrollo nacional. El Programa pertenece al Ministerio de Desarrollo Social y tiene una cobertura nacional.

Para seleccionar a los beneficiarios se mapeó el país con un sistema informático y se elaboró un modelo econométrico con ayuda del Ministerio de Economía y Finanzas, El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para de forma automática (usando los datos de la encuesta de Vulnerabilidad Social que proporcionan los aspirantes a integrarse al Programa y esa información se cruza con las respuestas del Censo de Vulnerabilidad Social) el sistema crea los listados.

La población objetivo son las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, los recursos del componente son entregados a las mujeres jefas de la familia, cuyas modalidades de pago son dos, fijas y móviles. La primera se realiza

directamente en los bancos y la segunda a través de planillas y dispensadores de dinero en las comunidades de difícil acceso.

La cobertura del Programa es de tipo nacional, pero se encuentra focalizado en los corregimientos con mayores índices de pobreza.

Tabla 6. Ficha técnica de Red de Oportunidades. Componente Transferencia Monetaria Condicionada (TMC)

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social.
Objetivo General	Insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual mejora sustancialmente la calidad de vida. Para el componente TMC, el gobierno nacional de Panamá entrega un apoyo económico en efectivo a los beneficiarios registrados. La entrega se hace a las mujeres como jefas del hogar. Ese apoyo económico debe ser utilizado en los servicios básicos indispensables para potenciar el desarrollo humano de los miembros más jóvenes del hogar beneficiado.
Población Objetivo	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema (Mujeres jefas de Hogar).
Apoyos que ofrece	Transferencia monetaria.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

- **Uruguay**

Asignaciones Familiares - Plan de Equidad

Es un Programa de cobertura nacional implementado por el Ministerio de Desarrollo Social. Tiene por objetivo brindar prestaciones económicas para que las familias puedan completar sus ingresos familiares. La población a la cual se dirige el Programa son aquellos hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo.

El monto mensual que otorga el Programa se entrega a las personas físicas o jurídicas que son tutores del menor y se entrega hasta que el menor tiene 14 años si recibe educación primaria, hasta los 16 cuando no ha completado primaria como consecuencia de una enfermedad, por residir en zonas rurales a más de 5 km del centro educativo más cercano. También se entrega hasta los 18 años si cursa estudios superiores en institutos estatales y/o privados habilitados. En caso de que el beneficiario reciba la pensión por invalidez la Asignación Familiar se paga hasta los 18 años, siempre que el beneficiario estudie o que su discapacidad justifique la no concurrencia a centros de estudio.

Las asignaciones monetarias son las siguientes:

Mil 298.95 por el primer beneficiario (en gestación, menor de 5 años y escolares).

556.69 (complemento) por el primer beneficiario cursando nivel intermedio.

Mil 855.64 por beneficiarios discapacitados.

Mil 298.95 por cada beneficiario internado en régimen de tiempo completo en establecimientos del INAU o Instituciones con convenio con éste.

Tabla 7. Ficha técnica de Asignaciones Familiares Plan de Equidad

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social.
Objetivo General	Brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares.
Población Objetivo	Hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo.
Apoyos que ofrece	Monto mensual de dinero que administran las personas físicas o jurídicas que ejerzan la capacidad legal del menor.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

Tarjeta Uruguay Social

Es un Programa de cobertura nacional que opera el Ministerio de Desarrollo Social que dota productos de la canasta básica, que pueden ser alimentos, artículos de limpieza e higiene personal, a través de una tarjeta a la cual se le deposita mensualmente una cantidad de dinero a las personas que viven en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

El monto mensual se deposita en las tarjetas y se realiza un depósito monetario según la cantidad de menores de 18 años en el hogar. Además, los hogares que se encuentran en peores condiciones socioeconómicas reciben un monto duplicado.

Tabla 8. Montos del Programa Tarjeta Uruguay Social

Menores en el hogar	Monto simple (pesos)	Monto duplicado
0 o 1 menor	808	1 616
2 menores	1 225	2 450
3 menores	1 559	3 118
4 o más menores	2 172	4 344

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

Por otro lado, los valores se ajustan según la evolución de los precios de los alimentos y bebidas. Los montos que se presentan están dados a precios de enero de 2015.

Para que las personas puedan acceder al Programa solo deben ir a registrarse a cualquiera de las de las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social. El Ministerio a través de su personal operativo realiza visitas y evalúa quiénes pueden quedarse en el Programa con base en la aplicación de una evaluación.

Tabla 9. Ficha técnica del Programa Tarjeta Uruguay Social

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social.
Objetivo General	Permitir que las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema accedan a los productos de la canasta básica (alimentos, artículos de limpieza y de higiene personal) mediante una transferencia monetaria y tengan la posibilidad de seleccionarlos de acuerdo a sus necesidades y a las características de su núcleo familiar.
Población Objetivo	Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema.
Apoyos que ofrece	Mensualmente se carga en cada tarjeta un monto de dinero según la cantidad de menores de 18 años que vivan en el hogar. Los hogares constituidos por adultos sin menores a cargo reciben el monto correspondiente al de los hogares con un menor. Los 30 mil hogares que se encuentran en peores condiciones socioeconómicas reciben el monto duplicado, esto se define a partir de la información relevada en la visita.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

- **Paraguay**

Tekaporã

Es operado por la Secretaría de Acción Social de Paraguay de cobertura nacional. Busca romper la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante una transferencia monetaria y acompañamiento por parte de técnicos sociales que brindan orientación para el mejoramiento del hábitat familiar y hábitos de higiene,

ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentación. Al participar en el Programa las participantes, jefas del hogar, seleccionan a un representante vecinal designado como Madre Líder. Ésta, se encarga de recabar y canalizar las inquietudes a los “Guías Familiares” quienes visitan y verifican el cumplimiento de las corresponsabilidades de los padres de familia.

Tabla 10. Ficha técnica del Programa Tekaporā

Institución que lo opera	Secretaría de Acción Social.
Objetivo General	Romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, posibilitando que las niñas y niños de estas familias, ejerzan sus derechos para mejorar sus oportunidades futuras.
Población Objetivo	Las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, que cuente entre sus integrantes a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años de edad, personas con discapacidad y mujeres embarazadas.
Apoyos que ofrece	Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), y el acompañamiento socio-familiar por parte de técnicos sociales denominados “guías familiares”, quienes se encargan de visitar los hogares para verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias, y brindar orientaciones vinculadas preferentemente al mejoramiento del hábitat familiar, así como los hábitos de higiene, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, además de orientar a las familias al acceso de los diversos servicios públicos.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Secretaría de Acción Social, 2015.

1.1.1.2. Análisis comparativo de Programas Sociales Federales

Es una práctica común que los gobiernos estatales apliquen los recursos destinados para grupos vulnerables mediante los Programas federales que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha diseñado. En este caso, los Programas de atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados y el Programa de asistencia alimentaria para sujetos vulnerables son replicados y ejecutados por los DIF estatales.

Estos dos Programas, son parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) (SNDIF, 2015). Los Programas que son parte de ésta, además de los ya mencionados, son los desayunos escolares en sus modalidades fría y caliente y el de asistencia alimentaria a familias en desamparo.

La EIASA cumple con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las personas que se encuentran en una situación de desventaja y, para el caso de los menores, se enfocan en la primera infancia –edad de hasta 5 años-. En este sentido la estrategia nacional, a diferencia del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, queda limitada por lo menos en los Programas que tienen un enfoque para niños.

Sin embargo, la ventaja de los Programas nacionales es que están acompañados de acciones como la orientación alimentaria. Además de aportar recursos que aminoren la condición de vulnerabilidad social, ofrecen información útil para mejorar la distribución de los alimentos, de forma balanceada y suficiente. Este mismo caso de brindar un acompañamiento de orientación alimentaria a las familias aparece en los Programas nacionales de Argentina y Paraguay.

Para el caso del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, no se cuenta con un componente que pueda orientar a las familias para tener una alimentación adecuada. Complementar el Programa con un módulo que los invite –principalmente a los tutores de los niños, pero no excluyendo a los menores- a tener buenas prácticas alimenticias, contribuiría a generar una cultura más saludable.

A la par del fortalecimiento del Programa, sería adecuado implementar en la entidad el fomento de buenos hábitos alimenticios haciendo recorridos en las escuelas de nivel básico.

A continuación, se analiza cada uno de los Programas sociales federales relevantes.

- PROSPERA Programa de inclusión social: Componente alimentación

Se trata de un Programa que tiene sus orígenes en el Programa de Educación Salud y Alimentación (PROGRESA). Implementado por vez primera en 1997, con una cobertura de 300 mil familias, operaba en el ámbito rural. Hacia 2002 ya atendía a 2.4 millones de hogares, de los cuales, dos terceras partes eran comunidades indígenas.

El Programa identifica a los hogares que se encuentran en situación de pobreza, por medio de una encuesta de características socioeconómicas y demográficas. Si la familia cumple con las condiciones necesarias se incorpora al Programa. A diferencia de otros Programas, PROSPERA entrega los apoyos a las madres o jefas de familia, mismas que están sujetas al cumplimiento de diferentes obligaciones de corresponsabilidad en salud y educación para recibir los apoyos monetarios a los que tienen derecho.

Tabla 11. Ficha Técnica de Obligaciones de corresponsabilidad de las beneficiarias de PROSPERA

Salud	Registrar a toda la familia a la unidad de salud que le corresponde.
	Acudir a las citas médicas cuando le corresponda a cada miembro de la familia.
	Cumplir con la asistencia a los Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud.
Educación	Inscribir a sus hijos en educación primaria, secundaria y media superior en escuelas autorizadas para el Programa.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2015).

El Programa cuenta con diferentes componentes:

- Alimentación
- Educación
- Salud
- Inclusión laboral
- Inclusión productiva
- Inclusión financiera
- Inclusión Social
- Participación Social
- Derecho de audiencia

En su componente de alimentación, PROSPERA otorga un apoyo monetario mensual a las familias beneficiarias para contribuir a mejorar la calidad, cantidad y variedad de los alimentos que consume la familia. Adicionalmente realiza otras acciones de promoción de la nutrición y alimentación saludable para las niñas y los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Asimismo, permite a todas las familias atendidas contar con los beneficios del Programa de Abasto Social de Leche y adquirir, a un bajo costo, productos lácteos con un alto valor nutricional en las Lecherías LICONSA.

El Programa ha trascendido los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, probablemente debido a que el combate al hambre y a la pobreza multidimensional constituye más una política de Estado que responde a la realidad del país y no a la consecución de un objetivo de carácter sexenal. De igual forma, la incorporación de la corresponsabilidad constituye un factor clave en el éxito de la consecución de los objetivos del Programa.

PROSPERA constituye un interesante ejemplo de Programa de desarrollo social pues muestra que existe forma de que la política de desarrollo trascienda a las administraciones.

Algunas prácticas que conviene tomar en cuenta para la mejora de los Programas de desarrollo social en el Estado de México destacan el componente de corresponsabilidad, así como la inclusión de la alimentación, la salud y la educación como elementos de interés para el combate a la pobreza multidimensional, así como la atención particular que reciben los menores de edad. A continuación se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 12. Ficha técnica de PROSPERA Programa de inclusión social:
Componente alimentación**

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
Objetivo General	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.
Población Objetivo	Los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación.
Apoyos que ofrece	El Programa otorga un apoyo monetario mensual llamado “Apoyo Alimentario” a las familias integrantes del Programa.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2015.

- Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

Este Programa se ha propuesto contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres. Como su nombre lo indica, la población beneficiaria está constituida por los menores de 5 años no escolarizados, que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente, y que no reciban apoyo de otros Programas alimentarios.

Los apoyos varían con la edad del niño beneficiario, así los niños de entre seis y once meses reciben una dotación integrada por alimentos básicos como cereales o productos derivados de ellos (avena, arroz, papa, amaranto, etc.) para lactantes y niños de corta edad en cantidad suficiente para ofrecer una porción diaria y alimentos complementarios como fruta fresca, verduras frescas o envasadas y un complemento alimenticio.

Por su parte, los niños mayores de 11 meses y menores de cinco reciben una dotación que contiene leche entera o complemento o leche fortificada para ofrecer una porción diaria, dos tipos de cereales fortificados, y alimentos complementarios como verduras, frutas y leguminosas.

El Programa es operado por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y tiene cobertura nacional. Su relevancia radica en que, al enfocarse en la alimentación en las etapas más tempranas, contribuye al sano crecimiento y desarrollo de los menores. Al mismo tiempo, reconoce la importancia de la ventana de oportunidad que constituye el periodo comprendido entre los cero y 24 meses de edad para corregir problemas derivados de la desnutrición y/o de las deficiencias nutrimentales. De igual forma, su enfoque en la promoción de buenos hábitos alimenticios contribuye a disminuir otros problemas futuros como la diabetes, el sobrepeso y la obesidad, y no sólo la desnutrición.

El Programa, aunque atiende a la población en situación de vulnerabilidad, no está específicamente enfocado a los menores que tienen alguna limitación. Sin embargo, vale la pena retomar los componentes de educación nutricional, así como del diseño de las dotaciones en posibles Programas de desarrollo social enfocados a combatir el hambre y la desnutrición.

Tabla 13. Ficha técnica de Atención a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados

Institución que lo opera	Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.
Objetivo General	Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria a sus padres.
Población Objetivo	Los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación.
Apoyos que ofrece	Apoyos alimentarios de acuerdo a la edad de los niños y orientación nutricional para los padres.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia, 2015.

- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Busca contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos (DIF, 2016).

Su población objetivo está constituida por niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos, mismos que reciben dotaciones alimentarias y desayunos o comida caliente. Este Programa, a diferencia de otros, sí incorpora específicamente a la población que sufre de alguna discapacidad y que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 14. Ficha técnica de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Institución que lo opera	Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.
Objetivo General	Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramientos de la calidad y producción de alimentos.
Población Objetivo	Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos.
Apoyos que ofrece	Dotación, de requerirse, puede ir acompañada de un complemento alimenticio y desayuno o comida caliente.
Cobertura	Nacional.

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia, 2016.

1.1.1.3. Programas Estatales de Desarrollo Social

De forma general, los Programas estatales se enfocan en repartir entre la población más vulnerable paquetes de alimentos –dependiendo de la condición de los beneficiarios- y recursos económicos que contribuyan a fortalecer el acceso de productos básicos para la alimentación y el sustento de las personas en dichas condiciones.

Es también recurrente que diferencien sus Programas entre apoyos destinados a menores de edad para su alimentación; de los destinados a personas y familias con carencias; y aquellos que presentan alguna discapacidad.

A continuación se analizan los diferentes Programas de desarrollo social relevantes aplicados en los estados del país.

- **Aguascalientes**

Comités Progreso para Todos. Vertiente “Cero Hambre”

Se trata de un Programa de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, que integra y capacita a Comités Para el Progreso del Estado (CPPE), con el fin de velar por los intereses de los grupos vulnerables en materia de bienestar social y vigilar la aplicación y funcionamiento de los Programas de los diferentes niveles de gobierno (Gobierno de Aguascalientes, 2016).

El Programa nace de la necesidad de garantizar la posibilidad de que los ciudadanos participen corresponsable, abierta y permanentemente con el Gobierno del Estado en beneficio de su comunidad y garantizar que la población vulnerable cuente con la posibilidad de acceder y dar seguimiento a las acciones de gobierno de corte social.

El Programa, operado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuenta con diferentes vertientes, entre ellas destaca “Cero Hambre”, que beneficia a familias en condición de pobreza extrema que habiten dentro de los municipios del Estado señalados en los anexos del Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. El Programa otorga de forma mensual a las familias afiliadas un apoyo constituido por paquetes alimenticios con un valor de 139.88 pesos.

Este Programa de corte alimentario, afiliado a las metas nacionales, aunque atiende a la población vulnerable no hace ningún énfasis en la población que padece una discapacidad, a diferencia del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, operado por el Gobierno del Estado de México.

Tabla 15. Ficha técnica Comités Progreso para Todos. Vertiente “Cero Hambre”

Institución que lo opera	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes (SABIDESO).
Objetivo General	Integrar a miembros de la población con la finalidad de recibir sus propuestas, inquietudes y proyectos, sirviendo de enlace con las diferentes áreas del gobierno del estado, así como para supervisar y dar seguimiento a los proyectos y Programas de beneficio social.
Población Objetivo	Familias en condición de pobreza extrema que habiten dentro de los municipios del estado señalados en los anexos del decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de enero de 2013. Asimismo, se atenderá también a las familias que en coordinación con dependencias federales y estatales, se tenga conocimiento de que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.
Apoyos que ofrece	Entrega mensual de paquetes alimenticios.
Cobertura	Municipios del Estado de Aguascalientes.

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, 2015.

- **Coahuila**

Programa Alimentario

Operado por la Secretaría de Desarrollo Social de Coahuila y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Programa Alimentario tiene por objetivo apoyar la economía de las familias coahuilenses que presenten una o más carencias sociales, a través de la entrega de paquetes alimenticios con productos de la canasta básica alimentaria, a fin de fortalecer sus condiciones de salud, calidad de vida y que dispongan de la calidad, cantidad y diversidad de los alimentos necesarios para cada etapa del desarrollo de los miembros de las familias que residan habitualmente en el estado.

El Programa está enfocado hacia las personas o familias que residan habitualmente en el estado, sean o cuenten con uno o más integrantes que presenten una carencia social por lo menos, especialmente en los que se

encuentren madres solteras, mujeres en periodo de gestación, abandonadas, viudas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños menores de cinco años en desnutrición o en riesgo de estarlo, hogares con menores inscritos en educación básica en escuelas públicas.

Para ser acreedores al apoyo, los solicitantes deben responder un cuestionario socioeconómico que permita conocer si no son capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias. De cumplir con las condiciones establecidas, los beneficiarios recibirán mensualmente en forma gratuita un paquete con algunos productos de la canasta básica alimentaria, integrado por insumos básicos de contenido nutricional validado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Tabla 16. Ficha técnica de Apoyo Alimentario operado por la Secretaría de Desarrollo Social de Coahuila

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila (SEDESO).
Objetivo General	Apoyar la economía de las familias coahuilenses que presenten una o más carencias sociales, a través de la entrega de paquetes alimenticios con productos de la canasta básica alimentaria, a fin de fortalecer sus condiciones de salud, calidad de vida y que dispongan de la calidad, cantidad y diversidad de los alimentos necesarios para cada etapa del desarrollo de los miembros de las familias que residan habitualmente en el estado.
Población Objetivo	Personas o familias que residan habitualmente en el estado, sean o cuenten con uno o más integrantes que presenten una carencia social por lo menos, especialmente en los que se encuentren madres solteras, mujeres en periodo de gestación, abandonadas, viudas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños menores de cinco años en desnutrición o en riesgo de estarlo, hogares con menores inscritos en educación básica en escuelas públicas.
Apoyos que ofrece	Paquete con alimentos de la canasta básica alimentaria.
Cobertura	Estatat.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, 2015.

- Colima

Nutriéndote Sano

Fue creado para combatir la desnutrición infantil y tiene su origen dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Su objetivo consiste en contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la población menor de 5 años diagnosticados con desnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios. Como objetivos específicos se plantea: 1) erradicar la desnutrición de los menores de 5 años que se encuentren enlistados en los padrones municipales de la SSA, mediante la entrega de una despensa completa mensual para atender los problemas asociados con la mala nutrición en los núcleos básicos de salud, 2) evitar la duplicidad de beneficiarios mediante la revisión conjunta entre dependencias de sus Programas y padrones y 3) eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia.

Para ser elegible, el Programa requiere a los beneficiarios estar incluidos en el padrón del centro de salud SSA que le corresponda en el indicador de desnutrición y encontrarse vigente la tarjeta de control del Programa Nutriéndote Sano.

El Programa se encuentra operando permanentemente y se coordina con otras instituciones como Secretaría de Desarrollo Social Federal, IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud del Estado, DICONSA, LICONSA, OPORTUNIDADES, Sistema Estatal del DIF, DIF Municipal (Armería, Ixtlahuacán, Tecmán y Manzanillo).

Tabla 17. Ficha técnica de Nutriéndote Sano

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social de Colima (SEDESCO).
Objetivo General	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la población menor de 5 años diagnosticados con desnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios.
Población Objetivo	Infantes de hasta 5 años de edad que presenten algún grado de desnutrición, de escasos recursos.
Apoyos que ofrece	Despensa alimentaria mensual.
Cobertura	Estatat.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Colima, 2015.

- **Distrito Federal**

Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente

Operado por el Gobierno del Distrito Federal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad y en la operación la Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social, tiene por objetivo contribuir al ingreso económico a personas con discapacidad permanente, para mejorar su calidad de vida y coadyuvar en su desarrollo social.

La población objetivo del Programa está constituida por las personas con discapacidad permanente residentes y nacidas en el Distrito Federal de entre 0 y 68 años con discapacidad permanente (auditiva, intelectual, de lenguaje, mixta, motora y/o visual), que habiten en Unidades territoriales de alta y muy alta marginación, dando preferencia a menores de edad. Los beneficiarios del Programa reciben un beneficio económico de 787.50 pesos de forma mensual.

Para recibir el apoyo, los aspirantes deben acreditar su discapacidad permanente mediante la presentación de un documento médico que constate fehacientemente una discapacidad permanente, expedido por el Sector Salud o por alguna Institución Pública de Salud del Distrito Federal (Secretaría de Salud Federal,

ISSFAM, IMSS, ISSSTE), cotejado por el DIF-DF, ser residente y nacido en el Distrito Federal, tener menos de 68 años de edad, habitar preferentemente en Unidades Territoriales de muy alta, alta y media marginación, de acuerdo a la clasificación emitida por la Coordinación de Planeación de Desarrollo Territorial del Gobierno del Distrito Federal, así como personas con discapacidad permanente que habiten en Unidades Territoriales clasificadas como de baja y muy baja marginación y que por razones diversas se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que la persona con discapacidad que solicita el beneficio del Programa y que no cuente con apoyos similares otorgado por algún ente público.

Tabla 18. Ficha técnica de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.
Objetivo General	Contribuir al ingreso económico a personas con discapacidad permanente, para mejorar su calidad de vida y coadyuvar en su desarrollo social.
Población Objetivo	La población objetivo del Programa está constituida por las personas con discapacidad permanente residentes y nacidas en el Distrito Federal de entre 0 y 68 años con discapacidad permanente (auditiva, intelectual, de lenguaje, mixta, motora y/o visual) que habiten en Unidades territoriales de alta y muy alta marginación, dando preferencia a menores de edad.
Apoyos que ofrece	Apoyo económico de \$ 787.50 pesos.
Cobertura	Ciudad de México.

Fuente: Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2014.

Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad

Operado por el DIF DF, el Programa tiene por objetivo mejorar la canasta alimentaria de la población en cantidad y calidad, especialmente en las delegaciones en las que se registra pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

El Programa cuenta con tres modalidades que se definen en función de su población objetivo. La primera corresponde a “Sujetos y Familias Vulnerables”, dirigido hacia las personas vulnerables de 18 años a 67 años que viven primordialmente en zonas de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social.

La segunda modalidad está dirigida hacia los menores de seis años, que presentan desnutrición, inscritos en un plantel preescolar de educación pública del Distrito Federal en el ciclo escolar vigente, mientras que la tercera modalidad está enfocada a proveer apoyos a personas que han sido afectadas por fenómenos climatológicos o alguna otra contingencia de carácter emergente.

El Programa está alineado con el “Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018”, bajo los ejes de “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano” y con el área de oportunidad referente a la alimentación.

El Programa emplea una encuesta socioeconómica para valorar el nivel de ingreso, salud y alimentación de los beneficiarios potenciales en el caso particular de sujetos y familias vulnerables, mientras que para el subPrograma “Crecer Sanos y Fuertes” (menores de 6 años), se verifica que el niño asista a la escuela y que haya sido diagnosticado con desnutrición por una institución pública de salud. Finalmente, el subPrograma de “Apoyo Emergente” requiere que la persona afectada solicite el apoyo haya sido efectivamente afectada por una contingencia de origen natural o humano.

Tabla 19. Ficha técnica de Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.
Objetivo General	Mejorar la canasta alimentaria de la población en cantidad y calidad, especialmente en las delegaciones en las que se registra pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.
Población Objetivo	“Sujetos y Familias Vulnerables”: personas vulnerables de 18 años a 67 años que viven primordialmente en zonas de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social. “Crecer sanos y fuertes”: menores de seis años, que presentan desnutrición, inscritos en un plantel preescolar de educación pública del Distrito Federal en el ciclo escolar vigente. “Apoyo emergente”: proveer apoyos a personas que han sido afectadas por fenómenos climatológicos o alguna otra contingencia de carácter emergente.
Apoyos que ofrece	Apoyo alimentario.
Cobertura	Delegaciones del DF con índice muy bajo, bajo y medio de Desarrollo Social.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2015.

- **Durango**

Apoyo a Personas con Discapacidad

Es operado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango y se encuentra dentro de la estrategia Durango Solidario. Este Programa tiene por objetivo satisfacer las necesidades básicas de las personas con discapacidad mediante un apoyo económico.

El mecanismo del Programa consiste en el apoyo económico directo a este sector de la población con el fin de mitigar el impacto de la crisis económica, tanto para ellos como para sus familiares, y así mejorar su calidad de vida, impulsar su desarrollo e integración social.

La población objetivo de este Programa son aquellas personas que tengan alguna discapacidad permanente severa o moderada, y que además, se encuentren en situación de pobreza. El Programa tiene una cobertura (en la primera etapa) en

los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo. El apoyo económico directo corresponde a 400.00 pesos mensuales en efectivo.

Los requisitos para recibir el apoyo son comprobar que se cumple con los criterios de elegibilidad, realizar el proceso de inscripción, y ser seleccionado por el Comité Dictaminador.

Tabla 20. Ficha técnica de Apoyo a Personas con Discapacidad

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango.
Objetivo General	Otorgar un apoyo económico a las personas con discapacidad permanente y que además esta sea severa o moderada, con el propósito de equiparar sus oportunidades para su desarrollo y su integración social.
Población Objetivo	Personas que tengan alguna discapacidad permanente severa o moderada.
Apoyos que ofrece	Apoyo económico directo mensual de 400.00 pesos.
Cobertura	Municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo (primera etapa).

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango, 2015.

- **Guanajuato**

Programa Alimentario

Operado por el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Guanajuato, el Programa Alimentario tiene por objetivo contribuir a la alimentación de personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, preferentemente ubicadas en lugares de alto grado de marginación o incluso rezago social.

El Programa Alimentario cuenta con cinco vertientes:

- 1) Comedores Comunitarios, que otorga una ración de desayuno.
- 2) Desayunos Escolares, que entrega insumos y promueve la preparación de alimentos.

- 3) Despensas, que contribuye mediante insumos a la alimentación de personas en situación de vulnerabilidad.
- 4) Orientación Alimentaria, que promueve la utilización correcta de los insumos otorgados, así como una buena alimentación.
- 5) Aseguramiento de la Calidad, que otorga alimentos con calidad nutricia e inocuidad.

Para la operatividad del Programa, se contempla la celebración de convenios con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios, para impulsar los servicios de asistencia alimentaria a las personas vulnerables y las estrategias transversales efectuadas con la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Para que una persona sea elegible para recibir alguno de los apoyos del Programa alimentario debe cumplir los requisitos establecidos en la vertiente de la que se trate, ser seleccionado y así quedar inscrito en el padrón correspondiente.

Tabla 21. Ficha técnica del Programa Alimentario

Institución que lo opera	Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Guanajuato.
Objetivo General	Contribuir con la alimentación de personas que se encuentren en alguna condición de vulnerabilidad o que presenten inseguridad alimentaria, preferentemente ubicadas en lugares de alto y muy alto grado de marginación o rezago social.
Población Objetivo	Niñas, niños, adolescentes y personas con problemas en el desarrollo neuromotor que se encuentren inscritos en algún plantel educativo oficial ubicado y personas que se encuentren en alguna condición de vulnerabilidad o que presenten inseguridad alimentaria, preferentemente ubicadas en lugares de alto y muy alto grado de marginación o rezago social.
Apoyos que ofrece	Comedores comunitarios, desayunos escolares, despensas, orientación para la alimentación.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Guanajuato, 2015.

- **Guerrero**

Programa Juntos Podemos Apoyando a Discapacitados

Es operado por la Coordinación General de Programas Sociales Guerrero Cumple y tiene por objetivo reforzar la economía familiar de las personas discapacitadas que vivan en situación de vulnerabilidad y que no cuenten con ningún tipo de apoyo, ya sea económico o en especie, de la Federación, el Estado o el Municipio; mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas de bajos recursos; cubrir requerimientos de necesidades básicas de salud, como la compra de medicamentos e insumos médicos; e identificar los requerimientos básicos para correlacionarlos con otras instituciones sociales.

El apoyo del Programa otorga una pensión alimenticia de manera mensual, individual y directa de 500.00 pesos para todas aquellas personas discapacitadas que cumplan con los requisitos y características específicas del Programa que se otorgará a través de la Tarjeta Guerrero Cumple.

Las personas elegibles para recibir el apoyo deberán de ser de bajos recursos, presentar una discapacidad motriz, de lenguaje, auditiva, visual o mental y que no contar con ningún tipo de apoyo, ya sea económico o en especie, federal, estatal o municipal.

Tabla 22. Ficha técnica del Programa Juntos Podemos Apoyando a Discapacitados

Institución que lo opera	Coordinadora General de Programas Sociales Guerrero Cumple.
Objetivo general	Fortalecer la economía familiar de las personas discapacitadas de bajos recursos que no cuenten con ningún apoyo económico para pensión alimenticia por parte de la Federación, el estado o el municipio.
Población objetivo	Las personas de bajos recursos que presenta una discapacidad permanente que sea motriz, de lenguaje, auditiva, visual o mental y no cuenten con ningún apoyo económico, ya sea Federal, estatal o municipal, priorizando las regiones indígenas, rurales y urbano marginadas.
Apoyos que ofrece	Aportación económica vía tarjeta de prepago, vales de despensa.
Cobertura	Estatat.

Fuente: Coordinadora General de Programas Sociales Guerrero Cumple, 2015.

- **Estado de México¹**

Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria en el Estado de México

Es operado por Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México y tiene como objetivo favorecer mediante el acceso de alimentos a aquellas personas que viven en condición de pobreza multidimensional, a través de la entrega de canastas alimentarias.

Otro de los objetivos del Programa es la orientación sobre hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario a la población de la entidad en caso de contingencia o vulnerabilidad.

El Programa cuenta con tres vertientes:

¹ No se consideran los Programas de Desarrollo Social *Por mi Comunidad* y *Salud Visual*, porque no tienen un fin similar al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

- 1) Vertiente Mensual, que tiene por objetivo favorecer el acceso a alimentos en los hogares en condición de pobreza multidimensional a través de la dotación mensual de una canasta alimentaria, hasta por un año; orientar a los beneficiarios sobre hábitos de alimentación, elaboración, nutrición y consumo; y coadyuvar para la accesibilidad a productos alimenticios perecederos de primera necesidad.
- 2) Vertiente Trimestral, esta vertiente tiene por objetivo favorecer el acceso a alimentos en los hogares en condición de pobreza multidimensional mediante una canasta alimentaria trimestral, hasta por un año; y orientar a los beneficiarios sobre hábitos de alimentación, preparación de alimentos, nutrición y consumo.
- 3) Vertiente Estratégica
 - a) Por contingencia o vulnerabilidad, se otorga una canasta alimentaria por única ocasión a la población en general que enfrente desastres naturales, percances, siniestros, condiciones climáticas adversas o se encuentre en condición de vulnerabilidad.
 - b) Por necesidades nutricionales específicas, se otorga una canasta alimentaria nutricional especializada de manera mensual, hasta por un año a las personas adultas que viven con VIH/SIDA o cáncer que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
 - c) Por cohesión social se brinda el apoyo a organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Social Estatal, que tengan por objeto social atender a personas que se encuentren en situación de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria.

El Programa tiene una cobertura en los 125 municipios del Estado de México, atendiendo las características de cada vertiente.

Las Coordinaciones Regionales son las responsables de la integración, validación y resguardo de los expedientes de los solicitantes y beneficiarios.

Tabla 23. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social *Seguridad Alimentaria en el Estado de México*

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
Objetivo General	Favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario a la población de la entidad en casos de contingencia o vulnerabilidad.
Población Objetivo	Personas en condición de pobreza multidimensional o de vulnerabilidad o con necesidades alimentarias específicas, que habitan en el Estado de México.
Apoyos que ofrece	Entrega de canasta alimentaria mensual o trimestral dependiendo de la vertiente a la que estén inscritos.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, 2015.

Programa de Desarrollo Social De la Mano con Papá

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, el cual tiene por objetivo contribuir con el gasto de los hogares monoparentales masculinos que vivan en situación de pobreza multidimensional.

Este Programa beneficia a hombres de 18 a 59 años de edad, que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o de vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México y son los responsables de un hogar monoparental masculino.

Tabla 24. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social *De la Mano con Papá*

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
Objetivo General	Contribuir al gasto de los hogares monoparentales masculinos que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
Población Objetivo	Hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad que presenten al menos dos carencias sociales, así como espacios comunitarios deteriorados o en desarrollo en el Estado de México.
Apoyos que ofrece	Entrega de canasta alimentaria y apoyo económico trimestral.
Cobertura	Estatad.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, 2015.

- **Morelos**

Atención Alimentaria a Menores de 1 año

Es coordinado por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y tiene por objetivo contribuir a mejorar el estado nutricional de menores de 6 a 12 meses de edad, que presenten mala nutrición, sean hijos de madres solteras de escasos recursos, vivan en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas-marginadas, mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del niño e incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres.

El apoyo consiste en la dotación de una despensa mensual, la cual contiene 3 latas de fórmula láctea maternizada y productos de la canasta básica, de acuerdo a la demanda que de los DIF Municipales; también incluye el monitoreo nutricional de forma obligatoria al beneficiario del Programa.

Tabla 25. Ficha técnica de Atención Alimentaria a Menores de 1 año

Institución que lo opera	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
Objetivo General	Contribuir a mejorar el estado nutricional de menores de 6 a 12 meses de edad, con mala nutrición, hijos de madres solteras de escasos recursos, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.
Población Objetivo	Niños menores de un año.
Apoyos que ofrece	Dotación de una despensa mensual.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos 2015.

- **Puebla**

Programa Iniciando una Correcta Nutrición

Operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Puebla, el Programa “Iniciando una Correcta Nutrición” tiene como finalidad contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, a través de la entrega de apoyos alimentarios adecuados a dicha edad, con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de Puebla Nutrida (Orientación Alimentaria), aseguramiento de la calidad y producción de alimentos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015, fomentando así una alimentación correcta.

Los requisitos para recibir el apoyo son que los beneficiarios sean niñas y niños entre el rango de 1 año a 3 años de edad cumplidos; que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente y/o municipios que contempla la Cruzada Nacional Contra el Hambre y municipios con carencia por acceso a la alimentación del estado de Puebla; que cubran con un perfil económico bajo de acuerdo al estudio socioeconómico aplicado por el personal de la delegación de SEDIF y/o SMDIF; y que no estén inscritos ni reciban apoyo, ya sea en especie o económico, de otro Programa alimentario.

El apoyo consiste en la entrega de una despensa mensual con productos de la canasta básica a las personas que cubran con los requisitos anteriormente mencionados.

Tabla 26. Ficha técnica del Programa Iniciando una Correcta Nutrición

Institución que lo opera	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
Objetivo General	Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de uno a tres años de edad cumplidos mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de Puebla nutrida (orientación alimentaria), aseguramiento de la calidad y producción de alimentos establecidos en la EIASA 2015, privilegiando a las familias para fomentar una alimentación correcta.
Población Objetivo	Niñas y niños entre el rango de 1 año a 3 años de edad cumplidos. Habitar en de zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente; y/o municipios que contempla la cruzada nacional contra el hambre y municipios con carencia por acceso a la alimentación del Estado de Puebla.
Apoyos que ofrece	Se proporciona una despensa mensual, con productos de la canasta básica a menores de uno a tres años de edad que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente y que no reciben apoyo de otro Programa de asistencia social.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2015.

Rescate Nutricio

Implementado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Puebla, Rescate Nutricio busca contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de 2 a 12 años de edad cumplidos y que presenten algún grado de desnutrición, entregando apoyos alimentarios adecuados, con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de Puebla Nutrida (Orientación Alimentaria), aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015 (EIASA), privilegiando a las familias para fomentar una alimentación correcta.

El apoyo del Programa Rescate Nutricio consiste en una despensa mensual que contiene una dotación de complemento alimenticio específico para el menor con desnutrición, además de otros productos para el consumo del resto de la familia, como leche y productos básicos alimentarios, así como leguminosas, cereales, productos de origen animal, entre otros.

Tabla 27. Ficha técnica de Rescate Nutricio

Institución que lo opera	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
Objetivo General	Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de 2 a 12 años de edad cumplidos con algún grado de desnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad, diseñados con base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de Puebla Nutrida (Orientación Alimentaria), aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, establecidos en la EIASA 2015, privilegiando a las familias para fomentar una alimentación correcta.
Población Objetivo	Niñas y niños de 2 a 12 años de edad con algún grado de desnutrición.
Apoyos que ofrece	Despensa mensual.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2015.

- **Sinaloa**

Programa de Apoyo Alimentario

Es implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, y tiene por objetivo mejorar las condiciones alimentarias de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de paquetes alimentarios de despensa, buscando así mejorar sus condiciones de vida.

El Programa beneficia a mujeres y hombres; jóvenes y adultos mayores; indígenas y discapacitados que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o pobreza alimentaria dentro del estado de Sinaloa.

Para poder beneficiarse de este Programa, los solicitantes deberán ser ciudadanos sinaloenses o avecindados a la entidad y vivir en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

El apoyo consiste en un paquete de despensa alimentaria que puede ser entregado hasta por 5 ocasiones al mismo beneficiario.

La instancia ejecutora y responsable del Programa es la SUBSEDEHU, que deberá realizar las actividades relacionadas con la operación, manejo y entrega de las despensas alimenticias.

Tabla 28. Ficha técnica del Programa de Apoyo Alimentario

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa.
Objetivo General	Mejorar las condiciones alimentarias de las personas en situación de vulnerabilidad y/o pobreza alimentaria, a través de la entrega de paquetes alimentarios de despensa.
Población Objetivo	Mujeres y hombres; jóvenes y adultos mayores, indígenas y discapacitados que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o pobreza alimentaria dando prioridad a las personas que sean afectadas por catástrofes climatológicas (desastres naturales) y/o circunstancias de baja actividad laboral o disminución de los ingresos, en el Estado de Sinaloa.
Apoyos que ofrece	Paquete de despensa alimentaria.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, 2015.

Programa de Despesas

Operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyo alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

La población vulnerable, familias y niños menores de 5 años son las personas que pueden solicitar el apoyo de este Programa. El apoyo tiene una duración de 1 año, y se suspende cuando sean canalizados a otras instituciones y se otorga siempre y cuando las personas que lo soliciten no cuenten con el apoyo de otro Programa similar.

El apoyo consiste en una despensa que contiene mínimo cinco productos de la canasta básica. La selección de los beneficiarios se hace después de realizar un estudio socioeconómico.

En caso de desastre, se apoyará con una despensa tipo familias en desamparo queda exento de pago. El monto de las cuotas de recuperación será de 10.00 pesos por despensa de familias en desamparo, sujetos vulnerables y menores de 5 años, menores de 6 a 11 meses y de 200.00 pesos para los espacios de alimentación encuentro y desarrollo. Se distribuyen 4 tipos de despensa: sujeto vulnerable, familias en desamparo, menores de 5 años y menores de 6 a 11 meses.

Tabla 29. Ficha técnica del Programa de Despesas

Institución que lo opera	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Sinaloa.
Objetivo General	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de Programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
Población Objetivo	Población vulnerable del Estado de Sinaloa.
Apoyos que ofrece	Entrega de despensas.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, 2015.

- **Tamaulipas**

Nutriendo Tamaulipas

La Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, contribuyen a mejorar las condiciones de nutrición y economía de las familias tamaulipecas entregando apoyos alimentarios a través de Nutriendo Tamaulipas.

Nutriendo Tamaulipas consiste en otorgar periódicamente una despensa con artículos alimenticios a las familias con mayores carencias, considerando de manera especial a adultos mayores, jefas de familia, madres adolescentes, padres de familia con trabajos eventuales, entre otros.

Los apoyos alimentarios consisten en una caja de cartón o bolsa de plástico que contiene productos alimenticios de la canasta básica. Serán elegibles para recibir los apoyos alimentarios las jefas o los jefes de familias con ingresos económicos por integrante inferior a la línea de bienestar establecida por el CONEVAL y tengan una o más carencias sociales tales como: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

Las personas que sean elegidas para recibir el apoyo que se establece en el Programa, no deberán ser beneficiarias de otro apoyo alimentario de la misma naturaleza otorgados en otros Programas sociales.

Tabla 30. Ficha técnica de Nutriendo Tamaulipas

Institución que lo opera	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas.
Objetivo General	Promover una alimentación correcta en menores de 0 a 4 años 11 meses no escolarizados, que pertenecen al Programa de educación inicial no escolarizada de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET).
Población Objetivo	Familias con niños inscritos en el Programa de educación inicial no escolarizada de la SET que habitan en localidades rurales y/o urbanas con altos grados de marginación y dispersión geográfica.
Apoyos que ofrece	Despensa mensual.
Cobertura	Estatál.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, 2015.

- **Yucatán**

Programa Nutricional Integral

El Programa Nutricional Integral es dirigido por el Consejo de Nutrición de la Secretaría de Salud, en conjunto con la Secretaría de Educación (SEGEY) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), así como las organizaciones de la sociedad civil como: Un Kilo de Ayuda, Save the Children, el Colegio Mexicano de Nutriólogos y diversas universidades.

Este Programa tiene por objetivo mejorar el acceso a la alimentación y fomentar la correcta nutrición, a través del desarrollo de una estrategia de seguimiento epidemiológico del estado nutricional que incluya intervenciones integrales y de apoyo directo a la familia, focalizado hacia aquellas que vivan en situación de extrema marginación.

El Programa va dirigido a estudiantes de escuelas primarias públicas, mujeres embarazadas, madres lactantes y adultos mayores, en municipios de muy alta marginación en el estado.

Los apoyos consisten en el seguimiento epidemiológico, asesoría nutricional, detección de anemia, y complementos nutricionales.

Tabla 31. Ficha técnica de Programa Nutricional Integral

Institución que lo opera	Consejo de Nutrición de la Secretaría de Salud del estado de Yucatán.
Objetivo General	Mejorar el acceso a la alimentación y fomentar la correcta nutrición, a través del desarrollo de una estrategia de seguimiento epidemiológico del estado nutricional que incluya intervenciones integrales y de apoyo directo a la familia, focalizado hacia aquellas que vivan en situación de extrema marginación.
Población Objetivo	Niñas, niños y adolescentes inscritos en una escuela de educación pública, las niñas y niños menores de 5 años y personas en situación de vulnerabilidad.
Apoyos que ofrece	Seguimiento epidemiológico nutricional (exámenes físicos cuatrimestrales), hematológico y los que se determinen. Capacitación y orientación nutricional; complemento nutricional (entrega de complementos nutricionales de forma periódica); desayunos escolares; espacios de alimentación, encuentro y desarrollo (comedores comunitarios); asistencia alimentaria a sujetos vulnerables (entrega de despensas).
Cobertura	Estatal; prioriza zonas de mayor índice de marginación.

Fuente: Consejo de Nutrición de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán (2015).

Tabla 32. Resumen de Programas Sociales Nacionales

TABLA RESUMEN ESTATAL						
Estado	Programa	Cobertura	Institución que opera	Enfoque para niños	Tipo de apoyo	Orientación en alimentación
Federación	PROSPERA	Nacional	SEDESOL	Si	Apoyo monetario	Si
Federación	Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizado	Nacional	DIF	Si	Apoyo alimentario	Si
Federación	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	Nacional	DIF	Si	Apoyo alimentario	Si
Aguascalientes	Comités Progreso para todos	Municipal	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social	Si	Apoyo alimentario	No
Chihuahua	Chihuahua Vive en atención a personas con discapacidad	Estatad	Secretaría de Desarrollo Social	No	Beca económica alimentaria	No
Chihuahua	Chihuahua vive en asistencia social a la comunidad	Estatad	Secretaría de Desarrollo Social	No	Apoyo alimentario/Apoyo monetario	No
Coahuila	Programa alimentario	Estatad	Secretaría de Desarrollo Social	Si	Apoyo alimentario	No
Colima	Nutriéndote sano	Estatad	Secretaría de Desarrollo Social	Si	Apoyo alimentario	No
Distrito Federal	Entrega de despensas	Estatad	DIF DF	Si	Apoyo alimentario	No
Durango	Apoyo a personas con discapacidad	Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	No	Apoyo monetario	No
Guanajuato	Programa alimentario	Estatad	DIF Guanajuato	Si	Apoyo alimentario/Comedores	Si
Guerrero	Juntos podemos ayudando a los discapacitados	Estatad	Coordinadora General de Programas Sociales	Si	Apoyo alimentario/Apoyo monetario	No
México	Por una infancia en grande	Estatad	Secretaría de Desarrollo Social	Si	Apoyo alimentario y sanitario/Apoyo monetario	No
Morelos	Atención alimentaria a menores de un año	Estatad	DIF Morelos	Si	Apoyo alimentario	No
Puebla	Iniciando una correcta alimentación	Estatad	DIF Puebla	Si	Apoyo alimentario	No
Puebla	Rescate nutricio	Estatad	DIF Puebla	Si	Apoyo alimentario	Si
Sinaloa	Programa de apoyo alimentario	Estatad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	No	Apoyo alimentario	No
Sinaloa	Programa de despensas	Estatad	DIF Sinaloa	Si	Apoyo alimentario	No
Tamaulipas	Nutriendo Tamaulipas	Estatad	DIF Tamaulipas	Si	Apoyo alimentario	No
Yucatán	Nutrición integral	Estatad	Consejo de Nutrición	Si	Apoyo alimentario/Comedores	Si

Fuente: elaboración propia con base en los Programas investigados para este documento.

1.1.1.4. Análisis teórico de los Programas nacionales e internacionales

Tabla 33. Resumen de Programas internacionales

TABLA RESUMEN INTERNACIONAL						
Estado	Programa	Cobertura	Institución que opera	Enfoque para niños	Tipo de apoyo	Orientación en alimentación
Guatemala	Mi bolsa segura	Nacional	Ministerio de Desarrollo Social	No	Apoyo alimentario	No
Costa Rica	Bienestar familiar	Nacional	Instituto Mixto de Ayuda Social	Si	Apoyo alimentario/Apoyo monetario	No
Panamá	Red de oportunidades	Nacional	Ministerio de Desarrollo Social	No	Apoyo monetario	No
Argentina	El hambre más urgente	Nacional	Ministerio de Desarrollo Social	Si	Apoyo alimentario/Comedores	Si
Uruguay	Plan de equidad	Nacional	Ministerio de Desarrollo Social	Si	Apoyo monetario	No
Uruguay	Tarjeta Uruguay social	Nacional	Ministerio de Desarrollo Social	No	Apoyo monetario	No
Paraguay	Tekaporã	Nacional	Secretaría de Acción Social	Si	Apoyo monetario/Acompañamiento	Si
Brasil	Bolsa familia	Nacional	Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome	Si	Apoyo monetario	No

Fuente: elaboración propia con base en los Programas investigados para este documento.

La revisión de diferentes Programas de desarrollo social orientados a contribuir con la nutrición y el gasto familiar, permitió conocer diferentes propuestas y conocer la forma en que se aborda el problema de la pobreza multidimensional y el hambre en los estados del país, así como en diferentes países de América Latina.

Los Programas de corte alimentario frecuentemente entregan una canasta alimentaria. Sin embargo, se registran diferencias entre Programas, principalmente en el contenido de la canasta, pero también en los componentes de corresponsabilidad. Estos obligan al beneficiario a cumplir con una serie de condiciones para que el apoyo le sea entregado. Dichas condiciones permiten reforzar el impacto del Programa, así como establecer un seguimiento más cercano del beneficiario.

Por otra parte, algunos Programas hacen uso de apoyos en efectivo, mismos que son entregados a través de medios plásticos (monederos o tarjetas de débito),

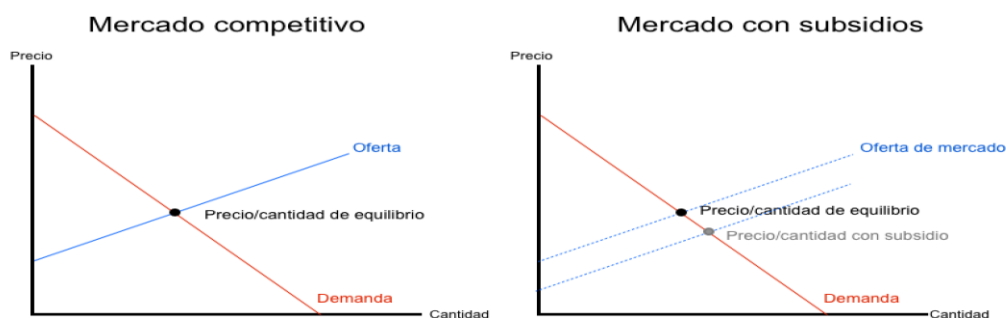
mismos que son entregados en una o más ocasiones, dependiendo de las características del Programa.

Las canastas alimentarias y las transferencias en efectivo producen un efecto sobre el ingreso familiar. Primero, las canastas entregadas reducen la demanda de los hogares por ciertos bienes, pues estos ya han sido provistos, lo que resulta en que el ingreso familiar puede destinarse a otros bienes o al pago de servicios. En consecuencia, produce un efecto similar a un incremento en el ingreso familiar.

A diferencia de los Programas en los que se subsidian los bienes o servicios para contribuir al gasto de los hogares, la entrega de canastas alimentarias no produce efectos negativos en la economía. Mientras que los subsidios distorsionan la demanda de los productos subsidiados (a menor precio mayor demanda) y benefician tanto a la población objetivo como a cualquier otra que consuma el bien subsidiado, las canastas entregadas sólo benefician a los hogares que las reciben.

Como se ve en la gráfica 1, los subsidios, al disminuir el precio que pagan los consumidores tiene un efecto sobre la demanda, la cual crece y en el largo plazo obliga a que los precios vuelvan a su estado original o bien sean más altos que en un principio.

Gráfica 1. Efecto de los subsidios en el mercado



Fuente: elaboración propia con base en la teoría de la oferta y la demanda.

De igual forma, la entrega de apoyos en efectivo modifica las dotaciones iniciales de los hogares, permitiéndoles acceder a una mayor variedad de bienes y servicios. De igual forma les permite ejercer el gasto en los rubros que sean prioritarios para cada hogar.

Por otra parte, el estudio de los diferentes Programas de desarrollo social nacionales e internacionales mostró que si bien existen Programas enfocados a incrementar el gasto familiar y a combatir el hambre y la desnutrición, estos, a excepción del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, no están dirigidos particularmente a los hogares que cuentan con menores con alguna discapacidad o que requieren de algún tratamiento especializado.

De igual forma, los Programas hallados durante la investigación enfocados a incrementar el ingreso familiar no consideran los importantes efectos que tienen los nacimientos múltiples en los hogares, o bien el impacto de la orfandad producida por resoluciones de corte judicial.

Un componente interesante que se descubrió en diferentes Programas es la corresponsabilidad, comprendida como una serie de obligaciones que debe cumplir el beneficiario para recibir el apoyo. Algunos Programas como PROSPERA vinculan la entrega del apoyo a la asistencia de los menores a la escuela, o bien al cumplimiento de las citas médicas programadas para cada beneficiario. Esto permite comprobar que el apoyo está llegando a quien debe llegar, pero también permite dar seguimiento al impacto que éste tiene sobre la población beneficiaria.

De acuerdo con este análisis, se puede anticipar un correcto enfoque del Programa *Por una Infancia en Grande* así como un impacto positivo en la

población objetivo, mismos que serán verificados mediante las evaluaciones de diseño, procesos e impacto.

1.1.1.5. Diagnóstico de la situación demográfica, social y económica de la población infantil en el Estado de México, a escala Municipal

Para el siguiente apartado se consideraron como base de análisis los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010); a partir de los tabulados del cuestionario básico, se procedió al estudio de la información observando las necesidades de cada segmento a diagnosticar.

Para este análisis, se consideran factores sociales, económicos y demográficos de la población infantil que vive en el Estado de México y se desagrega la información a nivel municipal a través de técnicas de muestreo y estadística. Así mismo, para el caso de pobreza, se utilizó la información del CONEVAL con base en sus estudios de 2010 y 2014 de acuerdo a cada caso.

A partir del análisis de indicadores y estadísticos, los resultados y conclusiones obtenidas se presentan en el siguiente diagnóstico.

1.1.1.5.1. Territorio

El Estado de México comprende un territorio de 22,351 km² equivalentes al 1.1% de la superficie del país (INEGI, 2010). Se compone de 125 Municipios, su capital es Toluca de Lerdo y está rodeado por los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Michoacán, Querétaro y la Ciudad de México.

Por sus características geográficas y demográficas el Estado de México presentan una gama de matices, diferencias y particularidades que le enriquecen tanto en

los aspectos social, cultural y económico, por tales razones, sus municipios son agrupados en 20 regiones socioeconómicas.

Tabla 34. Regiones socioeconómicas del Estado de México

Región	Municipios
I. Amecameca	Amecameca
	Atlautla
	Ayapango
	Chalco
	Cocotitlán
	Ecatzingo
	Juchitepec
	Ozumba
	Temamatla
	Tenango del Aire
	Tepetlixpa
	Tlamanalco
	Valle de Chalco Solidaridad
II. Atlacomulco	Acambay
	Aculco
	Atlacomulco
	El Oro
	San Felipe del Progreso
	San José del Rincón
	Temascalcingo
	Timilpan
III. Chimalhuacán	Chicoloapan
	Chimalhuacán
	Ixtapaluca
	La Paz
IV. Cuautitlán Izcalli	Coyotepec
	Cuautitlán Izcalli
	Huehuetoca
	Tepotzotlán
	Villa del Carbón
V. Ecatepec	Ecatepec de Morelos
	Tecámac
VI. Huixquilucan	Huixquilucan
	Isidro Fabela
	Jilotzingo

Región	Municipios
	Nicolás Romero
VII. Ixtapan de la Sal	Almoleya de Alquisiras
	Coatepec Harinas
	Ixtapan de la Sal
	Joquicingo
	Malinalco
	Ocuilan
	San Simón de Guerrero
	Sultepec
	Temascaltepec
	Tenancingo
	Texcaltitlán
	Tonatico
	Villa Guerrero
	Zacualpan
	Zumpahuacán
VIII. Ixtlahuaca	Chapa de Mota
	Ixtlahuaca
	Jilotepec
	Jocotitlán
	Morelos
	Polotitlán
	Soyaniquilpan de Juárez
IX. Lerma	Atizapán
	Capulhuac
	Jiquipilco
	Lerma
	Ocoyoacac
	Otzolotepec
	San Mateo Atenco
	Temoaya
	Tianguistenco
	Xalatlaco
	Xonacatlán
XI. Naucalpan	Naucalpan de Juárez
XII. Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl
XIII. Otumba	Acolman
	Axapusco
	Nopaltepec
	Otumba
	San Martín de las Pirámides
	Temascalapa
	Teotihuacán

Región	Municipios
XIV. Tejupilco	Amatepec
	Luvianos
	Tejupilco
	Tlatlaya
XV. Texcoco	Atenco
	Chiautla
	Chiconcuac
	Papalotla
	Tepetlaoxtoc
	Texcoco
	Tezoyuca
XVI. Tlalnepantla	Atizapán de Zaragoza
	Tlalnepantla de Baz
XVII. Toluca	Almoleza de Juárez
	Toluca
	Zinacantepec
XVIII. Tultitlán	Coacalco de Berriozabal
	Cuautitlán
	Melchor Ocampo
	Teoloyucan
	Tultepec
	Tultitlán
XIX. Valle de Bravo	Amanalco
	Donato Guerra
	Ixtapan del Oro
	Otzoloapan
	Santo Tomás
	Valle de Bravo
	Villa de Allende
	Villa Victoria
	Zacazonapan
XX. Zumpango	Apaxco
	Hueypoxtlá
	Jaltenco
	Nextlalpan
	Tequixquiac
	Tonanitla
	Zumpango

Fuente: elaboración propia con base en Subsecretaría de Desarrollo Municipal, 2015.

1.1.1.5.2. Población

El Estado de México cuenta con 15 millones 175 mil 862 habitantes, equivalentes al 13% de la población total del país. Del total de mexiquenses 7 millones 778 mil 876 son mujeres y representan el 51% de la población estatal, en otras palabras, hay 95 hombres por cada 100 mujeres. La población de la entidad es principalmente urbana, el 87% viven en zonas urbanas mientras que el 13% restante lo hacen en zonas rurales (INEGI, 2010).

A continuación, se presenta un listado en orden alfabético de los 125 municipios que componen el Estado de México, la cantidad de habitantes total y se desagregan los datos por género.

Tabla 35. Municipios y población del Estado de México, 2010

Municipio	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Acambay	60,918	29,449	31,469
Acolman	136,558	68,392	68,166
Aculco	44,823	22,043	22,780
Almoloya de Alquisiras	14,856	7,091	7,765
Almoloya de Juárez	147,653	73,783	73,870
Almoloya del Río	10,886	5,199	5,687
Amanalco	22,868	11,224	11,644
Amatepec	26,334	12,799	13,535
Amecameca	48,421	23,240	25,181
Apaxco	27,521	13,576	13,945
Atenco	56,243	27,933	28,310
Atizapán	10,299	4,967	5,332
Atizapán de Zaragoza	489,937	238,124	251,813
Atlacomulco	93,718	44,905	48,813
Atlautla	27,663	13,396	14,267
Axapusco	25,559	12,666	12,893
Ayapango	8,864	4,353	4,511
Calimaya	47,033	23,061	23,972

Municipio	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Capulhuac	34,101	16,541	17,560
Coacalco de Berriozábal	278,064	134,141	143,923
Coatepec Harinas	36,174	17,472	18,702
Cocotitlán	12,142	5,976	6,166
Coyotepec	39,030	19,282	19,748
Cuautitlán	140,059	69,079	70,980
Chalco	310,130	151,403	158,727
Chapa de Mota	27,551	13,532	14,019
Chapultepec	9,676	4,738	4,938
Chiautla	26,191	12,759	13,432
Chicoloapan	175,053	85,377	89,676
Chiconcuac	22,819	11,138	11,681
Chimalhuacán	614,453	302,297	312,156
Donato Guerra	33,455	16,484	16,971
Ecatepec de Morelos	1,656,107	806,443	849,664
Ecatzingo	9,369	4,582	4,787
Huehuetoca	100,023	49,372	50,651
Hueypoxtlá	39,864	19,860	20,004
Huixquilucan	242,167	116,502	125,665
Isidro Fabela	10,308	5,097	5,211
Ixtapaluca	467,361	227,846	239,515
Ixtapan de la Sal	33,541	16,082	17,459
Ixtapan del Oro	6,629	3,326	3,303
Ixtlahuaca	141,482	68,388	73,094
Xalatlaco	26,865	13,058	13,807
Jaltenco	26,328	12,844	13,484
Jilotepec	83,755	41,088	42,667
Jilotzingo	17,970	8,864	9,106
Jiquipilco	69,031	33,299	35,732
Jocotitlán	61,204	29,503	31,701
Joquicingo	12,840	6,201	6,639
Juchitepec	23,497	11,503	11,994
Lerma	134,799	66,669	68,130
Malinalco	25,624	12,585	13,039
Melchor Ocampo	50,240	24,570	25,670

Municipio	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Metepec	214,162	103,059	111,103
Mexicaltzingo	11,712	5,658	6,054
Morelos	28,426	13,617	14,809
Naucalpan de Juárez	833,779	404,974	428,805
Nezahualcóyotl	1,110,565	536,943	573,622
Nextlalpan	31,691	15,637	16,054
Nicolás Romero	366,602	180,139	186,463
Nopaltepec	8,895	4,427	4,468
Ocoyoacac	61,805	30,365	31,440
Ocuilan	31,803	15,540	16,263
El Oro	34,446	16,829	17,617
Otumba	34,232	17,330	16,902
Otzoloapan	4,864	2,464	2,400
Otzolotepec	78,146	38,318	39,828
Ozumba	27,207	13,077	14,130
Papalotla	4,147	2,012	2,135
La Paz	253,845	123,956	129,889
Polotitlán	13,002	6,364	6,638
Rayón	12,748	6,252	6,496
San Antonio la Isla	22,152	10,886	11,266
San Felipe del Progreso	121,396	58,173	63,223
San Martín de las Pirámides	24,851	12,278	12,573
San Mateo Atenco	72,579	35,597	36,982
San Simón de Guerrero	6,272	3,026	3,246
Santo Tomás	9,111	4,458	4,653
Soyaniquilpan de Juárez	11,798	5,778	6,020
Sultepec	25,809	12,267	13,542
Tecámac	364,579	177,713	186,866
Tejupilco	71,077	34,411	36,666
Temamatla	11,206	5,447	5,759
Temascalapa	35,987	17,916	18,071
Temascalcingo	62,695	30,220	32,475
Temascaltepec	32,870	16,142	16,728
Temoaya	90,010	43,963	46,047
Tenancingo	90,946	44,239	46,707

Municipio	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Tenango del Aire	10,578	5,164	5,414
Tenango del Valle	77,965	38,072	39,893
Teoloyucán	63,115	31,240	31,875
Teotihuacán	53,010	26,000	27,010
Tepetlaoxtoc	27,944	13,714	14,230
Tepetlixpa	18,327	9,003	9,324
Tepotzotlán	88,559	43,521	45,038
Tequixquiac	33,907	16,794	17,113
Texcaltitlán	17,390	8,366	9,024
Texcalyacac	5,111	2,506	2,605
Texcoco	235,151	115,648	119,503
Tezoyuca	35,199	17,404	17,795
Tianguistenco	70,682	34,277	36,405
Timilpan	15,391	7,389	8,002
Tlalmanalco	46,130	22,333	23,797
Tlalnepantla de Baz	664,225	321,747	342,478
Tlatlaya	32,997	16,074	16,923
Toluca	819,561	394,836	424,725
Tonatico	12,099	5,799	6,300
Tultepec	131,567	64,287	67,280
Tultitlán	486,998	238,340	248,658
Valle de Bravo	61,599	30,296	31,303
Villa de Allende	47,709	23,413	24,296
Villa del Carbón	44,881	22,433	22,448
Villa Guerrero	59,991	29,293	30,698
Villa Victoria	94,369	46,657	47,712
Xonacatlán	46,331	22,871	23,460
Zacazonapan	4,051	2,033	2,018
Zacualpan	15,121	7,217	7,904
Zinacantepec	167,759	82,109	85,650
Zumpahuacán	16,365	7,780	8,585
Zumpango	159,647	78,608	81,039
Cuautitlán Izcalli	511,675	248,552	263,123
Valle de Chalco Solidaridad	357,645	175,772	181,873
Luvianos	27,781	13,719	14,062

Municipio	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
San José del Rincón	91,345	45,084	46,261
Tonanitla	10,216	5,058	5,158
Total	15,175,862	7,396,986	7,778,876

Fuente: INEGI, 2010.

La relación entre el número de habitantes y el territorio que los concentra revela una alta densidad poblacional (679 personas por km²), equivalente a 12 veces el promedio nacional (57 habitantes por km²).

Los 10 municipios mexiquenses más poblados suman en total 7 millones 654 mil 661 habitantes, lo que representa más de la mitad de la población total del Estado de México. Dichas localidades son las siguientes.

Tabla 36. Municipios más poblados en el Estado de México, 2010

Municipio – Región Socioeconómica	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Ecatepec de Morelos - V	1,656,107	806,443	849,664
Nezahualcóyotl –XII	1,110,565	536,943	573,622
Naucalpan de Juárez - XI	833,779	404,974	428,805
Toluca – XVII	819,561	394,836	424,725
Tlalnepantla de Baz - XVI	664,225	321,747	342,478
Chimalhuacán – III	614,453	302,297	312,156
Cuautitlán Izcalli – IV	511,675	248,552	263,123
Atizapán de Zaragoza - XVI	489,937	238,124	251,813
Tultitlán – XVIII	486,998	238,340	248,658
Ixtapaluca – III	467,361	227,846	239,515

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2010.

Los primeros tres municipios, densamente poblados, constituyen cada uno por sí solo una región socioeconómica de las 20 establecidas por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México, lo que supone una concordancia con la población, sus necesidades y características inherentes a territorios con grandes concentraciones de habitantes. Así mismo, la región III

“Chimalhuacán” y XVI “Tlalnepantla” tienen a dos de sus municipios en la lista de los más poblados. Es importante plantear Programas y focalizar los recursos públicos de acuerdo a las condiciones poblacionales y de territorio de cada localidad, a fin de responder a las necesidades e inquietudes de las mismas.

1.1.1.5.3. Población Infantil en el Estado de México

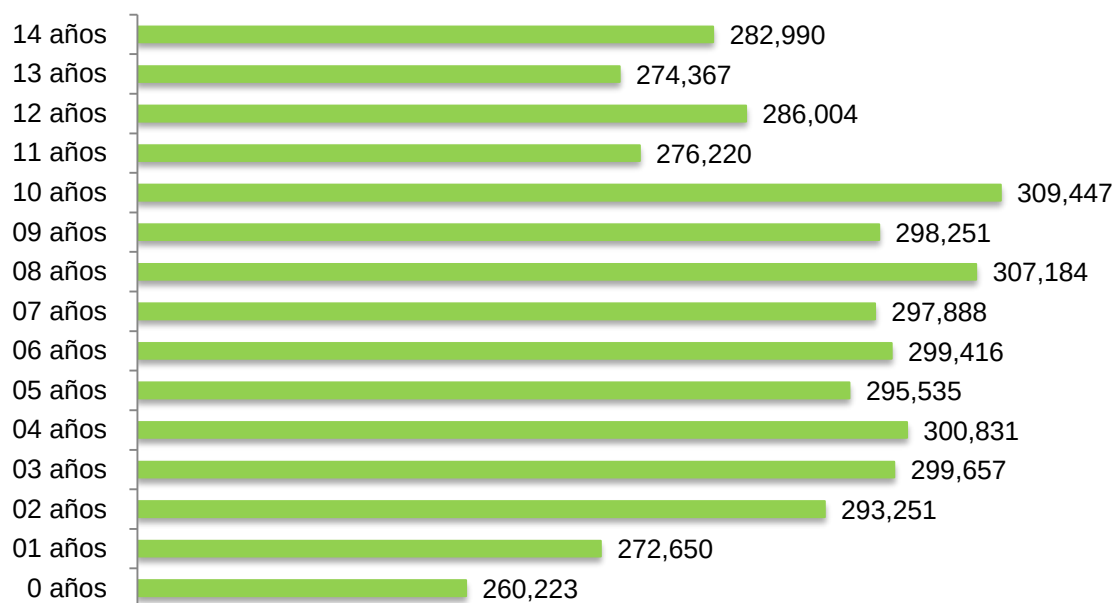
La población de niños de 0 a 14 años de edad en el Estado de México suma un total de 4 millones 353 mil 914 de los cuales 2 millones 206 mil 980 son niños y 2 millones 146 mil 934 son niñas. Con base en la edad se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 37. Población infantil en el Estado de México, 2010

Edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
0 años	260,223	132,751	127,472
01 años	272,650	138,943	133,707
02 años	293,251	148,345	144,906
03 años	299,657	150,927	148,730
04 años	300,831	152,161	148,670
05 años	295,535	150,205	145,330
06 años	299,416	151,355	148,061
07 años	297,888	150,875	147,013
08 años	307,184	157,000	150,184
09 años	298,251	150,796	147,455
10 años	309,447	157,904	151,543
11 años	276,220	139,609	136,611
12 años	286,004	145,171	140,833
13 años	274,367	138,863	135,504
14 años	282,990	142,075	140,915

Fuente: INEGI, 2010.

Gráfica 2. Población infantil en el Estado de México por edad, 2010



Fuente: INEGI, 2010.

De acuerdo con el Censo del INEGI 2010, aproximadamente el 29% lo conforman los infantes de la edad de cero a 14 años de edad; siendo las edades de cero (260 mil 223 niños) y diez años (309 mil 447 niños) las de menor y mayor cantidad respectivamente. En contraste con los totales poblacionales de género en el Estado de México (donde hay más mujeres que hombres), cuando se trata de población infantil las niñas mexiquenses representan el 14% de la población estatal y los niños el 15% (Tabla 37).

Respecto a la distribución municipal de la población infantil mexiquense se tiene la siguiente tabla:

Tabla 38. Población Infantil mexiquense por municipio, 2010

Municipio	Edad	Población
Acambay	00-14 años	21,005
Acolman	00-14 años	40,855
Aculco	00-14 años	15,170
Almoloya de Alquisiras	00-14 años	5,225
Almoloya de Juárez	00-14 años	48,973
Almoloya del Río	00-14 años	3,268
Amanalco	00-14 años	7,915
Amatepec	00-14 años	8,451
Amecameca	00-14 años	14,115
Apaxco	00-14 años	8,082
Atenco	00-14 años	17,399
Atizapán	00-14 años	3,323
Atizapán de Zaragoza	00-14 años	121,713
Atlacomulco	00-14 años	31,022
Atlautla	00-14 años	8,395
Axapusco	00-14 años	7,937
Ayapango	00-14 años	2,741
Calimaya	00-14 años	14,591
Capulhuac	00-14 años	10,365
Chalco	00-14 años	96,101
Chapa de Mota	00-14 años	9,324
Chapultepec	00-14 años	3,054
Chiautla	00-14 años	7,705
Chicoloapan	00-14 años	55,231
Chiconcuac	00-14 años	6,704
Chimalhuacán	00-14 años	197,162
Coacalco de Berriozábal	00-14 años	68,881
Coatepec Harinas	00-14 años	13,247
Cocotitlán	00-14 años	3,403
Coyotepec	00-14 años	12,263
Cuautitlán	00-14 años	40,353
Cuautitlán Izcalli	00-14 años	123,459
Donato Guerra	00-14 años	12,853
Ecatepec de Morelos	00-14 años	434,868
Ecatzingo	00-14 años	3,284
El Oro	00-14 años	11,559
Huehuetoca	00-14 años	34,268
Hueypoxtla	00-14 años	12,434
Huixquilucan	00-14 años	63,507
Isidro Fabela	00-14 años	3,308
Ixtapaluca	00-14 años	141,178
Ixtapan de la Sal	00-14 años	11,125
Ixtapan del Oro	00-14 años	2,393
Ixtlahuaca	00-14 años	45,686
Jaltenco	00-14 años	7,345
Jilotepec	00-14 años	26,143
Jilotzingo	00-14 años	5,368
Jiquipilco	00-14 años	23,917

Municipio	Edad	Población
Jocotitlán	00-14 años	19,021
Joquicingo	00-14 años	4,007
Juchitepec	00-14 años	7,241
La Paz	00-14 años	76,576
Lerma	00-14 años	40,848
Luvianos	00-14 años	10,201
Malinalco	00-14 años	8,354
Melchor Ocampo	00-14 años	15,164
Metepec	00-14 años	53,488
Mexicaltzingo	00-14 años	3,531
Morelos	00-14 años	9,818
Naucalpan de Juárez	00-14 años	211,530
Nextlalpan	00-14 años	10,671
Nezahualcóyotl	00-14 años	271,947
Nicolás Romero	00-14 años	107,161
Nopaltepec	00-14 años	2,824
Ocoyoacac	00-14 años	18,047
Ocuilán	00-14 años	11,111
Otumba	00-14 años	10,277
Otzoloapan	00-14 años	1,648
Otzolotepec	00-14 años	26,492
Ozumba	00-14 años	8,247
Papalotla	00-14 años	1,200
Polotitlán	00-14 años	3,869
Rayón	00-14 años	4,006
San Antonio la Isla	00-14 años	7,265
San Felipe del Progreso	00-14 años	46,780
San José del Rincón	00-14 años	37,239
San Martín de las Pirámides	00-14 años	7,344
San Mateo Atenco	00-14 años	22,500
San Simón de Guerrero	00-14 años	2,214
Santo Tomás	00-14 años	2,927
Soyaniquilpan de Juárez	00-14 años	3,544
Sultepec	00-14 años	9,461
Tecámac	00-14 años	112,715
Tejupilco	00-14 años	25,235
Temamatla	00-14 años	3,588
Temascalapa	00-14 años	11,123
Temascalcingo	00-14 años	21,073
Temascaltepec	00-14 años	11,753
Temoaya	00-14 años	32,506
Tenancingo	00-14 años	29,458
Tenango del Aire	00-14 años	3,152
Tenango del Valle	00-14 años	24,910
Teoloyucán	00-14 años	19,226
Teotihuacán	00-14 años	15,309
Tepetlaoxtoc	00-14 años	8,651
Tepetlixpa	00-14 años	5,283
Tepotzotlán	00-14 años	25,769
Tequixquiac	00-14 años	10,242

Municipio	Edad	Población
Texcaltitlán	00-14 años	6,295
Texcalyacac	00-14 años	1,563
Texcoco	00-14 años	63,678
Tezoyuca	00-14 años	10,842
Tianguistenco	00-14 años	22,425
Timilpan	00-14 años	4,684
Tlalmanalco	00-14 años	12,458
Tlalnepantla de Baz	00-14 años	151,228
Tlatlaya	00-14 años	10,836
Toluca	00-14 años	230,416
Tonanitla	00-14 años	3,325
Tonatico	00-14 años	3,479
Tultepec	00-14 años	38,575
Tultitlán	00-14 años	131,325
Valle de Bravo	00-14 años	19,091
Valle de Chalco Solidaridad	00-14 años	109,615
Villa de Allende	00-14 años	17,813
Villa del Carbón	00-14 años	15,494
Villa Guerrero	00-14 años	21,390
Villa Victoria	00-14 años	36,835
Xalatlaco	00-14 años	8,766
Xonacatlán	00-14 años	14,435
Zacazonapan	00-14 años	1,429
Zacualpan	00-14 años	5,163
Zinacantepec	00-14 años	52,960
Zumpahuacán	00-14 años	6,007
Zumpango	00-14 años	50,573
Total		4,353,914

Fuente: INEGI, 2010.

De los anteriores, los municipios con mayor población infantil son:

Tabla 39. Municipios mexiquenses con mayor población infantil, 2010

Municipio	Población
Ecatepec de Morelos	434,868
Nezahualcóyotl	271,947
Toluca	230,416
Naucalpan de Juárez	211,530
Chimalhuacán	197,162
Tlalnepantla de Baz	151,228
Ixtapaluca	141,178
Tultitlán	131,325
Cuautitlán Izcalli	123,459
Atizapán de Zaragoza	121,713

Fuente: INEGI, 2010.

Dichos municipios concentran en sus territorios más del 46% de los niños mexiquenses, además de ser parte de las mismas regiones socioeconómicas con mayor densidad poblacional. Por lo tanto, se consideran representativas para entender el comportamiento demográfico de la entidad; convirtiéndose en punto de referencia para los Programas sociales cuya población objetivo sean los niños y niñas mexiquenses.

1.1.1.5.4. Natalidad y mortalidad infantil

De acuerdo con el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010, las mujeres reportaron 12 millones 683 mil 071 hijos nacidos vivos, de los cuales 961 mil 658 fallecieron, lo que representa poco menos del 8% de mortalidad.

En la siguiente tabla se despliegan las cifras municipales de natalidad y mortalidad en el Estado de México, hágase notar que la columna de porcentaje es de uso meramente estadístico como indicador de defunciones respecto a nacimientos.

Tabla 40. Relación municipal de hijos nacidos vivos con fallecidos

Municipio	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
Acambay	68,049	8,298	12.19
Acolman	103,042	6,967	6.76
Aculco	46,595	5,418	11.63
Almoloya de Alquisiras	16,292	1,791	10.99
Almoloya de Juárez	132,815	12,582	9.47
Almoloya del Río	9,569	679	7.1
Amanalco	24,923	3,229	12.96
Amatepec	34,511	3,841	11.13
Amecameca	42,317	3,528	8.34
Apaxco	24,362	1,644	6.75
Atenco	46,618	3,406	7.31
Atizapán	8,770	677	7.72
Atizapán de Zaragoza	380,885	22,992	6.04
Atlacomulco	89,057	9,067	10.18
Atlautla	26,450	2,665	10.08
Axapusco	24,135	2,261	9.37
Ayapango	7,796	724	9.29
Calimaya	40,452	3,460	8.55
Capulhuac	29,664	2,116	7.13
Coacalco de Berriozábal	208,046	9,822	4.72
Coatepec Harinas	39,084	4,188	10.72
Cocotitlán	10,555	777	7.36
Coyotepec	33,550	3,032	9.04
Cuautitlán	96,186	4,883	5.08
Chalco	235,897	17,001	7.21
Chapa de Mota	28,585	3,389	11.86
Chapultepec	7,471	426	5.7
Chiautla	21,280	1,590	7.47
Chicoloapan	129,717	7,691	5.93
Chiconcuac	18,428	986	5.35
Chimalhuacán	491,436	34,851	7.09
Donato Guerra	35,470	4,494	12.67
Ecatepec de Morelos	1,341,288	87,286	6.51
Ecatzingo	9,712	1,326	13.65
Huehuetoca	69,767	4,773	6.84
Hueypoxtla	37,255	3,576	9.6
Huixquilucan	178,159	10,987	6.17
Isidro Fabela	8,986	745	8.29
Ixtapaluca	357,791	21,596	6.04

Municipio	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
Ixtapan de la Sal	33,112	3,172	9.58
Ixtapan del Oro	7,241	844	11.66
Ixtlahuaca	139,297	14,564	10.46
Xalatlaco	23,770	2,298	9.67
Jaltenco	21,130	1,274	6.03
Jilotepec	81,823	8,140	9.95
Jilotzingo	14,801	1,163	7.86
Jiquipilco	69,799	7,489	10.73
Jocotitlán	58,931	5,752	9.76
Joquicingo	12,467	1,418	11.37
Juchitepec	21,034	2,177	10.35
Lerma	113,241	8,732	7.71
Malinalco	25,200	2,771	11
Melchor Ocampo	40,250	2,867	7.12
Metepec	166,697	10,688	6.41
Mexicaltzingo	10,061	689	6.85
Morelos	32,280	4,324	13.4
Naucalpan de Juárez	660,949	43,675	6.61
Nezahualcóyotl	954,851	65,183	6.83
Nextlalpan	25,424	1,995	7.85
Nicolás Romero	299,257	20,776	6.94
Nopaltepec	8,239	722	8.76
Ocoyoacac	51,922	3,775	7.27
Ocuilán	31,774	3,705	11.66
El Oro	37,009	4,132	11.16
Otumba	31,211	2,672	8.56
Otzoloapan	5,934	608	10.25
Otzolotepec	70,669	6,593	9.33
Ozumba	25,039	2,324	9.28
Papalotla	3,435	188	5.47
La Paz	208,012	14,219	6.84
Polotitlán	12,640	1,084	8.58
Rayón	10,989	736	6.7
San Antonio la Isla	16,231	927	5.71
San Felipe del Progreso	132,912	19,271	14.5
San Martín de las Pirámides	22,020	1,767	8.02
San Mateo Atenco	59,567	4,177	7.01
San Simón de Guerrero	7,247	838	11.56
Santo Tomás	9,662	1,185	12.26
Soyaniquilpan de Juárez	11,445	1,002	8.75

Municipio	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
Sultepec	30,812	4,243	13.77
Tecámac	265,124	15,560	5.87
Tejupilco	78,142	8,224	10.52
Temamatla	8,861	450	5.08
Temascalapa	33,101	2,763	8.35
Temascalcingo	70,712	8,120	11.48
Temascaltepec	35,952	4,100	11.4
Temoaya	86,116	9,244	10.73
Tenancingo	84,933	7,827	9.22
Tenango del Aire	9,323	844	9.05
Tenango del Valle	69,862	6,663	9.54
Teoloyucán	54,207	4,316	7.96
Teotihuacán	44,646	3,117	6.98
Tepetlaoxtoc	23,907	1,994	8.34
Tepetlixpa	16,662	1,290	7.74
Tepotzotlán	74,385	5,390	7.25
Tequixquiac	30,515	2,435	7.98
Texcaltitlán	18,820	2,156	11.46
Texcalyacac	4,240	235	5.54
Texcoco	190,918	13,403	7.02
Tezoyuca	28,050	2,188	7.8
Tianguistenco	63,305	5,534	8.74
Timilpan	16,819	1,954	11.62
Tlalmanalco	39,888	3,064	7.68
Tlalnepantla de Baz	543,922	34,924	6.42
Tlatlaya	44,714	5,162	11.54
Toluca	660,614	52,199	7.9
Tonatico	12,314	1,121	9.1
Tultepec	100,775	6,265	6.22
Tultitlán	376,866	22,478	5.96
Valle de Bravo	56,159	5,304	9.44
Villa de Allende	50,676	6,165	12.17
Villa del Carbón	43,698	4,364	9.99
Villa Guerrero	60,088	6,795	11.31
Villa Victoria	96,158	11,877	12.35
Xonacatlán	40,927	3,341	8.16
Zacazonapan	4,409	450	10.21
Zacualpan	17,352	1,884	10.86
Zinacantepec	140,173	12,617	9
Zumpahuacán	18,090	2,225	12.3
Zumpango	127,420	9,076	7.12
Cuautitlán Izcalli	385,831	21,024	5.45

Municipio	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
Valle de Chalco Solidaridad	291,993	20,779	7.12
Luvianos	35,994	4,174	11.6
San José del Rincón	104,565	14,957	14.3
Tonanitla	8,496	683	8.04
Total	12,683,071	961,658	7.58

Fuente: INEGI, 2010.

Las cifras e indicadores anteriores pueden ser analizadas bajo dos vertientes:

- 1) Natalidad: con base en la cantidad total de nacimientos durante un periodo dado.
- 2) Mortalidad: con base en el porcentaje que representan los fallecimientos en relación a los nacimientos en las localidades durante un periodo dado.

Para el primer caso, los municipios con mayor índice de natalidad se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 41. Municipios mexiquenses con mayor natalidad

Municipio	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
Ecatepec de Morelos	1,341,288	87,286	6.5
Nezahualcóyotl	954,851	65,183	6.8
Naucalpan de Juárez	660,949	43,675	6.6
Toluca	660,614	52,199	7.9
Tlalnepantla de Baz	543,922	34,924	6.4
Chimalhuacán	491,436	34,851	7.1
Cuautitlán Izcalli	385,831	21,024	5.5
Atizapán de Zaragoza	380,885	22,992	6.0
Tultitlán	376,866	22,478	5.9
Ixtapaluca	357,791	21,596	6.0

Fuente: INEGI, 2010.

Se observa una relación directamente proporcional entre los municipios más poblados y sus índices de natalidad. Así mismo, resalta el caso de la capital de la entidad con el mayor porcentaje de defunciones (7.9%), casi medio punto por

encima del promedio estatal (7.6%). Para el segundo caso, mortalidad, se presentan los diez municipios con mayor porcentaje en defunciones.

Tabla 42. Municipios mexiquenses con mayor índice de mortalidad

Municipio	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
San Felipe del Progreso	132,912	19,271	14.5
San José del Rincón	104,565	14,957	14.3
Sultepec	30,812	4,243	13.8
Ecatzingo	9,712	1,326	13.7
Morelos	32,280	4,324	13.4
Amanalco	24,923	3,229	13.0
Donato Guerra	35,470	4,494	12.7
Villa Victoria	96,158	11,877	12.4
Zumpahuacán	18,090	2,225	12.3
Santo Tomás	9,662	1,185	12.4

*Los datos se presentan redondeados a un decimal.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Dichos municipios sobrepasan el promedio estatal en defunciones (7.6%), resaltan además las localidades de Ecatzingo y Santo Tomás por tener un número bajo de nacimientos con relación a la cantidad de fallecimientos; lo cual es claramente un punto de atención para las autoridades competentes en la materia, tanto de salud como desarrollo social y protección civil.

Siendo el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo los primigenios de los derechos humanos de las niñas y los niños, es importante que estos indicadores sean tomados en cuenta al momento de planear políticas públicas con visión a la protección de los infantes y recién nacidos; así como los apoyos y canales adecuados a los Programas sociales que propicien el desarrollo integral de las madres y tutores de quienes dependen su supervivencia, crianza y cuidado.

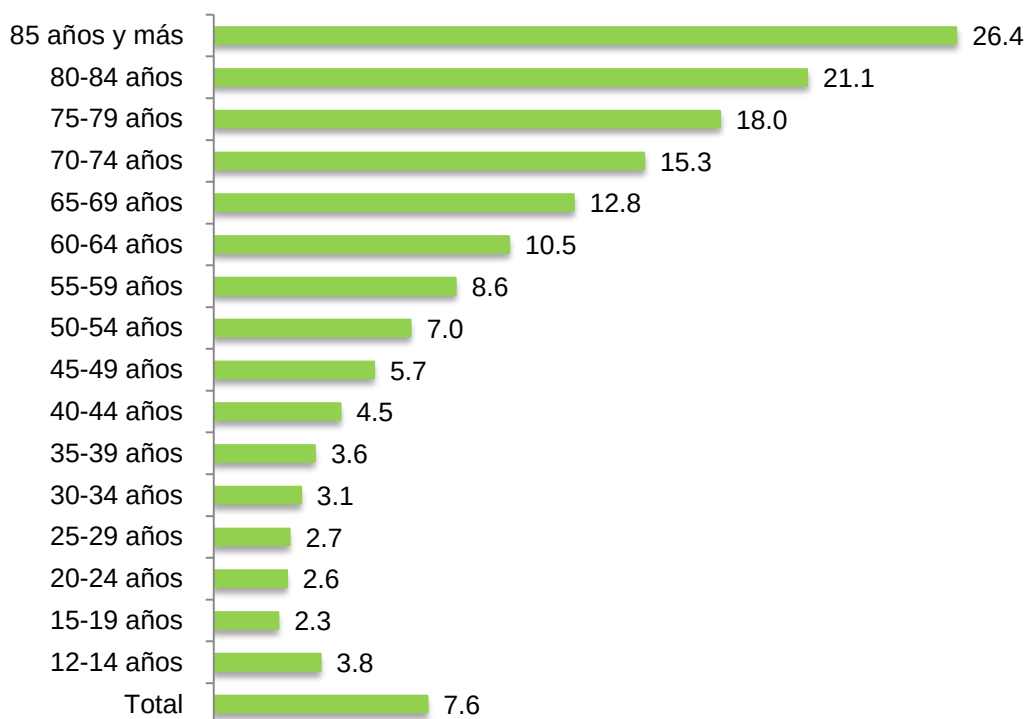
Dado que las condiciones de las progenitoras influyen directamente en el bienestar del infante, a continuación se presenta un desglose de nacimientos y fallecimientos por grupos de edad de las mismas.

Tabla 43. Natalidad y mortalidad de los hijos por grupo de edad de la madre

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Total de hijos nacidos vivos	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
12-14 años	1,024	39	3.8
15-19 años	101,686	2,318	2.3
20-24 años	504,382	12,898	2.6
25-29 años	896,406	24,518	2.7
30-34 años	1,242,849	38,159	3.1
35-39 años	1,476,503	53,306	3.6
40-44 años	1,422,348	64,233	4.5
45-49	1,339,203	76,340	5.7
50-54 años	1,269,096	89,179	7.0
55-59 años	1,047,749	90,318	8.6
60-64 años	945,748	99,494	10.5
65-69 años	776,879	99,252	12.8
70-74 años	656,812	100,615	15.3
75-79 años	456,637	82,376	18.0
80-84 años	291,802	61,478	21.1
85 años y más	253,947	67,135	26.4
Total Estatal	12,683,071	961,658	7.6

Fuente: INEGI, 2010.

Gráfica 3. Mortalidad en hijos por grupo de edad de la madre



Fuente: INEGI, 2010.

Con respecto al número de embarazos en niñas de 12 a 14 años se encontró un mayor índice de mortalidad, que en adolescentes y mujeres jóvenes. Situación de riesgo para la salud y desarrollo tanto de la madre como del embrión. Por lo que, se considera que se está ante una situación de doble impacto: la madre es una menor de edad cuyo desarrollo psicológico y biológico aún no se encuentra en condiciones para enfrentarse a tales responsabilidades, poniendo en riesgo su vida y salud. Las condiciones para afrontar una situación de esta naturaleza se le presentan adversas para el desarrollo, sea en lo individual, familiar, social, académico y económico.

El gobierno, junto con organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general, debe trabajar en la puesta en marcha y fortalecimiento de Programas,

políticas y, sobre todo, campañas de concientización y prevención; que impacten aminorando los riesgos y dificultades que tales circunstancias acarreen a las madres jóvenes y a sus hijos.

El INEGI en 2010, mediante el Censo de Población y Vivienda, proporcionó datos referentes a la cantidad de nacimientos en niñas de estas edades. En la siguiente tabla se enlistan únicamente aquellos municipios que hayan registrado al menos un caso de nacimiento por parte de madre de 12 a 14 años, de lo contrario no se consideró para el análisis.

Tabla 44. Municipios con nacimientos de madres de 12 a 14 años

Municipio	Grupos quinquenales de edad de la mujer	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más
Acambay	12-14 años	7
Acolman	12-14 años	5
Almoloya de Juárez	12-14 años	10
Almoloya del Río	12-14 años	1
Amanalco	12-14 años	3
Amatepec	12-14 años	5
Amecameca	12-14 años	3
Atenco	12-14 años	10
Atizapán	12-14 años	3
Atizapán de Zaragoza	12-14 años	25
Atlacomulco	12-14 años	3
Atlautla	12-14 años	2
Calimaya	12-14 años	5
Capulhuac	12-14 años	4
Coacalco de Berriozábal	12-14 años	17
Coatepec Harinas	12-14 años	4
Cocotitlán	12-14 años	2
Coyotepec	12-14 años	5
Cuautitlán	12-14 años	8
Chalco	12-14 años	18
Chapa de Mota	12-14 años	9
Chiautla	12-14 años	2
Chicoloapan	12-14 años	13
Chiconcuac	12-14 años	2
Chimalhuacán	12-14 años	71
Donato Guerra	12-14 años	3
Ecatepec de Morelos	12-14 años	113
Huehuetoca	12-14 años	5
Hueypoxtlá	12-14 años	2

Municipio	Grupos quinquenales de edad de la mujer	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más
Huixquilucan	12-14 años	11
Ixtapaluca	12-14 años	42
Ixtapan de la Sal	12-14 años	4
Ixtapan del Oro	12-14 años	1
Ixtlahuaca	12-14 años	11
Xalatlaco	12-14 años	1
Jaltenco	12-14 años	5
Jilotepec	12-14 años	7
Jilotzingo	12-14 años	3
Jiquipilco	12-14 años	4
Jocotitlán	12-14 años	5
Joquicingo	12-14 años	1
Juchitepec	12-14 años	1
Lerma	12-14 años	7
Malinalco	12-14 años	4
Melchor Ocampo	12-14 años	0
Melchor Ocampo	12-14 años	7
Metepec	12-14 años	8
Mexicaltzingo	12-14 años	1
Morelos	12-14 años	2
Naucalpan de Juárez	12-14 años	52
Nezahualcóyotl	12-14 años	63
Nextlalpan	12-14 años	2
Nicolás Romero	12-14 años	25
Ocoyoacac	12-14 años	1
Ocuilán	12-14 años	4
El Oro	12-14 años	1
Otumba	12-14 años	2
Otzolotepec	12-14 años	6
Ozumba	12-14 años	3
La Paz	12-14 años	18
Polotitlán	12-14 años	3
San Antonio la Isla	12-14 años	1
San Felipe del Progreso	12-14 años	8
San Martín de las Pirámides	12-14 años	5
San Mateo Atenco	12-14 años	4
San Simón de Guerrero	12-14 años	1
Santo Tomás	12-14 años	2
Sultepec	12-14 años	2
Tecámac	12-14 años	31
Tejupilco	12-14 años	5
Temascalapa	12-14 años	3
Temascalcingo	12-14 años	6
Temascaltepec	12-14 años	1
Temoaya	12-14 años	5
Tenancingo	12-14 años	1
Tenango del Valle	12-14 años	17
Teoloyucán	12-14 años	6

Municipio	Grupos quinquenales de edad de la mujer	Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más
Teotihuacán	12-14 años	5
Tepetlaoxtoc	12-14 años	2
Tepetlixpa	12-14 años	1
Tepotzotlán	12-14 años	10
Tequixquiac	12-14 años	3
Texcaltitlán	12-14 años	1
Texcalyacac	12-14 años	3
Texcoco	12-14 años	8
Tezoyuca	12-14 años	4
Tianguistenco	12-14 años	4
Timilpan	12-14 años	2
Tlalmanalco	12-14 años	4
Tlalnepantla de Baz	12-14 años	41
Tlatlaya	12-14 años	5
Toluca	12-14 años	21
Tultepec	12-14 años	14
Tultitlán	12-14 años	23
Valle de Bravo	12-14 años	5
Villa de Allende	12-14 años	2
Villa del Carbón	12-14 años	10
Villa Guerrero	12-14 años	4
Villa Victoria	12-14 años	2
Xonacatlán	12-14 años	3
Zinacantepec	12-14 años	9
Zumpahuacán	12-14 años	1
Zumpango	12-14 años	8
Cuautitlán Izcalli	12-14 años	29
Valle de Chalco Solidaridad	12-14 años	33
Luvianos	12-14 años	1
San José del Rincón	12-14 años	3
Total	12-14 años	1,024

Fuente: INEGI, 2010.

De los 125 municipios mexiquenses, 106 tuvieron algún nacimiento donde la madre era una niña menor de 14 años, representando un peligro para la salud tanto de madres como de los hijos; su desarrollo y oportunidades a futuro; sólo 19 localidades no presentan casos.

A continuación, se presentan los municipios mexiquenses con mayor número de casos de niñas con hijos:

Tabla 45. Municipios con mayor cantidad de niñas con hijos vivos

Municipio	Grupos quinquenales de edad de la mujer	Total de hijos nacidos vivos
Ecatepec de Morelos	12-14 años	113
Chimalhuacán	12-14 años	71
Nezahualcóyotl	12-14 años	63
Naucalpan de Juárez	12-14 años	52
Ixtapaluca	12-14 años	42
Tlalnepantla de Baz	12-14 años	41
Valle de Chalco Solidaridad	12-14 años	33
Tecámac	12-14 años	31
Cuautitlán Izcalli	12-14 años	29
Atizapán de Zaragoza	12-14 años	25

Fuente: INEGI, 2010.

Los municipios de Valle de Chalco (Región I “Amecameca”) y Tecámac (Región V “Ecatepec”), resaltan al no ser de los diez más densamente poblados de la entidad. Si bien se puede inferir que los índices poblacionales están en concordancia con la proporción que les corresponde, esto no debe ser tomado con ligereza, pues se trata del futuro desarrollo de los niños mexiquenses, su vida y bienestar.

1.1.1.5.5. Salud

El acceso a servicios de salud y seguridad social es uno de los derechos más básicos para cualquier ser humano; sin embargo, cuando se analiza la capacidad presupuestal de los gobiernos, éstos se encuentran ante un gran reto, ¿Cómo ampliar la cobertura para los más vulnerables?

La siguiente tabla resume la condición de protección social en el rubro de salud en el Estado de México.

Tabla 46. Condición de derechohabientes mexiquenses

Población total	Condición de derechohabiencia a servicios de salud					
	Derechohabiente				No derecho-habiente	No especificado
	Total ²	Institución Pública ³	Institución privada	Otra institución		
15,175,862	8,811,664	8,293,513	244,451	348,738	6,128,990	235,208

Fuente: INEGI, 2010.

La cobertura de servicios de salud es primordial cuando de un infante se trata, por ello en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se plantea como un objetivo el aseguramiento del acceso a los servicios de salud a todos los mexicanos. Una de las estrategias precisamente prevé la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de reducir la mortalidad infantil y materna (Gobierno de la República, 2013).

A continuación se presenta la situación de los niños mexiquenses con respecto a su acceso a los servicios de salud hacia 2010.

Tabla 47. Cobertura de servicios de salud en niños mexiquenses

Grupos de edad (años)	Población total	Condición de derechohabiencia a servicios de salud				
		Derechohabiente				No derecho-habiente
		Total	Institución pública	Institución privada	Otra institución	
00-04	1,426,612	873,970	831,680	19,548	30,573	548,157
05-09	1,498,274	913,934	860,916	22,586	38,699	580,346
10-14	1,429,028	878,143	826,283	21,592	38,055	547,119
Total	4,353,914	2,666,047	2,518,879	63,726	107,327	1,675,622

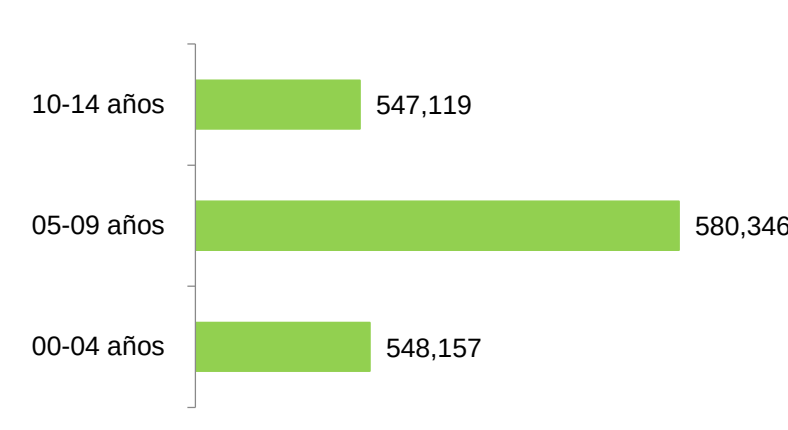
Fuente: INEGI, 2010.

² La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución.

³ Entiéndase por Institución Pública: IMSS; ISSSTE; ISSSTE Estatal; PEMEX, Defensa o Marina; y Seguro Popular o para una Nueva Generación.

El cuidado de la salud de los infantes en el Estado de México ha sido una tarea emprendida por el Gobierno de la entidad, por ello se ha llevado a cabo prácticas de localización de niños que no tiene acceso a los servicios de salud a través de las diversas fuentes de registro, las cuales han reportado que 580 346 niños entre 5 a 9 años no cuentan con este servicio, le sigue de 00-04y por último de 10 a 14 años con 548 157 y 547 119 respectivamente (gráfica 4).

Gráfica 4. Población de niños mexiquenses no derecho habientes



Fuente: INEGI, 2010.

Se priorizó la cantidad de infantes no derechohabientes. De tal modo, el grupo de 5 a 9 años encabeza la lista de niños sin registro de acceso a algún tipo de servicio de salud, representando el 38% del total. En contraste, el 61% sí cuenta con la cobertura de dichos servicios; de éstos últimos, un 94% pertenece a una institución pública.

A pesar que a nivel federal y estatal, a través del Programa Seguro Popular o para una Nueva Generación se pretende tener una cobertura del 100% en los servicios de salud públicos (en tanto que su población objetivo son aquellos que carecen de afiliación a otras instituciones públicas, dando prioridad a recién nacidos y embarazadas), las cifras reportadas por INEGI aún muestran rezagos en la afiliación y cumplimiento de metas del mismo.

Los niños y niñas cuentan con el respaldo de un marco normativo que establece y garantiza su derecho al acceso a servicios de salud públicos; sin embargo, en el Estado de México algunos de ellos permanecen sin ningún tipo de afiliación. Esta situación se muestra en la siguiente tabla, de acuerdo a cada municipio y grupo de edad.

Tabla 48. Niños mexiquenses con servicios de salud por municipio

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabiencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Acambay	00-04 años	4,882	4,759	18	115	1765	12
	05-09 años	5,548	5,403	12	144	1613	25
	10-14 años	5,693	5,507	10	187	1447	20
Acolman	00-04 años	8,105	7,823	114	247	5052	47
	05-09 años	8,543	8,148	135	345	5874	36
	10-14 años	7,859	7,517	101	308	5308	31
Aculco	00-04 años	3,908	3,887	5	44	956	7
	05-09 años	4,389	4,344	6	68	799	8
	10-14 años	4,420	4,367	9	83	681	2
Almoloya de Alquisiras	00-04 años	1,237	1,125	4	109	350	5
	05-09 años	1,477	1,375	1	102	328	1
	10-14 años	1,487	1,385	5	99	340	0
Almoloya de Juárez	00-04 años	11,619	11,328	37	304	5130	79
	05-09 años	11,997	11,564	70	411	4724	70
	10-14 años	11,238	10,813	48	410	4055	61
Almoloya del Río	00-04 años	712	690	12	10	375	21
	05-09 años	654	615	14	25	442	2
	10-14 años	634	598	10	27	426	2
Amanalco	00-04 años	1,804	1,798	0	12	820	10
	05-09 años	1,946	1,937	0	13	594	7
	10-14 años	2,257	2,246	1	15	472	5
Amatepec	00-04 años	1,952	1,932	1	26	655	3
	05-09 años	2,099	2,072	3	33	612	2
	10-14 años	2,541	2,515	5	30	587	0
Amecameca	00-04 años	2,290	1,927	35	341	2246	13
	05-09 años	2,598	2,142	57	409	2376	16
	10-14 años	2,370	2,006	36	345	2192	14
Apaxco	00-04 años	1,446	1,423	15	17	1264	13
	05-09 años	1,466	1,437	11	24	1168	5
	10-14 años	1,567	1,550	8	17	1147	6
Atenco	00-04 años	2,743	2,599	16	136	2929	10
	05-09 años	2,803	2,609	19	191	3257	15
	10-14 años	2,648	2,453	28	179	2984	10

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Atizapán	00-04 años	784	738	5	41	405	3
	05-09 años	729	679	4	46	439	1
	10-14 años	615	571	3	41	346	1
Atizapán de Zaragoza	00-04 años	23,259	21,313	1524	834	16632	105
	05-09 años	23,967	21,415	1991	1049	17459	100
	10-14 años	23,395	20,829	2004	1042	16707	89
Atlacomulco	00-04 años	7,143	6,938	37	194	3137	17
	05-09 años	7,715	7,487	44	217	2747	19
	10-14 años	7,730	7,515	30	219	2508	6
Atlautla	00-04 años	1,650	1,571	7	73	1038	3
	05-09 años	1,825	1,727	11	88	1069	6
	10-14 años	1,813	1,727	11	77	990	1
Axapusco	00-04 años	1,510	1,465	4	47	1009	10
	05-09 años	1,589	1,515	2	76	1175	12
	10-14 años	1,534	1,472	8	58	1094	4
Ayapango	00-04 años	603	574	9	24	344	2
	05-09 años	515	481	9	27	363	1
	10-14 años	581	546	11	28	332	0
Calimaya	00-04 años	2,909	2,652	47	247	1984	12
	05-09 años	2,972	2,598	44	364	2218	17
	10-14 años	2,601	2,289	27	309	1864	14
Capulhuac	00-04 años	1,434	1,328	6	107	2059	7
	05-09 años	1,343	1,192	19	139	2158	9
	10-14 años	1,227	1,080	12	138	2124	4
Coacalco de Berriozábal	00-04 años	14,498	13,828	320	518	6233	63
	05-09 años	16,392	15,495	397	688	7316	63
	10-14 años	16,808	15,927	381	692	7445	63
Coatepec Harinas	00-04 años	3,421	3,256	11	154	1065	13
	05-09 años	3,570	3,403	13	154	822	10
	10-14 años	3,628	3,481	13	134	712	6
Cocotitlán	00-04 años	802	726	16	68	310	1
	05-09 años	833	725	23	89	358	1
	10-14 años	769	662	21	92	328	1
Coyotepec	00-04 años	2,457	2,294	27	146	1793	6
	05-09 años	2,402	2,216	26	167	1801	11
	10-14 años	2,161	1,968	26	174	1627	5
Cuautitlán	00-04 años	8,919	8,450	187	401	3849	83
	05-09 años	9,657	9,134	220	420	4339	44
	10-14 años	9,286	8,790	227	408	4140	36
Chalco	00-04 años	15,933	14,979	429	646	15175	64
	05-09 años	15,560	14,375	495	805	16935	55
	10-14 años	14,849	13,612	516	849	17054	476
Chapa de Mota	00-04 años	2,484	2,477	11	48	652	10
	05-09 años	2,550	2,554	10	37	647	7
	10-14 años	2,501	2,488	7	42	469	4
Chapultepec	00-04 años	832	777	13	46	218	2
	05-09 años	838	771	14	57	237	6

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
	10-14 años	692	645	9	39	228	1
Chiautla	00-04 años	1,199	1,133	9	57	1301	8
	05-09 años	1,208	1,133	13	63	1375	5
	10-14 años	1,261	1,171	22	69	1340	8
Chicoloapan	00-04 años	10,691	10,310	254	241	6821	28
	05-09 años	12,024	11,560	292	307	7396	32
	10-14 años	11,512	11,063	271	319	6703	24
Chiconcuac	00-04 años	911	887	2	24	1375	3
	05-09 años	874	837	7	34	1384	3
	10-14 años	837	808	5	27	1315	2
Chimalhuacán	00-04 años	33,329	31,939	502	1009	33487	141
	05-09 años	32,209	30,520	649	1146	34802	145
	10-14 años	30,521	28,911	602	1102	32430	98
Donato Guerra	00-04 años	2,966	2,954	0	23	1217	24
	05-09 años	3,372	3,344	1	31	1049	23
	10-14 años	3,240	3,223	1	20	948	14
Ecatepec de Morelos	00-04 años	83,234	79,507	1724	2694	57659	464
	05-09 años	84,067	79,477	1917	3362	63714	371
	10-14 años	82,415	77,718	1983	3417	62616	328
Ecatzingo	00-04 años	618	549	16	53	418	0
	05-09 años	693	608	17	69	438	1
	10-14 años	715	648	12	56	400	1
Huehuetoca	00-04 años	8,510	8,239	64	269	3129	30
	05-09 años	8,809	8,472	84	317	3350	19
	10-14 años	7,407	7,068	56	325	3000	14
Hueypoxtlá	00-04 años	1,382	1,321	2	63	2905	8
	05-09 años	1,468	1,405	6	58	2803	14
	10-14 años	1,470	1,405	9	56	2374	10
Huixquilucan	00-04 años	13,799	10,672	3175	457	7395	150
	05-09 años	14,059	10,644	3275	580	7731	151
	10-14 años	12,893	9,684	3002	557	7176	153
Isidro Fabela	00-04 años	700	682	0	20	359	0
	05-09 años	840	814	0	34	310	2
	10-14 años	801	768	2	37	295	1
Ixtapaluca	00-04 años	24,868	23,744	466	891	18343	108
	05-09 años	27,094	25,483	639	1248	21305	137
	10-14 años	28,538	26,891	643	1282	20662	123
Ixtapan de la Sal	00-04 años	3,156	3,059	27	81	532	10
	05-09 años	3,164	3,059	22	94	566	9
	10-14 años	3,178	3,070	16	95	505	5
Ixtapan del Oro	00-04 años	630	630	0	5	121	14
	05-09 años	781	783	1	3	53	1
	10-14 años	729	725	1	5	63	1
Ixtlahuaca	00-04 años	10,656	10,126	17	570	4427	34
	05-09 años	11,329	10,822	20	614	4320	26
	10-14 años	10,917	10,505	13	539	3935	42
Xalatlaco	00-04 años	1,674	1,609	24	42	1286	6

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Jaltenco	05-09 años	1,687	1,607	23	57	1356	13
	10-14 años	1,510	1,449	17	46	1225	9
	00-04 años	1,667	1,580	35	81	770	3
	05-09 años	1,672	1,561	46	86	824	4
	10-14 años	1,609	1,476	51	113	793	3
Jilotepec	00-04 años	6,304	6,092	24	258	1954	38
	05-09 años	7,083	6,792	19	338	1925	18
	10-14 años	7,105	6,880	11	278	1703	13
Jilotzingo	00-04 años	950	928	3	20	873	9
	05-09 años	1,041	1,012	13	21	788	12
	10-14 años	930	890	14	27	757	8
Jiquipilco	00-04 años	5,100	4,948	14	152	2835	42
	05-09 años	5,388	5,197	18	193	2852	33
	10-14 años	5,106	4,920	8	192	2530	31
Jocotitlán	00-04 años	4,447	4,289	11	160	1844	24
	05-09 años	4,615	4,413	7	216	1966	8
	10-14 años	4,300	4,153	5	166	1803	14
Joquicingo	00-04 años	1,055	1,024	1	32	385	9
	05-09 años	1,034	1,000	1	39	333	4
	10-14 años	877	848	0	35	308	2
Juchitepec	00-04 años	1,351	1,281	13	58	1076	1
	05-09 años	1,413	1,353	10	58	1081	3
	10-14 años	1,307	1,262	3	45	1004	5
Lerma	00-04 años	9,837	9,595	181	163	3872	72
	05-09 años	10,302	10,024	207	182	3951	61
	10-14 años	9,048	8,801	161	182	3660	45
Malinalco	00-04 años	2,041	2,005	10	46	736	9
	05-09 años	2,155	2,119	10	54	660	8
	10-14 años	2,158	2,148	8	42	575	12
Melchor Ocampo	00-04 años	2,918	2,832	31	71	2010	32
	05-09 años	2,993	2,864	33	110	2370	23
	10-14 años	2,662	2,525	29	119	2145	11
Metepec	00-04 años	12,394	11,428	813	443	4869	62
	05-09 años	13,175	11,960	940	595	5176	72
	10-14 años	12,733	11,435	961	601	4932	75
Mexicaltzingo	00-04 años	682	648	5	29	475	2
	05-09 años	616	568	10	38	603	1
	10-14 años	594	551	4	39	558	0
Morelos	00-04 años	2,328	2,316	2	18	758	24
	05-09 años	2,678	2,675	1	14	638	14
	10-14 años	2,856	2,843	1	20	508	14
Naucalpan de Juárez	00-04 años	38,126	34,912	2080	1596	31724	231
	05-09 años	40,595	36,529	2428	2176	32352	223
	10-14 años	38,098	34,044	2499	2051	30037	144
Nezahualcóyotl	00-04 años	48,516	46,317	1044	1604	37794	285
	05-09 años	49,738	46,900	1307	2006	43270	263
	10-14 años	48,779	45,982	1270	2004	43091	211

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Nextlalpan	00-04 años	2,198	2,018	74	111	1505	13
	05-09 años	2,117	1,895	89	135	1512	9
	10-14 años	1,902	1,682	77	152	1405	10
Nicolás Romero	00-04 años	20,067	19,361	257	631	14732	96
	05-09 años	21,366	20,390	313	867	15830	99
	10-14 años	19,994	19,060	321	817	14915	62
Nopaltepec	00-04 años	582	543	1	41	356	4
	05-09 años	582	532	7	45	366	3
	10-14 años	549	516	7	29	378	4
Ocoyoacac	00-04 años	4,087	3,869	58	189	1815	11
	05-09 años	4,059	3,775	79	218	2201	18
	10-14 años	3,741	3,452	81	227	2106	9
Ocuilan	00-04 años	2,325	2,300	4	21	1467	4
	05-09 años	2,360	2,337	4	20	1368	8
	10-14 años	2,399	2,372	3	24	1175	5
El Oro	00-04 años	2,882	2,858	1	27	749	9
	05-09 años	3,452	3,421	5	35	512	11
	10-14 años	3,441	3,425	0	25	494	9
Otumba	00-04 años	1,863	1,735	26	113	1553	3
	05-09 años	1,706	1,540	16	158	1725	4
	10-14 años	1,769	1,587	22	165	1651	3
Otzoloapan	00-04 años	381	363	7	15	143	2
	05-09 años	408	389	12	9	110	3
	10-14 años	493	468	5	23	107	1
Otzolotepec	00-04 años	5,606	5,560	18	66	3264	50
	05-09 años	6,238	6,147	15	111	3004	38
	10-14 años	5,501	5,378	16	137	2756	35
Ozumba	00-04 años	1,602	1,526	15	65	1173	2
	05-09 años	1,534	1,449	14	74	1184	5
	10-14 años	1,590	1,498	24	73	1156	1
Papalotla	00-04 años	192	164	0	28	181	1
	05-09 años	225	182	4	39	201	1
	10-14 años	208	163	7	38	189	2
La Paz	00-04 años	13,943	13,209	275	550	11226	39
	05-09 años	13,857	12,887	368	709	12450	44
	10-14 años	13,220	12,304	347	668	11765	32
Polotitlán	00-04 años	986	952	6	34	261	6
	05-09 años	1,046	1,003	10	43	210	7
	10-14 años	1,104	1,073	4	39	241	8
Rayón	00-04 años	973	932	4	42	388	2
	05-09 años	953	890	4	64	411	3
	10-14 años	910	864	4	47	364	2
San Antonio la Isla	00-04 años	1,970	1,918	42	33	665	6
	05-09 años	1,875	1,823	39	32	691	6
	10-14 años	1,465	1,424	25	24	579	8
San Felipe del Progreso	00-04 años	10,594	10,508	12	81	4348	71
	05-09 años	12,408	12,293	13	112	3740	53

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
	10-14 años	12,417	12,321	15	94	3086	63
San Martín de las Pirámides	00-04 años	1,448	1,325	26	103	797	9
	05-09 años	1,503	1,325	51	132	1075	8
	10-14 años	1,459	1,293	56	118	1032	13
San Mateo Atenco	00-04 años	5,363	5,208	64	128	2018	26
	05-09 años	5,508	5,284	71	175	2372	16
	10-14 años	4,894	4,638	81	191	2285	18
San Simón de Guerrero	00-04 años	545	537	7	3	170	2
	05-09 años	686	679	6	1	106	0
	10-14 años	610	605	4	2	94	1
Santo Tomás	00-04 años	828	801	13	14	114	4
	05-09 años	908	883	7	18	88	12
	10-14 años	870	851	3	16	98	5
Soyaniquilpan de Juárez	00-04 años	983	961	1	27	209	1
	05-09 años	1,023	997	0	31	218	2
	10-14 años	946	919	2	27	160	2
Sultepec	00-04 años	2,429	2,227	10	193	515	16
	05-09 años	2,744	2,511	1	232	351	2
	10-14 años	3,034	2,824	6	205	360	10
Tecámac	00-04 años	23,371	22,260	522	905	13449	139
	05-09 años	25,004	23,638	587	1070	15130	119
	10-14 años	21,433	20,203	518	946	13956	114
Tejupilco	00-04 años	6,299	6,252	14	67	1794	19
	05-09 años	6,961	6,892	12	95	1710	8
	10-14 años	6,850	6,796	12	84	1582	12
Temamatla	00-04 años	936	910	9	28	242	2
	05-09 años	976	934	7	39	272	3
	10-14 años	854	803	17	44	300	3
Temascalapa	00-04 años	2,127	2,025	12	108	1431	27
	05-09 años	2,038	1,884	24	146	1799	13
	10-14 años	1,941	1,780	21	157	1740	7
San Martín de las Pirámides	00-04 años	1,448	1,325	26	103	797	9
	05-09 años	1,503	1,325	51	132	1075	8
	10-14 años	1,459	1,293	56	118	1032	13
San Mateo Atenco	00-04 años	5,363	5,208	64	128	2018	26
	05-09 años	5,508	5,284	71	175	2372	16
	10-14 años	4,894	4,638	81	191	2285	18
San Simón de Guerrero	00-04 años	545	537	7	3	170	2
	05-09 años	686	679	6	1	106	0
	10-14 años	610	605	4	2	94	1
Santo Tomás	00-04 años	828	801	13	14	114	4
	05-09 años	908	883	7	18	88	12
	10-14 años	870	851	3	16	98	5
Soyaniquilpan de Juárez	00-04 años	983	961	1	27	209	1
	05-09 años	1,023	997	0	31	218	2
	10-14 años	946	919	2	27	160	2
Sultepec	00-04 años	2,429	2,227	10	193	515	16

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Tecámac	05-09 años	2,744	2,511	1	232	351	2
	10-14 años	3,034	2,824	6	205	360	10
	00-04 años	23,371	22,260	522	905	13449	139
	05-09 años	25,004	23,638	587	1070	15130	119
	10-14 años	21,433	20,203	518	946	13956	114
Tejupilco	00-04 años	6,299	6,252	14	67	1794	19
	05-09 años	6,961	6,892	12	95	1710	8
	10-14 años	6,850	6,796	12	84	1582	12
Temamatla	00-04 años	936	910	9	28	242	2
	05-09 años	976	934	7	39	272	3
	10-14 años	854	803	17	44	300	3
Temascalapa	00-04 años	2,127	2,025	12	108	1431	27
	05-09 años	2,038	1,884	24	146	1799	13
	10-14 años	1,941	1,780	21	157	1740	7
Temascalcingo	00-04 años	4,218	3,934	7	282	2252	20
	05-09 años	5,122	4,702	13	418	2184	19
	10-14 años	5,316	4,935	11	372	1917	25
Temascaltepec	00-04 años	2,821	2,824	3	10	1136	5
	05-09 años	3,029	3,031	3	18	900	14
	10-14 años	3,103	3,107	2	20	733	12
Temoaya	00-04 años	7,306	7,226	18	105	3872	44
	05-09 años	7,946	7,823	15	168	3044	29
	10-14 años	7,660	7,524	17	186	2583	22
Tenancingo	00-04 años	5,415	4,618	45	767	4593	32
	05-09 años	5,595	4,579	47	989	4549	34
	10-14 años	5,486	4,488	54	990	3726	28
Tenango del Aire	00-04 años	686	657	8	24	325	3
	05-09 años	716	685	12	20	353	1
	10-14 años	673	644	5	25	394	1
Tenango del Valle	00-04 años	5,253	5,052	21	204	3109	26
	05-09 años	5,010	4,800	25	195	3471	16
	10-14 años	4,770	4,577	31	172	3233	22
Teoloyucán	00-04 años	3,251	3,090	28	144	3101	57
	05-09 años	3,277	3,051	35	201	3383	35
	10-14 años	2,968	2,760	32	185	3130	24
Teotihuacán	00-04 años	3,195	2,995	43	176	1712	22
	05-09 años	3,410	3,182	48	206	1923	14
	10-14 años	3,213	2,990	38	207	1809	11
Tepetlaoxtoc	00-04 años	1,776	1,624	13	144	1133	9
	05-09 años	1,798	1,645	13	142	1111	7
	10-14 años	1,698	1,560	11	131	1112	7
Tepetlixpa	00-04 años	826	803	17	7	928	2
	05-09 años	822	795	15	14	1000	3
	10-14 años	814	798	9	9	885	3
Tepotzotlán	00-04 años	4,986	4,743	33	241	3540	19
	05-09 años	5,091	4,743	68	314	3836	15
	10-14 años	4,759	4,379	79	327	3517	6

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Tequixquiac	00-04 años	1,486	1,403	41	46	1903	15
	05-09 años	1,471	1,386	47	49	2009	18
	10-14 años	1,407	1,344	15	51	1920	13
Texcaltitlán	00-04 años	1,727	1,612	11	107	408	7
	05-09 años	1,776	1,674	6	96	330	10
	10-14 años	1,758	1,668	12	78	278	1
Texcalyacac	00-04 años	360	349	0	11	120	5
	05-09 años	416	400	1	16	173	1
	10-14 años	349	330	1	19	136	3
Texcoco	00-04 años	9,947	9,502	180	394	10288	63
	05-09 años	10,599	10,014	206	538	11421	48
	10-14 años	10,452	9,876	188	556	10819	41
Tezoyuca	00-04 años	1,726	1,641	31	61	1766	8
	05-09 años	1,768	1,648	29	97	2062	10
	10-14 años	1,546	1,416	32	107	1951	5
Tiangustenco	00-04 años	4,089	3,944	30	143	3253	12
	05-09 años	4,000	3,798	33	202	3686	5
	10-14 años	3,695	3,488	25	198	3679	6
Timilpan	00-04 años	1,156	1,141	2	19	330	6
	05-09 años	1,288	1,267	2	23	337	3
	10-14 años	1,264	1,248	5	21	297	3
Tlalmanalco	00-04 años	2,654	2,410	35	236	1329	8
	05-09 años	2,907	2,617	53	269	1337	7
	10-14 años	2,947	2,664	37	278	1267	2
Tlalnepantla de Baz	00-04 años	31,007	29,680	959	794	17170	225
	05-09 años	33,030	31,321	1088	1053	18723	182
	10-14 años	32,269	30,600	1036	1055	18432	190
Tlatlaya	00-04 años	2,640	2,563	2	80	628	13
	05-09 años	2,930	2,839	2	96	639	7
	10-14 años	3,382	3,327	4	58	589	8
Toluca	00-04 años	52,498	49,500	960	2672	23977	183
	05-09 años	55,951	52,277	1007	3341	23454	183
	10-14 años	52,403	48,479	848	3668	21644	123
Tonatico	00-04 años	991	940	17	39	131	2
	05-09 años	1,026	947	22	65	135	4
	10-14 años	1,033	957	11	67	156	1
Tultepec	00-04 años	7,304	6,976	115	291	5410	61
	05-09 años	7,257	6,847	120	349	6011	48
	10-14 años	6,868	6,467	110	338	5560	56
Tultitlán	00-04 años	26,798	25,832	405	794	15863	92
	05-09 años	27,623	26,342	464	1057	17446	91
	10-14 años	26,887	25,615	463	1049	16462	63
Valle de Bravo	00-04 años	4,459	4,387	36	58	2020	36
	05-09 años	4,422	4,322	61	73	1930	32
	10-14 años	4,407	4,335	32	67	1753	32
Villa de Allende	00-04 años	3,892	3,816	3	73	2013	18
	05-09 años	4,414	4,325	1	89	1702	11

Municipio	Grupos quinquenales de edad	Condición de derechohabencia a servicios de salud					
		Derechohabiente				No derechohabiente	No especificado
		Total	Institución pública	Institución privada	Otro		
Villa del Carbón	10-14 años	4,267	4,180	1	90	1492	4
	00-04 años	4,045	4,023	16	22	985	10
	05-09 años	4,490	4,466	14	28	800	12
	10-14 años	4,457	4,432	15	25	691	4
Villa Guerrero	00-04 años	5,329	5,263	29	49	1908	22
	05-09 años	5,302	5,226	31	62	1829	32
	10-14 años	5,324	5,262	23	55	1615	29
Villa Victoria	00-04 años	7,680	7,606	10	68	4605	39
	05-09 años	8,831	8,726	19	93	3994	25
	10-14 años	8,355	8,253	12	92	3286	20
Xonacatlán	00-04 años	3,355	3,266	11	107	1732	9
	05-09 años	3,630	3,522	7	142	1410	10
	10-14 años	3,113	3,028	9	109	1164	12
Zacazonapan	00-04 años	454	350	81	26	55	2
	05-09 años	389	322	52	21	70	1
	10-14 años	406	363	30	16	52	0
Zacualpan	00-04 años	1,376	1,367	5	8	236	0
	05-09 años	1,544	1,529	4	12	200	0
	10-14 años	1,592	1,576	5	13	213	2
Zinacantepec	00-04 años	12,456	12,171	82	268	5295	45
	05-09 años	13,017	12,645	89	327	5088	56
	10-14 años	12,219	11,824	81	363	4747	37
Zumpahuacán	00-04 años	1,318	1,276	2	57	579	11
	05-09 años	1,462	1,413	1	76	544	12
	10-14 años	1,531	1,472	0	78	542	8
Zumpango	00-04 años	9,690	9,165	95	482	7430	46
	05-09 años	9,904	9,238	121	594	7783	36
	10-14 años	8,557	7,955	98	548	7102	25

Fuente: INEGI, 2010.

De acuerdo a la información presentada se requiere impulsar un enfoque regional y local que facilite la afiliación y el acceso a los servicios de salud públicos, y que privilegie el bienestar físico y mental de los menores. Asimismo, habrá de fortalecer las acciones encaminadas a la disminución de enfermedades, adicciones y epidemias que actualmente afectan a gran parte de la población y cuyo gasto presupuestario representa un gran reto para los gobiernos.

La información y la cultura de la prevención, así como la ampliación en la cobertura de los servicios darán resultados favorables a largo plazo. Niños mexiquenses sanos significarán los ciudadanos mexiquenses sanos del futuro.

1.1.1.5.6. Niños mexiquenses con capacidades diferentes

Como se mencionó, se requieren mayores vías de inclusión a la seguridad social de los niños que se encuentran en situación de riesgo. Si la infancia debe, y merece, ser protegida por el principio del interés superior, cuando dicho niño o niña presenta algún tipo de limitación para la realización de actividades de la vida cotidiana se vuelve impostergable. Limitaciones para caminar, moverse, ver, escuchar, hablar, atender el cuidado personal, de aprendizaje o mentales; pueden significar un desarrollo trunco si no son atendidas en tiempo y forma. En el Estado de México de los 4 millones 353 mil 914 niños y niñas que lo habitan, 65 mil 401 niños se reportan con algún tipo de limitación en actividades. Las cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 49. Niños mexiquenses con limitación en actividades

Grupos de edad	Población total	Condición de limitación en la actividad							
		Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
00-04 años	1,426,612	11,208	4,748	930	690	3,210	1,048	770	2,451
05-09 años	1,498,274	25,960	6,252	5,109	1,607	8,278	1,624	4,270	4,918
10-14 años	1,429,028	28,233	6,373	8,366	2,160	5,355	1,360	4,731	5,745
Total	4,353,914	65,401	17,373	14,405	4,457	16,843	4,032	9,771	13,114

Fuente: INEGI, 2010.

De la población total infantil mexiquense, de cero a 14 años, aproximadamente el 2% de los niños manifiesta algún tipo de limitación para realizar actividades. De ese porcentaje, poco menos del 27% tiene limitación para caminar o moverse;

22% para ver; casi 7% para escuchar; 26% para hablar o comunicarse; 6% para atender su cuidado personal; 15% para aprender o poner atención; y 20% tiene alguna limitación mental.

Se observa un número mayor de niños con estas limitaciones en el grupo de edad de los 05-09 años. Cabe resaltar que es el mismo con menor cobertura en servicios de salud, lo que puede interpretarse como una tardía detección y por tanto, un tardío tratamiento, apoyo y canalización hacia los Programas sociales. Dadas estas condiciones, es indispensable que los gobiernos locales se comprometan a reforzar sus canales de comunicación e informativos, a fin de acercar los Programas sociales y apoyos focalizados a esta población vulnerable. En la siguiente tabla se enlistan los municipios mexiquenses y su relación con las limitaciones en niños de cero a catorce años.

Tabla 50. Niños mexiquenses con alguna limitación en actividad por Municipio

Municipio	Condición de limitación en la actividad				
	Con limitación en la actividad				
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones
Acambay	357	301	31	13	12
Acolman	677	576	48	27	26
Aculco	314	264	25	11	14
Almoloya de Alquisiras	73	58	10	2	3
Almoloya de Juárez	682	577	69	17	19
Almoloya del Río	47	45	1	0	1
Amanalco	155	140	12	1	2
Amatepec	166	148	7	6	5
Amecameca	226	192	11	17	6
Apaxco	127	105	10	6	6
Atenco	355	327	19	6	3
Atizapán	50	47	3	0	0
Atizapán de Zaragoza	1,301	1,130	93	36	42
Atlacomulco	421	358	31	15	17
Atlautla	124	108	10	4	2
Axapusco	128	118	6	0	4

Municipio	Condición de limitación en la actividad				
	Con limitación en la actividad				
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones
Ayapango	55	50	2	2	1
Calimaya	211	188	13	6	4
Capulhuac	130	111	11	6	2
Chalco	1,586	1,420	104	27	35
Chapa de Mota	230	209	16	4	1
Chapultepec	53	52	1	0	0
Chiautla	104	84	7	8	5
Chicoloapan	974	803	89	40	42
Chiconcuac	67	54	7	4	2
Chimalhuacán	3,648	3,323	183	72	70
Coacalco de Berriozábal	879	785	55	20	19
Coatepec Harinas	155	134	10	7	4
Cocotitlán	56	45	7	2	2
Coyotepec	224	201	13	6	4
Cuautitlán	614	540	39	13	22
Cuautitlán	614	540	39	13	22
Cuautitlán Izcalli	1,906	1,707	111	34	54
Donato Guerra	208	184	15	5	4
Ecatepec de Morelos	6,841	6,020	483	140	198
Ecatzingo	71	59	8	2	2
El Oro	210	178	24	3	5
Huehuetoca	695	580	76	20	19
Hueypoxtla	152	134	4	7	7
Huixquilucan	697	608	48	18	23
Isidro Fabela	51	39	9	3	0
Ixtapaluca	2,452	2,169	156	58	69
Ixtapan de la Sal	150	137	6	2	5
Ixtapan del Oro	37	33	3	0	1
Ixtlahuaca	682	545	74	47	16
Jaltenco	101	90	5	4	2
Jilotepec	609	520	56	19	14
Jilotzingo	74	66	5	1	2
Jiquipilco	353	304	24	8	17
Jocotitlán	289	250	21	6	12
Joquicingo	50	46	3	1	0
Juchitepec	102	87	9	3	3
La Paz	1,424	1,281	86	31	26
Lerma	491	442	28	11	10
Luvianos	166	135	18	6	7
Malinalco	122	102	10	3	7

Municipio	Condición de limitación en la actividad				
	Con limitación en la actividad				
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones
Melchor Ocampo	236	199	19	6	12
Metepec	595	537	26	11	21
Mexicaltzingo	55	48	4	2	1
Morelos	151	140	6	4	1
Naucalpan de Juárez	2,831	2,485	183	83	80
Nextlalpan	174	156	7	7	4
Nezahualcóyotl	3,845	3,409	236	87	113
Nicolás Romero	1,489	1,268	122	43	56
Nopaltepec	48	43	5	0	0
Ocoyoacac	207	190	13	2	2
Ocuilán	157	128	18	5	6
Otumba	137	113	14	2	8
Otzoloapan	19	14	2	1	2
Otzolotepec	332	286	19	8	19
Ozumba	87	79	3	3	2
Papalotla	15	12	2	1	0
Polotitlán	82	76	1	1	4
Rayón	46	43	2	0	1
San Antonio la Isla	89	80	6	1	2
San Felipe del Progreso	563	516	32	10	5
San José del Rincón	504	436	47	13	8
San Martín de las Pirámides	134	102	9	9	14
San Mateo Atenco	256	233	9	7	7
San Simón de Guerrero	31	26	2	3	0
Santo Tomás	39	36	3	0	0
Soyaniquilpan de Juárez	58	51	7	0	0
Sultepec	184	156	21	1	6
Tecámac	1,401	1,239	84	27	51
Tejupilco	388	338	37	5	8
Temamatla	52	42	6	1	3
Temascalapa	187	166	14	3	4
Temascalcingo	288	258	20	8	2
Temascaltepec	202	181	17	3	1
Temoaya	427	366	36	9	16
Tenancingo	474	389	53	17	15
Tenango del Aire	45	41	3	1	0
Tenango del Valle	314	272	28	3	11
Teoloyucán	258	227	21	4	6
Teotihuacán	258	223	20	8	7
Tepetlaoxtoc	122	97	13	4	8

Municipio	Condición de limitación en la actividad				
	Con limitación en la actividad				
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones
Tepetlixpa	70	64	4	1	1
Tepotzotlán	438	390	28	8	12
Tequixquiac	163	145	11	4	3
Texcaltitlán	132	107	17	1	7
Texcalyacac	17	16	1	0	0
Texcoco	944	837	66	20	21
Tezoyuca	192	170	12	4	6
Tiangustenco	337	278	26	14	19
Timilpan	67	60	4	1	2
Tlalmanalco	173	160	6	4	3
Tlalnepantla de Baz	2,133	1,843	177	60	53
Tlatlaya	160	131	19	4	6
Toluca	2,993	2,683	166	68	76
Tonanitla	71	60	8	2	1
Tonatico	69	63	4	1	1
Tultepec	523	451	34	17	21
Tultitlán	1,989	1,715	137	51	86
Valle de Bravo	272	235	27	9	1
Valle de Chalco Solidaridad	2,322	2,066	154	43	59
Villa de Allende	305	277	18	7	3
Villa del Carbón	209	180	18	6	5
Villa Guerrero	381	303	33	17	28
Villa Victoria	517	470	32	3	12
Xalatlaco	79	71	4	2	2
Xonacatlán	189	169	13	3	4
Zacazonapan	18	18	0	0	0
Zacualpan	87	81	4	1	1
Zinacantepec	662	580	37	20	25
Zumpahuacán	104	87	10	3	4
Zumpango	883	801	46	17	19
Total	65,401	57,421	4,511	1,604	1,865

Fuente: INEGI, 2010.

Para el análisis de las cifras anteriores, a continuación se presentan como muestra los 10 municipios con más casos de limitaciones en las actividades de los niños.

Tabla 51. Municipios mexiquenses con mayor número de casos de limitaciones en niños

Municipio	Condición de limitación en la actividad				
	Con limitación en la actividad				
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones
Ecatepec de Morelos	6,841	6,020	483	140	198
Nezahualcóyotl	3,845	3,409	236	87	113
Chimalhuacán	3,648	3,323	183	72	70
Toluca	2,993	2,683	166	68	76
Naucalpan de Juárez	2,831	2,485	183	83	80
Ixtapaluca	2,452	2,169	156	58	69
Valle de Chalco Solidaridad	2,322	2,066	154	43	59
Tlalnepantla de Baz	2,133	1,843	177	60	53
Tultitlán	1,989	1,715	137	51	86
Cuautitlán Izcalli	1,906	1,707	111	34	54

Fuente: INEGI, 2010.

De acuerdo a la tabla anterior, el municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con el mayor número de casos de niños con alguna limitación, representando poco más del 10% de infantes en dicha situación; Nezahualcóyotl el 6%; Chimalhuacán casi el 6%; Toluca poco menos del 5%; Naucalpan de Juárez más del 4%, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Tlalnepantla y Tultitlán más del 3% y Cuautitlán Izcalli menos del 3% de menores en condición de limitante en actividades. Estos diez municipios concentran más del 47% de dichos casos; por lo que se concluye que representan una significativa referencia para futuros planteamientos de Programas y políticas públicas en beneficio de este sector de la población infantil.

1.1.1.5.7. Educación

Si se habla de desarrollo infantil y de oportunidades de progreso a futuro, es en gran medida a la educación como tema transversal. El derecho a la educación, consagrado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos representa la directriz con la que el individuo forjará sus principios,

valores, habilidades, aptitudes y actitudes que con el tiempo sumará al tejido social.

La educación pública, laica y gratuita, que forme a los niños y niñas es, a futuro, la mejor inversión de cualquier Estado. Y es responsabilidad de los gobiernos garantizar que cada niño del país reciba la educación de calidad que merece para su bienestar y desarrollo.

Como base de análisis pueden tomarse dos indicadores clave para el rubro de educación: escolaridad promedio estatal e índice de analfabetismo. En el caso del Estado de México, la escolaridad promedio es de 9 años (secundaria concluida), 0.4% superior a la media nacional (INEGI, 2010). Los niños de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir en la entidad representan sólo el 8.13%. A continuación se presenta el desglose por municipio del índice de analfabetismo en los niños en edad escolar.

Tabla 52. Niños mexiquenses que no saben leer ni escribir

Municipio	Población de 6 a 14 años	No sabe leer y escribir	
		Hombres	Mujeres
Acambay	1,552	813	739
Acolman	1,880	1,001	879
Aculco	968	527	441
Almoloya de Alquisiras	438	255	183
Almoloya de Juárez	2,810	1,462	1,348
Almoloya del Río	185	89	96
Amanalco	516	278	238
Amatepec	600	339	261
Amecameca	717	367	350
Apaxco	316	174	142
Atenco	1,031	556	475
Atizapán	268	144	124
Atizapán de Zaragoza	5,322	2,822	2,500
Atlacomulco	1,826	953	873
Atlautla	562	301	261
Axapusco	407	224	183
Ayapango	140	70	70
Calimaya	589	323	266
Capulhuac	473	247	226
Chalco	5,282	2,749	2,533
Chapa de Mota	502	265	237
Chapultepec	102	46	56
Chiautla	342	186	156
Chicoloapan	2,757	1,469	1,288
Chiconcuac	329	171	158
Chimalhuacán	11,498	6,096	5,402
Coacalco de Berriozábal	2,369	1,218	1,151
Coatepec Harinas	874	492	382
Cocotitlán	158	85	73
Coyotepec	629	344	285
Cuautitlán	1,184	641	543
Cuautitlán Izcalli	4,311	2,297	2,014
Donato Guerra	1,228	642	586

Continúa...

Municipio	Población de 6 a 14 años	No sabe leer y escribir	
		Hombres	Mujeres
Ecatepec de Morelos	17,977	9,463	8,514
Ecatzingo	279	146	133
El Oro	813	415	398
Huehuetoca	1,659	898	761
Hueypoxtla	709	370	339
Huixquilucan	2,695	1,460	1,235
Isidro Fabela	177	85	92
Ixtapaluca	6,320	3,383	2,937
Ixtapan de la Sal	824	449	375
Ixtapan del Oro	159	92	67
Ixtlahuaca	2,557	1,340	1,217
Jaltenco	226	122	104
Jilotepec	1,469	786	683
Jilotzingo	243	129	114
Jiquipilco	1,583	836	747
Jocotitlán	904	459	445
Joquicingo	193	93	100
Juchitepec	399	218	181
La Paz	4,342	2,219	2,123
Lerma	1,837	982	855
Luvianos	844	461	383
Malinalco	622	367	255
Melchor Ocampo	570	305	265
Metepec	1,980	1,029	951
Mexicaltzingo	139	78	61
Morelos	599	322	277
Naucalpan de Juárez	8,277	4,346	3,931
Nextlalpan	537	303	234
Nezahualcóyotl	11,706	6,218	5,488
Nicolás Romero	4,677	2,467	2,210
Nopaltepec	149	70	79
Ocoyoacac	806	393	413
Ocuilan	810	429	381
Otumba	550	310	240
Otzoloapan	110	47	63
Otzolotepec	1,560	833	727
Ozumba	482	266	216

Continúa...

Municipio	Población de 6 a 14 años	No sabe leer y escribir	
		Hombres	Mujeres
Papalotla	59	31	28
Polotitlán	198	102	96
Rayón	191	110	81
San Antonio la Isla	269	138	131
San Felipe del Progreso	3,564	1,814	1,750
San José del Rincón	3,357	1,717	1,640
San Martín de las Pirámides	336	186	150
San Mateo Atenco	931	465	466
San Simón de Guerrero	144	75	69
Santo Tomás	215	127	88
Soyaniquilpan de Juárez	171	90	81
Sultepec	1,081	575	506
Tecámac	4,611	2,399	2,212
Tejupilco	1,813	964	849
Temamatla	188	102	86
Temascalapa	565	302	263
Temascalcingo	1,688	894	794
Temascaltepec	1,036	575	461
Temoaya	2,135	1,111	1,024
Tenancingo	1,791	950	841
Tenango del Aire	135	65	70
Tenango del Valle	1,600	835	765
Teoloyucán	720	388	332
Teotihuacán	656	365	291
Tepetlaoxtoc	366	196	170
Tepetlixpa	337	178	159
Tepotzotlán	1,166	627	539
Tequixquiac	418	219	199
Texcaltitlán	500	271	229
Texcalyacac	111	58	53
Texcoco	3,328	1,752	1,576
Tezoyuca	561	298	263
Tianguistenco	1,276	669	607
Timilpan	251	124	127
Tlalmanalco	524	281	243
Tlalnepantla de Baz	5,945	3,171	2,774

Continúa...

Municipio	Población de 6 a 14 años	No sabe leer y escribir	
		Hombres	Mujeres
Tlatlaya	816	463	353
Toluca	9,780	5,070	4,710
Tonanitla	141	67	74
Tonatico	200	109	91
Tultepec	1,339	684	655
Tultitlán	5,357	2,820	2,537
Valle de Bravo	1,327	701	626
Valle de Chalco Solidaridad	5,704	3,012	2,692
Villa de Allende	1,517	831	686
Villa del Carbón	1,135	614	521
Villa Guerrero	1,556	862	694
Villa Victoria	3,464	1,782	1,682
Xalatlaco	556	276	280
Xonacatlán	752	397	355
Zacazonapan	64	38	26
Zacualpan	472	257	215
Zinacantepec	2,589	1,334	1,255
Zumpahuacán	373	186	187
Zumpango	2,525	1,368	1,157
Tlatlaya	816	463	353
Toluca	9,780	5,070	4,710
Tonanitla	141	67	74
Tonatico	200	109	91
Tultepec	1,339	684	655
Tultitlán	5,357	2,820	2,537
Valle de Bravo	1,327	701	626
Valle de Chalco Solidaridad	5,704	3,012	2,692
Villa de Allende	1,517	831	686
Villa del Carbón	1,135	614	521
Villa Guerrero	1,556	862	694
Villa Victoria	3,464	1,782	1,682
Xalatlaco	556	276	280
Xonacatlán	752	397	355
Zacazonapan	64	38	26
Zacualpan	472	257	215
Zinacantepec	2,589	1,334	1,255
Zumpahuacán	373	186	187
Zumpango	2,525	1,368	1,157
Total	213,852	112,930	100,922

Fuente: INEGI, 2010.

Se observa una mayor proporción de niños que no saben leer ni escribir (58%) que de niñas (47%). En términos generales, la cifra concuerda con la población total infantil estatal (hay más niños que niñas en el estado), por lo que se puede inferir que no existe una tendencia contraria a partir de políticas de inclusión de género. De estos indicadores se presentan los diez municipios con mayor incidencia negativa al respecto.

Tabla 53. Municipios mexiquenses con mayor cantidad de niños de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir

Municipio	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir			
		Sabe leer y escribir		No sabe leer y escribir	
		Total	%	Total	%
Ecatepec de Morelos	264,170	239,052	90.5	17,977	6.8
Nezahualcóyotl	166,978	150,385	90.1	11,706	7
Chimalhuacán	116,719	102,950	88.2	11,498	9.9
Toluca	138,107	124,316	90.0	9,780	7.1
Naucalpan de Juárez	127,203	114,123	89.7	8,277	6.5
Ixtapaluca	88,458	79,719	90.1	6,320	7.1
Tlalnepantla de Baz	92,664	83,126	89.7	5,945	6.4
Valle de Chalco Solidaridad	63,880	56,953	89.2	5,704	8.9
Tultitlán	79,802	72,646	91.0	5,357	6.7
Atizapán de Zaragoza	73,558	66,203	90.0	5,322	7.2

Fuente: INEGI, 2010.

De acuerdo con la información presentada es importante señalar que resalta el bajo índice de analfabetismo en la población infantil del Estado de México, situación que apremia al gobierno por diseñar estrategias de cobertura educativa en los 125 municipios de la entidad.

El grado promedio de la entidad es la educación secundaria, y tomando como fundamento la premisa que un alumno regular de 14 años estaría cursando el

mencionado nivel, se muestran los diez municipios con mayor afluencia al nivel educativo mencionado para menores de 10 a 14 años.

Tabla 54. Municipios mexiquenses con mayor número de niños de 10 a 14 años con educación secundaria

Municipio	Nivel de escolaridad infantes de 10 -14 años			
	Sin escolaridad	Educación básica		
		Preescolar	Primaria (6to grado)	Secundaria
Ecatepec de Morelos	619	1,272	27,961	45,016
Nezahualcóyotl	275	392	17,383	29,883
Toluca	230	345	13,878	21,984
Naucalpan de Juárez	247	368	12,529	20,423
Chimalhuacán	487	233	12,067	17,333
Tlalnepantla de Baz	169	384	9,505	16,140
Ixtapaluca	253	251	9,811	14,679
Cuautitlán Izcalli	116	233	7,723	13,717
Tultitlán	133	225	8,338	13,023
Atizapán de Zaragoza	113	442	7,605	12,537

Fuente: INEGI, 2010.

Se reconoce el esfuerzo encaminado a cubrir las necesidades escolares de los menores en su totalidad con el fin de lograr que la educación sea elemento fundamental de cada infante que forme en un futuro la población económicamente activa de la entidad mexiquense.

1.1.1.5.8. Pobreza

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las naciones es la erradicación de la pobreza, la cual abarca cuestiones por demás básicas para la supervivencia de cualquier ser vivo como la alimentación y protección contra el medio ambiente adverso, hasta los medios para hacerse de mejor calidad de vida.

De acuerdo con el CONEVAL, la intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un estado o municipio.

Para el diagnóstico referente a pobreza en el Estado de México y sus Municipios, se tomaron en cuenta las cifras e indicadores del CONEVAL (CONEVAL, 2014).

Diagnóstico sobre pobreza del Estado de México:

- Niveles de pobreza: el Estado de México es el número 11 entre las entidades federativas del país en términos de mayor pobreza, con casi el 50% de su población en situación de pobreza y el 7% de sus habitantes en pobreza extrema. Su población con pobreza moderada es del 42%.
- Privación social: la población afectada por carencias sociales representa al 24%. En lo que respecta a la población vulnerable por ingresos estos son el 9% de los habitantes de la entidad y solo el 17% de la población no es vulnerable no presenta situación de pobreza.
- Rezago educativo: 2.6 millones de habitantes tienen rezago en materia educativa y representan el 15% de la población.
- Carencia por acceso a servicios de salud: casi el 20% de la población no tiene acceso a servicios de salud.
- Carencia por acceso a seguridad social: 10.1 millones de personas (61%) no cuentan con acceso a servicios de seguridad social.

- Carencia por calidad y espacios de la vivienda: los habitantes que carecen de espacios adecuados de vivienda en la entidad ascienden a 1.7 millones de personas lo que representa al 10% de la población.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: el 12% de su población sufre de esta carencia, lo que impacta en 2 millones de personas.
- Carencia por acceso a la alimentación: el 21% de su población, casi 3.6 millones de mexiquenses sufren de esta carencia.
- Población con al menos una carencia: 73% de sus habitantes.
- Población con 3 o más carencias: 2.8 millones de personas (17% de sus habitantes).
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo: 3.3 millones de personas en su territorio, el 20% de su población.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: cuenta con un poco más de 9.8 millones de habitantes, 59% total de su población.

Se presentan tres cuadros comparativos con los 125 municipios mexiquenses y sus índices de pobreza de acuerdo datos de CONEVAL (2010).

Tabla 55. Medición de pobreza en Municipios del Estado de México

Municipio	Población	Pobreza			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Acambay	51,631	71.8	37,051	2.9	0.35
Acolman	158,905	39.2	62,250	2.5	0.16
Aculco	53,562	57.4	30,760	2.7	0.25
Almoloya de Alquisiras	10,151	71.8	7,290	2.9	0.34
Almoloya de Juárez	141,927	50.2	71,199	2.7	0.23
Almoloya del Río	8,502	45.5	3,865	2.1	0.16
Amanalco	17,108	71	12,147	2.7	0.32
Amatepec	20,063	66.9	13,419	3	0.34
Amecameca	40,875	45.4	18,564	2.7	0.2
Apaxco	23,879	56.8	13,569	2.6	0.25
Atenco	45,394	58.6	26,612	2.7	0.27
Atizapán	8,748	66.7	5,834	2.5	0.28
Atizapán de Zaragoza	536,894	30.1	161,604	2.3	0.12

Municipio	Población	Pobreza			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Atlacomulco	87,025	52.7	45,889	2.5	0.22
Atlautla	19,134	70.4	13,480	2.8	0.33
Axapusco	22,299	59.4	13,238	2.7	0.26
Ayapango	9,753	44.7	4,363	2.6	0.19
Calimaya	52,504	54.4	28,572	2.6	0.23
Capulhuac	23,579	53	12,487	2.5	0.22
Chalco	220,065	53.9	118,716	2.7	0.24
Chapa de Mota	23,955	65.8	15,755	2.7	0.29
Chapultepec	13,054	40.9	5,339	2.3	0.16
Chiautla	22,432	51.3	11,503	2.5	0.21
Chicoloapan	189,804	43	81,642	2.5	0.18
Chiconcuac	19,944	55.5	11,076	2.4	0.22
Chimalhuacán	417,074	62.7	261,496	2.7	0.28
Coacalco de Berriozábal	324,247	22.4	72,784	2.1	0.08
Coatepec Harinas	33,941	66.2	22,482	2.6	0.29
Cocotitlán	15,086	39.8	6,008	2.1	0.14
Coyotepec	42,990	57.3	24,613	2.4	0.23
Cuautitlán	164,175	23.1	37,988	2.4	0.09
Cuautitlán Izcalli	571,923	25.6	146,640	2.3	0.1
Donato Guerra	23,978	80.7	19,351	3.3	0.45
Ecatepec de Morelos	1,773,155	40.8	723,559	2.4	0.16
Ecatzingo	6,187	72.1	4,461	3	0.36
El Oro	29,472	66.7	19,648	3	0.33
Huehuetoca	114,339	36.4	41,577	2.6	0.16
Hueypoxtla	28,985	67.2	19,488	2.7	0.31
Huixquilucan	263,749	32.7	86,124	2.5	0.13
Isidro Fabela	11,791	43.8	5,166	2.5	0.18
Ixtapaluca	571,928	33.8	193,571	2.6	0.15
Ixtapan de la Sal	29,157	59.5	17,362	2.6	0.26
Ixtapan del Oro	5,050	82.1	4,144	3	0.4
Ixtlahuaca	121,464	68.9	83,745	3	0.35
Jaltenco	26,602	41.3	10,981	2.1	0.14
Jilotepec	85,923	62	53,296	2.7	0.28
Jilotzingo	17,489	44.7	7,817	2.7	0.2
Jiquipilco	56,997	68.6	39,128	3.1	0.35
Jocotitlán	55,657	52.1	28,970	2.6	0.23
Joquicingo	10,174	65	6,617	2.5	0.27
Juchitepec	19,071	63.2	12,046	2.6	0.28
La Paz	211,718	48.5	102,677	2.7	0.22
Lerma	118,378	52.3	61,876	2.7	0.23
Luvianos	18,992	81.9	15,557	3.2	0.44
Malinalco	25,622	66	16,920	2.8	0.31

Municipio	Población	Pobreza			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Melchor Ocampo	53,103	47.5	25,240	2.4	0.19
Metepec	258,589	26.3	67,892	2.2	0.1
Mexicaltzingo	7,273	51.5	3,747	2.3	0.19
Morelos	22,386	73.2	16,388	2.8	0.34
Naucalpan de Juárez	824,781	32	264,041	2.5	0.13
Nextlalpan	31,885	64.2	20,477	2.5	0.26
Nezahualcóyotl	1,192,730	38.8	462,405	2.2	0.14
Nicolás Romero	407,150	43.3	176,433	2.6	0.19
Nopaltepec	7,744	54.4	4,216	2.4	0.22
Ocoyoacac	72,347	46.6	33,722	2.4	0.19
Ocuilán	26,270	66.2	17,384	3	0.33
Otumba	29,327	56.5	16,580	2.6	0.25
Otzoloapan	3,920	72.9	2,857	2.8	0.33
Otzolotepec	69,968	61	42,660	2.8	0.28
Ozumba	23,456	61.1	14,338	2.8	0.28
Papalotla	2,760	51	1,407	2.3	0.2
Polotitlán	13,955	52.8	7,373	2.4	0.21
Rayón	15,207	45.2	6,870	2.5	0.19
San Antonio la Isla	19,005	49.6	9,420	2.4	0.2
San Felipe del Progreso	101,257	80.6	81,568	3.3	0.45
San José del Rincón	69,761	83.6	58,331	3.4	0.47
San Martín de las Pirámides	25,427	48.3	12,272	2.4	0.19
San Mateo Atenco	79,739	57.5	45,854	2.4	0.23
San Simón de Guerrero	4,916	65.3	3,209	2.9	0.31
Santo Tomás	11,786	54.4	6,406	2.8	0.25
Soyaniquilpan de Juárez	12,774	57	7,283	2.6	0.25
Sultepec	19,577	83.2	16,285	3.4	0.47
Tecámac	417,675	30.4	126,945	2.5	0.12
Tejupilco	58,734	70.1	41,157	3.2	0.37
Temamatla	11,242	42.3	4,752	2.5	0.18
Temascalapa	26,688	58.8	15,697	2.7	0.26
Temascalcingo	52,074	73.5	38,274	3.1	0.38
Temascaltepec	24,517	71	17,410	2.9	0.34
Temoaya	69,224	71.2	49,309	2.8	0.33
Tenancingo	81,770	60.2	49,194	2.7	0.27
Tenango del Aire	9,942	51.3	5,100	2.4	0.21
Tenango del Valle	67,974	55.7	37,893	2.5	0.23
Teoloyucan	70,101	46.5	32,575	2.5	0.2
Teotihuacán	43,090	51.5	22,199	2.5	0.21
Tepetlaoxtoc	22,901	49.4	11,315	2.5	0.2
Tepetlixpa	14,065	60.1	8,451	2.8	0.28
Tepotzotlán	92,521	40.2	37,213	2.5	0.17

Municipio	Población	Pobreza			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Tequixquiac	25,416	61.1	15,531	2.3	0.24
Texcaltitlán	12,574	70.2	8,823	2.9	0.33
Texcalyacac	3,638	56.1	2,041	2.1	0.19
Texcoco	266,273	42.1	112,221	2.8	0.19
Tezoyuca	26,787	55.4	14,837	2.8	0.26
Tianguistenco	55,180	57.6	31,800	2.8	0.27
Timilpan	16,814	58.8	9,890	2.7	0.27
Tlalmanalco	46,104	41.7	19,246	2.4	0.16
Tlalnepantla de Baz	694,838	30.8	213,882	2.3	0.12
Tlatlaya	26,762	73.6	19,706	3.1	0.38
Toluca	976,245	41.8	407,691	2.5	0.17
Tonanitla	12,180	52	6,328	2.3	0.2
Tonatico	11,101	55.4	6,153	2.4	0.22
Tultepec	88,740	47.5	42,138	2.5	0.2
Tultitlán	591,603	33.7	199,601	2.3	0.13
Valle de Bravo	56,425	58.3	32,888	2.9	0.28
Valle de Chalco Solidaridad	230,056	58.3	134,177	2.6	0.25
Villa de Allende	40,351	74.4	30,016	3.3	0.41
Villa del Carbón	36,925	66.8	24,653	2.7	0.3
Villa Guerrero	52,776	68.4	36,086	2.7	0.31
Villa Victoria	84,798	69.9	59,246	3.2	0.37
Xalatlaco	23,267	62.9	14,627	2.7	0.28
Xonacatlán	41,397	56.6	23,418	2.3	0.22
Zacazonapan	3,627	64.3	2,331	2.5	0.26
Zacualpan	12,603	73.1	9,208	3.2	0.39
Zinacantepec	156,024	58.5	91,321	3	0.29
Zumpahuacán	11,252	84.1	9,462	3.4	0.47
Zumpango	130,982	49.8	65,272	2.4	0.2

Fuente: CONEVAL, Indicadores de pobreza por municipio (Concentrado), 2010.

Para el análisis, la muestra se tomó con base en el porcentaje de población en situación de pobreza, no en el número de habitantes, pues se considera un mejor indicador para focalizar las localidades con mayores carencias. De los cuales los diez con mayores índices de pobreza son los siguientes:

Tabla 56. Municipios mexiquenses con mayor índice de pobreza

Municipio – Región Socioeconómica	Población	Pobreza			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Zumpahuacán - VII	11,252	84.1	9,462	3.37	0.47
San José del Rincón - II	69,761	83.6	58,331	3.39	0.47
Sultepec – VII	19,577	83.2	16,285	3.42	0.47
Ixtapan del Oro - XIX	5,050	82.1	4,144	2.96	0.40
Luvianos – XIV	18,992	81.9	15,557	3.20	0.44
Donato Guerra - XIX	23,978	80.7	19,351	3.34	0.45
San Felipe del Progreso -II	101,257	80.6	81,568	3.33	0.45
Villa de Allende – XIX	40,351	74.4	30,016	3.34	0.41
Tlatlaya – XIV	26,762	73.6	19,706	3.12	0.38
Temascalcingo – II	52,074	73.5	38,274	3.10	0.38

Fuente: elaboración propia. Con datos del CONEVAL, indicadores de pobreza por municipio, (Concentrado), 2010.

Nótese el elevado porcentaje en el indicador de la muestra que oscila entre el 73% al 84% de la población, muy superior al 50% de población en pobreza a nivel Estado de México. En especial se observa que los municipios de la lista no necesariamente son los más densamente poblados como en el caso de otros análisis. Además, se pueden notar claramente las cuatro regiones socioeconómicas en donde se concentran los municipios de la muestra: R-VII Ixtapan de la Sal con dos de sus municipios, R-II Atlacomulco con tres, R-XIX Valle de Bravo con tres y R-XIV Tejupilco con dos municipios dentro de los 10 más pobres de acuerdo a CONEVAL.

Tabla 57. Medición de pobreza moderada en Municipios del Estado de México

Municipio	Población	Pobreza moderada			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Acambay	51,631	42.6	21,977	2.3	0.17
Acolman	158,905	33.9	53,797	2.3	0.13
Aculco	53,562	43.1	23,080	2.3	0.17
Almoloya de Alquisiras	10,151	43.5	4,419	2.3	0.17
Almoloya de Juárez	141,927	38.1	54,012	2.4	0.15
Almoloya del Río	8,502	40.5	3,441	1.9	0.13
Amanalco	17,108	47.1	8,050	2.2	0.17
Amatepec	20,063	39.4	7,914	2.6	0.17
Amecameca	40,875	37.3	15,255	2.5	0.15
Apaxco	23,879	44.4	10,608	2.3	0.17
Atenco	45,394	46.3	21,010	2.4	0.19
Atizapán	8,748	49.1	4,295	2.1	0.17
Atizapán de Zaragoza	536,894	26.8	144,005	2.1	0.1
Atlacomulco	87,025	39.8	34,596	2.1	0.14
Atlautla	19,134	43.1	8,255	2.2	0.16
Axapusco	22,299	46.2	10,307	2.4	0.18
Ayapango	9,753	36.3	3,544	2.4	0.14
Calimaya	52,504	43.7	22,927	2.3	0.17
Capulhuac	23,579	42.7	10,073	2.3	0.16
Coacalco de Berriozábal	324,247	20.5	66,434	1.9	0.07
Coatepec Harinas	33,941	49.1	16,658	2.2	0.18
Cocotitlán	15,086	35.5	5,359	2	0.12
Coyotepec	42,990	46.2	19,862	2.1	0.16
Cuautitlán	164,175	20.8	34,205	2.2	0.08
Chalco	220,065	42.1	92,548	2.4	0.17
Chapa de Mota	23,955	45.1	10,814	2.2	0.16
Chapultepec	13,054	36.1	4,710	2.1	0.13
Chiautla	22,432	42.7	9,578	2.2	0.16
Chicoloapan	189,804	36.2	68,761	2.2	0.14
Chiconcuac	19,944	47.6	9,495	2.3	0.18
Chimalhuacán	417,074	49	204,347	2.4	0.19
Donato Guerra	23,978	39.2	9,406	2.6	0.17
Ecatepec de Morelos	1,773,155	34.8	616,537	2.2	0.13
Ecatzingo	6,187	41.9	2,594	2.3	0.16
Huehuetoca	114,339	30.7	35,068	2.4	0.12
Hueypan	28,985	50.1	14,528	2.4	0.2
Huixquilucan	263,749	28.3	74,627	2.3	0.11
Isidro Fabela	11,791	35.8	4,224	2.3	0.13
Ixtapaluca	571,928	28.8	164,912	2.4	0.12

Municipio	Población	Pobreza moderada			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Ixtapan de la Sal	29,157	42.8	12,479	2.2	0.16
Ixtapan del Oro	5,050	44.1	2,228	2.4	0.17
Ixtlahuaca	121,464	40.7	49,494	2.5	0.17
Xalatlaco	23,267	46.3	10,766	2.4	0.18
Jaltenco	26,602	36.3	9,651	1.9	0.12
Jilotepec	85,923	45.8	39,347	2.3	0.18
Jilotzingo	17,489	35.5	6,209	2.4	0.14
Jiquipilco	56,997	42.1	24,006	2.6	0.18
Jocotitlán	55,657	40.1	22,312	2.2	0.15
Joquicingo	10,174	51.5	5,235	2.1	0.18
Juchitepec	19,071	48.8	9,316	2.3	0.19
Lerma	118,378	41	48,592	2.4	0.16
Malinalco	25,622	45.8	11,745	2.4	0.18
Melchor Ocampo	53,103	39.4	20,924	2.2	0.14
Metepec	258,589	23.1	59,682	2	0.08
Mexicaltzingo	7,273	44.3	3,225	2.1	0.15
Morelos	22,386	45.3	10,131	2.2	0.17
Naucalpan de Juárez	824,781	27.7	228,790	2.4	0.11
Nezahualcóyotl	1,192,730	34	405,752	2	0.12
Nextlalpan	31,885	47	14,982	2.2	0.17
Nicolás Romero	407,150	36.7	149,487	2.4	0.15
Nopaltepec	7,744	45.8	3,546	2.2	0.17
Ocoyoacac	72,347	39.1	28,305	2.2	0.14
Ocuilán	26,270	41.1	10,802	2.5	0.17
El Oro	29,472	40.3	11,888	2.5	0.17
Otumba	29,327	43.3	12,688	2.3	0.16
Otzoloapan	3,920	46.2	1,812	2.2	0.17
Otzolotepec	69,968	44.5	31,124	2.4	0.18
Ozumba	23,456	47	11,036	2.5	0.19
Papalotla	2,760	43.1	1,189	2.1	0.15
La Paz	211,718	40.4	85,615	2.5	0.17
Polotitlán	13,955	43.8	6,110	2.1	0.15
Rayón	15,207	38.7	5,883	2.3	0.15
San Antonio la Isla	19,005	40.8	7,751	2.1	0.14
San Felipe del Progreso	101,257	37.1	37,611	2.8	0.17
San Martín de las Pirámides	25,427	40.3	10,238	2.2	0.15
San Mateo Atenco	79,739	46.2	36,805	2.1	0.16
San Simón de Guerrero	4,916	36.8	1,809	2.2	0.13
Santo Tomás	11,786	39.8	4,691	2.5	0.16
Soyaniquilpan de Juárez	12,774	43	5,493	2.2	0.16
Sultepec	19,577	34.5	6,758	2.8	0.16
Tecámac	417,675	26.4	110,296	2.3	0.1

Municipio	Población	Pobreza moderada			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Tejupilco	58,734	36.3	21,296	2.5	0.15
Temamatla	11,242	34.8	3,917	2.3	0.13
Temascalapa	26,688	45.9	12,244	2.4	0.18
Temascalcingo	52,074	42.4	22,068	2.5	0.18
Temascaltepec	24,517	44	10,788	2.3	0.17
Temoaya	69,224	45.8	31,729	2.2	0.17
Tenancingo	81,770	43.1	35,230	2.4	0.17
Tenango del Aire	9,942	43.4	4,315	2.2	0.16
Tenango del Valle	67,974	44.4	30,157	2.2	0.17
Teoloyucan	70,101	39.6	27,765	2.3	0.15
Teotihuacán	43,090	41.4	17,826	2.2	0.15
Tepetlaoxtoc	22,901	40.6	9,308	2.2	0.15
Tepetlixpa	14,065	45.2	6,354	2.4	0.18
Tepotzotlán	92,521	34.4	31,852	2.3	0.13
Tequixquiac	25,416	50.1	12,729	2.1	0.18
Texcaltitlán	12,574	42.4	5,330	2.3	0.16
Texcalyacac	3,638	47.4	1,724	1.8	0.14
Texcoco	266,273	34.2	90,998	2.5	0.14
Tezoyuca	26,787	45.5	12,197	2.6	0.2
Tianguistenco	55,180	44.2	24,364	2.5	0.18
Timilpan	16,814	44.9	7,544	2.4	0.18
Tlalmanalco	46,104	34.8	16,062	2.1	0.12
Tlalnepantla de Baz	694,838	26.8	186,262	2.1	0.09
Tlatlaya	26,762	38.8	10,379	2.6	0.17
Toluca	976,245	34.9	340,753	2.3	0.13
Tonatico	11,101	44.3	4,913	2.1	0.15
Tultepec	88,740	38.4	34,087	2.3	0.15
Tultitlán	591,603	29.7	175,776	2.1	0.1
Valle de Bravo	56,425	41.7	23,541	2.4	0.17
Villa de Allende	40,351	40.9	16,504	2.8	0.19
Villa del Carbón	36,925	48.3	17,843	2.3	0.18
Villa Guerrero	52,776	50.1	26,451	2.3	0.19
Villa Victoria	84,798	40.9	34,695	2.7	0.18
Xonacatlán	41,397	47.1	19,502	2.1	0.17
Zacazonapan	3,627	48.9	1,773	2.1	0.17
Zacualpan	12,603	36.4	4,589	2.5	0.15
Zinacantepec	156,024	41.8	65,206	2.5	0.18
Zumpahuacán	11,252	40.3	4,536	2.7	0.18
Zumpango	130,982	40.3	52,738	2.1	0.14
Cuautitlán Izcalli	571,923	23	131,268	2.1	0.08
Valle de Chalco Solidaridad	230,056	46.2	106,235	2.3	0.17
Luvianos	18,992	37.2	7,074	2.5	0.16

Municipio	Población	Pobreza moderada			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
San José del Rincón	69,761	36.3	25,316	2.7	0.16
Tonanitla	12,180	44.5	5,415	2.1	0.15

Fuente: CONEVAL, 2010.

A continuación se presenta una muestra de los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza moderada.

Tabla 58. Municipios mexiquenses con mayor índice de pobreza moderada

Municipio – Región Socioeconómica	Población	Pobreza Moderada			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Joquicingo – VII	10,174	51.5	5,235	2.14	0.18
Hueypoxtlá – XX	28,985	50.1	14,528	2.39	0.20
Villa Guerrero – VII	52,776	50.1	26,451	2.33	0.19
Tequixquiac – XX	25,416	50.1	12,729	2.10	0.18
Atizapán – IX	8,748	49.1	4,295	2.13	0.17
Coatepec Harinas – VII	33,941	49.1	16,658	2.17	0.18
Chimalhuacán – III	417,074	49	204,347	2.37	0.19
Zacazonapan – XIX	3,627	48.9	1,773	2.14	0.17
Juchitepec – I	19,071	48.9	9,316	2.31	0.19
Villa del Carbón – IV	36,925	48.3	17,843	2.29	0.18

Fuente: elaboración propia, con datos del CONEVAL, indicadores de pobreza por municipio (concentrado), 2010.

El promedio estatal de población en situación de pobreza moderada es 42%, sin embargo, los municipios de la tabla anterior se alejan por arriba del 9% de diferencia. Es evidente la necesidad de políticas públicas enfocadas en reducir el rezago económico y social de las comunidades con carencias.

Las regiones socioeconómicas a las que pertenecen los diez municipios con mayor índice de pobreza moderada son: R-I Amecameca con un municipio, R-III Chimalhuacán con uno (su cabecera regional), R-IV Cuautitlán Izcalli con un municipio, R- VII Ixtapan de la Sal con tres municipios, R-IX Lerma con uno, R-

XIX Valle de Bravo con una localidad y R-XX Zumpango con dos. Si bien se diversifica más que en el caso de pobreza, si se consideran ambos indicadores (pobreza y pobreza moderada), se puede apreciar una tendencia negativa en algunas regiones que se analizará al final, en conjunto con los resultados sobre pobreza extrema.

Por último, se muestran los indicadores de pobreza extrema en los 125 municipios del Estado de México.

Tabla 59. Medición de pobreza extrema en Municipios del Estado de México

Municipio	Población	Pobreza extrema			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Acambay	51,631	29.2	15,074	3.7	0.18
Acolman	158,905	5.3	8,453	3.7	0.03
Aculco	53,562	14.3	7,680	3.7	0.09
Almoloya de Alquisiras	10,151	28.3	2,871	3.7	0.18
Almoloya de Juárez	141,927	12.1	17,187	3.6	0.07
Almoloya del Río	8,502	5	424	3.5	0.03
Amanalco	17,108	23.9	4,097	3.7	0.15
Amatepec	20,063	27.4	5,505	3.7	0.17
Amecameca	40,875	8.1	3,310	3.8	0.05
Apaxco	23,879	12.4	2,961	3.7	0.08
Atenco	45,394	12.3	5,602	3.8	0.08
Atizapán	8,748	17.6	1,539	3.6	0.1
Atizapán de Zaragoza	536,894	3.3	17,599	3.6	0.02
Atlacomulco	87,025	13	11,293	3.6	0.08
Atlautla	19,134	27.3	5,225	3.9	0.18
Axapusco	22,299	13.1	2,931	3.7	0.08
Ayapango	9,753	8.4	819	3.7	0.05
Calimaya	52,504	10.8	5,645	3.6	0.06
Capulhuac	23,579	10.2	2,414	3.5	0.06
Coacalco de Berriozábal	324,247	2	6,350	3.4	0.01
Coatepec Harinas	33,941	17.2	5,824	3.8	0.11
Cocotitlán	15,086	4.3	649	3.5	0.03
Coyotepec	42,990	11.1	4,751	3.7	0.07
Cuautitlán	164,175	2.3	3,783	3.7	0.01
Chalco	220,065	11.9	26,168	3.8	0.08
Chapa de Mota	23,955	20.6	4,941	3.7	0.13
Chapultepec	13,054	4.8	629	3.5	0.03

Municipio	Población	Pobreza extrema			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Chiautla	22,432	8.6	1,926	3.5	0.05
Chicoloapan	189,804	6.8	12,881	3.5	0.04
Chiconcuac	19,944	7.9	1,580	3.5	0.05
Chimalhuacán	417,074	13.7	57,149	3.7	0.08
Donato Guerra	23,978	41.5	9,945	4	0.28
Ecatepec de Morelos	1,773,155	6	107,023	3.6	0.04
Ecatzingo	6,187	30.2	1,867	4	0.2
Huehuetoca	114,339	5.7	6,510	3.9	0.04
Hueypoxtla	28,985	17.1	4,960	3.7	0.11
Huixquilucan	263,749	4.4	11,498	3.6	0.03
Isidro Fabela	11,791	8	942	3.7	0.05
Ixtapaluca	571,928	5	28,660	3.9	0.03
Ixtapan de la Sal	29,157	16.7	4,883	3.7	0.1
Ixtapan del Oro	5,050	37.9	1,916	3.6	0.23
Ixtlahuaca	121,464	28.2	34,250	3.8	0.18
Xalatlaco	23,267	16.6	3,861	3.7	0.1
Jaltenco	26,602	5	1,330	3.3	0.03
Jilotepec	85,923	16.2	13,950	3.7	0.1
Jilotzingo	17,489	9.2	1,609	3.9	0.06
Jiquipilco	56,997	26.5	15,122	3.8	0.17
Jocotitlán	55,657	12	6,658	3.9	0.08
Joquicingo	10,174	13.6	1,382	3.7	0.08
Juchitepec	19,071	14.3	2,730	3.7	0.09
Lerma	118,378	11.2	13,283	3.8	0.07
Malinalco	25,622	20.2	5,176	3.8	0.13
Melchor Ocampo	53,103	8.1	4,315	3.6	0.05
Metepec	258,589	3.2	8,210	3.6	0.02
Mexicaltzingo	7,273	7.2	522	3.5	0.04
Morelos	22,386	28	6,257	3.6	0.17
Naucalpan de Juárez	824,781	4.3	35,251	3.7	0.03
Nezahualcóyotl	1,192,730	4.7	56,653	3.5	0.03
Nextlalpan	31,885	17.2	5,495	3.3	0.09
Nicolás Romero	407,150	6.6	26,945	3.7	0.04
Nopaltepec	7,744	8.6	669	3.6	0.05
Ocoyoacac	72,347	7.5	5,416	3.5	0.04
Ocuilan	26,270	25.1	6,583	3.9	0.16
El Oro	29,472	26.3	7,760	3.6	0.16
Otumba	29,327	13.3	3,891	3.7	0.08
Otzoloapan	3,920	26.6	1,044	3.8	0.17
Otzolotepec	69,968	16.5	11,536	3.8	0.1
Ozumba	23,456	14.1	3,302	3.8	0.09
Papalotla	2,760	7.9	218	3.6	0.05

Municipio	Población	Pobreza extrema			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
La Paz	211,718	8.1	17,062	3.8	0.05
Polotitlán	13,955	9	1,263	3.6	0.05
Rayón	15,207	6.5	988	3.6	0.04
San Antonio la Isla	19,005	8.8	1,669	3.8	0.06
San Felipe del Progreso	101,257	43.4	43,958	3.8	0.28
San Martín de las Pirámides	25,427	8	2,034	3.5	0.05
San Mateo Atenco	79,739	11.3	9,049	3.6	0.07
San Simón de Guerrero	4,916	28.5	1,401	3.8	0.18
Santo Tomás	11,786	14.5	1,715	3.8	0.09
Soyaniquilpan de Juárez	12,774	14	1,790	3.7	0.09
Sultepec	19,577	48.7	9,528	3.8	0.31
Tecámac	417,675	4	16,648	3.6	0.02
Tejupilco	58,734	33.8	19,861	4	0.22
Temamatla	11,242	7.4	835	3.7	0.05
Temascalapa	26,688	12.9	3,453	3.8	0.08
Temascalcingo	52,074	31.1	16,206	3.9	0.2
Temascaltepec	24,517	27	6,622	3.8	0.17
Temoaya	69,224	25.4	17,581	3.8	0.16
Tenancingo	81,770	17.1	13,964	3.6	0.1
Tenango del Aire	9,942	7.9	785	3.5	0.05
Tenango del Valle	67,974	11.4	7,736	3.5	0.07
Teoloyucan	70,101	6.9	4,810	3.6	0.04
Teotihuacán	43,090	10.1	4,372	3.6	0.06
Tepetlaoxtoc	22,901	8.8	2,007	3.6	0.05
Tepetlixpa	14,065	14.9	2,097	3.9	0.1
Tepotzotlán	92,521	5.8	5,361	3.7	0.04
Tequixquiac	25,416	11	2,802	3.4	0.06
Texcaltitlán	12,574	27.8	3,493	3.7	0.17
Texcalyacac	3,638	8.7	317	3.6	0.05
Texcoco	266,273	8	21,223	3.8	0.05
Tezoyuca	26,787	9.9	2,640	3.9	0.06
Tianguistenco	55,180	13.5	7,436	3.9	0.09
Timilpan	16,814	14	2,346	3.7	0.09
Tlalmanalco	46,104	6.9	3,184	3.7	0.04
Tlalnepantla de Baz	694,838	4	27,619	3.5	0.02
Tlatlaya	26,762	34.9	9,327	3.7	0.21
Toluca	976,245	6.9	66,938	3.6	0.04
Tonatico	11,101	11.2	1,240	3.5	0.07
Tultepec	88,740	9.1	8,051	3.5	0.05
Tultitlán	591,603	4	23,824	3.5	0.02
Valle de Bravo	56,425	16.6	9,347	4.1	0.11

Municipio	Población	Pobreza extrema			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Villa de Allende	40,351	33.5	13,512	4	0.22
Villa del Carbón	36,925	18.4	6,811	3.7	0.11
Villa Guerrero	52,776	18.3	9,635	3.7	0.11
Villa Victoria	84,798	29	24,551	3.9	0.19
Xonacatlán	41,397	9.5	3,916	3.5	0.06
Zacazonapan	3,627	15.4	558	3.5	0.09
Zacualpan	12,603	36.6	4,618	3.9	0.23
Zinacantepec	156,024	16.7	26,114	4	0.11
Zumpahuacán	11,252	43.8	4,926	4	0.29
Zumpango	130,982	9.6	12,534	3.5	0.06
Cuautitlán Izcalli	571,923	2.7	15,371	3.7	0.02
Valle de Chalco Solidaridad	230,056	12.1	27,942	3.7	0.07
Luvianos	18,992	44.7	8,482	3.7	0.28
San José del Rincón	69,761	47.3	33,014	3.9	0.31
Tonanitla	12,180	7.5	914	3.4	0.04

Fuente: CONEVAL, 2010.

El indicador de pobreza extrema del Estado de México es 7%, sin embargo, dicha cifra no refleja la realidad de muchos municipios, a modo de ejemplo se presenta la muestra de los diez municipios con mayor índice en este rubro.

Tabla 60. Municipios mexiquenses con mayor índice de pobreza extrema

Municipio – Región Socioeconómica	Población	Pobreza Extrema			
		Porcentaje	Personas	Carencias	Intensidad
Sultepec – VII	19,577	48.7	9,528	3.85	0.31
San José del Rincón - II	69,761	47.3	33,014	3.93	0.31
Luvianos –XIV	18,992	44.7	8,482	3.74	0.28
Zumpahuacán –VII	11,252	43.8	4,926	3.99	0.29
San Felipe del Progreso – II	101,257	43.4	43,958	3.82	0.28
Donato Guerra – XIX	23,978	41.5	9,945	4.03	0.28
Ixtapan del Oro – XIX	5,050	38	1,916	3.65	0.23
Zacualpan – VII	12,603	36.6	4,618	3.85	0.23
Tlatlaya –XIV	26,762	34.9	9,327	3.69	0.21
Tejupilco – XIV	58,734	33.8	19,861	3.97	0.22

Fuente: CONEVAL, 2010.

A partir de la muestra se infiere una focalización de las zonas con pobreza extrema, si bien el promedio estatal es del 7%, en los municipios enlistados se puede observar un porcentaje muy superior, desde el casi 34% hasta un alarmante 49% de población en condiciones de carencias extremas.

Las regiones socioeconómicas a las que pertenecen los diez municipios con mayor índice de pobreza extrema son: R-II Atlacomulco con dos de sus localidades, R-VII Ixtapan de la Sal con tres, R-XIV Tejupilco con tres de sus cuatro municipios y R-XIX Valle de Bravo tiene dos municipios de los diez con los mayores índices de pobreza extrema.

Tomando en cuenta las tres muestras de diez municipios, se cuenta con 30 posibilidades de incidencia para las 20 regiones conformadas por los 125 municipios del Estado de México. Sin embargo, la tendencia es clara, concentrándose en sólo algunas de las localidades:

- Región I “Amecameca”, formada por trece municipios, tan sólo tiene uno de ellos entre las listas de las localidades más pobres del Estado de México.

- Región II “Atlacomulco” formada por ocho municipios, tiene cinco incidencias donde una de sus localidades es parte de las diez más pobres, pobres moderadas o pobres extremas.
- Región III “Chimalhuacán” sólo tiene una localidad, de las cuatro que la forman, en las listas de municipios más pobres.
- Región IV “Cuautitlán Izcalli” de igual forma sólo tiene un municipio de los cinco que la forman en estas listas.
- Región VII “Ixtapan de la Sal” en contraste; tiene ocho incidencias, de algunos de sus quince municipios, en las listas de los más pobres.
- Región IX “Lerma” con un solo caso de sus once municipios.
- Región XIV “Tejupilco”, con tan solo cuatro municipios, tiene cinco casos de incidencia en las listas de los más pobres.
- Región XIX “Valle de Bravo”, formada por nueve municipios, tiene seis casos de incidencia de las treinta posibles en el análisis de muestreo para municipios mexiquenses más pobres.
- Región XX “Zumpango”, con siete municipios que lo conforman, tiene dos casos de incidencia en la muestra.

Nueve de las 20 regiones concentran los casos de incidencia en el muestreo, pero sólo cuatro de ellas superan en más de dos ocasiones. Resaltan sobre todo el caso de la región Ixtapa de la Sal por las ocho incidencias de las treinta posibles y la región de Tejupilco por tener a tres de sus cuatro municipios en más de un caso de incidencia en el muestreo.

Es importante focalizar los esfuerzos de Programas dirigidos a los sectores más vulnerables, propiciando crecimiento y desarrollo económico en las regiones más rezagadas; y propiciando una distribución de la riqueza más equitativa para todos.

1.1.1.5.9. Economía

El Estado de México aporta el 9.2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país (INEGI, 2010); sólo debajo del Distrito Federal. La población mayor de 12 años es de 11 millones 478 mil 76 habitantes de los cuales el 53% se considera Población Económicamente Activa (PEA); 95% de ella ocupada. Esto significa que la mitad de la población mayor de 12 años se ocupa en áreas no económicas.

A pesar que los menores tienen derecho a la educación y que las leyes les protegen del trabajo a corta edad, la realidad de algunos de los niños en México se aleja de la normativa.

Tabla 61. PEA de 12 a 14 años por Municipio mexiquense

Municipio	Condición de actividad económica		
	Población Económicamente Activa		
	Total	Ocupada	Desocupada
Acambay	147	114	33
Acolman	160	143	17
Aculco	108	91	17
Almoloya de Alquisiras	67	57	10
Almoloya de Juárez	336	304	32
Almoloya del Río	17	16	1
Amanalco	50	47	3
Amatepec	136	132	4
Amecameca	49	43	6
Apaxco	49	43	6
Atenco	105	97	8
Atizapán	28	28	0
Atizapán de Zaragoza	466	390	76
Atlacomulco	209	182	27
Atlautla	60	51	9
Axapusco	46	37	9
Ayapango	9	8	1
Calimaya	51	40	11
Capulhuac	95	92	3
Coacalco de Berriozábal	158	133	25
Coatepec Harinas	255	245	10
Cocotitlán	11	10	1

Municipio	Condición de actividad económica		
	Población Económicamente Activa		
	Total	Ocupada	Desocupada
Chalco	435	388	47
Chapa de Mota	79	72	7
Chapultepec	13	13	0
Chiautla	41	39	2
Chicoloapan	221	198	23
Chiconcuac	35	34	1
Chimalhuacán	1,401	1,201	200
Coyotepec	60	57	3
Cuautitlán	107	97	10
Donato Guerra	183	154	29
Ecatepec de Morelos	1,792	1,537	255
Ecatzingo	41	37	4
Huehuetoca	95	80	15
Hueypoxtla	45	40	5
Huixquilucan	202	162	40
Isidro Fabela	14	12	2
Ixtapaluca	643	562	81
Ixtapan de la Sal	229	203	26
Ixtapan del Oro	33	32	1
Ixtlahuaca	234	193	41
Jaltenco	24	23	1
Jilotepec	217	186	31
Jilotzingo	18	13	5
Jiquipilco	202	172	30
Jocotitlán	98	84	14
Joquicingo	20	17	3
Juchitepec	68	61	7
Lerma	129	116	13
Xalatlaco	55	51	4
El Oro	66	46	20
La Paz	427	371	56
Malinalco	101	91	10
Melchor Ocampo	68	60	8
Metepec	131	117	14
Mexicaltzingo	29	27	2
Morelos	98	83	15
Naucalpan de Juárez	765	656	109
Nextlalpan	91	86	5
Nezahualcóyotl	1,103	949	154
Nicolás Romero	455	378	77
Nopaltepec	22	20	2

Municipio	Condición de actividad económica		
	Población Económicamente Activa		
	Total	Ocupada	Desocupada
Ocoyoacac	33	33	0
Ocuilán	118	109	9
Otumba	101	98	3
Otzoloapan	16	13	3
Otzolotepec	137	126	11
Ozumba	74	61	13
Papalotla	17	17	0
Polotitlán	16	14	2
Rayón	8	7	1
San Antonio la Isla	33	29	4
San Felipe del Progreso	588	485	103
San Martín de las Pirámides	46	42	4
San Mateo Atenco	115	104	11
San Simón de Guerrero	36	36	0
Santo Tomás	21	20	1
Soyaniquilpan de Juárez	19	17	2
Sultepec	55	54	1
Tecámac	330	284	46
Tejupilco	315	290	25
Temamatla	16	15	1
Temascalapa	48	39	9
Temascalcingo	221	195	26
Temascaltepec	121	108	13
Temoaya	314	262	52
Tenancingo	262	249	13
Tenango del Aire	8	7	1
Tenango del Valle	210	199	11
Teoloyucán	133	130	3
Teotihuacán	56	49	7
Tepetlaoxtoc	37	34	3
Tepetlixpa	35	27	8
Tepotzotlán	168	150	18
Tequixquiac	59	50	9
Texcaltitlán	54	53	1
Texcalyacac	2	0	2
Texcoco	334	294	40
Tezoyuca	57	50	7
Tianguistenco	109	97	12
Timilpan	29	27	2
Tlalmanalco	36	29	7
Tlalnepantla de Baz	463	390	73

Municipio	Condición de actividad económica		
	Población Económicamente Activa		
	Total	Ocupada	Desocupada
Tlatlaya	84	83	1
Toluca	796	725	71
Cuautitlán Izcalli	368	323	45
Luvianos	94	83	11
San José del Rincón	500	399	101
Tonanitla	32	31	1
Tonatico	78	76	2
Tultepec	169	146	23
Tultitlán	473	408	65
Valle de Bravo	158	139	19
Valle de Chalco Solidaridad	678	579	99
Villa de Allende	221	198	23
Villa del Carbón	91	71	20
Villa Guerrero	889	843	46
Villa Victoria	479	431	48
Xonacatlán	68	61	7
Zacazonapan	14	9	5
Zacualpan	72	55	17
Zinacantepec	234	189	45
Zumpahuacán	51	47	4
Zumpango	226	189	37
Total	23,327	20,399	2,928

Fuente: INEGI, 2010.

Continuando con los datos en el mismo rubro, se presenta la siguiente tabla, desglosando los diez municipios con mayor cantidad de menores de 12 – 14 años que son parte de la PEA.

Tabla 62. Municipios mexiquenses con mayor número de menores de 12 a 14 años como PEA

Municipio	Población 12 -14 años	Condición de actividad económica Menores de 12 a 14 años			
		Población Económicamente Activa			Población No Económicamente Activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Chimalhuacán	37,373	1,401	1,201	200	35,901
Ecatepec de Morelos	86,237	1,792	1,537	255	84,261
Ixtapaluca	29,443	643	562	81	28,743
Naucalpan de Juárez	39,924	765	656	109	39,038
Nezahualcóyotl	54,985	1,103	949	154	53,763
San Felipe del Progreso	9,322	588	485	103	8,697
San José del Rincón	7,562	500	399	101	7,044
Toluca	43,286	796	725	71	42,398
Valle de Chalco Solidaridad	20,197	678	579	99	19,465
Villa Guerrero	4,164	889	843	46	3,254

Fuente: INEGI, 2010

El municipio de Villa de Guerrero destaca por ser, en términos proporcionales, la localidad con un porcentaje mayor de PEA en edades de 12 a 14 años con respecto a su población, con un 21%, superior al porcentaje de Ecatepec de Morelos.

Es necesario ofrecer mejores oportunidades de desarrollo económico a este tipo de localidades, para beneficio de sus habitantes y en particular de la niñez, dotándoles de herramientas que fomenten el crecimiento pleno para su integración a las actividades productivas de la entidad y del país.

En contextos complejos, cambiantes y llenos de rezago, es importante la operación de políticas públicas adecuadas y cercanas a la realidad social. Por ello, se requiere no sólo de políticas de corte asistencial, sino transversales que frenen el aumento de carencias y pobreza generalizada, Programas gubernamentales que propicien acciones coordinadas entre los diferentes órdenes de gobierno.

El uso focalizado de los recursos públicos dirigidos a los grupos vulnerables puede, en alguna medida, ayudar a corto plazo. Sin embargo, se requieren de Programas de mediano y largo plazo que combatan adecuadamente los índices negativos de rezago, principalmente aquellos vinculados a la pobreza y las carencias.

Los niños son el sector poblacional más vulnerable, por ende, deben ser los principales beneficiarios de Programas sociales que contribuyan a mejorar su condición de vida; a través de la protección por parte del Estado y las políticas de desarrollo social.

El Estado de México es la Entidad Federativa con mayor número de habitantes, y sus 125 Municipios son tan diversos como lo es el país, pero los une un sentido de pertenencia que puede servir de estandarte para la participación social y ciudadana en pro de sus infantes. El gobierno y la sociedad civil deberán trabajar juntos a largo plazo para revertir la realidad mediante políticas focalizadas.

1.2. Análisis estadístico de la población infantil del Estado de México

1.2.1. Nutrición

Uno de los problemas más importantes que enfrenta la realidad nacional es la nutrición. Como se ha mencionado en este documento, gran parte de los esfuerzos de los Gobiernos Federal y del Estado de México están enfocados a reducir el hambre y la desnutrición que afecta a la población en situación de pobreza.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENASUT) 2012, en el Estado de México prevalece la inseguridad alimentaria en 71.7% de los hogares: 42.1% en inseguridad leve, 19.6% en inseguridad moderada y 10.0% en inseguridad severa.

Los datos de la ENASUT 2012, revelan que del total de menores de cinco años, 16.2% presentó baja talla, 2.5% bajo peso y 1.1% emaciación. Llama la atención que la prevalencia de baja talla en el Estado de México fue superior a la encontrada para el ámbito nacional (16.2% vs 13.6%).

Entre los niños en edad preescolar prevalece una alta tasa de desnutrición que incide directamente en la morbilidad, mortalidad y en el desarrollo psicomotor del niño, así como en su desempeño intelectual y físico (ENASUT, 2012).

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 2015 se estimó que en la entidad habrían 4 millones 612 mil 694 niños de entre cero y catorce años de edad. Para 2016, se estimó que el número aumentaría a 4 millones 618 mil 855 niños (CONAPO, 2015).

1.2.2. Limitaciones entre la población de cero a catorce años

Entre los niños del grupo objetivo del Programa *Por una Infancia en Grande*, el 1.5% manifiesta algún tipo de limitación para realizar actividades comunes. Las limitaciones para caminar, hablar y ver son las más frecuentes.

Tabla 63. Prevalencia de limitaciones para realizar alguna actividad entre los niños de cero a catorce años*

Limitación	Porcentaje (%)
Para caminar	26.50
Para hablar	25.75
Para ver	22.02
Alguna limitación mental	20.05
Para aprender	14.94
Para escuchar	6.81
Para atender su cuidado personal	6.16

*Los porcentajes no suman 100% porque no son categorías mutuamente excluyentes.
Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La presencia de las limitaciones entre los niños, combinadas con la situación de pobreza enfatiza la relevancia de contar con Programas de Desarrollo Social enfocados a proveer apoyos para contribuir a la integración de la población infantil en la sociedad.

1.2.3. Prevalencia de VIH entre niños

Es preocupante que, considerando los avances tecnológicos, la disponibilidad de medicamentos y protocolos de atención para prevenir la transmisión vertical del VIH, sigan existiendo niñas y niños que nacen con el virus (CENSIDA, 2012, p. 39). A nivel nacional, el sistema público de salud detecta uno de cada dos casos de VIH en mujeres embarazadas. La cifra indica la relevancia de incrementar y homologar los esfuerzos en todas las instituciones de salud (CENSIDA, 2012)⁴.

Entre 1985 y noviembre de 2015, en el Estado de México se han detectado 18,782 casos de VIH, mismos que representan el 10.5% del total de casos registrados a

⁴Mientras que en la Secretaría de Salud la cobertura de detección era cercana a 80% y en PEMEX de 100%, en otras instituciones de la seguridad social estas coberturas están incluso en niveles por debajo de 15%.

nivel nacional (CENSIDA, 2015). En 2014, se diagnosticaron en la entidad 420 casos y 361 entre enero y noviembre de 2015 (CENSIDA, 2015).

De los casos registrados en México entre 1985 y noviembre de 2015, 3,789 corresponden a niños de catorce años o menos. La mayoría de ellos contrajo el virus de forma perinatal (CENSIDA, 2015).

La epidemia de VIH es un problema en el que convergen factores psicológicos, sociales y económicos. La población que se encuentra en situación de pobreza resulta más vulnerable, no sólo a contraer el virus, sino también a morir a causa de él. Por tanto, se requiere que las estrategias de los gobiernos Estatal y Federal se focalicen en los grupos que viven en un contexto de mayor vulnerabilidad (CENSIDA, 2015).

1.2.4. Quemaduras

De acuerdo con cifras del Instituto del Salud del Estado de México (2013), la tasa nacional promedio de quemaduras en México es de 107.26 por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es de 57.34 por cada 100 000 habitantes para el Estado de México, sin embargo, la entidad concentra el 7% del total de quemados del país. Las cifras relacionadas con quemaduras en el Estado de México y su comparación con el promedio nacional destacan la necesidad de atender a la población más vulnerable que ha sufrido un accidente de este tipo.

1.2.5. Diabetes

El sobrepeso, la obesidad y la diabetes son problemas complejos y multifactoriales, cuya naturaleza involucra a los sectores público, privado y social, así como al individuo. Se trata de un problema compartido por todos los miembros

de la sociedad (Gobierno de la República, 2013: 7). Hacia 2012, entre los escolares del país, la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 34.4%. Dicha prevalencia representa alrededor de 5 millones 664 mil niños con sobrepeso y obesidad en el país (Gobierno de la República, 2013).

De acuerdo con la ENASUT 2012, en el Estado de México, el 6.5% de la población menor de 5 años presenta sobrepeso u obesidad, mientras que en la población de entre 5 y 11 años se presenta en el 36.7%. Estas cifras indican que existe una importante probabilidad de que los niños desarrollen diabetes.

Para atender a los efectos producidos por el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, se requiere de la implementación de Programas orientados no sólo a la prevención sino también a la atención por parte de las instituciones de salud pública a los efectos que estos padecimientos tienen sobre la población del país y del Estado de México.

1.2.6. Orfandad

En México no existen cifras oficiales sobre la condición de orfandad. Sin embargo, es de conocimiento general que dicha condición pone a los niños en una clara desventaja para su desarrollo integral, a su vez, conlleva una importante responsabilidad para los familiares que absorben la tarea de cuidarlos. La UNICEF estimó que hacia 2009, en México existían 1 millón 500 mil 000 niños en condición de orfandad, producida por el VIH y otras causas (UNICEF, 2012).

En el Estado de México, existen niños en situación de orfandad derivada de la muerte de los padres o bien de una resolución judicial. En consecuencia, los niños quedan al cuidado de familiares, que en muchas ocasiones no cuentan con los

recursos necesarios para cubrir las demandas alimenticias de los huérfanos, mismos que en ocasiones también presentan una o más discapacidades.

Para atender este problema, se requiere del diseño de Programas que brinden apoyos económicos y alimentarios a quienes se hacen cargo de los niños en situación de orfandad. La situación del problema que representa la orfandad se ve reflejado en las cifras de adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 2006, que muestra el alto nivel de adopciones que se da en el Estado de México (195 adopciones en dicho año).

Debido a su condición de vulnerabilidad se requiere la implementación de políticas destinadas a procurar el desarrollo de los niños que han perdido a sus padres, para procurar el desarrollo de sus capacidades así como su integración exitosa en la sociedad y la economía nacional.

2. Metodología

2.1 Descripción de los Instrumentos para la recolección de información documental y en campo, desglosada para los tres tipos de evaluación

2.1.1. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de diseño

La evaluación correspondiente contribuirá a la mejora del diseño, gestión y resultados del Programa. Dicha evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete o revisión teórica conceptual de los documentos que se entiende como el conjunto de actividades que implican la recopilación, sistematización, análisis y valoración de información. Se desarrolla con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa y aquella disponible de forma pública en los sitios web oficiales, así como cualquier otra información que resulte relevante durante el desarrollo de la investigación.

La evaluación de diseño, se trabaja con apego a los lineamientos vigentes emitidos por el CONEVAL que corresponden al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño de enero de 2015. Dichos lineamientos prevén un conjunto de objetivos específicos que determinan los instrumentos para la recolección de información documental y de campo.

Asimismo, para realizar la evaluación, se toman en consideración documentos de análisis de diseño de políticas públicas como los emitidos por la CEPAL como la publicación de Eugenio Lahera titulado Política y Políticas Públicas (2004), o el curso internacional de Lucy Winchester sobre la formulación e implementación de las políticas públicas en América Latina y el Caribe (2011).

También se consideran estudios realizados por el Colegio de México (COLMEX) que ahondan sobre la desigualdad y la pobreza en México. Para este caso, uno de los documentos de apoyo fue el quinto libro de la serie que abordan los problemas del México contemporáneo coordinados por Fernando Cortés y Orlandina Oliveira, “Desigualdad Social”.

A continuación, se presentan los objetivos específicos y los instrumentos a emplear para lograr cada uno de ellos.

La evaluación del diseño del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se dividirá en siete apartados en los que se responderán 30 preguntas definidas por los términos de referencia para la evaluación del diseño de Programas 2015 emitido por el CONEVAL. Dichas preguntas se organizan en siete apartados, mismos que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 64. Apartados de evaluación y metodología

Apartado	Preguntas	Total
Justificación de la creación y del diseño del Programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros Programas federales	30	1
Total	30	30

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2013.

2.1.1.1. Análisis de la justificación de la creación y diseño del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Se recopilará información relevante, mediante la técnica de análisis de gabinete para examinar la justificación de la creación del Programa y la forma en la que diseñó el Programa. Además se complementará la información mediante el desarrollo de entrevistas estructuradas con los servidores públicos responsables de su diseño y operación.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección**

Pregunta 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y actualización.

Mediante esta pregunta se identifica la existencia de un documento diagnóstico que describa el problema que resuelve el Programa, así como la población que se encuentra afectada por dicho problema. La inexistencia de un documento diagnóstico, imposibilita poder cuantificar la cantidad de recursos que deben asignarse para resolver un problema, asimismo, clarifica la localización de la población afectada.

La relevancia de esta pregunta radica en que el Programa tenga claridad en la población que busca impactar.

Para contestar la pregunta se especifica que las fuentes de información mínimas deben ser las ROP o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del Programa, y/o documentos utilizados por el Programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

Pregunta 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

A través de esta pregunta se identifica la población que presenta un problema, su ubicación geográfica y; las causas y efectos de los problemas. Mediante la pregunta se identifica que el Programa cumple con diagnosticar de forma precisa un problema, así como su amplitud y las afectaciones que presenta.

Para responder esta pregunta se requiere al menos el diagnóstico y el árbol de problemas.

Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

La pregunta ayuda a justificar el tipo de intervención sobre la población afectada por un problema. Además de identificar anteriormente la población, esta pregunta refuerza el análisis sobre las actividades realizadas por los Programas. Al existir una justificación y en su caso, haber evidencias sobre la intervención, en otras latitudes, se refuerza el impacto positivo del Programa.

Para responder esta pregunta las fuentes de información mínimas a usar son documentos oficiales y/o diagnósticos.

2.1.1.2. Identificación y análisis de la vinculación del Programa con la planeación sectorial y nacional

Se recopilará información que permita establecer la relación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno Federal y del Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección**

Pregunta 4. El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Mediante esta pregunta se identifica la relación del Programa con los objetivos y metas definidas por el gobierno. Al encontrar dicha relación, se puede evidenciar que el Programa contribuye a alcanzar metas delineadas, esto quiere decir, que los esfuerzos están encaminados a lograr objetivos estatales o nacionales.

Para contestar esta pregunta se requiere como documentos mínimos los Programas sectoriales, especiales, institucionales o nacionales relacionados con el Programa, la MIR y las ROP o documento normativo.

Pregunta 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el Programa?

En este apartado se definen cuáles metas y objetivos se vinculan al Programa, a nivel federal y estatal.

Las fuentes de información mínima a consultar son el Plan Nacional de Desarrollo vigente, Programas sectoriales, especiales, institucionales o nacionales relacionados con el Programa, la MIR y las ROP o documento normativo.

Pregunta 6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Programa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo post 2015?

A través de esta pregunta, se analiza la posibilidad de encontrar vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo 2015 y el Programa a analizar. Esta cuestión es importante debido a que el Gobierno mexicano firmó dichos compromisos y es parte de su quehacer cumplirlo.

La fuente de información mínima para utilizar son la MIR, Reglas de Operación y/o documento normativo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

2.1.1.3. Identificación de las poblaciones y mecanismos de atención del Programa

Mediante la técnica de investigación de gabinete se identificarán en las ROP, los tipos de población contemplados y los mecanismos de atención del Programa para conocer si éstas se establecen con claridad y con la suficiente profundidad requerida.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección.**

Pregunta 7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Mediante esta pregunta se identifican las poblaciones con el fin de caracterizarlas, es decir, saber cuántas hay, de qué forma se realizó el conteo y saber cuándo se actualiza la información. Saber cuál es la población en la cual se impacta contribuye a definir estrategias certeras para su tratamiento.

Las fuentes de información mínimas para contestar la pregunta son las ROP y/o documento normativo, diagnóstico del Programa sectorial, especial, institucional y/o nacional.

Pregunta 8. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas para las personas morales).

La finalidad de esta pregunta es conocer la cantidad de apoyos o recursos que reciben las personas y conocer a qué tipo de personas se les otorgan dichos recursos. Esto permite conocer si los apoyos son obtenidos por personas que se encuentren en situación de ser atendidas por el Programa el cual se analiza.

Para poder contestar esta pregunta se requieren como documentos mínimos las ROP o el documento normativo del Programa, cédulas de información de beneficiarios, el Padrón de Beneficiarios y sistemas de información o bases de datos.

Pregunta 9. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Mediante esta pregunta se busca identificar el tipo de método usado por el Programa para llegar a la población objetivo. Además de identificar el método también se solicita describir la forma para hacerlo.

Para responder a esta pregunta se solicita como documentación mínima de consulta los documentos oficiales del Programa.

Pregunta 10. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del Programa.

Esta pregunta ayuda a definir el trabajo que se realiza de forma anual para atender a la población objetivo. Sirve para medir el impacto del Programa a través del tiempo en función de las metas que se establecen.

Las fuentes de información mínimas a usar son el diagnóstico, documentos oficiales y/o la MIR.

Pregunta 11. Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están difundidas públicamente.

Contribuye a clarificar cuáles son los mecanismos para la selección de beneficiarios y que dicha selección se realiza de la misma manera por todas las instancias que intervienen en la operación del Programa. Además, permite establecer criterios de transparencia al verificar que los documentos son públicos.

Para esta pregunta las fuentes de información mínima son las ROP o documento normativo, manuales de procedimiento y/o documentos oficiales.

Pregunta 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Mediante esta pregunta se analizan los procedimientos que se llevan a cabo durante las diferentes etapas del Programa y se constata que los formatos se apeguen a los criterios definidos para la operación del Programa.

Las fuentes mínimas de información deben ser las ROP, manuales de procedimiento y/o documentos oficiales.

2.1.1.4. Análisis del funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos

Se obtendrá información de los responsables de la operación, resguardo del padrón y entrega de apoyos mediante la aplicación de entrevistas estructuradas con el objetivo de analizar la forma en la que operan. Asimismo, se realizará un comparativo entre las actividades llevadas a cabo por los funcionarios y la normatividad establecida en las ROP.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección**

Pregunta 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a) Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluye el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

A través de esta pregunta se analiza la composición del Padrón de Beneficiarios, las características de las personas que lo integran y el tipo de apoyo o recurso que reciben. Además, se analiza si este padrón está sistematizado.

Las fuentes de información mínimas a usar son las ROP, manuales de procedimientos, base o Padrón de Beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informáticos.

Pregunta 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Mediante esta pregunta se constata que los procedimientos sean los mismos en lo que se refiere al otorgamiento de apoyos del Programa. Además se confirma que están publicados para su consulta por cualquier persona y que se encuentran debidamente vinculados a la normatividad del Programa.

Los documentos mínimos para responder a la pregunta que deben ser usados son las ROP, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

Pregunta 15. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

A través de esta pregunta se explica cuál es el método para recolectar información de los beneficiarios del Programa. Esto sirve para analizar la conformación de la base de datos de registros de beneficiarios. Las fuentes mínimas de información son los documentos oficiales, el Padrón de Beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

2.1.1.5. Análisis de la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable al Programa

A través del análisis en gabinete se identificará y analizará la normatividad aplicable frente al diseño del Programa.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección**

Pregunta 16. Para cada uno de los componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Esta pregunta verifica que la construcción de la MIR haya sido correcta y que pueda realizarse un seguimiento adecuado del Programa evaluado. La fuente de información mínima es la MIR del Programa evaluado.

Pregunta 17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

En esta pregunta se especifica el bien o servicio que provee el Programa al beneficiario del mismo, sirve para precisar si el bien o servicio cumple

directamente con el objetivo que busca el Programa. La fuente de información mínima es la MIR del Programa evaluado.

Pregunta 18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
- c) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

A través de la pregunta se identifica la finalidad del Programa. Contribuye a identificar la solución del problema planteado por el Programa así como la población a la cual se impacta. La fuente de información mínima es la MIR del Programa evaluado.

Pregunta 19. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
- d) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del Programa sectorial.

Establece los alcances del Programa, es decir, delimita su acción en el problema que busca solucionar, asimismo, establece los vínculos con objetivos y metas estratégicos de la dependencia o Programas sectoriales. La fuente de información mínima es la MIR del Programa evaluado.

Pregunta 20. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

A través de la pregunta se identifica la concordancia de los componentes de la MIR con el resumen narrativo expuesto en las ROP. Las fuentes mínimas de información a usar son las ROP anuales de operación y MIR.

Pregunta 21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

A través de la pregunta se consideran los indicadores para evaluar cada uno de los niveles establecidos en la MIR y sirve para monitorear el avance de cada nivel. Las fuentes de información mínimas a ser usadas para contestar la pregunta son las ROP, Manuales de Operación y la MIR.

Pregunta 22. Las fichas técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

La pregunta establece criterios para evaluar los indicadores del Programa así como el comportamiento de los mismos. Las fuentes de información mínimas para contestar la pregunta son la MIR y las fichas técnicas de los indicadores.

Pregunta 23. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

Mediante la pregunta se evalúan las metas de los indicadores para identificar que cumplen con los criterios mínimos para poder ser usada como un instrumento de evaluación. Los documentos mínimos para contestar la pregunta son las ROP, la MIR, fichas técnicas de los indicadores y documentos de planeación.

Pregunta 24. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Sirve para identificar que los indicadores de la MIR puedan ser analizados y consultados por el público en general. Esto contribuye a la transparencia del Programa. En caso de hallar inconsistencias, se pueden sugerir mejoras para optimizar los indicadores. Las fuentes de información mínima para contestar la pregunta son MIR y las fichas técnicas.

Pregunta 25. Considerando el conjunto Objetivo-indicadores-medios de verificación, es decir cada renglón de la MIR del Programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.

A través de la pregunta se permite conocer que se puede evaluar cada nivel de la MIR, esto permite medir y calcular cada indicador. Además, permite identificar áreas de mejora para cada nivel. Los documentos mínimos a usar para contestar la pregunta son la MIR y las fichas técnicas.

Pregunta 26. Sugiera modificaciones en la MIR del Programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Mediante esta pregunta, tras haber analizado la MIR se permite proponer mejoras a la misma, con el fin de optimizar la medición y evaluación del Programa.

Las fuentes de información mínimas a usar son la MIR, las fichas técnicas de los indicadores, el diagnóstico del Programa y las ROP.

2.1.1.6. Identificación del registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas

Mediante la investigación en gabinete, se recopilará y sistematizará la información relevante para identificar las operaciones presupuestales y de rendición de cuentas. Cuando la información no sea accesible o no sea pública, se obtendrá mediante la realización de entrevistas con los funcionarios públicos responsables.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección**

Pregunta 27. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para genera los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: directos e indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población

- objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere los recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (ejemplo, terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos de capital.

Se realiza el desglose de gastos que lleva a cabo el Programa para los bienes y servicios que se entregan a los beneficiarios. Se conocen los recursos que se dedican a cada rubro: operación, mantenimiento, capital y el gasto unitario.

Los documentos mínimos para abordar la respuesta de la pregunta son las ROP y la información contable disponible.

Pregunta 28. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la información.
- e) A través de esta pregunta se analiza el acceso público que se tiene a los documentos básicos para la operación del Programa, así como medios para que los beneficiarios puedan comunicarse con los responsables del Programa.

Las fuentes de información mínimas a usar deben ser las ROP, documentos oficiales, página de internet, recursos de revisión de solicitudes de información y las soluciones de recursos de revisión.

Pregunta 29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

En esta pregunta se analiza la concordancia de los procesos, es decir, que todos se encuentren estandarizados y sean realizados por todas las áreas que intervienen en el Programa. Además verifica que se encuentren públicos y puedan ser explorados por cualquier persona y se encuentren apegados a las normas que regulan al Programa.

Los documentos mínimos para verificar deben ser las ROP, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

2.1.1.7. Identificación de complementariedades y coincidencias con otros Programas federales

Se realizará investigación en gabinete que permita conocer los Programas de carácter federal enfocados a combatir la pobreza multidimensional. Esto identifica las oportunidades de complementariedad entre los Programas federales y el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

- **Preguntas del modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño de CONEVAL que contribuyen a lograr el objetivo de la sección**

Pregunta 30. ¿Con cuáles Programas federales y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad o coincidencia?

A través de esta pregunta se establecen y describen los Programas de nivel federal con los que el Programa pudiera tener coincidencias directamente, es decir, cumplen con objetivos similares y atienden a un estrato de la población idéntica. Las fuentes de información mínimas para consulta son las Reglas de Operación Programas federales y las MIR de Programas federales.

2.1.2. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de procesos

La evaluación de procesos estará constituida por un estudio de carácter cualitativo que buscará establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Programa.

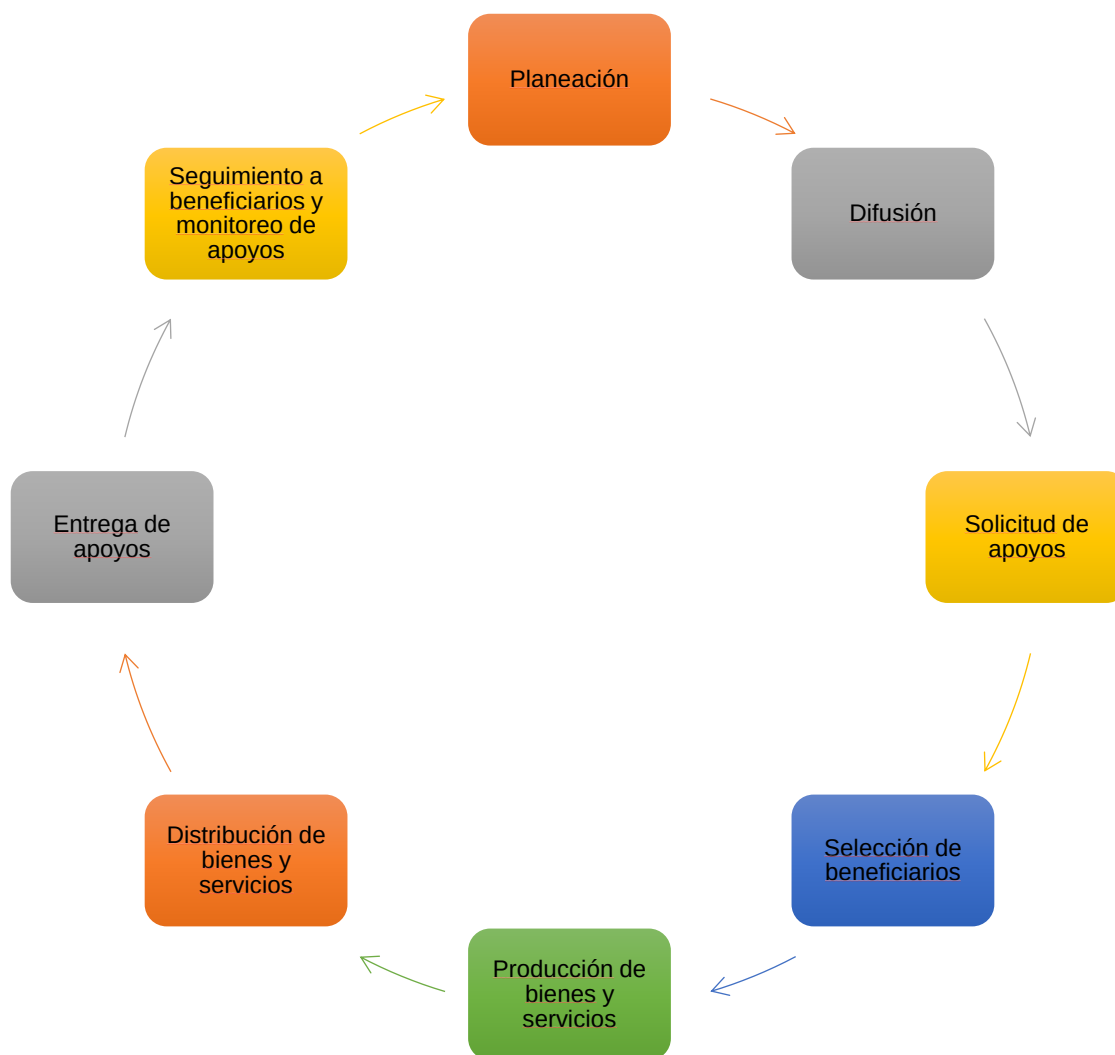
También contará con un análisis de gabinete, en donde se recopilará, organizará, sistematizará y valorará la información contenida en los registros administrativos, documentos oficiales y sistemas de información entre otros. Los documentos mínimos a recopilar son:

- La normatividad aplicable.
- Diagnósticos y estudios que el Programa pretende atender (si existen).
- MIR anteriores a 2014 (si las hubiere).
- Evaluaciones del Programa (si las hubiere).
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los aspectos susceptibles de mejora.

Por otra parte, se considera la aplicación de técnicas cualitativas como la observación directa, las entrevistas estructuradas y semi-estructuradas aplicadas a los funcionarios públicos responsables de la operación del Programa.

El modelo para evaluar los procesos del Programa consistirá en un análisis que toma como base el “Modelo General de Procesos” (CONEVAL, 2013), que se presenta a continuación.

Figura 1. Modelo General de Procesos



Fuente: Modelo General de Procesos. Modelo de términos de referencia para la evaluación de procesos, 2013.

A continuación, se presenta una descripción de los procesos que se analizarán y que se deben realizar por el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Descripción de los procesos que se analizarán:

- a) Planeación (planeación estratégica, Programación y presupuestación):** Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del Programa.

En lo que respecta al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se realiza un Programa Operativo Anual (POA) en el cual se especifica lo que se tiene previsto para el año: la inversión a realizar para la operación del Programa, específicamente lo relacionado a la entrega de canastas alimentarias, la entrega de productos de higiene y las transferencias en efectivo, a través de un monedero electrónico bancario, así como los municipios a atender, entre otros aspectos y para cada una de las vertientes que opera el Programa. También la elaboración de las Reglas de Operación es un producto de este proceso. La dirección General de Programas Sociales se encarga de estas tareas.

- b) Difusión del Programa:** Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del Programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado. En mayor esfuerzo de difusión del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se realiza a través de un cartel informativo en el cual se especifican los requisitos necesarios para incorporarse al Programa y los lugares donde podrán entregar dicha información. Este cartel es elaborado por la Dirección General de Programas Sociales y se turna a la

Subdirección de Programas Sociales que los difunde con las Subsecretarías de Desarrollo Regional.

- c) **Solicitud de apoyos:** Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del Programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios. El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* prevé que los aspirantes deben cumplir con alguna de las condiciones y reunir la documentación señalada en las Reglas de Operación del Programa. Una vez que se tiene la documentación se le proporciona una solicitud de incorporación, una carta de compromiso y una cédula de pobreza multidimensional. Los documentos deben ser llenados y entregados a los representantes en los módulos de registro. Finalmente se revisa y se procesa la solicitud para pasar a la lista de espera y posteriormente ser incorporado al Programa.
- d) **Selección de beneficiarios:** Proceso realizado por los operadores de los Programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado. Una vez que el prospecto de beneficiario está en la lista de espera, el Comité de Admisión y Seguimiento selecciona a los beneficiarios. Estos son integrados al padrón de beneficiarios y se les informa de su alta.
- e) **Producción de bienes o servicios:** Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del Programa. Los medios de entrega son solicitados a un proveedor por parte de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos. El proveedor de las canastas es Diconsa S.A de C.V y se emplean sus centros de distribución para que los beneficiarios puedan

acceder a los apoyos. La Subdirección de Programas Sociales Estratégicos realiza de manera aleatoria el seguimiento en la entrega de los medios de entrega para el caso de que no sea entregado a algún beneficiario, revisa las causas y resuelve la situación y realiza pruebas aleatorias de calidad y entrega de canastas.

- f) **Distribución de bienes o servicios:** Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del Programa). La distribución de bienes y servicios en el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se da cuando se envía el apoyo del punto de origen al punto de destino final. Los “medios de entrega” están constituidos por dos tarjetas plásticas: “la efectiva” con la que pueden acceder a la canasta alimentaria y el monedero Banamex con la que pueden acceder a los apoyos económicos.
- g) **Entrega de apoyos:** Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo. En el Programa la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos es la responsable de organizar y coordinar la entrega de las Canastas alimentarias a los beneficiarios del Programa.
- h) **Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos:** Acciones y mecanismos mediante los cuales el Programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado. A continuación se presentan los objetivos específicos y los instrumentos a emplear para lograr cada uno de ellos. Para el Programa las Subsecretarías de Desarrollo Regional y sus coordinaciones regionales

se encargan de verificar que los beneficiarios acudan a recoger su canasta alimentaria e informan a la unidad responsable de cualquier anomalía.

Adicionalmente se realizarán las siguientes tareas:

- a) **Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo:** Se recopilará información y se aplicarán entrevistas a los responsables de la operación del Programa para conocer los procesos.
- b) **Identificar y analizar los problemas o limitantes tanto normativos como operativos que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo:** Mediante la recopilación y análisis de información, se planearán entrevistas con los operadores del Programa para conocer sus experiencias e identificar las buenas prácticas existentes así como las oportunidades de mejora.
- c) **Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa:** El análisis se realizará en gabinete para conocer la interacción entre la gestión y la articulación de los procesos con el objetivo del Programa.
- d) **Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo:** Las recomendaciones se harán con base en los resultados de la investigación en gabinete y de los resultados de la aplicación de las entrevistas a los responsables de la operación del Programa.

2.1.3. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de impacto

Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un Programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención (CONEVAL, 2015).

La importancia de la Evaluación de Impacto radica en la medición de los efectos netos del Programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado; se realizará mediante la aplicación de dos instrumentos, uno cuantitativo y otro cualitativo. El primero corresponde al levantamiento de una encuesta, mientras que la segunda corresponde a la realización de sesiones de grupo con los responsables de la recepción de los apoyos del Programa.

El instrumento cuantitativo está compuesto por una encuesta aplicada a dos grupos, uno de control y otro de tratamiento. Las preguntas que contiene el instrumento están diseñadas con base en la cédula de pobreza que llenan los aspirantes a ser beneficiarios del Programa, misma que permite definir la condición de vulnerabilidad y pobreza multidimensional en la que viven. Debido a que la población de tratamiento ya ha recibido un apoyo, el instrumento permite medir los cambios experimentados a partir de que es beneficiaria del Programa. En consecuencia, la encuesta permitirá identificar si existe una mejora o no en la situación de los beneficiarios.

Por otra parte, el cuestionario también contiene diferentes reactivos que permitirán identificar las situaciones que viven los infantes relacionadas con el Programa, así como el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el mismo.

Debido a que el estudio requiere de dos muestras (población de control y tratamiento) un cuestionario muy similar será aplicado a un conjunto de personas que cumplen con las características requeridas para ser beneficiarios del Programa pero que aún no lo han recibido. Esto permitirá comparar el efecto que el tratamiento tiene sobre la población.

La encuesta será aplicada por cinco equipos compuestos por cuatro encuestadores y un supervisor (25 encuestadores y cinco supervisores) en los 125 municipios que conforman el Estado de México, y se hará de forma directa visitando los domicilios de los beneficiarios (metodología de encuesta cara a cara). Los domicilios de la población de tratamiento son seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios y de acuerdo con el cálculo de muestra expuesto más adelante.

Por otra parte, los domicilios de la población de control, al no ser conocidos previamente, son seleccionados haciendo visitas domiciliarias e indagando en cada una de ellas si el hogar cumple con las condiciones que lo harían acreedor al apoyo del Programa y se procede a aplicar el cuestionario.

La información recopilada permitirá construir una base de datos cuyo análisis estadístico y econométrico permitirá medir los efectos del Programa sobre sus beneficiarios con respecto a la población que tiene características similares pero no recibe el apoyo.

El cuestionario está construido tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Meta del proyecto: evaluar el impacto del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* en términos de ingreso y alimentación en los hogares del Estado de México.

Definición de la muestra: se contemplan dos muestras, una de tratamiento y otra de control. La primera está constituida por una selección de individuos que pertenecen al Programa, mientras que la segunda corresponde a personas con las mismas características pero que no son beneficiarios.

Metodología de levantamiento: aplicación de encuestas cara a cara en los domicilios de los beneficiarios, obtenidos del Padrón de Beneficiarios. La metodología cara a cara permite mayor control sobre la entrevista y adicionalmente permite verificar la calidad del Padrón de Beneficiarios. También se incrementa la probabilidad de completar la entrevista, pues es más difícil que los encuestados rechacen concluirla, a diferencia de lo que sucede con las entrevistas telefónicas.

Diseño de cuestionario: teniendo en mente el objetivo (medir el impacto del Programa) se realiza una investigación que permita identificar y/o diseñar los reactivos necesarios, tanto para la encuesta que se aplicará a la población de control como a la de tratamiento.

Capacitación del equipo de campo: los encuestadores son sensibilizados al tema que van a abordar, se les explica el cuestionario reactivo por reactivo y se les previene de la problemática que pueden enfrentar en campo, así como de las alternativas que tienen para solucionar los imprevistos más comunes.

Prueba piloto: el cuestionario es probado antes de salir al campo para detectar áreas de oportunidad y mejora y así asegurar un correcto levantamiento. A continuación, se presentan los cuestionarios que se emplearán para realizar la evaluación de tipo cuantitativa para la población de control y la de tratamiento.

Imagen 1. Cuestionario para la población de control

Encuestador	Febrero de 2016		Folio
Calle: _____ # _____ Interior: _____ Colonia: _____			_____
Municipio: _____ Entidad: Estado de México 1 1 5 1			CONTROL
Tiempo de Inicio _____ : _____ Hora Minutos	Vertiente: 1 2 3 4 5 6 7 8		

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es _____, vengo de NNN, estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre el programa "Por una infancia en grande". Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados con fines estadísticos.

Intentos para conseguir la entrevista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		

A) ¿Qué edad tiene usted? _____

B) Género: (Enc: anotar SIN preguntar)
1) Masculino 2) Femenino _____

IDENTIFICACIÓN DE HOGARES, RESIDENTES Y LISTAS DE PERSONAS

1) ¿Cuántas personas viven regularmente en esta vivienda, contando a los niños pequeños y ancianos? _____

99) Ns/Nc _____

2) ¿Todas las personas que viven en este hogar comparten un mismo gasto para comer?
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc _____

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

3) ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? _____

- 1) Tierra
- 2) Cemento o firme
- 3) Madera, mosaico u otro material

4) ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda? _____

- 1) De desecho
- 2) De asbesto o metálico
- 3) De Teja
- 4) De lámina de cartón
- 5) Palma, Tejamanil, madera
- 6) Concreto, ladrillo, tabique

5) ¿De qué material están hechos los muros de la vivienda? _____

- 1) De Desecho
- 2) Lámina de asbesto o metálica
- 3) Palos entretrejidos o barro
- 4) Adobe Lámina de cartón
- 5) Carrizo, bambú o palma
- 6) Madera
- 7) Tabique, ladrillo, block, otros

6) ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No contar pasillos ni baños). _____

99) Ns/Nc _____

7) ¿Cuántos cuartos usan para dormir, sin contar pasillos o baños? _____

99) Ns/Nc _____

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

8) ¿En esta vivienda tienen agua de:

- 1) La red pública dentro de la vivienda?
- 2) La red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?
- 3) La red pública de otra vivienda?
- 4) Una llave pública o hidratante?
- 5) Una pipa?
- 6) Un pozo?
- 7) Un río, arroyo, lago u otro?
- 8) Agua de lluvia recolectada en depósito o cisterna?

9) ¿Esta vivienda tiene drenaje?
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc _____

10) ¿El drenaje de esta vivienda está conectado a:
1) La red pública?

- 2) Tubería que va a dar a una barranca o grieta?
- 3) Una fosa séptica?
- 4) Tubería que va a dar a un río o lago?

11) ¿Cuenta la vivienda con electricidad?
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc _____

12) ¿El combustible que usan para cocinar es:

- 1) Gas de cilindro o tanque?
- 2) Gas natural o de tubería?
- 3) Hierba o matojos?
- 4) Electricidad?
- 5) Queroseno?
- 6) Carbón?
- 7) Madera o leña?
- 8) Residuos agrícolas o de cultivo?
- 9) Estiércol?

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Adultos		
13.1. ¿Algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1)SI	2)NO
13.2. ¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?	1)SI	2)NO
13.3. ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?	1)SI	2)NO
13.4. ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?	1)SI	2)NO
13.5. ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?	1)SI	2)NO
13.6. ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1)SI	2)NO
Menores		
14.1. ¿Algún menor de 18 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1)SI	2)NO
14.2. ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	1)SI	2)NO
14.3. ¿Algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?	1)SI	2)NO
14.4. ¿Algún menor de 18 años se fue a dormir sintiendo hambre?	1)SI	2)NO
14.5. ¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún menor de 18 años?	1)SI	2)NO
14.6. ¿Algún menor de 18 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1)SI	2)NO

CONTINUAR CON CUADRO REGISTRO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA...

15) ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por el jefe (a)? Incluye a los niños pequeños y ancianos.		SEXO	16) PARENTESCO CON EL JEFE(a) DEL HOGAR			EDAD	DISCAPACIDAD	ALFABETISMO		18) ÚLTIMO GRADO QUE CURSO LA ESCUELA	19) ÚLTIMO AÑO QUE CURSÓ LA ESCUELA	ASISTENCIA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	H=Hombre M=Mujer	1.Jefe(a) 4.Nieto(a) 5.Nuer(a)/yerno	2.Espos(a) 6.Padres	3.Hijo(a) 7.Otro	¿Años cumplidos? 7.00 para menores de un año	1.No tiene ninguna dificultad 2.Caminar, moverse, subir o bajar 3.Ver (aun usando lentes) 4.Hablar, comunicarse o conversar 5.Oír, aun usando aparato auditivo 6.Vestirse, bañarse o comer 7.Moverse o hacer cosas sencillas 8.Abrir una llave o cerradura	1.Sí 2.No	0.Ninguno 3.Secundaria 6.Técnico 10.Desconoce	1.Primaria 4.Preparatoria 5.Normal 7.Licenciatura 9.Diplomado	1, 2, 3, 4, 5, 6	¿Asiste actualmente a la escuela? 1.SÍ 2.No
1		M	1	2	3	4	5	6	7			
2		M	1	2	3	4	5	6	7			
3		M	1	2	3	4	5	6	7			
4		M	1	2	3	4	5	6	7			
5		M	1	2	3	4	5	6	7			
6		M	1	2	3	4	5	6	7			
7		M	1	2	3	4	5	6	7			
8		M	1	2	3	4	5	6	7			
9		M	1	2	3	4	5	6	7			
10		M	1	2	3	4	5	6	7			

CONDICIÓN DE EMPLEO		INGRESO CORRIENTE		SERVICIOS DE SALUD		SEGURIDAD SOCIAL								
20) ¿En el último mes...	INGRESO	PERIODICIDAD	22) ¿Está afiliado o tiene seguro médico?	¿En qué institución está afiliado?	23) (Nombre de la persona) padeció de...	24) (Nombre de la persona) tiene seguro médico por...	Actualmente recibe pensión por:							
1.Trabajó 2.Perdió el trabajo 3.Buscó trabajo 4.Es estudiante 5.Se dedica al hogar 6.Es jubilado 7.Es incapacitado 8.No trabaja 9.Tiene negocio o act. por su cuenta	21) Monto de su ingreso (\$) pesos)	¿Cada cuánto recibe esa cantidad? 1.Cada 15 días 2. Por semana responde 4.No tiene ingreso 5.No responde 6.Desconoce 7.Otro	SI NO	1.IANMS 2.Seg. Popular 3.IANSTE 4.IANSEM 5.MANISEDENA 6.PENMEX 7.Otro	1.Diabetes? 2.VIH/SIDA? 3.Hipertensión? 4.Riñón? 5.Cáncer? 6.Zona sano?	1.prestación de trabajo? 2.algun familiar? 3.pensión del asegurado? 4.por ser estudiante? 5.contribución propia? 6.por el gobierno? 7.Otro	1.IANMS 2. Copar 3.IANSTE 4.IANSEM 5.MANISEDENA 6.PENMEX 7.Otro 8.Ninguna							
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9					

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

25) ¿Usted cómo se enteró de los programas sociales del gobierno del Estado de México?
(Enc. Escriba la respuesta)

() 99) Ns/Nc

26) ¿Usted está afiliado a algún programa social del gobierno del Estado de México?
1) Si 2) No 99) Ns/Nc

27) ¿Considera usted que es sencillo afiliarse a los programas sociales del Estado de México?
1) Si, es sencillo 2) No, no es sencillo (Pase a P28) 99) Ns/Nc

28) ¿Por qué considera que no es sencillo inscribirse en el programa? (Enc. Escriba la respuesta)

() 99) Ns/Nc

36) Por favor dígame qué tanto le ayudaría a la economía de su hogar:

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns(Esp)
a) Recibir una canasta alimentaria mensualmente	1	2	3	4	99
b) Recibir una transferencia en efectivo por 100 pesos de forma mensual	1	2	3	4	99
c) Recibir algunos productos de higiene personal de forma mensual					

NECESIDADES MÉDICAS

37) ¿Algun menor de este hogar requiere tratamiento médico especializado, en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos?

1) Si (Pase a 46.1)
2) No (Pase a 47)
99) Ns/Nc (Pase a 47)

37.1) ¿El menor recibe tratamiento médico dentro de su municipio o tiene que trasladarse a otro municipio o a la Ciudad de México?

1) Recibe tratamiento en el municipio (Pase a 37.3)
2) Recibe tratamiento en otro municipio (Pase a xx) ??
3) Recibe tratamiento en la Ciudad de México (Pase a 37.2)

37.2) ¿Cuánto tiempo permanece en la Ciudad de México para recibir tratamiento?

1) Un día 4) Una semana
2) dos días 5) Más de una semana
3) Tres días 99) Ns/Nc

37.3) ¿El menor puede acceder a todos los medicamentos que requiere o no puede?

1) Si (Pase a 38)
2) No

37.4) ¿Por qué no puede acceder a todos los medicamentos que requiere?

(Enc. registre respuesta)

DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DEL MENOR

38) ¿Algun menor de los que vive en este hogar, que representa alguna discapacidad o alguna enfermedad, ha sido discriminado o no ha sido discriminado por la discapacidad o enfermedad que tiene?

1) Si
2) No
99) Ns/Nc

39) ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes ideas?

(...) Enc: Rotar cada vez	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc (Esp)
a) En México no se respetan los derechos de las personas con discapacidad	1	2	3	4	5	99
b) La sociedad no ayuda a las personas con discapacidad porque no conoce sus problemas	1	2	3	4	5	99

40) ¿En el lugar donde vive hay..?

(...) Enc: Rotar cada vez	Sí	Sí pero lejos de mi casa (esp)	No	Ns/Nc (Esp)
a) Rampas para silla de ruedas	1	2	3	99
b) Espacios especiales de estacionamiento	1	2	3	99
c) Elevadores para silla de ruedas	1	2	3	99
d) Guías y señalamientos para débiles visuales	1	2	3	99
e) Baños con acceso para silla de ruedas	1	2	3	99

DEMOGRÁFICOS

A. ¿Hasta qué año estudió usted?

1) Nada 3) Secundaria 5) Universidad o más
2) Primaria 4) Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas 99) Ns/Nc (esp)

B. ¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes?

1) Hasta \$1,500 3) \$3,001-\$6,000 95) Más de \$12,000
2) \$1,501-\$3,000 4) \$6,001-\$12,000 9) No contestó

C. ¿Cuál es su principal ocupación?

1) Sector público (no maestro) 8) Maestro
2) Trabajador por cuenta propia 9) Desempleado
3) Sector privado (no maestro) 10) Jubilado
4) Sector agropecuario 98) Otro (anotar)
5) Obrero 99) Ns/Nc
6) Ama de casa
7) Estudiante

D. ¿Tiene celular?

1) Si 2) No (pase a F)

99) Ns/Nc (esp) (pase a F)

F. ¿Usted utiliza Internet?

1) Si 2) No (Pase a G) 99) Ns/Nc (esp) Pase a H

G. ¿Tiene usted cuenta de Facebook o Twitter?

1) Si, de Facebook 4) No, de ninguna
2) Si, de Twitter 99) Ns/Nc
3) Si, de ambas

H. ¿Aparte del apoyo del programa Por una Infancia en Grande, ¿usted o alguien de su familia recibe algún otro apoyo de parte del Gobierno Federal o estatal?

1) Si, del gobierno federal
2) Si, del gobierno del Estado
3) No (Terminar entrevista)
99) Ns/Nc recuerda (Terminar entrevista)

I. ¿De qué programa recibe apoyo?

(Enc: registre el nombre del programa)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

® ENCUESTADOR: Pida y escriba el nombre del entrevistado

® ENCUESTADOR EXPLIQUE LO SIGUIENTE: "Para efectos de medir la calidad de mi trabajo, una persona de esta empresa se comunicará con usted. Para este fin le agradecería mucho que me diera su número telefónico o celular para que puedan realizar esta supervisión"

Enc: Anote la hora en que terminó la entrevista: Hora : Minutos

Enc: Anote la duración aprox. de la entrevista (en minutos):

	Nombre	Firma
Encuestador		
Supervisor		

Imagen 2. Cuestionario para la población de tratamiento

Encuestador	Febrero de 2016		Folio
Calle: _____ # _____ Interior: _____ Colonia: _____	Municipio: _____ Entidad: <u>Estado de México</u> <u>11151</u>	Muestra: _____	
Tiempo de Inicio _____ Hora _____ Minutos _____	Vertiente: 1 2 3 4 5 6 7 8		

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es _____, vengo de **NNN**, estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre el programa "Por una infancia en grande". Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados con fines estadísticos.

Intentos para conseguir la entrevista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

A) ¿Algún menor de su familia es beneficiario del Programa de Desarrollo Social "Por una infancia en grande"? **(ENC. SI NO ES EL TUTOR PIDA HABLAR CON ÉL. SI NO SE ENCUENTRA TERMINE Y AGRADEZCA)**
 1) SI 99) NS/Nc _____
 2) No _____

B) ¿Usted es el tutor del menor de edad, responsable de recibir el apoyo que le brinda el programa? **(ENC. SI NO ES EL TUTOR PIDA HABLAR CON ÉL. SI NO SE ENCUENTRA TERMINE Y AGRADEZCA)**
 1) SI 99) NS/Nc _____
 2) No _____

C) ¿Qué edad tiene usted? _____

D) Género: **(Enc: anotar SIN preguntar)**
 1) Masculino 2) Femenino _____

D) ¿A qué vertiente está afiliado el menor?
 1) Pequeños en movimiento 5) Familias en grande
 2) Rompiendo barreras 6) Generando sonrisas
 3) Enlázate a la vida 7) De la mano contigo
 4) Creciendo sanos 8) Respalddando sueños _____

IDENTIFICACIÓN DE HOGARES, RESIDENTES Y LISTAS DE PERSONAS

1) ¿Cuántas personas viven regularmente en esta vivienda, contando a los niños pequeños y ancianos? _____
 99) NS/Nc _____

2) ¿Todas las personas que viven en este hogar comparten un mismo gasto para comer?
 1) SI 2) No 99) NS/Nc _____

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

3) ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?
 1) Tierra
 2) Cemento o firme
 3) Madera, mosaico u otro material _____

4) ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?
 1) De desecho
 2) De asbesto o metálico
 3) De Teja
 4) De lámina de cartón
 5) Palma, Tejamanil, madera
 6) Concreto, ladrillo, tabique _____

5) ¿De qué material están hechos los muros de la vivienda?
 1) De Desecho
 2) Lámina de asbesto o metálica
 3) Palos entretrejidos o barro
 4) Adobe Lámina de cartón
 5) Carrizo, bambú o palma
 6) Madera
 7) Tabique, ladrillo, block, otros _____

6) ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No contar pasillos ni baños). _____
 99) NS/Nc _____

7) ¿Cuántos cuartos usan para dormir, sin contar pasillos o baños?
 99) NS/Nc _____

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

8) ¿En esta vivienda tienen agua de:
 1) La red pública dentro de la vivienda?
 2) La red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?
 3) La red pública de otra vivienda?
 4) Una llave pública o hidratante?
 5) Una pipa?
 6) Un pozo?
 7) Un río, arroyo, lago u otro?
 8) Agua de lluvia recolectada en depósito o cisterna? _____

9) ¿Esta vivienda tiene drenaje?
 1) SI 2) No 99) NS/Nc _____

10) ¿El drenaje de esta vivienda está conectado a:
 1) La red pública?
 2) Tubería que va a dar a una barranca o grieta?
 3) Una fosa séptica?
 4) Tubería que va a dar a un río o lago? _____

11) ¿Cuenta la vivienda con electricidad?
 1) SI 2) No 99) NS/Nc _____

12) ¿El combustible que usan para cocinar es:
 1) Gas de cilindro o tanque? _____
 2) Gas natural o de tubería?
 3) Hierba o matojos?
 4) Electricidad?
 5) Queroseno?
 6) Carbón?
 7) Madera o leña?
 8) Residuos agrícolas o de cultivo?
 9) Estéreo?

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	
Adultos	
13.1. ¿Algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1) SI 2) NO
13.2. ¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?	1) SI 2) NO
13.3. ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?	1) SI 2) NO
13.4. ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?	1) SI 2) NO
13.5. ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?	1) SI 2) NO
13.6. ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1) SI 2) NO
Menores	
14.1. ¿Algún menor de 18 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1) SI 2) NO
14.2. ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	1) SI 2) NO
14.3. ¿Algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?	1) SI 2) NO
14.4. ¿Algún menor de 18 años se fue a dormir sintiendo hambre?	1) SI 2) NO
14.5. ¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún menor de 18 años?	1) SI 2) NO
14.6. ¿Algún menor de 18 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1) SI 2) NO

CONTINUAR CON CUADRO REGISTRO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA...

15) ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por el jefe (a)? Incluye a los niños pequeños y ancianos.		SEXO	16) PARENTESCO CON EL JEFE (a) DEL HOGAR	EDAD	17) ¿En su vida diaria tiene dificultad al realizar las siguientes actividades?	ALFABETISMO ¿Sabe leer y escribir?	18) ÚLTIMO GRADO QUE CURSÓ LA ESCUELA	19) ÚLTIMO AÑO QUE CURSÓ LA ESCUELA	ASISTEN ¿Asiste actualmente a la escuela? 1. Sí 2. No
1		M	1 2 3 4 5 6 7	¿Años cumplidos 00 para menores de un año	1. No tiene ninguna dificultad 2. Caminar, moverse, subir o bajar 3. Hacer (o usar) binóculos 5. Oír, aun usando aparato auditivo 7. Atención o hacer cosas sencillas 8. Alguna limitación mental?	1.Sí 2.No	0.Ninguno 1.Primaria 2.Primaria Superior 3.Secundaria 4.Primaria 5.Nivel 6.Técnico 7.U.Maestría 8.Diplomado 10.Desconoce		
2		M	1 2 3 4 5 6 7						
3		M	1 2 3 4 5 6 7						
4		M	1 2 3 4 5 6 7						
5		M	1 2 3 4 5 6 7						
6		M	1 2 3 4 5 6 7						
7		M	1 2 3 4 5 6 7						
8		M	1 2 3 4 5 6 7						
9		M	1 2 3 4 5 6 7						
10		M	1 2 3 4 5 6 7						

CONDICIÓN DE EMPLEO		INGRESO CORRIENTE		SERVICIOS DE SALUD		SEGURIDAD SOCIAL	
20) ¿En el último mes...	21) Monto de su ingreso (5 pesos)	¿Cada cuánto recibe esa cantidad?	22) ¿Está afiliado o seguro médico?	¿En qué institución está afiliado?	23) (Nombre de la persona) padece de...	24) (Nombre de la persona) tiene seguro médico por...	Actualmente recibe pensión por:
1		1 2 3 4 5 6 7	SI NO	1.MMS 2.Seg. Popular 3.SSSTE 4.SSEMVM 5.MamasaEDENA 6.PEMEX 7.Otro	1.Diabetes? 2.Hipertensión? 4.Riñón? 5.Cáncer? 7.¿Esta sano?	1.Gestión de trabajo? 2.Apoyo para el seguro? 3.¿Hipertensión? 4.Riñón? 5.Cáncer? 7.¿Esta sano?	1.MMS 2.Seg. Popular 3.SSSTE 4.SSEMVM 5.MamasaEDENA 6.PEMEX 7.Otro 8.Ninguna
2		1 2 3 4 5 6 7					
3		1 2 3 4 5 6 7					
4		1 2 3 4 5 6 7					
5		1 2 3 4 5 6 7					
6		1 2 3 4 5 6 7					
7		1 2 3 4 5 6 7					
8		1 2 3 4 5 6 7					
9		1 2 3 4 5 6 7					
10		1 2 3 4 5 6 7					

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

25) ¿A través de qué medio de comunicación se enteró de la existencia del Programa de Desarrollo Social "Por una Infancia en Grande"? (Enc. Escriba la respuesta)
() _____ 99) Ns/Nc _____

26) ¿Desde qué año recibe usted apoyos por parte del Programa de Desarrollo Social "Por una Infancia en Grande"? (Enc. Escriba la respuesta)
() _____ 99) Ns/Nc _____

SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA

27) En una escala de uno a diez, como en la escuela, donde uno es peor y 10 es mejor, ¿cómo calificaría al Programa de Desarrollo Social "Por una Infancia en Grande"?

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	Ns/Nc	99

28) Si usted pudiera cambiarle algo al programa, ¿qué le cambiaría?
(Enc. Anote respuesta espontánea)
() _____ 99) Ns/Nc _____

29) Al momento de afiliarse, ¿le informaron sobre todos los beneficios que recibiría por ser parte del Programa de Desarrollo Social "Por una Infancia en Grande"?
1) Sí me informaron 2) No me informaron 99) Ns/Nc _____

30) ¿Cómo calificaría la atención que le brindaron las personas que lo inscribieron en el programa?
1) Muy buena 2) Buena 3) Regular 99) Ns/Nc _____
4) Mala 5) Muy mala

31) ¿Considera usted que es sencillo afiliarse al programa?
1) Sí, es sencillo (Pase a P33) 2) No, no es sencillo 99) Ns/Nc _____

32) ¿Por qué considera que no es sencillo inscribirse en el programa? (Enc. Escriba la respuesta)
() _____ 99) Ns/Nc _____

33) ¿Considera que la información que recibió por parte de las personas que lo inscriben en el programa fue clara y suficiente?
1) Sí, fue clara y suficiente 2) No, no fue clara y suficiente 99) Ns/Nc _____

34) Después de inscribir al menor al programa, ¿cuánto tiempo tuvo que esperar para recibir los apoyos del programa? Enc. Escriba la respuesta
() _____ 99) Ns/Nc _____

IMPACTO DEL PROGRAMA

35) En su opinión, ¿El programa Por una Infancia en Grande, qué tanto (Enc. LEA OPCIÓN)

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns(Esp)
Enc: Rotar cada vez					
a) Ayuda al menor beneficiario	1	2	3	4	99
b) Ayuda a su familia	1	2	3	4	99
c) Mejora la economía de su hogar	1	2	3	4	99
d) Mejora la calidad de vida de los beneficiarios	1	2	3	4	99
e) Tiene buenos apoyos	1	2	3	4	99
f) Contribuye a que los menores que requieren tratamiento médico lo reciban	1	2	3	4	99

36) Por favor dígame si está o no de acuerdo con las siguientes afirmaciones:
Desde que recibe el apoyo del programa Por una Infancia en Grande, el niño beneficiario...

(...)	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Ns/Nc(Esp)
Enc: Rotar cada vez				
a) Se alimenta mejor	1	2	3	99
b) Se enferma menos	1	2	3	99
b) Asiste regularmente a la escuela	1	2	3	99

37) Por favor dígame si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:
Si el niño beneficiario no recibiera el apoyo...

(...)	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Ns/Nc(Esp)
Enc: Rotar cada vez				
a) No tendría recursos suficientes para alimentarlo correctamente.	1	2	3	99
b) No tendría recursos económicos para atender sus necesidades de salud	1	2	3	99

CANASTA ALIMENTARIA

38) Como beneficiario del programa, usted tiene derecho a recibir una canasta alimentaria mensualmente. ¿Usted recibe la canasta cada mes o pasan meses en los que no la recibe?

1) La recibo cada mes (Pase a 39) _____
2) Pasan meses en los que no la recibo (Pase a 38.1) _____

38.1) Si usted no recibe la canasta de forma mensual, ¿esa canasta se pierde o se la entregan después junto con la siguiente?

1) Pierdo la canasta _____
2) Me la entregan junto con la siguiente _____

38.2) ¿Por qué no recibe la canasta? (Enc. Espere respuesta del entrevistado)

1) No hay sistema
2) No hay canastas
3) No sirve mi tarjeta La Efectiva
4) Otra, registre _____

39) ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones.

¿El centro de distribución al que asiste para recibir la canasta...?

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns(Esp)
a) Le queda cerca	1	2	3	4	99
b) Está abierto en los horarios que establece	1	2	3	4	99

40) Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones "La canasta alimentaria que recibe como parte del programa (...)"

(...)	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns(Esp)
Enc: Rotar cada vez						
a) Es suficiente	1	2	3	4	5	99
b) Le permite destinar dinero a otras cosas	1	2	3	4	5	99
c) Le permite gastar menos en productos alimenticios	1	2	3	4	5	99
d) Es de buena calidad	1	2	3	4	5	99

TRANSFERENCIA ECONÓMICA.....

41) ¿Como apoyo del programa usted recibe o no recibe una transferencia en efectivo?

1) Sí recibe (Pase a 42) _____
2) No recibe (Pase a 45) _____
99) Ns/Nc (Pase a 45) _____

42) ¿Usted sabe cuánto dinero deben depositarle de forma mensual por ser beneficiario del programa?

1) Sí, 100 pesos por cada menor al mes
2) Sí, 100 pesos
3) Sí, 500 pesos mensuales
99) Ns/Nc _____

43) ¿Usted recibe la transferencia en efectivo cada mes o pasan meses en los que no la recibe?

1) Sí, la recibo cada mes 2) No, pasan meses que no la recibo
99) Ns/Nc _____

44) ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones.

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns(Esp)
Enc: Rotar cada vez					
a) El cajero automático al que tiene que asistir para disponer de la transferencia en efectivo Le queda cerca	1	2	3	4	99
b) El cajero automático al que tiene que asistir para disponer de la transferencia en efectivo Es fácil de utilizar	1	2	3	4	99
c) La transferencia económica contribuye a enfrentar los gastos del hogar	1	2	3	4	99

45) A raíz de que recibe el apoyo del programa Por una Infancia en Grande, ¿A usted le preocupa más o le preocupa menos ...?

(...)	Más	Igual (esp)	Menos	Ns(Esp)
Enc: Rotar cada vez				
a) Contar con comida en su hogar	1	2	3	99
b) Contar con dinero para pagar los servicios	1	2	3	99
d) Contar con dinero para comprar útiles escolares	1	2	3	99

NECESIDADES MÉDICAS

46) ¿El menor beneficiario requiere tratamiento médico especializado, en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos?

- 1) Sí (*Pase a 46.1*)
2) No (*Pase a 47*)
99) Ns/Nc (*Pase a 47*)

46.1) ¿El menor recibe tratamiento médico dentro de su municipio o tiene que trasladarse a otro municipio o a la Ciudad de México?

- 1) Recibe tratamiento en el municipio (*Pase a 46.3*)
2) Recibe tratamiento en otro municipio (*Pase a 46.2*) ??
3) Recibe tratamiento en la Ciudad de México (*Pase a 46.2*)

46.2) ¿Cuánto tiempo permanece en la Ciudad de México para recibir tratamiento?

- 1) Un día 4) Una semana
2) dos días 5) Más de una semana
3) Tres días 99) Ns/Nc

46.3) ¿El menor puede acceder a todos los medicamentos que requiere o no puede?

- 1) Sí (*Pase a 47*)
2) No

46.4) ¿Por qué no puede acceder a todos los medicamentos que requiere?
(Enc. registre respuesta)

DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DEL MENOR

47) ¿El menor ha sido discriminado o no ha sido discriminado por la enfermedad o discapacidad que padece?

- 1) Sí
2) No
99) Ns/Nc

48) ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes ideas?

(...) Enc: Rotar cada vez	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc (Esp)
a) En México no se respetan los derechos de las personas con discapacidad	1	2	3	4	5	99
b) La sociedad no ayuda a las personas con discapacidad porque no conoce sus problemas	1	2	3	4	5	99

49) ¿En el lugar donde vive hay..?

(...) Enc: Rotar cada vez	Sí	Sí pero lejos de mi casa (esp)	No	Ns/Nc (Esp)
a) Rampas para silla de ruedas	1	2	3	99
b) Espacios especiales de estacionamiento	1	2	3	99
c) Elevadores para silla de ruedas	1	2	3	99
d) Guías y señalamientos para débiles visuales	1	2	3	99
e) Baños con acceso para silla de ruedas	1	2	3	99

DEMOGRÁFICOS

A. ¿Hasta qué año estudió usted?

- 1) Nada 3) Secundaria 5) Universidad o más
2) Primaria 4) Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas 99) Ns/Nc (esp)

B. ¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes?

- 1) Hasta \$1,500 3) \$3,001-\$6,000 95) Más de \$12,000
2) \$1,501-\$3,000 4) \$6,001-\$12,000 9) No contestó

C) ¿Cuál es su principal ocupación?

- 1) Sector público (no maestro) 8) Maestro
2) Trabajador por cuenta propia 9) Desempleado
3) Sector privado (no maestro) 10) Jubilado
4) Sector agropecuario 96) Otro (anotar)
5) Obrero 99) Ns/Nc
6) Ama de casa
7) Estudiante

D) ¿Tiene celular?

- 1) Sí 2) No (pase a F)
99) Ns/Nc (esp) (pase a F)

F) ¿Usted utiliza Internet?

- 1) Sí 2) No (Pase a G) 99) Ns/Nc (esp) Pase a H

G) ¿Tiene usted cuenta de Facebook o Twitter?

- 1) Sí, de Facebook 4) No, de ninguna
2) Sí, de Twitter 99) Ns/Nc
3) Sí, de ambas

H) ¿Aparte del apoyo del programa Por una Infancia en Grande, ¿usted o alguien de su familia recibe algún otro apoyo de parte del Gobierno Federal o estatal?

- 1) Sí, del gobierno federal
2) Sí, del gobierno del Estado
3) No (*Terminar entrevista*)
99) Ns/No recuerda (*Terminar entrevista*)

I) ¿De qué programa recibe apoyo?

(Enc: registre el nombre del programa)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

® ENCUESTADOR: Pida y escriba el nombre del entrevistado

® ENCUESTADOR EXPLIQUE LO SIGUIENTE "Para efectos de medir la calidad de mi trabajo, una persona de esta empresa se comunicará con usted. Para este fin le agradecería mucho que me diera su número telefónico o celular para que puedan realizar esta supervisión"

Enc: Anote la hora en que terminó la entrevista: Hora Minutos

Enc: Anote la duración aprox. de la entrevista (en minutos):

	Nombre	Firma
Encuestador		
Supervisor		

Por otro lado, para realizar la evaluación cualitativa de impacto se tiene prevista la realización de grupos de enfoque o sesiones de grupo, las cuales permitirán proporcionar información válida y confiable que facilite el análisis y la evaluación del impacto del Programa, así como la satisfacción de sus beneficiarios.

La técnica de sesiones de grupo (grupos de enfoque), permite observar a profundidad las razones detrás de las opiniones específicas que se encuentran en la mente de la población objetivo con relación a un tema específico. Los grupos focales se destinan a discusiones enfocadas a un tema particular, por lo que corresponden a temas muy acotados. En este caso, la percepción de los receptores del apoyo del Programa en término de impacto y satisfacción.

La metodología que se aplicará es la establecida por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI, 2008), misma que contempla la participación de un moderador que dirige la discusión, a partir de un conjunto de preguntas precisas, semi-cerradas de carácter cualitativo previamente definidas. Durante el tiempo que dura la discusión los participantes tienen la oportunidad de revelar su opinión libremente.

La evaluación cualitativa requiere el reclutamiento de personas que reciban el tratamiento del Programa. Esto implica la selección de participantes de entre el Padrón de Beneficiarios, mismos que serán invitados a una sesión en la que será entrevistado sobre el impacto que ha tenido el Programa sobre los beneficiarios y sus hogares, principalmente en términos del ingreso y de la alimentación.

Los participantes son seleccionados de forma aleatoria de entre los miembros del padrón para después ser contactados directamente e invitados a la sesión de grupo.

Debido a que las diferentes vertientes reciben tratamientos distintos (canastas, o canastas y transferencias en efectivo) y a que las sesiones de grupo no requieren de una muestra estadísticamente significativa sino de perfiles previamente definidos, se convocará a seis sesiones. Tres de ellas contarán con participantes de las vertientes que sólo reciben una canasta alimentaria, mientras que el resto estarán compuestas por participantes que reciben transferencias en efectivo y canastas alimentarias.

Durante la sesión de grupo, se plantean una serie de preguntas relacionadas con el impacto que el Programa ha tenido sobre el menor beneficiario así como en el hogar del mismo, partiendo de los beneficios derivados de las canastas alimentarias entregadas y las transferencias económicas (cuando aplique). De igual forma se formulan una serie de preguntas orientadas a conocer el nivel de satisfacción que tienen los beneficiarios así como a identificar áreas de oportunidad o mejora del Programa.

El Anexo 2 contiene las preguntas guía para el desarrollo de las sesiones de grupo.

2.2. Exposición detallada de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo para evaluar al Programa en las áreas de diseño, procesos e impacto

2.2.1. Exposición detallada de los instrumentos en materia de diseño

Para realizar la evaluación correspondiente, se prevé emplear la metodología vigente del CONEVAL correspondiente al modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño. Los instrumentos que dicha metodología comprende y que se utilizarán para evaluar al Programa incluyen el análisis de gabinete y la realización de entrevistas estructuradas.

2.2.1.1. Análisis de gabinete para la evaluación de diseño

Por análisis en gabinete se entenderá al conjunto de actividades que implican la recopilación, sistematización, análisis y valoración de información. Se realizará con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa y aquella disponible de forma pública en los sitios web oficiales, así como cualquier otra información que resulte relevante durante el desarrollo de la investigación.

Algunos de los sitios web que se visitarán se presentan a continuación:

- **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México⁵**

En esta página se buscó la información relacionada con los Programas sociales que se operan en la entidad, particularmente del Programa de Desarrollo Social “*Por una Infancia en Grande*”. Asimismo, se extrajo la información relativa al objetivo del Programa, su población objetivo, las vertientes que lo componen, así como las ROP correspondientes al año fiscal que se evaluará.

- **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios⁶**

En IPOMEX es posible introducir solicitudes de información para obtener aquella que no esté disponible de forma pública en los sitios web del Gobierno del Estado de México. Se prevé solicitar la siguiente información de forma paralela a las solicitudes informales a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, responsable de operar el Programa:

⁵ <http://sedesem.edomex.gob.mx>

⁶ <http://www.ipomex.org.mx>.

- MIR del ejercicio fiscal 2014.
 - Árbol de objetivos del Programa.
 - Árbol de problemas.
 - Los recursos de revisión de las solicitudes de información relacionadas con el Programa.
 - Diagnóstico que dio origen al Programa.
 - Formatos de solicitud de apoyo que llenan los solicitantes.
 - El formato de la carta compromiso que llenan los solicitantes.
 - La información relacionada con el Programa Operativo Anual y el presupuesto destinado al Programa.
-
- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁷**

Permite acceder a la metodología más reciente empleada para la evaluación de los Programas de desarrollo social operados actualmente. Asimismo se pudo consultar la MML misma que se empleó para corroborar el correcto diseño del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁸**

En el sitio de CEPAL será posible consultar la Metodología de Marco Lógico, así como mayor información relacionada con la forma en que se realizan evaluaciones de diseño de Programas sociales a nivel internacional.

⁷ www.coneval.gob.mx

⁸ www.cepal.org

Toda la información recopilada será empleada para responder las diferentes preguntas planteadas por los criterios de CONEVAL relativos a la evaluación de diseño de Programas de desarrollo social.

2.2.1.2. Entrevistas estructuradas para la evaluación de diseño

De acuerdo con las necesidades de la investigación, se realizaron entrevistas a profundidad con los responsables de los Programas y/o personal de la dependencia que coordina al Programa. El objetivo de la entrevista fue recopilar información relevante a través de un intercambio de preguntas y respuestas orientadas a conocer la experiencia cotidiana del servidor público en la fase de diseño del Programa.

En esta técnica, el entrevistador es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente (Taylor y Bogdan, 1990; citado en Robles, 2011).

Las entrevistas se Programaron con anterioridad y no rebasaron las dos horas de duración. Previo al encuentro se definió una guía de temas que dirigirán la conversación, así como el perfil de los entrevistados.

El perfil de los entrevistados será de hombres y mujeres, servidores públicos del Estado de México, responsables del diseño, evaluación y operación del Programa con nivel igual o superior a jefe de departamento, o su equivalente.

Los temas abordados en la entrevista están alineados con aquellos establecidos en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño del CONEVAL vigentes e incluyeron aquellos que resultaron relevantes para cumplir con el objetivo del investigador.

Para la recopilación de la información necesaria para la evaluación de diseño, se entrevistó al titular de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos, responsable de la operación del Programa, así como a las personas que resulten relevantes tras esta entrevista.

A continuación se presentan de forma enunciativa más no limitativa las preguntas que se formularán a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos:

1. ¿Cómo surge el Programa *Por una Infancia en Grande*?
2. ¿Cuentan con un documento diagnóstico que justifique la creación del Programa?
3. ¿Cómo se definieron las poblaciones potencial y objetivo?
4. ¿De qué fuentes se obtuvo información para cuantificar a la población menor de 15 años con discapacidad?
5. ¿Cómo se obtuvo la información que respalda la creación de las diferentes vertientes del Programa?
6. ¿Quiénes están involucrados en la operación del Programa?
7. ¿Cuáles son y cómo se plantean las metas del Programa?
8. ¿Cómo se plantea el presupuesto del Programa?
9. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la implementación/operación del Programa?
10. ¿Quién es el encargado de dar los monederos? ¿cómo los obtiene y distribuye la dependencia?
11. ¿Dónde están los centros de distribución?

12. ¿El Programa ha recibido solicitudes de información? ¿Se han contestado dichas solicitudes de transparencia?

2.2.1.3. Metodología de Marco Lógico (MML) para la evaluación de diseño

La MML (Rosenberg & Posner, 1979) fue desarrollada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional como una herramienta para ayudar a conceptualizar un proyecto y analizar sus premisas. Desde el desarrollo de la metodología, éste ha sido adoptado, con varias adaptaciones (GTZ, 1983), por un gran número de organizaciones bilaterales e internacionales de desarrollo. El Marco Lógico ha sido extremadamente valioso para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos (FAO, 2015).

La MML permite analizar la consistencia lógica de los procesos, las metas y los indicadores de un proyecto, en este caso, de un Programa de desarrollo social y plantear una matriz de indicadores que facilite el diseño, la organización y el seguimiento del Programa. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que de manera general se presentan los objetivos del Programa y cómo se alinean a los objetivos de nivel superior, los bienes y servicios que entrega el Programa así como las actividades que permiten producirlos, los indicadores que miden el impacto del Programa, los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores, y finalmente los riesgos y a las contingencias que pueden afectar el diseño del Programa y que son ajenos a su gestión (CONEVAL, 2013: 14); se construye registrando la siguiente información:

- Actividades: corresponde a las acciones que se realizan para producir los componentes.

- Componentes: son los entregables del Programa, es decir, lo que debe ser entregado durante la ejecución del Programa.
- Propósito: consiste en la situación que se espera alcanzar mediante la entrega de los componentes.
- Fin: se refiere a la situación que se espera alcanzar una vez que el Programa ha operado durante algún tiempo.
- Resumen narrativo: se refiere a la columna de objetivos y permite registrar las actividades que será necesario realizar para lograrlos.
- Indicadores: describe los indicadores que permitirán controlar el avance del Programa y evaluar los logros alcanzados.
- Medios de verificación: se refiere a las fuentes de información que permitirán obtener los datos para calcular los indicadores.
- Supuestos: se refiere a situaciones producidas por factores externos que podrían afectar el logro de los objetivos del proyecto.

El tejido formado por la información descrita arriba permite corroborar la lógica del Programa. De forma vertical, verificando que las actividades se orienten a los componentes, mismos que sirven a un propósito y culminan alcanzando un fin. Mientras que, la lógica horizontal permite establecer cómo se controlará y medirá el logro de cada nivel de objetivo, así como las fuentes que permitirán medir los resultados y conocer previamente las situaciones que podrían afectar el alcance de los objetivos de cada nivel.

Figura 2. Matriz de Indicadores de Resultados

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Fuente: elaboración propia con base en la Guía para la Elaboración de la MIR, CONEVAL, 2013.

La evaluación de diseño que se desarrollará retomará la MML, misma que da sustento y origen a las preguntas planteadas por la metodología de CONEVAL descrita en el capítulo anterior.

Para aplicar la MML, el equipo revisará el diseño del Programa desde la identificación del problema que pretende atender, pasando por la construcción de objetivos (propósito, fin y componentes), las actividades, los supuestos para verificar la lógica vertical, para después analizar los indicadores, los medios de verificación y finalmente, comprobar la lógica horizontal.

En consecuencia, se tiene previsto analizar los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* para el año fiscal que se evaluará.

Para analizar el árbol de problemas se partirá del análisis de la problemática que atiende el Programa. Como insumo, dicho análisis retomará los hallazgos del diagnóstico de este documento, así como la información que se obtenga de los operadores del Programa. Una vez que se conoce el diagnóstico, éste se confrontará con el problema presentado en el árbol de problema y se analizarán las causas que dan origen al mismo así como sus consecuencias.

Posteriormente se analizará el Árbol de Objetivos, éste contiene los efectos de la implementación del Programa, es decir, la representación de la situación esperada en el caso de que el problema hubiese sido resuelto (CONEVAL, 2013). Se verificará que el problema sea transformado en el Árbol de Objetivos como una situación alcanzada. Además, deberá mostrar que las causas y efectos del problema se han transformado en su exacto opuesto.

Una vez que se han analizado los Árboles de Objetivos y de Problemas se verificará que estos hayan sido trasladados a la MIR, proveyendo información que permita identificar las actividades, los componentes, el propósito y el fin.

2.2.2. Exposición detallada de los instrumentos en materia de procesos

La evaluación de procesos se realizará haciendo uso de la metodología vigente del CONEVAL correspondiente al modelo de términos de referencia para la evaluación de procesos 2013 (Figura 1). Los instrumentos que dicha metodología comprende y que se utilizarán para evaluar al Programa incluyen el análisis de gabinete y la realización de entrevistas estructuradas.

2.2.2.1. Entrevistas estructuradas para la evaluación de procesos

De acuerdo con las necesidades de la investigación, se prevé la posibilidad de realizar entrevistas a profundidad con los responsables de los Programas y/o personal de la dependencia que coordina al Programa. El objetivo de la entrevista será recopilar información relevante a través de un intercambio de preguntas y respuestas orientadas a conocer la experiencia cotidiana del servidor público en la fase de diseño del Programa.

Las entrevistas tendrán una duración menor a dos horas. El perfil de los entrevistados y los temas que se abordarán serán definidos previamente.

Los temas a abordar en la entrevista estarán alineados con aquellos establecidos en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño del CONEVAL vigentes e incluirán aquellos que resulten relevantes para cumplir con el objetivo del investigador.

2.2.2.2. Guía temática correspondiente a la entrevista semi-estructurada

A continuación se presenta la guía temática correspondiente a la entrevista semi-estructurada, propuesta por la Guía Temática para la Evaluación de Procesos a Programas de Desarrollo Social (CONEVAL, 2013):

- a) Planeación:** durante este proceso se determinan la misión, la visión, el fin, los objetivos y las metas, así como los indicadores de seguimiento, los recursos financieros y humanos necesarios, las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del Programa (CONEVAL, 2013).
- **Elaboración del plan estratégico:** fechas en las que se realizó, responsables, difusión y acceso a dichos documentos, tiempo para realizar la planeación anual del Programa.
 - **Planeación y cumplimiento de objetivos:** en este proceso se indagó a cerca del financiamiento del Programa, los actores o áreas que colaboran en la elaboración de la planeación, la vinculación de la planeación con el logro del fin y propósito del Programa y con el cumplimiento de los componentes del Programa; el uso de la planeación a lo largo del año para la operación del Programa así

como la pertinencia de las metas e indicadores de la matriz de indicadores.

- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** este tema está orientado a identificar los procesos que funcionan bien así como aquellos que pueden ser mejorados para evitar los cuellos de botellas. También se recopiló sugerencias de los servidores públicos para presentarlas y contribuir a la mejora del Programa.
- **Insumos y productos del proceso:** se recabó información relacionada con la percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere el Programa para llevar a cabo el proceso de planeación. También recopiló la percepción de los servidores públicos a cerca de la eficacia y suficiencia con la que son entregados los productos del Programa y se buscó identificar las dificultades en la coordinación entre las áreas para llevar a cabo el proceso efectivamente.

b) Difusión: el proceso corresponde a la forma en que se informa a la población sobre la existencia del Programa, sus características, beneficios y requisitos de inscripción.

- **Características de difusión:** este subtema tuvo como objetivo indagar sobre los medios por los cuales se da a conocer el Programa a la población. Se evaluó temas como la oportunidad con la que se difunde, los medios que se utilizan, de igual manera el lenguaje que se emplea, entre otros.
- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** este tema está orientado a identificar los procesos que funcionan adecuadamente, así como aquellos que pueden ser mejorados para evitar los cuellos de botella. También se recopiló sugerencias de los servidores públicos para presentarlas y contribuir a la mejora del Programa. Adicionalmente se indagó sobre la

normatividad para conocer si ésta es la adecuada para el logro de los objetivos.

- **Insumos y productos del proceso:** se investigó cuál es la percepción existente sobre la oportunidad y suficiencia con que son entregados los insumos necesarios para llevar a cabo este proceso. Asimismo, se evaluó la percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregados los productos de este proceso, las dificultades que pudieran existir en la coordinación entre las áreas para llevar a cabo el proceso.
- c) **Solicitud de apoyos:** el proceso consiste en el conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del Programa y los posibles beneficiarios para solicitar los apoyos del Programa y registrar y/o sistematizar la información de dichas solicitudes.
- **Mecanismos de solicitud de apoyos:** este tema se refiere a la percepción existente sobre la pertinencia del lugar en donde se informa de los requisitos para solicitar el Programa, así como de los mecanismos con la que se atiende a los solicitantes.
 - **Puntos de recepción de entrega de solicitudes:** se enfoca en evaluar la accesibilidad y suficiencia de los puntos de recepción de solicitudes, horarios de recepción y la calidad en la atención a los beneficiarios; entre otros.
 - **Cuellos de botella y buenas prácticas:** este tema está orientado a identificar los procesos que funcionan bien así como aquellos que pueden ser mejorados para evitar los cuellos de botella. También se recopilaron sugerencias de los servidores públicos para presentarlas y contribuir a la mejora del Programa.
 - **Insumos y productos del proceso:** se investigó cuál es la percepción existente sobre la oportunidad eficacia y suficiencia con

que son entregados los insumos necesarios para llevar a cabo este proceso y con la que son entregados sus productos, las dificultades que pudieran existir en la coordinación entre las áreas encargadas de llevar a cabo el proceso.

d) Selección de beneficiarios: en este apartado se analizó la forma en que se seleccionan los beneficiarios, partiendo de una descripción general del proceso. Se investigó sobre la forma en que los operadores del Programa realizan la selección de los beneficiarios y construyen el padrón. A continuación se presentan los temas generales que se abordan.

- **Procedimiento de selección:** se evaluó si existen procedimientos estandarizados y mecanismos para seleccionar a los beneficiarios y si estos son compatibles con la normatividad del Programa. También se examina la forma en que se recibe la información y se recopilan las sugerencias de mejora por parte de los servidores públicos operadores del Programa.
- **Padrón de Beneficiarios:** en este apartado se evaluó si existe un Padrón de Beneficiarios y se analizan sus características.
- **Comunicado de incorporación al Programa al beneficiario:** se indagó sobre la forma en que los beneficiarios son informados de que fueron aceptados por el Programa y se evaluó si se hacen por los medios correctos y de forma oportuna.
- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** se evaluó si existen buenas prácticas y si la normatividad existente es la adecuada para el logro de los objetivos.
- **Insumos y productos del proceso:** se investigó cuál es la percepción existente sobre la oportunidad y suficiencia con que son entregados los insumos necesarios para llevar a cabo este proceso.

También se examinó la percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregados los productos de este proceso y las dificultades que pudieran existir en la coordinación entre las áreas involucradas.

e) Producción de bienes y/o servicios: este apartado se refiere a los mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del Programa.

Se tocan los siguientes temas generales:

- **Obtención de apoyos:** se investigó a cerca de los mecanismos para la obtención de apoyos que serán entregados a la población del trabajo del personal involucrado en la obtención de apoyos. También se evaluó si existen mecanismos de control de calidad de los bienes o servicios.
- **Transferencia de recursos:** se centra en conocer cómo llegan los recursos para ser entregados a los beneficiarios o bien para la adquisición de bienes o servicios.
- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** en este tema se abordó la adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos, la existencia de buenas prácticas en el proceso y se recopilan sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.
- **Insumos y productos del proceso:** se evaluó la percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso, la eficacia y suficiencia con la que son entregadas los productos del proceso y se explora si

existen dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

f) Distribución de apoyos: este es el proceso a través del cual se envió el apoyo del punto de origen al punto de destino final, es decir, donde se encuentra el beneficiario del Programa. A continuación, se presentan los temas generales que se exploran en la entrevista:

- **Descripción de los mecanismos por los cuales se envía el apoyo a los puntos de entrega:** se indagó sobre la forma y los medios a través de los que se llevan los apoyos al punto de entrega, así como la suficiencia de los insumos para entregar los apoyos a tiempo.
- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** en esta sección se abordó si la normatividad es adecuada para el logro de los objetivos de este proceso, se estudió si existen buenas prácticas si se recopilan sugerencias para mejorarlo.
- **Insumos y productos del proceso:** se evaluó la percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso, la eficacia y suficiencia con la que son entregadas los productos del proceso y se explora si existen dificultades en la coordinación entre las áreas involucradas para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

g) Entrega de apoyos: este proceso incluye la entrega de los apoyos a los beneficiarios del Programa. A continuación se presentan los temas generales que abordan:

- **Descripción de los mecanismos por los cuales se entregan los apoyos a los beneficiarios:** se investigó sobre la forma y los

medios a través de los que se entregan los apoyos al punto de entrega, así como la suficiencia de los insumos para entregarlos en tiempo y forma.

- **Corresponsabilidad:** se verificó la existencia procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de obligaciones que el beneficiario adquiere al solicitar su incorporación al Programa beneficiario, los mecanismos para informar a los beneficiarios sobre su cumplimiento de las corresponsabilidades, de igual manera la percepción sobre la viabilidad y pertinencia de las corresponsabilidades. También se investigó si existen presiones por parte de grupos de interés que busquen condicionar la entrega de los apoyos.
- **Punto de entrega del apoyo:** se investigó la ubicación de los sitios de entrega y se verifica su accesibilidad.
- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** en esta sección se aborda si la normatividad es adecuada para el logro de los objetivos de este proceso, se estudió si existen buenas prácticas si se recopilan sugerencias para mejorarlo.

h) Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega: en este proceso se estudiaron las acciones y mecanismos mediante los cuales el Programa comprueba que los apoyos entregados a la población objetivo son utilizados y conforme al objetivo planteado. A continuación, se presentan los temas generales que abordan:

- **Descripción de mecanismos para el seguimiento de beneficiarios posterior a la entrega:** se averiguó sobre qué mecanismos existen para dar seguimiento a los beneficiarios después de la entrega del apoyo y cómo se implementan.

- **Cobertura:** se investigó cuál es la cobertura (número de beneficiarios) que tiene el Programa.
- **Contacto con el beneficiario:** se indagó a cerca de los mecanismos por los cuales el beneficiario puede quejarse y la forma en que se atienden sus quejas y sugerencias;
- **Cuellos de botella y buenas prácticas:** se examinó sobre la adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos, la existencia de buenas prácticas en el proceso y se recopilan sugerencias sobre cómo se puede mejorar la realización de proceso.
- **Insumos y productos del proceso:** en este tema se abordó la percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos requeridos para llevar a cabo este proceso, así como las dificultades en la coordinación entre las áreas.

2.2.3. Exposición detallada de los instrumentos en materia de impacto

Para realizar la medición correspondiente al impacto del Programa se consideró la aplicación de una encuesta y además se llevó a cabo la realización de sesiones de grupos. Por medio del apoyo de instrumentos y la metodología correspondiente al análisis cuantitativo. Posteriormente se presentó aquella relacionada con la metodología cualitativa.

2.2.3.1. Instrumentos y metodología cuantitativa

Para realizar el análisis cuantitativo del impacto del Programa se previó la aplicación de una encuesta a una muestra de la población de tratamiento y otra de la población de control. El tamaño de muestra se determinó a través de un análisis de poder estadístico.

2.2.3.1.1. Fundamento

El tamaño de muestra es una característica primordial de cualquier análisis empírico que busque generalizar los resultados de una muestra a una población. El tamaño de muestra se determina a partir de dos criterios:

- Recursos disponibles
- La necesidad de cierto poder estadístico

Así, por ejemplo, en un diccionario elemental de términos estadísticos se considera que el tamaño de muestra se determina a partir de esos dos criterios:

“Sample size determination is the act of choosing the number of observations or replicates to include in a statistical sample. The sample size is an important feature of any empirical study in which the goal is to make inferences about a population from a sample. In practice, the sample size used in a study is determined based on the expense of data collection, and the need to have sufficient statistical power.”⁹

La potencia estadística de una prueba de hipótesis es la probabilidad de que dicha prueba rechace la hipótesis nula (H_0) cuando la hipótesis alternativa (H_1) es verdadera, es decir:

$$potencia = P(rechazar H_0 | H_1 \text{ es verdadera}) \quad (1)$$

⁹ Kellar, S. P., & Kelvin, E. A. (2012). Munro's statistical methods for health care research. Wolters Kluwer Health/Lippincott Williams & Wilkins.

2.2.3.1.2. Explicación

Para el cálculo de la potencia estadística es necesario especificar la prueba de hipótesis. En este apartado se explica cuál es el estadístico de dicha prueba.

El diseño de la evaluación de impacto contempla medir y contrastar una serie de variables relacionadas con los objetivos del Programa en dos sub-poblaciones: una de control y otra de tratamiento. Por ejemplo, si la proporción de hogares en el grupo que recibió los beneficios del Programa (grupo de tratamiento) tiene alguna característica que es 5 puntos porcentuales mayor a la proporción de hogares en el grupo que no recibió los beneficios (grupo de control), entonces el efecto del Programa se estima en una diferencia de 5%.

Sea p_1 la proporción del grupo de tratamiento, y p_2 la proporción del grupo de control que posee la característica que se desea medir, los errores estándar de las estimaciones son:

$$es(p_1) = \sqrt{n_1 p_1 (1 - p_1)} \quad (2)$$

$$es(p_2) = \sqrt{n_2 p_2 (1 - p_2)} \quad (3)$$

Donde:

n_1 y n_2 son el tamaño de muestra para el grupo de control y tratamiento, respectivamente.

Así, el efecto del Programa es la diferencia de ambas proporciones:

$$\delta: p_2 - p_1 \quad (4)$$

La prueba de diferencia de proporciones pretende probar la hipótesis nula de que la proporción con la característica de interés es igual en los grupos de control y tratamiento, es decir, que no existe ningún efecto del Programa:

$$H_0: p_2 = p_1 \quad (5)$$

La hipótesis alternativa es:

$$H_1: p_2 \neq p_1 \quad (6)$$

El estadístico de prueba empleado es la Chi-cuadrada de Pearson, su distribución muestral (asintótica) se puede aproximar a una normal, cuyo estadístico es:

$$Z = \frac{(\widehat{p}_2 - \widehat{p}_1) - (p_2 - p_1)}{\sqrt{\widehat{p}(1 - \widehat{p})\left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}\right)}} \quad (7)$$

Donde:

$\widehat{p}_1$ y $\widehat{p}_2$ son estimadores de las proporciones correspondientes,

$\widehat{p} = (n_1 p_1 + n_2 p_2) / (n_1 + n_2)$ es el estimador de la proporción combinada (*pooled proportion*).

2.2.3.1.3. Justificación de la potencia estadística

En este apartado se muestra el poder del estadístico z^2 con el propósito de calcular el tamaño de la muestra. El poder estadístico de una prueba es la probabilidad de que la hipótesis nula (i.e., que no exista efecto del Programa, o que la diferencia entre las poblaciones de control y tratamiento sea nula) sea rechazada cuando la hipótesis alternativa es verdadera.

Sea α el nivel de significancia estadística, β la probabilidad de un error Tipo II (la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando la alternativa es verdadera), y $z_{1-\alpha}$, z_β los cuantiles $1 - \alpha$ y β de la distribución normal estándar.

La potencia estadística $\pi = 1 - \beta$ es:

$$\pi = \phi \left\{ \frac{(p_2 - p_1) - c - z_{1-\alpha/2} \sigma_D}{\sigma_D} \right\} + \phi \left\{ - \frac{(p_2 - p_1) - c - z_{1-\alpha/2} \sigma_D}{\sigma_D} \right\} \quad (8)$$

Donde:

ϕ es la función de distribución acumulada de la distribución normal estándar,

$c = \frac{2}{n}$ es la corrección continua de la aproximación a la normal.

El error estándar de la diferencia de medias es (Cohen, 1992):

$$\sigma_D = \sqrt{\frac{p_1(1 - p_1)}{n_1} + \frac{p_2(1 - p_2)}{n_2}} \quad (9)$$

Y la desviación estándar combinada es (Cohen, 1988):

$$\sigma_P = \sqrt{\bar{p}(1 - \bar{p})\left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}\right)} \quad (10)$$

Donde:

$\bar{p}$ es la proporción combinada.

2.2.3.1.4 Propuesta del tamaño de muestra

De la ecuación anterior se deduce que el tamaño de muestra depende de:

α : El nivel de significancia estadística.

β : La probabilidad tolerada de cometer un error de tipo II.

p_1 : La proporción de interés en el grupo de control.

p_2 : La proporción de interés en el grupo de tratamiento.

Un tamaño de muestra conservador asume que $p_1 = 0.5$, pues el error estándar de la diferencia de proporciones se maximiza en ese valor. Asumiendo un nivel de significancia estadística de $\alpha = 0.5$ y $\beta = 0.8$, el tamaño de muestra depende del efecto del Programa, es decir, de la proporción en el grupo de tratamiento p_2 .

Resolviendo la ecuación del tamaño de muestra para distintos valores de p_2 se tienen las siguientes propuestas de tamaño de muestra:

Tabla 65. Propuestas de muestra para realizar la evaluación de impacto

Significancia estadística	Poder	Muestra Total	Muestra Control	Muestra Tratamiento	Proporción Control	Proporción Tratamiento	Efecto
0.05	0.8	8,712	4,356	4,356	0.5	0.53	0.03
0.05	0.8	4,896	2,448	2,448	0.5	0.54	0.04
0.05	0.8	3,130	1,565	1,565	0.5	0.55	0.05
0.05	0.8	2,172	1,086	1,086	0.5	0.56	0.06
0.05	0.8	1,600	800	800	0.5	0.57	0.07
0.05	0.8	1,218	609	609	0.5	0.58	0.08
0.05	0.8	960	480	480	0.5	0.59	0.09
0.05	0.8	776	388	388	0.5	0.6	0.1

Fuente: resultados del análisis bajo la rutina "power of two proportions".

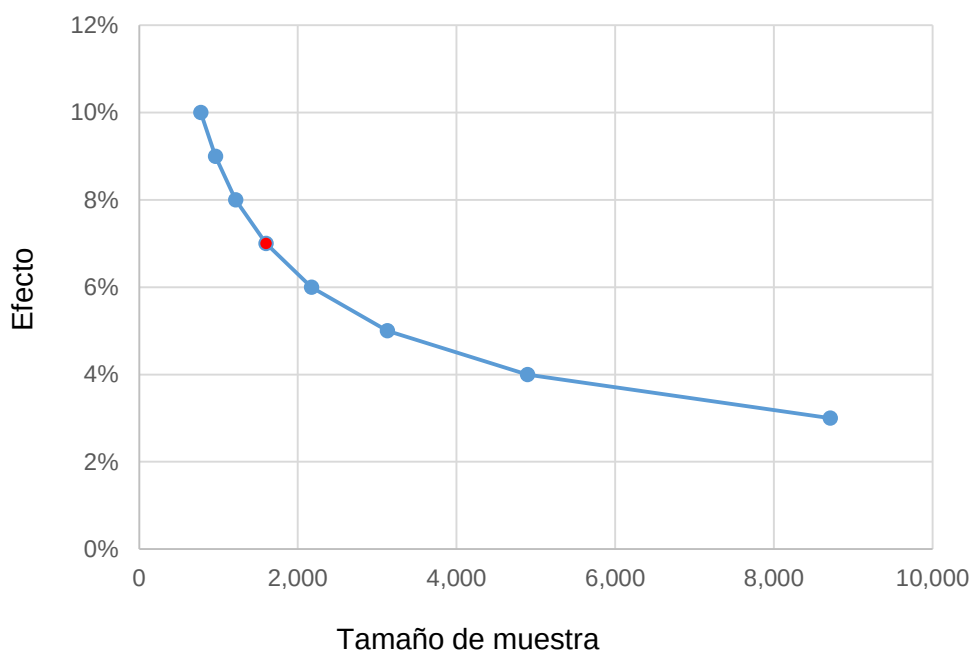
Así pues, por ejemplo, el tamaño de muestra necesario para detectar una diferencia de cuando menos 7 puntos porcentuales entre el grupo de control y tratamiento con un poder estadístico de 80% es de 1,600, dividido en ambos grupos (800 para cada uno).

2.2.3.1.5. Selección del tamaño de muestra

Si bien el tamaño de la muestra depende en gran medida de maximizar la capacidad del instrumento para captar diferencias y reducir la incertidumbre, también es necesario considerar la forma en que se comporta la relación tamaño de muestra vs efecto pues esto permitirá seleccionar la mejor muestra para el estudio.

A medida que el número de observaciones aumenta, es decir, mientras la muestra se hace más grande, el efecto se reduce. Sin embargo la relación no es lineal. Esto significa que duplicar el tamaño de muestra no implica reducir el efecto a la mitad, la gráfica 5 muestra la relación entre el tamaño de muestra y el efecto.

Gráfica 5. Relación entre tamaño de muestra y efecto



Fuente: elaboración propia con base en el tamaño de muestra y los resultados de la rutina “power twoproportions”.

Tomando como referencia el tamaño de muestra propuesto para realizar este estudio (1,600), reducir a poco menos de la mitad el efecto (pasar de 7% a 3%) implica que el tamaño de sea muestra igual a 5.5 veces la muestra propuesta (8712 casos).

Vale la pena considerar que una encuesta permite realizar inferencias sobre el comportamiento de un universo a partir de un conjunto de observaciones seleccionadas aleatoriamente. Dicho conjunto debe ser lo más pequeño posible, pero también lo más confiable. Bajo este supuesto, considerar un tamaño de muestra de 8,712 significa considerar la opinión de poco más del 40% de la población de tratamiento. La tabla siguiente explica la relación para los diferentes tamaños de muestra considerados para el estudio.

Tabla 66. Tamaño de muestra como proporción de la población de tratamiento

Muestra total	Proporción de la muestra respecto al tamaño de la población de tratamiento	Efecto
4,356	22%	3%
2,448	12%	4%
1,565	8%	5%
1,086	5%	6%
800	4%	7%
609	3%	8%
480	2%	9%
388	2%	10%

Fuente: elaboración propia con base en el tamaño de la muestra, el tamaño del padrón y los resultados de la rutina "power two proportions".

De esta forma se encuentra que con una proporción del 4% de la población de tratamiento, se tiene un efecto de 7%, el cual maximiza el poder explicativo de la proporción de la muestra. Adicionalmente, cabe mencionar que incrementar el tamaño de la muestra afecta directamente la logística del levantamiento y el tiempo destinado a él así como a los productos derivados del mismo.

2.2.3.1.6. Selección de los individuos que conforman la muestra

Una vez que se ha definido el tamaño de la muestra, es necesario precisar las condiciones que definirán quiénes serán entrevistados para el estudio de impacto. Para ello es necesario comprender el diseño del Programa.

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* nace como un Programa de desarrollo social diseñado para contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor de 15 años, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial (ROP, 2014).

Si bien los beneficiarios son los menores de 15 años con alguna de las limitaciones previstas, el apoyo es entregado a un co-beneficiario, mismo que tiene la responsabilidad de redistribuir tanto la canasta alimentaria como el gasto de las transferencias económicas para beneficiar al hogar, y por consiguiente al menor, mismo que resulta determinante para que el hogar reciba o no el apoyo.

En consecuencia, el apoyo del Programa impacta primero al ingreso familiar y después a las condiciones de vida de los menores de 15 años que presentan alguna discapacidad. Debido a que los co-beneficiarios operan el apoyo que entrega el Programa, son ellos quienes aportarían mayor información al ser entrevistados sobre el impacto que ha tenido el hogar en dos niveles: 1) sobre la calidad de vida del menor y 2) sobre la mejora de la calidad de vida del hogar en su conjunto.

Adicionalmente, cabe destacar que dado que los menores no son los responsables del gasto familiar, éstos no son capaces de formular respuestas confiables sobre los cambios que el apoyo ha producido en el gasto del hogar. También, es necesario considerar que las limitaciones que enfrentan, principalmente las mentales (como el autismo) podrían impedirles formular una opinión o cuantificar el efecto del Programa sobre ellos mismos y su familia.

Por estos motivos, el diseño metodológico propuesto para la evaluación de impacto del Programa considera entrevistar a los co-beneficiarios, es decir, a los responsables de recibir el apoyo y transmitirlo a los menores de edad. Estos individuos constituyen, pues, la población de tratamiento.

Por el contrario, el mismo razonamiento aplica a la población no tratada. Se seleccionarán hogares que cumplan con la condición de estar en pobreza multidimensional y de contar con un menor de 15 años con alguna limitación física o mental como las que se definen en las ROP. De esta forma, con el método robusto propuesto, será posible cuantificar el impacto del Programa y comparar el comportamiento de la población tratamiento frente a la no tratada.

2.1.3.1.7. Selección de la muestra

Los estratos de la muestra comprenden el tipo de vertiente del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 67. Descripción del padrón para la elaboración de la muestra

Vertiente	Necesidad que atiende	Apoyo que reciben	Beneficiarios	% del padrón que representa	Muestra	% de la muestra
Familias en Grande	Menores trillizos y más	Canasta + \$500	226	1.13%	9	1.13%
Creciendo Sanos	Menores con diabetes	Canasta	228	1.14%	9	1.13%
Generando Sonrisas	Menores con quemaduras	Canasta + prod. de higiene personal+ \$500	421	2.11%	17	2.13%
Rompiendo Barreras	Menores invidentes	Canasta + \$500	472	2.36%	19	2.38%
De la Mano Contigo	Menores con autismo	Canasta + \$500	558	2.79%	22	2.75%
Respaldando Sueños	Menores en orfandad por resolución judicial	Canasta+ \$100 por menor	797	3.99%	31	3.88%
Enlázate a la Vida	Menores con VIH/SIDA	Canasta + \$500	1,020	5.10%	41	5.13%
Pequeños en Movimiento	Menores con una o más discapacidades	Canasta	16,264	81.38%	652	81.50%
TOTAL	-	-	19,986	100.00%	800	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, 2014.

El muestro sistemático consiste en seleccionar un elemento del marco muestral inicial de forma aleatoria entre la población y, luego seleccionar para la muestra a cada enésimo individuo.

Específicamente, el proceso para el muestreo sistemático es el siguiente:

1. Se ordena la lista de elementos del marco muestral.

2. Se divide en “n” fragmentos, donde “n” es el tamaño de muestra, por lo tanto el tamaño de estos fragmentos es:

$$K = N/n \quad (12)$$

Dónde:

K recibe el nombre de intervalo o coeficiente de elevación.

3. Número de inicio: se obtiene un número aleatorio entero A , menor o igual al intervalo. Este número corresponderá al primer sujeto que se selecciona para la muestra dentro del primer fragmento en que se ha dividido la población.

4. Selección de los $n-1$ individuos restantes: se selecciona los siguientes individuos a partir del individuo elegido aleatoriamente, mediante una sucesión aritmética, escogiendo a los individuos del resto de fragmentos en que se ha dividido la muestra que ocupan la misma posición que el sujeto inicial. Esto equivale a decir que se escogerá a los individuos:

$$A, A + K, A + 2K, A + 3K, \dots, A + (n - 1)K \quad (13)$$

Estratificación implícita:

La muestra también fue estratificada implícitamente al ordenar el marco muestral con las siguientes características:

- Sexo del niño beneficiado
- Tipo de apoyo

De este modo, la composición de la muestra es similar a la composición de la población en dichos aspectos. La muestra se obtuvo con la función “strata” del paquete “sampling” disponible en el lenguaje de Programación R¹⁰.

2.1.3.1.8. Método de reemplazo de unidades

Las unidades seleccionadas que no pueden ser identificadas, localizadas o cuya entrevista fue rechazada son reemplazadas por unidades de una muestra suplementaria obtenida con las mismas características que la muestra original.

Grupo de control: La selección de unidades se realiza a través de un recorrido de viviendas que se ubican en las mismas áreas geográficas que las unidades seleccionadas en la muestra para el grupo de tratamiento. Luego de una ocultación (*screening*) de los miembros del hogar, son seleccionados con probabilidad igual a uno aquellos hogares que permitan completar las siguientes cuotas basadas en la estratificación del grupo de tratamiento:

Tabla 68. Distribución de la muestra de la población de control

Grupo de comparación	Características que presenta la población de control	Muestra
Familias en Grande	Habitan menores trillizos y más	9
Creciendo Sanos	Habitan menores con diabetes	9
Generando Sonrisas	Habitan menores con quemaduras	17
Rompiendo Barreras	Habitan menores invidentes	19
De la Mano Contigo	Habitan menores con autismo	22
Respaldando Sueños	Habitan menores en orfandad por resolución judicial	31
Enlázate a la Vida	Habitan menores con VIH/SIDA	41
Pequeños en Movimiento	Habitan menores con una o más discapacidades	652
TOTAL	-	800

Fuente: elaboración propia con base en el tamaño de muestra, número de vertientes y beneficiarios por cada una de ellas.

¹⁰ <https://cran.r-project.org/web/packages/sampling/index.html>

2.1.3.1.9. Método cuantitativo robusto

La evaluación de impacto requiere estimar el cambio en el resultado en la población beneficiada con el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*. Para ello es necesaria la aplicación de un método cuantitativo robusto basado en modelos de causa-efecto.

En concordancia con el “Anexo 1 del Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto”, emitido por el CONEVAL, se propone como metodología de evaluación el método de comparaciones apareadas por ser la técnica más factible dada la implementación actual del Programa.

A continuación se desarrolla el fundamento, justificación y explicación de la propuesta.

2.1.3.1.10. Fundamento del Método cuantitativo robusto

Para llevar a cabo una evaluación de impacto emitido por el CONEVAL, una evaluación de impacto requiere construir un escenario contra-factual. Para ello establece los siguientes métodos robustos:

- Método experimental
- Experimentos naturales
- Métodos de comparaciones pareadas
- Métodos instrumentales
- Regresión discontinua
- Diferencia en diferencias

2.1.3.1.11. Justificación del método cuantitativo

Se propone como metodología de evaluación el método de comparaciones pareadas por ser la técnica más factible dada la implementación actual del Programa. A continuación, se justifica esta propuesta con base en la información disponible y la operación del Programa.

Los métodos experimentales asumen que el investigador puede asignar aleatoriamente qué individuos serán o no beneficiarios del Programa. Sin embargo, de acuerdo a la información disponible, los beneficiarios del Programa no fueron asignados de manera aleatoria entre un grupo inicial de potenciales participantes. Existen, sin embargo, otras alternativas enlistadas bajo la categoría “métodos cuasi-experimentales”.

El método conocido como experimento natural es el que más se asemeja al método experimental. Desafortunadamente, como plantea el *Anexo 1: Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto*, estos experimentos surgen de cambios institucionales, legales, sociales o naturales exógenos que implican la aplicación de una intervención a un grupo y no a otro. Dicha situación no se presenta en la asignación de beneficiarios del Programa en cuestión.

Otro método cuasi-experimental, denominado regresión discontinua, provee estimadores locales del efecto utilizando la discontinuidad en la regla de asignación del tratamiento (es decir, participar en el Programa). Sin embargo, de acuerdo con la información disponible, los beneficiarios actuales se encuentran en varios puntos de esa discontinuidad (por ejemplo, al ser asignados en distintos momentos por orden de solicitud).

También, por razones de implementación, no es posible llevar a cabo en este momento el método de diferencias en diferencias, pues no se cuenta con una medición base de los actuales beneficiarios del Programa. Para llevar a cabo un análisis de esta naturaleza en el futuro sería necesario plantear un diseño tipo panel; es decir, entrevistar en este momento a personas que serán beneficiarios del Programa en el futuro y después, una vez que lo son, hacer un nuevo levantamiento de la información entre esos mismos individuos.

Por lo anterior, se propone implementar el método de comparaciones apareadas, mismo que se presenta a continuación.

2.1.3.1.12. Explicación del método cuantitativo robusto

El método cuantitativo robusto implica realizar un levantamiento contemporáneo de datos en dos grupos de la población: la primera, entre beneficiarios del Programa, y la segunda, entre no-beneficiarios del Programa.

En el método experimental, las poblaciones de control y tratamiento son (en promedio) aproximadamente iguales excepto en una característica: si fueron o no expuestas (de manera aleatoria) al tratamiento. Así pues, una diferencia de medias o proporciones de una de las variables de interés sería suficiente para estimar el efecto del Programa.

Sin embargo, puesto que la selección de beneficiarios no fue aleatoria, el efecto del Programa se realiza a través de una comparación ajustada o condicional. El supuesto de independencia condicional establece que se puede estimar el efecto causal de un Programa aun cuando la asignación del tratamiento no haya sido aleatoria, siempre y cuando la distribución de la variable dependiente se

condicione por otras variables que estén correlacionadas con participar en el Programa y que también estén correlacionadas con la variable dependiente.

Así pues, si uno asume que las diferencias en participar se deben únicamente a características que son observables (independencia condicional), y que existen suficientes casos de control para la población que fue atendida en el Programa (balance entre observaciones), el efecto del tratamiento puede ser estimado aun cuando la asignación del tratamiento no fue aleatoria.

El método de comparaciones pareadas se refiere a una serie de procedimientos que pre-procesan la muestra original con el propósito de hacer inferencias causales más robustas que las de los métodos tradicionales. Como el documento del CONEVAL arriba mencionado expone, dicho método “empareja” participantes y no participantes de un Programa con características observables similares asumiendo que no hay sesgo de selección por factores inobservables.

Uno de los métodos más comunes de apareamiento se denomina “Emparejamiento del Índice de Propensión a ser Tratado”, o PSM por su acrónimo en inglés (Propensity Score Matching). Este método elabora un grupo de comparación para el grupo tratado, basado en la probabilidad de participar en el Programa con un conjunto de variables observables. Los beneficiarios del Programa son apareados con los no participantes a partir de dicha probabilidad, también denominada índice de propensión (propensity score).

Es importante destacar que el método de PSM propuesto se encuentra enlistado en el Handbook on Impact Evaluation del Banco Mundial, mismo al que hace referencia en los lineamientos del “Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto emitido por el CONEVAL”.

El método de PSM implica dos pasos que se describen brevemente a continuación.

Paso uno: estimar un modelo de participación en el Programa

Para calcular el efecto del Programa primero se requiere calcular el índice de propensión de participar usando todas las características observables que afectan tanto la decisión de participar en el Programa como a la variable dependiente de interés.

Sea T una variable dicotómica que toma el valor de 1 si el individuo es beneficiario del Programa, y 0 si no es beneficiario. La propensión a participar en el Programa se puede estimar con el siguiente modelo de regresión probit (King, 1989: 2):

$$T \sim \text{Bernoulli}(\pi)$$
$$\pi = \Phi(\alpha + \beta X)$$
(14)

Donde se refiere a la distribución binomial con parámetros:

- 1) Número de intentos fijo en 1.
- 2) Probabilidad de un evento positivo igual a π .

Esta probabilidad, a su vez, es una función del vector de parámetros a estimar, y del vector de variables predictoras X . Por ejemplo, estas variables pueden incluir:

- a) Las ROP que determinan ser beneficiarios o no del Programa.
- b) Factores que determinan la decisión de los individuos en solicitar participar en el Programa (por ejemplo, características de los padres que realizan la solicitud).

- c) Antecedentes previos al Programa (por ejemplo, sexo edad, o condición de discapacidad del beneficiario).

Para acercarse en la medida de lo posible al supuesto de independencia condicional, el instrumento de captación de información (cuestionario) incluirá una rica batería de preguntas que capturen antecedentes de los participantes y no-participantes y que puedan estar correlacionadas con la decisión de solicitar ingresar al Programa.

2.1.3.1.13. Estimación del efecto causal

Un enfoque del método de PSM consiste en 1) definir regiones de traslape del índice de propensión entre las observaciones tratadas y de control, 2) realizar pruebas de balance para poner a prueba la hipótesis de que dicho índice es igual entre ambas poblaciones, y 3) emparejar las observaciones con un método de emparejamiento, normalmente el de vecino más cercano (*nearest-neighbor-matching*).

Si el supuesto de independencia condicional del paso anterior y el área de traslape del índice de propensión entre las observaciones tratadas y no-tratadas es razonablemente amplio, la diferencia de medias de la variable dependiente, usando como ponderador el índice de propensión es un estimador consistente del efecto causal del Programa.

Existe, sin embargo, un método más eficiente (es decir, más preciso o de menor varianza) que el anterior. Este método consiste en estimar un modelo de regresión ponderado (weighted OLS) usando como variables predictoras un indicador del tratamiento y las variables del paso anterior, y como ponderador el índice de propensión estimado en el paso uno.

En consecuencia, suponga que la variable dependiente de interés Y es el número de veces en los últimos doce meses que el beneficiario del Programa padeció una enfermedad. Sea $P(X) = \pi$ el índice de propensión a participar en el Programa, es decir, la probabilidad de recibir el tratamiento T .

Luego, el modelo de regresión para estimar el efecto causal es:

$$\begin{aligned} Y &= \alpha + \beta T + \gamma X + e \\ e &= N(0, \sigma) \end{aligned} \tag{15}$$

Donde:

β es el efecto causal del tratamiento, y los ponderadores son $\frac{1}{P(X)}$ para el grupo de tratamiento y $\frac{1}{1-P(X)}$ para el grupo de control.

2.1.3.1.14. Población muestral

En esta sección se establece la población muestral sobre la cual se llevará a cabo la evaluación del Programa.

El padrón del Programa, a la fecha, está constituido de la siguiente manera:

Tabla 69. Distribución de la población de la muestra de tratamiento por vertiente y porcentaje del padrón que representa

Vertiente	Necesidad que atiende	Apoyo que reciben	Beneficiarios	% del padrón que representa
Familias en Grande	Menores trillizos y más	Canasta + \$500	226	1.13%
Creciendo Sanos	Menores con diabetes	Canasta	228	1.14%
Generando Sonrisas	Menores con quemaduras	Canasta + prod. de higiene personal+ \$500	421	2.11%
Rompiendo Barreras	Menores invidentes	Canasta + \$500	472	2.36%
De la Mano Contigo	Menores con autismo	Canasta + \$500	558	2.79%
Respaldando Sueños	Menores en orfandad por resolución judicial	Canasta+ \$100 por menor	797	3.99%
Enlázate a la Vida	Menores con VIH/SIDA	Canasta + \$500	1020	5.10%
Pequeños en Movimiento	Menores con una o más discapacidades	Canasta	16264	81.38%

Fuente: elaboración propia con datos del padrón del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, 2014.

Como se observa en la tabla anterior, la mayor parte del Programa atiende a los menores con discapacidad, que corresponden al 81.38% del Padrón de Beneficiarios. Las demás vertientes del Programa atienden, respectivamente, a 5% o menos de la población del Programa.

Las vertientes pequeños números de beneficiarios presentan algunos retos para la evaluación de impacto. Los métodos cuasi-experimentales de evaluación de impacto de Programas requieren el supuesto de “traslape total” (*complete overlap* en inglés). Este supuesto presupone que existen suficientes casos en los grupos de control y tratamiento de modo que la distribución de las variables pre-tratamiento que discutimos en la sección anterior es similar en ambos grupos. Cuando este traslape no ocurre o es insuficiente, los resultados son extrapolaciones que dependen del modelo y no de los datos.

Así pues, las vertientes con poco número de beneficiarios imponen un problema de falta de traslape, pues resulta difícil recabar información a través de encuestas de grupos de control. Por ejemplo, es difícil encontrar familias con trillizos fuera del Programa debido a lo poco común que son los embarazos múltiples. Lo mismo ocurre en hogares con niños con diabetes, quemaduras o autismo, por mencionar algunos. A esta condición minoritaria se suma el temor a la discriminación, mismo que promueve que los hogares contactados no revelen la condición que padece el menor.

Adicionalmente, las distintas vertientes, aunque bajo un mismo Programa, tratan de forma diferenciada a la población. Mientras que una parte recibe solamente una canasta alimentaria mensual, otras reciben una canasta alimentaria más una transferencia económica de entre 100 y 500 pesos de forma mensual, así como productos de higiene personal.

2.1.3.1.15. Variable dependiente

De acuerdo con la MIR, el fin del Programa es “contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México”.

De acuerdo con el CONEVAL, la medición de la pobreza multidimensional comprende varios factores, entre los que se encuentran:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda

- Acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

La variable dependiente del modelo para la evaluación de impacto se enfocará en los indicadores de pobreza multidimensional que están relacionados con el apoyo que brinda la vertiente Pequeños en Movimiento; es decir, los indicadores de acceso a la alimentación e ingreso per cápita. La especificación de la variable dependiente se construye a partir de la “Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México” emitido por el CONEVAL.

a) Ingreso per cápita: el ingreso corriente total per cápita de cada hogar, ajustado por economías de escala y escalas de equivalencia, cuando el tamaño del hogar es mayor a uno, se determina de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$ICTPC = \text{ingreso corriente total del hogar} / 1 + d_i \cdot n_i \quad (16)$$

Dónde:

n_i es el número de miembros del hogar en cada rango de edad;

d_i es la escala de equivalencia (con economías de escala) que corresponde a cada grupo de edad.

Las escalas empleadas de acuerdo con la composición demográfica de cada hogar son las siguientes:

Tabla 70. Escalas de Equivalencia

Grupo de edad (i)	Escala
0 a 5 años	0.70
6 a 12 años	0.74
13 a 18 años	0.71
19 a 65 años	0.99

Fuente: CONEVAL, 2014.

- **Seguridad alimentaria**

Dicha variable mide el grado de seguridad alimentaria en cuatro categorías: 1) Seguridad alimentaria; 2) Inseguridad alimentaria leve; 3) Inseguridad alimentaria moderada e 4) Inseguridad alimentaria severa.

Inseguridad alimentaria. Se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor a dieciocho años y los hogares sin población menor de dieciocho años. Para el total de hogares donde no habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre, pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día. En el caso del total de hogares donde habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre, pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.

2.1.3.1.16. Variable independiente

La variable independiente de interés consiste en un indicador dicotómico de si la observación pertenece a un hogar beneficiado por la vertiente del Programa o no.

2.1.3.1.17. Variables empleadas para calcular el índice de propensión de participar

Como se mencionó anteriormente, para construir el índice de propensión a participar es necesario incluir variables observables que determinan ser beneficiarios o no del Programa.

Las variables más importantes son las reglas de elegibilidad para el Programa. De acuerdo con las ROP, la vertiente Pequeños en Movimiento tiene los siguientes requisitos y criterios de selección:

- a) Tener de cero a 14 años de edad.
- b) Habitar en el Estado de México.
- c) Presentar alguna discapacidad, excluyendo invidentes y autismo.
- d) Encontrarse en situación de pobreza multidimensional.

Las primeras dos variables están incluidas en el filtro del cuestionario de evaluación, por lo que todos los casos tendrán dichas características. Las variables pre-tratamiento que incluirá el modelo calcular el índice de propensión de participar son las siguientes:

- a) **Tipo de discapacidad.** Una variable que clasifica el tipo de discapacidad conforme a las siguientes categorías:
 - 1. No tiene ninguna dificultad
 - 2. Caminar, moverse, subir o bajar
 - 3. Ver, aun usando lentes
 - 4. Hablar, comunicarse o conversar
 - 5. Oír, aun usando aparato auditivo
 - 6. Vestirse, bañarse o comer

7. Atención o hacer cosas sencillas

8. Alguna limitación mental

b) Carencia por rezago educativo. se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).
- Carencia por acceso a los servicios de salud. Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:
- No cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

c) Carencia por acceso a la seguridad social. se considera a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

- En el caso de la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o

- sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
- La población trabajadora no asalariada o independiente, dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, dispone de SAR o Afore.
 - La población en general se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
 - La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún Programa social de pensiones para adultos mayores.
 - La población que no cumpla con alguno de los criterios antes mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.
- d) Carencia por calidad y espacios de la vivienda.** Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:
- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
 - El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desecho.
 - El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
 - La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

e) Carencia por servicios básicos en la vivienda. Se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

2.1.3.1.18. Reporte de resultados

Como resultado de la encuesta, se elaborará un reporte descriptivo de resultados en el que se presentarán las frecuencias correspondientes a cada pregunta y a cada una de las dos muestras que constituyen el estudio. Adicionalmente se presentará el reporte correspondiente al impacto comparando los resultados para cada muestra.

2.2.3.2. Metodología cualitativa

La sesión de grupo está estructurada en cinco etapas. La primera consiste en la apertura. En ella no se recopila información, sino se abre el canal de comunicación, rompiendo el hielo y estableciendo un cierto grado de confianza que permitirá el desarrollo de la sesión. La segunda consiste en aplicar preguntas de introducción, las cuales son preguntas abiertas que invitan a los participantes

a compartir sus puntos de vista sobre el tema que se investiga.

En la tercera etapa se realizan las preguntas de transición, aquellas que permiten establecer el vínculo entre la introducción al tema y las preguntas clave. Estas últimas, realizadas en la cuarta etapa, constituyen el foco del estudio. En su discusión, el moderador se involucra más activamente para poder obtener respuestas más profundas y organizar la información que van revelando los participantes. Se estimula la discusión entre el grupo y se promueve que se exponga el porqué de su opinión.

Finalmente, se aplican las preguntas de cierre, las cuales permitirán a los participantes reflexionar sobre sus opiniones y agregar los puntos de vista que no hayan tenido oportunidad de expresar.

2.2.3.2.1. Nivel socioeconómico de los grupos

De acuerdo con el perfil de los receptores del apoyo del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* y de la población potencial en el Estado de México, se realizarán seis sesiones en las que participarán los responsables (padres o tutores) de recibir el apoyo. Las ROP establecen que los beneficiarios serán aquellos que se encuentren en condición de pobreza multidimensional. En consecuencia, los padres o tutores que reciben el apoyo para los niños pertenecen a los niveles socioeconómicos (NSE) D+/D/E, es decir, los más bajos del país. La siguiente presenta la descripción general de cada uno de ellos.

Tabla 71. Descripción general de los niveles socioeconómicos D+/D/E

NSE	Descripción general	Proporción de la población en México
D+	Este segmento tiene cubierta la mínima infraestructura sanitaria de su hogar.	Equivale al 18.5% de los hogares urbanos del país.
D	Es el segundo segmento con menos calidad de vida. Se caracteriza por haber alcanzado una propiedad, pero carece de la mayoría de los servicios y bienes satisfactorios.	Corresponde al 21.4% de los hogares urbanos del país.
E	Este es el segmento con menos calidad de vida o bienestar. Carece de todos los servicios y bienes satisfactorios.	Representa el 5% de los hogares urbanos del país.

Fuente: AMAI, 2016.

2.2.3.2.2. Reclutamiento y selección de los participantes

Los participantes de las sesiones de grupo serán seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios. Con base en el listado, se invitará a los co-beneficiarios de las ocho vertientes del Programa, los cuales serán organizados en dos categorías, definidas por el tipo de apoyos que reciben. La primera incluye a los beneficiarios en las vertientes *Creciendo Sanos y Pequeños en Movimiento*, mismos que reciben una canasta especializada y constituyen la mayor parte de los beneficiarios del Programa. El segundo grupo está formado por los beneficiarios de las vertientes *Enlázate a la Vida*, *Rompiendo Barreras*, *Familias en Grande*, *Generando Sonrisas*, *De la Mano Contigo* y *Respaldando Sueños*. Los beneficiarios no participan en las sesiones de grupo por ser menores de edad. Se recurre entonces a los co-beneficiarios para poder estimar el impacto que el Programa ha tenido sobre la economía familiar a la que pertenece el niño beneficiado.

De acuerdo con la metodología planteada por AMAI (2008), el tamaño del grupo deberá oscilar entre cuatro y ocho participantes. Este tamaño permite un mejor manejo de las expresiones, pues grupos más pequeños no exteriorizan bien sus opiniones pues representan una amenaza a la solidaridad del grupo y no tienen

los recursos para controlarla efectivamente. Por el contrario, los grupos con más de ocho personas tienden a sofocarla introduciendo un liderazgo y normas estrictas (AMAI, 2008: 27).

El grupo de cuatro a ocho personas permite evitar la polarización negativa que se presenta en los grupos de dos o tres personas, con lo cual el grupo es más resistente, no lo pueden destruir ni una ni dos personas. De igual forma, el tamaño permite que haya heterogeneidad de opiniones y facilita el proceso de interacción grupal. Por otra parte, permite que, de presentarse un individuo pasivo, éste pueda pasar desapercibido hasta contar con suficiente confianza para poder externar su opinión y desarrollar un papel más activo (AMAI, 2008: 27).

El tamaño de grupo arriba planteado permite que sea controlado por un moderador mediante un liderazgo y control mínimos, que funcione sin reglas estrictas o numerosas y que cada miembro reciba una cantidad de tiempo atención aceptables y evita así la tensión generada por las conversaciones cara a cara (AMAI, 2008: 27).

Para maximizar la participación de los receptores del apoyo, y para contar con observaciones provenientes de un mayor número de municipios, se prevé la realización de los grupos en tres locaciones: Toluca, Ecatepec y Chalco.

2.2.3.2.3. Logística de la realización de los grupos de enfoque

Para la realización de los grupos de enfoque se prevén tres fechas, en las que se elaborarán dos sesiones por día. La tabla siguiente presenta los beneficiarios de la vertiente que participará en cada sesión, así como la fecha tentativa y la sede correspondiente.

Tabla 72. Logística para la realización de las sesiones de grupo

Vertiente		Apoyo	No.	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Total de grupos
1	Creciendo Sanos	Canasta	8	Grupo 1, Toluca 9 de enero	Grupo 2, Chalco 16 de enero	Grupo 3, Ecatepec 23 de enero	3
2	Pequeños en Movimiento	Canasta	8				
3	Enlázate a la Vida	Canasta más efectivo	8	Grupo 4, Toluca 9 de enero	Grupo 5, Chalco 16 de enero	Grupo 6, Ecatepec 23 de enero	3
4	Rompiendo Barreras	Canasta más efectivo	8				
5	Familias en Grande	Canasta más efectivo	8				
6	Generando Sonrisas	Canasta más efectivo y artículos de limpieza personal	8				
7	De la Mano Contigo	Canasta más efectivo	8				
8	Respaldando Sueños	Canasta más efectivo	8				

Fuente: elaboración propia con base en el número de vertientes y apoyos que reciben los beneficiarios.

2.2.3.2.4. Reporte de resultados cualitativos

Como resultado de las sesiones de grupo, se contará con información cualitativa que permitirá conocer el impacto que ha tenido el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* sobre los hogares de los beneficiarios y podrá corroborarse que dicho Programa efectivamente está contribuyendo al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que al menos un integrante de la familia menor de 15 años de edad, presente una discapacidad, se encuentre en tratamientos de salud especializada, o sean trillizos, cuatrillizos o más.

3. Evaluación de Diseño

3.1. Introducción a la Evaluación de Diseño

La evaluación de diseño de los Programas de Desarrollo Social es un instrumento dirigido a los Programas de nueva creación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un Programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los Programas y la relación que guardan con otros Programas federales que buscan resolver problemáticas afines (CONEVAL, 2015).

Con estos objetivos en mente se realizó la evaluación de diseño del Programa de Desarrollo Social “*Por una Infancia en Grande*”. Ésta fue realizada con base en la información proporcionada por la Dirección General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), así como por aquella disponible de forma pública en páginas web oficiales.

La evaluación de diseño se realizó con apego tanto a los Términos de Referencia para realizar la evaluación de diseño, procesos e impacto del Programa “*Por una Infancia en Grande*”, emitidas por el CIEPS, así como a los lineamientos vigentes emitidos por el CONEVAL, correspondientes al Modelo de “Términos de referencia para la evaluación en materia de diseño” con fecha de enero de 2015. La evaluación retoma la metodología de “marco lógico” planteada por la CEPAL (2005).

Los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa.

2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
7. Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas federales.
8. Verificar la consistencia de la Matriz para Indicadores de Resultados, conforme a lo establecido por CONEVAL (2015) y CEPAL (2005).

Tabla 73. Apartados de la evaluación de diseño

Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación y del diseño del Programa	1 a 3	3
II. Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
V. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	16 a 26	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
VII. Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales	30	1
Total	30	30

Fuente: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño, CONEVAL, 2015..

A continuación, se presentan los resultados generales de la evaluación de diseño. Posteriormente se presentan las respuestas a cada una de las preguntas que conforman los apartados definidos por CONEVAL para el modelo de términos de referencia.

3.2. Componentes de la Evaluación de Diseño

3.2.1. Valoración del diseño del Programa

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* ha sido diseñado para responder a las demandas ciudadanas al Gobierno del Estado de México. El Programa fue creado para contribuir al ingreso familiar y combatir la pobreza multidimensional y alimentaria, particularmente en los hogares en los que existen menores de 15 años con alguna limitación física o mental, ya sea por cuestiones de salud o de discapacidad física.

El Programa considera la particularidad de los hogares en los que existen menores con limitaciones y está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En concordancia con lo planteado por la meta de “Un México incluyente” (PND 2013-2018) el Programa contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, mediante una estrategia que considera dejar atrás los esquemas asistencialistas, conectar el capital humano con las oportunidades que genera la economía y disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el Programa se alinea con el pilar de “Gobierno Solidario”, planteado en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México, mismo que consiste en atender las necesidades en materia social de su población e incluye estrategias de combate a la pobreza, marginación y desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables.

De igual forma, el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* está alineado con lo establecido por la “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (Diario Oficial de la Federación, 2014) que establece en su título segundo su derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; a vivir en

condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; por último, aunque no menos importante, a la inclusión de aquellos menores con alguna discapacidad.

Finalmente, a nivel internacional, el Programa se alinea con los objetivos de la Cumbre del Milenio, que incluyen tanto la reducción de la proporción de personas con ingresos menores a 1.25 USD al día y de la proporción de personas que padecen hambre (ONU, 2015).

A continuación, se hace una descripción general del Programa y una descripción detallada de sus características.

3.2.2. Descripción general del Programa

Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Se trata de un Programa de Desarrollo Social que tiene por objetivo contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

Los beneficiarios del Programa reciben una canasta alimentaria especializada, apoyos económicos y canastas de productos de higiene personal, dependiendo de la vertiente a la que pertenezcan.

El Programa tiene cobertura estatal y es implementado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

En el 2014, el Programa contó con ocho vertientes:

a) Vertiente Pequeños en Movimiento

Menores con discapacidad, excluye invidentes y autismo, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

b) Vertiente Rompiendo Barreras

Menores invidentes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

c) Vertiente Enlázate a la Vida

Menores que vivan con VIH/SIDA, cáncer o que se encuentre en tratamiento de salud especializado y que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

d) Vertiente Creciendo Sanos

Menores con diabetes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

e) Vertiente Familias en Grande

Menores trillizos, cuatrillizos o más, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

f) Vertiente generando Sonrisas

Menores que se encuentren en tratamiento por quemaduras, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

g) Vertiente de la mano contigo

Menores con autismo que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

h) Vertiente respaldando sueño

Menores que se encuentran bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial, que habitan en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

3.2.3. Características del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

- **Identificación del Programa**

Nombre: Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Dependencia que coordina: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (SEDESEM).

Unidad responsable: Dirección General de Programas Sociales

Año de inicio de operación: 30 de enero de 2012 (Gaceta Oficial del 30 de enero de 2012)

- **Problema o necesidad que pretende atender**

El Programa pretende atender la situación de pobreza multidimensional en el Estado de México, al contribuir con el gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentre bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos, o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

- **Metas y objetivos nacionales a los que se vincula**

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su segunda meta “Un México Incluyente”, debido a que sus acciones están orientadas a garantizar el

ejercicio efectivo de los derechos sociales de los mexiquenses, contribuyendo a disminuir las brechas de desigualdad.

Asimismo, encuentra una alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Gobierno Solidario con sus objetivos 2 y 3 enfocados en combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, respectivamente.

Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* tiene el objetivo general de contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo: sean trillizos, cuatrillizos o más: o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial (ROP, 2014).

Para el año 2014, contó con ocho vertientes del Programa: pequeños en movimiento; rompiendo barreras; enlázate a la vida; creciendo sanos; familias en grande; generando sonrisas; de la mano contigo y; respaldando sueños.

Para lograr dicho objetivo entrega una canasta alimentaria y/o productos de aseo personal y/o una transferencia económica a través de un monedero electrónico que va de los 100.00 pesos a los 500.00 pesos, de una hasta doce ocasiones dependiente la vertiente a la que pertenezca el beneficiario (ROP, 2014).

3.2.4. Población potencial

Menores de 15 años que habitan en el Estado de México en condición de pobreza multidimensional.

Tabla 74. Población potencial. Población menor de 15 años en el Estado de México

Edad	Población total	Porcentaje*	Sexo	
			Hombres	Mujeres
0 años	260,223	1.71	132,751	127,472
01 años	272,650	1.80	138,943	133,707
02 años	293,251	1.93	148,345	144,906
03 años	299,657	1.97	150,927	148,730
04 años	300,831	1.98	152,161	148,670
05 años	295,535	1.95	150,205	145,330
06 años	299,416	1.97	151,355	148,061
07 años	297,888	1.96	150,875	147,013
08 años	307,184	2.02	157,000	150,184
09 años	298,251	1.97	150,796	147,455
10 años	309,447	2.04	157,904	151,543
11 años	276,220	1.82	139,609	136,611
12 años	286,004	1.88	145,171	140,833
13 años	274,367	1.81	138,863	135,504
14 años	282,990	1.86	142,075	140,915
Total de población menor de 15 años	4,353,914	28.69	2,206,980	2,146,934

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

*Respecto a la población total del Estado de México que corresponde a 15, 175,862.

3.2.5. Población objetivo

- Vertiente pequeños en movimiento: menores con discapacidad, excluye invidentes y autismo, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
- Vertiente rompiendo barreras: menores invidentes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

- Vertiente enlázate a la vida: menores que vivan con VIH/SIDA, cáncer o que se encuentren en tratamiento de salud especializado y que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
- Vertiente creciendo sanos: menores con diabetes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
- Vertiente familias en grande: menores trillizos, cuatrillizos o más, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
- Vertiente generando sonrisas: menores que se encuentran en tratamiento de quemaduras que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
- Vertiente de la mano contigo: menores con autismo que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
- Vertiente respaldando sueños: menores que se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos, o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

3.2.6. Población atendida

De acuerdo con la SEDESEM 2014, 18 mil 700 menores de edad que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad y tienen algún problema que es atendido por alguna de las vertientes del Programa.

3.2.7. Cobertura y mecanismos de focalización

El Programa opera en los 125 municipios del Estado de México y atiende a la población especificada en cada una de las vertientes. Prioriza su atención en los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional o la vulnerabilidad de alguno de los integrantes y sean niños menores de edad.

3.2.8. Presupuesto aprobado

83 millones 518 mil 800 pesos de acuerdo con la información disponible en <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>.

3.2.9. Principales metas de fin, propósito y componentes

La finalidad del Programa se orienta a contribuir a disminuir la pobreza multidimensional a través de la entrega de una canasta alimentaria, su propósito se enfoca en disminuir la situación de pobreza multidimensional a través de entrega de canastas alimentarias. Finalmente, los componentes que integran al Programa es la entrega de las canastas alimentarias y las transferencias monetarias.

3.2.10. Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

Con respecto a la atención del problema, se percibe como adecuado, porque atiende a población vulnerable y con condiciones particulares para los menores de edad, por otro lado, contribuye a cumplir los objetivos plasmados en el PND 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

3.3. Evaluación de Diseño conforme a los términos de referencia de CONEVAL

Para realizar una evaluación de diseño, CONEVAL (2015) define un conjunto de preguntas que, al ser respondidas permiten conocer si el diseño del Programa está justificado, si contribuye a las metas y estrategias nacionales, si están definidas e identificadas las poblaciones potencial y objetivo, si están definidos los mecanismos de elegibilidad, si existe un padrón de beneficiarios y cómo se les atiende. También permite conocer cómo está diseñada la Matriz de Indicadores

para Resultados (MIR) así como detalles sobre el presupuesto del Programa y complementariedades y coincidencias con otros Programas federales.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas antes mencionadas, mismas que permitieron evaluar el diseño del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

3.3.1. Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del Programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Tabla 75. Criterios de evaluación para la pregunta 1 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios de evaluación
1	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
	El Programa actualiza periódicamente la información para conocer la evaluación del problema.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* de acuerdo a sus ROP pretende atender la pobreza multidimensional en el Estado de México, al “contribuir en el gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentre bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos, o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial” (ROP, 2014).

El Programa como lo refieren sus ROP y el Árbol de Problemas del Programa 2014, plantea el problema como una situación a revertir. En las ROP se describe la población potencial y con base en el boceto de diagnóstico¹¹, se identifica que el Estado de México tiene una población que cuenta con una condición de desventaja y se encuentran en situación de pobreza multidimensional, tanto moderada como extrema: “38% de los niños mexiquenses no cuentan con protección social y (...) del total de niños en la entidad 40% se encuentra en pobreza multidimensional moderada y 10% en pobreza extrema” (ROP, 2014: 35).

La población potencial es cuantificada a partir de los datos disponibles del Censo de Población y Vivienda 2010, referente a la población menor de 15 años, así como de los datos de CONEVAL referentes a la medición de la pobreza. Por su parte, la población objetivo es cuantificada a partir del padrón del Programa, mismo que se revisa trimestralmente.

¹¹ Después de hacer una búsqueda exhaustiva, introducir una solicitud de información y de entrevistar a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos de la SEDESEM, se encontró un conjunto de información recopilada que da sustento a la necesidad de crear un Programa que atienda las necesidades de los menores, en condiciones de pobreza, con alguna discapacidad. Este conjunto de documentos se encuentra a nivel de documento de trabajo, por lo que en lo sucesivo se hará referencia a él como “boceto”.

En lo referente a la población objetivo, esta se define según las vertientes del Programa (pequeños en movimiento, rompiendo barreras, enlázate a la vida, creciendo sanos, familias en grande, generando sonrisas, de la mano contigo, respaldando sueños) y la población objetivo está conformada por aquellos menores que viven en la entidad en condición de pobreza multidimensional.

La población objetivo es cuantificada mediante diferentes fuentes que incluyen el Censo de Población y Vivienda 2010, que cuantifican a la población menor de 15 años con alguna limitación física o mental, cifras del Centro Ambulatorio para la prevención y atención del SIDA y otras infecciones de transmisión sexual para cuantificar a la población que padece VIH/SIDA, de la dirección Secretaría de Salud, Subsecretaría de prevención y promoción de la salud, Dirección General de Epidemiología para cuantificar a la población con cáncer, del Hospital general Dr. Nicolás San Juan en lo que corresponde a los menores con quemaduras. Por su parte, los datos de referencia para los menores que padecen diabetes pueden ser obtenidos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT, 2012).

En las ROP correspondientes al ejercicio fiscal 2014, se establece que el Comité de Administración y Seguimiento, dará seguimiento a la operación del Programa en sus diferentes etapas, incluyendo su revisión y actualización mediante sesiones ordinarias (trimestrales) y extraordinarias y asimismo la MIR establecen los plazos para medir los indicadores del Programa de forma trimestral y anual (ROP, 2014).

Cabe destacar, que la revisión del Programa se realiza de manera continua, como lo demuestran las modificaciones en los distintos años de la ROP con el fin de incorporar nuevas vertientes, debido a la identificación de nuevas necesidades de la población objetivo.

Con base en los hallazgos identificados, se concluye que el problema que pretende atender el Programa está identificado y se encuentra documentado, por lo que corresponde a una valoración de nivel 4.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

Tabla 76. Criterios de evaluación para la pregunta 2 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El Programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

La política social del Estado de México se ampara en la estrategia de Gobierno Solidario, descrito en su Plan de Desarrollo 2011-2017 (PDEM), el cual analiza y define las características, condiciones y ubicación de la población con carencias

en la entidad. Establece que la pobreza extrema genera un alto costo social y humano.

Asimismo, en el Árbol de Problemas del Programa se identifica que los problemas que generan las condiciones de pobreza multidimensional están vinculados con el difícil acceso a zonas geográficas donde se presentan un alto grado de marginación, también la existencia de una preparación laboral deficiente lo que genera bajos ingresos la presencia de enfermedades crónicas, discapacidades o tratamientos especializados que generan altos costos a las familias.

De acuerdo con el diagnóstico del Programa, para el año 2010 existían 6.7 millones de personas en condiciones de pobreza multidimensional, 42.9% de la población (CONEVAL, 2012). Muestra que más de la mitad de los municipios del Estado de México (85) cuenta con población que vive en situación de pobreza multidimensional. En el árbol de problemas del Programa se identifican los aspectos que condicionan una alta tasa de población en pobreza multidimensional y las carencias que presentan.

Como se comentó en el numeral anterior, la cuantificación de la población potencial y objetivo se basan en datos duros del Censo de Población y Vivienda 2010, que cuantifican a la población menor de 15 años con alguna limitación física o mental y de la ENSANUT 2012, así como en una compilación de información de diversas instituciones relacionadas con la población objetivo como son el Centro Ambulatorio para la prevención y atención del SIDA y otras infecciones de transmisión sexual para cuantificar a la población que padece VIH/SIDA; en lo que se refiere a la cuantificación de la población con cáncer en la entidad, se obtuvieron a través de la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de prevención y promoción de la salud y la Dirección General de Epidemiología. Para aquellos

datos referentes a menores con quemaduras se recurrió a la información proporcionada por el Hospital general Dr. Nicolás San Juan.

Se recomienda que el Programa elabore un marco conceptual unificado centrado en el derecho a la alimentación, para dar tratamiento a la problemática, población potencial y población objetivo. Dicho documento permitirá robustecer los alcances del Programa, en específico de las áreas de atención respecto de la discapacidad que, se considera el valor agregado en la ejecución del Programa y poder determinar el nivel de logro esperado a corto y mediano plazo.

En lo que se refiere a la revisión y actualización del Programa, este se rige por ROP que son evaluadas de forma anual por el Comité de Administración y Seguimiento, el cual evalúa y define el camino que ha de adoptar el Programa.

Con base en los hallazgos identificados, se concluye que los documentos de trabajo incluyen dentro del diagnóstico la existencia del problema que atiende el Programa, por lo que cumple con las características planteadas en la pregunta. Sin embargo, no se encontraron documentos sobre la actualización periódica del diagnóstico -aunque efectivamente se realicen las actividades-, por lo que corresponde valorarlo en un nivel 3.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva acabo?

**Tabla 77. Criterios de evaluación para la pregunta 3 de acuerdo con los
Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño**

Nivel	Criterios
1	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* cuenta con justificaciones, tanto teórica como empírica. El aspecto teórico está englobado en la estrategia de seguridad alimentaria del Estado de México y refiere que es más eficiente implementar políticas de subsidio, como el Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande*, en su vertiente de entrega de canastas alimentarias, ya que de esa forma no se generan impactos negativos en el mercado que puedan repercutir en el consumo de la población, tanto de aquella que se beneficia del Programa, como de aquella que no lo hace.

Se tiene Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficientes para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable. El concepto ha sido usado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para realizar el seguimiento para calcular la prevalencia de la subalimentación.

De acuerdo al estudio de Políticas y Programas de alimentación y nutrición en México (Barquera, 2001) se señala que los Programas relacionados con el consumo de alimentos tienen un efecto más directo sobre el estado nutricional¹² y las pautas de consumo.

En el ámbito internacional el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹³ señala que el análisis de los impactos de los Programas alimentarios arroja resultados poco consistentes de las grandes iniciativas de alimentación escolar y de atención a grupos vulnerables; y muestra una potencialidad interesante de los Programas de suplemento en micronutrientes focalizados en grupos de riesgo.

Siendo una característica del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, la elaboración de las canastas de acuerdo a la vertiente de discapacidad o limitación que presenta el menor, se muestra como una potencialidad dentro del universo de Programas alimentarios.

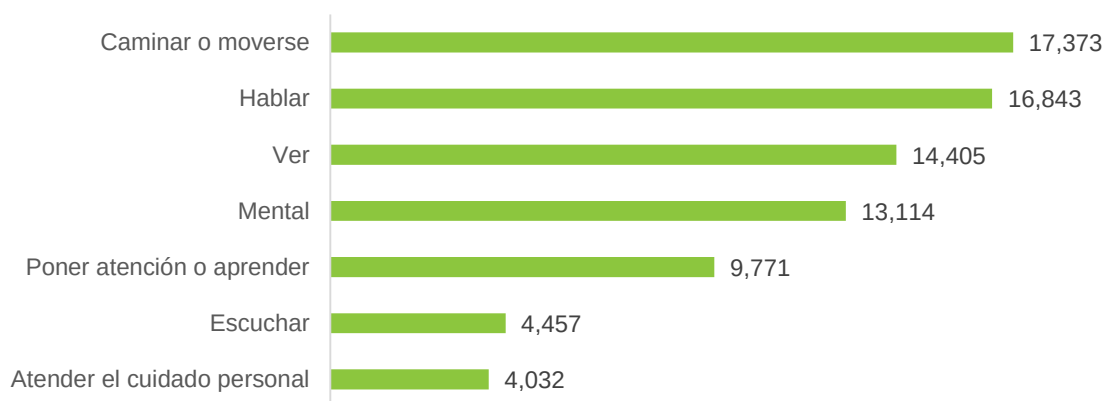
¹² Aunque también se podría valorar, al evaluar un Programa de subsidios, los efectos de éste a nivel microeconómico, por ejemplo, en el ingreso y como variaciones en la estructura de su gasto en alimentos y patrones de consumo (Barquera, 2001).

¹³ Desafíos, Boletín de la Infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio, Número 2, abril de 2006, Publicación de las Naciones Unidas.

Los datos de INEGI también dan sustento a la necesidad de implementar el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*: para 2010, 38% de los niños mexiquenses no contaban con protección social y del total de niños en la entidad 40% se encontraba en pobreza multidimensional moderada y 10% en pobreza extrema (ROP, 2014).

De igual forma, INEGI (2010) reveló que 65,401 menores de entre 0 y 14 años presentaban una limitación para caminar, moverse, ver, escuchar, hablar, atender a su cuidado personal, poner atención, aprender o presentaban una limitación mental. De estas limitaciones, la más frecuente es para caminar o moverse, seguida de hablar y ver.

Gráfica 6. Población infantil con alguna limitación para desarrollar sus actividades



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Por su parte el CONEVAL (2011), establece entre los indicadores de carencia social al acceso a la alimentación que señala: “Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla”, derecho para el desarrollo social que se incluyó en la Ley General de Desarrollo Social.

Otros indicadores de carencia son: por rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, y servicios básicos en la vivienda.

Los indicadores de carencia social se construyen a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA, 2015) y toma en consideración los siguientes elementos en los hogares donde sólo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre, pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

En hogares donde viven menores de dieciocho años se considera una lista de otras seis preguntas similares a las descritas anteriormente, las cuales se aplican a este grupo de población.

Dichos indicadores resultan en el grado de inseguridad alimentaria, entendiendo a la seguridad alimentaria como: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

Los distintos grados se categorizan en:

- a) Leve:** los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos de las seis preguntas de la escala.

En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres de las doce preguntas de la escala.

b) Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

c) Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

Adicionalmente, por parte de la evidencia internacional, se encuentran los dos acuerdos internacionales ratificado por el Estado mexicano que incluyen señalamientos en materia del derecho a la alimentación; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales firmado en 1981, señala: “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, el cual incluye el derecho a la alimentación”, también la Declaración de Roma firmada en 1996 que señala sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”.

En lo que se refiere al aspecto empírico, se identificó las necesidades de la población por la realización de peticiones ciudadanas en torno a problemas específicos (mismos que se atienden en las vertientes del Programa). Estas peticiones se consolidan cuando se revisan los datos disponibles tanto de INEGI como de CONEVAL, ya que se ligan dichas problemáticas y se concluye que pueden ser catalogadas en alguna vertiente, para su incorporación al Programa.

Aunque los estudios internacionales sugieren un impacto importante en la resolución del problema de seguridad alimentaria a través del carácter específico de nutrientes destinado para grupos focalizados, en este caso de acuerdo al tipo de discapacidad que atiende cada vertiente, no es posible determinar si el tipo de intervención del Programa es el más eficaz, sin embargo, su existencia contribuye a que los hogares en situación de pobreza no vean disminuidos sus recursos, por el contrario, los aportes de la canasta alimentaria, así como la entrega de recursos sirve como un soporte a la economía de las familias, por lo que corresponde valorarlo en un nivel 3.

3.3.2. Apartado II. Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa, sectorial, especial, institucional, o nacional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional, o nacional.

**Tabla 78. Criterios de evaluación para la pregunta 4 de acuerdo con los
Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño**

Nivel	Criterios
1	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa establece en su MIR que su propósito es contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México. En este sentido el Programa se relaciona con el primer pilar del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017: gobierno solidario y con sus objetivos 2 y 4 que se enfocan en combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, respectivamente. Dicha información se encuentra documentada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014.

El Programa encuentra vinculación con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, en el que se establece, bajo el objetivo de México incluyente, garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población, transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Las metas nacionales y estatales son abordadas a través de las ocho vertientes con las que cuenta el Programa, pues no sólo garantiza el acceso a la alimentación, sino también contribuye al ingreso y, en consecuencia, a garantizar los derechos sociales. De igual forma, el Programa contribuye a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente prestando atención a los menores con discapacidad.

El diagnóstico a nivel de documento de trabajo con el que cuenta el Programa identifica la población en situación de vulnerabilidad y pobreza multidimensional, la existencia del Programa contribuye, precisamente, a reducir la condición de pobreza de la población vulnerable que vive en la entidad y se atiende de manera oportuna, según la vertiente, a menores de edad.

En la misma Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014, se establece que coincide en la estrategia “Cubrir las necesidades básicas de las personas de menores recursos” y en la línea de acción “Mejorar el nivel nutricional de las personas de menores recursos” del Gobierno del Estado de México por lo que es posible encontrar la vinculación entre el Programa y el plan estatal.

Basados en la información identificada, se concluye que existe un vínculo entre el Programa y las metas y estrategias nacionales, por lo que corresponde valorarlo en un nivel 4. Integra más a información en esta respuesta ya que son los objetivos nacionales y estatales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, o nacional relacionado con el Programa?

El Programa se vincula con el PND 2013-2018¹⁴ en la meta 2: México incluyente, y se inserta en el objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Los derechos sociales a los que refiere el PND son: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Por lo que el derecho social que cubre el Programa es el: Acceso a la alimentación cuyo accionar se especifica en la Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Respecto al elemento de discapacidad que se incorpora en el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se inserta en el Objetivo 2.2 Transitar a una sociedad equitativa e incluyente. A través de dos estrategias: la Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población y la Estrategia 2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.

Cabe destacar que adicionalmente a lo relacionado con el PND, el Programa se encuentra alineado con una estrategia de política social, integral y participativa impulsada desde el gobierno federal, la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNH).

La CNH pretende una solución estructural y permanente al problema del hambre en México. La población en pobreza extrema de alimentación a la que va dirigida

¹⁴ Documento disponible en el enlace <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

la Cruzada se encuentra distribuida en los 32 estados del país y en 1,012 municipios (SEDESOL, 2014).

Los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre¹⁵ son en los que se insertan el Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande*, es el objetivo 1. Cero Hambre en población con pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación, a través del indicador: el 1.6 Acceso a la alimentación y específicamente en el 1.6 c Atención de la desnutrición de niños menores de 5 años. También se inserta en el objetivo 2. Eliminar la desnutrición infantil aguda, a través del indicador 2.1a Atender especialmente la desnutrición de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes.

El Programa se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo y la Cruzada Nacional Sin Hambre porque impacta directamente en la población identificada en situación de pobreza multidimensional, específicamente en los menores de edad y en aquellos grupos vulnerables por alguna discapacidad.

La alineación correspondiente permite considerar que, desde el Estado de México, se están impulsando políticas públicas coherentes que aportan de manera integral a la solución del problema de alimentación de los grupos vulnerables desde una perspectiva de derecho.

Con base en la información disponible sobre la vinculación del Programa con las metas, objetivos nacionales y estrategias transversales, se concluye que corresponde valorarlo en un nivel 4.

¹⁵ Información disponible en línea en el enlace electrónico <http://sinhambre.gob.mx/>

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Programa de Desarrollo Social *“Por una Infancia en Grande* se vincula directamente con los siguientes Objetivos del Desarrollo del Milenio 1, 2 y 6: orientado a erradicar la pobreza extrema y el hambre, reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años y combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades respectivamente.

El Programa cuenta con acciones de atención enfocada en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde viven menores de edad y entre sus acciones de atención está la de mejorar su alimentación, lo cual repercute positivamente con la erradicación del hambre entre la población vulnerable y la reducción de la mortalidad de los infantes.

Por otro lado, contribuye al gasto de los hogares en situación de pobreza multidimensional con algún integrante menor de edad con VIH/SIDA. Así mismo, apoyar en la alimentación de los menores reduce la probabilidad de contraer enfermedades al dotarles de una canasta alimentaria con productos que contribuyen a su crecimiento y desarrollo.

Adicionalmente, el Programa contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, dicha agenda cuenta con 17 objetivos, entre los que se contempla el fin de la pobreza, cero hambre, salud y bienestar y reducción de las desigualdades¹⁶.

¹⁶ Debido a que no se alcanzaron los objetivos del milenio hacia 2015, éstos se actualizaron e incorporaron en la Agenda 2030, misma que fue aprobada en septiembre de 2015 y entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

Se concluye que el propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Desarrollo del Milenio y con la agenda de Objetivos de Desarrollo Social 2030.

3.3.3. Apartado III. Población potencial, objetivo, mecanismos de elección

7. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión o actualización.

Tabla 79. Criterios de evaluación para la pregunta 7 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	- El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	- El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	- El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	- El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas. - Existe evidencia de que el Programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Fuente: CONEVAL, 2015

Respuesta: Sí, nivel 4.

La población potencial del Programa es definida en sus ROP como aquellos menores de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza multidimensional.

En el mismo documento, se señala que la población objetivo serán menores de edad que vivan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad y para cada vertiente se especifica el objetivo: menores con discapacidad, excluye invidentes y autismo; menores invidentes; menores que vivan con VIH/SIDA, cáncer o que se encuentren en tratamiento de salud especializado; menores con diabetes; menores trillizos, cuatrillizos o más; menores que se encuentran en tratamiento de quemaduras; menores con autismo; menores que se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos, o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

En lo referido a la unidad de medida para la cuantificación de la población, tanto potencial como objetivo se usan los datos disponibles en el INEGI sobre menores con alguna discapacidad o vulnerabilidad, así como los datos del CONEVAL para identificar los hogares en situación de pobreza multidimensional. Para 2010, el dato sobre la población de infantes de 0 a 14 años de edad era de 4 millones 353 mil 914, siendo 2 millones 206 mil 980 y 2 millones 146 mil 934 hombres y mujeres, respectivamente. De ellos, 65 mil 401 tienen alguna limitación¹⁷. En lo referido al VIH/SIDA en los menores, con datos del CENSIDA se identificaron 420 casos en 2014¹⁸.

¹⁷ Para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender el cuidado personal, poner atención o aprender y mental.

¹⁸ Esta cifra incluye a todos los grupos de edad, tanto adultos como niños.

Para el caso de quemaduras, el instituto de Salud del Estado de México reportó que para 2013 la tasa promedio por cada 100 mil habitantes correspondía a 57.34, concentrando el 7% del total de quemados en el país.

La proyección para estimar la población potencial para cada año se realiza con base en el presupuesto que se asigna al Programa, así como a la lista de espera. El tamaño de la población objetivo se determina dividiendo el presupuesto aprobado entre el costo de atender a cada niño en cada una de las vertientes. La proporción de niños beneficiarios se obtiene a partir de los siguientes tamaños aprobados por el Comité de Evaluación y Seguimiento:

- 89% para la vertiente “Pequeños en movimiento”.
- 5% para la vertiente “Respaldando Sueños”.
- 5% para la vertiente “Rompiendo barreras”, “Creciendo Sanos”, “Generando Sonrisas”, “De la Mano Contigo” y “Enlázate a la vida”.
- 1% para la vertiente “Familias en Grande”.

De forma que:

Población objetivo= Presupuesto aprobado/ $(0.89PM+0.05CS+0.01FG+0.05RS)$.

Dónde:

PM=costo unitario de atención a un menor en la vertiente “Pequeños en Movimiento”.

RS= costo unitario de atención a un menor en la vertiente “Respaldando Sueños”.

FG costo unitario de atención a un menor en la vertiente “Familias en Grande”.

RB=costo unitario de atención a un menor en las vertientes “Rompiendo Barreras”, “Creciendo Sanos”, Generando Sonrisas”, “De la Mano Contigo” y “Enlázate a la Vida”.

En el anexo 13, se describe la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Se sugiere revisar por el grado correspondiente de insuficiencia alimentaria que pueda ser determinado mediante el empleo de alguna Escala de Seguridad Alimentaria, que utiliza el CONEVAL, la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria, el cual denota más claramente el problema focal, así como la población objetivo y las necesidades alimentarias propias que estos puedan tener (mujeres en lactancia o gestación, adultos mayores, y discapacitados).

Actualmente, no existe estimación alguna sobre los niveles de suficiencia alimentaria por lo que la información con la que se cuenta puede servir de insumo para la reconstrucción de una Escala de Seguridad Alimentaria acorde a las problemáticas detectadas en el Estado de México.

En este caso particular, el modelo de insuficiencia alimentaria permite identificar no sólo la dimensión de vulnerabilidad a la que están expuestas las familias (la cual varía en función de la vertiente del Programa), sino también de los patrones que se observan en los hábitos alimenticios.

La población objetivo se actualiza constantemente mediante dos formas, principalmente. La primera es mediante la graduación, donde los operadores del Programa identifican a los menores que cumplen 15 años y se dan de baja del Programa. La segunda es mediante la incorporación de los nuevos beneficiarios que son incorporados a partir de la lista de espera y con la aprobación del Comité.

8. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Tabla 80. Criterios de evaluación para la pregunta 8 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	El Programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El Programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El Programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El Programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

En las ROP se establece que la unidad responsable del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* integrará un Padrón de Beneficiarios. Dicho padrón está normado por “los lineamientos y criterios para la integración y actualización de padrones de beneficiarias/os y para la administración del padrón único de beneficiarias/os de los Programas de Desarrollo Social del gobierno del Estado de México” (Gaceta del Gobierno, 2014) donde se establecen las características mínimas para su integración.

La información se encuentra disponible en una base de datos sistematizada (formato Excel) y cuenta con la información suficiente para identificar las

características y los tipos de apoyo a los que son sujetos los solicitantes¹⁹. En el Anexo 14 se describe el procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios.

Se concluye que, con base en la información existente, el Programa cuenta con una base de datos sistematizada que permite conocer el total de apoyos y las características de la población solicitante, por lo que corresponde valorarlo en un nivel 4.

9. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?
En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Sí. No procede valoración cuantitativa.

La población objetivo es identificada mediante la solicitud de formatos y la cédula información social, además de otros documentos que en su momento determine el Comité de Seguimiento y Evaluación. La mecánica opera de la siguiente forma: se realiza una convocatoria para la inscripción de personas en alguna de las vertientes; éstas deben contar con los formatos establecidos (solicitud de incorporación, carta compromiso, cédula de información social y otras que determine el comité) y entregarlos a las Coordinaciones Regionales para su valoración.

Una vez que las solicitudes son aprobadas, se notifica a las instancias ejecutoras para que puedan informar a la Coordinación de Administración y Finanzas de la

¹⁹ Esto fue corroborado tras analizar el padrón de beneficiarios con el que cuenta la SEDESEM, mismo que fue empleado para realizar posteriormente la evaluación de impacto del Programa.

SEDESEM y posteriormente realice la dispersión de los recursos dependiendo la vertiente a la que pertenece la población beneficiada.

10. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo
- b) Especifica metas de cobertura anual
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
- d) Es congruente con el diseño del Programa.

Tabla 81. Criterios de evaluación para la pregunta 9 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

En las ROP se define que la población universo son los menores que habitan en el Estado de México, la población potencial son los menores que habitan en el Estado de México en condición de pobreza multidimensional y la población objetivo se establece de acuerdo a las siguientes vertientes: Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras, Enlázate a la Vida, Creciendo Sanos, Familias en Grande, Generando Sonrisas, de la Mano Contigo y Respaldando Sueños.

De manera global se establecen las metas de la población objetivo de acuerdo al tipo de vertiente y de la cobertura del Programa a 125 municipios del Estado de México. Los criterios que se utilizan para estimar las metas establecidas son los

registros históricos respecto de la demanda de apoyos por parte de la población objetivo (la existencia de lista de espera) y con base al presupuesto histórico del Programa.

Para 2014, se inició con una meta de 13 mil 150 beneficiarias/os, sin embargo, al cierre del año la meta se modificó a 18 mil 700 beneficiarias/os y un presupuesto de 83 millones 518 mil 800 pesos, la definición de la distribución por cobertura municipal y vertiente se autoriza por parte del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa.

Los documentos que hacen referencia a las metas correspondientes al año fiscal 2014 son: Programa Operativo Anual 2014, Acta del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, así como las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2014.

No se encontró documentación soporte que establezca las metas de la población objetivo que se tiene planeado atender para un periodo de mediano o largo plazo. Sin embargo, al estar definidas las metas anuales conforme a lo establecido en las reglas de operación, se establece que son congruentes con el diseño del Programa.

Con base en lo anterior, se señala que el Programa cuenta con una estrategia de cobertura que cumple con tres de las características señaladas, ya que se incluye la definición de la población objetivo, se especifican metas de cobertura anual pero no abarcan un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño del Programa. En este sentido, la valoración del Programa corresponde al nivel 3.

11. Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están difundidas públicamente.
- d) Es congruente con el diseño del Programa.

Tabla 82. Criterios de evaluación para la pregunta 11 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa de Desarrollo Social *“Por una Infancia en Grande* cuenta con procedimientos documentados y estandarizados para la selección de las/os beneficiarias/os. Los criterios se encuentran claramente especificados en ROP del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* en el numeral 7.1.2 Requisitos y criterios de selección para cada vertiente de apoyo²⁰ y el numeral 7.1.3 Criterios de priorización.

²⁰ Las vertientes para el año fiscal 2014 son: Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras, Enlázate a la Vida, Creciendo Sanos, Familias en Grande, Generando Sonrisas, De la Mano Contigo y Respaldando Sueños.

Las ROP señalan que las convocatorias serán emitidas por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), en los medios que determine el comité de admisión y seguimiento del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande* y se encuentran disponibles en las oficinas de la SEDESEM.

Se señala, que para la selección y priorización el comité de Admisión y Seguimiento del Programa tiene atribuciones para determinar criterios de selección y priorización adicionales a los numerados en las reglas de operación.

Las especificaciones de la selección de beneficiarios en las reglas de operación para cada tipo de apoyo son consistentes con los términos generales establecidos, por tanto, puede señalarse que los procedimientos están apegados al documento normativo.

Los diagramas de flujo que contribuyan a la claridad del procedimiento y a su sistematización se encontraban en el 2014 en calidad de borrador del Manual de Operación del Programa, mismo que fue autorizado en junio del 2015, dicho documento refleja el compromiso de contar con procedimientos estandarizados.

Con base en los hallazgos anteriormente señalados, se concluye que el Programa cuenta con procedimientos estandarizados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, son difundidos públicamente y se apegan al documento normativo y, existe evidencia que están sistematizados por lo que se asigna una valoración de nivel 4.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

**Tabla 83. Criterios de evaluación para la pregunta 12 de acuerdo con los
Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño**

Nivel	Criterios
1	El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Fuente: CONEVAL, 2015

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa cuenta con procedimientos documentados y estandarizados para recibir, registrar y dar trámites a los apoyos a los beneficiarios. Dicho procedimiento se establece en el Numeral 7. Mecanismos de enrolamiento de las ROP del Programa 2014. El mecanismo incluye la permanencia de la/os beneficiarias/os del Programa, así como los requisitos y criterios de selección para cada vertiente de apoyo, así como los criterios de priorización.

Respecto a los trámites de registro las ROP que se establecerán conforme a la Unidad Administrativa Responsable. Los diagramas de flujo respaldan los procedimientos y los estandarizan.

Respecto al registro de las solicitudes de apoyo, en las ROP 2014, el numeral 7.1.4 señala las instancias responsables para cada parte del proceso y señala que “Toda persona tiene derecho a registrarse en el Programa, el trámite es gratuito y no significa necesariamente su incorporación al mismo”.

Los formatos requeridos para el ingreso al Programa se señalan en el numeral 7.1.5.2 de las ROP que corresponde a la vertiente de seguridad alimentaria: a) Solicitud de incorporación, b) Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional del Estado de México y c) Los demás que determine el comité. Existe el Formato de Incorporación al Programa, documento que contiene información socio económica para las distintas vertientes y que se encuentra disponible en una base de datos en formato Excel. Cabe destacar, que los formatos son autorizados por el Comité de admisión y seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Las ROP señalan que las convocatorias serán emitidas por el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDESEM, en los medios que determine el Comité de admisión y seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*²¹ y se encuentran disponibles en las oficinas de la SEDESEM.

Las especificaciones de la entrega de recursos establecidas en las reglas de operación para cada tipo de apoyo son consistentes con los términos generales establecidos, por tanto, puede señalarse que los procedimientos están apegados al documento normativo.

²¹ En el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) difunde las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de admisión y seguimiento del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande* en el enlace electrónico <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/acuerdosActas/2014/0/1090.web>

3.3.4. Apartado IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Tabla 84. Criterios de evaluación para la pregunta 13 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

En el numeral 7.1.6 de las ROP 2014 del Programa, se señala la composición del padrón de beneficiarios el cual se integrará y actualizará por cada vertiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, así como en las demás normas aplicables en la materia, debiendo observar las disposiciones relativas a la

protección de datos personales, así como a las normas oficiales mexicanas de salud emitidas al respecto.

La información del padrón de beneficiarias/os se concentra en una base de datos que registra el municipio y localidad en que se vive el beneficiario, el sexo del beneficiario, el nombre de la persona física que recibió el apoyo y su co-beneficiario, la edad del beneficiario y del co-beneficiario, la vertiente del Programa, el monto del apoyo y la dependencia encargada del Programa, dicha información se encuentra disponible para las instancias ejecutoras del Programa.

Tabla 85. Campos que integra el padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

No. de campo	Campo
1	Clave de la entidad
2	Clave del municipio
3	Clave de la localidad
4	Sexo
5	Beneficiario Nombre (s)
6	Beneficiario Apellido Paterno
7	Beneficiario Apellido Materno
8	Edad beneficiario
9	Nombre (s) co-beneficiario
10	Co-beneficiario Apellido Materno
11	Co-beneficiario Apellido Paterno
12	Co-beneficiario Edad
13	Programa social
14	Año
15	Vertiente
16	Tipo de apoyo
17	Monto de apoyo
18	Dependencia

Fuente: elaboración propia con los datos del Padrón de Beneficiarios 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

De acuerdo con lo que establece los lineamientos y criterios para la integración y actualización de los padrones de beneficiarias/os y para la administración del

padrón único de beneficiarias/os de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México²², la información se requiere en archivo Excel y de acuerdo a una estructura definida.

En el enlace electrónico disponible para la información del padrón de beneficiarios del Programa para 2014²³, únicamente se encuentran disponibles los nombres de los beneficiarios del Programa por municipio en formato PDF, sin especificar algún otro dato como es la vertiente del Programa a la cual pertenece el beneficiaria/o.

Los lineamientos publicados en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”²⁴ consideran que los campos 13 y 14, correspondientes a la fecha de nacimiento y la CURP del beneficiario, no forman parte de las versiones públicas debido a que contienen datos personales.

Conforme a los lineamientos y criterios para la integración y actualización de los padrones de beneficiarias/os y para la administración del padrón único de beneficiarias/os de los Programas de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, se señala en el artículo sexto que la actualización de los padrones de beneficiarias/os, será realizarla por las instancia ejecutoras de manera trimestral y deberá ser remitida a la Dirección General de Programas Sociales de la SEDESEM, dentro de los primeros cinco días hábiles al término de cada trimestre.

Si bien se cuenta con evidencia de que el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* revisa sus padrones, no se identificaron los mecanismos que el Programa estableció para la depuración y actualización.

²² Lineamientos publicados en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, a los 27 días del mes de noviembre de 2013 y su modificación publicada a los 28 días del mes de noviembre de 2014.

²³ Disponible en <http://187.189.134.197/minimetadato/index.asp>

²⁴ Publicados el 27 de noviembre de 2013 y su modificación publicada el 28 de noviembre de 2014.

Se concluye que el Programa cuenta con un padrón de beneficiarias/os por tipo de apoyo correspondiente a las vertientes, el cual cumple con tres de las características establecidas en la pregunta por lo que corresponde una valorización de nivel 3.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Tabla 86. Criterios de evaluación para la pregunta 14 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa cuenta con procedimientos documentados y estandarizados para otorgar los apoyos a los beneficiarios. Dicho procedimiento se establece en el Numeral 9. Mecánica operativa de las ROP del Programa 2014. El mecanismo incluye las responsabilidades de cada acción en la operación del Programa por

parte de cada instancia participante, sin embargo, los diagramas de flujo que contribuyan a la claridad del procedimiento y a su sistematización se encontraban en el 2014 en calidad de borrador del Manual de Operación del Programa, mismo que fue autorizado en junio del 2015, dicho documento refleja el compromiso de contar con procedimientos estandarizados.

La difusión del Programa es público como se señala en el numeral 12 de las Reglas de operación del Programa, las ROP son difundidas través de la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la página de internet de la SEDESEM.

Las especificaciones de la entrega de recursos establecidas en las ROP para cada tipo de apoyo son consistentes con los términos generales establecidos, por tanto, puede señalarse que los procedimientos están apegados al documento normativo.

Con base en los hallazgos anteriormente señalados, se concluye que el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* cuenta con procedimientos estandarizados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, son difundidos públicamente y se apegan al documento normativo y existe evidencia que están sistematizados por lo que se asigna una valoración de nivel 4.

15. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

En las ROP del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se establecen aspectos relacionados con la recolección de información socioeconómica, de acuerdo a cada una de las vertientes del Programa como parte del procedimiento para la solicitud de apoyo. La información socioeconómica se recopila a través de la cédula de información llenada por los representantes de

los beneficiarios. Dicha información no se difunde para proteger los datos personales de quienes responden.

Al solicitar su incorporación al Programa, se solicita a los representantes de los beneficiarios (padres o tutores) que provean información como: nombre y apellido del beneficiario, fechas de nacimiento, sexo, CURP, entidad federativa, municipio, nacionalidad, parentesco del representante, discapacidad, asiste a la escuela, pertenece a una etnia indígena, el menor se encuentra en situación de orfandad, domicilio, teléfono, correo electrónico, celular, datos del representante, profesión o actividad del representante, discapacidad o enfermedad, situación laboral, tutor legal, comprobante de identificación y número, comprobante de domicilio, constancia de salud, constancia de estudios, fecha nombre y firma del representante y del servidor público.

Cuando las solicitudes han sido llenadas, se turnan a la dependencia responsable para capturar la información y construir una base de datos. La información socioeconómica solo se recolecta cuando se solicita la incorporación al Programa.

3.3.5. Apartado V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de actividades que:

- e) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- f) Están ordenadas de manera cronológica.
- g) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.

- h) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Tabla 87. Criterios de evaluación para la pregunta 16 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

La MIR 2014 especifica un componente y una actividad, la cual corresponde a la “entrega de canastas alimentarias de los Programas sociales”, la cual está planteada de manera clara y corresponde a la única acción que da origen al componente. Debido a que no existen otras actividades, la actividad resulta indispensable y cumple con un orden cronológico. La actividad es indispensable para producir el componente y su realización genera junto con los supuestos de este nivel de objetivos los componentes.

17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- e) Son los bienes o servicios que produce el Programa.
- f) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.

- g) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- h) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Tabla 88. Criterios de evaluación para la pregunta 17 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El componente señalado en la MIR es el bien o servicio que produce el Programa. Este consiste en la entrega de canastas alimentarias del Programa. El componente no está redactado como un logro, es decir se presenta como “entrega de canastas alimentarias de los Programas sociales”.

El componente (la entrega de canastas alimentarias) es imprescindible para cumplir con el propósito (disminuir la situación de pobreza multidimensional). Cuando el componente se realiza se logra el propósito en este nivel de objetivos.

18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

- b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
- c) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Tabla 89. Criterios de evaluación para la pregunta 18 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Los comentarios que fundamentan la respuesta se encuentran resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 90. Características con las que cumple el Programa *Por una Infancia en Grande* con respecto a los criterios del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

Características por cumplimiento	
Cumple	Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
Cumple	Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
Cumple	Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
No cumple	Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
Cumple	Incluye la población objetivo.

Fuente: CONEVAL, 2015.

El propósito de la MIR es “disminuir la situación de pobreza multidimensional a través de la entrega de una canasta alimentaria”, en consecuencia directa se espera que ocurrirá como resultado de la entrega de canastas alimentarias de los

programas sociales (componente). Sin embargo, no se establece claramente cómo afecta el supuesto de “aplicación de instrumento de graduación de beneficiarios” al logro del propósito.

El logro del propósito no está controlado por los responsables del Programa, pues la pobreza multidimensional es un problema con múltiples aristas que no están controladas directamente por el Programa ni por sus responsables. Para estudiar y definir la pobreza, CONEVAL contempla dos grandes rubros: el ingreso y las carencias sociales (educación, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos, acceso a la alimentación y cohesión social). El Programa contribuye a los dos grandes rubros, pero debido a que la pobreza y la vulnerabilidad dependen también de otros factores como la remediación de las carencias sociales, el Programa por sí mismo no puede solucionar el propósito de erradicar la pobreza multidimensional.

El objetivo planteado en la MIR es único y contiene a la población objetivo, pero no está redactado como una situación alcanzada, por lo que deberá cambiarse a “Pobreza multidimensional en el Estado de México reducida”.

Adicionalmente se sugiere delimitar mejor a la población objetivo para que concuerde más específicamente con lo establecido en las ROP. Se propone definir a la población objetivo como “hogares en el estado de México que cuentan con menores de 15 años que presentan alguna limitación”.

19. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- b) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
- d) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del Programa sectorial.

Tabla 91. Criterios de evaluación para la pregunta 19 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El fin de la MIR está claramente especificado y corresponde a un objetivo superior al que contribuye el Programa. Éste por sí mismo es incapaz de resolver la totalidad del problema de la pobreza multidimensional en el Estado de México. El logro del fin no está controlado por los responsables del Programa ya que la pobreza multidimensional es un problema complejo en el que participan diferentes niveles de gobierno y distintos Programas de desarrollo social, tanto estatales como federales.

El fin es único e incluye un solo objetivo que es “contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México”. El Programa está vinculado con los objetivos y metas del Programa sectorial de desarrollo social 2013-2018, bajo la meta nacional II. México incluyente, objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de

los derechos sociales para toda la población y se alinea con la estrategia 2.1.1 *Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa y el objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.*

Al mismo tiempo, el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* retoma la estrategia federal 1.1 Ampliar las capacidades de alimentación, nutrición, salud, y educación de las personas en condición de pobreza, proporcionando apoyos monetarios a las personas en condición de pobreza que compensen su ingreso y les permita mejorar su acceso a la alimentación. En segundo lugar, el Programa se vincula con la meta nacional México incluyente, bajo el objetivo 2.1, del cual se desprende la estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

En cuanto a la alineación con los objetivos de la dependencia, el Plan de Desarrollo 2011-2017 bajo el pilar de Gobierno Solidario, objetivo 2. Combatir la pobreza, define como líneas de acción la 2.4 cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen, específicamente mediante la mejora del nivel nutricional de las personas de menores recursos. De igual forma se alinea con el objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, bajo la estrategia i) atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas y con el objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Este objetivo contempla acciones como fortalecer la atención integral que el Gobierno Estatal otorga a ciegos y débiles visuales, impulsar el desarrollo de

Programas estatales y municipales dirigidos hacia la atención de la población con alguna discapacidad e impulsar un Programa que permita dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a personas con discapacidad.

20. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Tabla 92. Criterios de evaluación para la pregunta 20 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
2	Algunas de las Actividades, todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

En las ROP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR. El Fin está establecido dentro de las consideraciones del Programa, en el tercer párrafo, mismo que establece “que en el Estado de México existen grupos de personas con vulnerabilidad, de acuerdo a los estudios realizados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), por lo que se considera necesario implementar acciones que mitiguen dicha condición. Dicha consideración concuerda con el fin de la MIR (“contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México”).

El propósito está identificado claramente como “contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que al menos

un integrante de la familia menor de 15 años de edad presente una discapacidad, se encuentre en tratamientos de salud especializada, o sean trillizos, cuatrillizos o más”.

El componente está identificado como el tipo de apoyo, mismo que consiste en la entrega de una canasta alimentaria, tal y como lo señala la MIR 2014. De igual forma, la actividad señalada por la MIR está identificada en la regla de operación en el apartado 7.1.4 Registro, mismo que establece que la unidad administrativa responsable podrá en el ámbito de su competencia llevar a cabo el registro e integración de los expedientes de los solicitantes.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Tabla 93. Criterios de evaluación para la pregunta 21 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.
2	Del 50 al 69% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.
3	Del 70 al 84% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.
4	Del 85 al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 2.

La MIR 2014 del Programa presenta indicadores para cada uno de los niveles de objetivos. Sin embargo, la MIR empleada para el Programa es de carácter general, es decir, aplica a todos los Programas de carácter alimentario del Estado de México, destinados a mejorar el nivel de nutrición y apoyar la economía familiar. A pesar de ello, los indicadores de la MIR cumplen con la mayoría de las condiciones especificadas en esta pregunta.

El resumen de las características con las que cumplen los indicadores se encuentra en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 94. Resumen de características de los indicadores de la MIR

Nivel de objetivos	Indicador	Método de cálculo	Condiciones con las que cumple	Condiciones que no cumple
Fin	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria	(Núm. de atención a familias en situación de pobreza multidimensional/núm. Total de familias en situación de pobreza multidimensional) *100	-	Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado
Propósito	Índice de canastas alimentarias entregadas	(Núm. de solicitudes recibidas/núm. total de solicitudes atendidas) * 100	Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado	-
Componentes	Índice de familias que reciben canastas alimentarias	(Núm. de canastas alimentarias entregadas/núm. de canastas alimentarias programadas) *100	Relevante Económico Monitoreable	Claro Adecuado
Actividades	Índice de incorporación a los Programas de desarrollo social	(Núm. de solicitudes atendidas/núm. de solicitudes recibidas) *100	Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado	-

Fuente: elaboración propia con datos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, 2014.

A continuación, se desarrolla y analiza cada uno de los indicadores.

- Actividades

El indicador para este nivel de objetivos está compuesto por la relación entre el número de solicitudes atendidas y las solicitudes recibidas y se expresa a manera de porcentaje. El indicador resulta relevante porque permite reflejar una dimensión importante del logro del objetivo, a saber, la eficiencia con que se atienden las solicitudes de apoyo. El indicador establece que la relación óptima es la del 100%, escenario bajo el cual el número de solicitudes atendidas es idéntico al de las solicitudes recibidas.

El indicador es económico porque la dependencia encargada de la operación del Programa cuenta con la información necesaria para calcularlo y no genera costos adicionales para calcularlo. Al mismo tiempo, el indicador es monitoreable debido a que cualquier ciudadano puede obtener mediante una solicitud de transparencia en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México la información necesaria para estimar el valor del indicador para el ejercicio fiscal correspondiente.

También es adecuado porque aporta una base suficiente para evaluar el desempeño, pues permite conocer la brecha que existe o puede existir entre el total de solicitudes atendidas y las solicitudes recibidas por la dependencia.

Finalmente es claro porque es preciso e inequívoco, pues no existe forma de confundir los datos que dan origen al indicador.

- Componentes

El indicador para este nivel de objetivos está compuesto por la relación entre el número de canastas alimentarias entregadas y el número de canastas

alimentarias programadas y se expresa a manera de porcentaje. El indicador resulta relevante porque permite reflejar una dimensión importante del logro del objetivo, a saber la eficiencia con que se entregan las canastas alimentarias. El indicador establece que la relación óptima es la del 100%, escenario bajo el cual el número de canastas alimentarias entregadas es igual al de las canastas alimentarias programadas.

El indicador es económico porque la dependencia encargada de la operación del Programa cuenta con la información necesaria para calcularlo y no genera costos adicionales para calcularlo. Al mismo tiempo, es monitoreable porque cualquier ciudadano puede obtener mediante una solicitud de transparencia en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México la información necesaria para estimar el valor del indicador para el ejercicio fiscal correspondiente.

El indicador no es adecuado porque el nombre del indicador no corresponde con el objetivo descrito en el resumen narrativo. Éste establece como componente “entrega de canastas alimentarias de los Programas sociales” y como índice presenta la relación entre canastas alimentarias entregadas y las programadas, sin embargo esto no se refleja en el nombre del indicador, mismo que se describe como el índice de familias que reciben canastas alimentarias. En consecuencia, el indicador debería recalcularse para reflejar correctamente la proporción de familias beneficiadas, o bien cambiar el nombre del indicador a “índice de canastas alimentarias entregadas”. Por esta misma razón el indicador no es claro, pues existe confusión entre lo que mide y lo que el nombre del indicador dice que mide.

- Propósito

El indicador para este nivel de objetivos está compuesto por la relación entre el número total de solicitudes recibidas y el número total de solicitudes atendidas se expresa a manera de porcentaje. El indicador resulta relevante porque refleja la

eficiencia con que se atienden las solicitudes de apoyo. El indicador establece que la relación óptima es la del 100%, escenario bajo el cual el número de solicitudes recibidas es igual al de las solicitudes atendidas.

El indicador es económico porque la dependencia encargada de la operación del Programa cuenta con la información necesaria y no se generan costos adicionales para calcularlo. Al mismo tiempo, es monitoreable porque cualquier persona puede obtener mediante una solicitud de transparencia en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México la información necesaria para estimar el valor del indicador para el ejercicio fiscal correspondiente.

Es adecuado porque aporta una base suficiente para evaluar el desempeño, pues permite conocer la brecha que existe o puede existir entre el total de solicitudes recibidas y las solicitudes atendidas por la dependencia.

Finalmente, es claro porque es preciso e inequívoco, pues no existe forma de confundir los datos que dan origen al indicador.

- Fin

El indicador de fin es uno de los más importantes para el Programa. Actualmente está compuesto por la relación entre el número de familias en situación de pobreza multidimensional y el total de familias en situación de pobreza multidimensional.

Las ROP del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* definen que el objetivo es contribuir al gasto de los hogares. En consecuencia, el indicador de fin debería incluir a los hogares en el indicador. Sin embargo, su composición actual se centra en las familias y no en los hogares, lo que resulta en un indicador que no es claro. La información disponible para calcular el indicador corresponde al Censo de población y vivienda 2010 y a la Medición de la pobreza de

CONEVAL. Sin embargo, dichas fuentes agrupan la información en términos de personas y no de familias ni de hogares.

Por otra parte, la MIR establece que los medios de verificación serán indicadores del CIEPS y el Padrón de Beneficiarios, sin embargo, el padrón de beneficiarios sólo está disponible por municipio y se cuenta con el nombre del beneficiario, pero no con la vertiente a la que pertenece, ni permite agrupar a los beneficiarios en familias. En cuanto a los indicadores del CIEPS, éstos no se encuentran disponibles de forma pública, por lo que el ciudadano común no cuenta con la información necesaria para calcular el indicador de forma independiente.

El indicador no es relevante porque no concuerda con el objetivo establecido en las reglas de operación y aunque su cálculo podría aproximarse a una medición confiable, resultaría imprecisa. Tampoco es económico porque la información para su cálculo no está disponible e implica la generación de gastos adicionales para caracterizar a la población del Estado de México a manera de familias en vez de hogares o personas, tal y como se encuentra disponible en las fuentes de INEGI y CONEVAL.

Aunque el padrón de beneficiarios permite estimar el número de familias atendidas, el indicador, tal y como está planteado, no es monitoreable, pues no se cuenta con datos que contabilicen las familias del Estado de México.

22. Las fichas técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

- i) Nombre.
- j) Definición.
- k) Método de cálculo.
- l) Unidad de medida.

- m) Frecuencia de medición.
- n) Línea base.
- o) Metas.
- p) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Tabla 95. Criterios de evaluación para la pregunta 22 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 1.

Después de revisar diversas fuentes, tanto en línea como directamente con la SEDESEM, sólo se encontró una ficha técnica de indicadores, que corresponde al “[1067] Padrón de Beneficiarios del Programa”. Está definido como el porcentaje de actualización de los beneficiarios del Programa y el método de cálculo que le corresponde expresa la relación entre el número de beneficiarios atendidos, dividido por el número de beneficiarios Programado. Su unidad de medida es el porcentaje y se mide trimestralmente. En el anexo 17 se describen las Metas del Programa de la ficha técnica correspondiente.

La línea base no se encuentra en la ficha del indicador, pero sí se incluyen las metas que corresponden a 13,150 beneficiarios atendidos y el mismo número de Programados.

El indicador presenta un comportamiento creciente, pues se han excedido las metas de incorporación y atención, como resultado de las revisiones trimestrales que se hacen para el Programa.

En consecuencia, se calificó este requerimiento con el nivel uno de cuatro.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

Tabla 96. Criterios de evaluación para la pregunta 23 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 1.

La MIR permite inferir la unidad de medida, que es el porcentaje, que sí están orientadas a impulsar el desempeño pues reflejan claramente las brechas entre el objetivo cumplido y el objetivo Programado. A pesar de no contar con las fichas de los indicadores, es posible inferir que las metas son factibles, pues las

mediciones que realiza la dependencia de forma anual revelan que el Programa ha cumplido con sus objetivos.

Debido a que las metas no se encontraron para todos los indicadores de la MIR, se le asigna un nivel de cumplimiento de uno de cuatro.

24. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Tabla 97. Criterios de evaluación para la pregunta 24 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50% al 69% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70% al 84% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

La MIR establece medios de verificación para todos los niveles de objetivos. Los indicadores son oficiales o institucionales. Cada uno de los indicadores cuenta con un nombre único que permite identificarlos y el método de cálculo establecido permite que cualquier persona reproduzca la estimación del indicador. Finalmente,

los medios de verificación son públicos y accesibles a cualquier persona que introduzca una solicitud de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México.

El indicador de fin es el único que presenta problemas, pues los medios de verificación, aunque están especificados en la matriz, no están disponibles para el público, lo que impide reproducir su cálculo.

25. Considerando el conjunto Objetivo-indicadores-medios de verificación, es decir cada renglón de la MIR del Programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.

Tabla 98. Criterios de evaluación para la pregunta 25 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del Programa tienen las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del Programa tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del Programa tienen las características establecidas.
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del Programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 3.

En el conjunto *fin-indicadores-medios de verificación* no cumple con todas las características establecidas. Aunque los medios de verificación son los

necesarios, los datos a los que hace referencia a la MIR no están disponibles de forma que cualquier ciudadano pueda replicar el cálculo del indicador.

En el conjunto propósito-indicador-medios de verificación, el medio de verificación es el necesario para calcular el indicador. También es suficiente y permite medir indirectamente el objetivo de ese nivel, que es “disminuir la situación de pobreza multidimensional a través de la entrega de una canasta alimentaria”.

Por su parte, el conjunto componentes-indicador-medios de verificación cuenta con el medio de verificación necesario para calcular el indicador. El medio de verificación es suficiente para calcularlo y permite medir directamente el objetivo a este nivel, que corresponde a la entregar canastas alimentarias.

Finalmente, el conjunto actividades-indicador-medios de verificación cuenta con los medios necesarios para calcular el indicador, mismos que son suficientes para calcularlo y permite medir directamente el objetivo a este nivel de objetivos.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del Programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Se encontraron áreas de oportunidad en la construcción de la MIR. La más importante corresponde a la ausencia de una MIR específica del Programa, pues la que existe es empleada para medir los resultados de los Programas de carácter alimentario que se implementan en el Estado de México.

Otra de las áreas corresponde a la precisión con la que se calculan el indicador de fin, mismo que propone medir sus resultados a través de la relación existente entre el número de familias en situación de pobreza multidimensional atendidas y el número total familias en pobreza multidimensional. Sin embargo, los datos

disponibles, así como los datos que fueron utilizados como justificación de la necesidad de desarrollar el Programa se presentan a nivel de personas y no de familias. De igual forma, el padrón de beneficiarios está ordenado por personas y no a manera de familias lo que imposibilita el cálculo del indicador correspondiente al nivel de objetivos de fin.

La MIR, al ser general para los Programas de carácter alimentario, no considera el carácter particular del Programa, es decir, no muestra su orientación hacia la protección de los derechos de los menores con alguna limitación física o mental. Esto puede verse claramente en el árbol de problemas y en el árbol de objetivos existentes.

Para mejorar la MIR se propone ajustar los indicadores existentes. Las modificaciones versan principalmente sobre la redacción del nivel de objetivos para que estén expresados como una situación alcanzada, el método de cálculo del indicador y los medios de verificación (véase Anexo 18 y 19).

Adicionalmente, se presenta en el anexo 28 la propuesta de efectos del problema que atiende el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, en el anexo 26, la Propuesta de causas del problema que atiende el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, y en el anexo 30 la propuesta de árbol de objetivos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, lo anterior con el fin de contar con criterios robustos para el desarrollo de la MIR.

3.3.6. Apartado VI. Presupuesto y rendición de cuentas.

27. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: directos e indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) Considere los recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (ejemplo, terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias)
- d) Gasto unitario: gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos de capital.

Tabla 99. Criterios de evaluación para la pregunta 27 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa de Desarrollo Social por una “Infancia en Grande” cuenta con el documento “Expediente Técnico” de insumo interno que sustenta que el Programa genera sus gastos conforme al Clasificador por Objeto del Gasto armonizado, de aplicación Estatal.

El expediente técnico se elabora de manera paralela con el Programa Operativo Anual, el cual se realiza durante el último trimestre del año fiscal anterior al año fiscal que se está planificando.

La proyección se realiza con base en los datos históricos del Programa, la lista de espera y sirve de insumo para la definición de la MIR.

El documento clasifica el presupuesto del Programa en el capítulo 1000, 2000 y 3000, destinados a cubrir gastos indirectos, sueldos y salarios.

El monto, de acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2014 (Gobierno del Estado de México, 2013) se distribuye en dos rubros presupuestarios:

- 6125 Ejecución de obras por administración.

Asignaciones para cubrir la mano de obra, el costo de las materias primas y materiales, el costo de la maquinaria y equipo para la realización de obras, para adquirir mobiliario y equipo y dotar de éstos a las obras; así como para cubrir gastos administrativos al realizar obras, tales como gastos inherentes a la supervisión de la obra ajustándose a la normatividad aplicable para tal fin, también se incluye la reparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipo e instalaciones.

- Sueldos y salarios.
- Materias primas y materiales.
- Gastos indirectos.
- Equipos.
- Reparación y mantenimiento de vehículos.
- Servicios.
- 6128 Apoyos a obras de bienestar social.

Asignación destinada al apoyo de grupos sociales y culturales, así como a la población en general para la realización de obras y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población y den cumplimiento a los objetivos de los Planes de Desarrollo del Estado y Municipios.

La información proporcionada cuenta con el dato del gasto unitario, ya que se tiene la cantidad y la unidad de medida de los conceptos que cubre el Programa. Ver los Gastos desglosados del Programa en los anexos 20, 21 y 22.

Cabe destacar que no se encuentran datos referentes al presupuesto en la página de la SEDESEM, sin embargo, el presupuesto asignado al Programa se encuentra disponible en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>

De acuerdo con las Metas por proyecto y Unidad Ejecutora 2014 (SEDESEM), Programa de Desarrollo Social “*Por una Infancia en Grande*” tiene un gasto Programado para el ejercicio 2014 equivalente a 1 millón 821 mil 087 pesos, compuesto por las acciones 1205-1976 Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, 1206-1977 Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en*

Grande y 1207-1979 Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande.

28. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Tabla 100. Criterios de evaluación para la pregunta 28 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: las ROP, que son el documento normativo de este Programa, están disponibles en la página electrónica del Programa en la pestaña Programas a tres clics de la página principal de la SEDESEM. En el apartado se encuentra la descripción del Programa: el objetivo, población beneficiaria y características del Programa, así como los documentos normativos. En este caso, las ROP están disponibles en formato PDF.

No se encontraron disponibles los resultados principales en la página del SEDESEM. Respecto al seguimiento del Programa se encontraron datos en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) dentro del apartado de indicadores de metas y objetivos 2014²⁵, en esta sección se describe la meta cumplida respecto del número de beneficiarios Programado de manera trimestral en el documento denominado “Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2014” disponible en formato PDF. La estructura de este formato carece de los resultados de cobertura de cada uno de las vertientes del Programa, por lo que la información que se proporciona únicamente el escenario global del Programa.

Los datos del presupuesto asignado en 2014 se encuentran en la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)²⁶, y aparecen con cifras agregadas, la información publicada no se tiene un desglose por gasto de operación, mantenimiento, capital y unitario.

²⁵ Disponible en <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/metas/2014.web>

²⁶ Disponible en <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>

El dato del presupuesto ejercido del Programa para el ejercicio fiscal de 2014 se encuentra en el Tercer Informe de Gobierno del Estado de México, sin embargo, de manera global, por lo que no se tienen datos de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto.

Aun cuando el apartado de resultados es accesible, se considera que la información reportada deberá considerar resultados a nivel de vertiente de apoyo ejercida, así como estar disponibles directamente en la página de la SEDESEM o en su caso mostrar un enlace que dirija hacia el portal del IPOMEX.

En la página principal de la SEDESEM, a un solo clic se encuentra una liga al Contacto para lo relacionado al ámbito social, los datos son los mismos que siguen disponibles en el apartado de Programas sociales o en el apartado del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* la dirección de las oficinas, un número telefónico y un correo electrónico a través del cual un beneficiario o ciudadano puede solicitar información.

No se encontró un apartado de transparencia y rendición de cuentas en la página de la SEDESEM, por lo que no es posible acceder a resoluciones del comité de información modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

La información disponible en el sitio de IPOMEX (www.ipomex.org.mx) muestra que la SEDESEM no ha registrado casos con resolución de modificación para el Programa *Por una Infancia en Grande* correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Aun cuando el apartado de resultados es accesible, se sugiere que la información sobre transparencia y acceso a la información debe estar disponible directamente en la página de la SEDESEM o en su caso mostrar un enlace que dirija hacia el portal del INFOEM.

Con base en los hallazgos detectados, se concluye que el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* a cumple de manera integral con dos características de la pregunta: el documento normativo es accesible, cuenta con datos de contacto para el ciudadano; y dos de manera parcial ya que los resultados del Programa y la información respecto de recursos de revisión con un estatus de modificación, se difunden en la página de internet Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de manera accesible y no se encuentra un enlace o anotación disponible desde la página de la SEDESEM, por lo que corresponde una valoración de nivel 3.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Tabla 101. Criterios de evaluación para la pregunta 29 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL, 2015.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Las ROP 2014 en el numeral 8 establece las Instancias participantes: instancia normativa, unidad administrativa responsable y la instancia ejecutora, así como el comité de admisión y seguimiento.

Las Subsecretarías de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, del Valle de México Zona Nororiente y del Valle de México Zona Oriente y sus Coordinaciones Regionales serán las responsables de operar el Programa, en los municipios de su competencia.

En el numeral 9 se establece la mecánica operativa del Programa en la que se mencionan los criterios para el procedimiento de seguimiento y se comprueba que los diagramas de flujo dan claridad y contribuyen a sistematizar los procedimientos.

Adicionalmente, a la integración del padrón de beneficiarias/os y para la administración del padrón único de beneficiarias/os de los Programas de desarrollo social del Gobierno del Estado de México y del seguimiento del Programa del sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) dentro del apartado de indicadores de metas y objetivos 2014, mencionado con anterioridad; sobre las acciones del Programa en el IPOMEX difunde las actas de las sesiones ordinarias y extraordinaria del comité de admisión y seguimiento del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande*²⁷, documentos disponibles en formato PDF.

²⁷ Disponible en <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/acuerdosActas/2014/0/1090.web>

La difusión del Programa es público como se señala en el numeral 12 de las ROP, las reglas de operación son difundidas través de la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la página de internet de la SEDESEM.

En referencia a los aspectos antes señalados, se concluye que el Programa cumple con los criterios señalados en la pregunta ya que el procedimiento está estandarizado, están sistematizado, se difunde públicamente y se apega a la normativa, por lo que le corresponde una valoración de nivel 4.

3.3.7. Apartado VII. Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales

30. ¿Con cuáles Programas y/o acciones federales y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad o coincidencia?

Para el análisis de complementariedad o coincidencias del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se consideraron las definiciones establecidas por el CONEVAL.

El Programa presenta complementariedad con otro cuando a) atienden a la misma población objetivo o área temática de enfoque y b) los apoyos que proporcionan son diferentes. Por otro lado, un Programa presenta coincidencia con otro cuando a) atienden a la misma población objetivo o área temática de enfoque y b) los objetivos y componentes son similares.

Existen tres Programas federales que presentan complementariedad con el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* ya sea en términos de la población objetivo que atienden o en el área temática de enfoque.

Los Programas que presentan complementariedad en términos de población objetivo con el Programa son dos Programas operados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizado y Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables; y, el Programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): PROSPERA, dado que la población objetivo incluye a los menores de edad y los apoyos tienen un componente alimentario.

Dichos Programas atienden temáticas relacionadas con la alimentación, sin embargo, el componente de salud, específicamente discapacidad es abordado únicamente por los apoyos que proporciona el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* a través de tipos de apoyo o estrategias de intervención diferentes, lo que permite identificar la complementariedad.

Respecto al análisis realizado se concluye que conforme a los criterios de población objetivo y tipos de apoyo proporcionados por el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, existen tres Programas complementarios en términos de población objetivo y no se encontraron Programas que presenten casos de coincidencia, lo que refleja una fortaleza del Programa. En el Anexo 23 se encuentra el cuadro resumen de complementariedad y coincidencias entre Programas federales.

Cabe destacar la relación que existe con otras entidades públicas y privadas que son fuente de insumos respecto de los componentes de discapacidad del Programa, por mencionar algunos: El Hospital General “Dr. Nicolás San Juan”, el CRIT Estado de México, el IMSS, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Instituto de Salud del Estado de México.

3.3.8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Como parte de la evaluación, a continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas para cada uno de los temas que componen esta evaluación, así como en el anexo 34 se encuentran las principales fortalezas y retos.

- Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Programa cuenta con evidencia suficiente que justifica su existencia y la necesidad de implementarlo en el Estado de México. Esto constituye una importante fortaleza. La evidencia está plasmada en los datos correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2012, así como en las mediciones de la pobreza que realiza CONEVAL, tal y como se asienta en el documento teórico metodológico.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales y estatales

El Programa contribuye tanto a los objetivos estratégicos planteados por Plan Nacional de Desarrollo, como con el Plan Estatal de Desarrollo, lo que constituye una importante fortaleza del Programa.

No se detectaron oportunidades, debilidades o amenazas para este tema.

- Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad

Como fortaleza se identificó que el Programa establece en su normatividad los criterios claros para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo de acuerdo a cada una de las vertientes del Programa y la elaboración del manual de procedimientos.

Como debilidad se detectó que no hay documentación disponible que soporte que establezca las metas de la población objetivo que se tiene planeado atender para un periodo de mediano o largo plazo.

No se detectaron oportunidades o amenazas para este tema.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El Programa recolecta información socioeconómica de la población atendida, lo que constituye una fortaleza. Los datos socioeconómicos incluidos en la base de datos del padrón permitirían hacer un análisis descriptivo de la población objetivo, lo cual representa una oportunidad para generar mayor información sobre el Programa.

Como debilidad se detectó que el Programa no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios. No se detectaron amenazas para este tema.

- Presupuesto y rendición de cuentas

Existe información desglosada sobre el presupuesto del Programa, lo que constituye una fortaleza. Sin embargo, como dicha información no se encontró públicamente, difundir esta información en las páginas oficiales constituye una oportunidad para dar mayor transparencia al Programa; debido a que se detectó que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que cuenta el Programa están publicados en la Gaceta del Gobierno, en el siguiente link:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/may197.PDF>, el cual se actualiza mes con mes.

- Complementariedades y coincidencias con otros Programas

Gracias al diseño del Programa existen complementariedades diferentes Programas de carácter federal, lo que constituye una fortaleza para el Programa. No se identificaron oportunidades, debilidades o amenazas para este tema.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Como fortaleza se identificó la existencia de una matriz de indicadores de resultados del Programa. Sin embargo, tiene la debilidad de que la MIR 2014 es de carácter general, es decir, aplica a todos los Programas de carácter alimentario del Estado de México, destinados a mejorar el nivel de nutrición y apoyar la economía familiar. Como oportunidad se presenta el rediseño de la Matriz con un enfoque específico que pueda permitir identificar de mejor manera las actividades del Programa. En lo que respecta al rubro de amenazas seguir trabajando con base en una MIR general imposibilitará atajar de mejor manera el problema que pretende resolver el Programa.

3.3.9. Hallazgos y resultados

En 2014, la Dirección General de Programas Sociales realizó el esfuerzo de documentar las acciones relativas a la operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*: la estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades, así como los procesos claves de la organización a través del manual de operación del Programa.

Adicionalmente, el Programa cuenta con documentos de trabajo, con datos sobre la contextualización de la problemática en el Estado de México, así como la población potencia y objetivo, y las áreas de cobertura geográfica. No obstante es necesario incluir, en la definición del problema y la definición de la población potencial, los factores de discapacidad, para poder accionar el Programa de forma íntegra y eficaz.

De acuerdo a la experiencia internacional, el impacto de los programas sociales con el componente alimentario es mayor cuando se tiene el enfoque de nutrientes destinados a grupos específicos de población, en el caso del Programa se cuenta

con requerimientos específicos para cada una de las vertientes, por lo que este elemento debe de resaltar.

Se considera que el Programa cuenta con formatos de incorporación con información suficiente, sin embargo, a pesar de que el Programa cuenta con un padrón de beneficiarios que desagrega la información con todos los campos del formato de incorporación, no se difunde ni se analizan las características socioeconómicas de los beneficiarios que sí están registradas en los formatos de registro, insumos relevantes para la toma de decisiones, así como para el seguimiento de las asignaciones por vertiente.

El Programa cuenta con una MIR que ordena y orienta el desempeño del Programa, sin embargo, se considera que la MIR debe fortalecerse orientada a medir los resultados que incluyan además del criterio de seguridad alimentaria, el criterio de discapacidad en la población objetivo, como se comentó con anterioridad, permitirá sobresalir dicho elemento en el impacto del Programa.

Asimismo, cuenta con un presupuesto que se encuentra desglosado como lo solicita el CONEVAL, sin embargo, dicha clasificación es únicamente para consumo interno de los ejecutores del Programa, por lo que una mayor difusión de este elemento, permitirá mostrar el trabajo que se realiza de planeación y Programación desde la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.

Se encontraron coincidencias con tres programas federales, uno ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social: PROSPERA y dos responsabilidad del DIF: Atención a menores de cinco años en riesgo no escolarizado y Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables, sin embargo no se detectó duplicidad con otros Programas sociales.

En suma, de la evaluación realizada del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se destaca lo siguiente:

Los componentes (canastas alimentarias, de higiene personal y transferencias en efectivo), su entrega repercute directamente sobre el ingreso familiar pues sustituye la necesidad de ejercer el gasto en productos como los que son provistos por ella. Esto permite que los hogares destinen sus ingresos a otros bienes y servicios, que en consecuencia disminuyen otras carencias sociales.

Asimismo, la entrega de apoyos económicos permite que los hogares aseguren un nivel económico por encima de los 1.25 dólares (USD) al día, o 37.5 USD mensuales, equivalentes a 478.9 pesos tomando como referencia el precio promedio del dólar para 2013 de 12.77 pesos por dólar (INEGI, 2015)²⁸.

Por lo tanto, se puede afirmar que el Programa responde a una necesidad claramente identificada, que se alinea con los objetivos nacionales e internacionales vigentes, convirtiéndolo en un medio importante para contribuir a la disminución de diferentes carencias sociales, principalmente la alimentaria.

En lo que se refiere a los indicadores que miden los resultados del Programa, se encontraron tres principales áreas de mejora. Principalmente en la cuantificación e identificación de las poblaciones, tanto potencial como objetivo; en el diseño del árbol de problemas y objetivos; así como, en el diseño de los indicadores de resultados.

Primero, las poblaciones potencial y objetivo del Programa están claramente identificadas en sus Reglas de Operación (ROP). Sin embargo, se encontraron diferentes obstáculos para cuantificar a la población objetivo. El más importante es que la matriz de indicadores se centra en familias beneficiadas, pero el padrón

²⁸ A continuación se presenta la fórmula utilizada para hacer el cálculo:

$1.25 \text{ USD} \times 30 = 37.5 \text{ USD}$

$37.5 \text{ USD} \times 12.77 \text{ MX} = 478.9 \text{ MX}$

de beneficiarios no los cuantifica de dicha forma, sino por beneficiario. En consecuencia, es imposible calcular el número de familias beneficiadas.

En cuanto al diseño del árbol de problemas y objetivos, los existentes son muy generales y están enfocados principalmente al problema de la pobreza multidimensional y alimentaria y no contemplan la problemática particular que genera la presencia de menores de 15 años con limitaciones. En consecuencia, el árbol de objetivos corresponde al árbol de problemas existente, por lo que la evaluación realizada identificó la necesidad de replantearlos.

Por último, el enfoque existente de la identificación de la población objetivo, del árbol de problemas y objetivos, resultan en una matriz de indicadores de resultados con diferentes áreas de oportunidad. Principalmente a nivel del fin del Programa, pues no hay información disponible que permita realizar el cálculo del indicador, pues fuentes como CONEVAL (2014) cuantifican la pobreza en personas y no en familias ni hogares, lo que repercute en lo claro, relevante, monitoreable y adecuado que pueden ser los indicadores.

Por otra parte, debido a lo complejo que resulta identificar a minorías como las que atiende el Programa, no hay datos disponibles en la entidad que cuantifiquen a los menores que sufren de cáncer, VIH/SIDA o alguna otra enfermedad que requiera tratamiento especializado, por lo que la afiliación al Programa depende de la iniciativa que tengan los jefes de familia²⁹ para buscar el apoyo, misma que depende del acceso a información que les permite conocer la existencia del mismo, así como de los esfuerzos que hace la SEDESEM en conjunto con otras instituciones como planteles educativos y el DIF estatal para identificar a la población que requiere el apoyo e incorporarla al Programa.

²⁹ Los jefes de familia son quienes de acuerdo con las Reglas de Operación 2014 pueden solicitar el apoyo. Como responsables de su recepción se convierten en Co-beneficiarios.

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* presenta áreas de mejora en la transparencia y rendición de cuentas, siendo la principal la claridad y disponibilidad de la información referente al Programa. Durante la investigación realizada, no fue posible encontrar de forma pública información como la Matriz de Indicadores (MIR), los árboles de problema y de objetivos, así como el padrón agregado de los beneficiarios del Programa. Sin embargo, toda la información necesaria para realizar la evaluación fue entregada oportunamente por la Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.

Finalmente, es importante destacar que la dependencia encargada de la operación del Programa cuenta con la información suficiente para respaldar el diseño del Programa.

Con base en los puntos obtenidos en la evaluación, el Programa fue evaluado con una **calificación de 9.1** en la escala del cero al diez, siendo diez la calificación más alta (véase Anexo 24).

3.3.10. Bitácora de campo de la evaluación de diseño

Durante el periodo destinado a la elaboración de la evaluación de diseño del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se realizaron diferentes actividades y se presentaron diversas situaciones que determinan los resultados de la evaluación.

Ausencia de información en medios electrónicos.

- La elaboración de la evaluación de diseño demanda la recopilación de diferentes documentos y cifras que usualmente se recopilan de las páginas web oficiales, así como de los sitios destinados a recopilar y contestar las solicitudes

de información de los ciudadanos. El equipo comenzó la búsqueda de la información necesaria a través de la investigación de gabinete en los sitios oficiales, como la página web de la SEDESEM e IPOMEX. Al no encontrarla se introdujo una solicitud de información en el Sistema de Acceso a la Información del Estado de México, con fecha del 30 de noviembre de 2015³⁰.

- El plazo de respuesta provisto para dicha solicitud fue de 15 días hábiles, dando como fecha tentativa de entrega de la información el día 6 de enero de 2016. Dicho plazo pudo afectar a la evaluación pues sobre pasa la fecha de entrega estipulada para la evaluación de diseño, programada para el 7 de enero. Hacia el 17 de diciembre de 2015 se recibió una notificación en la que se prorroga el tiempo de respuesta en 7 días “En virtud de que el Servidor Público “habilitado de la Dirección General de Programas Sociales, está concentrando y revisando la información, el cual requiere de un plazo adicional para recabar la información, por lo que es necesario contar con 7 días hábiles más, contados a partir del día 7 de enero de 2016, para entregarle la información solicitada y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPM)”³¹
- Debido a lo infructuoso de la búsqueda de información en gabinete, se optó por realizar trabajo de campo. En consecuencia, se estableció contacto con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México para abrir los canales de comunicación pertinentes con los servidores públicos responsables de la operación del Programa. Gracias a la SEDESEM, particularmente a la Subdirección de Programas Estratégicos, fue posible realizar entrevistas estructuradas en las que los servidores públicos responsables facilitaron el

³⁰ La solicitud de información podrá encontrarla en los Anexos de esta bitácora.

³¹ El documento en el que se define la prórroga para contestar a la solicitud de información podrá encontrarla adjunta a esta bitácora.

acceso a la información, contestaron las preguntas del equipo y despejaron las dudas existentes sobre el diseño del Programa. De igual forma, el equipo evaluador recibió una carpeta con documentos que facilitaron la realización de la evaluación.

- Las entrevistas se llevaron a cabo los días 22 y 30 de diciembre de 2015, con una duración de hora y media para la primera y de dos horas para la segunda. En el Anexo 8 se detalla la entrevista a profundidad con operador del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

4. Evaluación de Procesos

4.1. Introducción a la evaluación de procesos

Desde 2012, en el Estado de México se implementa el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*. Este documento presenta la evaluación de los procesos asociados al Programa, con el objetivo de realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si ésta cumple con lo necesario para lograr las metas y objetivos que el Programa se ha planteado, así como proponer una serie de recomendaciones que contribuyan a la mejora del Programa, específicamente para el ejercicio fiscal 2014.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

El texto está organizado conforme a los contenidos y criterios de la evaluación definidos por el CONEVAL, el cual presenta un diagnóstico en el que se muestra la problemática que el Programa pretende atender, el contexto y las condiciones en las que opera. También identifica los principales procesos en la normatividad

vigente (Reglas de Operación, 2014) y se describe el proceso general que conduce a la entrega de los apoyos.

Asimismo, presenta la metodología empleada para realizar la evaluación de procesos. Posteriormente se describe el análisis de los ocho componentes contemplados en el modelo general de procesos del CONEVAL.

En cada proceso del Programa se especifican distintas características como la descripción general de su funcionamiento, sus límites y articulación con otros procesos, los insumos y recursos que requiere, los productos que genera, la utilización que realiza de sistemas de información, la coordinación entre los actores involucrados, la evaluación de la pertinencia del proceso y la valoración de su pertinencia estratégica.

Posteriormente, se presentan los hallazgos y resultados derivados del estudio y finalmente las recomendaciones y conclusiones correspondientes.

4.1.1. Diagnóstico del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

A continuación, se presenta un diagnóstico del Programa en el que se expone la problemática que éste pretende atender, así como el contexto y las condiciones en las que opera.

4.1.2. Problemática que el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* pretende atender

Desde 2012, en el Estado de México se implementa el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, que responde a la necesidad de disminuir la pobreza alimentaria y multidimensional, prioridades establecidas tanto en el Plan

Estatutal de Desarrollo 2011-2017, como en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Objetivos del Milenio.

4.1.3. Contexto y condiciones en las que opera

El Programa es operado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), el cual cubre la totalidad de los municipios que conforman la entidad (125 municipios) y tiene por objetivo contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial (ROP, 2014).

Para lograr el objetivo arriba planteado, se distribuyen entre los beneficiarios canastas especializadas con productos alimentarios y/o de higiene personal y/o apoyos económicos en efectivo a través de tarjetas de débito. Dichos apoyos son entregados en 351 centros de distribución, constituidos principalmente por tiendas DICONSA, que es la empresa externa encargada de la integración y distribución de las “canastas alimentarias”.

El Programa incluyó para su operación en 2014, ocho vertientes que atienden a la población objetivo y que definen el tipo de apoyo que reciben los beneficiarios:

1. Pequeños en Movimiento. Enfocado en hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, presenta al menos una discapacidad. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria.

2. Rompiendo Barreras. Enfocado en hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, sea invidente. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria y de un apoyo en efectivo de 500.00 pesos.
3. Enlázate a la Vida. Enfocado en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, viva con VIH/SIDA o se encuentre en tratamiento de salud especializado. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria y de un apoyo en efectivo de 500.00 pesos.
4. Creciendo Sanos. Enfocado en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, viva con diabetes. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria.
5. Familias en Grande. Enfocado en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde haya integrantes, menores de edad, trillizos, cuatrillizos o más. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria y de un apoyo en efectivo de 500.00 pesos.
6. Generando Sonrisas. Enfocado en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, se encuentre en tratamiento por quemaduras. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria, productos de higiene personal y de un apoyo en efectivo de 500.00 pesos.
7. De la Mano Contigo. Enfocado en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, viva con autismo. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria y de un apoyo en efectivo de 500.00 pesos.

8. Respaldao Sueños. Enfocado en los hogares en situación de pobreza multidimensional donde al menos uno de los integrantes, menor de edad, se encuentre bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial. El apoyo que reciben los beneficiarios consta de la entrega mensual de una canasta alimentaria y de un apoyo en efectivo de 100.00 pesos por cada menor.

Para recibir el apoyo del Programa, es necesario que el menor tenga menos de 15 años, habite en el Estado de México, presente alguna discapacidad (excluyendo invidentes y autismo) y que se encuentre en situación de pobreza multidimensional. En el Anexo 31, se encuentra la ficha técnica del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

4.1.4. Descripción general de los procesos que conducen a la entrega de los apoyos

Las instancias que participan en la implementación del Programa son el Comité de Admisión y Seguimiento³², responsable de normar el Programa e interpretar las ROP, las Subsecretarías de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, del Valle de México Zona Nororiente y del Valle de México Zona Oriente, así como sus coordinaciones regionales, mismas que tienen la responsabilidad de operar el Programa.

³² El Comité de Admisión y Seguimiento está integrado por un presidente (el Secretario de Desarrollo Social), un secretario (Director General de Programas Sociales de la SEDESEM), y diez vocales, provenientes de las Secretarías de Finanzas, Salud, Educación, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, los titulares de las tres Subsecretarías de Desarrollo Regional de la SEDESEM, el Coordinador de Seguimiento de Programas Sociales de la SEDESEM, El coordinador de Administración y Finanzas de la SEDESEM y el vocal Ejecutivo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Para entregar los apoyos, el Gobierno del Estado de México difunde la convocatoria en la “Gaceta del Gobierno”, para informar a la población. Los interesados acuden a las Coordinaciones Regionales, o a la SEDESEM, para entregar sus solicitudes, mismas que revisan la documentación, integran los expedientes correspondientes y los remiten a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos (SPSE) para que el área de valoración y registro revisen los expedientes. La SPSE presenta ante el Comité la relación de solicitantes para determinar su ingreso al Programa.

Para incorporarse al Programa, los solicitantes realizan el trámite de registro en los módulos de registro. Por su parte, las Coordinaciones Regionales integran los expedientes de los solicitantes, mismos que son remitidos a las Subsecretarías de Desarrollo Regional y a la Dirección General de Programas Sociales. Siendo la SPSE la que lleva a cabo, en el ámbito de su competencia, el registro e integración de los expedientes de los solicitantes.

Las personas que solicitan su incorporación al Programa llenan formatos que se especifican en las ROP: solicitud de incorporación, carta compromiso y cédula de información social que permite documentar el requisito de que el solicitante vive en pobreza multidimensional.

Una vez que el Comité aprobó las solicitudes de incorporación, la SPSE notifica a la instancia ejecutora la aprobación de los solicitantes y la Coordinación Regional procede a proporcionar los “medios de entrega” (tarjetas plásticas: La Efectiva y débito Banamex) e informa a la SPSE para que ésta solicite a la Coordinación de Administración y Finanzas de la SEDESEM que se realice la transferencia o dispersión de recursos a través de la tarjeta de débito.

La instancia ejecutora verifica que los beneficiarios acudan a recoger su canasta e informa a la SPSE cualquier anomalía que se presente en el proceso de entrega.

La SPSE está encargada de integrar y actualizar el padrón de beneficiarios, mismo que está compuesto por todos los solicitantes cuya incorporación ha sido aprobada y forman parte del padrón, el cual es integrado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los lineamientos y criterios para la integración y actualización del Padrón de Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, así como en las demás normas aplicables en la materia.

Respecto a los motivos de suspensión del apoyo a los beneficiarios, se enlistan las siguientes razones:

- Mediante la graduación del menor incorporado al Programa, misma que se da cuando cumple 15 años, concluye su tratamiento, o cuando la madre que se encuentra ausente por resolución judicial obtiene su libertad.
- Incurrencia, en alguna de las causas de incumplimiento establecidas en las ROP, como proporcionar información falsa, utilizar los apoyos para fines distintos a los que le fueron otorgados, realizar actos de proselitismo a favor de un candidato o partido político con los apoyos.
- Fallecimiento del beneficiario; y
- Renuncia voluntaria al apoyo.

El esfuerzo por sistematizar los procesos de los Programas de Desarrollo Social por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, se refleja en la elaboración del Manual de Operación del Programa, el cual en el 2014 se

encontraba en calidad de borrador y en el que se identifica dos tipos de procesos: el Adjetivo y el Sustantivo.

La evaluación de procesos permitirá a partir de la descripción y análisis de los distintos procesos del Programa realizar una valoración general en función de los “cuellos de botella”³³, las buenas prácticas realizadas, así como las fortalezas y modificaciones que en su caso sea necesario dar seguimiento para robustecer la operación del Programa.

4.1.5. Metodología para realizar la evaluación de procesos

La evaluación se realizó con estricto apego a los lineamientos vigentes emitidos por el CONEVAL. La evaluación de procesos que aquí se presenta está constituida por un estudio de carácter cualitativo que establece y explica los procesos que permiten la implementación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Para realizar el estudio que aquí se presenta, se llevó a cabo una investigación en gabinete en el que se recopiló, organizó, sistematizó y valoró la información relevante sobre el Programa. Dicha información proviene de documentos oficiales como las ROP, la MIR, formatos de inscripción al Programa, el borrador del Manual de Operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, mismo que se encontraba en calidad de documento de trabajo para el ejercicio fiscal 2014, año de estudio de la presente investigación, así como otros documentos de trabajo.

³³ El CONEVAL señala que cuellos de botella se entenderá como aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos (Evaluación de Procesos, CONEVAL 2013).

Cabe destacar la gran importancia en la elaboración del Manual de Operación (MO) por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México debido a que el MO permite contar con información clara respecto a la ejecución del Programa.

Como se mencionó en el MO³⁴ del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se categorizan dos tipos de procesos: Adjetivos y Sustantivos.

Dentro de los procesos adjetivos se encuentran:

- Administración de Recursos Humanos.
- Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Administración de Recursos Financieros.
- Administración y Equipamiento Tecnológico.

El Proceso Sustantivo denominado Integración y Ejecución del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se clasifica a su vez en cuatro procesos de alto nivel:

1. Integración de beneficiarios al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.
2. Otorgamiento, registro y control de los “medios de entrega” a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.
3. Entrega de la “Canasta Alimentaria” a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

³⁴ En el año 2014, el Manual de Operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se encontraba en calidad de borrador final; la versión final del Manual de Operación se editó en el mes de junio de 2015.

4. Evaluación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* e implementación de acciones de mejora.

Los procesos analizados en esta evaluación corresponden a aquellos incluidos en el “Modelo General de Procesos” de CONEVAL (2013), mismos que se presentaron en la Figura 1 y, en el Anexo 32, se encuentra la Ficha de identificación del Programa y la equivalencia de procesos.

El análisis de los documentos del Programa fue complementado con técnicas cualitativas como entrevistas estructuradas y semi-estructuradas aplicadas a los funcionarios públicos responsables de la operación del Programa, lo que permitió conocer aspectos con mayor detalle respecto de las fortalezas y posibles cuellos de botella durante los distintos procesos del Programa.

Adicionalmente, se contó con información proveniente de los co-beneficiarios del Programa, quienes hablaron sobre su experiencia con el Programa.

La evaluación de procesos consideró el desarrollo de tres componentes para lograr su objetivo:

- 1) Descripción y análisis de los procesos del Programa: descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.
- 2) Hallazgos y resultados. Los principales elementos que se desprenden del análisis realizado.
- 3) Recomendaciones y conclusiones. A partir de los hallazgos se realiza la valoración general de los procesos en función de buenas prácticas, cuellos de botella, fortalezas y cambios en el caso de los procesos del Programa en el caso de que sea necesario su seguimiento.

4.1.6. Descripción y análisis de los procesos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

En este apartado se presenta la parte central de la evaluación de procesos en función del modelo propuesto por CONEVAL (2013). En cada proceso del Programa se especifican distintas características como la descripción general de su funcionamiento, sus límites y articulación con otros procesos, los insumos y recursos que requiere, los productos que genera, la utilización que realiza de sistemas de información, la coordinación entre los actores involucrados, y la valoración de su pertinencia estratégica. A continuación, se enumeran estas características de manera específica, así como las preguntas que guían la descripción y el análisis de cada una de ellas al interior de cada proceso.

- a) Descripción del proceso: descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.
- b) Límites del proceso y articulación con otros: determinar los límites del proceso y su articulación con otros.
- c) Insumos y recursos para el proceso: determinar si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso en cuanto a:
 - Tiempo: ¿el tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
 - Personal: ¿el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?
 - Recursos financieros: ¿los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?
 - Infraestructura: ¿se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?
- d) Productos generados por el proceso: ¿los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?

- e) Utilización de los sistemas de información para el proceso: ¿los sistemas de información en las distintas etapas del Programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?
- f) Coordinación entre los actores involucrados en el proceso: ¿la coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?
- g) Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso: evaluar la pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla.
- h) Identificar las características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

Adicionalmente se consideran para los procesos en los que participan los beneficiarios:

- i) Opinión de los actores (usuarios/beneficiarios) sobre la eficiencia y calidad del proceso, producto o servicio.
- j) La existencia de mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Programa.

4.1.6.1. Proceso de planeación

El proceso de planeación establece las metas, los recursos humanos y financieros y las actividades a llevar a cabo para lograr el objetivo planteado por el Programa: Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia menor de edad esté en situación de vulnerabilidad.

4.1.6.1.1. Descripción del proceso

Como parte de la planeación estatal, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, se coordina con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, entidad que de acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de México y municipios tiene entre sus responsabilidades la integración y formulación del presupuesto por Programas para la ejecución de las acciones relacionadas con la estrategia para el desarrollo estatal.

La vinculación en este proceso se realiza a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público³⁵, que es la encargada de recopilar todos los insumos programáticos - presupuestales de las dependencias estatales en cada año fiscal.

Durante el proceso de planeación, la Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos (SPSE) elabora un Programa Operativo Anual (POA), en el cual se especifica lo que se tiene previsto para el año: la inversión a realizar para la operación del Programa, específicamente lo relacionado a la entrega de canastas alimentarias, la entrega de productos de aseo y las transferencias en efectivo, a través de un monedero electrónico bancario, así como los municipios a atender (cobertura), entre otros aspectos y para cada una de las vertientes que opera el Programa³⁶.

Las fuentes de información para la construcción del POA son los datos históricos del Programa y la MIR. El POA se elabora a finales del año fiscal anterior al ejercicio estimado (octubre – diciembre) y se encuentra acorde con los avances y

³⁵ La Dirección General de Planeación y Gasto Público es la instancia responsable de elaborar un Plan Estatal Anual o Plan de Trabajo, donde se especifica qué se va a hacer durante el año, la inversión a realizar y la cobertura de los Programas.

³⁶ Para el año fiscal 2014, el Programa otorgó apoyos a través de ocho vertientes: Pequeños en Movimiento; Rompiendo Barreras; Enlázate a la Vida; Creciendo Sanos; Familias en Grande; Generando Sonrisas; De la Mano Contigo y Respaldando Sueños.

las revisiones trimestrales que se realizan en el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

La información es enviada a la Dirección General de Planeación y Gasto Público a finales del año fiscal anterior, en su calidad de propuesta y a inicios del año fiscal se realizan las modificaciones correspondientes de acuerdo al presupuesto final autorizado.

Cabe destacar que la información del POA sirve de insumo también para la realización de la MIR, el cual se revisa con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para generar la propuesta con los indicadores del Programa.

Una vez autorizado el presupuesto del Programa, la planeación a nivel municipal para la entrega de las “Canastas Alimentarias” (para el 2014 existieron asignaciones para los 125 municipios del Estado de México, como lo enmarcan las ROP), se realiza de manera mensual y con base en el padrón de beneficiarios.

A partir del conocimiento de la asignación presupuestaria destinada al Programa, la SEDESEM se vincula con las coordinaciones regionales para la planeación en la entrega de las canastas a los beneficiarios del Programa y de acuerdo a la vertiente correspondiente.

Adicionalmente, en este proceso se revisan y en su caso se modifican las ROP las cuales una vez que se realizó la validación y aprobación por parte del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa, se publican en la “Gaceta del Gobierno”. Igualmente, en este proceso se realizan, en caso de necesitarlo, las modificaciones en lo referente a la MIR, de manera conjunta con la UIPPE.

4.1.6.1.2. Límites del proceso y articulación con otros

El límite más importante dentro del proceso se encuentra en la planeación, en el ámbito estatal, porque constituye el punto de partida del cual se articula el resto de los procesos del Programa y la definición de las asignaciones presupuestarias se encuentran como responsabilidad directa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México. Al autorizar el presupuesto de la operación del Programa la dependencia realizar las actividades que fueron planeadas estratégicamente a mediano y largo plazo.

El proceso de planeación está ligado a los procesos que se encuentran señalados como de Alto Nivel mencionados en el Manual de Operación del Programa: integración de beneficiarios al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, al otorgamiento, al registro y control de los “medios de entrega” a los beneficiarios del Programa de desarrollo social antes mencionado y a la entrega de la “Canasta Alimentaria” del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* y la Evaluación del Programa e implementación de acciones de mejora.

La difusión de la convocatoria del Programa, así como la integración de beneficiarios requiere contar con el presupuesto autorizado y a partir de eso, se ejecutan las acciones previstas, por lo que el proceso analizado en este apartado es de gran importancia.

4.1.6.1.3. Insumos y recursos para el proceso

En relación con el tiempo del proceso de planeación, cuenta con un periodo de realización adecuado y generalmente se lleva a cabo de acuerdo con lo planificado año con año. Ello se debe a que el Plan Operativo Anual debe ser entregado en fechas específicas para que la Dirección General de Planeación y Gasto Público

lo valide en fechas predeterminadas de acuerdo al ciclo presupuestario a nivel estatal.

Adicionalmente, los informes que se presentan al Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* son entregados de manera trimestral, por lo que la información insumo del proceso de planeación se presenta en tiempo y forma.

En materia de personal (recursos humanos) se observó que la Dirección General de Programas Sociales, a través de la SPSE cuenta con varios años de experiencia respecto a la operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, por lo que el proceso de planeación cuenta con personal ampliamente capacitado para realizar sus funciones.

La vinculación estrecha entre la Dirección General de Programas Sociales y la Dirección General de Planeación y Gasto Público, así como con la UIPPE permite que las actividades relacionadas con el proceso se realicen de manera adecuada, por lo que se identifican como actores relevantes en el proceso de planeación.

Finalmente, tanto los recursos financieros como la infraestructura resultan suficientes para la operación del proceso de planeación, toda vez que, como se mencionó, este proceso se encuentre coordinado desde la Dirección General de Programas Sociales y en estrecha vinculación con la Dirección General de Planeación y Gasto Público, lo que facilita los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso.

4.1.6.1.4. Productos generados por el proceso

El proceso de planeación genera tres principales productos que se enfocan en cumplir con los objetivos del Programa:

- El POA tanto la versión preliminar -antes de que se autorice el presupuesto del año fiscal correspondiente- y la versión definitiva una vez autorizado el presupuesto.
- La MIR del Programa.
- Las ROP del Programa para el ejercicio fiscal correspondiente. Para el caso del año fiscal 2014, el acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social por el que se modifican las ROP de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se publicó en la Gaceta del Gobierno el 30 de enero de 2014.

El POA, la MIR y las ROP son los productos fundamentales para ejecutar el resto de los procesos del Programa durante el año fiscal. Siendo el POA el que se modificará en el caso de que existan ajustes durante el transcurso del año.

4.1.6.1.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

El sistema de información que se utiliza para la planeación es el Padrón de Beneficiarios. Éste contiene los datos e información principal para establecer las metas a cumplir de acuerdo a la cobertura y a cada una de las vertientes que opera el Programa.

Siendo el insumo principal los datos de los beneficiarios y las vertientes correspondientes al año fiscal anterior al que se están realizando la planeación.

4.1.6.1.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

La coordinación entre la Dirección General de Programas Sociales y la Dirección General de Planeación y Gasto Público resulta adecuada en términos del proceso de planeación porque los tiempos para el intercambio de información, así como la existencia de formatos específicos (expediente técnico) para el vaciado de la

información referente a los requerimientos del Programa permiten que exista fluidez en el proceso.

De igual manera, la vinculación con la UIPPE para lo relacionado con la MIR se realiza de manera fluida debido a que los tiempos límite para la entrega de dichos requerimientos son comunicados de manera oportuna.

Una vez autorizado el presupuesto para el ejercicio fiscal, la planeación para la ejecución de los recursos, es decir, para la distribución de las canastas alimentarias, se realiza de manera central, por lo que las vinculaciones con las coordinaciones regionales son para el apoyo en dicho procedimiento.

4.1.6.1.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

La planeación es el proceso fundamental para la operación de cualquier Programa público pues contribuye a desarrollar de manera adecuada las directrices operativas y de gestión. La política social del Gobierno del Estado de México tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a los mexiquenses, es por ello que la atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública estatal.

El contexto del proceso de planeación involucra varias instituciones del Gobierno del Estado de México pues éste se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

La elaboración del POA constituye el insumo principal que desencadena el resto de los procesos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

De igual manera, la planeación es fundamental en el caso de que se requiera realizar alguna modificación en las ROP, como la incorporación de alguna vertiente nueva o algún otro elemento ligado a la operación del Programa.

Un aspecto a mejorar dentro de la planeación se realizará de manera conjunta con la revisión de la MIR del Programa, la cual a partir de la evaluación de diseño realizada con anterioridad recomienda que se haga notar en la MIR, el componente de salud (discapacidad) que se tiene para cada una de las vertientes que opera el Programa. Lo anterior aportará para la elaboración de estrategias, indicadores y metas del Programa a corto y mediano plazo.

4.1.6.2. Proceso de difusión

El proceso de difusión es aquella etapa donde se da a conocer el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*. El Programa se difunde oficialmente cuando se publica la convocatoria en la Gaceta del Gobierno. Al mismo tiempo, se da a conocer entre la población mediante la publicación de un cartel en el cual se especifican los requisitos necesarios para incorporarse al Programa y los lugares donde podrán entregar dicha información.

Las ROP, especifican que la difusión estará apegada a los términos señalados en la Ley de Desarrollo Social del Estado de México (artículos 15, 16, 17, 18 y 19) y a los medios que determine el Comité de Admisión y Seguimiento.

4.1.6.2.1. Descripción del proceso

En el Manual de Operación (MO), se define que la encargada de elaborar y repartir las convocatorias impresas para la difusión del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* es la Dirección General de Programas Sociales (DGPS).

La DGPS, envía las convocatorias a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos (SPSE) y ésta en coordinación con las Subsecretarías de Desarrollo Regional, y estas a su vez se encargan de darle difusión a la convocatoria. El personal operativo de las Coordinaciones Regionales difunde y promueven, en lugares públicos, el Programa según la fecha estipulada por el Comité de Seguimiento y Admisión del Programa.

La convocatoria es definida en el MO como un cartel informativo en el cual se dan a conocer los lineamientos y requisitos que deberán cubrir los aspirantes al Programa.

Una vez que fue elaborada la convocatoria, la DGPS envía las ubicaciones donde se instalarán los módulos de registro (espacios instalados de forma temporal donde se recoge la información y documentación de los solicitantes a ingresar al Programa), y para tal efecto, solicita el apoyo de las Subsecretarías de Desarrollo Regional.

Las Coordinaciones Regionales se encargan de la instalación de los módulos de registro e informan a las Subsecretarías las fechas de inicio y cierre de los módulos. El personal operativo de las Coordinaciones Regionales da apertura del módulo de registro mediante un acta de inicio y se encargan de atender, orientar y en su caso registrar y recibir las solicitudes de incorporación al Programa. Para realizar este proceso otorgan a los aspirantes a beneficiarios la información pertinente, así como de los documentos que requieren para solicitar el apoyo del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Adicionalmente, en sesiones de grupo, la población beneficiaria reveló que la difusión del Programa se da a través de las representaciones municipales del

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIF) y de las escuelas a las que asisten los beneficiarios potenciales. Tanto las escuelas como las delegaciones del DIF contactan directamente a los padres de los niños y en diversas ocasiones son ellas mismas quienes recopilan los documentos necesarios para adherirlos al Programa.

Igualmente, la vinculación con otras instituciones que tienen contacto con la población objetivo (como el Hospital General “Dr. Nicolás San Juan”, el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Estado de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y el Instituto de Salud del Estado de México) se observa como una buena práctica porque permite la pronta incorporación de beneficiarios para una canalización efectiva de los apoyos del Programa.

4.1.6.2.2. Límites del proceso y articulación con otros

La principal limitante en el proceso radica en la focalización de la convocatoria. Para informar a la población no se emplean medios masivos de comunicación. De acuerdo con las entrevistas a profundidad realizadas con los encargados de la operación del Programa, este tipo de difusión no se realiza porque se corre el riesgo de enfrentar una demanda superior a la que se puede satisfacer.

La etapa de difusión interactúa con el proceso de registro de los aspirantes a beneficiarios. En el MO la interacción del proceso de difusión se encuentra identificada y ordenada. Los documentos pasan a cuatro instancias antes de llegar a su destino final. La etapa de difusión se relaciona con el proceso de alto nivel.

4.1.6.2.3. Insumos y recursos para el proceso

Los insumos para esta etapa son las ROP de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* autorizado por el Comité de Admisión y Seguimiento en sus ocho vertientes y los oficios donde se especifican las ubicaciones de los módulos de registro y las convocatorias que son distribuidas para que los aspirantes a beneficiarios puedan conocer acerca del Programa.

4.1.6.2.4. Productos generados por el proceso

El proceso genera el registro de alta de los beneficiarios en el padrón y la notificación a los aspirantes de su aceptación dentro del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, por lo que se vincula con el siguiente proceso dentro de la operación del Programa, el de solicitud de apoyos, pues es a partir de la difusión de la convocatoria que la población beneficiaria acude a solicitar el ingreso al Programa.

4.1.6.2.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

En este proceso no se hace uso de sistemas de información porque el intercambio de información se realiza a través de oficios y publicaciones en la Gaceta del Gobierno. Así como el listado de los lugares en los que se difundirá la convocatoria correspondiente.

4.1.6.2.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Las actividades que realiza cada área, en este sentido, se especifican y se encuentran bien delimitadas. En este proceso se revela como actor primordial el personal operativo en campo (los responsables en cada municipio), pues son los

que tienen el contacto directo con la población potencial a la que se enfoca el Programa.

Se observa igualmente, la vinculación con otros actores como el Hospital General “Dr. Nicolás San Juan”, el CRIT Estado de México, IMSS, Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Instituto de Salud del Estado de México, lo que permite tener un escenario integral respecto a la problemática que trabaja el Programa.

4.1.6.2.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

El proceso de difusión es de vital importancia porque constituye la primera interacción que se genera con los aspirantes a beneficiarios. Sin él, sería imposible construir un padrón de beneficiarios y en consecuencia no podrían proveerse los bienes y servicios que el Programa otorga.

Aunque el Programa ha logrado beneficiar a 19,091 menores, de acuerdo con el Padrón de Beneficiarios 2014 de la SEDESEM, este número podría ser superior si la difusión del Programa se diera a través de medios masivos de comunicación como radio y televisión abierta.

4.1.6.3. Proceso de solicitud de apoyos

Durante esta etapa, el personal operativo en campo recibe las solicitudes para la incorporación al Programa y recaba la información necesaria para poder ser ingresados en la lista de espera³⁷.

³⁷ Las Reglas de Operación definen a la lista de espera como: la relación de solicitantes registrados en el sistema, que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, y que no fueron incorporados por falta de cupo.

El proceso surge de la difusión del Programa y concluye con el envío de la información compilada a las Coordinaciones Regionales, como destino final al Área de Validación y Registro de la Subdirección de Programas Sociales la cual pertenece a la Dirección General de Programas Sociales de la SEDESEM.

4.1.6.3.1. Descripción del proceso

Una vez que se difundió la convocatoria y se encuentran instalados los módulos de registro, las personas deben acudir a dichos módulos en la fecha y lugar indicados para iniciar los trámites correspondientes para ser registrados.

En las convocatorias se define la documentación que los representantes (aquellas personas que realizan los trámites a nombre del beneficiario, en este caso, puede ser el padre, la madre o algún tutor encargado) deben presentar en los módulos de registro; en caso de no contar con todos los requisitos se orienta al representante para que complete la información faltante.

Para poder registrar a los aspirantes, estos deben poseer alguna de las condiciones de acuerdo a las ocho vertientes que se establecieron para el año fiscal 2014, para la operación del Programa: que sean menores y vivan en un hogar en situación de pobreza multidimensional, que tenga al menos alguna discapacidad, que viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; que sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de algún familiar o tutor debido a la ausencia de la madre por orden judicial.

Además, deben reunir los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento original, con una copia.
- Copias de CURP del representante y del aspirante a beneficiario.
- Copia de una identificación oficial del representante donde se especifique su dirección, en caso de no coincidir su dirección con la

señalada en la identificación, llevar el documento original y una copia de un comprobante de domicilio.

- Copia del documento que acredite la discapacidad del aspirante a beneficiario, expedida por una institución pública o privada de salud para las vertientes: Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras y De la Mano Contigo.
- Copia de documento que acredite que el menor acude a una institución educativa, de asistencia social o privada, para las vertientes: Rompiendo Barreras y Respaldando Sueños.
- Copia de constancia médica emitida por una institución de salud que acredite la presencia de diabetes, VIH/SIDA, cáncer o la necesidad de un tratamiento especializado o un tratamiento para quemaduras para las vertientes: Creciendo Sanos, Enlázate a la Vida, y Generando Sonrisas.
- Copias de actas de defunción de los padres o copia de resolución por medio de la cual una autoridad judicial determinó privar de la libertad a la madre para la vertiente Respaldando Sueños.
- Documento donde se acredite que el cuidado del menor es al menos por uno de los abuelos tíos o hermanos, éste tiene que ser expedido por una autoridad local.

Al recabar toda la documentación se le proporciona al representante una solicitud de incorporación, una carta compromiso y una cédula sobre dimensiones de pobreza multidimensional. Estos documentos deben ser llenados por el representante y ser entregados nuevamente en los módulos de registro.

Los trámites para poder ingresar al Programa son gratuitos y todas las personas que cumplan con los requisitos pueden acceder a los apoyos, sin embargo, la entrega y recepción de documentos no implica necesariamente que se les

otorgarán dichos apoyos, pues se encuentran sujetos a la aprobación del Comité de Admisión y Seguimiento.

Una vez que el personal operativo recibió la información completa y los requisitos correspondientes, se determina, con base en las ROP, si la solicitud de ingreso es procedente. En caso de que los solicitantes no cumplan con algún requisito, se cancela la solicitud de incorporación y se le informa al representante para que las observaciones sean corregidas y nuevamente ingrese su documentación.

En caso de que la solicitud sea aprobada, el personal operativo deberá informar al representante en un periodo de 30 a 90 días. La notificación se realiza por vía electrónica, por correo de voz, correo electrónico o visita domiciliaria.

Una vez que se cierra el registro de aspirantes, el personal operativo en los módulos de registro realiza un acta de cierre, anexa los documentos recabados, las actas de inicio y envía toda la documentación a las Coordinaciones Regionales.

Cuando las Coordinaciones Regionales han recabado todos los documentos, se turnan a las Subsecretarías de Desarrollo Regional para realizar los trámites correspondientes. Las Subsecretarías a su vez, integran los expedientes y las actas de inicio y cierre y la envían a la Dirección General de Programas Sociales.

La Dirección General de Programas Sociales envía toda la documentación a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos para que los expedientes sean revisados y registrados en la lista de espera.

El Área de Validación y Registro revisa los expedientes y determina si las solicitudes de incorporación son procedentes o no. En caso de que la solicitud no

sea procedente, el Área de Validación y Registro informa a la Subsecretaría correspondiente. El Comité de Admisión y Seguimiento es el encargado de aprobar las listas de espera y el padrón de beneficiarios, y determina los criterios de admisión.

4.1.6.3.2. Límites del proceso y articulación con otros

El proceso encuentra una limitante en la captura de la información y la de envío. En lo referente a la captura, los documentos que son recibidos en los módulos de registro únicamente se integran y no hay una fase de captura previa. Si se realiza una captura previa de información que pueda ser compartida en tiempo real con el Área de Validación y Registro puede reducir el tiempo para rechazar a un aspirante o solicitar más información para terminar el registro.

En lo que se refiere al envío si se realiza una captura remota pueden proporcionar que la información pueda revisarse de manera inmediata, en espera de que los documentos pasen a cuatro instancias antes de llegar a su destino final.

La etapa de solicitud de apoyos se relaciona con:

- Integración de beneficiarios al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

4.1.6.3.3. Insumos y recursos para el proceso

Los insumos necesarios para llevar a cabo el proceso son:

- Documentos solicitados a todos los representantes.
- Documentos según la vertiente.
- Formatos: entregados en el módulo de registro.

4.1.6.3.4. Productos generados por el proceso

Durante esta etapa, los productos que se obtienen son los formatos debidamente completados de:

- Solicitud de incorporación
- Carta compromiso
- Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional del Estado de México.

Elementos necesarios para realizar la validación, la cual resulta otro producto generado por el proceso:

- Lista de espera que debe ser aprobado por el Comité de Admisión y Seguimiento y el Padrón de Beneficiarios aprobado por el Comité.

4.1.6.3.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

El sistema de información que se utiliza es el Padrón de Beneficiarios, una fuente indispensable, pues contiene los datos e información principal para establecer la lista que se envía para la autorización del Comité de Admisión y Seguimiento.

4.1.6.3.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

En este proceso se encuentran señalados los actores que intervienen en el proceso, se definen y delimitan sus actividades en las ROP, siendo de nueva cuenta fundamental la relación con el personal operativo de cada municipio, así como con los coordinadores regionales para lograr la fluidez en el proceso.

4.1.6.3.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

El proceso es de vital importancia pues a través de él se orienta a los responsables regionales, así como al personal operativo sobre la recepción de los documentos para su envío al Área de Validación y Registro de la SEDESEM.

Se cuenta con información suficiente para su operación delimitando las funciones de cada área encargada del proceso. El proceso cuenta con formatos de llenado con su respectivo instructivo para completarlo, así como la diagramación y la explicación de los procedimientos se encuentra definida. Asimismo, cuenta con un indicador para medir la eficiencia en la recepción y registro de los formatos de solicitudes de integración al Programa.

Se identifican dos procesos que pueden reducir el tiempo de respuesta de la aceptación en el Programa mediante el uso de recursos informáticos para el registro de los aspirantes y el envío de la documentación.

Si bien, no se encuentra alguna problemática con el envío de los documentos hacia el área correspondiente, tiende a pasar por cuatro áreas antes de su recepción en el área final. Esto implica una pérdida de recursos, tanto humanos como de tiempo. Se considera que el uso de herramientas tecnológicas puede mejorar el procedimiento y mejorar el tiempo de respuesta y de registro de las aspirantes.

4.1.6.4. Proceso de selección de beneficiarios

El Comité de Admisión y Seguimiento se encarga, en sus reuniones ordinarias (trimestrales) y extraordinarias, de aprobar las listas de espera y el padrón de beneficiarios, además de determinar los criterios para la aceptación de

beneficiarios y dar seguimiento a la operación del Programa en todas sus fases. Lo anterior, conforme a lo especificado en las ROP y en el MO del Programa.

Cabe destacar que el proceso de registro de beneficiarios se encuentra abierto todo el año por lo que el proceso de selección se opera de igual manera en el año. Durante este proceso se selecciona a los beneficiarios y se les notifica para que puedan acceder a los beneficios que otorga el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

4.1.6.4.1. Descripción del proceso

Una vez que ya se ha integrado la lista de espera, esta es turnada al Comité de Admisión y Seguimiento para que proceda a su revisión y seleccione a los beneficiarios del Programa.

En las ROP del Programa se define que dentro de las atribuciones del Comité de Admisión y Seguimiento se encuentra la aprobación de la lista de espera y el padrón de beneficiarios, así como la determinación de los criterios de admisión para casos especiales y, de ser procedente, aprobar su incorporación; de la misma manera, asignar la inclusión de los nuevos beneficiarios en sustitución de las posibles bajas que se presenten durante la ejecución del Programa.

El Comité de Admisión y Seguimiento aprobará las modificaciones a las ROP para mejorar el funcionamiento, transparencia y seguimiento del Programa y dará seguimiento a la operación de éste en todas sus fases (convocatoria, registro, validación, integración y actualización del padrón de beneficiarios).

En lo referente a los casos especiales, estos son definidos por las ROP como aquellos solicitantes que incumplan con alguno de los requisitos del Programa,

pero requieren el apoyo para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad que les afectan.

El Comité de Admisión y Seguimiento sigue un criterio de priorización para la selección de beneficiarios que está plasmada en las ROP vigentes, dicho criterio explica que se dará preferencia en el Programa a los solicitantes que se encuentren en la lista de espera y reúnan los requisitos establecidos en las ROP, además que presenten más de una discapacidad, alguno de sus padres o ambos presenten alguna discapacidad, vivan con una enfermedad crónico-degenerativa o VIH/SIDA; vivan en comunidades indígenas; y las que determine el Comité.

Una vez que se han aprobado los integrantes de la lista de espera pasan a formar parte del Padrón de Beneficiarios del Programa y en el Comité se analiza si los nuevos miembros a integrarse al padrón cumplen con los lineamientos y criterios del padrón único de beneficiarios de los Programas de desarrollo social del Gobierno del Estado de México.

4.1.6.4.2. Límites del proceso y articulación con otros

Para el proceso de selección de beneficiarios no se identifican problemáticas o limitantes que puedan generar un atraso con la operación del Programa. Los procesos con los que se articulan la selección de beneficiarios son:

- Proceso de solicitud de apoyo.
- Proceso de producción de bienes y servicios.
- Distribución de bienes.

4.1.6.4.3. Insumos y recursos para el proceso

Este proceso tiene como insumo único: proceso de solicitud de apoyo, el cual es elaborado por el Área de Validación y Registro de la Dirección de Políticas Sociales de la SEDESEM.

4.1.6.4.4. Productos generados por el proceso

Después de la presentación de la lista propuesta por el Área de Validación y Registro, el proceso en el cual participa el Comité de Admisión y Seguimiento es en el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

La información generada corresponde a las personas que fueron aprobados para ser beneficiarios del Programa, clasificado por tipo de vertiente, así como la lista de espera que se define como: la relación de solicitantes registrados en el sistema que cumplen con los requisitos establecidos en las ROP del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

4.1.6.4.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

El sistema de información que se utiliza es el Padrón de Beneficiarios pues contiene la relación oficial de beneficiarios con los datos e información principal por tipo de vertiente.

4.1.6.4.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

La coordinación entre los distintos actores se considera que es adecuada debido a que la lista propuesta por el área de validación se presenta ante el Comité de Admisión y Seguimiento, junto con los elementos necesarios para análisis, como son: cobertura geográfica, montos, y cualquier otro elemento que se considere importante para la toma de decisión respecto de los beneficiarios del Programa.

Para el año fiscal 2014, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo

Social *Por una Infancia en Grande*, a continuación, se presenta la calendarización de dichas sesiones.

Tabla 102. Sesiones de Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Sesiones del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> durante el año 2014.	
Primera sesión extraordinaria	20/01/2014
Segunda sesión extraordinaria	28/01/2014
Primera sesión ordinaria	25/03/2014
Tercera sesión extraordinaria	06/05/2014
Cuarta sesión extraordinaria	18/06/2014
Segunda sesión ordinaria	24/06/2014
Tercera sesión ordinaria	26/09/2014
Cuarta sesión ordinaria	16/12/2014

Fuente: elaboración propia con datos de la página electrónica de la Información Pública de Oficio Mexiquense (www.ipomex.org.mx), IPOMEX.

4.1.6.4.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

La etapa de selección de beneficiarios es el proceso más crítico que integra al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*. La reglamentación de su actuación se encuentra plasmada en las ROP vigentes.

En las ROP, se encuentran además los criterios de priorización para la selección de beneficiarios, así como los mecanismos para sustituir a los beneficiarios que se van a graduar. Se describen las funciones sustantivas y la integración del CAS.

Cabe mencionar que, cualquier persona puede localizar las actas de acuerdos del Comité de Admisión y Seguimiento, haciendo una búsqueda en la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (www.ipomex.org.mx), lo que hace más transparente el mecanismo de selección de beneficiarios del Programa.

4.1.6.5. Proceso de producción de bienes y servicios

Este proceso tiene que ver con las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que se entregan a los beneficiarios del Programa.

En el caso del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* el proceso que se revisa es la adquisición de los “medios de entrega”, de acuerdo al MO, se definen como: elemento plástico que además de identificar y asociar al beneficiario, le permite el acceso al apoyo que otorga el Programa (tarjetas “Débito de Banamex” y “La Efectiva”).

En el proceso de adquisición de bienes que integran “la canasta alimentaria” se encuentra como proveedora única a la Empresa DICONSA S.A. de C.V., cuyos centros de distribución son los puntos para que los beneficiarios acudan a recibir los apoyos, es decir, la misma empresa realiza ambas funciones, provee y distribuye las canastas alimentarias, su funcionamiento refleja que se realiza de manera correcta.

4.1.6.5.1. Descripción del proceso

En el MO se tiene registrado el procedimiento: otorgamiento, registro y control de los “medios de entrega” a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

De acuerdo con la planeación y Programación realizadas por la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos y una vez realizado el procedimiento de integración de beneficiarios al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se realizan las actividades conducentes para obtener los “medios de entrega” de manera coordinada con las Subsecretarías de Desarrollo Social del Valle de Toluca, Valle de México Nororiente y Valle de México Oriente y sus

coordinaciones regionales.

Los “medios de entrega”, son solicitados al proveedor a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos y en coordinación con el área administrativa, al recibir los documentos, el expediente se integra por los “medios de entrega” y el acuse de recibo de los “medios de entrega”.

El proveedor de las canastas alimentarias es la Empresa DICONSA S.A. de C.V., cuyos centros de distribución son los puntos para que los beneficiarios acudan a recibir los apoyos, es decir, la misma empresa realiza ambas funciones, provee y distribuye las canastas alimenticias.

La SPSE realiza de manera aleatoria el seguimiento en la entrega de los “medios de entrega” para el caso de que no sea entregado a algún beneficiario, revisa las causas y resuelve la situación, para lo cual la vinculación con las coordinaciones regionales es fundamental.

Adicionalmente, la SPSE realiza pruebas aleatorias de la calidad y la entrega de las canastas alimentarias, y si se detecta alguna anomalía, se realizan las observaciones de acuerdo a las especificaciones del contrato y la Programación de entregas establecidas.

4.1.6.5.2. Límites del proceso y articulación con otros

El principal límite de este proceso tiene que ver con la entrega de los “medios de entrega” por parte de las coordinaciones regionales, dado que son éstos la vía para que los beneficiarios puedan acceder a los apoyos del Programa.

El cuello de botella en el proceso, ocurre en el caso del uso por primera vez del “medio de entrega” y la pérdida del mismo por parte del beneficiario, por lo que se

sugiere revisar el procedimiento para su reposición de manera eficaz y eficiente.

Las distintas tareas del proceso (licitación para adquirir, empacar y distribuir los alimentos) dado que es la misma empresa DICONSA, S.A. de C.V. la que se encarga de realizar todo el proceso, funciona correctamente.

El funcionamiento adecuado del Programa depende de que se entregue a tiempo tanto los “medios de entrega” como las canastas alimentarias; en las entrevistas se manifestó que esto no siempre sucede.

En consecuencia, es fundamental plantearse primero lo relativo a la distribución de los “medios de entrega” y posteriormente del proceso de: entrega de la “Canasta Alimentaria” a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* en los distintos centros de distribución, pues sin los “medios de entrega” no es posible acceder a los apoyos.

4.1.6.5.3. Insumos y recursos para el proceso

Los tiempos son adecuados en materia de gestión de los “medios de entrega”, así como lo relacionado a la adquisición de alimentos e insumos para las canastas alimentarias. Es decir, se cuenta con tiempo suficiente para solicitar, recibir y distribuir los “medios de entrega” para que los beneficiarios puedan acudir al centro de distribución por su apoyo.

Las canastas son distribuidas y entregadas por DICONSA, una empresa paraestatal, la cual fue contratada por la SEDESEM mediante un convenio. La legislación vigente (Ley de contratación pública del Estado de México) permite a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México establecer convenios con Entidades Paraestatales como DICONSA, en vez de someter la contratación a un proceso de licitación.

La paraestatal provee a la SEDESEM las canastas con un costo anual de 2,294.88 pesos por beneficiario, para la vertiente “Pequeños en Movimiento”, mientras que para el resto de las vertientes el costo es, en promedio, de 13,585.76 pesos (Expediente Técnico, 2015).

A pesar de que DICONSA tiene la estructura y capacidad para distribuir las canastas (mismas que se revisan durante el proceso de adjudicación), se han registrado frecuentes retrasos en la entrega de las mismas, por lo que es necesario continuar con las revisiones aleatorias en los centros de distribución.

En cuanto al personal encargado de este proceso, se cuenta con personal suficiente y con el perfil para realizar sus funciones, toda vez que la mayoría de las actividades se realizan desde el nivel central y la adquisición y distribución de las canastas alimentarias se llevan a cabo a través de la misma empresa (DICONSA).

Los recursos financieros e infraestructura son el resultado de los datos del presupuesto autorizado, por lo que se lleva a cabo la operación de manera fluida y se confirma que los recursos son suficientes para la operación.

4.1.6.5.4. Productos generados por el proceso

El producto principal generado en este proceso es “el medio de entrega” que es el insumo central del siguiente proceso. Éste constituye el elemento que permite identificar y asociar al beneficiario, así como garantizarle el acceso al apoyo.

“El medio de entrega” se requiere para que el beneficiario acuda a los centros de distribución por la “Canasta Alimentaria” de acuerdo a la vertiente respectiva.

4.1.6.5.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

En el proceso se utiliza la “plataforma transaccional de la Empresa Administradora de Monederos Electrónicos” la cual es alimentada con la solicitud de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.

La información contenida en esta plataforma es la fuente de información para el seguimiento, pues al no entregarse “el medio de entrega” no es posible la entrega de la canasta alimentaria al beneficiario.

De igual manera se utiliza el Padrón de Beneficiarios pues la información que proporciona se liga con la información que se carga en la plataforma transacciones para la solicitud de los monederos electrónicos.

4.1.6.5.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

El proceso de solicitud del “medio de entrega” se alimenta por la SPSE y viene ligada a la elaboración del padrón de beneficiarios por lo que se observa una buena coordinación entre las áreas involucradas, es decir, con los proveedores “del medio de entrega”.

4.1.6.5.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

Este proceso conlleva la adquisición de los “medios de entrega”, elemento indispensable para la distribución de los apoyos por vertiente del Programa; por lo que constituye un pilar en la operación, el asegurar el funcionamiento correcto del proceso, el cual permite la fluidez en el siguiente de éste, es decir, en la distribución de los bienes, en este caso, las “canastas alimentarias”, así como los apoyos económicos a través del monedero electrónico.

Al realizarse un seguimiento a través de la “plataforma transaccional de la Empresa Administradora de Monederos Electrónicos”, la SPSE cuenta con información actualizada, lo que permite conocer y reaccionar ante los obstáculos que se presenten en la entrega del “medio de entrega”, con el fin de subsanar algún retraso.

4.1.6.6. Distribución de bienes y servicios

Las ROP para el 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* establecen que el apoyo que otorgará el Programa consiste en la entrega de una canasta alimentaria y/o productos de higiene personal y/o una transferencia, a través de un monedero electrónico, de acuerdo a la vertiente, de una hasta en doce ocasiones.

Para poder recibir dichos apoyos, los beneficiarios necesitan contar con un “medio de entrega”, mismo que consiste en un elemento plástico que además de identificar y asociar al beneficiario, le permite el acceso al apoyo. La investigación realizada para ejecutar la evaluación reveló que, para recibir el apoyo, los beneficiarios se les otorgan hasta dos tarjetas plásticas. La primera corresponde a la tarjeta “La efectiva”, misma que les permite acceder a la canasta alimentaria y/o productos de higiene personal, mientras que la segunda es un monedero electrónico que les permite disponer de la transferencia económica.

El procedimiento respectivo a la distribución de bienes y servicios corresponde, en el MO del Programa, al otorgamiento, registro y control de los “medios de entrega” a los beneficiarios del Programa. Dicho procedimiento tiene por objetivo dar a los beneficiarios en los Centros de Distribución, en la entidad y en los periodos establecidos, los “medios de entrega” para que los beneficiarios reciban los apoyos.

4.1.6.6.1. Descripción del proceso

La distribución de bienes y servicios se realiza cuando se envía el apoyo del punto de origen al punto final. En este caso, el Programa requiere la distribución de “medios de entrega”, mismos que permitirán a los beneficiarios acreditarse como recipientes del Programa, así como recibir una canasta alimentaria y/o productos de higiene personal y/o una transferencia en efectivo.

Los “medios de entrega” están constituidos por dos tarjetas plásticas. La primera, “La Efectiva”, permite a los beneficiarios acceder a la canasta alimentaria y a los productos de higiene personal cuando la vertiente a la que pertenecen así lo establece. La segunda, el monedero Banamex, el cual les permite acceder a las transferencias económicas que se realizan de forma mensual a los beneficiarios.

Los responsables municipales son los que realizan el enlace en este proceso. Son ellos quienes se encuentran en contacto directo con la población que resultó seleccionada como beneficiaria del Programa.

4.1.6.6.2. Límites del proceso y articulación con otros

Los límites de este proceso se observan especialmente en las comunidades de difícil acceso, pues se dificulta, primero la ubicación de los beneficiarios y segundo, se complica su localización en sus domicilios.

Debido a que algunas comunidades son de difícil acceso, la distribución de los “medios de entrega” está sujeta en ocasiones a las rutas de entrega que sigue el personal operativo, mismo que cuenta con limitadas unidades para desplazarse en los 125 municipios que constituyen a la entidad. También, la entrega se dificulta debido a la ausencia de líneas telefónicas o de líneas celulares en los hogares que impiden contactar a los beneficiarios, tanto para notificarles de que recibirán

los apoyos como para enterarlos de que recibirán los “medios de entrega”. El proceso interactúa con otros procedimientos, a saber:

- La integración de beneficiarios al Programa.
- Proceso de entrega de apoyos (“Canasta Alimentaria” y las transferencias económicas).

La articulación con otros procesos se da de forma ordenada y pertinente. Asimismo, esta articulación está documentada en el MO.

4.1.6.6.3. Insumos y recursos para el proceso

El MO del Programa señala que para este proceso los insumos están constituidos por:

- Oficio firmado por la DGPS solicitando apoyo a las SDR para realizar el otorgamiento de los “medios de entrega”.
- Padrón de beneficiarios aprobado por el Comité de Admisión y Seguimiento.
- Los “medios de entrega” aprobados para los beneficiarios.

Adicionalmente, las entrevistas a profundidad enriquecieron la lista de insumos y recursos, enfatizando la importancia del personal operativo, así como de los vehículos que requieren para desplazarse hacia los hogares que requieren la entrega a domicilio de sus “medios de entrega”. Esto cobra especial relevancia porque, aunque los insumos establecidos en el manual son suficientes y pertinentes, los revelados por las entrevistas a profundidad indican la necesidad de contar con más recursos, principalmente relativos a la transportación del personal operativo.

4.1.6.6.4. Productos generados por el proceso

De acuerdo con el manual operativo, existen tres productos generados por este proceso, a saber:

- Los “medios de entrega” entregados a los beneficiarios.
- Los “medios de entrega” desactivados de los beneficiarios que no fueron localizados o no acudieron a recogerlos.
- Padrón de beneficiarios actualizado.

Los productos generados por el proceso son los adecuados, pues al otorgar los “medios de entrega” se permite que los beneficiarios accedan al apoyo, mientras que la desactivación de los “medios de entrega” no entregados permiten asegurar que estos no sean utilizados incorrectamente por personas que no pertenecen al padrón de beneficiarios y que se destaquen a los beneficiarios que ya no viven en el domicilio que indicaron, o bien, a aquellos que ya no están interesados en recibir el apoyo.

Como evidencia de dichos productos, se tiene el acuse de recibido de los “medios de entrega” efectivamente otorgados a los beneficiarios, así como el reporte de los “medios de entrega” cancelados.

4.1.6.6.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

Los sistemas de información cobran especial relevancia en este proceso, pues gracias a los sistemas informáticos es posible contar con el padrón que permite identificar tanto a los beneficiarios como a sus domicilios, para aquellos casos en los que es necesario entregar los “medios de entrega” en sus hogares. En el

proceso se utiliza la “plataforma transaccional de la Empresa Administradora de Monederos Electrónicos” y el Padrón de Beneficiarios.

4.1.6.6.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

El MO establece claramente el papel y la forma en que cada uno de los actores involucrados en el proceso interactúa, el cual se describe a continuación.

La Subdirección de Programas Sociales Estratégicos, es la responsable de proporcionar, a través de las coordinaciones regionales de las Subsecretarías de Desarrollo Regional, los “medios de entrega” a los beneficiarios del Programa. Por su parte, el Titular de la Dirección General de Programas Sociales recibe los “medios de entrega” y los envía a las Subsecretarías de Desarrollo Regional para que sean entregados a los beneficiarios.

Las Coordinaciones Regionales reciben y organizan la distribución de los “medios de entrega” e instruyen al personal operativo para que dé aviso y contacte a los beneficiarios del Programa; los distribuyen, obtienen los acuses de recibo de los beneficiarios que los recogieron y realizan el reporte de los “medios de entrega” que no fueron recogidos.

Por su parte, el Titular de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos supervisa el otorgamiento, registro y control de los “medios de entrega” a los beneficiarios, elabora los oficios para solicitar apoyo a las Subsecretarías de Desarrollo Regional para organizar, clasificar y entregar a los beneficiarios los “medios de entrega”, recibe el informe de los beneficiarios que no fueron localizados o no acudieron a recibir sus “medios de entrega” e informa al Área de Validación y Registro para que sustituya el número de beneficiarios. Finalmente, recibe los acuses de recibido de los “medios de entrega” que fueron otorgados e instruye al Área de Validación y Registro para actualizar el padrón del Programa.

En el proceso de distribución, el Área de Validación y Registro se involucra registrando y descargando en el padrón de beneficiarios los acuses e informa a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos de la actividad realizada y también actualiza el padrón de beneficiarios.

Posteriormente, el Personal operativo avisa y contacta a los beneficiarios del Programa para que acudan a las Coordinaciones Regionales a recoger sus “medios de entrega”, para que finalmente los Beneficiarios asistan a las Coordinaciones Regionales a recoger sus “medios de entrega” y mensualmente a los Centros de Distribución por sus canastas alimentarias, y en su caso a la institución bancaria que se les indique.

4.1.6.6.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

El estudio de gabinete, así como las entrevistas a profundidad revelaron que este proceso es pertinente e importante estratégicamente. El otorgamiento de los “medios de entrega” constituye un paso indispensable para que los apoyos lleguen a los beneficiarios.

El proceso estudiado en este apartado cumple con el propósito que se ha planteado y está bien articulado. Todos los actores involucrados cuentan con responsabilidades bien definidas, mismas que desarrollan de forma ordenada y documentada.

Los insumos y recursos con los que se cuentan son suficientes. Sin embargo, existen áreas de oportunidad en lo correspondiente al desplazamiento del personal operativo hacia los hogares que requieren otorgar los “medios de entrega” a domicilio.

El proceso es relevante no sólo porque permite entregar las tarjetas plásticas que habilitan a los beneficiarios para recibir el apoyo del Programa, sino también porque permite actualizar el padrón de beneficiarios.

El proceso cuenta con un indicador para medir la eficiencia en el otorgamiento de los “medios de entrega”. Éste está conformado por la relación entre el número de medios entregados y el número de beneficiarios registrados para el otorgamiento del medio de entrega, expresado de forma porcentual.

Por otra parte, el proceso cuenta con procedimientos que permiten registrar evidencia de su desarrollo, tales como acuses, así como un reporte de aquellos cancelados.

4.1.6.7. Proceso de entrega de apoyos

El proceso de entrega de apoyos consiste en el conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo. En el caso del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* contempla las acciones que se realizan para la entrega y recepción de una canasta alimentaria y/o productos de higiene personal y/o una transferencia en efectivo a los beneficiarios del Programa.

4.1.6.7.1. Descripción del proceso

En el MO del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se documenta de manera detallada el procedimiento de: Entrega de la “Canasta Alimentaria” a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, adicionalmente, en el proceso se hace referencia a las ROP, 2014 que establece de acuerdo con cada vertiente del Programa, el tipo de canasta alimentaria y/o productos de higiene personal y/o una transferencia en efectivo

que los beneficiarios recibirán, así como a los lineamientos internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa que aprueban la fecha de convocatoria y la admisión al Programa, así como la calendarización propuesta para entrega de los apoyos.

La Subdirección de Programas Sociales Estratégicos (SPSE), es la unidad administrativa responsable de organizar y coordinar la entrega de las Canastas alimentarias a los beneficiarios del Programa.

El proceso de entrega de apoyos inicia con la elaboración de la calendarización de entrega de las Canastas Alimentarias por cada municipio del Estado de México para la operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

La SPSE, remite a la empresa proveedora DICONSA S.A de C.V. la calendarización de entrega de las Canastas Alimentarias, la cual deberá Programar y entregarlas a sus Centros de Distribución.

Los Centros de Distribución de DICONSA deberán recibir las “Canastas Alimentarias” y entregarlas a los beneficiarios del Programa, para lo que solicitan a los beneficiarios identificación con fotografía y la tarjeta “La Efectiva” para que el encargado entregue la canasta alimentaria que le corresponde.

La tarea principal de los Centros de Distribución de DICONSA es; alimentar a la plataforma transaccional de la Secretaría de Desarrollo Social con el reporte de la entrega de las “Canastas Alimentarias” realizada. La información contenida en la plataforma funge como insumo para la realización de estadísticas y reportes por parte de la SPSE para detectar anomalías en la entrega de los apoyos a los beneficiarios del Programa e implementar acciones para subsanarlas.

Los beneficiarios del Programa deben asistir a los Centros de Distribución DICONSA con los documentos anteriormente mencionados para que la persona encargada le entregue la “Canasta Alimentaria” que le corresponde y firmar el acuse de recepción del apoyo.

Cabe destacar que en el MO se indican diversas políticas respecto a la entrega de las “Canastas Alimentarias” como:

- La entrega de las “Canastas Alimentarias” será suspendida cuando se presenten actos con fines político – electorales o cuando surja un incidente que ponga en riesgo a los beneficiarios o la operación del Programa.
- Se puede designar un representante mediante carta poder para retirar la “Canasta Alimentaria” en el caso de que el beneficiario se encuentre discapacitado de manera total o parcial.
- En caso de extravío del medio de entrega, el beneficiario deberá notificarlos en forma inmediata en el centro de distribución o a la Coordinación Regional a fin de solicitar su reposición.
- Los beneficiarios gozarán de un periodo mensual previamente determinado por la Dirección General de Programas Sociales, para retirar la “Canasta Alimentaria” del centro de distribución asignado.

4.1.6.7.2. Límites del proceso y articulación con otros

Este proceso plantea algunos límites dependiendo de la modalidad de entrega de los apoyos respecto al proceso para la entrega de la transferencia en efectivo que los beneficiarios recibirán. Aunque se tienen los elementos de cómo funciona, es decir a través del monedero Banamex y que los beneficiarios deben acudir a un cajero para disponer del efectivo correspondiente a la transferencia recibida, es necesario reflejar en el MO el proceso de comunicación del listado o

calendarización para las transferencias a los beneficiarios con los proveedores bancarios correspondientes.

Con este proceso se completa el objetivo del Programa, que es hacer llegar las “Canastas Alimentarias” a los beneficiarios del Programa. Por ello el proceso se encuentra altamente articulado con el proceso de Integración de Beneficiarios al Programa, así como al proceso de otorgamiento, registro y control de los “medios de entrega” a los beneficiarios del Programa pues éste produce el insumo principal para el inicio del proceso.

De igual manera, se encuentra articulado con el siguiente proceso relativo a la evaluación del Programa e implementación de acciones de mejora que incluye el seguimiento a beneficiarios y el monitoreo de apoyos. El proceso de entrega constituye el eje principal del Programa y su correcta operación es fundamental para la lograr el objetivo planteado que es contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia menor de edad esté en situación de vulnerabilidad.

4.1.6.7.3. Insumos y recursos para el proceso

Los tiempos en que se lleva a cabo este proceso son adecuados y en general varían sólo en función de los acuerdos tomados en el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa, además que el proceso de registro se encuentra abierto todo el año, por lo que existe una fuente de información constante y como insumo primordial se encuentra el padrón de beneficiarios autorizado y actualizado.

Por parte de los recursos humanos, se considera que la SPSE cuenta con el personal capacitado para la realización de sus actividades dentro del proceso, así

como la infraestructura de la empresa proveedora DICONSA, la cual cuenta con Centros de Distribución en la mayoría de los municipios del Estado de México.

Por otro lado, el proceso tiene los recursos financieros para llevarse a cabo, pues este proceso se detona una vez que se cuenta con el presupuesto autorizado para la ejecución del Programa.

La única observación de importancia que surgió durante el trabajo de campo tiene que ver con la petición de revisar la ubicación de los centros de distribución que corresponden a los beneficiarios que habitan más lejos, los cuales deben de transportarse a una distancia considerable para acudir a recibir la “Canasta Alimentaria”, lo que implica tiempo y recursos.

4.1.6.7.4. Productos generados por el proceso

El producto principal de este proceso es la entrega física de las “Canastas Alimentarias” a los beneficiarios del Programa, es decir al número de “Canastas Alimentarias” entregadas, la cual se encuentra ligada a la MIR.

También se tiene como producto el Informe de Canastas Alimentarias entregadas en los Centros de Distribución, el cual se realiza a través de la plataforma transaccional de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

4.1.6.7.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

Existen dos sistemas de información que se utilizan en el proceso y que son fundamentales para el desarrollo exitoso del mismo:

- El padrón de beneficiarios autorizados, que sirve de base para la calendarización de las entregas, y

- La plataforma transaccional de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, con el que se elaboran los informes sobre la entrega de la “Canasta Alimentaria” a los beneficiarios.

4.1.6.7.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Para lograr el éxito del Programa se requiere que exista coordinación y comunicación entre la empresa DICONSA S.A. de C.V. y la SPSE, no sólo durante la elaboración de la calendarización de la entrega, sino también en la recepción y control de la entrega de la “Canastas Alimentarias”.

De igual forma, resulta importante la participación del beneficiario del Programa, pues él es quien deberá acudir a los centros de distribución y obtener la “Canasta Alimentaria”.

El trabajo de campo y las entrevistas dejaron ver que la coordinación existe para solucionar los obstáculos que se presenten en la entrega de las “Canastas Alimentarias”.

4.1.6.7.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

Como parte del conjunto de procesos que integran el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* que inicia con la planeación y culmina con la evaluación del Programa e implementación de acciones de mejora, el proceso de entrega de apoyos es el que mayor sentido y pertinencia tiene desde el punto de vista de la generación de resultados del Programa porque estratégicamente se encuentra ligado a la generación de resultados, como son los datos de la MIR, que son la parte más visible del Programa, por lo que el desarrollo del proceso dentro del Programa se considera muy pertinente.

4.1.6.8. Seguimiento a beneficiarios / monitoreo de apoyos

El seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos es el proceso por medio del cual se supervisa la entrega de los apoyos a los beneficiarios del Programa, en este caso a la entrega tanto de la “Canasta Alimentaria” como a la transferencia del apoyo económico.

4.1.6.8.1. Descripción del proceso

En el MO del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se documenta de manera detallada el procedimiento de: evaluación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* e implementación de acciones de mejora, el cual incluye el seguimiento a beneficiarios y el monitoreo de apoyos.

La instancia ejecutora, es decir, las Subsecretarías de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, del Valle de México Zona Nororiente y del Valle de México Zona Oriente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y sus coordinaciones regionales, son las encargadas de verificar que los beneficiarios acudan a recoger su canasta alimentaria y deberá informar a la Unidad Administrativa Responsable cualquier anomalía que se presente en el proceso de entrega, lo anterior, de acuerdo a la mecánica operativa que se señala en la fracción g) del numeral 9.1 de las ROP del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Adicionalmente, a través de la entrevista realizada a funcionarios estatales se encontró que se llevan a cabo encuestas de satisfacción del Programa, con el objetivo de identificar inconsistencias en la entrega de las canastas o en algún otro aspecto en la operación del Programa.

La encuesta de satisfacción se realiza mediante la llamada telefónica de lunes a sábado al número telefónico que el beneficiario proporcionó en el formato de incorporación al Programa. De acuerdo con las entrevistas realizadas a los responsables de la operación del Programa, las preguntas de la encuesta versan principalmente sobre la puntualidad con que les son entregados los apoyos a los beneficiarios.

Además se actualiza constantemente la lista de los números telefónicos de los hogares beneficiados. Para ello, el personal operativo comunica los cambios que detecta, ya sea en campo o mediante la realización periódica de las llamadas.

Finalmente, en las ROP se establecen la dirección, números telefónicos y el correo electrónico donde las personas pueden emitir cualquier tipo de queja y comentarios referentes al Programa.

4.1.6.8.2. Límites del proceso y articulación con otros

El límite más importante de este proceso tiene que ver con la sistematización de las tareas de seguimiento y monitoreo, pues las coordinaciones regionales son las encargadas de realizar dichas actividades. Además, existe vinculación con el de planeación porque produce contenido importante para el momento de planeación estratégica, dado que proporciona insumos sobre cambios en los mecanismos de operación e inclusive en las ROP del Programa resultado de acciones de mejora que se desprenden del seguimiento.

4.1.6.8.3. Insumos y recursos para el proceso

Los reportes estadísticos de la plataforma transaccional de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, así como la aplicación de las ROP correspondiente permiten contar con información para analizar el Programa.

El tiempo en que se realiza el proceso de seguimiento y evaluación va de la mano con las fechas de convocatoria, por lo que se considera adecuado realizar una estandarización en el momento del levantamiento de la información (por ejemplo: mensual, trimestral, semestral, anual) y que el corte de la información se realice en el mismo día para que pueda ser una herramienta que produzca información comparable en el tiempo.

De igual manera, las encuestas de satisfacción que realiza la SPSE deberán enmarcarse en una metodología de revisión que permita la lectura de datos homogéneos como insumos para la propuesta de mejoras, es decir, periodicidad de la entrevista al mismo beneficiario, batería de preguntas destinadas a identificar cuellos de botella en la operación del Programa.

Finalmente, se considera adecuado que la SPSE continúe realizando de manera aleatoria revisiones respecto a la entrega de canastas alimentarias, con el fin de detectar anomalías, la recomendación en este caso es que los insumos productos de dichas revisiones se archiven en una bitácora para su sistematización.

Por parte de los recursos humanos, financieros y tecnológicos se sugiere considerar un incremento para que existe personal destinado específicamente para realizar el monitoreo y seguimiento puntual tanto a los beneficiarios como en la entrega física de los apoyos.

4.1.6.8.4. Productos generados por el proceso

Los productos que se generan como parte de este proceso son:

- Reportes estadísticos de la plataforma transaccional de la Secretaría de Desarrollo Social.

- Informe global de la operatividad del Programa por parte de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.
- Oficio de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos a las Subsecretarías de Desarrollo Regional comunicando y solicitando que se realicen las acciones correspondientes para subsanar las anomalías y/o incidencias encontradas en la operación del Programa.
- Reporte de acciones realizadas por las coordinaciones regionales.

Los productos de este proceso, se consideran insumos fundamentales para la planeación del siguiente ejercicio fiscal, respecto de las mejoras y adecuaciones pertinentes para el Programa.

4.1.6.8.5. Utilización de los sistemas de información para el proceso

En el proceso se utiliza la plataforma transaccional de la Empresa Administradora de Monederos Electrónicos, la cual proporciona los reportes estadísticos que son el insumo fundamental para la toma de decisiones respecto a la evaluación del Programa por parte de la SPSE.

4.1.6.8.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

El trabajo de campo y las entrevistas a los responsables del Programa a nivel estatal confirman que existe una adecuada coordinación para la ejecución del proceso de evaluación.

La comunicación formal a través de los oficios entre la Dirección General de Programas Sociales y las Subsecretarías de Desarrollo Regional, permiten que el intercambio entre las coordinaciones regionales y la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos fluya de manera adecuada, conociendo y subsanando las incidencias que ocurren de manera eficaz y eficiente.

4.1.6.8.7. Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso

El proceso de evaluación es clave en el seguimiento a beneficiarios y el monitoreo de los apoyos. Dado que proporciona insumos para la resolución de incidencias y anomalías que se presentan en el accionar del Programa.

La debilidad que se encuentra es que el personal disponible para el seguimiento de este proceso es el mismo que participa en el resto de los procesos, por lo que se observa la falta de tiempo para realizar la sistematización del proceso de evaluación con mayor nivel de profundidad.

En este aspecto, la utilización de herramientas tecnológicas, como un Programa especializado en el seguimiento de apoyos de Programas sociales, permitiría al personal que opera el Programa el acceso con mayor facilidad a los datos relacionados con las propuestas de mejora.

Igualmente, la retroalimentación necesaria en el desarrollo de este proceso es fundamental, por lo que las reuniones trimestrales con los responsables de las coordinaciones regionales se considerarían un elemento de valor agregado al seguimiento y monitoreo del Programa.

4.2. Hallazgos y resultados

Conforme a los objetivos planteados en esta evaluación de procesos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, de manera general, el Programa presenta procesos consolidados, como lo demuestra la existencia del MO del Programa, así como la existencia y uso de diversos sistemas de información enfocados a agilizar la fluidez en las distintas actividades de los proyectos. En el Anexo 34 se encuentra el diagrama con el Análisis FODA del Programa.

A continuación, se exponen los hallazgos y resultados más relevantes que corresponden al análisis realizado para el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* durante el año 2014.

4.2.1. Proceso de Planeación

El Programa se apega a un proceso de planeación coordinado desde la Secretaría de Finanzas del Estado de México, por lo que se ajusta a los tiempos definidos, y los requerimientos de información solicitados.

Se observa el cumplimiento riguroso de las disposiciones para el ejercicio presupuestal por parte de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos, lo que permite que el Programa opere de acuerdo a lo establecido.

Los documentos que resultan del proceso de planeación son las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal correspondiente, el POA, así como la MIR.

Dada la importancia en los recursos que se utilizan para llevar a cabo las actividades correspondientes a la planeación, así como la vinculación con otras instancias estatales, la principal observación es la ausencia de una sistematización del proceso que se realiza, para que se tenga un documento respecto de la operación de dicho proceso.

El mapeo del proceso, permitirá que se tengan elementos insumos para una planeación estratégica orientada a la administración por resultados ligados a acciones con impactos específicos y no solamente el apego a procedimientos formales, en este caso ligado a la planeación integral del Gobierno Estatal.

La realización de una estrategia a mediano y largo plazo va ligada a la coordinación de las acciones con el resto de instituciones a nivel estatal que se vinculan a la planeación, Programación y presupuestación, lo que va más allá de los alcances de los responsables del Programa, por lo que es necesario tener claridad en los datos que limitan las posibilidades del Programa con el fin de sortear las dificultades en el ámbito específico del Programa.

4.2.2. Proceso de Difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios

Tanto los procesos de difusión, solicitud y selección de beneficiarios presentan un escenario robusto y consolidado, en base a que la población objetivo se encuentra perfectamente acotada dentro de la normativa del Programa, es decir, las ROP y el MO.

Respecto al proceso de difusión, se realiza de manera fluida, sin embargo, se observa la ausencia en la utilización de medios de comunicación masivos como televisión abierta y radios comunitarios.

Adicionalmente, la vinculación con otras instituciones que tienen contacto con la población objetivo se observa como una buena práctica permite la pronta incorporación de beneficiarios para una canalización efectiva de los apoyos del Programa.

El proceso de solicitud de apoyos se encuentra claramente establecido tanto en las ROP como en el MO del Programa, lo que da certeza a este procedimiento. Respecto a la captura de la solicitud de apoyo, los documentos que son recibidos en los módulos de registro únicamente se integran y no hay una fase de captura previa sino hasta su llegada a la SPSE, lo que se observa como un periodo importante de tiempo en esta actividad, así como los actores involucrados.

El punto más robusto del proceso se encuentra en la selección de los beneficiarios, dado que las ROP establecen los criterios para cada una de las vertientes del Programa, así como el mecanismo de selección, el cual requiere como filtro final al Comité de Admisión y Seguimiento del Programa, lo que permite contar con los elementos suficientes que demuestran la transparencia y eficiencia en el proceso.

Durante la operación de estos procesos, el uso del Padrón de Beneficiarios es fundamental porque éste concentra la relación oficial de los beneficiarios incorporados al Programa y cumple tanto los requerimientos normativos previstos en los lineamientos y criterios para la integración y actualización del Padrón de Beneficiarios como para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

4.2.3. Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos

La producción de bienes y servicios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* se refiere a la elaboración del “medio de entrega” pues éste constituye el mecanismo por el cual el beneficiario puede acceder a los apoyos que otorga el Programa. Por su parte, la producción y distribución de la “Canasta Alimentaria” la realiza DICONSA, S.A. de C.V.

El proceso en el que se gestiona el “medio de entrega” se encuentra perfectamente integrado en el MO del Programa, sin embargo, se observó a través del trabajo de campo que existen ciertos obstáculos respecto a los tiempos definidos respecto a la entrega del “medio de entrega” cuando se registra la pérdida por parte del beneficiario, lo que requiere ser documentado y pueda tenerse claridad en el procedimiento.

El punto fuerte del proceso de distribución y entrega de los apoyos se encuentra en la utilización de la plataforma transaccional de la SEDESEM pues ésta permite contar con información actualizada para la toma de decisiones.

Sin embargo, la distribución se dificulta debido a la ausencia de líneas telefónicas o celulares en los hogares que impiden contactar a los beneficiarios, siendo éste el principal medio de contacto con los beneficiarios.

Respecto al proceso de entrega de los apoyos, en el MO se describe a detalle lo relacionado con la entrega de la Canasta Alimentaria, sin embargo, al considerar alguna de las vertientes del Programa el otorgamiento de apoyos económicos a través de transferencias monetarias se considera necesario que ese proceso se refleje en el documento.

4.2.4. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

El proceso en el que se gestiona el “medio de entrega” se encuentra mapeado en el MO del Programa, como es el caso de revisiones aleatorias en el momento de la distribución de los apoyos, lo que ha podido encontrar anomalías en algunas canastas alimentarias respecto a los insumos requeridos.

Sin embargo, se realizan diversos esfuerzos enfocados a conocer más elementos respecto a la satisfacción de los beneficiarios, como es el caso de las encuestas telefónicas a beneficiarios del Programa, lo que no se encuentra reflejado en el documento, por lo que sugiere destacar dichas actividades en el seguimiento del Programa.

Adicionalmente, de manera integral, respecto a los procesos de alto nivel se cuenta con el sistema de monitoreo de indicadores de gestión, lo que permite tener información correspondiente al desarrollo de los distintos procesos. El sistema de monitoreo de indicadores de gestión se presenta en el Anexo 35.

4.3. Conclusiones y Recomendaciones por proceso

Conforme a los hallazgos y resultados observados durante la evaluación de procesos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se concluye que: 1) sí existen documentos que norman los procesos del Programa, entre los que se encuentran las reglas de operación del Programa, así como el manual de operación; 2) los procesos están estandarizados, dentro del MO se establecen los criterios de acción, los actores involucrados y demás elementos que sustentan el accionar del Programa para el caso de procesos de alto nivel; 3) los procesos están documentados, en el caso de los procesos de alto nivel se encuentra con toda la información en el MO; 4) se cuenta con indicadores de gestión, se establecen indicadores para el seguimiento de los procesos que permiten un seguimiento puntual de los objetivos del Programa, y; 5) se tienen mecanismos para la implementación de mejoras. Como resultado de los reportes de seguimiento y evaluación se cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras, en el que se tiene identificado la responsabilidad de cada actor involucrado.

En consecuencia, se puede afirmar que la evaluación de procesos muestra una gestión operativa funcional. El compromiso del personal operativo del Programa para llevar a cabo de manera eficaz y eficiente los distintos procesos es evidente. El éxito de los procesos se ve reflejado en la adecuada articulación de los mismos.

La limitación más importante que se detectó la existencia de una alta dependencia operativa en el mismo personal para el desarrollo de diversos procesos, lo que dificulta la realización de un análisis más profundo de cada uno de ellos.

La utilización de sistemas de información es preponderante para el desarrollo del Programa, por lo que se sugiere ampliar el uso de dichos sistemas en el proceso de solicitud de apoyo desde el primer contacto con el beneficiario.

Para mejorar la gestión del Programa en términos de operación y gestión de procesos, se recomiendan diversas acciones que se encuentran al alcance de los operadores, aunque algunas requieren necesariamente la revisión de la disponibilidad de recursos para lograr su implementación.

A continuación, se exponen de manera específica las conclusiones para los procesos analizados y en el Anexo 33 se encuentra la Propuesta de Modificación a la Normatividad del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

4.3.1. Proceso de Planeación

Ante la realización de manera inercial de las actividades que forman parte del proceso de planeación, Programación y presupuestación, se sugiere realizar el mapeo del proceso de planeación e incorporarlo al MO del Programa, lo que permitirá dar claridad de los alcances y limitantes de cada uno de los actores involucrados y hará visibles las acciones que año tras año se realizan para la elaboración del POA y demás documentos para la operación del Programa.

Este proceso requiere tiempo y esfuerzo del mismo personal que realiza otras actividades y responsabilidades dentro de la operación del Programa y se realiza de manera simultánea con otros procesos, como la difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios, y seguimiento del Programa del año fiscal vigente.

En el caso del 2014, la Programación se realizó a finales del ejercicio fiscal 2013 y el cierre se realizó a principios del año 2015.

4.3.2. Proceso de difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios

En cuanto al proceso de difusión se realiza de manera fluida, sin embargo, se sugiere analizar la propuesta de aumentar los medios de difusión, lo que permitirá ampliar el alcance del Programa hacia la población objetivo que todavía no conoce el Programa.

Respecto al proceso de solicitud de apoyos la mejora sugerida es la utilización de sistemas informáticos para la captura de la solicitud de apoyo, para que pueda contarse con la información en línea y de manera inmediata a partir del primer contacto con el beneficiario, lo que permitiría acortar los tiempos de análisis para la selección de los beneficiarios y permitirá así su pronta incorporación al Programa y, por ende, al disfrute de los apoyos y su respectivo impacto en el bienestar de los hogares.

4.3.3. Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos

La generación del “medio de entrega” se encuentra reflejado en el MO, sin embargo, la existencia de situaciones extraordinarias como la pérdida por parte del beneficiario, o la falla técnica del “medio de entrega” sugiere posibles “cuellos de botella”, por lo que se requiere incluir el procedimiento a detalle en el que se explique tanto los tiempos como el seguimiento necesario por parte del beneficiario y de los diversos participantes del Programa.

Acerca de los medios de comunicación requeridos para lograr una distribución y entrega de los apoyos de manera exitosa a los beneficiarios del Programa, dado que por el momento se encuentra ligada a un número telefónico o celular, lo que implica que hogares con mayor vulnerabilidad pueda verse obstaculizado su medio de contacto para tener acceso a los apoyos, por lo que se sugiere ampliar

los medios de comunicación disponibles, considerando entre otras opciones el uso de las radios comunitarias.

La entrega de apoyos económicos a través de transferencias monetarias es una parte del proceso que es necesario reflejar en el MO, el documentarla aportará a sistematizar dicho proceso, y así contar, como en el caso de la entrega de canastas alimentarias, con reportes sobre el otorgamiento de los recursos y posibles anomalías que se presenten en dicho proceso.

4.3.4. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Se considera que el proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos se encuentra consolidado, inclusive se detectó la fortaleza de la constante realización por parte de la SPSE de encuestas de satisfacción vía telefónica a los usuarios, se sugiere que la incorporación de dichos esfuerzos en el mapeo del Procedimiento Evaluación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* e implementación de acciones de mejora, permitirá dar visibilidad a factores que ya se realizan.

Se propone la elaboración de una guía para la construcción de encuestas de satisfacción enfocada a contar con elementos que sirvan de insumos a otros procesos del Programa como la planeación estratégica pues podría proporcionar insumos valiosos sobre la manera en que se están logrando los objetivos del Programa.

4.4. Bitácora de campo

Para realizar las entrevistas con los responsables de la operación y de los procesos que involucra la implementación del Programa, se tomaron como

referencia las guías de entrevistas a profundidad de CONEVAL. Conforme se desarrolló la entrevista se hicieron las preguntas que el equipo creyó pertinentes.

El equipo no enfrentó dificultades para acceder a la información MO ni para concertar entrevistas con los operadores del Programa, quienes describieron detalladamente la forma en que éste se desarrolla.

Las entrevistas se llevaron a cabo en las instalaciones de la SEDESEM y participaron tanto la Subdirección de Programas Estratégicos. Las entrevistas se llevaron a cabo los días 22 y 30 de diciembre de 2015 y 19 de enero de 2016.

4.4.1. Descripción de las entrevistas a profundidad

Mediante la aplicación de una serie de preguntas en una entrevista a profundidad, se obtuvo información relevante sobre la operación del proceso, misma que se cotejó con lo establecido en el MO.

4.5. Visión general del Programa

Las entrevistas revelaron que *Por una Infancia en Grande* es un Programa de gran importancia a nivel social pues genera efectos positivos las vidas de los niños que sufren alguna discapacidad y que enfrentan una enfermedad que requiere tratamiento médico especializado. Adicionalmente contribuye a los hogares en los que existen familias grandes producto de embarazos múltiples que dieron origen a trillizos, cuatrillizos y más.

El Programa surge como respuesta a las necesidades de la población que se ha acercado al Gobierno del Estado; además no sólo incide sobre el problema alimentario, sino también en el ingreso familiar, al promover la sustitución del gasto en alimentos en otros bienes y servicios, así como con el uso de las transferencias económicas que reciben los beneficiarios de algunas vertientes, mismos que

frecuentemente son utilizados para trasladar al menor para que reciba atención médica o bien para comprar las medicinas que requiere.

4.6. Principales hallazgos por proceso

4.6.1. Planeación estratégica

¿Cómo se realiza el plan estratégico? ¿Existen cuellos de botella? ¿Qué dificultades tienen para coordinarse con las áreas involucradas?

- De forma anual, el CIEPS establece la focalización y de acuerdo con los indicadores establecen las metas.
- El Comité de Admisión y Seguimiento se reúne anualmente para analizar el rediseño y las ROP. Meses antes de que inicie el ejercicio fiscal, se reúnen con el CIEPS para analizar indicadores, la focalización y las reglas de operación. El documento se genera ahí.
- Las ROP van al Comité de Admisión, quien les da el visto bueno y las aprueban para ser publicadas cuando corresponda.

4.6.2. Difusión del Programa

¿Cómo se difunde el Programa? ¿Se usan los medios adecuados?

- La difusión se realiza a través de la publicación de la convocatoria. La estrategia de difusión para encontrar a la población objetivo es muy estratégica, pues evita el uso de medios masivos de comunicación para evitar que exista una demanda superior de apoyos a la que se puede satisfacer.
- El Programa no sólo se difunde en español, sino en las lenguas mazahua y otomí.

4.6.3. Solicitud de apoyos

¿Cómo es el proceso de solicitud de apoyos? ¿Qué problemas enfrenta?

- El proceso de solicitud es sencillo. Cuando se enteran de la convocatoria, los interesados se acercan a la dependencia para entregar sus documentos e incorporarse al Programa.
- No existen muchos problemas generados por los documentos que se solicitan para adherirse al Programa, sin embargo, en ocasiones se presentan personas que carecen de documentos oficiales, pero están en situación de vulnerabilidad. En consecuencia, estas personas no pueden formar parte del Programa, a pesar de que en muchas ocasiones los operadores buscan la forma de ayudarlos.
- Otro documento que causa problemas es el comprobante domicilio, principalmente de las personas que viven en zonas rurales alejadas de zonas urbanas.
- De igual forma, los potenciales beneficiarios no cuentan con documentos que avalen las discapacidades, limitaciones o enfermedades que afectan a los menores para poder incorporarlos al Programa. Esto representa una importante limitante.
- Debido a la forma en que se difunde el Programa, las zonas rurales y de difícil acceso presentan retos importantes para incorporar a más beneficiarios. La SEDESEM no cuenta con vehículos suficientes ni recursos para visitar a estas comunidades.
- Los operadores del Programa no detectan problemas, en general, para que la población solicite los apoyos.
- Si no reciben apoyos, usualmente es porque no entran dentro de las especificaciones de la vertiente, como, por ejemplo, porque son mayores de 15 años o no logran recopilar todos los documentos necesarios.

- La convocatoria está abierta todo el año. Esto implica que el padrón se actualiza constantemente.
- El principal cuello de botella lo constituyen los documentos faltantes.

4.6.4. Selección de beneficiarios

¿Cómo se seleccionan los beneficiarios?

Los beneficiarios, después de entregar sus documentos, pasan por un proceso de validación. Cuando han sido validados y aprobados por el Comité de Admisión, son notificados para que reciban los medios de entrega y posteriormente sus apoyos correspondientes.

El padrón se actualiza constantemente. Las revisiones del padrón se dan de forma trimestral en el Consejo de Admisión, mismo que revisa los casos especiales, como aquellos en los que no se acreditan todos los documentos.

4.6.5. Producción de bienes y servicios

- ¿Cómo se da la producción de bienes y servicios? ¿Cómo se entregan los bienes y servicios? ¿Cómo llegan los bienes a los beneficiarios?
- Existe una empresa responsable de surtir las canastas a los centros de distribución y a través de una institución bancaria se realizan las transferencias en efectivo.
- Para entregar los apoyos, el Programa informático empleado juega un papel fundamental, pues recopila toda la información de los beneficiarios y permite realizar el análisis que descarta la posibilidad de duplicar apoyos.

4.6.6. Entrega de apoyos

¿Cómo se entregan los apoyos? ¿En dónde se entregan? ¿Qué necesitan para recibirlos?

- Para entregar los apoyos existen en la entidad 351 centros de distribución al día de hoy. Los centros de distribución son tiendas DICONSA, mismas que cuentan con un sistema satelital que permite validar la información del medio de entrega (la tarjeta la efectiva) para entregar la canasta alimentaria correspondiente.

4.6.7. Seguimiento a beneficiarios

¿Cómo se da seguimiento a los beneficiarios que ya han recibido apoyo?

- El personal operativo mantiene contacto con los beneficiarios y recopila información sobre ellos, mientras que las Subsecretarías cuentan con supervisores que observan el trabajo del personal operativo.

4.6.8. Satisfacción del usuario

¿Existen mecanismos para medir la satisfacción del usuario? ¿Cuáles son?

- En el padrón de beneficiarios les piden un número telefónico. Este es utilizado para contactarlos e indagar sobre la satisfacción con el Programa.
- La encuesta de satisfacción lo realizan de lunes a sábado.
- Se busca actualizar de forma constante los números telefónicos para poder mantener el contacto con los beneficiarios.

5. Evaluación de Impacto

5.1. Descripción del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* con las Reglas de Operación 2015

5.1.1. Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* 2012

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, fue creado el 30 de enero de 2012 y es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM). La unidad responsable de la implementación del Programa es la Dirección de Programas Sociales de la entidad. Las Reglas de Operación del Programa (ROP) de 2012 establecieron como objetivo “contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial”.

5.1.2. Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* 2014

En 2014 el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* contaba con ocho vertientes, mismas que se presentan a continuación:

Tabla 103. Vertientes y objetivos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* 2014

Vertiente	Objetivo
Pequeños en Movimiento	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia sea menor y presente una o más discapacidades.
Rompiendo Barreras	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia sea menor e invidente.
Enlázate a la Vida	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia sea menor y viva con VIH/SIDA, cáncer o se encuentre en tratamiento de salud especializado.
Creciendo Sanos	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia sea menor y viva con diabetes.
Familias en Grande	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que en los integrantes de la familia existan menores trillizos, cuatrillizos o más.
Generando Sonrisas	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia sea menor y se encuentre en tratamiento por quemaduras.
De la Mano Contigo	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia sea menor y viva con autismo.
Respaldando Sueños	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional, en los que uno o más integrantes de la familia sea menor y se encuentre bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, 2014.

La población potencial del Programa son los menores de 15 años que habitan en el Estado de México en condición de pobreza multidimensional, mientras que la población objetivo se definió en función de las vertientes del Programa mencionadas anteriormente (ROP, 2014).

5.1.3. Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* 2015

En 2015, las ROP tuvieron algunas adecuaciones, destacando las siguientes:

- a) La especificación del componente de la pobreza multidimensional a la que se enfoca el Programa, es decir, el combate a la pobreza multidimensional en su componente alimentario.
- b) La reducción del número de vertientes y la incorporación de lenguaje incluyente en la redacción de las ROP.
- c) Una mejor especificación de la población prioritaria.

Es importante señalar que el componente alimentario de la pobreza multidimensional es especificado desde las consideraciones incorporadas a las Reglas de Operación 2015 del Programa. Dicha especificación no es casual, pues el Programa encuentra alineación con las estrategias planteadas con el Gobierno Federal, particularmente, las definidas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre y por el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito por el Gobierno Federal y del Estado de México.

La importancia del enfoque hacia el componente alimentario queda registrada también en el objetivo del Programa, así como en los objetivos específicos de cada una de las vertientes, que:

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, tiene como propósito contribuir al gasto de los hogares *en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria* y en cuyo seno algún/a

integrante de la familia de 0 (cero) a 14 años de edad, presente alguna discapacidad; se encuentre en tratamiento de salud especializado; viva en situación de orfandad; que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más (ROP, 2015).

5.1.3.1. Población potencial, objetivo y reducción del número de vertientes

Las poblaciones potencial y objetivo son las mismas definidas para el ejercicio 2012; sin embargo, se redujo el número de vertientes del Programa. Para 2015 son cuatro y no ocho vertientes, mismas que se presentan a continuación:

- a) Pequeños en Movimiento: hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, y que al menos un/a integrante de la familia sea menor y presente alguna discapacidad.
- b) Creciendo Sanos/as: hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, y que al menos un/a integrante de la familia sea menor y viva con autismo, invidencia, diabetes, cáncer, VIH/SIDA, se encuentre en tratamiento de salud especializado o por quemaduras.
- c) Familias en Grande: hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria y que en los/las integrantes de la familia existan menores trillizos, cuatrillizos o más.
- d) Respaldando Sueños: hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, en los que uno/a o más integrantes de la familia sea menor y se encuentre bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/as, tíos/as o hermano /as por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

A pesar de ser menos en número, la población objetivo de las vertientes del ejercicio 2014 se siguieron atendiendo de acuerdo a las ROP 2015, en la siguiente tabla se muestra un resumen.

Tabla 104. Comparativo de vertientes y objetivos del Programa *Por una Infancia en Grande* 2014 - 2015

Vertiente	Año	Población objetivo
Pequeños en Movimiento	2014	Menores con discapacidad, excluye invidentes y autismo, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Menores con discapacidad, excluye invidentes y autismo, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad.
Rompiendo Barreras	2014	Menores invidentes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Menores con diabetes, cáncer, invidencia, autismo, VIH/SIDA, se encuentren en tratamiento de salud especializado o por quemaduras, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad.
Enlázate a la Vida	2014	Menores que vivan con VIH/SIDA, cáncer o que se encuentre en tratamiento de salud especializado y que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Incorporada a la vertiente Rompiendo Barreras.
Creciendo Sanos	2014	Menores con diabetes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Incorporada a la vertiente Rompiendo Barreras.
Familias en Grande	2014	Menores trillizos, cuatrillizos o más, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Menores trillizos, cuatrillizos o más, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad.
Generando Sonrisas	2014	Menores que se encuentren en tratamiento por quemaduras, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Incorporada a la vertiente Rompiendo Barreras.
De la Mano Contigo	2014	Menores con autismo que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

Vertiente	Año	Población objetivo
	2015	Incorporada a la vertiente Rompiendo Barreras.
Respaldando Sueños	2014	Menores que se encuentran bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial, que habitan en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.
	2015	Menores que se encuentren bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/as, tíos/as o hermanos/as por situación de orfandad debido a la ausencia de la madre por resolución judicial, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad.

Fuente: Reglas de Operación 2014 y 2015 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

5.1.3.2. Lenguaje incluyente

Uno de los temas más relevantes no sólo para el Programa sino para el país es la no discriminación y la inclusión social. El lenguaje con el que se redactan las ROP importa, pues contribuye en alguna medida a combatir y prevenir la discriminación. Particularmente, las ROP 2015 abordan el problema de la discriminación sexual, como afirma CONAPRED:

La discriminación sexual sucede de múltiples formas y en todos los ámbitos de la vida social: en el trabajo, la casa, la política, los medios de comunicación y, por supuesto, en el lenguaje. Las lenguas son sistemas de comunicación que reflejan las visiones y concepciones presentes en las sociedades; éstas suelen establecer una diferencia social entre los sexos que se refleja y transmite a través de los significados asignados a las palabras, los discursos, las expresiones del habla, las imágenes y los códigos gráficos (CONAPRED, 2009: 5).

En este sentido la lengua española presenta una marcada óptica masculina (androcentrismo), misma que refleja una prevalencia de la visión masculina para explicar, describir y representar a la humanidad. Mediante la eliminación de esta

característica se promueve la visibilización de las mujeres, la diversidad social y el equilibrio entre las asimetrías de género (CONAPRED, 2009). En este sentido, se contribuye al cumplimiento del Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre el Gobierno Federal y del Estado de México.

5.1.3.3. Especificaciones de la población prioritaria

Las ROP 2015 incluyen en el apartado correspondiente a la cobertura del Programa en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), integradas y propuestas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), así como las definidas por el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, contribuyendo al alcance de las metas nacionales y vinculando al Programa con los esfuerzos del Gobierno Federal, pero también focalizando los esfuerzos en la gente que más lo necesita.

De esta forma el Programa es más eficaz y la población atendida responde a diversos análisis detallados que permiten priorizar las zonas en las que se distribuye el apoyo que otorga el Programa.

5.1.3.4. Cambios a las Reglas de Operación (ROP)

Con los cambios realizados a las ROP para el ejercicio 2015, se promueve la entrega de beneficios a una mayor parte de la población, pues la forma en que se identifica es menos restrictiva. Asimismo, la reducción del número de vertientes contribuye a la simplificación de la operación del Programa, mientras que la incorporación de lenguaje incluyente corresponde a erradicar la discriminación y la prevalencia del lenguaje sexista en el aparato gubernamental.

Por otra parte, cabe destacar la importancia del seguimiento que da el CIEPS a la operación del Programa, lo cual permite que sus observaciones contribuyan a la consecución de los objetivos planteados por el Programa.

Finalmente, las ROP 2015 contribuyen a transparentar y a dar seguimiento a los logros de los Programas de desarrollo social, pues a diferencia de otros ejercicios en los que la Unidad Administrativa Responsable (Dirección General de Programas Sociales) presentaba un informe anual al CIEPS, ahora lo hace en dos ocasiones; uno a la mitad del ejercicio fiscal y otro al final del mismo.

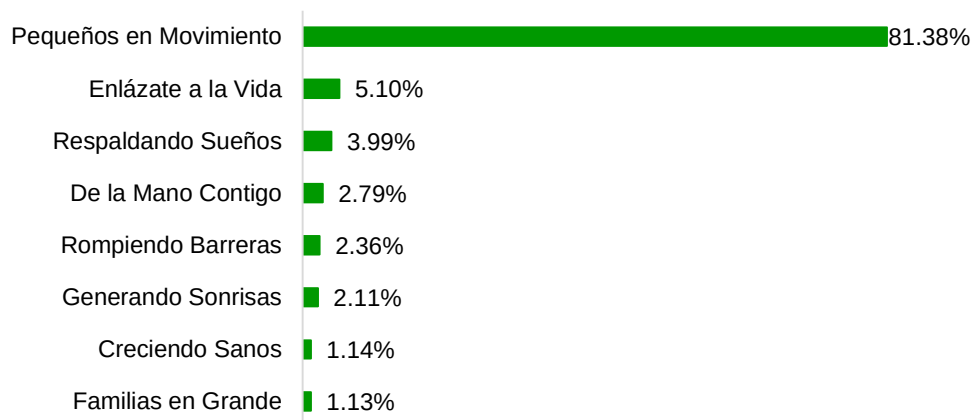
5.2. Caracterización de los beneficiarios

De acuerdo con las ROP 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, son beneficiarios del Programa los menores de 15 años que presentan al menos una discapacidad, viven con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; son trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentran bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

Los beneficiarios están organizados en ocho vertientes que se definen por las características particulares de los menores (véase tabla 1).

La vertiente que incluye a la mayor parte de los menores beneficiarios es “Pequeños en Movimiento” con 81.38% de la población objetivo. A continuación se presenta una gráfica que muestra la distribución de beneficiarios por vertiente.

Gráfica 7. Distribución de los beneficiarios por vertiente



Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios 2014, del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

El Padrón disponible para el desarrollo de la Evaluación de Impacto fue codificado para identificar la composición del mismo por sexo del beneficiario. De esta forma se descubrió que el padrón está compuesto por 59% de menores de sexo masculino y 41% de sexo femenino.

Tabla 105. Características del Padrón de Beneficiarios 2014

	Cantidad	Porcentaje
Beneficiarios	11 791	59.0%
Beneficiarias	8 195	41.0%
Promedio de beneficiarios por municipio	153	No aplica
Edad promedio	10 años	No aplica
Reciben canasta alimentaria	16 492	82.5%
Reciben canasta y apoyo económico	3 494	17.5%
Total de beneficiarios	19 986*	100%

*El Padrón cuenta con 19 986 y no 19 091 como se reporta oficialmente debido a que el corte oficial se hizo antes de la conclusión del ejercicio fiscal 2014.

Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios provisto por la SEDESEM.

De acuerdo con el Padrón provisto por la SEDESEM (compuesto por 19 986 registros, véase Anexo 4) para realizar la Evaluación de Impacto, el número de beneficiarios promedio por municipio es de 153. De los 125 municipios que conforman la entidad, Ecatepec de Morelos (1 410), Nezahualcóyotl (1 117), y Naucalpan de Juárez (845) son los que concentran a un mayor número de beneficiarios. Cabe destacar que de la entidad mexiquense, Ecatepec y Nezahualcóyotl, tienen mayor población infantil, cuentan con un mayor número de casos de limitaciones en niños y son también zonas prioritarias establecidas por el Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre.

Tabla 106. Municipios mexiquenses con mayor número de casos de limitaciones en niños

Municipio**	Condición de limitación en la actividad*				
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones
Ecatepec de Morelos	6 841	6 020	483	140	198
Nezahualcóyotl	3 845	3 409	236	87	113
Chimalhuacán	3 648	3 323	183	72	70
Toluca	2 993	2 683	166	68	76
Naucalpan de Juárez	2 831	2 485	183	83	80

*Las limitaciones que pueden sufrir los niños de acuerdo con los datos del INEGI son: caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender al cuidado personal, poner atención o aprender y mental.

**Se presenta el número de niños con una, dos, tres y, cuatro o más limitaciones en los cinco municipios con mayor número de casos.

Fuente: INEGI (2010).

De acuerdo con el análisis realizado al Padrón de Beneficiarios 2014, provisto por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, en promedio, los beneficiarios tienen 10 años. El 81.7% de los beneficiarios recibe solamente una

canasta alimentaria especializada, mientras que el resto recibe una canasta y un apoyo económico³⁸.

5.3. Evaluación y análisis cuantitativo del Programa

Para realizar la medición correspondiente al impacto del Programa se consideró la aplicación de una encuesta. A continuación se abordan los instrumentos y la metodología correspondientes al análisis cuantitativo.

5.3.1 Instrumentos y metodología cuantitativa

Para realizar el análisis cuantitativo del impacto del Programa se aplicó una encuesta a una muestra de la población de tratamiento y otra de la población de control, el tamaño de muestra fue determinada a través de un análisis de potencia estadística (Kellar y Kelvin, 2012). La cual se refieren al planteamiento de una prueba de hipótesis, que consiste en la probabilidad de que dicha prueba rechace la hipótesis nula (H_0) cuando la hipótesis alternativa (H_1) es verdadera (Cohen, 1992); es decir:

$$potencia = P(rechazar H_0 | H_1 \text{ es verdadera}) \quad (17)$$

El diseño de la Evaluación de Impacto contempla medir y contrastar una serie de variables relacionadas con los objetivos del Programa en dos sub-poblaciones: una de tratamiento y otra de control. La primera consiste en una muestra, cuyo tamaño fue definido por la prueba de potencia estadística, y los entrevistados fueron seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios. Mientras que, la segunda, consiste en una muestra de igual tamaño constituida por personas con las mismas características que los beneficiarios pero que no reciben la asistencia del Programa.

³⁸ La edad promedio de los beneficiarios se calculó a partir de la base de datos provista por la SEDESEM. El Padrón indica la edad de los beneficiarios y si reciben canasta o canasta y apoyo económico.

Sea p_1 la proporción del grupo de control y, p_2 la proporción del grupo de tratamiento que posee la característica que se desea medirse, de esta forma los errores estándar de las estimaciones son:

$$es(p_1) = \sqrt{n_1 p_1 (1 - p_1)} \quad (18)$$

$$es(p_2) = \sqrt{n_2 p_2 (1 - p_2)} \quad (19)$$

Donde:

n_1 y n_2 son el tamaño de muestra para el grupo de control y tratamiento, respectivamente. Asimismo, se calcula el efecto del Programa como la diferencia de ambas proporciones (Fleiss *et al.*, 2004):

$$\delta: p_2 - p_1 \quad (20)$$

La prueba anterior tiene por objetivo probar la hipótesis nula de que la proporción con la característica de interés es igual en los grupos de control y tratamiento, es decir, que no existe ningún efecto del Programa (Fleiss *et al.*, 2004):

$$H_0: p_2 = p_1 \quad (21)$$

La hipótesis alternativa es:

$$H_1: p_2 \neq p_1 \quad (22)$$

El estadístico de prueba empleado es la Chi-cuadrada de Pearson, su distribución muestral (asintótica) se puede aproximar a una normal, cuyo estadístico es:

$$Z = \frac{(\hat{p}_2 - \hat{p}_1) - (p_2 - p_1)}{\sqrt{\hat{p}(1 - \hat{p})\left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}\right)}} \quad (23)$$

Donde:

$\hat{p}_1$ y $\hat{p}_2$ son estimadores de las proporciones correspondientes,

$\bar{p} = (n_1 p_1 + n_2 p_2) / (n_1 + n_2)$ es el estimador de la proporción combinada (*pooled proportion*).

El cuadrado de este estadístico, z^2 , se distribuye como una chi-cuadrada, χ^2 , con un grado de libertad (Fleiss *et al.*, 2004).

5.3.2. Justificación

En este apartado se muestra la potencia del estadístico z^2 con el propósito de calcular el tamaño de la muestra. Se define como la probabilidad de que la hipótesis nula (i.e., que la diferencia entre las poblaciones de control y tratamiento sea nula) sea rechazada cuando la hipótesis alternativa es verdadera. Sea α el nivel de significancia estadística (la probabilidad de cometer un error tipo I), β la probabilidad de un error tipo II (la probabilidad de no rechazar la hipótesis nula dado que la hipótesis alternativa es verdadera), y $z_{1-\alpha}$, z_β los cuantiles $1 - \alpha$ y β de la distribución normal estándar.

La potencia estadística $\pi = 1 - \beta$ es:

$$\pi = \phi \left\{ \frac{(p_2 - p_1) - c - z_{1-\alpha/2} \sigma_D}{\sigma_D} \right\} + \phi \left\{ - \frac{(p_2 - p_1) - c - z_{1-\alpha/2} \sigma_D}{\sigma_D} \right\} \quad (24)$$

Donde:

ϕ es la función de distribución acumulada de la distribución normal estándar,

$c = \frac{2}{n}$ es la corrección continua de la aproximación a la normal.

El error estándar de la diferencia de medias es (Cohen, 1992):

$$\sigma_D = \sqrt{\frac{p_1(1 - p_1)}{n_1} + \frac{p_2(1 - p_2)}{n_2}} \quad (25)$$

Y la desviación estándar combinada es (Cohen, 1988):

$$\sigma_p = \sqrt{\bar{p}(1 - \bar{p})\left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}\right)} \quad (26)$$

Donde:

$\bar{p}$ es la proporción combinada.

5.3.3. Selección del tamaño de muestra

El tamaño de muestra se calculó invirtiendo la ecuación de poder (Cohen, 1992):

$$n = \frac{\{z_{1-\alpha}\sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})} - z_\beta\sqrt{w_2p_1(1-p_1) + w_1p_2(1-p_2)}\}^2}{w_1w_2(p_2-p_1)^2} \quad (27)$$

Donde:

$w_1 = \frac{1}{1+R}$ y $w_2 = \frac{R}{1+R}$ y $R = n_2/n_1$ es la razón de asignación de la muestra.

Asumiendo que el tamaño de muestra es igual para el grupo de control y tratamiento, $R = 1$ y luego $w_1 = w_2 = \frac{1}{2}$ (Cohen, 1988).

De la ecuación anterior se desprende que el tamaño de muestra depende de:

α : El nivel de significancia estadística.

β : La probabilidad tolerada de cometer un error de tipo II.

p_1 : La proporción de interés en el grupo de control.

p_2 : La proporción de interés en el grupo de tratamiento.

Un tamaño de muestra conservador asume que $p_1 = 0.5$, pues el error estándar de la diferencia de proporciones se maximiza en ese valor. Asumiendo un nivel de significancia estadística de $\alpha = 0.5$ y $\beta = 0.2$ (Hill, Lewicki, y Lewicki, 2006)³⁹, el

³⁹ La selección de estos valores se debe a una convención estadística que se ha vuelto estándar en las Ciencias Sociales. Por ejemplo, "Many statistics textbooks present a point of view that is common in the social sciences, i.e., that α , the Type I error rate, must be kept at or below .05, and

tamaño de muestra depende del efecto del Programa; es decir, de la proporción en el grupo de tratamiento p_2 .

Para definir el tamaño de muestra óptimo para los recursos disponibles, se resolvió la ecuación del tamaño de muestra para distintos valores de p_2 como se muestra continuación⁴⁰.

Tabla 107. Tamaños de muestra considerados para realizar la Evaluación de Impacto

Significancia estadística	Potencia ($\pi = 1 - \beta$)	Muestra Total	Muestra Control	Muestra Tratamiento	Proporción Control	Proporción Tratamiento	Efecto
0.05	0.8	8 712	4 356	4 356	0.5	0.53	0.03
0.05	0.8	4 896	2 448	2 448	0.5	0.54	0.04
0.05	0.8	3 130	1 565	1 565	0.5	0.55	0.05
0.05	0.8	2 172	1 086	1 086	0.5	0.56	0.06
0.05	0.8	1 600	800	800	0.5	0.57	0.07
0.05	0.8	1 218	609	609	0.5	0.58	0.08
0.05	0.8	960	480	480	0.5	0.59	0.09
0.05	0.8	776	388	388	0.5	0.6	0.1

Fuente: resultados del análisis bajo la rutina “power of two proportions”.

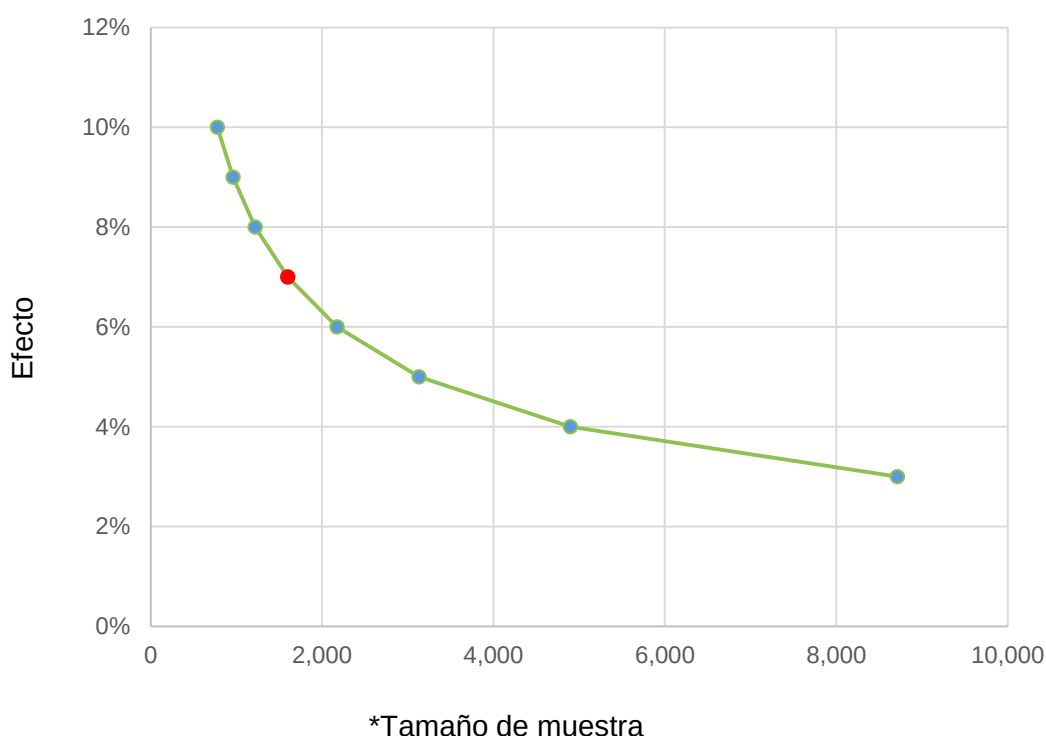
En este sentido, el tamaño de muestra necesario para detectar una diferencia de cuando menos 7 puntos porcentuales entre el grupo de control y tratamiento con una potencia estadística de 80% es de 1 600 (800 para cada grupo).

that, if at all possible, β , the Type II error rate, must be kept low as well. Statistical power, which is equal to $1 - \beta$, must be kept correspondingly high. Ideally, power should be at least .80 to detect a reasonable departure from the null hypothesis” (Hill, Lewicki, y Lewicki, 2006).

⁴⁰ El análisis se realizó en el Programa estadístico Stata con la rutina “power twoproportions”. Véase anexo 5.

Una vez resuelta la ecuación para varios tamaños de muestra típicos de una encuesta, se procedió a analizar la forma en que se comporta la relación tamaño de muestra y efecto. Esto permitió conocer que a medida que el número de observaciones aumenta, el efecto se reduce y la relación no es lineal. La gráfica 8 muestra la relación entre el tamaño de muestra y el efecto.

Gráfica 8. Relación entre tamaño de muestra y efecto



*El tamaño de muestra seleccionado para la evaluación de impacto se marca en rojo.
Fuente: elaboración propia con base en los tamaños de muestra considerados para realizar la Evaluación de Impacto.

Tomando como referencia el tamaño de muestra propuesto para realizar este estudio (1 600), reducir a poco menos de la mitad el efecto máximo detectable (de 7% a 3%), implicaría que el tamaño de muestra sea igual a 5.5 veces la muestra propuesta (8 712 casos).

Cabe mencionar, que una encuesta permite realizar inferencias sobre el comportamiento de una población a partir de un conjunto de observaciones seleccionadas aleatoriamente. El tamaño de dicho conjunto debe proveer información estadísticamente confiable sujeta a los recursos disponibles. En este sentido, considerar un tamaño de muestra de 8 712 significa incluir en la muestra a un número de individuos que equivale a poco más del 40% de la población de tratamiento, la siguiente tabla resume esta relación para los diferentes tamaños de muestra considerados para el estudio.

Tabla 108. Tamaño de la muestra de tratamiento como proporción del Padrón de Beneficiarios

Muestra de tratamiento*	Proporción de la muestra respecto al tamaño de la población de tratamiento	Efecto
4 356	22%	3%
2 448	12%	4%
1 565	8%	5%
1 086	5%	6%
800	4%	7%
609	3%	8%
480	2%	9%
388	2%	10%

* La proporción se calcula dividiendo el tamaño de la muestra de tratamiento entre el tamaño del Padrón.

Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios, los tamaños de muestra considerados para realizar la evaluación de impacto y los efectos asociados a ellas.

De esta forma, con el tamaño de muestra propuesto para el grupo de tratamiento equivale al 4% del Padrón de Beneficiarios, es posible detectar un efecto máximo de 7%.

5.3.4. Selección de los individuos que conforman la muestra

Una vez que se definió el tamaño de la muestra, fue necesario precisar las condiciones que definen quiénes serán entrevistados para el estudio de impacto.

Si bien los beneficiarios son los menores de 15 años con alguna de las limitaciones previstas, el apoyo es entregado a un co-beneficiario, mismo que tiene la responsabilidad de redistribuir tanto la canasta alimentaria como el gasto de las transferencias económicas para beneficiar al hogar, y por consiguiente al menor, mismo que resulta determinante para que el hogar reciba o no el apoyo.

En consecuencia, el apoyo del Programa impacta primero al ingreso familiar y después a las condiciones de vida de los menores de 15 años que presentan alguna discapacidad. Debido a que los co-beneficiarios operan el apoyo que entrega el Programa, son ellos quienes aportarían mayor información al ser entrevistados sobre el impacto que ha tenido el hogar en dos niveles: sobre la calidad de vida del menor y sobre la mejora de la calidad de vida del hogar en su conjunto.

Adicionalmente, cabe destacar que dado que los menores no son los responsables del gasto familiar, ellos no son capaces de formular respuestas confiables sobre los cambios que el apoyo ha producido en el gasto del hogar. También, es necesario considerar que las limitaciones que enfrentan, principalmente las mentales (como el autismo) podrían impedirles formular una opinión o cuantificar el efecto del Programa sobre ellos mismos y su familia.

Por lo anterior, el diseño metodológico consideró entrevistar a los co-beneficiarios, es decir, a los responsables de recibir el apoyo y transmitirlo a los menores de edad. Estos individuos constituyen, pues, la población de tratamiento.

El mismo razonamiento fue aplicado a la población no tratada, se seleccionaron hogares que cumplieran con la condición de estar en pobreza multidimensional y de contar con un menor de 15 años con alguna limitación física o mental como las

que se definen en las ROP. De esta forma, con el método robusto propuesto, puede estimarse el impacto del Programa y comparar el comportamiento de la población tratamiento frente a la no tratada.

5.3.5. Estratos de la muestra

Los estratos de la muestra comprenden el tipo de vertiente del Programa social *Por una Infancia en Grande*, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 109. Descripción del padrón para la elaboración de la muestra

Vertiente	Necesidad que atiende	Apoyo que reciben	Beneficiarios	% del Padrón que representa	Muestra de beneficiarios	% de la muestra
Familias en Grande	Menores trillizos y más	Canasta + \$500	226	1.13%	9	1.13%
Creciendo Sanos	Menores con diabetes	Canasta	228	1.14%	9	1.13%
Generando Sonrisas	Menores con quemaduras	Canasta + prod. de higiene personal+ \$500	421	2.11%	17	2.12%
Rompiendo Barreras	Menores invidentes	Canasta + \$500	472	2.36%	19	2.37%
De la Mano Contigo	Menores con autismo	Canasta + \$500	558	2.79%	22	2.75%
Respaldando Sueños	Menores en orfandad por resolución judicial	Canasta+ \$100 por menor	797	3.99%	31	3.87%
Enlázate a la Vida	Menores con VIH/SIDA	Canasta + \$500	1 020	5.10%	41	5.13%
Pequeños en Movimiento	Menores con una o más discapacidades	Canasta	16 264	81.38%	652	81.50%
Total	-	-	19 986	100.00%	800	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en las vertientes y el tamaño del Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Para elegir los casos correspondientes a cada muestra se empleó como técnica el muestro sistemático, éste consiste en seleccionar un elemento del marco muestral inicial de forma aleatoria entre la población y, luego seleccionar para la muestra a cada enésimo individuo.

Específicamente, el proceso para el muestreo sistemático consistió en lo siguiente (Kish, 1965):

1. Se ordena la lista de elementos del marco muestral.
2. Éste se dividió en “n” fragmentos, donde “n” es el tamaño de muestra, el tamaño de estos fragmentos será:

(28)

$$K = N/n$$

Donde:

K recibe el nombre de intervalo o coeficiente de elevación.

3. Número de inicio: se obtiene un número aleatorio entero A , menor o igual al intervalo. Este número corresponderá al primer sujeto de selección, para la muestra dentro del primer fragmento en que se divide la población.
4. Selección de los $n - 1$ individuos restantes: se eligieron los siguientes individuos a partir del individuo seleccionado aleatoriamente, mediante una sucesión aritmética, extrayendo a los elementos del resto de fragmentos en que se ha dividido la muestra que ocupan la misma posición que el sujeto inicial, esto equivale a decir que la selección de individuos es:

$$A, A + K, A + 2K, A + 3K, \dots, A + (n - 1)K$$

(29)

La muestra también fue estratificada implícitamente al ordenar el marco muestral con las siguientes características:

- a) Sexo del niño beneficiado

b) Tipo de apoyo

De este modo, la composición de la muestra es similar a la composición de la población en dichos aspectos⁴¹. Las unidades escogidas que no pueden ser identificadas, localizadas o cuya entrevista fue rechazada son reemplazadas por unidades de una muestra suplementaria obtenida con las mismas características que la muestra original.

Por otra parte, la selección de unidades de la muestra de control se realiza a través de un recorrido de viviendas ubicadas en las mismas áreas geográficas que las unidades escogidas en la muestra para el grupo de tratamiento. Luego de una ocultación (*screening*) de los miembros del hogar, son seleccionados con probabilidad igual a aquellos hogares que permitan completar las siguientes cuotas basadas en la estratificación del grupo de tratamiento.

Tabla 110. Distribución de la muestra de la población de control

Grupo de comparación	Características que presenta la población de control	Muestra
Familias en Grande	Habitan menores trillizos y más	9
Creciendo Sanos	Habitan menores con diabetes	9
Generando Sonrisas	Habitan menores con quemaduras	17
Rompiendo Barreras	Habitan menores invidentes	19
De la Mano Contigo	Habitan menores con autismo	22
Respaldando Sueños	Habitan menores en orfandad por resolución judicial	31
Enlázate a la Vida	Habitan menores con VIH/SIDA	41
Pequeños en Movimiento	Habitan menores con una o más discapacidades	652
Total		800

Fuente: elaboración propia con base en el tamaño de muestra y el tamaño del Padrón.

⁴¹ La muestra se obtuvo con la función “strata” del paquete “sampling” disponible en el lenguaje de Programación R y que se encuentra documentado en: <https://cran.r-project.org/web/packages/sampling/index.html>

5.3.6. Método cuantitativo robusto

La Evaluación de Impacto requiere estimar el cambio en el resultado en la población beneficiada con el Programa. Para ello es necesaria la aplicación de un método cuantitativo robusto basado en modelos de causa-efecto.

En concordancia con el “Anexo 1 del Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto” emitido por el CONEVAL (CONEVAL, 2015), se eligió el método de comparaciones pareadas por ser la técnica más factible. A continuación se justifica esta decisión, con base en la información disponible y la operación del Programa.

Los métodos experimentales asumen que el investigador puede asignar aleatoriamente qué individuos serán o no beneficiarios del Programa (CONEVAL, 2015). Sin embargo, de acuerdo a la información disponible, los beneficiarios del Programa no fueron asignados de manera aleatoria entre un grupo inicial de potenciales participantes; sin embargo, existen otras alternativas enlistadas bajo la categoría de “métodos cuasi-experimentales” (CONEVAL, 2015).

El método conocido como experimento natural es el que más se asemeja al método experimental. Desafortunadamente, como plantea el “Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto” (CONEVAL, 2015), estos experimentos surgen de cambios institucionales, legales, sociales o naturales exógenos que implican la aplicación de una intervención a un grupo y no a otro. Dicha situación no se presenta en la asignación de beneficiarios del Programa en cuestión.

Otro método cuasi-experimental, denominado regresión discontinua (CONEVAL, 2015), provee estimadores locales del efecto utilizando la discontinuidad en la regla de asignación del tratamiento (es decir, participar en el Programa). Sin

embargo, de acuerdo con la información disponible, los beneficiarios actuales se encuentran en varios puntos de esa discontinuidad (por ejemplo, al ser asignados en distintos momentos por orden de solicitud).

También, por razones de implementación, no es posible llevar a cabo en este momento el método de diferencia en diferencias (CONEVAL, 2015), pues no se cuenta con una medición base de los actuales beneficiarios del Programa. Para llevar a cabo un análisis de esta naturaleza en el futuro sería necesario plantear un diseño tipo panel; es decir, entrevistar en este momento a personas que serán beneficiarios del Programa en el futuro y después, una vez que lo son, hacer un nuevo levantamiento de la información entre esos mismos individuos. En consecuencia, se eligió el método de comparaciones pareadas (CONEVAL, 2015).

5.3.6.1. Descripción del método cuantitativo robusto empleado

Implica realizar un levantamiento contemporáneo de datos en dos grupos de la población: la primera, entre beneficiarios del Programa, y la segunda, entre no-beneficiarios del Programa (Rosenbaum, 2002).

En el método experimental, las poblaciones de control y tratamiento son (en promedio), aproximadamente iguales excepto en una característica: si fueron o no expuestas (de manera aleatoria) al tratamiento. Así pues, una diferencia de medias o proporciones de una de las variables de interés sería suficiente para estimar el efecto del Programa (Morgan y Winship, 2014).

Sin embargo, puesto que la selección de beneficiarios no fue aleatoria, el efecto del Programa se realiza a través de una comparación ajustada o condicional. El supuesto de independencia condicional establece que se puede estimar el efecto causal de un Programa aun cuando la asignación del tratamiento no haya sido aleatoria, siempre y cuando la distribución de la variable dependiente se

condicione por otras variables que estén correlacionadas con participar en el Programa y que también estén correlacionadas con la variable dependiente (Clarke, 2005).

Así pues, si uno asume que las diferencias en participar se deben únicamente a características que son observables (independencia condicional), y que existen suficientes casos de control para la población que fue atendida en el Programa (balance entre observaciones), el efecto del tratamiento puede ser estimado aun cuando la asignación del tratamiento no fue aleatoria (Clarke, 2005).

El método de comparaciones pareadas se refiere a una serie de procedimientos que, pre-procesan la muestra original con el propósito de hacer inferencias causales más robustas que las de los métodos tradicionales (Khandker y Samad, 2010). Como el documento del CONEVAL arriba mencionado expone, dicho método “empareja” participantes y no participantes de un Programa con características observables similares asumiendo que no hay sesgo de selección por factores inobservables.

Así pues, con base en la discusión anterior, se emplearon siete métodos distintos para contrastar a las poblaciones de tratamiento y control, mismos que se enumeran a continuación. En la medida que todos los métodos arrojen resultados similares, los estimadores del efecto causal del Programa son más confiables en el sentido que no dependen en gran medida de los supuestos de cada método.

- **PRTEST:** prueba estadística de diferencia de proporciones, para estimar un efecto causal, asume que la asignación del tratamiento es aleatoria. Aunque este supuesto no es correcto, la diferencia de proporciones entre las poblaciones de control y tratamiento provee un punto de referencia para contrastar los demás métodos (Stata, 2013).

- **RA:** ajuste con regresión (*Regression Adjustment*), estima un efecto causal asumiendo la existencia de independencia condicional. Para acercarse en la medida de lo posible al supuesto de independencia condicional, el instrumento de captación de información (cuestionario), incluye un conjunto de preguntas que capturan antecedentes de los participantes y no-participantes y que puedan estar correlacionadas con la decisión de solicitar ingresar al Programa. Estas variables se discuten bajo la sección “Covariables” (Stata, 2013).

Entre los métodos de comparaciones apareadas se contemplaron cinco métodos distintos:

- **IPW:** ponderación con probabilidad inversa de ser tratado (*Inverse Probability Weighting*), comparan proporciones ponderadas de los grupos de control y tratamiento, donde el ponderador es el inverso de la probabilidad estimada de que un individuo reciba un nivel de tratamiento (Stata, 2013).
- **AIPW:** ponderación con probabilidad inversa de ser tratado aumentada (*Augmented inverse-probability weighting*). los estimadores AIPW modelan tanto el resultado como la probabilidad de tratamiento. Una ventaja de este método es que sólo uno de los dos modelos debe estar especificado correctamente para que estime consistentemente los efectos del tratamiento, una propiedad de los estimadores AIPW conocida como “doblemente robusto”. Dado que se usan dos modelos en vez de uno, los estimadores AIPW suelen ser más eficientes que los estimadores RA o IPW (Stata, 2013).
- **IPWRA:** ajuste de regresión ponderada con probabilidad inversa de ser tratado (*Inverse-probability-weighted regression adjustment*), combina modelos para el resultado y para estimar la probabilidad de asignación del tratamiento; por lo tanto este método también es doblemente robusto. Los

- estimadores IPWRA utilizan ponderadores de los inversos de la probabilidad de tratamiento para estimar coeficientes de regresión corregidos (Stata, 2013).
- **NNMATCH**: emparejamiento con el vecino más cercano (*Nearest-neighbor matching*), utiliza los resultados de otros individuos similares (“más cercanos”), para imputar un resultado contrafactual no observado. Así pues, por ejemplo, no se puede observar el resultado que tendría un individuo que fue efectivamente tratado bajo el escenario contrafactual de que pertenece al grupo de control; sin embargo, este escenario contrafactual se puede imputar usando el resultado de un individuo en el grupo de control que es muy similar al primero. La diferencia entre el resultado observado y el resultado potencial imputado es un estimador del efecto de tratamiento a nivel individual. Dichos efectos individuales son promediados para estimar el efecto causal, de esta manera, determina al individuo “más cercano” utilizando una función de probabilidad ponderada (Stata, 2013).
 - **PSMATCH**: emparejamiento a partir de la probabilidad de ser tratado (*Propensity-score matching*), elabora un grupo de comparación para el grupo tratado, basado en la probabilidad de participar en el Programa con un conjunto de variables observables. Los beneficiarios del Programa son emparejados con los no participantes a partir de dicha probabilidad, también denominada índice de propensión o *propensity score* (Stata, 2013).

Los métodos empleados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 111. Métodos empleados para estimar el efecto causal del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Acrónimo	Método
PRTEST	Prueba estadística de diferencia de proporciones
RA	Ajuste con regresión
IPW	Ponderación con probabilidad inversa de ser tratado
IPWRA	Ajuste de regresión ponderada con probabilidad inversa de ser tratado
AIPW	Ponderación con probabilidad inversa de ser tratado aumentada
PSMATCH	Apareamiento a partir de la probabilidad de ser tratado
NNMATCH	Apareamiento con el vecino más cercano

Nota: la tabla presenta el acrónimo en inglés y cómo se desagrega en español.

Fuente: elaboración propia con base en Stata (2013).

5.3.7. Variables dependientes

De acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el fin del Programa es “contribuir a disminuir la pobreza multi-dimensional en el Estado de México”.

Según la Metodología para la medición Multidimensional de la Pobreza en México, la medición de la pobreza multidimensional comprende varios factores, entre los que se encuentran (CONEVAL, 2014: 50-63):

- a) Ingreso corriente per cápita
- b) Rezago educativo promedio en el hogar
- c) Acceso a los servicios de salud
- d) Acceso a la seguridad social
- e) Calidad y espacios de la vivienda
- f) Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- g) Acceso a la alimentación
- h) Grado de cohesión social

Ahora bien, como se explica al principio de este documento, el componente alimentario de la pobreza multidimensional es especificado desde las

consideraciones incorporadas a las Reglas de Operación 2015 del Programa. En este sentido, la variable dependiente del modelo para la evaluación de impacto está enfocada en el componente alimentario de la pobreza multidimensional.

La especificación de la variable dependiente se construyó a partir de la “Metodología para la medición Multidimensional de la Pobreza en México” (CONEVAL, 2014). De esta manera, se cuenta con una medida que refleja con mayor precisión la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (CONEVAL, 2014: 62).

5.3.7.1. Seguridad alimentaria

Mide el grado de seguridad alimentaria en cuatro categorías:

- a) Seguridad alimentaria;
- b) Inseguridad alimentaria leve;
- c) Inseguridad alimentaria moderada y
- d) inseguridad alimentaria severa.

Se determina a partir de dos distinciones entre hogares sin población menor de 18 años y, con población menor a 18 años. Para el primero, se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día. Para el segundo, se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en

la comida; sintieron hambre pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día (CONEVAL, 2014: 117-118).

Los indicadores para construir el grado de seguridad alimentaria son los siguientes (CONEVAL, 2014):

- a) ia_1: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún adulto en el hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, 0 en otro caso.
- b) ia_2: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún adulto en el hogar dejó de desayunar, comer o cenar, 0 en otro caso.
- c) ia_3: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún adulto en el hogar comió menos de lo que piensa debía comer, 0 en otro caso.
- d) ia_4: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, se quedaron sin comida en el hogar, 0 en otro caso.
- e) ia_5: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, alguna persona en el hogar sintió hambre pero no comió, 0 en otro caso.
- f) ia_6: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, alguna persona en el hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día, 0 en otro caso.

En particular, en aquellos hogares que cuentan con menores de edad se consideran, además, las siguientes preguntas (CONEVAL, 2014):

- g) ia_7: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, 0 en otro caso.

- h) ia_8: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar comió menos de lo que debía comer, 0 en otro caso.
- i) ia_9: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor, 0 en otro caso.
- j) ia_10: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar sintió hambre pero no comió, 0 en otro caso.
- k) ia_11: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar se acostó con hambre, 0 en otro caso.
- l) ia_12: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día, 0 en otro caso.

A partir de los atributos anteriores, se genera una nueva variable asignada a todos los integrantes del hogar, la cual reporta el número de respuestas afirmativas. Con base en las sumas anteriores, puede definirse el grado de inseguridad alimentaria (CONEVAL, 2014: 120):

- a) Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.
- b) Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

- c) Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
- d) Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

5.3.7.2. Indicador de carencia por acceso a la alimentación

Con base en lo anterior, las personas de un hogar presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El indicador *ic.ali* toma el valor 1 si el hogar presenta la carencia, y 0 en el caso contrario.

5.3.7.3. Resumen de variables dependientes

La tabla 112 muestra a manera de resumen el nombre de los indicadores a los que se hace referencia en esta sección.

Tabla 112. Descripción de las variables dependientes

Variable	Descripción
ic_ali	Indicador de carencia por acceso a la alimentación
ia_1	¿Algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?
ia_2	¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?
ia_3	¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?
ia_4	¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?
ia_5	¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?
ia_6	¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?
ia_7	¿Algún menor de 18 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?
ia_8	¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?
ia_9	¿Algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?
ia_10	¿Algún menor de 18 años se fue a dormir sintiendo hambre?
ia_11	¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún menor de 18 años?
ia_12	¿Algún menor de 18 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado a las poblaciones de control y tratamiento.

5.3.8. Variable independiente (tratamiento)

La variable independiente consiste en un indicador dicotómico que toma el valor de 1 si el hogar pertenece a alguna vertiente del Programa *Por una Infancia en Grande*, 0 si pertenece al grupo de control.

5.3.8.1. Covariables (controles pre-tratamiento)

Para llevar a cabo comparaciones ajustadas de los grupos de control y tratamiento, se requiere calcular el índice de propensión a participar usando todas las características observables que afectan tanto la decisión de participar en el Programa como a la variable dependiente de interés.

Sea T una variable dicotómica que toma el valor de 1 si el individuo es beneficiario del Programa, y 0 si no es beneficiario. La propensión a participar en el Programa se puede estimar con el siguiente modelo de regresión *probit* (King, 1989: 2):

$$\begin{aligned} T &\sim \text{Bernoulli}(\pi) \\ \pi &= \Phi(\alpha + \beta X) \end{aligned} \tag{30}$$

Donde se refiere a la distribución binomial con parámetros:

- 1) número de intentos fijo en 1.
- 2) probabilidad de un evento positivo igual a π .

Esta probabilidad, a su vez, es una función del vector de parámetros a estimar, y del vector de variables predictoras X . Por ejemplo, estas variables pueden incluir:

- a) Las reglas de operación que determinan ser beneficiarios o no del Programa
- b) Factores que determinan la decisión de los individuos en solicitar participar en el Programa (por ejemplo, características de los jefes del hogar)
- c) Antecedentes previos al Programa (por ejemplo, condición de discapacidad del beneficiario)

Para acercarse en la medida de lo posible al supuesto de independencia condicional, el instrumento de captación de información (cuestionario) incluyó una batería de preguntas que capturan antecedentes de los participantes, así como los no participantes, y que puedan estar correlacionadas con la decisión de solicitar ingresar al Programa.

Las variables predictoras de la propensión a ser tratado que se emplearon son las siguientes:

a) Discapacidad

Toma el valor de 1 si el hogar incluye a un beneficiario del Programa en alguna vertiente relacionada con discapacidad (Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras y De la Mano Contigo), o si se encuentra en el grupo de control y algún miembro del hogar es menor y presenta una o más discapacidades, es invidente, o vive con autismo, y 0 de otra manera.

b) Enfermedad

Toma el valor de 1 si hogar incluye a un beneficiario del Programa en alguna vertiente relacionada con temas de salud (Enlázate a la Vida, Creciendo Sanos y Generando Sonrisas) o si se está en el grupo de control y algún miembro del hogar es menor y tiene VIH/SIDA, cáncer, diabetes o se encuentra en tratamiento por quemaduras, toma el valor de 0 en otro caso.

c) Grupo de referencia

El grupo de referencia de las dos variables anteriores lo conforman los hogares que incluyen a un beneficiario del Programa en las vertientes Familias en Grande y Respaldando Sueños, o se encuentran en el grupo de control y en los integrantes de la familia existen menores trillizos, cuatrillizos o más o algún menor está al cuidado de los abuelos, tíos o hermanos por situación de orfandad o por ausencia de la madre por resolución judicial.

d) Rezago educativo

Promedio de integrantes del hogar con carencia por rezago educativo. La variable se construyó como el número de integrantes del hogar con carencia por Rezago Educativo dividido entre el total de integrantes del hogar.

De acuerdo con los indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL (CONEVAL, 2013), una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- a) Tiene de 3 a 15 años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal
- b) Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa)
- c) Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

e) Servicios de salud

Promedio de integrantes del hogar con carencia por acceso a servicios de salud. La variable se construyó como el número de integrantes del hogar con carencia por acceso a servicios de salud dividido entre el total de integrantes del hogar.

De acuerdo con los indicadores de Pobreza Multidimensional del CONEVAL, una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados (CONEVAL, 2013).

f) Seguridad social

Promedio de integrantes del hogar con carencia por acceso a seguridad social. La variable se construyó como el número de integrantes del hogar con carencia por acceso a seguridad social dividido entre el total de integrantes del hogar.

De acuerdo con los indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL (CONEVAL, 2013):

- a) En el caso de la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social (LSS) (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
- b) Se asume que la población trabajadora no asalariada o independiente, dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, dispone de Sistema de Ahorro para el Retiro o Afore.
- c) Se considera que la población en general tendrá acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- d) Se asume que la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún Programa social de pensiones para adultos mayores.

La población que no cumpla con alguno de los criterios antes mencionados estará incluida en el grupo de personas que sufre carencia por acceso a la seguridad social y será igual a 1; cero si la situación es contraria.

g) Espacio de la vivienda

Toma el valor de uno si la vivienda se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, cero de otra manera.

La población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda serán aquellas personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características (CONEVAL, 2013):

- a) El material de los pisos de la vivienda es de tierra
- b) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desecho
- c) El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho
- d) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5

h) Servicios básicos

Toma el valor de uno si la vivienda se encuentra en carencia por acceso a los servicios básicos, cero de otra manera.

La población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda está constituida por las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características (CONEVAL, 2013):

- a) El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante
- b) No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta
- c) No disponen de energía eléctrica
- d) El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea

i) Jefatura femenina

Toma el valor de uno si el (único) jefe del hogar es mujer, cero de otra manera.

j) Edad del jefe del hogar

Edad del (o promedio de los) jefe(s) del hogar.

k) Integrantes del hogar

Número de integrantes del hogar.

l) Integrantes en la Población Económicamente Activa (PEA)

Número de integrantes que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), se define como el conjunto de la población de 16 años o más que declaró ser ocupada (es decir, durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica), o ser desocupada (personas que buscaron trabajo activamente en el período de referencia); además identifica a las personas que declararon realizar actividades consideradas no económicas (PNEA) (CONEVAL, 2013).

m) Escolaridad del jefe del hogar

Máximo nivel educativo del o los jefes del hogar. De acuerdo a los indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL, el nivel de estudios puede tomar tres categorías que se enumeran a continuación:

- a) Toma el valor de 0 si el jefe del hogar cuenta con primaria incompleta o menos.
- b) Toma el valor de 1 si el jefe del hogar cuenta con primaria completa o secundaria incompleta.
- c) Toma el valor de 2 si el jefe del hogar cuenta con secundaria completa o mayor nivel educativo.

n) Otros apoyos

Toma el valor de uno si algún miembro del hogar recibe algún apoyo del Gobierno Federal o Estatal distinto al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

ñ) Cantidades de interés para la estimación del efecto causal

Para estimar el efecto del Programa se calcularán dos estimadores: Efecto promedio del tratamiento (*Average Treatment Effect, ATE*) y Efecto promedio del tratamiento sobre los individuos tratados (*Average Treatment Effect on the Treated, ATET*).

Los supuestos requeridos para estimar el ATET son menos restrictivos que los necesarios para asumir el ATE. Estimar el ATET implica una forma más débil del supuesto de Independencia Condicional y una versión más débil del Supuesto de Traslape.

5.3.9. Resultados: proporciones en los grupos de control y tratamiento

Como primer acercamiento al efecto del Programa, se calcula la proporción de hogares que se encontraban en situación de carencia por acceso a la alimentación en las poblaciones de tratamiento y control. Asimismo, se compara la proporción de hogares que respondieron “Sí”, a cada uno de los indicadores que componen el índice de carencia por acceso a la alimentación y que fueron descritos en la sección “Variables Dependientes”, la siguiente tabla muestra los resultados.

Tabla 113. Proporciones estimadas para hogares en grupos de control y tratamiento

	Control				Tratamiento			
	Prop*	ES	LI	LS	Prop*	ES	LI	LS
ic_ali	27.63	1.58	24.52	30.73	21.63	1.46	18.77	24.48
ia_1	36.50	1.70	33.16	39.84	32.13	1.65	28.88	35.37
ia_2	18.00	1.36	15.33	20.67	12.75	1.18	10.44	15.06
ia_3	19.63	1.41	16.87	22.38	15.00	1.26	12.52	17.48
ia_4	16.13	1.30	13.57	18.68	12.00	1.15	9.75	14.25
ia_5	20.75	1.43	17.94	23.56	14.75	1.25	12.29	17.21
ia_6	19.75	1.41	16.99	22.51	14.00	1.23	11.59	16.41
ia_7	30.13	1.62	26.94	33.31	26.88	1.57	23.8	29.95
ia_8	15.75	1.29	13.22	18.28	11.38	1.12	9.17	13.58
ia_9	10.50	1.08	8.37	12.63	7.75	0.95	5.89	9.61
ia_10	8.63	0.99	6.68	10.57	8.38	0.98	6.45	10.3
ia_11	14.63	1.25	12.17	17.08	14.00	1.23	11.59	16.41
ia_12	7.63	0.94	5.78	9.47	7.63	0.94	5.78	9.47

*Prop=Proporción de personas que se encuentran en carencia alimentaria o que respondieron "Sí" en los indicadores de la encuesta; ES=Error Estándar; LI= Límite inferior intervalo de confianza 95%; LS= Límite superior intervalo de confianza 95%.

Fuente: elaboración propia a partir de los tamaños de la proporción de los grupos de control y de tratamiento.

El primer resultado a destacar es que el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación es menor en el grupo de tratamiento que en el de control (21.63% y 27.63%, respectivamente). Lo mismo ocurre para todos los demás indicadores, excepto ia_12 ("¿Algún menor de 18 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?"), en el cual la diferencia es nula (la proporción tanto en el grupo de tratamiento como de control es de 7.63%).

Así pues, la estadística descriptiva de la muestra levantada indica que los hogares en el Programa tienen menos carencias alimentarias que los hogares de la muestra que pertenecen al grupo de control. Ahora bien, es posible que estos

resultados son producto de una variabilidad muestral, para comprobar si son producto de levantar una muestra en lugar de recolectar datos de toda la población, se procedió a hacer una prueba de diferencia de proporciones, misma que es detallada en la siguiente sección.

5.3.10. Resultados: pruebas de diferencias de proporciones (PRTEST)

Para realizar una conclusión sobre esta prueba, se establecen las hipótesis nula y alternativa; la primera se define como la no existencia de diferencias en la población, y la segunda que sí existe diferencia. Para la regla de decisión, se considera el valor p (p -value) que indica la probabilidad de rechazar o no la hipótesis nula al 5% de confianza, la tabla 114 indica el valor p , para la diferencia de proporciones de las poblaciones de control y tratamiento para cada una de las variables dependientes.

Tabla 114. Diferencia de proporciones en grupos de control y tratamiento

Indicador	Diferencia	Error estándar	Valor p	Nota
ic ali	-6.00	2.15	0.005	Significativo *
ia_1	-4.38	2.37	0.065	No significativo
ia_2	-5.25	1.80	0.004	Significativo *
ia_3	-4.63	1.89	0.014	Significativo *
ia_4	-4.13	1.74	0.018	Significativo *
ia_5	-6.00	1.90	0.002	Significativo *
ia_6	-5.75	1.87	0.002	Significativo *
ia_7	-3.25	2.26	0.150	No significativo
ia_8	-4.38	1.71	0.011	Significativo *
ia_9	-2.75	1.44	0.056	No significativo
ia_10	-0.25	1.39	0.858	No significativo
ia_11	-0.63	1.75	0.721	No significativo
ia_12	0.00	1.33	0.990	No significativo

* Diferencias estadísticamente significativas al 5%.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la rutina “Diferencia de proporciones” en grupos de control y de tratamiento.

Como puede observarse, todas las diferencias son negativas. Lo anterior se debe a que las diferencias son calculadas sustrayendo la proporción del grupo de control a la proporción del grupo de tratamiento. Puesto que, como se observó en la sección anterior, la proporción de personas en situación de carencia alimentaria es mayor en el grupo de control, la diferencia es negativa (con excepción de la variable ia_12, como se hizo notar antes).

La tabla muestra que el valor p es menor al 5%, en el indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali), así como otras variables referidas a la alimentación de los adultos en el hogar (ia_2, ia_3, ia_4, ia_5 e ia_6). Sin embargo, no es posible rechazar la hipótesis nula de que las proporciones son iguales (a niveles convencionales de significancia estadística), para las variables relacionadas con la alimentación de los menores del hogar, con excepción de la variable ia_8 (“¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?”).

En suma, aunque en la sección anterior se determinó que los hogares en el Programa tienen menos carencias alimentarias que los hogares de la muestra que pertenecen al grupo de control, puede decirse entonces que los hogares en el Programa tienen carencias alimentarias estadísticamente menores que las del grupo de control en los siguientes indicadores en que el p-value es menor al umbral convencional del 5%:

- a) ic_ali Indicador de carencia por acceso a la alimentación
- b) ia_2 ¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?
- c) ia_3 ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?
- d) ia_4 ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?
- e) ia_5 ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?
- f) ia_6 ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?

- g) ia_8 ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?

5.3.11. Verificación del supuesto de traslape

Como se menciona en la descripción del método para estimar el efecto causal del Programa, si se asume que las diferencias en participar se deben únicamente a características que son observables (independencia condicional), y que existen suficientes casos de control para la población que fue atendida en el Programa (balance entre observaciones), el efecto del tratamiento puede ser estimado aun cuando la asignación del tratamiento no fue aleatoria.

Puesto que los hogares beneficiarios del Programa no fueron asignados de manera aleatoria, para estimar el efecto causal de Programa es necesario emplear métodos robustos que permitan detectar el no cumplimiento en los supuestos de independencia condicional y balance entre observaciones.

Para tratar de cumplir tanto como sea posible con el supuesto de independencia condicional, los métodos empleados incluyen un conjunto de preguntas que buscan capturar antecedentes de los hogares, las cuales pueden estar correlacionadas con la decisión de solicitar su incorporación al Programa. A partir de estas covariables se calcula también la propensión de los hogares a ser tratados.

Los resultados del modelo *probit* presentado en la ecuación 30 para calcular la propensión a ser tratado se muestran en la tabla 115.

Tabla 115. Parámetros estimados y errores estándar asociados del modelo *probit* para predecir la propensión a ser tratado

Covariable	Coeficiente	Error estándar
Vertiente asociada a discapacidad	0.117	0.81
Vertiente asociada a enfermedad	0.158	0.87
mean_ic_rezedu	-0.331	2.14*
mean_ic_asalud	-0.295	3.09*
mean_ic_ss	0.179	2.02*
ic_cv	-0.205	2.52*
ic_sbv	-0.034	0.35
n_integrantes	0.087	2.98*
n_pea	-0.095	1.64
mujer_jefe	-0.043	0.54
edad_jefe	0.006	1.67
niv_educ_jefe	0.074	1.27
otro_apoyo	-0.185	2.10*
_cons	-0.613	2.13

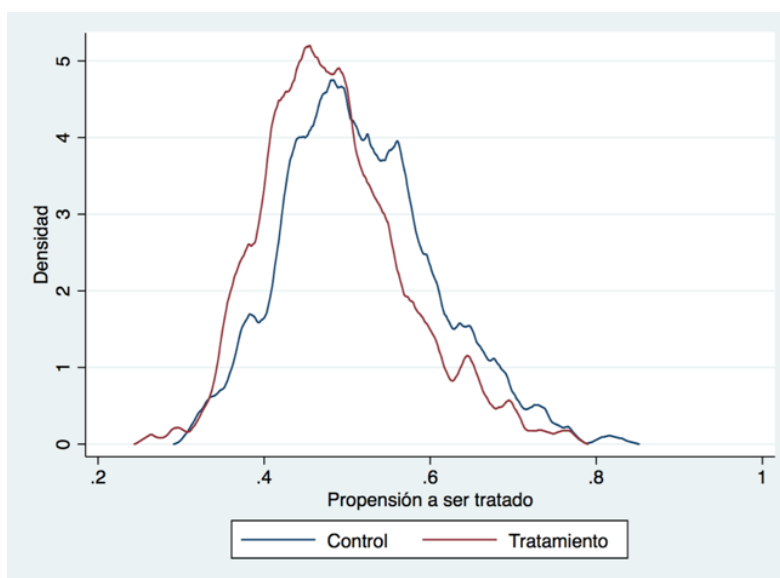
*La variable dependiente es dicotómica y adopta el valor de “1” cuando los individuos son beneficiarios del Programa y “0” cuando no reciben beneficios del Programa.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de parámetros estimados y errores estándar asociados del modelo *probit* para predecir la propensión a ser tratado, rutina *teffects* (Stata, 2013). La tabla es un resumen de los resultados. Para ver el proceso completo tal y como lo arroja la rutina véase Anexo 5.

La carencia por rezago educativo (*mean_ic_rezedu*), por acceso a los servicios de salud (*mean_ic_asalud*), y por calidad y espacios de la vivienda (*ic_cv*), así como el recibir apoyo de otros Programas (*otro_apoyo*) tienen un impacto negativo y estadísticamente significativo sobre la probabilidad de recibir el Programa. Mientras que la carencia de seguridad social, y el número de integrantes en el hogar tienen un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre la probabilidad de recibir el Programa.

Asimismo, el cálculo del efecto causal del Programa depende del “supuesto de traslape” el cual requiere que existan suficientes casos de control similares en las variables que se condiciona para la población que fue atendida en el Programa. La gráfica siguiente muestra la distribución de densidad de la probabilidad de ser tratado para los grupos de control y tratamiento.

Gráfica 9. Distribución de densidad de la probabilidad de ser tratado (propensity score) en grupos de control y tratamiento



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a las poblaciones de control y de tratamiento.

En la gráfica anterior puede observarse que existe significancia en la densidad de ambos grupos para cualquier valor de la propensión a ser tratado. Así pues, es razonable suponer que el supuesto de traslape se cumple en la muestra. Una vez comprobado que existe independencia condicional y balance de observaciones, se procede a presentar los resultados de los métodos robustos para estimar el efecto causal del Programa.

5.3.12. Resultados: estimación de efecto causal del Programa con métodos robustos (comparaciones ajustadas)

Como primer paso para la presentación de los resultados, se aborda el efecto causal estimado para el indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali) que condensa la información de todas las demás variables relacionadas con carencia alimentaria en el hogar, la siguiente tabla muestra el efecto (definido como la diferencia *ajustada* de proporciones entre el grupo de tratamiento y de control), para cada uno de los seis métodos robustos que fueron empleados (véase tabla 116).

Tabla 116. Efecto causal del Programa sobre el Indicador de carencia por acceso a la alimentación

Método	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
RA	ATE	-4.96	2.15	0.02	-9.16	-0.75	Significativo
	ATET	-5.20	2.18	0.02	-9.47	-0.92	Significativo
IPW	ATE	-4.84	2.17	0.03	-9.08	-0.59	Significativo
	ATET	-5.57	2.2	0.01	-9.88	-1.26	Significativo
IPWRA	ATE	-5.00	2.15	0.02	-9.21	-0.79	Significativo
	ATET	-5.31	2.19	0.02	-9.60	-1.02	Significativo
AIPW	ATE	-5.01	2.15	0.02	-9.23	-0.79	Significativo
PSMATCH	ATE	-5.66	2.46	0.02	-10.48	-0.84	Significativo
	ATET	-6.59	2.92	0.02	-12.31	-0.87	Significativo
NNMATCH	ATE	-3.98	2.36	0.09	-8.61	0.65	No significativo
	ATET	-3.88	2.73	0.16	-9.24	1.47	No significativo

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de parámetros estimados y errores estándar asociados del modelo *probit* para predecir la propensión a ser tratado, rutina *teffects* (Stata, 2013), la tabla es un resumen de los resultados.

ATE representa el efecto promedio del tratamiento (Average Treatment Effect) que sugiere el efecto del Programa en relación a la población total. En tanto que ATET representa el efecto promedio del tratamiento en los tratados (Average Treatment Effect on the Treated), es decir el efecto del Programa sobre la población

beneficiaria. A excepción del ATET obtenido utilizando la técnica de nnmatch, todas las diferencias son estadísticamente significativas.

El primer elemento a destacar es que todos los métodos coinciden en que el Programa reduce la carencia por acceso a la alimentación de los hogares de la muestra (el signo del efecto es negativo en todos los casos), y que dicho efecto es estadísticamente significativo (el valor p es menor al usual del 5%), para casi todos los métodos, con excepción del Emparejamiento con el Vecino más Cercano (NNMATCH).

En cuanto a la magnitud del efecto, en términos generales se puede decir, que el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación se ubica entre cuatro y seis puntos porcentuales menor en el grupo de tratamiento que en el de control, si se considera el conjunto de estimadores de la Tabla 14. Luego de ajustar esta diferencia con algunas variables pre-tratamiento a través de dos métodos “doblemente robustos” (IPWRA y AIPW), se encuentra que esa diferencia se mantiene en cinco puntos porcentuales y es estadísticamente distinta de cero.

En suma, los resultados arrojan que el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, tiene un efecto estadísticamente significativo en reducir el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación. La estimación de dicho efecto es de entre 0.8 y 10 puntos porcentuales en el escenario más conservador (intervalos de confianza al 95%), siendo 5 % la mejor aproximación.

5.3.13. Resultados sobre las variables que componen el indicador de carencia por acceso a la alimentación

La tabla 117 muestra las estimaciones del efecto causal del Programa en las diversas variables empleadas para construir el indicador de carencia por acceso a la alimentación que se evaluó en la sección anterior. Analizar el impacto del

Programa en cada una de estas variables permite discernir en qué componentes del indicador existen efectos más significativos.

Tabla 117. Indicadores en los que el Programa tiene un efecto estadísticamente significativo

Indicador		Método*	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS
ia_2	¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?	IPWRA	ATE	-5.11	1.83	0.01	-8.7	-1.53
		AIPW	ATE	-5.11	1.83	0.01	-8.69	-1.52
ia_3	¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?	IPWRA	ATE	-4.58	1.91	0.02	-8.33	-0.83
		AIPW	ATE	-4.6	1.91	0.02	-8.35	-0.86
ia_4	¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?	IPWRA	ATE	-3.52	1.75	0.04	-6.94	-0.09
		AIPW	ATE	-3.49	1.75	0.05	-6.92	-0.06
ia_5	¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?	IPWRA	ATE	-4.35	1.92	0.02	-8.11	-0.59
		AIPW	ATE	-4.34	1.92	0.02	-8.11	-0.58
ia_6	¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	IPWRA	ATE	-5.22	1.9	0.01	-8.94	-1.5
		AIPW	ATE	-5.22	1.9	0.01	-8.95	-1.49
ia_8	¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	IPWRA	ATE	-4.36	1.73	0.01	-7.75	-0.98
		AIPW	ATE	-4.34	1.73	0.01	-7.73	-0.95

*Sólo se muestran resultados de métodos robustos

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de parámetros estimados y errores estándar asociados del modelo probit para predecir la propensión a ser tratado, rutina teffects (Stata, 2013). La tabla es un resumen de los resultados, para ver el proceso completo véase Anexo 5.

Se comparan los indicadores de carencia por acceso a la alimentación entre los grupos de tratamiento y control, así como cada uno de los 12 indicadores que la componen. Se define la hipótesis nula como la proporción de individuos con cada carencia, no difiere entre los grupos de tratamiento y control. Cuando el p-value es menor a 0.05, la hipótesis nula se rechaza; cuando es mayor a 0.05, no se rechaza. Para las variables dependientes ia_1, ia_7, ia_9, ia_10, ia_11, ia_12, la

hipótesis nula no se rechaza, es decir las proporciones de individuos con dichas carencias en ambos grupos son iguales.

Los resultados indican que la reducción del Programa en el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación proviene principalmente de los siguientes indicadores (se usa como referencia los métodos doblemente robustos al igual que en la sección anterior):

- a) ¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?
- b) ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?
- c) ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?
- d) ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?
- e) ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?
- f) ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?

En dichos indicadores, la estimación del efecto causal del Programa es estadísticamente significativo. Los resultados para todos los indicadores, métodos y estimadores propuestos en esta investigación se muestran en el resumen de resultados en la siguiente sección.

5.3.14. Resumen de resultados

En resumen, la estrategia empírica consistió en lo siguiente:

Las proporciones de hogares con carencias alimentarias en los grupos de control y tratamiento fueron contrastadas. Así pues, el indicador de carencia por acceso a la alimentación constituye una variable dependiente.

Para entender el efecto del Programa en el indicador de carencia por acceso a la alimentación, también se estima de manera individual el efecto del Programa en cada uno de los 12 componentes que lo integran. De esta manera, existen otros 12 modelos, en los que las variables dependientes son $ia\_1, ia\_2, \dots, ia\_12$.

El efecto causal se mide a través de dos medidas de interés: Efecto Promedio del Tratamiento (*ATE*) y el Efecto Promedio del Tratamiento sobre los Individuos Tratados (*ATET*), que a su vez, se estimaron a través de siete métodos robustos: prueba estadística de diferencia de proporciones, ajuste con regresión, ponderación con probabilidad inversa de ser tratado, ajuste de regresión ponderada con probabilidad inversa de ser tratado, ponderación con probabilidad inversa de ser tratado aumentada, apareamiento a partir de la probabilidad de ser tratado y, finalmente, apareamiento con el vecino más cercano.

Los resultados del análisis cuantitativo pueden resumirse de la siguiente manera:

1. La estadística descriptiva de la muestra indica que los hogares en el Programa tienen menos carencias alimentarias que los hogares de la muestra que pertenecen al grupo de control.
2. Puede decirse que los hogares en el Programa tienen carencias alimentarias estadísticamente menores que las del grupo de control en los siguientes indicadores en que el valor *p* es menor al 5%.
 - a) *ic_ali* Indicador de carencia por acceso a la alimentación
 - b) *ia_2* ¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?
 - c) *ia_3* ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?
 - d) *ia_4* ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?
 - e) *ia_5* ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?
 - f) *ia_6* ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?
 - g) *ia_8* ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?

3. Una vez comprobados los supuestos de independencia condicional y balance de observaciones, se observa que el Programa tiene un efecto estadísticamente significativo en reducir el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación. La estimación de dicho efecto es de entre 0.8 y 10 puntos porcentuales en el escenario más conservador (intervalos de confianza al 95%), siendo 5 % la mejor aproximación.
4. En este sentido, con la prueba de diferencia de proporciones las comparaciones ajustadas confirman que el efecto del Programa en reducir el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación proviene principalmente de los siguientes indicadores:
 - a) ¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?
 - b) ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?
 - c) ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?
 - d) ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?
 - e) ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?
 - f) ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?

Ahora bien, para proporcionar un solo estimador del efecto causal del Programa de entre todas las estimaciones calculadas, se propone como candidato el efecto promedio del tratamiento (ATE), del Programa en el indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali) usando el método de pares a partir de la probabilidad de ser tratado (PSMATCH), dicho estimador se encuentra en la tabla 116 y se reproduce en la tabla 118.

Tabla 118. Método de apareamiento a partir de la probabilidad de ser tratado

Método	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
PSMATCH	ATE*	-5.66	2.46	0.02	-10.48	-0.84	Significativo

*ATE representa el efecto promedio de tratamiento (Average Treatment Effect) que sugiere el efecto del Programa en relación a la población total.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados del análisis de “Emparejamiento a partir de la probabilidad de ser tratado”.

El resultado presentado en la tabla anterior indica que el Programa *Por una Infancia en Grande*, tiene un efecto estadísticamente significativo en reducir el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación. La estimación de dicho efecto es de 5.66%, con un intervalo de confianza al 95% de entre 10.48 y 0.84 puntos porcentuales y es estadísticamente distinto de cero.

En términos generales, los diversos métodos y estimadores propuestos apuntan a la misma dirección que los puntos anteriormente mencionados. Para corroborar esta afirmación, la tabla 119 muestra a detalle el efecto estimado del Programa a partir de seis métodos de comparaciones ajustadas y los distintos estimadores propuestos. Asimismo, se indican los efectos que son estadísticamente significativos al 5%.

Tabla 119. Efecto del Programa medido a partir de seis métodos de comparaciones ajustadas

Indicador	Método	Estimador*	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
ia_1	RA	ATE	-3.4	2.39	0.15	-8.08	1.28	No significativo
		ATET	-4.18	2.43	0.09	-8.94	0.58	No significativo
	IPW	ATE	-3.25	2.39	0.17	-7.93	1.44	No significativo
		ATET	-4.42	2.44	0.07	-9.19	0.36	No significativo
	IPWRA	ATE	-3.43	2.39	0.15	-8.12	1.26	No significativo
		ATET	-4.30	2.44	0.08	-9.07	0.47	No significativo
	AIPW	ATE	-3.45	2.39	0.15	-8.14	1.24	No significativo
		ATET	-4.30	2.44	0.08	-9.07	0.47	No significativo
	PSMATCH	ATE	-2.63	2.85	0.36	-8.22	2.95	No significativo
		ATET	-3.48	3.34	0.3	-10.02	3.06	No significativo
	NNMATCH	ATE	-1.14	2.73	0.68	-6.49	4.21	No significativo
		ATET	-0.69	3.14	0.83	-6.84	5.46	No significativo
ia_2	RA	ATE	-5.09	1.83	0.01	-8.67	-1.51	Significativo
		ATET	-5.5	1.87	0.00	-9.17	-1.83	Significativo
	IPW	ATE	-5.03	1.84	0.01	-8.64	-1.42	Significativo
		ATET	-5.52	1.88	0.00	-9.2	-1.83	Significativo
	IPWRA	ATE	-5.11	1.83	0.01	-8.7	-1.53	Significativo
		ATET	-5.5	1.88	0.00	-9.18	-1.82	Significativo
	AIPW	ATE	-5.11	1.83	0.01	-8.69	-1.52	Significativo
		ATET	-5.5	1.88	0.00	-9.18	-1.82	Significativo
	PSMATCH	ATE	-3.70	2.13	0.08	-7.89	0.48	No significativo
		ATET	-2.83	2.61	0.28	-7.95	2.28	No significativo
	NNMATCH	ATE	-4.33	2.17	0.05	-8.58	-0.08	Significativo
		ATET	-5.41	2.63	0.04	-10.56	-0.26	Significativo
ia_3	RA	ATE	-4.53	1.92	0.02	-8.29	-0.78	Significativo
		ATET	-4.67	1.95	0.02	-8.5	-0.85	Significativo
	IPW	ATE	-4.59	1.91	0.02	-8.34	-0.84	Significativo
		ATET	-4.68	1.96	0.02	-8.51	-0.84	Significativo
	IPWRA	ATE	-4.58	1.91	0.02	-8.33	-0.83	Significativo
		ATET	-4.62	1.96	0.02	-8.46	-0.79	Significativo
	AIPW	ATE	-4.6	1.91	0.02	-8.35	-0.86	Significativo
		ATET	-4.6	1.91	0.02	-8.35	-0.86	Significativo
	PSMATCH	ATE	-4.39	2.11	0.04	-8.54	-0.25	Significativo
		ATET	-4.27	2.40	0.07	-8.97	0.42	No significativo
	NNMATCH	ATE	-5.29	2.14	0.01	-9.50	-1.09	Significativo
		ATET	-4.89	2.58	0.06	-9.95	0.17	No significativo

Indicador	Método	Estimador*	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
ia_4	RA	ATE	-3.54	1.75	0.04	-6.98	-0.11	Significativo
		ATET	-3.75	1.76	0.03	-7.20	-0.3	Significativo
	IPW	ATE	-3.43	1.77	0.05	-6.90	0.04	Significativo
		ATET	-3.65	1.76	0.04	-7.11	-0.2	Significativo
	IPWRA	ATE	-3.52	1.75	0.04	-6.94	-0.09	Significativo
		ATET	-3.6	1.76	0.04	-7.04	-0.16	Significativo
	AIPW	ATE	-3.49	1.75	0.05	-6.92	-0.06	Significativo
		ATET	-3.49	1.75	0.05	-6.92	-0.06	Significativo
	PSMATCH	ATE	-3.11	2.12	0.14	-7.26	1.03	No significativo
		ATET	-4.66	2.54	0.07	-9.65	0.32	No significativo
ia_5	RA	ATE	-4.29	1.92	0.03	-8.06	-0.52	Significativo
		ATET	-4.65	1.9	0.01	-8.38	-0.93	Significativo
	IPW	ATE	-4.26	1.93	0.03	-8.04	-0.47	Significativo
		ATET	-4.63	1.9	0.01	-8.35	-0.91	Significativo
	IPWRA	ATE	-4.35	1.92	0.02	-8.11	-0.59	Significativo
		ATET	-4.62	1.9	0.01	-8.34	-0.9	Significativo
	AIPW	ATE	-4.34	1.92	0.02	-8.11	-0.58	Significativo
		ATET	-4.34	1.92	0.02	-8.11	-0.58	Significativo
	PSMATCH	ATE	-4.88	2.22	0.03	-9.23	-0.54	Significativo
		ATET	-5.79	2.63	0.03	-10.94	-0.64	Significativo
ia_6	RA	ATE	-5.16	1.89	0.01	-8.87	-1.44	Significativo
		ATET	-5.23	1.91	0.01	-8.98	-1.48	Significativo
	IPW	ATE	-5.14	1.91	0.01	-8.88	-1.41	Significativo
		ATET	-5.36	1.92	0.01	-9.12	-1.6	Significativo
	IPWRA	ATE	-5.22	1.9	0.01	-8.94	-1.5	Significativo
		ATET	-5.35	1.92	0.01	-9.12	-1.59	Significativo
	AIPW	ATE	-5.22	1.9	0.01	-8.95	-1.49	Significativo
		ATET	-5.22	1.9	0.01	-8.95	-1.49	Significativo
	PSMATCH	ATE	-4.46	2.26	0.05	-8.89	-0.03	Significativo
		ATET	-6.54	2.6	0.01	-11.63	-1.45	Significativo
ia_7	RA	ATE	-2.05	2.26	0.37	-6.47	2.38	No significativo
		ATET	-2.29	2.29	0.32	-6.78	2.2	No significativo
	IPW	ATE	-2.05	2.26	0.37	-6.47	2.38	No significativo
		ATET	-2.29	2.29	0.32	-6.78	2.2	No significativo

Indicador	Método	Estimador*	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
	IPW	ATE	-1.86	2.26	0.41	-6.3	2.58	No significativo
		ATET	-2.44	2.29	0.29	-6.93	2.05	No significativo
	IPWRA	ATE	-2.03	2.26	0.37	-6.47	2.41	No significativo
		ATET	-2.35	2.29	0.3	-6.84	2.14	No significativo
	AIPW	ATE	-2.04	2.26	0.37	-6.48	2.4	No significativo
		ATET	-1.96	2.60	0.45	-7.05	3.13	No significativo
	PSMATCH	ATE	-1.96	2.60	0.45	-7.05	3.13	No significativo
		ATET	-1.19	2.90	0.68	-6.87	4.49	No significativo
ia_8	RA	ATE	-0.71	2.59	0.78	-5.79	4.37	No significativo
		ATET	-0.71	2.94	0.81	-6.48	5.05	No significativo
	IPW	ATE	-4.32	1.73	0.01	-7.71	-0.93	Significativo
		ATET	-4.63	1.78	0.01	-8.12	-1.14	Significativo
	IPWRA	ATE	-4.34	1.75	0.01	-7.76	-0.91	Significativo
		ATET	-4.72	1.8	0.01	-8.24	-1.2	Significativo
	AIPW	ATE	-4.36	1.73	0.01	-7.75	-0.98	Significativo
		ATET	-4.65	1.79	0.01	-8.16	-1.13	Significativo
ia_9	RA	ATE	-4.34	1.73	0.01	-7.73	-0.95	Significativo
		ATET	-5.48	2.0	0.01	-9.41	-1.56	Significativo
	IPW	ATE	-6.2	2.4	0.01	-10.91	-1.5	Significativo
		ATET	-5.45	1.85	0.00	-9.08	-1.83	Significativo
	IPWRA	ATE	-4.39	2.25	0.05	-8.79	0.01	Significativo
		ATET	-4.39	2.25	0.05	-8.79	0.01	Significativo
	AIPW	ATE	-2.05	1.46	0.16	-4.91	0.81	No significativo
		ATET	-2.2	1.45	0.13	-5.05	0.64	No significativo
ia_10	RA	ATE	-2.08	1.45	0.15	-4.93	0.77	No significativo
		ATET	-2.08	1.45	0.15	-4.92	0.76	No significativo
	IPW	ATE	-2.04	1.46	0.16	-4.89	0.81	No significativo
		ATET	-2.14	1.45	0.14	-4.99	0.71	No significativo
	AIPW	ATE	-2.03	1.46	0.16	-4.89	0.83	No significativo
		ATET	-3.32	1.69	0.05	-6.64	0.000	Significativo
	PSMATCH	ATE	-3.51	2.08	0.09	-7.59	0.57	No significativo
		ATET	-3.51	2.08	0.09	-7.59	0.57	No significativo
ia_10	RA	ATE	-1.09	1.57	0.49	-4.16	1.98	No significativo
		ATET	0.08	1.67	0.96	-3.19	3.35	No significativo
	IPW	ATE	0.24	1.41	0.86	-2.51	3.00	No significativo
		ATET	0.18	1.41	0.9	-2.58	2.93	No significativo
	IPWRA	ATE	0.28	1.42	0.84	-2.51	3.07	No significativo
		ATET	0.13	1.43	0.93	-2.67	2.93	No significativo
	AIPW	ATE	0.28	1.42	0.84	-2.51	3.07	No significativo
		ATET	0.13	1.43	0.93	-2.67	2.93	No significativo

Indicador	Método	Estimador*	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
	IPWRA	ATE	0.25	1.40	0.86	-2.5	3.00	No significativo
		ATET	0.23	1.41	0.87	-2.54	3.00	No significativo
	AIPW	ATE	0.25	1.41	0.86	-2.51	3.01	No significativo
		ATET	-0.55	1.64	0.74	-3.77	2.67	No significativo
	NNMATCH	ATE	0.50	1.55	0.75	-2.54	3.55	No significativo
		ATET	1.13	1.78	0.53	-2.36	4.62	No significativo
ia_11	RA	ATE	0.74	1.75	0.67	-2.69	4.17	No significativo
		ATET	0.54	1.73	0.76	-2.86	3.93	No significativo
	IPW	ATE	1.01	1.78	0.57	-2.48	4.49	No significativo
		ATET	0.32	1.75	0.86	-3.11	3.74	No significativo
	IPWRA	ATE	0.66	1.76	0.71	-2.78	4.10	No significativo
		ATET	0.37	1.74	0.83	-3.03	3.78	No significativo
	AIPW	ATE	0.66	1.76	0.71	-2.79	4.10	No significativo
		ATET	-0.87	2.15	0.69	-5.08	3.34	No significativo
	NNMATCH	ATE	-1.89	2.52	0.45	-6.84	3.05	No significativo
		ATET	1.28	1.97	0.52	-2.58	5.13	No significativo
ia_12	RA	ATE	1.76	2.25	0.43	-2.65	6.17	No significativo
		ATET	0.41	1.34	0.76	-2.21	3.03	No significativo
	IPW	ATE	0.41	1.32	0.76	-2.18	3.00	No significativo
		ATET	0.3	1.35	0.82	-2.34	2.94	No significativo
	IPWRA	ATE	0.31	1.35	0.82	-2.34	2.96	No significativo
		ATET	0.31	1.34	0.82	-2.31	2.93	No significativo
	AIPW	ATE	0.36	1.33	0.79	-2.25	2.97	No significativo
		ATET	0.29	1.34	0.83	-2.33	2.91	No significativo
	NNMATCH	ATE	-0.16	1.64	0.92	-3.38	3.05	No significativo
		ATET	-0.58	1.91	0.76	-4.32	3.17	No significativo
	NNMATCH	ATE	-0.17	1.52	0.91	-3.16	2.82	No significativo
		ATET	-0.08	1.76	0.96	-3.54	3.37	No significativo

*ATE representa el efecto promedio del tratamiento (Average Treatment Effect) que sugiere el efecto del Programa en relación a la población total. En tanto que ATET representa el efecto promedio del tratamiento en los tratados (Average Treatment Effect on theTreated), es decir el efecto del Programa sobre la población beneficiaria. Las diferencias más robustas entre los grupos se observan en las variables ia_2, ia_3, ia_4, ia_5, ia_6 y ia_8.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de parámetros estimados y errores estándar asociados del modelo probit para predecir la propensión a ser tratado, rutina teffects (Stata, 2013). La tabla es un resumen de los resultados, para ver el proceso completo tal y como lo arroja la rutina véase Anexo 5.

5.4. Satisfacción de usuarios con el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Los resultados de la encuesta aplicada a los co-beneficiarios del Programa, revelan que, el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* tiene impacto positivo en la población. Los entrevistados le proporcionan una **calificación promedio de 8.3** en una escala del 1 al 10⁴². Entre la población prevalece la opinión de que *el Programa ayuda al menor beneficiario* (mucho, 55.6%; algo 32.5%), *ayuda a su familia* (mucho, 49.6%; algo, 32.5%), que *mejora la economía de su hogar* (mucho, 43.8%; algo 35.9%), *mejora la calidad de vida de los beneficiarios* (mucho, 43.6%; algo 37.6%) y contribuye a que los menores que requieren tratamiento médico lo reciban (mucho, 34.1%; algo 31.9%).

Tabla 120. En su opinión, ¿El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, qué tanto...?

		Frecuencia	Porcentaje
Ayuda al menor beneficiario	Mucho	445	55.6
	Algo	260	32.5
	Poco	81	10.1
	Nada	14	1.8
	Total	800	100.0
Ayuda a su familia	Mucho	397	49.6
	Algo	273	34.1
	Poco	104	13.0
	Nada	26	3.3
	Total	800	100.0
	Mucho	350	43.7

⁴² La calificación se calculó con los resultados de la pregunta página 27 *En una escala de uno a diez, donde uno es peor y 10 es mejor, ¿cómo calificaría al Programa de Desarrollo Social "Por una Infancia en Grande"?*, multiplicando la frecuencia por la calificación y dividiendo entre el total de casos.

		Frecuencia	Porcentaje
Mejora la economía de su hogar	Algo	287	35.9
	Poco	127	15.9
	Nada	36	4.5
	Total	800	100.0
Mejora la calidad de vida de los beneficiarios	Mucho	349	43.6
	Algo	301	37.6
	Poco	129	16.1
	Nada	21	2.7
	Total	800	100.0
Tiene buenos apoyos	Mucho	310	38.8
	Algo	282	35.3
	Poco	158	19.8
	Nada	47	5.8
	Ns/Nc*	3	0.3
	Total	800	100.0
Contribuye a que los menores que requieren tratamiento médico lo reciban	Mucho	273	34.1
	Algo	255	31.9
	Poco	161	20.1
	Nada	104	13.0
	Ns/Nc*	7	0.9
	Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En la tabla 121 se presenta el resultado sobre el medio por el que los beneficiarios se enteraron de la existencia del Programa fue principalmente a través de *la escuela* (22.4%), *vecinos y conocidos* (35%), y del *DIF* (7.9%).

Tabla 121. Medio por el que los beneficiarios se enteraron de la existencia del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

	Frecuencia	Porcentaje
Escuela	179	22.3
Vecinos/conocidos	280	35.0
DIF	63	7.9
Promotores	46	5.8
Municipio	40	5.0
Televisión	38	4.8
Coordinadores del CAM	29	3.6
Anuncio	23	2.9
Partido Político	22	2.8
CRIT	16	2.0
Por un familiar	15	1.9
Hospital	14	1.7
Ns/Nc*	9	1.1
Otros**	26	3.2
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

**Otros incluye: llamada telefónica, una encuesta, directo en sus oficinas, centro de rehabilitación, Internet, Centro de Salud y Radio.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En general los entrevistados identifican áreas oportunidad para el Programa. Al indagar sobre qué le cambiarían, mencionan con mayor frecuencia que *Sean constantes/que la entreguen cada mes/que fueran puntuales* (10.9%). También señalan que el tamaño de la despensa y su variedad deben ser modificados para satisfacer de mejor manera sus necesidades. Estos resultados son consistentes con los hallazgos de la evaluación cualitativa.

Tabla 122. Si usted pudiera cambiarle algo al Programa, ¿qué le cambiaría?

	Frecuencia	Porcentaje
Sean constantes/que la entreguen cada mes/que fueran puntuales	87	10.9
Sea más grande la despensa	50	6.3
Variedad a la despensa	39	4.9
Preferiría la ayuda en efectivo	38	4.8
Que incluyan productos de calidad	36	4.5
Que dieran comida más nutritiva	19	2.4
Sean amables	16	2.0
Den más seguido la despensa	15	1.9
Hubiera centros más cercanos a mi domicilio	14	1.7
Den más leche	11	1.4
Den kilos completos y no medios	8	1.0
Amplíen el rango de edad	8	1.0
No incluir pescado/atún en la despensa	8	1.0
Otros**	93	11.5
Nada	221	27.6
Ns/Nc*	137	17.1
Total	800	100

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

**otros incluye: más apoyo a terapia, contacto directo, incluyan cremas para quemaduras y más medicamentos, menos requisitos, control en la entrega de apoyos, entreguen las despensas acumuladas, incluir más aceite, cereal y granos a la despensa, incluir productos de higiene, le incluyan carne seca, incluyan sardina, incluyan jabón en la despensa, otorguen becas, que den información cuando se necesite, quiten la lenteja, incluya duraznos y galletas, repongan su tarjeta rápido, que haya más personal en la entrega de despensas, den para los uniformes escolares, dar menos avena y más cereal, que haya más personas autorizadas para recoger la despensa, que exista un lugar fijo para ir por la despensa, quitar la soya de la despensa, no le gusta lo que incluye la despensa, dieran otro tipo de leche, avisen cuando no hay despensa para no ir, den ayuda para comprar pañales, adecuar la despensa a la necesidad de cada niño, dieran vales, que les sigan dando apoyo económico, den más cereal una vez a la semana, quitar la soya e incluir arroz o frijol, den verdura fresca, quitar la avena, den más azúcar y frijol.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En este sentido, se les preguntó si al momento de afiliarse les informaron sobre todos los beneficios que recibiría por ser parte del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, a lo que el 67% de los entrevistados afirman que sí fueron informados; sin embargo, 31.5% afirmaron que no les proporcionaron información completa. Asimismo, el 73.1% manifiesta que la información que recibieron fue clara y suficiente, mientras que el 24.8% no lo consideró así, el resto no sabe o no contestó (véase tabla 123 y 124).

Tabla 123. Información sobre beneficios que recibiría

	Frecuencia	Porcentaje
Sí me informaron	536	67.0
No me informaron	252	31.5
Ns/Nc*	12	1.5
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 124. Claridad y suficiencia de la información proporcionada

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, fue clara y suficiente	585	73.1
No, no fue clara y suficiente	198	24.8
Ns/Nc*	17	2.1
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Asimismo, se les cuestionó si como beneficiario recibe la canasta cada mes, resultando que el 57.9% de los entrevistados manifiesta que recibe mensualmente

la despensa a la que tiene derecho, mientras que el 42.1% restante manifiesta que pueden tardar en recibirla (tabla 125). Las razones por las que no reciben las canastas son porque no hay suficiente personal que pueda atenderlas (67.4%) y 18.1% opina que porque no hay sistema (tabla 126).

Tabla 125. Recepción mensual de las canastas

	Frecuencia	Porcentaje
La recibo cada mes	463	57.9
Pasan meses en los que no la recibo	337	42.1
Total	800	100.0

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 126. Razones por las que no reciben canasta

	Frecuencia	Porcentaje
No hay canastas	227	67.4
No hay sistema	61	18.1
Por las votaciones	6	1.8
La coordinadora no les avisa	5	1.5
No sirve mi tarjeta La Efectiva	4	1.2
Venció mi IFE	4	1.2
Otros**	23	6.8
Ns/Nc*	7	2.0
Total	337	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

**Otros incluye diversos motivos.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Sobre la pregunta “Si usted no recibe la canasta de forma mensual, ¿esa canasta se pierde o se la entregan después junto con la siguiente?”, 49% de los co-

beneficiarios afirma que se pierde; mientras que el 51% manifiesta que se acumula cuando vaya a recoger la siguiente (tabla 127).

Tabla 127. Qué sucede con las canastas cuando no son recogidas

	Frecuencia	Porcentaje
Pierdo la canasta	165	49.0
Me la entregan junto con la siguiente	172	51.0
Total	337	100.0

Fuente: resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.1. Evaluación del personal y afiliación

En la siguiente tabla se presentan las frecuencia sobre la pregunta “¿Cómo calificaría la atención que le brindaron las personas que lo inscribieron en el Programa?”, los entrevistados lo consideran bueno (Muy buena/buena, 83.2%).

Tabla 128. Calificación a la atención recibida

	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	186	23.3
Buena	479	59.9
Regular	72	9.0
Mala	43	5.4
Muy mala	13	1.6
Ns/Nc	7	0.8
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En este tenor, se les interrogó sobre lo siguiente: “¿Considera usted que es sencillo afiliarse al Programa?”. 66% considera que la afiliación al Programa es sencilla (tabla 27). Asimismo, se presentan en la tabla 28 las principales causas

que exponen los co-beneficiarios, 35.7% afirma que piden muchos documentos, 29% tardan mucho en autorizar el apoyo, y 10.4% los hacen dar muchas vueltas.

Tabla 129. Dificultad para afiliarse al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, es sencillo	528	66.0
No, no es sencillo	268	33.5
Ns/Nc*	4	0.5
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 130. Razones por las que no es sencillo inscribirse al Programa

	Frecuencia	Porcentaje
Piden muchos requisitos	96	35.7
Tardan mucho en autorizar el apoyo	78	29.0
Hacen dar muchas vueltas	28	10.4
Hay preferencias hacia algunas personas	19	7.1
No dan información constantemente	7	2.6
Lo brindan por sorteo	7	2.6
Por la lejanía de sus oficinas	6	2.2
Falta información	6	2.2
No sabe con quién acudir	5	1.9
Se tiene que estar mucho tiempo formado	3	1.1
Otros**	8	3.0
Ns/Nc*	6	2.2
Total	269	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

**Otros incluye diversos motivos.

Fuente: resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En lo que respecta al tiempo promedio que tuvieron que esperar para recibir los apoyos después de inscribir al menor, 78.4% de los encuestados opinan que el intervalo de espera es menor a seis meses (tabla 131).

Tabla 131. Tiempo de espera

	Frecuencia	Porcentaje
El mismo día	3	0.4
3 días	4	0.5
Una semana	8	1
15 días	10	1.3
1 mes	94	11.8
2 meses	129	16.1
3 meses	124	15.5
4 meses	73	9.1
5 meses	37	4.6
6 meses	145	18.1
7 meses	14	1.8
8 meses	23	2.9
9 meses	5	0.6
10 meses	3	0.4
1 año	68	8.5
1 año y medio	17	2.1
Ns/Nc	43	5.3
Total	800	100.00

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En la siguiente tabla puede observarse que, a raíz de su incorporación al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, el co-beneficiario percibe que el menor se alimentan mejor (69.9%); considera que si no tuviera los recursos del Programa no podrían alimentarlo correctamente (58.0%); que éste

asiste regularmente a la escuela (50.6%) y que el menor se enferma menos (50.5%), destacando que, si éste no recibiera el apoyo no podrían atender sus necesidades de salud (49.9%).

Tabla 132. Afirmaciones sobre beneficios del Programa en el menor
¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

		Frecuencia	Porcentaje
Se alimenta mejor	De acuerdo	559	69.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	184	23.0
	En desacuerdo	56	7.0
	Ns/Nc	1	0.1
	Total	800	100
Se enferma menos	De acuerdo	404	50.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	288	36.0
	En desacuerdo	108	13.5
	Ns/Nc	0	0.0
	Total	800	100
Asiste regularmente a la escuela	De acuerdo	405	50.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	262	32.7
	En desacuerdo	126	15.8
	Ns/Nc	7	0.9
	Total	800	100
No tendría recursos suficientes para alimentarlo correctamente	De acuerdo	464	58.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	242	30.3
	En desacuerdo	94	11.7
	Ns/Nc	0	0.0
	Total	800	100
No tendría recursos suficientes para atender sus necesidades de salud	De acuerdo	399	49.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	282	35.2
	En desacuerdo	118	14.8
	Ns/Nc	1	0.1
	Total	800	100

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Por otro lado, se les cuestionó sobre lo siguiente: “¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones. ¿El centro de distribución al que asiste para recibir la canasta...?”, 65.5% afirma que los centros de distribución se encuentran cerca de ellos y, 76.1% los encuentran abiertos en los horarios estipulados (tabla 133).

Tabla 133. Acuerdo con afirmaciones sobre el centro de distribución

		Frecuencia	Porcentaje
Le queda cerca	Mucho	179	22.4
	Algo	345	43.1
	Poco	160	20.0
	Nada	115	14.4
	Ns/Nc*	1	0.1
	Total	800	100.0
Está abierto los horarios que establece	Mucho	274	34.3
	Algo	334	41.8
	Poco	143	17.9
	Nada	44	5.5
	Ns/Nc*	5	0.5
	Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.2. Evaluación de las canastas alimentarias

Se les planteó una serie de afirmaciones sobre las canastas alimentarias, obteniendo que 66.1% consideran que estas son suficientes (Muy de acuerdo/algo de acuerdo); el 68.2% está muy de acuerdo/algo de acuerdo con que el apoyo les permite dirigir sus recursos a otras cosas; el 73.9% (muy de acuerdo 24.3%; algo de acuerdo, 49.6%) que le permite gastar menos en productos alimenticios y 72.4% (muy de acuerdo, 24.3%; algo de acuerdo 48.1%) afirman que los productos son de buena calidad (véase tabla 134).

Tabla 134. Acuerdo con afirmaciones sobre las canastas alimentarias

		Frecuencia	Porcentaje
Es suficiente	Muy de acuerdo	140	17.5
	Algo de acuerdo	389	48.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	106	13.3
	Algo en desacuerdo	118	14.8
	Muy en desacuerdo	45	5.6
	Ns/Nc*	2	0.2
	Total	800	100.0
Le permite destinar dinero para otras cosas	Muy de acuerdo	183	22.9
	Algo de acuerdo	362	45.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	128	16.0
	Algo en desacuerdo	79	9.8
	Muy en desacuerdo	47	5.9
	Ns/Nc*	1	0.1
	Total	800	100.0
Le permite gastar menos en productos alimenticios	Muy de acuerdo	194	24.3
	Algo de acuerdo	397	49.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	106	13.3
	Algo en desacuerdo	66	8.2
	Muy en desacuerdo	36	4.5
	Ns/Nc*	1	0.1
	Total	800	100.0
Es de buena calidad	Muy de acuerdo	194	24.3
	Algo de acuerdo	385	48.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	125	15.6
	Algo en desacuerdo	63	7.9
	Muy en desacuerdo	32	4.0
	Ns/Nc*	1	0.1
	Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.3. Transferencias monetarias

En lo que respecta a las personas que reciben una transferencia económica, aproximadamente el 54% de las personas entrevistadas afirman que la recepción de la transferencia la reciben mensualmente (tabla 135).

Tabla 135. Frecuencia de la recepción mensual del apoyo

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, la recibo cada mes	55	53.9
No, pasan meses que no la recibo	46	45.1
Ns/Nc*	1	1.0
Total	102	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Por otro lado, los cajeros a los que deben acudir para poder acceder a las transferencias, en términos generales, 74.6% opina que le quedan cerca, 82.4% son fáciles de usar y aproximadamente el 74% afirma que el depósito recibido les ayuda a enfrentar los gastos en el hogar (véase tabla 136).

Tabla 136. Acuerdo con afirmaciones sobre el cajero automático

		Frecuencia	Porcentaje
Le queda cerca	Mucho	28	27.5
	Algo	48	47.1
	Poco	17	16.7
	Nada	8	7.8
	Ns/Nc*	1	0.9
	Total	102	100.0
Es fácil de utilizar	Mucho	43	42.2
	Algo	41	40.2
	Poco	12	11.8
	Nada	4	3.9
	Ns/Nc*	2	1.9
	Total	102	100.0
La transferencia económica contribuye a enfrentar los gastos del hogar	Mucho	32	31.4
	Algo	43	42.2
	Poco	23	22.5
	Nada	3	2.9
	Ns/Nc*	1	1.0
	Total	102	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.4. Preocupaciones de los co-beneficiarios que reciben la transferencia monetaria

De las personas que reciben las transferencias, 43.8% se preocupan menos por contar con comida en su hogar; 35.6% opina que se preocupa menos por contar con dinero para pagar los servicios y 37.6% se preocupa en menor medida por contar con dinero para la compra de útiles escolares (véase tabla 137).

Tabla 137. Preocupación de los co-beneficiarios

		Frecuencia	Porcentaje
Contar con comida en su hogar	Más	173	21.6
	Igual	274	34.3
	Menos	350	43.8
	Ns/Nc*	3	0.3
	Total	800	100.0
Contar con dinero para pagar los servicios	Más	153	19.1
	Igual	356	44.5
	Menos	285	35.6
	Ns/Nc*	6	0.8
	Total	800	100.0
Contar con dinero para comprar útiles escolares	Más	128	16.0
	Igual	365	45.6
	Menos	301	37.6
	Ns/Nc*	6	0.8
	Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.5. Situación de los menores

Para conocer sobre las necesidades médicas de los menores, se les realizó la siguiente pregunta; “¿El menor beneficiario requiere tratamiento médico especializado, en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos?” 73.9% de los entrevistados manifiesta que sus menores requieren tratamiento médico especializado. De ellos, 72.9% reciben tratamiento dentro del Estado de

México, ya sea en su municipio o fuera de él, y 27.1% lo recibe en la Ciudad de México (véase tablas 138 y 139).

Tabla 138. Necesidades de tratamiento del menor

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	591	73.9
No	207	25.9
Ns/Nc	2	0.2
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 139. Lugar de la recepción de atención médica

	Frecuencia	Porcentaje
Recibe tratamiento en el municipio	223	37.7
Recibe tratamiento en otro municipio	208	35.2
Recibe tratamiento en la Ciudad de México	160	27.1
Total	591	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

De los 160 entrevistados que manifestaron que sus menores reciben tratamiento en la Ciudad de México, 75.6% pasa un día en la entidad, 20% de los entrevistados expresa que pasan de dos a siete días para los tratamientos y 3.8% pasa más de una semana fuera de su hogar (véase tabla 140).

Tabla 140. Permanencia en la Ciudad de México por tratamiento

	Frecuencia	Porcentaje
Un día	121	75.6
Dos días	18	11.3
Tres días	9	5.6
Una semana	5	3.1
Más de una semana	6	3.8
Ns/Nc	1	0.6
Total	160	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

De los menores que reciben algún tratamiento especializado 58.5% pueden acceder a todos los medicamentos necesarios para ellos, y 41.5% no puede hacerlo. Al preguntarles el por qué no pueden acceder a ellos 75.9% de las personas contesta por cuestiones monetarias, son caros o por falta de dinero (véase tabla 141 y 142).

Tabla 141. Acceso a medicamentos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	346	58.5
No	245	41.5
Total	591	100.0

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 142. Razones por las que no accede a los medicamentos que requiere

	Frecuencia	Porcentaje
Son caros	96	39.2
Falta de dinero	90	36.7
Falta de medicamentos	24	9.8
Porque el seguro no lo cubre	19	7.8
Otros / Asocian con las facultades del menor	6	2.5
Es controlado	3	1.2
Otros**	2	0.8
Ns/Nc*	5	2.0
Total	245	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

**Otros incluye: Piden un porcentaje de dinero para el tratamiento, es de especialidad el medicamento.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.6. Discriminación

En cuanto a situaciones de discriminación, aproximadamente el 56% de los entrevistados manifestó que el menor fue discriminado. Al preguntar sobre algunas afirmaciones, más del 76% están totalmente de acuerdo/de acuerdo con que no se respetan los derechos de las personas con discapacidad y, 73.9% opina que la sociedad no ayuda a estas personas porque no conocen sus problemas (véase tabla 143 y 144).

Tabla 143. Discriminación por enfermedad o discapacidad

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	447	55.9
No	343	42.9
Ns/Nc*	10	1.2
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 144. Acuerdo con posturas sobre discapacidad

		Frecuencia	Porcentaje
En México no se respetan los derechos de las personas con discapacidad	Totalmente de acuerdo	340	42.5
	De acuerdo	268	33.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	81	10.1
	En desacuerdo	65	8.1
	Totalmente en desacuerdo	41	5.1
	Ns/Nc*	5	0.7
	Total	800	100.0
La sociedad no ayuda a las personas con discapacidad porque no conoce sus problemas	Totalmente de acuerdo	335	41.9
	De acuerdo	256	32.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	118	14.8
	En desacuerdo	49	6.1
	Totalmente en desacuerdo	37	4.6
	Ns/Nc*	5	0.6
	Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En este sentido, se les preguntó a los encuestados pertenecientes a la población beneficiaria sobre el acondicionamiento de los espacios para los menores que sufren de alguna limitación (véase tabla 145), 83.4% expresó que no existe para silla de ruedas, 87.3% opinaron que no hay espacios especiales de estacionamiento, ni elevadores para sillas de ruedas (96.4%), guías y señalamientos para débiles visuales (95.3%), o baños con acceso para silla de ruedas (93.8%).

Tabla 145. Acondicionamiento de espacios para discapacitados en el lugar donde vive

		Frecuencia	Porcentaje
Sillas de ruedas	Sí	60	7.5
	Sí pero lejos de mi casa	72	9.0
	No	667	83.4
	Ns/Nc*	1	0.1
	Total	800	100.0
Espacios especiales de estacionamiento	Sí	44	5.5
	Sí pero lejos de mi casa	56	7.0
	No	698	87.3
	Ns/Nc*	2	0.2
	Total	800	100.0
Elevadores para silla de ruedas	Sí	4	0.5
	Sí pero lejos de mi casa	22	2.8
	No	771	96.4
	Ns/Nc*	3	0.3
	Total	800	100.0
Guías y señalamientos para débiles visuales	Sí	9	1.1
	Sí pero lejos de mi casa	27	3.4
	No	762	95.3
	Ns/Nc*	2	0.2
	Total	800	100.0
Baños con acceso para silla de ruedas	Sí	17	2.1
	Sí pero lejos de mi casa	30	3.8
	No	750	93.8
	Ns/Nc*	3	0.3
	Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.4.7. Perfil de los entrevistados

Los entrevistados para el estudio del grupo de control fueron mayores de edad, responsables del menor beneficiario. Para conocer su perfil socioeconómico se investigó sobre su nivel educativo (último año de estudios), su ingreso familiar mensual, ocupación, su acceso a telefonía fija o celular, internet, redes sociales y apoyos que recibe, para ello se aplicaron las siguientes preguntas.

Son pocos los entrevistados sin algún grado educativo o con un nivel universitario o superior (2.4% y 2.0%, respectivamente). La mayor parte de los encuestados en

la población de tratamiento cuenta con educación secundaria (53.6%) o primaria (25.5%). Los resultados se presentan en la tabla 146.

Tabla 146. Grado de estudios del entrevistado

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	19	2.4
Primaria	204	25.5
Secundaria	429	53.6
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	132	16.5
Universidad o más	16	2.0
Total	800	100.0

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Por otro parte, el 34.0% tiene ingresos menores a 3 000 pesos. Poco más de la mitad de la población encuestada (52.0%) tiene ingresos de entre 3 001 y 6 000 pesos y sólo el 14.0% tiene ingresos superiores a 6 000. Los resultados de la encuesta se presentan en la tabla 147.

Tabla 147. Ingreso familiar mensual

	Frecuencia	Porcentaje
Hasta \$1 500	29	3.6
\$1 501- \$3 000	243	30.4
\$3 001- \$6 000	416	52.0
\$6 001- \$12 000	85	10.6
Más de \$12 000	9	1.1
Ns/Nc*	18	2.3
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

En relación a la principal ocupación, los tutores se dedican al hogar (amas de casa, 69.5%), trabajan por cuenta propia (13.6%), o trabajan para el sector privado (7%).

Tabla 148. Ocupación

	Frecuencia	Porcentaje
Sector público (no maestro)	25	3.1
Trabajador por cuenta propia	109	13.6
Sector privado (no maestro)	56	7.0
Sector agropecuario	2	0.3
Obrero	34	4.3
Ama de casa	556	69.5
Estudiante	3	0.4
Maestro	3	0.4
Desempleado	8	1.0
Jubilado	2	0.2
Ns/Nc*	2	0.2
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Con respecto al acceso de la población a medios de comunicación como la telefonía celular o internet, 62.0% de los entrevistados expresaron que cuentan con celular, mientras que 75.9% afirmó que no utiliza el Internet. Entre estos últimos, la mayoría (66.4%) no hace uso de redes sociales como Twitter o Facebook (véase tablas 149, 150 y 151).

Tabla 149. Acceso a telefonía celular

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	496	62.0
No	303	37.9
Ns/Nc*	1	0.1
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 150. Uso de internet

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	192	24.0
No	607	75.9
Ns/Nc*	1	0.1
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 151. Uso de redes sociales

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, de Facebook	152	19.0
Sí de Twitter	10	1.3
Sí, de ambas	2	0.3
No, de ninguna	531	66.4
Ns/Nc	104	13.0
Total	799	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Se cuestionó a los entrevistados si reciben apoyos de otros Programas, 14.3% de los beneficiarios también reciben apoyos del Gobierno Federal 12.3%, y del Gobierno del Estado 2.0% (véase tabla 152 y 153). Principalmente de PROSPERA/Oportunidades (40.4%) o el Seguro Popular (29%).

Tabla 152. Recepción de apoyos

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, del Gobierno Federal	98	12.3
Sí, del Gobierno del Estado	16	2.0
No	681	85.1
Ns/Nc*	5	0.6
Total	800	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla 153. Otro Programa del que recibe apoyo

	Frecuencia	Porcentaje
Prospera	46	40.4
Seguro Popular	33	29.0
Oportunidades	5	4.4
60 y más	4	3.5
Sin Hambre	3	2.6
65 y más	3	2.6
70 y más	3	2.6
Apoyo a la 3era edad	2	1.8
Otros**	12	10.5
Ns/Nc*	3	2.6
Total	114	100.0

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

**Otros incluye: Apoyo a la 3era edad, El de Eruviel, La Efectiva, 75 y más, Sedesol, Madre Soltera, Beca Universitaria, Progres, Despensa Trimestral.

Fuente: elaboración propia con datos resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

5.5. Evaluación y análisis cualitativo

El impacto del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, puede ser medido mediante dos métodos. El primero es el cuantitativo, en el que se construye una base de datos a partir de un cuestionario aplicado a muestras de los universos constituidos por la población de control y la población objetivo, se elabora un modelo cuantitativo robusto que mide el efecto del tratamiento que otorga el Programa. Sin embargo, existe otro método, el cualitativo, en el que el impacto se mide más por experiencias generalizadas que verbalizan individuos seleccionados que reciben el tratamiento del Programa.

Para seleccionar a los participantes primero se definió su perfil socioeconómico. Las ROP establecen que los beneficiarios serán aquellos que se encuentren en condición de pobreza multidimensional. En consecuencia, los padres o tutores que reciben el apoyo para los niños pertenecen a los niveles socioeconómicos (NSE)

D+/D/E, es decir, los más bajos del estado. En adición a su condición socioeconómica, los participantes debían presentar su tarjeta “La Efectiva”, para acreditarse como responsables de la recepción del apoyo.

El nivel socioeconómico de la gente se determina de acuerdo a su capacidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes en términos de: vivienda, salud, energía, tecnología, prevención y desarrollo intelectual. Actualmente la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI) clasifica a los hogares utilizando la “Regla AMAI 8X7”, se define como un algoritmo desarrollado por el comité de Niveles Socio Económicos y mide el nivel de qué tan satisfechas están las necesidades más importantes del hogar. Produce un índice que clasifica a los hogares en siete niveles, considerando ocho características o posesiones del hogar y la escolaridad de la persona que más aporta al gasto⁴³, la siguiente tabla presenta la descripción general de cada uno de ellos.

Tabla 154. Descripción general de los niveles socioeconómicos D+/D/E

NSE	Descripción general
D+	Este segmento tiene cubierta la mínima infraestructura sanitaria de su hogar.
D	Es el segundo segmento con menos calidad de vida. Se caracteriza por haber alcanzado una propiedad, pero carece de la mayoría de los servicios y bienes satisfactorios.
E	Este es el segmento con menos calidad de vida o bienestar. Carece de todos los servicios y bienes satisfactorios.

Fuente: AMAI, 2015.

Para conocer las experiencias de los beneficiarios del Programa, se realizaron seis sesiones de grupo, en las que se entrevistó a los representantes de los

⁴³ Las ocho variables son: escolaridad del jefe del hogar o persona que más aporta al gasto, número de habitaciones, número de baños completos, número de focos, número de autos, posesión de regadera, posesión de estufa y tipo de piso.

beneficiarios (padres o tutores), encargados de tramitar, recibir y utilizar el apoyo para los fines establecidos por el Programa.

Para estas sesiones se definió un conjunto de preguntas que conducirían la entrevista y estructuró el desarrollo de las sesiones en cinco etapas. En la primera (de apertura), no se recopila información, sino se abre el canal de comunicación, rompiendo el hielo y estableciendo un cierto grado de confianza que permitirá el desarrollo de la sesión, mientras que la segunda consiste en aplicar preguntas de introducción, las cuales son preguntas abiertas que invitan a los participantes a compartir sus puntos de vista sobre el tema investigado.

En la tercera etapa se realizan las preguntas de transición, aquellas que permiten establecer el vínculo entre la introducción al tema y las preguntas clave. Estas últimas realizadas en la cuarta etapa y constituyen el foco del estudio. En su discusión, el moderador se involucra más activamente para poder obtener respuestas más profundas y organizar la información que van revelando los participantes. Se estimula la discusión entre el grupo y se promueve que se exponga el porqué de su opinión.

Finalmente, se aplican las preguntas de cierre, las cuales permitirán a los participantes reflexionar sobre sus opiniones y agregar los puntos de vista que no hayan tenido oportunidad de expresar.

Los participantes de las sesiones de grupo fueron seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios. Con base en el listado, se invitó a co-beneficiarios de las ocho vertientes del Programa, los cuales fueron organizados en dos categorías, definidas por el tipo de apoyos que reciben. La primera incluyó a los beneficiarios de las vertientes *Creciendo Sanos* y *Pequeños en Movimiento*, mismos que reciben una canasta especializada y constituyen la mayor parte de los

beneficiarios del Programa. El segundo grupo estuvo compuesto por los beneficiarios de las vertientes *Enlázate a la Vida*, *Rompiendo Barreras*, *Familias en Grande*, *Generando Sonrisas*, *De la Mano Contigo* y *Respaldando Sueños*. Los beneficiarios no participaron en las sesiones de grupo por ser menores de edad.

De acuerdo con la metodología planteada por AMAI, el tamaño del grupo osciló entre cuatro y ocho participantes. Este tamaño permite un mejor manejo de las expresiones, pues grupos más pequeños no exteriorizan bien sus opiniones porque representan una amenaza a la solidaridad del grupo y no tienen los recursos para controlarla efectivamente. Por el contrario, los grupos con más de ocho personas tienden a sofocarla introduciendo un liderazgo y normas estrictas (AMAI, 2008: 27).

Para maximizar la participación de los receptores del apoyo, y para contar con observaciones provenientes de un mayor número de municipios, se planeó la realización de los grupos en tres locaciones: Toluca, Ecatepec y Chalco.

Tabla 155. Logística para la realización de las sesiones de grupo

Vertiente		Apoyo	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3
1	Creciendo Sanos	Canasta	Grupo 1, Toluca, 9 de enero	Grupo 2, Chalco, 16 de enero	Grupo 3, Ecatepec, 23 de enero
2	Pequeños en Movimiento	Canasta			
3	Enlázate a la Vida	Canasta más efectivo	Grupo 4, Toluca 9 de enero	Grupo 5, Chalco, 16 de enero	Grupo 6, Ecatepec, 23 de enero
4	Rompiendo Barreras	Canasta más efectivo			
5	Familias en Grande	Canasta más efectivo			
6	Generando Sonrisas	Canasta más efectivo y artículos de limpieza personal			
7	De la Mano Contigo	Canasta más efectivo			
8	Respaldando Sueños	Canasta más efectivo			

Fuente: elaboración propia con base en la planeación del equipo evaluador.

5.5.1. Resultados de las sesiones de grupo

Durante las sesiones de grupo, los participantes pudieron expresar sus opiniones acerca del efecto que ha tenido el Programa en sus hogares. En todos los grupos se registró un impacto positivo. Los participantes afirman que las canastas que reciben así como los apoyos económicos que brinda el Programa les permiten acceder a mayores productos y servicios.

La entrega de la canasta permite que el ingreso que solían a destinar a la compra de productos similares sea empleado para comprar otros o bien para cubrir gastos relacionados con la salud y transportación de los menores beneficiarios. Tal y como lo propone el Programa, los apoyos permiten que los hogares salgan de la pobreza alimentaria.

Los participantes consideran que el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, les favorece bastante. Primero, porque la atención para la incorporación es adecuada, y segundo porque los apoyos que otorga les permiten atender de mejor manera a los niños bajo su cargo.

Durante las sesiones de grupo se identificó que los participantes asocian el Programa al actual Gobierno del Estado y, hacen un reconocimiento a los esfuerzos que ha hecho para apoyar a los menores con discapacidad. A continuación se presenta el análisis de los resultados de las sesiones. Los hallazgos de cada grupo pueden encontrarse en el Anexo 9 de este documento.

5.5.1.1. Análisis de la situación actual

Los participantes en las tres sedes donde se realizaron las sesiones de grupo (Toluca, Ecatepec y Chalco), calificaron la situación económica como complicada, principalmente por su escaso poder de compra.

Para realizar los contrastes, cada participante, usó como herramienta de análisis su capacidad de adquirir productos o alimentos. Al no contar con la suficiente capacidad para ello, calificaron la situación con poca objetividad. Al no tener una buena capacidad de compra les resulta complicado hacerse de medicamentos u objetos de cuidado personal para los niños que presentan algún padecimiento y se encuentran bajo su tutela.

Verbalizaciones relevantes

-A veces para los medicamentos salen más caros, lo he dejado sin medicamento porque necesita tratamiento para el corazón.

-La situación económica la veo difícil, sólo mi esposo trabaja, no tenemos para pagar terapia.

-Difícil, principalmente cuando eres madre soltera.

-Como la escuela es especial hay que dar muchas cuotas; necesitan mucho material para ellos.

También refieren que en algunas ocasiones les es imposible comprar alimentos para la alimentación de toda la familia. Consideran que el peor problema que tienen es proveer los tratamientos especializados que necesitan los infantes, ya sea por los altos costos de los servicios médicos, o bien por la inaccesibilidad del transporte y el alto costo que representan el traslado y hospedaje del menor cuando se le atiende lejos de donde vive, principalmente en la Ciudad de México o en Toluca.

Algunas madres y tutoras manifiestan la incapacidad para poder desempeñarse laboralmente, debido a que no pueden dejar a sus hijos mucho tiempo sin cuidado. Señalaron también que no hay empresas que les den facilidades para estar el tiempo suficiente con sus niños y tutorados.

Verbalizaciones relevantes

- No hay una institución que les pudiera ayudar en las terapias, transporte dedicado para ellos.*
- No hay oportunidades para que les den permiso o las empresas por tener un hijo con discapacidad.*
- El patrón me dijo que tenía que estar comprometida con el empleo.*

Su percepción sobre la mejoría de las cosas con relación al pasado, consideran que, en general, las cosas eran mejor antes. Esto lo analizan de esta forma porque anteriormente el poder adquisitivo era diferente. Salvo en un caso (Grupo de Chalco, vertiente Pequeños en Movimiento).

Verbalizaciones relevantes

- Más problemas, por los impuestos.*
- Está más complicado que antes.*
- Está peor. Si antes salíamos más, ahora ya no podemos.*

Los participantes critican que no existan áreas, transportes ni médicos especializados para la atención de los niños. En el caso de los niños con discapacidad del tipo motriz, mencionan la falta de rampas y butacas especiales en las aulas de clases. Señalan que estudios especializados deben ser tratados en la Ciudad de México, por lo que deben desplazarse demasiado y esto les es demasiado complicado, por las discapacidades que presentan los infantes.

Verbalizaciones relevantes

-No hay quien te de apoyo; te cierran las puertas.

-Yo dejé de asistir a terapias; uno va al día.

Consideran que no existe educación suficiente entre la población para entender la situación por la que pasan los tutores o padres de familia. Sienten en algunos casos rechazo y discriminación.

Verbalizaciones relevantes

-Necesitan instalaciones o lugares donde los apoyen, no discriminen y no los menosprecien.

En lo que respecta a una previsión de las cosas en el futuro muestran cierta esperanza de que las cosas mejoren, ya sea por los apoyos que reciben o porque podrán realizar más labores cuando sus hijos crezcan.

Verbalizaciones relevantes

-Tengo esperanza de que mi hijo va a crecer y sea independiente.

-Serán mejor con el Programa.

5.5.1.2. Satisfacción con el Programa y áreas de oportunidad

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, es bien recibido y bien calificado por todos los participantes. Lo atribuyen directamente a la administración actual y consideran que es la primera vez que se presta atención a este sector de la sociedad (menores con limitaciones) y manifiestan agradecimiento por el apoyo que les otorga el Programa.

Algunas de las preocupaciones más frecuentes entre los beneficiarios es que no saben cuándo les retirarán el apoyo. No conocen las Reglas de Operación del Programa, y por tanto, desconocen el proceso de graduación de los beneficiarios así como los mecanismos existentes para solicitar información o presentar quejas, sugerencias y anomalías relacionadas con la entrega de los apoyos que les corresponden.

El Programa cumple con su objetivo de contribuir al ingreso familiar y sobre todo al combate a la pobreza multidimensional, en la dimensión alimentaria. La entrega de canastas permite que los hogares beneficiarios destinen el ingreso familiar a la compra de otros bienes y servicios, generalmente bienes alimentarios y servicios básicos, incluyendo la transportación.

De acuerdo con los participantes de las sesiones de grupo, el Programa definitivamente produce un cambio sustancial en su calidad de vida. Sin embargo, existe incertidumbre, principalmente cuando están por cumplir los 15 años de edad. Sugieren que se tenga acceso a Programas que promuevan la generación de capacidades en los menores con alguna limitación y afirman frecuentemente que el obstáculo más grande para el desarrollo de los menores no es su discapacidad, sino la discriminación.

5.5.1.3. Afiliación al Programa

En todos los grupos se observó que la afiliación es sencilla y eficaz. Sin embargo, la afiliación depende en gran medida de las instituciones educativas y de salud a las que asisten, pues es en las escuelas, los hospitales, y las sedes del DIF donde los servidores públicos difunden el Programa entre padres y tutores y promueven su incorporación.

Los participantes manifestaron que en las escuelas los maestros les piden los papeles correspondientes para dar de alta a los menores en el Programa. Lo mismo sucede en instituciones de salud pública o bien en las sedes del DIF.

Debido al papel que desempeñan las instituciones antes mencionadas, mucho del trabajo que costaría a padres y tutores encontrar el Programa, solicitar el apoyo y reunir la documentación es retirado de sus manos, permitiendo que dediquen ese tiempo al cuidado de los menores y no a la realización de trámites.

Por otra parte, los beneficiarios afirman no haber conocido del Programa por medios masivos de comunicación, sino mediante actores estratégicos (maestros, enfermeras, doctores, trabajadores sociales, etc.). Adicionalmente, la SEDESEM recurrió a una estrategia de contacto directo, pues ubicó a beneficiarios potenciales y los contactó para presentarles el Programa y promover su incorporación al mismo.

Verbalizaciones relevantes

-Avisaron en la escuela y estuvieron citando.

-A mí me llegó a ver la trabajadora social del DIF, ella nos avisó de ese Programa.

-Me buscaron a mi casa, gente del Gobierno, tengo trillizas.

Sin embargo, ninguno de los participantes de las sesiones de grupo externó que haya sido informado sobre las características básicas del Programa (cuánto dura el Programa, monto y frecuencia con que se otorga el apoyo económico, causas que producen la baja del Programa, el número telefónico para reportar quejas, sugerencias o recibir información).

5.5.1.4. Recepción del apoyo

Los co-beneficiarios saben que cada mes deben recoger sus canastas y que recibirán mensualmente una transferencia en efectivo, manifiestan que el tiempo de entrega varía, repercutiendo en la planeación del gasto familiar.

No obstante, manifiestan que, a pesar de que las canastas no se entregan puntualmente éstas no se pierden, sino que son entregadas junto con las de otros meses. Esta situación produce efectos negativos sobre los beneficiarios pues frecuentemente carecen de medios para transportar tres o cuatro despensas, produciendo que tengan que ejercer un gasto de transportación, como por ejemplo pagar un taxi, organizarse con otros beneficiarios para compartir transporte o bien hacer varios viajes al centro de distribución. También, la inconsistencia en la entrega de las canastas repercute sobre el cuidado de los niños y su calidad de vida, pues aquellos que no pueden ir a la escuela tienen que acompañar a sus padres o tutores, o bien quedarse desatendidos durante el tiempo que toma a los padres asistir al centro de distribución.

Verbalizaciones relevantes

-Las canastas las dan retroactivas. Si no vas un mes te las juntan.

-Nos juntamos varias mamás y compartimos un taxi para llevarnos las despensas.

Los participantes afirman que las elecciones de 2015 constituyeron un parteaguas en la consistencia con la que se entregaban los apoyos.

Verbalizaciones relevantes

-Regular, porque de un tiempo para acá varió la entrega de despensas.

La entrega de canastas no sólo depende de la disponibilidad de las mismas sino también de que el sistema satelital que se emplea en los centros de distribución para controlar los apoyos que se deben entregar funcione correctamente.

Con frecuencia los participantes manifestaron que no pudieron recibir sus canastas debido a que no había sistema. Dicho sistema consiste en que una terminal, enlazada vía satélite, lea la tarjeta “La Efectiva” y verifique que el beneficiario tiene saldo para cobrar el apoyo que le corresponde.

En este sentido expresan molestia porque deben realizar varios viajes, para las personas que trabajan es una pérdida de tiempo, y para todos, una pérdida de recursos, ya que algunos deben desplazarse no sólo ellas, sino que deben ser acompañadas por sus hijos.

Verbalizaciones relevantes

-En las tiendas nos atienden bien, pero no tienen la despensa.

-Falla el sistema porque tienen que salirse de las tiendas para agarrar la señal.

-Se les descomponen las terminales y se cae el sistema.

-El sistema se cayó en una ocasión hasta 20 días.

5.5.1.5. Calidad, utilidad y contenido de las canastas alimentarias

Los participantes consideraron que las canastas alimentarias que reciben contribuyen a la alimentación de los menores y de las familias. Los beneficiarios estiman que las canastas que reciben, por su valor económico, representan un ahorro de entre 300.00 y 400.00 pesos mensuales.

En términos generales consideran que el balance de las canastas es adecuado, aunque refieren que deberían contener algunos otros productos que dependen en gran medida del tipo de discapacidad, enfermedad o condición que presenta el menor. Sin embargo, los productos que el menor no consume son empleados para la alimentación del resto de la familia.

Verbalizaciones relevantes

-El 50% me sirve. Me gustaría que contuviera algún tipo de cereal. Ellos no comen sardina ni atún, pero sí lenteja.

En este sentido, se identificó que el apoyo que brinda el Programa, aunque está enfocado hacia los menores, produce beneficios para todo el hogar, pues los productos de la canasta especializada no sólo los come el beneficiario, sino toda la familia.

Verbalizaciones relevantes

-La canasta la ocupamos para toda la familia.

-Tenemos que guisar para todos.

Otra situación que se identificó entre la percepción de los beneficiarios, es sobre el cambio que se presenta en ocasiones en el contenido de las canastas, con el fin de abastecer de variedad de productos nutritivos a la población objetivo.

Destacan que la canasta que reciben los beneficiarios produce efectos positivos en los hogares receptores, por la cantidad y el contenido de productos que la integran.

5.5.1.6. Accesibilidad de los puntos de entrega

En la mayor parte de los grupos entrevistados (salvo el de Toluca), consideran que la distancia que deben recorrer para acceder a las canastas alimentarias es adecuada pues los centros de distribución se encuentran cerca de las localidades donde viven. Al momento de concluir las entrevistas, en el Estado de México existen varios de centros de distribución en los 125 municipios que conforman la entidad⁴⁴.

5.5.1.7. Atención en los puntos de entrega

En general, los participantes se sienten bien atendidos por el personal del centro de distribución. Se identificó un caso aislado en el que la entrega de los productos está condicionada a que las personas compren algún producto de la tienda.

⁴⁴ Los centros de distribución pueden identificarse en: http://sedesem.edomex.gob.mx/centros_distribucion.

Verbalizaciones relevantes

-La encargada del centro de distribución es muy amable, me avisa cuando llegan las despensas.

5.5.1.8. Evaluación de las transferencias monetarias

Las personas que reciben una transferencia electrónica afirman que la entrega del recurso llega a ser irregular. Afirman que no reciben puntualmente (mes con mes) el apoyo de 500.00 pesos que les corresponde. En algunos casos expresan que han pasado más de dos meses y únicamente han recibido mil pesos. Adicionalmente manifiestan que a diferencia de las canastas alimentarias, los apoyos en efectivo no entregados a tiempo no se otorgan posteriormente de forma retroactiva, lo que en muchos casos genera la percepción de que el recurso se perdió. Dicha percepción se agrava con la falta de información y la ausencia de conocimiento sobre a dónde o con quién debe exponerse la problemática.

Verbalizaciones relevantes

-No me llegó retroactivo. Me dijeron que por el cambio de administración. Sólo me depositaron 1 000 pesos y desde ahí nada más.

-Pasan tres meses y depositan 1 000.

-Tardaron cinco meses y depositaron 1 000.

En general, el dinero recibido es destinado a gastos relacionados con la transportación de los menores a las instituciones de salud en las que reciben

tratamiento, ya sea en Toluca o en la Ciudad de México, la compra de medicinas para los infantes y la compra de alimentos.

De acuerdo con lo expresado por los participantes, los recursos son utilizados para los fines establecidos por el Programa. Destaca que el dinero es utilizado únicamente para los gastos de los menores, a diferencia de la canasta que es aprovechada por toda la familia.

Verbalizaciones relevantes

-El dinero lo ocupo para medicamentos y estudios.

-Con el dinero que nos dan compro pañales, crema, escuela y pasajes.

5.5.1.9. Impacto cualitativo del Programa

Los participantes que recibieron las canastas alimentarias y los recursos económicos de las transferencias, expresaron que desde que reciben los apoyos han visto que su situación ha mejorado, se sienten agradecidos y apoyados por las autoridades.

El impacto del Programa puede percibirse particularmente en la alimentación de los miembros del hogar y en su ingreso familiar. La canasta resuelve carencias alimentarias del hogar mientras que las transferencias en efectivo contribuyen a que la población objetivo rebase la línea mínima de bienestar.

En las sesiones, los participantes manifestaron que la despensa recibida les permite alimentar a su familia durante poco más de una semana, ahorrando entre 300.00 y 400.00 pesos que hubieran gastado en comprar productos similares a

los que contienen las canastas, disminuyendo las preocupaciones de los jefes de familia y las carencias alimentarias del menor y de los demás miembros del hogar.

El Programa también ha generado entre los beneficiarios satisfacción con la administración actual. Con frecuencia reconocen los esfuerzos del Gobierno del Estado de México y de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, pues nunca habían recibido apoyos para contribuir a la calidad de vida de los menores con discapacidad.

Verbalizaciones relevantes

- Sí te cambia, te ayuda totalmente*
- Recibir la despensa te hace el día.*
- Nos ha servido mucho, es algo con lo que no contábamos.*
- Siento que me apoyan.*

El efecto estimado del apoyo para quienes reciben una canasta mensual es de entre 300.00 y 400.00 pesos, mientras que para quienes reciben transferencias en efectivo el estimado se incrementa en función de la cantidad que reciben, es decir 100.00 o 500.00 pesos más.

Verbalizaciones relevantes

- Yo utilizo el dinero para mis niños o para servicios.*
- Me ha ayudado la despensa para no gastar y ocupar ese dinero en la compra de medicamento.*

-Me ahorro como 200 pesos del abarroto, pero falta la verdura. Gasté en el mercado hasta 150 pesos por cinco productos y me alcanzó para la fruta.

En términos del rendimiento escolar, los apoyos del Programa contribuyen al mejor desempeño de los menores, está relacionado con la calidad de su alimentación. El estudio cualitativo realizado en Toluca, Chalco y Ecatepec reveló que los menores asisten a la escuela independientemente de la recepción del apoyo del Programa y los padres y tutores manifiestan que “sin el apoyo encontraríamos la manera de que siguieran yendo a la escuela”.

El estudio reveló que la educación es un factor fundamental para promover la salida de la población beneficiaria de la situación de carencia por la que atraviesan. La educación en este sentido tiene dos componentes. El primero corresponde a la generación de capacidades para promover la independencia de los menores, mientras que el segundo corresponde a la erradicación de la discriminación y el cumplimiento de los derechos fundamentales de los menores.

Los padres y tutores manifiestan que aunque los niños van a la escuela a recibir educación de preescolar a secundaria, no existen alternativas para que los menores obtengan capacidades para ser candidatos a un empleo y por consecuencia independientes económicamente. En este sentido durante las sesiones se externó la necesidad de capacitar a los menores para desarrollar algún oficio.

5.5.1.10. Oportunidades de mejora para el Programa

Las principales áreas de mejora para el Programa corresponden a los tiempos de entrega de los apoyos, mismos que dependen tanto de la disponibilidad de los recursos en los centros de distribución, como de la transferencia oportuna de los

recursos económicos a los monederos electrónicos de los beneficiarios y al seguimiento de sus necesidades.

El apoyo constituye, sin duda, un factor determinante que mejora sustancialmente la calidad de vida de los receptores del apoyo y de los integrantes de la familia.

En este sentido, el Programa carece de instrumentos que generen capacidades que en el futuro permitan a los beneficiarios no ser dependientes de los apoyos que brinda el Programa. En consecuencia, esta situación representa una importante oportunidad para coordinar esfuerzos que permitan incorporar esta consideración al Programa, principalmente capacitando a los menores para que se integren al mercado laboral. Los padres y tutores afirman que aún con sus limitaciones, un gran número de niños podría aprender algún oficio y desempeñarlo exitosamente.

Por otro lado, el Programa puede mejorar la vinculación con la población objetivo mediante la difusión de información relacionada con el Programa, pues los beneficiarios sólo tienen nociones generales de lo que el Programa brinda y carecen del conocimiento necesario para presentar inconformidades, reportar anomalías o bien solicitar información básica.

En cuanto a la convocatoria, el uso de medios masivos de comunicación sería efectivo, sin embargo, podría generar una demanda mayor a la que se puede cubrir, por lo que conviene al Programa focalizar los esfuerzos como lo ha hecho hasta ahora y coordinarse con las instituciones de salud y de educación para identificar a la población que podría beneficiarse del Programa.

Verbalizaciones relevantes

- Necesitamos un lugar para mandarlos o encausarlos a una actividad económica.*
- Cuando son niños grandes ya no reciben terapia, hay que buscar dónde ir.*
- Me interesan que salgan adelante y no sean una carga para nadie.*
- Necesitan más apoyo en terapeutas, especialistas que sean capacitados. Los doctores nos cortan las alas y dicen que los niños no van a avanzar.*
- Ya no estamos en condiciones de cuidar a los niños.*

5.5.1.11. Conclusiones del estudio cualitativo

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* ha sido positivo para los beneficiarios. Cumple los objetivos establecidos en sus ROP y se percibe como una política pública única y exitosa de la administración actual.

Los beneficiarios están satisfechos con los beneficios que brinda el Programa y reconocen que constituyen un factor fundamental tanto en el desarrollo de los menores como en la alimentación de los integrantes del hogar, pero expresan que “el Programa sólo brinda una solución temporal a las carencias que sufren”.

El Programa gradúa a los menores de 15 años, edad en la que siguen siendo dependientes económicos de los padres y tutores. Por tanto, es necesario que se generen Programas de desarrollo social con el mismo perfil pero orientados a adolescentes de 15 a 18 años, en los que no sólo se les entreguen apoyos en especie y en efectivo, sino que también les provean de las capacidades necesarias para lograr su independencia.

Adicionalmente el Programa podría ser complementado con otros enfocados hacia los padres o tutores, quienes frecuentemente sufren depresión y otros trastornos psicológicos derivados de la compleja situación por la que atraviesan ellos como responsables de un menor con una o más discapacidades.

5.6. Hallazgos y resultados

Una vez realizada la Evaluación de Impacto, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, es posible afirmar que efectivamente el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* genera un impacto positivo sobre la población beneficiaria.

Los resultados revelaron que los hogares beneficiados tienen menos carencias alimentarias y que el apoyo recibido contribuye a reducir las carencias por acceso a la alimentación, cumpliendo así con el fin señalado en la Matriz de Indicadores para Resultados 2014 del Programa, constituido por “disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México” (SEDESEM, 2014).

Como reveló la encuesta, el Programa es aceptado por los beneficiarios, quienes afirman que el apoyo que reciben en forma de canasta alimentaria es de extrema importancia para su nutrición, tanto de los menores beneficiarios como de los miembros del hogar; mientras que el apoyo económico contribuye a hacer frente a los gastos generados por la limitación que sufren los menores, principalmente relacionados con la compra de medicamentos y el traslado de los menores a centros de salud, tanto en el Estado de México como en la Ciudad de México. Esta situación pudo ser constatada cuantitativamente mediante la encuesta y cualitativamente a través de las sesiones de grupo.

La evaluación reveló que el Programa es de mucha ayuda para las familias, los menores que sufren una limitación y la economía de sus hogares, así como para

la calidad de vida de los beneficiarios. En este sentido y como resultado de la mejor nutrición de los menores beneficiarios, éstos se enferman menos y asisten con mayor regularidad a la escuela⁴⁵.

El estudio cuantitativo reveló que la población de tratamiento está satisfecha con el Programa, pero hay diferentes áreas de oportunidad a mejorar, principalmente la entrega puntual, mes con mes, tanto de las canastas alimentarias como de la transferencia de 500 pesos, mismas que no ocurren por factores externos a la institución responsable de operar el Programa.

Por otro lado, aunque los estudios cuantitativos y cualitativos realizados para la evaluación de impacto aquí presentada coinciden en el efecto positivo que el Programa tiene sobre los hogares y los menores beneficiarios, las sesiones de grupo revelaron que existe una importante preocupación.

5.7. Conclusiones y recomendaciones

5.7.1. Conclusiones

- ✓ Gracias a la canasta alimentaria especializada y a las transferencias económicas entregadas mes con mes, en el Estado de México se contribuye a reducir la carencia por acceso a la alimentación y la pobreza multidimensional.
- ✓ La entrega de canastas alimentarias permite que los hogares accedan a una mejor alimentación y que los recursos económicos de cada familia sean destinados al pago de otros bienes y servicios. Al mismo tiempo, debido a que el Programa entrega apoyos en efectivo y/o en especie en vez de subsidios, éste no genera distorsiones en la economía.

⁴⁵ Véase tabla 30 (Conformidad con las aseveraciones respecto al Programa: "Se alimenta mejor" ; "Se enferma menos"; "Asiste regularmente a la escuela"; etc.).

- ✓ Año con año se incrementa el número de beneficiarios del Programa, lo que en el largo plazo deberá verse reflejado en una mejora en las mediciones relativas al número de personas que sufren de carencias por acceso a la alimentación o que están en situación de pobreza multidimensional. Sin embargo, para que este efecto sea permanente y no sólo mientras los beneficiarios reciben el apoyo, es necesario generar políticas públicas destinadas a la generación de capacidades entre la población que presenta alguna limitación.
- ✓ Es fundamental que, para reducir la pobreza multidimensional en el Estado de México, exista un seguimiento a la población que ha sido beneficiaria de *Por una Infancia en Grande* para que, si se crean nuevos Programas para mayores de 15 años, estos sean incorporados efectivamente y así se contribuya a combatir la pobreza multidimensional.
- ✓ Erradicar la pobreza multidimensional no es una tarea que pueda ser alcanzada mediante la implementación de un sólo Programa. Sin embargo, la evidencia empírica apunta a que el Programa contribuye sustancialmente a disminuir las carencias en su población objetivo.
- ✓ Finalmente, el Programa enfrenta dos retos principales. Primero, incrementar el número de beneficiarios para lograr que todo hogar que se encuentre en situación de pobreza multidimensional y que cuente con al menos un menor con alguna limitación, sea identificado e incorporado al Programa, y segundo, dar seguimiento a los menores graduados.

5.7.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda ampliar los tiempos en los que los proveedores surten las canastas alimentarias en los centros de distribución, así como la eficacia en que se realizan para que los beneficiarios no las pierdan.

- ✓ Si es el caso, indagar sobre las razones por las que existen retrasos en la entrega de los apoyos económicos para contribuir a solucionarlos.
- ✓ Se sugiere tener una comunicación constante con los usuarios para identificar posibles problemas u omisiones en cuanto a las transferencias económicas y así garantizar el destino de los recursos.
- ✓ Se sugiere que la dependencia responsable de la operación *Por una Infancia en Grande* trabaje en el diseño e implementación de un Programa que atienda a la población correspondiente a los menores de 18 años y mayores de 15 años que sufren alguna limitación, para evitar que los hogares que ya fueron atendidos vuelvan a caer en situación de pobreza multidimensional.
- ✓ Se propone que los Programas diseñados en el futuro, aparte de entregar apoyos, contribuyan a la formación de capacidades para lograr que los menores que sufren de alguna limitación sean tan independientes como sea posible.

Conclusiones Generales

Conclusiones en materia de diseño

El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* en su justificación da cuenta de su creación y diseño. Los datos de INEGI y CONEVAL revelan la importancia de diseñar políticas públicas que contribuyan a disminuir la pobreza extrema entre la población del Estado de México, así como de generar Programas que complementen las estrategias federales orientadas a combatir el hambre.

A diferencia de otros Programas de desarrollo social, *Por una Infancia en Grande* presta atención a la población menor de 15 años que sufre de alguna limitación, convirtiéndose en un Programa innovador y estratégico para el desarrollo y la inclusión de los menores discapacitados.

El diseño del Programa le permite contribuir a las metas y estrategias nacionales, y encuentra alineación con los objetivos estratégicos planteados en los Objetivos de Desarrollo de Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, lo que constituye una importante fortaleza del Programa.

La población potencial y objetivo están claramente identificadas por el Programa. La primera por los datos de INEGI y CONEVAL, mientras que la segunda queda documentada en el padrón de beneficiarios del Programa. Por su parte, la mecánica para elegir a la población objetivo, construir el padrón y consecuentemente atenderlo queda definidos por las ROP 2014.

El Programa cuenta con una MIR que procura mantener las lógicas vertical y horizontal. Sin embargo, ésta es sujeto a mejoras, mismas que se presentan en el apartado de recomendaciones y en el Anexo 18.

Se destaca la característica del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, respecto a la elaboración de las canastas de acuerdo a la vertiente de discapacidad o limitación que presenta el menor, ya que de acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a partir del análisis de los impactos de diversos Programas alimentarios, se muestra una potencialidad interesante de los Programas de suplemento en micronutrientes focalizados en grupos de riesgo.

Las ocho vertientes del Programa son atendidas mediante canastas especializadas y transferencias en efectivo, lo que permite prestar una atención más especializada a los menores, pues el apoyo está definido por su condición particular.

Se detectó que, la MIR se debe de orientar a las condiciones que presenta la población beneficiada en cada una de sus vertientes, específicamente en lo relacionado a las características de las discapacidades que cubre el Programa.

El Programa está sólidamente diseñado y se puede esperar que éste tenga un impacto positivo sobre la población beneficiaria. Debido a que *Por una Infancia en Grande* entrega apoyos alimentarios y económicos, se puede anticipar que el Programa contribuye a disminuir el hambre en los hogares en los que existen menores con alguna discapacidad que viven en condiciones de pobreza extrema.

➤ *Justificación de la creación y del diseño del Programa*

En el 2014, el Programa contaba con documentos de trabajo (boceto de diagnóstico), con datos sobre la contextualización de la situación imperante de la población infantil del Estado de México, así como la población potencial y objetivo, y las áreas de cobertura geográfica. Estos documentos sustentan la necesidad de que en la entidad se implemente un Programa que atienda a los menores en pobreza multidimensional que presentan las características establecidas para

cada una de las vertientes del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

➤ *Contribución a las metas y estrategias nacionales*

El Programa contribuye sin duda a lograr los objetivos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Adicionalmente, contribuye a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

➤ *Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad*

Se tiene claro a través de las ROP, focalización y la MIR, la población potencial y objetivo a la cual se harán llegar los apoyos, acorde a las características que presentan los infantes en condiciones de orfandad, discapacidad, diabetes, cáncer, VIH/SIDA, quemaduras, en pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

➤ *Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención*

El Programa cuenta con formatos de registros con información suficiente, además cuenta con un padrón de beneficiarios que desagrega la información por sexo y que cuenta con la información básica que pide la normatividad, permitiendo detectar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios.

➤ *Matriz de indicadores para resultados (MIR)*

El Programa cuenta con una matriz de indicadores que ordena y orienta el desempeño del Programa, como propuesta de mejora ésta se rediseña para lograr resultados eficientes (véase Anexo 18).

➤ *Presupuesto y rendición de cuentas*

El Programa cuenta con un presupuesto que se encuentra desglosado como lo solicita el CONEVAL, el cual se puede consultar a través en los Anexos 20, 21 y 22.

➤ *Complementariedades y coincidencias con otros Programas federales*

Se encontraron coincidencias con la Secretaría de Desarrollo Social: PROSPERA y con el DIF: Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizado y Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.

Conclusiones en materia de proceso

Conforme a los hallazgos y resultados observados durante la evaluación de procesos del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se concluye que:

- 1) Sí existen documentos que norman los procesos, entre los que se encuentran las reglas de operación, así como el manual de operación;
- 2) Los procesos están estandarizados, dentro del MO se establecen los criterios de acción, los actores involucrados y demás elementos que sustentan el accionar del Programa para el caso de procesos de alto nivel;
- 3) Los procesos están documentados, en el caso de los procesos de alto nivel se encuentra con toda la información en el MO;
- 4) Se cuenta con indicadores de gestión, se establecen indicadores para el seguimiento de los procesos que permiten un seguimiento puntual de los objetivos del Programa, y;
- 5) Se cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras. Como resultado de los reportes de seguimiento y evaluación se cuenta con mecanismos

para la implementación de mejoras, en el que se tiene identificado la responsabilidad de cada actor involucrado.

Por lo tanto, se puede afirmar que la evaluación de procesos muestra una gestión operativa funcional. El compromiso del personal operativo del Programa para llevar a cabo de manera eficaz y eficiente los distintos procesos es evidente. El éxito de los procesos se ve reflejado en la adecuada articulación de los mismos.

Se detectó la existencia de una alta dependencia operativa en el mismo personal para el desarrollo de diversos procesos, lo que dificulta la realización de un análisis más profundo de cada uno de ellos.

La utilización de sistemas de información es preponderante para el desarrollo del Programa, basado en la utilización de software, que facilita el manejo del control de los beneficiarios y de los apoyos que se hacen llegar.

Para mejorar la gestión del Programa en términos de operación y gestión de procesos, se recomiendan diversas acciones que se encuentran al alcance de los operadores, aunque algunas requieren necesariamente la revisión de la disponibilidad de recursos para lograr su implementación.

Conclusiones en materia de impacto

Gracias a la canasta alimentaria especializada y a las transferencias económicas que se entregan mes con mes, en el Estado de México se contribuye a reducir la carencia por acceso a la alimentación y la pobreza multidimensional.

La entrega de canastas alimentarias permite que los hogares accedan a una mejor alimentación y que los recursos económicos de cada familia sean destinados al pago de otros bienes y servicios. Al mismo tiempo, debido a que el Programa

entrega apoyos en efectivo y/o en especie en vez de subsidios, éste no genera distorsiones en la economía.

Año con año se incrementa el número de beneficiarios del Programa, lo que en el largo plazo deberá verse reflejado en una mejora en las mediciones relativas al número de personas que sufren de carencias por acceso a la alimentación o que están en situación de pobreza multidimensional.

Como resultado de la evidencia cualitativa, se encontró lo siguiente:

- Los co-beneficiarios externan su preocupación por el futuro en la atención de los infantes una vez graduados del Programa, dado que la situación de salud en algunos casos prevalecerá y requiere de tratamientos especializados;
- Incrementar el número de beneficiarios para lograr que todo hogar que se encuentre en situación de pobreza multidimensional y que cuente con al menos un menor con alguna limitación, sea identificado e incorporado al Programa; y,
- Dar seguimiento a los menores graduados, de forma tal que no caigan en situación de pobreza multidimensional en el mismo momento en que se gradúan del Programa.

Recomendación de Política Pública

Diseño

- El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* del Estado de México, muestra un marco normativo sólido, se sugiere que la SEDESEM realice una mejora continua de su proceso de planeación estratégica que permita avanzar en las estrategias y objetivos a mediano y largo plazo.
- Es fundamental que a través de los casos de éxito se sustente por medio de evidencia empírica internacional y nacional, que sirva de referencia del componente de discapacidad del Programa, dado que proporciona valor agregado y lo hace diferenciarse de otros Programas que otorgan apoyos similares.
- Se sugiere revisar la incorporación de manera transversal de la Perspectiva de Género, en los diagnósticos, en la planeación operativa, así como en la construcción de indicadores para evaluación.
- Es fundamental realizar la actualización de la MIR para fortalecer el Fin y Componente del Programa, situación que conllevó a la propuesta de ésta (Anexo 18).
- Se considera que la información socioeconómica del Programa, considerada una de las fortalezas del Programa, puede presentarse para cada una de las vertientes del Programa, por lo que se sugiere realizar reportes por vertiente que muestren una mayor información y que resulten homogéneos.
- Para mejorar la política de transparencia del Programa se recomienda difundir la información del Presupuesto directamente en la página de la SEDESEM, de forma global como específica.
- Que el Programa fortalezca la relación que existe con otras entidades públicas y privadas específicamente para el tema de discapacidad, revisar la posibilidad de firmar convenios para formalizar dicha relación y que se

tenga información sistematizada y actualizada respecto a la problemática de los beneficiarios.

- Se sugiere considerar incluir la revisión de los padrones de beneficiarios de otros Programas sociales, con el fin de verificar la duplicidad de apoyos otorgados.

Procesos

Proceso de Planeación

Ante la realización de manera inercial de las actividades que forman parte del proceso de planeación, Programación y presupuestación, se sugiere realizar el mapeo del proceso de planeación e incorporarlo al MO del Programa, lo que permitirá dar claridad de los alcances y limitantes de cada uno de los actores involucrados y hará visibles las acciones que año tras año se realizan para la elaboración del POA y demás documentos para la operación del Programa.

Este proceso requiere tiempo y esfuerzo del mismo personal que realiza otras actividades y responsabilidades dentro de la operación del Programa y se realiza de manera simultánea con otros procesos, como la difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios, y seguimiento del Programa del año fiscal vigente.

Proceso de difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios

En cuanto al proceso de difusión se realiza de manera fluida; sin embargo, se sugiere analizar la propuesta de aumentar los medios de difusión, lo que permitirá ampliar el alcance del Programa hacia la población objetivo que todavía no conoce el Programa.

Respecto al proceso de solicitud de apoyos la mejora sugerida es la utilización de sistemas informáticos para la captura de la solicitud de apoyo, para que pueda contarse con la información en línea y de manera inmediata a partir del primer contacto con el beneficiario, lo que permitiría acortar los tiempos de análisis para la selección de los beneficiarios y permitirá así su pronta incorporación al Programa y, por ende, al disfrute de los apoyos y su respectivo impacto en el bienestar de los hogares.

Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos

La generación del “medio de entrega” se encuentra reflejado en el MO, sin embargo, la existencia de situaciones extraordinarias como la pérdida por parte del beneficiario, o la falla técnica del “medio de entrega” sugiere posibles “cuellos de botella”, por lo que se requiere incluir el procedimiento al detalle en el que se explique tanto los tiempos como el seguimiento necesario por parte del beneficiario y de los diversos participantes del Programa.

Acerca de los medios de comunicación requeridos para lograr una distribución y entrega de los apoyos de manera exitosa a los beneficiarios del Programa, dado que por el momento se encuentra ligada a un número telefónico o celular, lo que implica que hogares con mayor vulnerabilidad pueden ver obstaculizado su medio de contacto para tener acceso a los apoyos, por lo que se sugiere ampliar los medios de comunicación disponibles, considerando entre otras opciones el uso de las radios comunitarias.

La entrega de apoyos económicos a través de transferencias monetarias es una parte del proceso que es necesario reflejar en el MO, el documentarla aportará a sistematizar dicho proceso, y así contar, como en el caso de la entrega de

canastas alimentarias, con reportes sobre el otorgamiento de los recursos y posibles anomalías que se presenten en dicho proceso.

Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Se considera que el proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos se encuentra consolidado, inclusive se detectó la fortaleza de la constante realización por parte de la SPSE de encuestas de satisfacción vía telefónica a los usuarios, se sugiere que la incorporación de dichos esfuerzos en el mapeo del Procedimiento Evaluación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* e implementación de acciones de mejora, permitirá dar visibilidad a factores que ya se realizan.

Se propone la elaboración de una guía para la construcción de encuestas de satisfacción enfocada a contar con elementos que sirvan de insumos a otros procesos del Programa, como la planeación estratégica pues podría proporcionar insumos valiosos sobre la manera en que se están logrando los objetivos.

Impacto

- Se recomienda ampliar los tiempos en los que los proveedores surten las canastas alimentarias en los centros de distribución, así como la eficacia en que se realizan las transferencias que los beneficiarios no las pierdan.
- Si es el caso, indagar sobre las razones por las que existen retrasos en la entrega de los apoyos económicos para contribuir a solucionarlos.
- Se sugiere tener una comunicación constante con los usuarios para identificar posibles problemas u omisiones en cuanto a las transferencias económicas y así garantizar el destino de los recursos.

- Se sugiere que la dependencia responsable de la operación *Por una Infancia en Grande* trabaje en el diseño e implementación de un Programa que atienda a la población correspondiente a los menores de 18 años y mayores de 15 años que sufren alguna limitación, para evitar que los hogares que ya fueron atendidos vuelvan a caer en situación de pobreza multidimensional.
- Se propone que los Programas que se diseñen en el futuro, aparte de entregar apoyos, contribuyan a la formación de capacidades para lograr que los menores que sufren de alguna limitación sean tan independientes como sea posible.

Bibliografía

Asociación Mexicana de Agencia de Investigación de Mercado y Opinión Pública (2008), Guías AMAI. Sesiones de grupo, disponible en <http://www.amai.org/login.php>, consulta 15 de noviembre de 2015.

_____, (2015), Niveles socioeconómicos, disponible en: <http://www.amai.org/login.php>, consultado: 15 de noviembre de 2015.

Barquera, S. et al. (2001), Políticas y Programas de alimentación y nutrición en México, Salud Pública, México, vol. 43 (5), pp. 464-477, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos.

Centro de Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA- CENCIDA (2013), Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México Registro Nacional de Casos de SIDA. Actualización al 13 de noviembre de 2015, disponible en: http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/epidemiologia/RN_al_13noviembre_2015.pdf, consultado el 9 de diciembre de 2015.

_____ (2012), El VIH/SIDA en México 2012 Secretaría de Salud, disponible en: http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/VIHSIDA_MEX2012.pdf, consultado el 9 de diciembre de 2015.

Clarke, K. (2005), The phantom menace: Omitted variable bias in econometric research. Conflict Management and Peace Science, 22(4), 341-352.

Cohen, J. (1992), Statistical power analysis. Current directions in psychological science, 1(3), 98-101.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (2012), Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, disponibles en: http://edomex.gob.mx/plan_desarrollo_estado_mexico, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Consejo de Nutrición de la Secretaría de Salud del estado de Yucatán (2015), Nutrición integral, disponible en:

http://social.yucatan.gob.mx/si.php?s=Programa_Nutricional_Integral,
consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____, Reglas de Operación del Programa nutricional integral (2013), disponible en:
http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2013/2013-05-17_suplemento.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010), Medición de la Pobreza, Estado de México, disponible en: www.CONEVAL.gob.mx, consulta: 20 de noviembre de 2015.

_____, Medición de la Pobreza (2010), Estados Unidos Mexicanos, disponible en: www.CONEVAL.gob.mx, consulta 20 de noviembre de 2015.

_____, (2014), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, disponible en:
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf, consulta: 20 de noviembre de 2015.

_____, (2015), Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014 en Medición de la pobreza, México, disponible en:
http://www.CONEVAL.gob.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg, consulta 20 de noviembre de 2015.

_____, (2015), Evaluación de impacto, disponible en:
http://www.CONEVAL.gob.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Consejo Nacional de Población (2015), Datos de proyecciones. Indicadores demográficos básicos, Estado de México, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, consultado el: 9 de diciembre de 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2015), Modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos_de_Referencia_vigentes.aspx, consultado: 2 de enero de 2016.

_____, (2011), Informe de Evaluación de la Política Social en México. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/IEPSM.aspx> consultado: 2 de enero de 2016.

_____, (2013), Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados, disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/mir/mir.aspx>, consultado: 2 de enero de 2016.

_____, (2013). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf, consultado el 29 de abril de 2016.

_____, (2015), Resultados de la pobreza en México 2014, a nivel nacional y por entidades federativas (2014), disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx, consultado: 15 de enero de 2016.

_____, (2016), Indicadores de carencia social (2015), disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medición/Indicadores-de-carencia-social.aspx>, consultado el 2 de enero de 2016.

_____, (2016). Anexo 1: Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto, disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion_analisis_de_factibilidad.pdf, consultado el 29 de abril de 2016.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2009), 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje, segunda edición, Textos del caracol, núm. 1., Ciudad de México.

Coordinadora General de Programas Sociales del estado de Guerrero (2015), Juntos podemos apoyando a los discapacitados, disponible en: <http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=63312&ambito=estatal>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Fleiss, J., Levin, B. y Paik, M. (2004), Determining sample sizes needed to detect a difference between two proportions (64-85). John Wiley & Sons, Inc.

Gelman, A. y Hill, J. (2006), Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models, Cambridge, University Press.

Gobierno de la República (2013), Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Secretaría de Salud, disponible en: http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia_con_portada.pdf, consultado: 9 de diciembre de 2015.

Gobierno del Estado de México (2014), Reglas de Operación del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande* en Gaceta del Gobierno, Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2014, disponible en:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene306.PDF>, consultado: 18 de noviembre de 2015.

_____ (2014), Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, en Gaceta del Gobierno, Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2014.

_____ (2014), Reglas de operación del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande* en Gaceta del Gobierno, Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2014, disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene306.PDF>, consultado: 2 de enero de 2016.

_____ (2014), Padrón de beneficiarios del Programa *Por una Infancia en Grande* disponible en: <http://187.189.134.197/minimetadato/index.asp>, consultado, 2 de enero de 2016.

_____ (2013), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Toluca de Lerdo, 29 de julio de 2013, disponible en: http://www.toluca.gob.mx/sitios/presupuestociudadano/docs/LEY_TRANS_ACC_INF_PUB_EDOMEX.pdf, consultado: 2 de enero de 2016.

_____ (2013), Manual para la Planeación, Programación y presupuesto Municipal 2014. Gaceta del Gobierno, tomo CXCVI, no.72, 16 de octubre de 2013. Disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/oct163.PDF>, consultado el 2 de enero de 2016.

_____ (2012), Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* en Gaceta del Gobierno, Toluca de Lerdo, México, 12 de noviembre de 2012, disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2012/nov124.PDF>, consultado: 1 de marzo de 2016.

Hill, T. y Lewicki, P. (2006), *Statistics: Methods and Applications: a Comprehensive Reference for Science, Industry, and Data Mining*. StatSoft, Inc.

Instituto Mixto de Ayuda Social Costa Rica (2015), Bienestar familiar, disponible en: http://www.imas.go.cr/ayuda_social/individuales/bienestar_familiar.html, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), Censo de Población y Vivienda, disponible en: www.inegi.gob.mx, consulta: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Estadísticas históricas de México 2014, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/HyM2014/20%20%20Indicadores%20financieros.pdf, consultado: 2 de enero de 2016,

_____ (2015), Encuesta intercensal 2015, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/default.aspx>, consultado 15 de enero de 2016.

Instituto de Salud del Estado de México (2013), Atención a niños con quemaduras, disponible en: <http://salud.edomexico.gob.mx/html/article.php?sid=171>, consultado el 9 de diciembre de 2015.

_____ (2013), Estrategia estatal para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, disponible en: http://salud.edomexico.gob.mx/html/doctos/Estrategia_Estatal_PAAF.pdf, consultado: 9 de diciembre de 2015.

_____ (2012), Principales causas con lista GBD, disponible en: http://salud.edomexico.gob.mx/html/doctos/estadisticas/hospedegresos/egresosh_p_rinc_causasGBD_2012.pdf, consultado: 9 de diciembre de 2015.

Instituto Nacional de Salud Pública (2012), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Estado de México, disponible en:

<http://ensanut.insp.mx/informes/EstadoMexico-OCT.pdf>, consultado el 9 de diciembre de 2015.

Información Pública de Oficio Mexiquense, Acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de admisión y seguimiento del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande* (2014), disponible en: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/acuerdosActas/2014/0/1090.web>, consultado, 2 de enero de 2016.

_____ (2014), Metas del Programa *Por una Infancia en Grande*, disponible en: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/metas/2014.web>, 2 de enero de 2016.

_____ (2014), Presupuesto asignado al Programa *Por una Infancia en Grande*, disponible en: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>, consultado 2 de enero de 2016.

Kellar, S. y Kelvin, E. (2012), *Munro's statistical methods for health care research*. Wolters Kluwer Health/Lippincott Williams & Wilkins.

Khandker, S., Koolwal, G. y Samad, H. (2010), *Handbook on impact evaluation: quantitative methods and practices*. World Bank Publications

King, G. (1989), *Probit Regression for Dichotomous Dependent Variables*, disponible en: <ftp://ftp.univates.br/ensino/Softwares/R%20matemática/R/R-2.14.2/library/Zelig/doc/probit.pdf>, consultado el 20 de enero de 2016.

Kish, L. (1965), *Survey sampling*. New York: J. Wiley & Sons, 643, 16.

LVI Legislatura del Estado de México (2006), *Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México*. Artículo 26. Gaceta del Gobierno.

LVII Legislatura del Estado de México (2008), *Ley de Desarrollo Social del Estado de México*, Gaceta del Gobierno.

LVIII Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los

Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (2014), Gaceta del Gobierno.

LVIII Legislatura del Estado de México (2013), Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios, Gaceta de Gobierno.

LVIII Legislatura del Estado de México (2012), Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, Gaceta del Gobierno.

LVIII Legislatura del Estado de México (2013), Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social Apartado, Gaceta del Gobierno.

Ministerio de Desarrollo Social Argentina (2015), Plan nacional de seguridad alimentaria, disponible en:
<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=445&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Ministerio de Desarrollo Social Guatemala (2015), Mi bolsa segura, disponible en:
<http://mides.gob.gt/Programas/blue/jovenes.html>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____, (2015), Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutrición, disponible en:
<http://plataformacelac.org/es/Programa/153>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Ministerio de Desarrollo Social Panamá (2015), Red de oportunidades, disponible en:
http://www.mides.gob.pa/?page_id=555, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Ministerio de Desarrollo Social Uruguay (2015), Plan de equidad, disponible en:
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14546/3/innova.front/asignaciones-familiares---plan-de-equidad>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Tarjeta Uruguay social, disponible en:
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/55480/3/innova.front/tarjeta-uruguay-social-tus>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (2015), Bolsa familia, disponible en: <http://mds.gov.br/assuntos/bolsa-familia/o-que-e>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Morgan, S. y Winship, C. (2014), Counterfactuals and causal inference. Cambridge University Press.

Organización de las Naciones Unidas (2015), “Objetivo 1: erradicar la pobreza y el hambre” en Podemos erradicar la pobreza. Objetivos de desarrollo del milenio y más allá de 2015, disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>, consulta 18 de noviembre de 2015.

Padrón de beneficiarios del Programa *Por una Infancia en Grande* (2014), disponible en: <http://187.189.134.197/minimetadato/index.asp>, consultado, 20 de enero de 2016.

Presupuesto asignado al Programa *Por una Infancia en Grande* (2014), disponible en línea en el siguiente enlace electrónico: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>, consultado 20 de enero de 2016.

Reglas de operación del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande* (2014), disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene306.PDF>, consultado: 20 de enero de 2016.

Robles, B. (2011), La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico Cuicuilco, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, pp. 39-49 Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

Rosenbaum, P. (2002), Observational studies (pp. 1-17). Springer New York.

Sanjay, A. (2016), Power Analysis. Power Analysis Web. Disponible en: <http://www.uta.edu/faculty/sawasthi/Statistics/stpowan.html>, consultado el 18 de junio 2016.

Secretaría de Acción Social Paraguay (2015), Tekaporā, disponible en: <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes (2015), Comités Progreso para todos, disponible en: <http://www.aguascalientes.gob.mx/SEBIDESO/documentos/Reglas%20de%20Operación%202015.pdf>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social (2015), PROSPERA, disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Prospera>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua (2015), Chihuahua vive en atención a personas con discapacidad, disponible en: http://201.131.19.14/Programas_sociales/PDF%20SON%20LOGO/DISCAPACIDAD/8%20ANEXO%20018-2015%20REGLAS%20DE%20OPERACION%202015%20DISCAPCIDAD.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Chihuahua vive en asistencia social a la comunidad, disponible en: http://201.131.19.14/Programas_sociales/PDF%20SON%20LOGO/ASISTENCIA%20SOCIAL%20A%20LA%20COMUNIDAD/8%20ANEXO%20018-2015%20REGLAS%20DE%20OPERACION%202015%20ASISTENCIA%20SOCIAL%20A%20LA%20COMUNIDAD.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social del estado de Coahuila (2010), Programa alimentario, disponible en: <http://www.sedesocoahuila.gob.mx/pdf/1%20Programa%20Alimentario.pdf>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social del estado de Colima (2015), Nutriéndote sano, disponible en: <http://sedescol.col.gob.mx/index.php/detalle/contenido/Mjc2Mw>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social del estado de Durango (2010), Apoyo a personas con discapacidad, disponible en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=46719&ambito=estatal>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (2014), *Por una Infancia en Grande*, disponible en:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene306.PDF>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Programa de desarrollo social seguridad alimentaria en el Estado de México, disponible en:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene306.PDF>, consultado: 7 de diciembre de 2015.

_____ (2015), Programa de desarrollo social de la mano con papá, disponible en:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene306.PDF>, consultado: 7 de diciembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Sinaloa (2015), Programa de apoyo alimentario, disponible en:
http://laipsinaloa.gob.mx/images/stories/SDSyS/Marco%20juridico/Otras%20disposiciones/2015/REGOPER_PROGAPOYO_ALIMENT_POE-29-04-2015-051.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (2016), Metas del Programa *Por una Infancia en Grande* (2014), disponible en:
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/metas/2014.web>, 20 de enero de 2016.

_____ (2016), Metas del Programa *Por una Infancia en Grande* (2014), disponible en:
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/metas/2014.web>, 20 de enero de 2016.

_____ (2016), Matriz de indicadores Árbol de problemas para el Programa 07101-alimentación. (2014), consultado: 20 de enero de 2016.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (2014), Matriz de indicadores Árbol de objetivos para el Programa 07101-alimentación.

_____ (2015), Manual de Operación del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

_____ (2014), Matriz de indicadores Árbol de problemas para el Programa 07101-alimentación

_____ (2014), Matriz de indicadores de resultados 2014 para el Programa 07101-alimentación

_____ (2014), Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores de gestión 2014, disponible en https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjElb-_1pPKAhVBkh4KHc92CgUQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ipomex.org.mx%2Fipo%2Farchivos%2FdownloadAttach%2F305275.web%3Bjsessionid%3D25A1FE5CF6D1884D2081D79F9B6A544A&usg=AFQjCNGaFtAi1rY6Y-GAact0eyC-WiiJQQ&sig2=sFGsxIIQAf5sRiGwnCHMwg&bvm=bv.110151844,d.dmo&cad=rjt, consultado: 2 de enero de 2016.

Secretaría de Gobernación (2013), Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013, consultado: 2 de enero de 2016.

Secretaría de Desarrollo Social (2015), Municipios de la Cruzada Contra el Hambre 2014. Disponible en:

http://www.microrregiones.gob.mx/MUNS_CNCH_1_y_2_Etapa_2014.pdf,
consultado 2 de enero de 2016.

Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del estado de Guanajuato (2015), Programa alimentario, disponible en: http://www.dif.guanajuato.gob.mx/html5/normatividad/2015/7_DAA/REGLAS_DE_OPERACION_DEL_PROGRAMA_ALIMENTARIO_PARA_EL_EJERCICIO_FISCAL_2015.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2015), Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados, disponible en: <http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/estrategia-integral-de-asistencia-social-alimentaria/>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables disponible en: <http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/estrategia-integral-de-asistencia-social-alimentaria/>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (2015), Entrega de despensas a población en condiciones de vulnerabilidad, disponible en: http://www.dif.df.gob.mx/dif/_anexos/5.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Morelos (2015), Atención alimentaria a menores de un año, disponible en: <http://dif.morelos.gob.mx/ninos-y-ninas/Programas/atencion-alimentaria-menores-de-1-ano>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (2015), Iniciando una correcta nutrición, disponible en: <http://difestatal.puebla.gob.mx/1/149/Programas/alimentacion-y-desarrollo-comunitario/Programa-iniciando-una-correcta-nutricion/>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Rescate nutricional, disponible en:
<http://difestatal.puebla.gob.mx/1/150/Programas/alimentacion-y-desarrollo-comunitario/rescate-nutricio-/>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Sinaloa (2015), Programa de despensas, disponible en: <http://difsinaloa.gob.mx/asistencia-alimentaria-social/>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2015), Reglas de Operación del Programa alimentario, disponible en:
http://transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/DIF/Organización/2015/REGO_PER_PROG_ALIMENTARIO_DIF_POE-25-09-2015-115.pdf, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Tamaulipas (2015), Nutriendo Tamaulipas, disponible en: <http://tamaulipas.gob.mx/temas-gobierno/gobierno/secretaria-de-desarrollo-social/>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

_____ (2014), Reglas de Operación del Programa nutriendo Tamaulipas, disponible en:
<http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/11/cxxxix-114-230914F.pdf>, consultado: 20 de noviembre de 2015.

Stata (2013), STATA Treatment-Effects Reference Manual: Potential Outcomes/Counterfactual Outcomes Release 13. Disponible en:
<https://www.stata.com/manuals13/te.pdf>, consultado 2 de enero de 2016.

United Nations Children's Found (2012), Children in an urban world, UNICEF, disponible en: http://www.unicef.org/iran/SOWC_2012-Main_Report_EN_13Mar2012.pdf, consultado: 9 de diciembre de 2015.

Anexos

Anexo 1. Vitrina metodológica de la encuesta a población de tratamiento y de control

Tamaño de la muestra: 800 casos para la población de tratamiento y de control, respectivamente.

Selección de la muestra de tratamiento: 800 casos estratificados por vertiente del Programa, seleccionados de entre el Padrón de Beneficiarios 2014 provisto por la SEDESEM.

Poder estadístico: 80%

Efecto: +/- 7%

Anexo 2. Resultados de las sesiones de grupo

Preguntas para el desarrollo de las sesiones de grupo

Sesiones de grupo: Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo:	Vertientes:
Número de participantes:	Sede:
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	
¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	
Afiliación al Programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	
Satisfacción con el Programa	
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	
*¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	
¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	

¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?
Consideraciones finales
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa?
¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?

Fuente: elaboración propia en base a las necesidades de la evaluación.

Anexo 3. Hallazgos por sesión de grupo

Grupos de enfoque: del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo 1: Pequeños en Movimiento	Perfil: hombres y mujeres en pobreza multidimensional, afiliadas al Programa PIG
Participantes: 4	Tratamiento: Canasta alimentaria
Sede: Toluca	Fecha: 23-01-16
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	“A veces para los medicamentos salen más caros, lo he dejado sin medicamento porque necesita tratamiento para el corazón. A veces no nos alcanza para lo que tenemos que comer. Yo soy diabética, para la insulina está cara, a veces en la clínica no lo hay. Se me complica para él como para mí”. “Tengo dos niños uno tiene problemas de lenguaje y auditivo. Sólo mi esposo trabaja, no tenemos para pagar terapia. Es muy complicado”.

¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	“Están peor, si antes salíamos un poquito más, ahora ya no podemos salir. Se nos dificulta para el traslado”. “Yo deje de asistir a terapias; nada más uno va al día”. “Batallo en trasladarme, no hay un transporte dedicado para ellos”. “Yo batallo en pañales, los pañales son al día”. “Hace falta capacitación del personal, que estén actualizados”. “Necesito unas férulas, en Toluca no hay”. “No hay quien te de apoyo, pero te cierran las puertas”. “Faltan rampas, butacas para ellos, es incómodo porque la mesas están retiradas para su sillas”. “Nos dijeron que ellos tienen que estar en una escuela normal. Tienes que estar buscando escuelas Usaer”. “El Usaer es un equipo de maestros de trabajo social, el profesor te apoya, el trabajo social te investiga, el psicólogo te dice cómo avanza el niño”. “Desde preescolar siempre estuvo con Usaer, en el kínder, en la primaria y en la secundaria en ese año sacan el equipo”. “Me veo más ayudada porque ya hay señoras”. “Este año entran más niños con discapacidad. He luchado para poder sacarlo adelante”.

¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	“Pues a cómo vamos viendo, creo que vamos más mal, hay muchos alrededor de nosotros, no creo que vayamos a salir”. “El problema es que no podemos trabajar, por cuestión de los niños, por ellos no nos aceptan”. “No los podemos dejar tampoco solos tiene trece, pero es como una niña de seis años”. “Con esos problemas su edad se va reduciendo”. “Algunos niños no se han afiliado. Ya no hay, nos cierran las puertas, no todos nos pueden ayudar”. “En ocasiones la señal del sistema falla y, no tenemos acceso a la ayuda”.
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	“Lo más importante a que enfrentamos, es que no hay una institución que les pudiera ayudar en las terapias, transporte dedicado para ellos, terapeutas más capacitados, porque en Toluca no hay”. “Para recoger las despensas, la distancia”. “Te mandan a una comunidad, tienes que ir a una comunidad y tomar tres transportes”. “Antes nos daban prioridad, pero aquí ya no, ya falla el sistema”. “Que ya no hay despensas, dijeron que ya no la querían dar, si nos la mandan a San Gaspar es más distancia. Está lejos y es difícil encontrar transporte, tendríamos que agarrar dos carros”.
Afiliación al Programa	

¿Cómo se enteraron del Programa?	“A mí me llego a ver la trabajadora social del DIF, ella nos avisó de ese Programa. Fuimos hasta el DIF de Metepec. Después nos mandaron a Toluca, para dejar papeles”. “Por el DIF, porque la llevaba a terapias”.
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	“No les costó trabajo para entrar. Acta de nacimiento, CURP, credencial de elector y el diagnóstico y llenaron una hoja, un cuestionario socioeconómico”. “Fueron a la SEDESEM. Los atendieron muy bien”. “Yo todo lo hice en el DIF en Zinacatepec, para certificarlo le hicieron una revisión médica”. “Por papeles no tuvimos problema. En la entrega sí. No llegas ni a entregar la tarjeta y no hay apoyo, no hay sistema”. “Luego se enojan”. “Ya nos tienen formadas para que después nos digan no hay sistema”. “Nos dan nada más un solo día”. “A mí me dan del primero de cada mes hasta el once, igual no hay cajas, no hay sistema eso no me apoya, porque voy a gastar”. “Nos dan una fecha especial para decirnos que día nos tienen que tocar. Si no vienen no es culpa mía porque ya no hay”. “A veces responden grosero”.
Satisfacción con el Programa	

¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	En general están contentos. El sistema, la entrega de canastas.
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	Lo reciben cada mes, sin embargo, han presentado problemas para poder recoger el apoyo.
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	Cada mes se encuentra con el mismo problema. Terminan yendo 4 o 5 veces para recoger. “El señor que nos la da es un poquito complicado, porque se enoja mucho”. “A veces llegan a apartar lugares para sus familiares”. “Nos incluyen con otro Programa que nos dan a todas las familias, no nos separan, tenemos que formarnos”.
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	Complicado por el desplazamiento que deben realizar.
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	“Está bien”. “Yo ocupo para toda la familia”. “Cocinan para todos”. “Los productos son buenos”. Crean que se gastarían como 300 pesos mensualmente. “Yo no le cambiaría nada, está perfecta”. “La leche que les dan no alcanza”.
*¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	N/A
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	“Cambiaron en cuanto a comida, rápido agarro un arroz, unos frijolitos”. “Como está la situación no nos alcanza”. “Si te cambia, te ayuda totalmente”. “Tienes de ahí donde agarrar.” “Te hace el día”.

¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	La ayuda ha sido buena en términos generales, les ha ayudado a reducir sus gastos en lo que se refiere a la alimentación.
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	“Si les quitan la canasta les afecta un poco, el problema es que yo no puedo trabajar”. “No nos alcanzaría igual.”
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	“Si hacerle la lucha hemos buscado muchas cosas. Hemos buscado siempre pero no podemos encontrar como”. “Que hubiera un telerón un poquito más para ellos”. “A veces no los podemos mandar a la escuela porque a veces no tenemos”. “Los maestros a veces no lo entienden. Los maestros se están poniendo en un plan pesado.”
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?	“El apoyo más cercano, que no nos lo movieran”. “A veces uno no tiene para transportarse”. “Que hubiera más prioridad para ellos”. “A los niños enfermos, de los que estamos bajos de recursos no nos dan”. “Meter pañales a la canasta básica”. “Que los niños tuvieran un poco más de apoyo. No podemos salir a un empleo”.

Fuente: elaboración propia con resultado de los grupos de enfoque.

Grupos de enfoque: Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo 2: Toluca. Todas las vertientes sin pequeños en movimiento.	Perfil: hombres y mujeres en pobreza multidimensional, afiliadas al Programa PIG
Participantes: 6	Tratamiento: Canasta alimentaria y transferencia económica
Cede: Toluca	Fecha: 23-01-16
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	“Un poco mejor. El ingreso en el hogar es complicado, si se batalla”.
¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	“Está más complicado que antes”. “Regular el apoyo que me dan lo ocupo para los pasajes”.
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	“Esperemos que mejore.”
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	Problemas económicos y relacionados con la discapacidad de sus hijos.
Afiliación al Programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	“Por medio del tratamiento en el hospital”. “En el Nicolás San Juan están tratando a mi hija, el doctor me pidió los papeles porque estaban apuntando”. “La psicóloga”. “Por una escuela especial de autismo, por autismo”. “En internet, me comentaron que había un Programa donde podría incluir a mi hija, fui a la SEDESEM”. “Se inscribió por medio del hospital en la asociación”. “Llegó el comunicado a la escuela y de ahí nos mandaron a Metepec”. “Llegaron del DIF a hacer una encuesta en el penal y el DIF nos canalizó con SEDESEM, llegaron los trabajadores sociales y ellos nos canalizaron

	con más personas del DIF y nos promovieron para la canasta básica”.
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	“Fue fácil, como es por medio de la escuela es más fácil. Ahí mismo, como ellos tienen el diagnóstico”.
Satisfacción con el Programa	
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	“Regular porque de un tiempo para acá fue inconstante la entrega de las despensas”. “Estos últimos meses un poco inconstante. A partir de cuando iban a ser las elecciones para acá se descontroló todo”. “Que no llegan y no llegan hasta febrero”.
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	“Cada mes, pasan meses que no se los dan. En Tlajomulco, ahí si la han estado dando”.
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	“En abril me hicieron un depósito y después en diciembre” Le pregunta a las personas que están en la SEDESEM. “No les entiendo si el apoyo es cada año, cada mes. Primero me daban cada tres meses, todo junto. El último depósito fue en junio, a finales de noviembre fue otro”. “La canasta no nos la han dado”. “Ahorita viene más completa”. “Tuve tres días que ir a formarme del diario porque no había señal”.
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	En las tiendas, los atienden bien, pero no tienen las despensas. Falla el sistema porque tienen que salirse de la tiendita para agarrar la señal. Les queda cerca el centro de distribución.

	San Bartolo, San Lorenzo, Santana sector popular. No gastan mucho dinero para ir por los productos.
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	“Les ayuda mucho, todo es bienvenido, nada sobra”.
*¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	“El dinero lo ocupo para medicamento y estudios. Pasan tres meses y depositan 100 tardaron 5 meses y depositaron mil pesos. Es inconstante e incompleto”.
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	“Nos ha servido de mucho, es algo con lo que no contábamos”. Reciben el apoyo desde hace un año, y cuatro. “Al principio funcionaba bien el Programa, a veces sí y a veces no”.
¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	Tiene mejor alimentación. Les alcanza para más cosas. Pueden cubrir algunos gastos médicos o de traslado de los menores.
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	“El dinero es para su cita.” no les ayuda para algo más. Si les ayuda para mandar el gasto a otras cosas.
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	“La canasta no hace la diferencia para que vayan o no a la escuela. Les dijeron que el apoyo los recibía hasta las 16-17”.

	“No identifican en general con quién pueden quejarse. Me dieron unos números para marcar y no están disponibles”.
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa?	“La constancia... ya contamos con esto, ya lo teníamos considerado”.
¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?	“Un poco más de información para el mismo Programa. No les dicen nada cuando llegan con el apoyo. Solo les comentaron que iban a recibir apoyo para despensa y una aportación cada mes”.

Fuente: elaboración propia con resultado de los grupos de enfoque.

Grupos de enfoque: Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo 3: Pequeños en movimiento	Perfil: hombres y mujeres en pobreza multidimensional, afiliadas al Programa PIG
Participantes: 8	Tratamiento: Canasta alimentaria
Cede: Chalco	Fecha: 30-01-16
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	Difícil. “La verdad sí, porque gastamos en pasaje, medicina, en materiales de la escuela. Como la escuela es especial hay que dar muchas cuotas que dar, necesitan mucho material para ellos”.
¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	“Las cosas están peor que antes. Llevan entre 2 y 3 años dentro del Programa. Es el único Programa del cual reciben”. “Es muy difícil”.
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	No expresan mucha motivación. Escepticismo con relación al futuro.
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	Tienen problemas para los tratamientos de los niños y las operaciones. Tienen que cambiar de doctores y no llevan expedientes bien relacionados.
Afiliación al Programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	Avisaron en la escuela y los estuvieron citando.
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	“Eso si nos hicieron dar un poquito de vuelta. Del DIF nos mandaron a DICONSA. Cuando llego el promotor él nos hizo todo el papeleo. Nos hizo una encuesta –socioeconómica–”.
Satisfacción con el Programa	

¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	Desearían que los apoyos se entregaran puntualmente.
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	Cada mes. A veces cuando no les dan canastas, y se las entregan, les dan todas juntas hasta 4 en una solo vez.
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	“Ha habido que hasta cuatro meses tarda la despensa. Uno va y paga pasajes”. Tardan 15 días o un mes en volver a ir a recoger su despensa. “Aprovecho cuando llegan a tardar después de que va el hijo para sus consultas”.
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	Gastan entre 16 y 30 pesos para ir a centro de distribución. “Una vez llegué yo y ya se iba el camión y me dijeron que ya se iba el camión y que se llevaban la maquinita”. “El centro de distribución no está tan lejos. El principal problema es cargar. Cuando la señora está atendiendo su tienda tenemos que esperar a que termine de atender. De tres a cuatro es su hora de comida y no atienden”. “No les han condicionado el periodo”. “A veces llegamos y no hay sistema, tenemos que esperar o regresar otro día. A mi nada más me ha tocado dos veces”.
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	“Necesitan comida especial y que no viene en la canasta”. “Cada niño tienen una dieta... les prohíben muchas cosas. Tienen que cambiar la dieta. “Hay que buscarle”.

	“La calidad de los productos es buena y no llegan caducos los productos”. “Qué agreguen cereal, productos más directos para los niños. (Gelatina y cereal)” Utilizan la despensa para toda la familia. “Dura como una semana”.
¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	N/A
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	Han podido ahorrar. “Es una ahorro para uno, porque con ese dinero podemos completar”. “Nos ayuda, a lo mejor no tengo para comer y de la despensa agarro frijoles arroz y ya tengo para comer”. “La despensa si nos ayuda, hay veces que tenemos y veces que no”.
¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	Si no recibieran el apoyo les afectaría mucho. “Tengo que juntar mi cartón, mi fierro para vender y así junto para el aceite”. “Mi hija tiende a ser muy delgadita, come bastante”.
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	Les ha ayudado la despensa, para no gastar y ocupar ese dinero en la compra de medicamento. “Nos ha ayudado mucho, el niño va a terapias y toma medicamento”. “Con la despensa que me dan me ha ayudado mucho”. “Te ahorras un poco”.

¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	Van a escuela, terapias y médicos. Sin el apoyo, los niños podrían seguir en la escuela.
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?	“El niño está acostumbrado a su cereal en las mañanas. La gelatina les ayuda porque no pueden comer algo duro. –Algunos productos de la canasta–”. “Trabajar con los maestros. Hay mucha discriminación”. “Que les den apoyo a las escuelas telesecundarias, tal y como lo hacen con las escuelas estatales”.

Fuente: elaboración propia con resultado de los grupos de enfoque.

Grupos de enfoque: Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo 4: Todas las vertientes excepto pequeños en movimiento	Perfil: hombres y mujeres en pobreza multidimensional, afiliadas al Programa PIG
Participantes: 6	Tratamiento: Canasta alimentaria y transferencia económica
Cede: Chalco	Fecha: 30-01-16
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	“Difícil. Es difícil porque tienen muchos gastos. Principalmente por la escuela que les pide cosas muy específicas como los tenis blancos”. Presentan dificultades para ejercer actividades económicas, como la venta informal de productos”.
¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	“Las cosas están mejor porque ahora tenemos este tipo de apoyos. Los municipios no dan apoyos ni ayudan a que lleguen en tiempo y forma a las familias”. “Desde que me empezaron a dar las despensas sí me ha servido bastante”. “Es de gran ayuda”. “Quisiera que (el apoyo) fuera un poquito más”. Una señora afirma que conoce “Programas” del DF que les dan apoyos a madres solteras, por una cantidad de hasta 6,000 pesos.
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	“Mejor con el Programa”.
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	“Que los apoyos económicos no llegan. ¿A dónde se va ese dinero?”
Afiliación al Programa	

¿Cómo se enteraron del Programa?	“Por familiares que pidieron información al municipio. Vieron publicidad en postes de luz. Fueron a mi casa a ofrecerme el apoyo. Me hablaron por teléfono para decirme que mi niña era beneficiaria del Programa”. “No fue difícil. Nos hicieron llenar una hoja”. “Nos contactaron por nuestros hijos para hablarnos del Programa”.
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	No les explican a todos sobre lo que incluye el Programa, ni la frecuencia o monto de los apoyos. Algunos sí están enterados del funcionamiento del Programa, pero no les avisan sobre detalles, como la renovación de los medios de entrega. “Fue sencillo afiliarnos. Nada de problemas”.
Satisfacción con el Programa	
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	La gente está satisfecha con el Programa. Sin embargo, afirman que necesitan más apoyos y por lo menos que las transferencias lleguen a tiempo.
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	Aunque está establecido que lo recibirán mensualmente, a veces no lo reciben a tiempo.
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	“Nos hablan y dicen que vayamos por la canasta y vamos y luego ya alcanzamos”. “Las canastas se las hacen retroactivas. Si no se las dan un mes se las juntan”. “El monedero frecuentemente no tiene la transferencia. En todo el tiempo que llevo sólo me han dado 1000 pesos.”

	“Me repusieron lo que no me había llegado. A partir de ahí el depósito ha sido más constante.” “Los apoyos económicos llevan un retraso de dos meses”. “Me dijeron que iban a llevar la tarjeta a mi domicilio y luego dijeron que ya la habían entregado y yo la había recibido”. “El sistema se cae frecuentemente”. “Tenemos que estar hablando para poder saber cuándo podemos ir”.
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	“Tardamos hasta una hora para llegar a recibir el apoyo”. “A nosotros nos queda ahí en el mismo pueblo”.
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	Las canastas las reciben en una tienda DICONSA. “En Jocotitlán hay un lugar adecuado donde la pagan a una persona que nos atiende para que vayamos por nuestra despensa”.
¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	Utilizan el dinero que el apoyo les brinda para movilizarse hacia los hospitales, doctores o hasta para recibir el apoyo. “Comprar comida, comprar algún gustito para el niño, comprar medicamentos”.
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	“La canasta nos ayuda bastante”. “Si no la recibiéramos tendríamos que ver de dónde”. “Bendito dios nos están apoyando con eso”.

¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	“Acceso a medicamentos con el dinero, a cosas de la escuela”.
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	Sí. Pero sobre todo lo utilizan para comprar cosas que les faltan. “O utilizo el dinero para mis niños o para servicios” (Privilegia a los niños sobre los servicios).
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	“¡Sí, tienen que ir!”
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?	“Cambiaría a los intermediarios porque los del municipio no se entera de que ya se enviaron los apoyos. Hay una desarticulación; no reciben sus canastas, no llegan”. “Que me amplíen el apoyo porque son 4 niños”.

Fuente: elaboración propia con resultado de los grupos de enfoque.

Grupos de enfoque: Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo 5: Pequeños en movimiento	Perfil: hombres y mujeres en pobreza multidimensional, afiliadas al Programa PIG
Participantes: 6	Tratamiento: Canasta alimentaria
Cede: Ecatepec	Fecha: 06-0216
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	“Difícil, principalmente cuando eres madre soltera. Cuando no se cuenta con IMSS y por la compra de medicamentos”. Menciona que a veces en las escuelas daban donaciones de medicamento.

¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	Lo ven más difícil principalmente por los medicamentos, y para las madres solteras preparar los alimentos ya que es muy caro para aquellos niños que llevan dieta especial. Es selectivo el tipo de cosas que comen. CISAMEN, (EDOMEX salud). Menciona que su hijo le dan crisis y es difícil porque a veces agreden, por la ansiedad y temor a la gente en el MexiBUS. “Un niño no es castigo de dios, son peores los rateros. La gente no entiende lo que vivimos. Es difícil para una persona cuidarlos, debemos ser al menos dos personas”. -La discapacidad de su hijo fue adquirida porque lo atropellaron, y son gastos como ir al Instituto nacional de pediatría, Teletón de Tlanepantla, y otros, pero ya hay restricciones por su edad, considerando que 12 años es muy grande.
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	“Más problemas, por los impuestos ya que no bajan, adquirieron un auto para poder mover a su hijo, y no cambiaron el cambio de propietario para verificar y es más dinero”. “Consiguen dinero para tapar un hoyo y destapar otro, porque quieren apoyarlos para que los niños salgan adelante, no quieren que vivan de la lástima. Está en una escuela regular y deben de pagar 500 pesos de inscripción y en otras 1000 pesos”. Su hijo va en la UP que cuesta 800 pesos, más el pasaje y a veces tienen que usar taxi, que son 50-60 pesos sólo de ida, más lo de regreso.

¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	Entre sus problemas destaca la discapacidad de sus menores.
Afiliación al Programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	Por la escuela. Por el Gobernador Eruviel ya que en la escuela no le dijeron nada. Por la Casa de Gobierno (Eruviel).
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	La directora hizo el trámite, solo les pidió el papeleo y fue fácil. Una delegada fue a su casa y le dieron 13 despensas.
Satisfacción con el Programa	
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	Los participantes expresan que es difícil ir por las despensas, sobre todo por la discapacidad de sus hijos.
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	De forma intermitente. Deberían recibirla mensualmente.
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	“Cada mes pero por un tiempo como en elecciones o vacaciones, no se las acumularon, a una persona si y de pronto le dieron 6 despensas”. Sólo les dieron en noviembre y diciembre pero los productos “olían a orines de ratón”, tuvo que usar cloro. Le hizo falta aceite, pero “se veía abierta la caja”. Una vez le toco frijol con gorgojo. “Ve mal que la gente deje la caja porque se presta a que cambien los productos que no

	sean lo adecuados de la canasta que necesitan sus hijos”. Consideran que la calidad cambió de los productos como desde la mitad del año pasado, hace 8 meses aproximadamente.
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	A veces llaman y les dicen que tienen 10 o 15 disponibles pero cuando llegan un día después ya no hay. Le gusta la canasta pero para su hijo autista el atún o la leche no la utilizan ya que es de mala cantidad y tiene que cambiar.
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	El 50% les sirve. Le gustaría que implementaran un tipo de cereal, ellos no comen sardina, atún pero si lenteja. El arroz se bate. Que no sean repetitivos los productos que hubiera variedad. Su hijo todo se come, pero la calidad de los productos es baja, ya que el Gobierno bajó su calidad. Recogen la canasta en DICONSA. Su caja dos veces le toco abierta (dos personas) y eso hace dudar que les cambien los productos, también les ha faltado aceite, atún, puré. Una persona vio cuando surtía el camión, las avientan y por eso se abren. El sistema se cayó en una ocasión hasta 20 días. Cuando no hay sistema tienen una lista y si se lo dan.

	Le lleva 45 min, llegar al centro de distribución y con el MexiBus hay que dar toda la vuelta. Nunca les han condicionado la entrega de la despensa. Usan la canasta para toda la familia. “tenemos que guisar para todos”. “Estamos ahorrándonos 30 pesos”. “Hay veces que viene mermelada, mayonesa y son complementos”. “El dinero lo voy a ocupar en otras cosas que requieren”. “Los niños pueden comer diario un yogurt y una gelatina”.
¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	N/A
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	“Agradecemos el apoyo”. “Alguien de ahí, nos proporcionara una tarjeta de pasaje” porque les han cobrado un pasaje extra por la silla de ruedas.
¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	“Es un complemento al gasto de nosotros, realmente los niños no se dan cuenta”. “Nosotros nos podemos quedar sin comer, pero ellos no, y menos sin medicamento”. “A veces por el medicamento, les da más hambre”. Su hijo va en secundaria y son gastos extra. “Hay que darles las herramientas para que ellos sigan”.

	Todos piensan que si no existiera el Programa de todos modos ellos fueran a la escuela. "Veríamos como hacerle".
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	Les rinde más el dinero que tienen, por lo que pueden dedicarlo a otras cosas, tales como el transporte, tratamientos médicos, terapéuticos o transporte.
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	Sí, el apoyo no tiene impacto sobre si van o no a la escuela.
Consideraciones finales	

¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?	La sardina. Si la ayuda es para él, que les dirán un vale o una beca de por ejemplo de 200 pesos al mes para el medicamento o terapias. “El medicamento de todos modos se compra con lo de nos dan de la despensa”. Una vez cambió en el súper el vale por dinero para el medicamento, “pero luego en los supermercados andan revisando”. “Le doy la razón al gobierno, porque hay madres que lucran y no respetan los que les dan y la usan en otra cosa que no es para niños, o ven en el tianguis los productos”. Han sabido de casos de una madre y abuela. Nos gusta “su apoyo” y que “nos escuchen”. “Hace falta más cultura y apoyos para ellos, porque ellos requieren prepararse, necesitamos más escuelas, y puede ser muy inteligente para moldear un pan, pero necesita conocimientos, la inteligencia y el aprendizaje son muy diferentes”, en hidalgo hay una Universidad para discapacidad. Su hijo fue invitado para la primera piedra para el centro de autismo, pero desafortunadamente hasta que le toque su turno y cuando le toco le dijeron que sólo era de 2 a 7 años y justo ese día cumplía 7 y no pudo entrar al Teletón. “Me interesa que salga adelante y no sea una carga para nadie”. “Hacerlos autosuficientes y que haya más centros de apoyo”.

	Reiteran que tuvieron cuidado en los productos que mandan, “que sean productos que los niños vayan a comerse” y que “no nos vayan a retirar el Programa, es muy importante y nos ayuda muchísimo”. “Espero a que termine el mes para contar con mi aceite”. Esperan que no se acabe con el cambio de administración. “Uno se quita el bocado” el papá corre porque debe pagar mucho, 150 pesos por la equino terapia ya que el DIF se los quito. Los recursos no llegaban a los caballos y les llegaron a pedir zanahoria, botas, shampoo para darles la terapia. “Mi hijo en neurología y demolieron el edificio y los médicos les pidieron ayuda para que no lo quitaran”. Necesitan más apoyo en terapeutas, especialistas que sean capacitados, “Los doctores nos cortan las alas y dicen que los niños no van a avanzar”. Incluso para los padres porque caen en depresión. Tienen que ir al DF porque aquí no hay.

Fuente: elaboración propia con resultado de los grupos de enfoque.

Grupos de enfoque: Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo 6: Todas las vertientes excepto pequeños en movimiento	Perfil: hombres y mujeres beneficiarios del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i> .
Participantes: 6	Tratamiento: canasta alimentaria y transferencia económica

Cede: Ecatepec	Fecha: 06-02-16
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	“Complicada, antes con lo que me daban de gasto salía”. El kilo de huevo antes 8 ahora 25 pesos en la Central. “Tengo que ahorrarme en unas cosas para darles otras cosas”. Su hijo tiene pérdida de globo ocular, y los gastos por la prótesis y los traslados hasta Insurgentes Sur, que equivalen a 250 (ida y vuelta) pesos solo para transporte y son hasta 10 citas cada que recibe una prótesis. “Nos aumentan 3 pesos el suelo, y todo cada cosa sube 5 pesos”.
¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	“Es una pregunta muy volátil”. “Es todo igual”. “Es muy difícil, mi esposo nos dejó y mi nuevo esposo se hace cargo”. “Necesita una alimentación especial, porque su piel es reseca, por el autismo tengo que irme en taxi porque se aterra”.
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	“Peor”. Su hija tiene 15 años y va a entrar a la preparatoria, y gasta 30 pesos al día en transporte. “Tengo esperanza que mi hijo va a crecer y sea independiente. Hoy en día no puede trabajar porque no hay empresa que le dé permiso de que falte para cuidarlo”.
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	“La economía”.

	Las oportunidades para que les den permiso o incentivo el gobierno o las empresas por tener un hijo con discapacidad, y que si tiene necesidades de llevarlo a una terapia, sin reclamos. Ella perdió su trabajo, porque el patrón le dijo que deben estar comprometidas con el empleo. Estuvo 6 meses que no pudo salir ni dejar entrar a personas por la operación de su hijo “nadie lo entiende”. Hoy debe pagar una escuela particular para que otros niños no lo agredan. Desde abril hasta diciembre no le depositaron. En la escuela les piden cosas de un día para otro.
Afiliación al Programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	“Me buscaron a mi casa del Gobierno”, ella tiene trillizas. Por el Gobierno las mandaron a llamar. Su suegra le dijo por otras vecinas que pertenecían a un partido político. Por medio de un Programa y fueron a firmar en la Procuraduría. En un lugar de comida había una chica de SEDESOL y ella le dio la información. Su hija no tiene seguro médico, y después de que llevo los papeles como 4 meses le avisaron.
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	“No fue difícil”.

	Le avisaron que era beneficiaria y le entregaron su tarjeta.
Satisfacción con el Programa	
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	Los productos de la canasta ocupan como el 20%. Necesita comprar muchos pañales y es un gasto. La ayuda no llega a tiempo. El gasto por una prótesis es de 18 mil pesos al año y no tiene seguro. Por eso tiene que guardar dinero. La familia le ayudó a pagar. Su hijo ocupa hasta 4 aparatos al año porque su cara no crece. Agradece la canasta G6 que trae la crema de almendras. Quitarían la machaca, soya, sería mejor leche. I2, I6. Poner arroz, azúcar y jabón. La I2 le pondría leche en lugar de la soya, le pondría atún.
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	“Cada mes, si uno va a recogerla”. El apoyo del depósito no es cada mes. Cuando no llega el depósito, no juntan la cantidad. No llegó de 500 pesos, variaba. “No me llegó retroactivo”, le dijeron que por el cambio de Administración, pero no pasó así, sólo le depositaron 1000 pesos y desde ahí nada más. Las despensas si fueron retroactivas.

¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	No reciben sus canastas porque no llegan al centro de distribución. La encargada del Centro de distribución es muy amable y le avisa cuando llegan las despensas. Le dijeron que le darán otra despensa, mientras llega la que le toca. Se les descomponen las terminales y se cae el sistema, en diciembre paso. “No tengo para ir, pero cuando voy siempre me la han dado”.
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	Les queda a 20 minutos para ir no más de media hora.
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	En general bien, pero expresan descontento sobre algunos productos “El atún es de muy mala calidad.”
¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	Lo gastan en ortodoncia, pañales, crema, escuela, gotas, pasajes. “Me ahorro como 200 pesos del abarrote, pero falta la verdura, gasté en el mercado hasta 150 pesos por 5 productos y me alcanzo para la fruta”.
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	“15 o 20 mil pesos que no puedo cubrir para un tratamiento”. No saben hasta que edad recibirán el apoyo.

	Les gustaría que el Programa fuera hasta que tuvieran 18 años que ya acaban la preparatoria. “El problema es la economía, no las canastas, hace falta constancia”. “Los niños no dejan de comer, aunque cambie la Administración”.
¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	“Siento que me apoyan”. “Esa ayuda si nos hace falta”.
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	Sí, pueden comprar otros bienes o servicios que necesitan, como ropa, material escolar, medicinas, etc. También enfrentar gastos de transportación.
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	Todos sus hijos van a la escuela. “Mi hija va un CAM es una escuela de gobierno y la inscripción es de 1500 pesos, más material, cuadernos que a veces no usan”.
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al Programa? ¿Por qué?	Agregarían productos a la canasta o quitarían productos como la soya. También quitarían la emulsión de Scott. “Pienso que deben hacer un estudio nutrimental de las cosas que necesita un niño”. Le pidieron comprobantes de ingresos-gastos, y los médicos no cobraron, fue gratis solo le cobraron la hospitalización. Le dieron la tarjeta de la beca y nunca le pagaron. ----- qué les gusta-----

	“Haber pensado en nosotros y más que nada en nuestros hijos”. “Lo que caiga es bueno”. “Antes ellos eran invisibles”. Piensan que es un Programa que empezó en el DF y luego se disparó para otros lados. Piensan que podrían evaluar y apoyar más a los que más necesitan. “Mi hijo va a ser adulto y va a hacer su vida, espero y pienso que hay mamás que siempre tendrán que cuidarlos”. “Yo lo agradezco y deben buscar a la gente. Nunca vi una maldita lona que dijera los papás que tengan hijos con discapacidad...” “Yo me enteré por una casualidad”. “Yo he visto a personas que tienen dinero y están en Programas de Mujer Emprendedora y no necesitan la ayuda realmente”. “Hay viejitos que no tiene ayuda porque no tienen 65 años”. “Mi suegro tiene cáncer, los doctores no tiene corazón para decírselo y fue 1 año en cama”. “Mi hijo tiene leucemia, yo pedí informes de mi hijo y no le dijeron nada”. ----Qué proponen----- “Difusión. Conozco a muchas mamás que tiene a sus hijos que no salen ni van a la escuela y no se enteran porque las letreros dentro de las escuelas y si no entran como se van a enterar”.

	“Así como van a censar y saben que ahí viven niños con discapacidad que les avisen de los Programas de apoyo”.

Fuente: elaboración propia con resultado de los grupos de enfoque.

Anexo 4. Número de beneficiarios por municipio para el ejercicio 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Lugar	Municipio	Frecuencia	Porcentaje
1	Ecatepec de Morelos	1410	7.1
2	Nezahualcóyotl	1117	5.6
3	Naucalpan de Juárez	845	4.2
4	Tecámac	790	4.0
5	Toluca	775	3.9
6	Chimalhuacán	723	3.6
7	Tultitlán	669	3.3
8	Valle de Chalco Solidaridad	593	3.0
9	Tlalnepantla de Baz	486	2.4
10	Zumpango	472	2.4
11	Ixtapaluca	435	2.2
12	Cuautitlán Izcalli	390	2.0
13	Coacalco de Berriozábal	386	1.9
14	Chalco	341	1.7
15	Atizapán de Zaragoza	321	1.6
16	La Paz	317	1.6
17	Texcoco	310	1.6
18	Huehuetoca	274	1.4
19	Nicolás Romero	265	1.3
20	Chicoloapan	259	1.3
21	Almoloya de Juárez	255	1.3
22	Tultepec	232	1.2
23	Tejupilco	205	1.0

24	Tenancingo	202	1.0
25	San José del Rincón	195	1.0
26	Temascalcingo	191	1.0
27	Acolman	178	.9
28	Tianguistenco	176	.9
29	San Felipe del Progreso	174	.9
30	Tenango del Valle	174	.9
31	Zinacantepec	171	.9
32	Metepec	169	.8
33	Temoaya	169	.8
34	Villa Guerrero	169	.8
35	Melchor Ocampo	166	.8
36	Lerma	165	.8
37	Huixquilucan	154	.8
38	Atlacomulco	151	.8
39	Villa del Carbón	147	.7
40	Teoloyucan	144	.7
41	Coyotepec	137	.7
42	Cuautitlán	135	.7
43	Jocotitlán	135	.7
44	Hueypoxtla	133	.7
45	Jiquipilco	124	.6
46	Jilotepec	119	.6
47	Ixtlahuaca	116	.6
48	Tequixquiac	115	.6
49	Chapa de Mota	114	.6
50	Atenco	109	.5

51	Amecameca	105	.5
52	Ocuilán	105	.5
53	Sultepec	101	.5
54	Temascalapa	100	.5
55	Villa de Allende	100	.5
56	Luvianos	98	.5
57	Timilpan	96	.5
58	Temascaltepec	95	.5
59	Xonacatlán	95	.5
60	Ocoyoacac	92	.5
61	Tepetzotlán	92	.5
62	Apaxco	91	.5
63	Otzolotepec	88	.4
64	Teotihuacán	88	.4
65	Tlalmanalco	88	.4
66	Otumba	86	.4
67	Acambay de Ruiz Castañeda	85	.4
68	Almoleza de Alquisiras	83	.4
69	Calimaya	83	.4
70	Nextlalpan	83	.4
71	Tepetlaoxtoc	81	.4
72	Tezoyuca	81	.4
73	Ixtapan de la Sal	79	.4
74	Valle de Bravo	73	.4
75	San Mateo Atenco	72	.4
76	Capulhuac	71	.4
77	Chiautla	66	.3

78	El Oro	64	.3
79	Joquicingo	58	.3
80	Villa Victoria	57	.3
81	Zumpahuacán	57	.3
82	Texcaltitlán	55	.3
83	Jaltenco	53	.3
84	Juchitepec	53	.3
85	Tonanitla	52	.3
86	Axapusco	51	.3
87	Tepetlixpa	51	.3
88	Malinalco	49	.2
89	Aculco	48	.2
90	Atlautla	48	.2
91	Morelos	45	.2
92	Xalatlaco	43	.2
93	Cocotitlán	42	.2
94	Chapultepec	39	.2
95	Chiconcuac	39	.2
96	Donato Guerra	39	.2
97	Ozumba	39	.2
98	Nopaltepec	36	.2
99	Tlatlaya	35	.2
100	San Antonio la Isla	33	.2
101	San Martín de las Pirámides	33	.2
102	San Simón de Guerrero	32	.2
103	Zacualpan	32	.2
104	Tenango del Aire	30	.2

105	Amatepec	29	.1
106	Coatepec Harinas	29	.1
107	Temamatla	28	.1
108	Almoleya del Río	26	.1
109	Ecatzingo	26	.1
110	Jilotzingo	26	.1
111	Rayón	25	.1
112	Amanalco	24	.1
113	Atizapán	24	.1
114	Santo Tomás	24	.1
115	Soyaniquilpan de Juárez	22	.1
116	Texcalyacac	16	.1
117	Zacazonapan	15	.1
118	Ayapango	13	.1
119	Tonatico	13	.1
120	Mexicaltzingo	12	.1
121	Isidro Fabela	10	.1
122	Ixtapan del Oro	9	.0
123	Otzoloapan	8	.0
124	Papalotla	8	.0
125	Polotitlán	7	.0

Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*.

Anexo 5. Cruce de variables de satisfacción con variables socioeconómicas del cuestionario aplicado a la población de tratamiento

. power twoproportions 0.5 (0.53(0.01)0.6), alpha(0.05) power(0.8)

Performing iteration ...

Estimated sample sizes for a two-sample proportions test

Pearson's chi-squared test

Ho: $p_2 = p_1$ versus Ha: $p_2 \neq p_1$

+-----+								
alpha	power	N	N1	N2	delta	p1	p2	
+-----+								
.05	.8	8712	4356	4356	.03	.5	.53	
.05	.8	4896	2448	2448	.04	.5	.54	
.05	.8	3130	1565	1565	.05	.5	.55	
.05	.8	2172	1086	1086	.06	.5	.56	
.05	.8	1600	800	800	.07	.5	.57	
.05	.8	1218	609	609	.08	.5	.58	
.05	.8	960	480	480	.09	.5	.59	
.05	.8	776	388	388	.1	.5	.6	
+-----+								

Anexo 6. Cruce de variables sociodemográficos

A continuación se presentan los cruces de las preguntas del cuestionario para la población de control.

El 100% para cada categoría se obtiene sumando cada fila de izquierda a derecha.

Pregunta: ¿Cómo calificaría la atención que le brindaron las personas que lo inscribieron en el Programa?

Tabla de Contingencia 1. Cruce de calificación de las personas que lo inscribieron al Programa

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Ns/Nc*
18-24	21.7%	52.2%	17.4%	8.7%	0.0%	0.0%
25-39	24.4%	57.0%	9.7%	5.5%	2.6%	0.7%
40-60	20.8%	64.8%	8.1%	4.7%	.3%	1.3%
61 y más	32.0%	60.0%	0.0%	8.0%	0.0%	0.0%
Promedio	23.3%	59.9%	9.0%	5.4%	1.6%0	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 2. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con escolaridad

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Ns/Nc
Nada	21.1%	57.9%	5.3%	15.8%	0.0%	0.0%
Primaria	21.6%	60.8%	8.8%	6.9%	1.0%	1.0%
Secundaria	22.6%	60.1%	9.6%	4.4%	2.1%	1.2%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	28.8%	57.6%	6.8%	5.3%	1.5%	0.0%
Universidad o más	18.8%	62.5%	18.8%	0.0%	0.0%	0.0%
Promedio	23.3%	59.9%	9.0%	5.4%	1.6%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 3. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con ingreso

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Ns/Nc
Hasta \$1,500	27.6%	58.6%	3.4%	6.9%	0.0%	3.4%
\$1,501-\$3,000	21.8%	55.1%	11.5%	9.1%	2.5%	0.0%
\$3,001-\$6,000	21.4%	64.9%	7.9%	3.8%	1.0%	1.0%
\$6,001-\$12,000	32.9%	51.8%	7.1%	3.5%	3.5%	1.2%
Más de \$12,000	22.2%	44.4%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%
No contestó	33.3%	55.6%	5.6%	0.0%	0.0%	5.6%
Promedio	23.3%	59.9%	9.0%	5.4%	1.6%	.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

**Tabla de Contingencia 4. Cruce de calificación de las personas que
inscribieron al Programa con ocupación**

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	12.0%	60.0%	16.0%	8.0%	4.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	24.8%	59.6%	6.4%	5.5%	3.7%	0.0%
Sector privado (no maestro)	16.1%	76.8%	3.6%	3.6%	0.0%	0.0%
Sector agropecuario	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	20.6%	55.9%	5.9%	14.7%	0.0%	2.9%
Ama de casa	24.5%	58.3%	9.7%	5.0%	1.4%	1.1%
Estudiante	0.0%	33.3%	66.7%	0.0%	0.0%	0.0%
Maestro	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Desempleado	25.0%	75.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jubilado	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	50.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promedio	23.3%	59.9%	9.0%	5.4%	1.6%	.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 5. Cruce de calificación de las personas que inscribieron al Programa con género

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Ns/Nc
Masculino	21.1%	66.7%	5.3%	7.0%	0.0%	0.0%
Femenino	23.4%	59.4%	9.3%	5.2%	1.7%	0.9%
Promedio	23.3%	59.9%	9.0%	5.4%	1.6%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: En su opinión, ¿El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, qué tanto Ayuda al menor beneficiario?

Tabla de Contingencia 6. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con edad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
18-24	56.5%	30.4%	13.0%	0.0%
25-39	55.5%	31.5%	10.4%	2.6%
40-60	56.0%	34.2%	9.1%	0.7%
61 y más	52.0%	32.0%	16.0%	0.0%
Promedio	55.6%	32.5%	10.1%	1.8%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 7. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Nada	63.2%	36.8%	0.0%	0.0%
Primaria	55.4%	32.4%	11.3%	1.0%
Secundaria	57.1%	29.8%	11.2%	1.9%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	48.5%	41.7%	6.8%	3.0%
Universidad o más	68.8%	25.0%	6.3%	0.0%
Promedio	55.6%	32.5%	10.1%	1.8%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 8. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con ingreso

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Hasta \$1,500	62.1%	24.1%	10.3%	3.4%
\$1,501-\$3,000	50.2%	34.2%	13.2%	2.5%
\$3,001-\$6,000	59.1%	31.3%	8.2%	1.4%
\$6,001-\$12,000	51.8%	35.3%	11.8%	1.2%
Más de \$12,000	55.6%	44.4%	0.0%	0.0%
No contestó	55.6%	33.3%	11.1%	0.0%
Promedio	55.6%	32.5%	10.1%	1.8%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 9. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con ocupación

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sector público (no maestro)	44.0%	32.0%	24.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	54.1%	28.4%	15.6%	1.8%
Sector privado (no maestro)	48.2%	42.9%	7.1%	1.8%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	50.0%	44.1%	5.9%	0.0%
Ama de casa	57.2%	31.8%	9.2%	1.8%
Estudiante	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%
Maestro	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Desempleado	37.5%	37.5%	12.5%	12.5%
Jubilado	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promedio	55.6%	32.5%	10.1%	1.8%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 10. Cruce sobre la ayuda al menor por parte del Programa con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Masculino	43.9%	40.4%	14.0%	1.8%
Femenino	56.5%	31.9%	9.8%	1.7%
Promedio	55.6%	32.5%	10.1%	1.8%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: En su opinión, El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, ¿qué tanto ayuda a su familia?

Tabla de Contingencia 11. Cruce sobre la ayuda a la familia con edad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
18-24	56.5%	26.1%	17.4%	0.0%
25-39	49.3%	33.3%	13.0%	4.4%
40-60	49.0%	35.9%	13.1%	2.0%
61 y más	56.0%	36.0%	8.0%	0.0%
Promedio	49.6%	34.1%	13.0%	3.3%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 12. Cruce sobre la ayuda a la familia con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Nada	68.4%	21.1%	10.5%	0.0%
Primaria	50.5%	33.8%	12.3%	3.4%
Secundaria	50.8%	32.2%	13.8%	3.3%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	40.9%	42.4%	12.9%	3.8%
Universidad o más	56.3%	37.5%	6.3%	0.0%
Promedio	49.6%	34.1%	13.0%	3.3%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 13. Cruce sobre la ayuda a la familia con ingreso

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Hasta \$1,500	51.7%	34.5%	10.3%	3.4%
\$1,501-\$3,000	45.7%	32.5%	17.7%	4.1%
\$3,001-\$6,000	52.9%	34.4%	9.6%	3.1%
\$6,001-\$12,000	43.5%	36.5%	17.6%	2.4%
Más de \$12,000	55.6%	33.3%	11.1%	0.0%
No contestó	50.0%	38.9%	11.1%	0.0%
Promedio	49.6%	34.1%	13.0%	3.3%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 14. Cruce sobre la ayuda a la familia con ocupación

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sector público (no maestro)	48.0%	16.0%	24.0%	12.0%
Trabajador por cuenta propia	45.9%	33.9%	15.6%	4.6%
Sector privado (no maestro)	35.7%	50.0%	12.5%	1.8%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	44.1%	38.2%	17.6%	0.0%
Ama de casa	52.3%	32.9%	11.7%	3.1%
Estudiante	33.3%	66.7%	0.0%	0.0%
Maestro	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%
Desempleado	25.0%	37.5%	37.5%	0.0%
Jubilado	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Promedio	49.6%	34.1%	13.0%	3.3%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 15. Cruce sobre la ayuda a la familia con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Masculino	40.4%	35.1%	19.3%	5.3%
Femenino	50.3%	34.1%	12.5%	3.1%
Promedio	49.6%	34.1%	13.0%	3.3%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: En su opinión, El Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, ¿qué tanto Mejora la economía de su hogar?

Tabla de Contingencia 16. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con edad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
18-24	56.5%	17.4%	21.7%	4.3%
25-39	43.0%	37.4%	14.1%	5.5%
40-60	43.6%	34.6%	18.5%	3.4%
61 y más	48.0%	40.0%	12.0%	0.0%
Promedio	43.8%	35.9%	15.9%	4.5%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 17. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Nada	42.1%	42.1%	15.8%	0.0%
Primaria	46.1%	33.8%	16.2%	3.9%
Secundaria	44.5%	34.3%	16.8%	4.4%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	36.4%	44.7%	12.1%	6.8%
Universidad o más	56.3%	25.0%	18.8%	0.0%
Promedio	43.8%	35.9%	15.9%	4.5%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 18. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con ingreso

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Hasta \$1,500	55.2%	24.1%	17.2%	3.4%
\$1,501-\$3,000	41.2%	35.0%	18.1%	5.8%
\$3,001-\$6,000	48.3%	35.1%	13.0%	3.6%
\$6,001-\$12,000	28.2%	44.7%	21.2%	5.9%
Más de \$12,000	11.1%	66.7%	22.2%	0.0%
No contestó	44.4%	27.8%	22.2%	5.6%
Promedio	43.8%	35.9%	15.9%	4.5%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 19. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con ocupación

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sector público (no maestro)	40.0%	32.0%	20.0%	8.0%
Trabajador por cuenta propia	43.1%	35.8%	15.6%	5.5%
Sector privado (no maestro)	39.3%	39.3%	16.1%	5.4%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	38.2%	41.2%	17.6%	2.9%
Ama de casa	45.1%	34.9%	15.6%	4.3%
Estudiante	33.3%	66.7%	0.0%	0.0%
Maestro	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%
Desempleado	25.0%	50.0%	25.0%	0.0%
Jubilado	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%
Promedio	43.8%	35.9%	15.9%	4.5%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 20. Cruce sobre la mejora de la economía del hogar con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Masculino	33.3%	38.6%	21.1%	7.0%
Femenino	44.5%	35.7%	15.5%	4.3%
Promedio	43.8%	35.9%	15.9%	4.5%

Fuente: resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: En su opinión, el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* ¿qué tanto mejora la calidad de vida de los beneficiarios?

Tabla de Contingencia 21. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con edad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
18-24	34.8%	47.8%	17.4%	0.0%
25-39	42.7%	37.7%	15.6%	4.0%
40-60	45.6%	36.6%	16.8%	1.0%
61 y más	44.0%	40.0%	16.0%	0.0%
Promedio	43.6%	37.6%	16.1%	2.6%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 22. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Nada	47.4%	47.4%	5.3%	0.0%
Primaria	44.6%	35.3%	17.6%	2.5%
Secundaria	45.0%	36.8%	16.1%	2.1%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	37.1%	41.7%	15.9%	5.3%
Universidad o más	43.8%	43.8%	12.5%	0.0%
Promedio	43.6%	37.6%	16.1%	2.6%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 23. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Hasta \$1,500	55.2%	27.6%	13.8%	3.4%
\$1,501-\$3,000	42.4%	36.2%	17.3%	4.1%
\$3,001-\$6,000	46.9%	37.5%	13.7%	1.9%
\$6,001-\$12,000	30.6%	45.9%	21.2%	2.4%
Más de \$12,000	33.3%	44.4%	22.2%	0.0%
No contestó	33.3%	33.3%	33.3%	0.0%
Promedio	43.6%	37.6%	16.1%	2.6%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 24. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con ocupación

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sector público (no maestro)	36.0%	36.0%	24.0%	4.0%
Trabajador por cuenta propia	39.4%	37.6%	18.3%	4.6%
Sector privado (no maestro)	33.9%	48.2%	14.3%	3.6%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	35.3%	41.2%	23.5%	0.0%
Ama de casa	46.4%	36.3%	14.9%	2.3%
Estudiante	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
Maestro	66.7%	0.0%	33.3%	0.0%
Desempleado	25.0%	50.0%	25.0%	0.0%
Jubilado	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	50.0%	0.0%	50.0%	0.0%
Promedio	43.6%	37.6%	16.1%	2.6%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 25. Cruce sobre la mejoría de calidad de vida con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Masculino	36.8%	36.8%	21.1%	5.3%
Femenino	44.1%	37.7%	15.7%	2.4%
Promedio	43.6%	37.6%	16.1%	2.6%

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: En su opinión, el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, ¿tiene buenos apoyos?

Tabla de Contingencia 26. Cruce sobre los apoyos del Programa con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
18-24	34.8%	34.8%	30.4%	0.0%	0.0%
25-39	37.0%	37.7%	18.7%	6.4%	0.2%
40-60	41.6%	31.9%	20.1%	6.0%	0.3%
61 y más	40.0%	32.0%	24.0%	0.0%	4.0%
Promedio	38.8%	35.3%	19.8%	5.9%	0.4%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 27. Cruce sobre los apoyos del Programa con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Nada	57.9%	15.8%	26.3%	0.0%	0.0%
Primaria	41.7%	29.4%	22.5%	5.4%	1.0%
Secundaria	38.5%	36.8%	18.9%	5.8%	0.0%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	32.6%	41.7%	18.2%	6.8%	0.8%
Universidad o más	37.5%	37.5%	12.5%	12.5%	0.0%
Promedio	38.8%	35.3%	19.8%	5.9%	0.4%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 28. Cruce sobre los apoyos del Programa con ingreso

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Hasta \$1,500	58.6%	17.2%	17.2%	6.9%	0.0%
\$1,501-\$3,000	38.7%	30.5%	25.1%	5.3%	0.4%
\$3,001-\$6,000	39.4%	38.0%	16.8%	5.3%	0.5%
\$6,001-\$12,000	27.1%	44.7%	18.8%	9.4%	0.0%
Más de \$12,000	33.3%	33.3%	22.2%	11.1%	0.0%
No contestó	50.0%	22.2%	22.2%	5.6%	0.0%
Promedio	38.8%	35.3%	19.8%	5.9%	0.4%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 29. Cruce sobre los apoyos del Programa con ocupación

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	40.0%	12.0%	20.0%	28.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	45.9%	29.4%	17.4%	7.3%	0.0%
Sector privado (no maestro)	26.8%	50.0%	19.6%	3.6%	0.0%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	32.4%	29.4%	32.4%	5.9%	0.0%
Ama de casa	38.8%	36.3%	19.8%	4.5%	0.5%
Estudiante	33.3%	66.7%	0.0%	0.0%	0.0%
Maestro	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Desempleado	37.5%	25.0%	12.5%	25.0%	0.0%
Jubilado	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	50.0%	0.0%	50.0%	0.0%
Promedio	38.8%	35.3%	19.8%	5.9%	0.4%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 30. Cruce sobre los apoyos del Programa con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Masculino	35.1%	28.1%	28.1%	8.8%	0.0%
Femenino	39.0%	35.8%	19.1%	5.7%	0.4%
Promedio	38.8%	35.3%	19.8%	5.9%	0.4%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: En su opinión, el Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, ¿qué tanto contribuye a que los menores que requieren tratamiento médico lo reciban?

Tabla de Contingencia 31. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
18-24	30.4%	34.8%	26.1%	8.7%	0.0%
25-39	33.3%	30.0%	22.0%	14.1%	0.7%
40-60	35.9%	33.2%	18.1%	11.7%	1.0%
61 y más	32.0%	48.0%	4.0%	12.0%	4.0%
Promedio	34.1%	31.9%	20.1%	13.0%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 32. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con escolaridad

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Nada	47.4%	21.1%	21.1%	5.3%	5.3%
Primaria	35.8%	34.8%	18.6%	9.8%	1.0%
Secundaria	36.1%	27.0%	22.8%	13.1%	0.9%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	24.2%	43.2%	14.4%	18.2%	0.0%
Universidad o más	25.0%	43.8%	12.5%	18.8%	0.0%
Promedio	34.1%	31.9%	20.1%	13.0%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 33. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con ingreso

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Hasta \$1,500	44.8%	27.6%	6.9%	20.7%	0.0%
\$1,501-\$3,000	37.4%	27.6%	22.2%	12.3%	0.4%
\$3,001-\$6,000	32.9%	35.1%	19.0%	12.3%	0.7%
\$6,001-\$12,000	28.2%	30.6%	23.5%	15.3%	2.4%
Más de \$12,000	22.2%	33.3%	22.2%	22.2%	0.0%
No contestó	33.3%	27.8%	22.2%	11.1%	5.6%
Promedio	34.1%	31.9%	20.1%	13.0%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 34. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con ocupación

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	32.0%	24.0%	12.0%	32.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	40.4%	26.6%	22.0%	11.0%	0.0%
Sector privado (no maestro)	26.8%	41.1%	17.9%	14.3%	0.0%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	20.6%	35.3%	20.6%	23.5%	0.0%
Ama de casa	34.9%	31.5%	20.5%	11.9%	1.3%
Estudiante	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Maestro	0.0%	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%
Desempleado	37.5%	25.0%	25.0%	12.5%	0.0%
Jubilado	0.0%	50.0%	0.0%	50.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promedio	34.1%	31.9%	20.1%	13.0%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 35. Cruce sobre la contribución del Programa en el tratamiento médico de los menores beneficiarios con género

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
Masculino	28.1%	31.6%	22.8%	17.5%	0.0%
Femenino	34.6%	31.9%	19.9%	12.7%	0.9%
Promedio	34.1%	31.9%	20.1%	13.0%	0.9%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La “Canasta Alimentaria” que recibe como parte del Programa es suficiente.

Tabla de Contingencia 36. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con edad

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
18-24	21.7%	39.1%	13.0%	13.0%	13.0%	0.0%
25-39	20.9%	48.7%	11.2%	12.6%	6.4%	0.2%
40-60	11.7%	49.3%	16.4%	17.8%	4.4%	0.3%
61 y más	20.0%	48.0%	12.0%	20.0%	0.0%	0.0%
Promedio	17.5%	48.6%	13.3%	14.8%	5.6%	0.3%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 37. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con escolaridad

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Nada	21.1%	57.9%	5.3%	5.3%	10.5%	0.0%
Primaria	14.7%	46.1%	15.7%	17.6%	5.4%	0.5%
Secundaria	20.3%	48.5%	12.8%	12.8%	5.4%	0.2%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	13.6%	52.3%	11.4%	16.7%	6.1%	0.0%
Universidad o más	6.3%	43.8%	18.8%	25.0%	6.3%	0.0%
Promedio	17.5%	48.6%	13.3%	14.8%	5.6%	0.3%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 38. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con ingreso

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Hasta \$1,500	20.7%	62.1%	6.9%	6.9%	3.4%	0.0%
\$1,501-\$3,000	15.2%	47.7%	10.3%	16.0%	10.3%	0.4%
\$3,001-\$6,000	19.5%	49.0%	12.5%	14.7%	4.1%	0.2%
\$6,001-\$12,000	15.3%	44.7%	24.7%	14.1%	1.2%	0.0%
Más de \$12,000	0.0%	66.7%	22.2%	11.1%	0.0%	0.0%
No contestó	16.7%	38.9%	22.2%	16.7%	5.6%	0.0%
Promedio	17.5%	48.6%	13.3%	14.8%	5.6%	0.3%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 39. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con ocupación

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	16.0%	36.0%	20.0%	28.0%	0.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	14.7%	45.0%	15.6%	16.5%	7.3%	0.9%
Sector privado (no maestro)	7.1%	60.7%	16.1%	16.1%	0.0%	0.0%
Sector agropecuario	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	14.7%	47.1%	14.7%	17.6%	5.9%	0.0%
Ama de casa	19.6%	48.9%	12.2%	13.1%	5.9%	0.2%
Estudiante	0.0%	66.7%	0.0%	33.3%	0.0%	0.0%
Maestro	0.0%	33.3%	33.3%	0.0%	33.3%	0.0%
Desempleado	12.5%	50.0%	12.5%	12.5%	12.5%	0.0%
Jubilado	0.0%	50.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
Promedio	17.5%	48.6%	13.3%	14.8%	5.6%	0.3%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 40. Cruce sobre la suficiencia de la canasta alimentaria con ocupación

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Masculino	12.3%	45.6%	21.1%	12.3%	7.0%	1.8%
Femenino	17.9%	48.9%	12.7%	14.9%	5.5%	0.1%
Promedio	17.5%	48.6%	13.3%	14.8%	5.6%	0.3%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La “Canasta Alimentaria” que recibe como parte del Programa le permite destinar dinero a otras cosas.

Tabla de Contingencia 41. Cruce sobre diversificación del gasto con edad

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
18-24	17.4%	43.5%	17.4%	13.0%	8.7%	0.0%
25-39	26.2%	43.4%	13.4%	10.1%	6.6%	0.2%
40-60	18.5%	48.0%	19.1%	9.4%	5.0%	0.0%
61 y más	20.0%	48.0%	24.0%	8.0%	0.0%	0.0%
Promedio	22.9%	45.3%	16.0%	9.9%	5.9%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 42. Cruce sobre diversificación del gasto con ocupación

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Nada	36.8%	31.6%	21.1%	5.3%	5.3%	0.0%
Primaria	19.6%	45.1%	17.2%	10.8%	6.9%	0.5%
Secundaria	24.2%	45.5%	14.9%	8.9%	6.5%	0.0%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	23.5%	46.2%	15.2%	12.1%	3.0%	0.0%
Universidad o más	6.3%	50.0%	31.3%	12.5%	0.0%	0.0%
Promedio	22.9%	45.3%	16.0%	9.9%	5.9%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 43. Cruce sobre diversificación del gasto con ingreso

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Hasta \$1,500	37.9%	37.9%	13.8%	6.9%	3.4%	0.0%
\$1,501-\$3,000	21.4%	45.3%	11.1%	13.2%	9.1%	0.0%
\$3,001-\$6,000	24.0%	45.2%	17.5%	7.9%	5.0%	0.2%
\$6,001-\$12,000	18.8%	48.2%	21.2%	9.4%	2.4%	0.0%
Más de \$12,000	0.0%	66.7%	22.2%	11.1%	0.0%	0.0%
No contestó	22.2%	33.3%	22.2%	16.7%	5.6%	0.0%
Promedio	22.9%	45.3%	16.0%	9.9%	5.9%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 44. Cruce sobre diversificación del gasto con ocupación

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	20.0%	36.0%	24.0%	12.0%	8.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	16.5%	49.5%	15.6%	12.8%	5.5%	0.0%
Sector privado (no maestro)	16.1%	60.7%	14.3%	8.9%	0.0%	0.0%
Sector agropecuario	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	23.5%	35.3%	23.5%	14.7%	2.9%	0.0%
Ama de casa	25.2%	43.9%	15.5%	8.8%	6.5%	0.2%
Estudiante	0.0%	66.7%	0.0%	33.3%	0.0%	0.0%
Maestro	0.0%	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Desempleado	12.5%	37.5%	12.5%	12.5%	25.0%	0.0%
Jubilado	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Promedio	22.9%	45.3%	16.0%	9.9%	5.9%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 45. Cruce sobre diversificación del gasto con género

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Masculino	14.0%	52.6%	12.3%	15.8%	5.3%	0.0%
Femenino	23.6%	44.7%	16.3%	9.4%	5.9%	0.1%
Promedio	22.9%	45.3%	16.0%	9.9%	5.9%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La “Canasta Alimentaria” que recibe como parte del Programa le permite gastar menos en productos alimenticios.

Tabla de Contingencia 46. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con edad

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
18-24	21.7%	43.5%	17.4%	4.3%	13.0%	0.0%
25-39	25.6%	48.7%	12.1%	7.7%	5.7%	0.2%
40-60	22.8%	51.0%	14.1%	9.7%	2.3%	0.0%
61 y más	20.0%	56.0%	20.0%	4.0%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	49.6%	13.3%	8.3%	4.5%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 47. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con ocupación

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Nada	36.8%	47.4%	5.3%	5.3%	5.3%	0.0%
Primaria	22.5%	48.0%	13.2%	11.3%	4.4%	0.5%
Secundaria	24.7%	50.8%	12.6%	6.8%	5.1%	0.0%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	25.8%	46.2%	16.7%	8.3%	3.0%	0.0%
Universidad o más	6.3%	68.8%	12.5%	12.5%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	49.6%	13.3%	8.3%	4.5%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 48. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con ingreso

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Hasta \$1,500	37.9%	41.4%	10.3%	6.9%	3.4%	0.0%
\$1,501-\$3,000	23.0%	46.9%	10.3%	11.5%	8.2%	0.0%
\$3,001-\$6,000	26.7%	50.0%	13.2%	6.5%	3.4%	0.2%
\$6,001-\$12,000	15.3%	56.5%	20.0%	7.1%	1.2%	0.0%
Más de \$12,000	0.0%	77.8%	11.1%	11.1%	0.0%	0.0%
No contestó	16.7%	44.4%	27.8%	11.1%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	49.6%	13.3%	8.3%	4.5%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 49. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con ingreso

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	20.0%	40.0%	24.0%	12.0%	4.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	18.3%	51.4%	13.8%	10.1%	6.4%	0.0%
Sector privado (no maestro)	12.5%	57.1%	17.9%	10.7%	1.8%	0.0%
Sector agropecuario	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	23.5%	47.1%	17.6%	5.9%	5.9%	0.0%
Ama de casa	27.5%	48.9%	11.7%	7.6%	4.1%	0.2%
Estudiante	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Maestro	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Desempleado	0.0%	25.0%	37.5%	12.5%	25.0%	0.0%
Jubilado	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	49.6%	13.3%	8.3%	4.5%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 50. Cruce sobre la disminución del gasto en alimentos con género

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Masculino	17.5%	49.1%	15.8%	8.8%	8.8%	0.0%
Femenino	24.8%	49.7%	13.1%	8.2%	4.2%	0.1%
Promedio	24.3%	49.6%	13.3%	8.3%	4.5%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Pregunta: Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La “Canasta Alimentaria” que recibe como parte del Programa es de buena calidad.

Tabla de Contingencia 51. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con edad

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
18-24	17.4%	47.8%	21.7%	4.3%	8.7%	0.0%
25-39	25.6%	46.3%	14.8%	8.6%	4.6%	0.2%
40-60	22.1%	50.0%	17.8%	7.0%	3.0%	0.0%
61 y más	32.0%	60.0%	0.0%	8.0%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	48.1%	15.6%	7.9%	4.0%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 52. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con escolaridad

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Nada	42.1%	42.1%	10.5%	0.0%	5.3%	0.0%
Primaria	24.5%	49.5%	15.7%	5.4%	4.4%	0.5%
Secundaria	24.7%	47.1%	16.1%	8.6%	3.5%	0.0%
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	22.0%	50.0%	13.6%	9.8%	4.5%	0.0%
Universidad o más	6.3%	50.0%	25.0%	12.5%	6.3%	0.0%
Promedio	24.3%	48.1%	15.6%	7.9%	4.0%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 53. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con ingreso

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Hasta \$1,500	44.8%	48.3%	6.9%	0.0%	0.0%	0.0%
\$1,501-\$3,000	18.9%	50.6%	16.9%	9.1%	4.5%	0.0%
\$3,001-\$6,000	28.1%	44.7%	14.7%	7.9%	4.3%	0.2%
\$6,001-\$12,000	17.6%	55.3%	17.6%	5.9%	3.5%	0.0%
Más de \$12,000	0.0%	77.8%	11.1%	11.1%	0.0%	0.0%
No contestó	16.7%	44.4%	27.8%	11.1%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	48.1%	15.6%	7.9%	4.0%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 54. Cruce sobre la calidad de la canasta alimentaria con ocupación

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Sector público (no maestro)	16.0%	44.0%	8.0%	24.0%	8.0%	0.0%
Trabajador por cuenta propia	17.4%	56.0%	13.8%	6.4%	6.4%	0.0%
Sector privado (no maestro)	10.7%	53.6%	23.2%	7.1%	5.4%	0.0%
Sector agropecuario	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obrero	29.4%	38.2%	23.5%	8.8%	0.0%	0.0%
Ama de casa	27.3%	46.9%	14.9%	7.2%	3.4%	0.2%
Estudiante	0.0%	66.7%	0.0%	33.3%	0.0%	0.0%
Maestro	0.0%	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Desempleado	12.5%	25.0%	37.5%	12.5%	12.5%	0.0%
Jubilado	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	0.0%	50.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Promedio	24.3%	48.1%	15.6%	7.9%	4.0%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Tabla de Contingencia 55. Cruce sobre la calidad de la “Canasta Alimentaria” con género

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
Masculino	15.8%	47.4%	19.3%	12.3%	5.3%	0.0%
Femenino	24.9%	48.2%	15.3%	7.5%	3.9%	0.1%
Promedio	24.3%	48.1%	15.6%	7.9%	4.0%	0.1%

*Ns/Nc=No sabe o no contestó.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados de la encuesta aplicada a la población de tratamiento.

Anexo 7. Cronograma del trabajo de campo

Actividad	Enero 2016																			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Autorización de la metodología para el estudio	X																			
Diseño del cuestionario		X	X																	
Autorización del cuestionario			X																	
Trabajo de campo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Validación, codificación y captura de cuestionarios															X	X	X	X		
Integración de base de datos																			X	
Elaboración de reportes																			X	X

Fuente: elaboración propia con base en la estimación de tiempo que toma el proyecto.

Anexo 8. Guía de tópicos y perfiles para funcionarios en materia de diseño

Evaluación del Programa *Por una Infancia en Grande*

Perfil:

El perfil de los entrevistados será de hombres y mujeres, servidores públicos del Estado de México, responsables del diseño, evaluación y operación del Programa con nivel igual o superior a jefe de departamento, o su equivalente.

Contexto

- ¿Cómo ven la situación de pobreza en el Estado de México?
- ¿Cuáles consideran que son los problemas más importantes para los mexiquenses?

Programa Por una Infancia en Grande

- ¿Cuál es el objetivo del Programa?,
 - ¿Consideran que se está cumpliendo?
- ¿En qué personas se enfoca el Programa?
 - ¿Consideran que sí está impactando en el grupo objetivo?
 - ¿El Programa responde a las necesidades de los niños en condición de pobreza?
- ¿Qué beneficios otorga el Programa?
 - ¿Consideran que cumple con las necesidades de la población objetivo?
 - Si no es así, ¿hacia donde se deberían redirigir los beneficios del Programa?
 - ¿Pensando en las canastas de alimentación, están ordenadas de acuerdo a criterios de nutrición?

- ¿Conocen otros Programas que se parezcan al que se ejecuta en el Estado de México?
- ¿Se podría adecuar alguna de las características de esos Programas a *Por una Infancia en Grande*?, ¿cuáles?, ¿de qué forma sería más sencillo hacerlo?

Consideraciones y comentarios finales

Anexo 9. Preguntas para las sesiones de grupo de la evaluación de impacto

Grupos de enfoque: <i>Por una Infancia en Grande</i>	
Grupo:	Perfil:
Participantes:	Vertientes:
Situación actual	
¿Cómo ven la situación económica actual?	
¿Creen que las cosas están mejor o peor que antes?	
¿Cómo creen que serán las cosas en cinco años?	
¿Cuál es el principal problema que enfrentan?	
Afiliación al Programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿por qué?	
Satisfacción con el Programa	
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa? ¿Qué le cambiarían?	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿por qué no la reciben?	
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución o a la tienda	

Diconsa para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	
¿Qué les parece la canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	
*¿En qué gastan el dinero que les da el Programa?	
Impacto del Programa	
¿Cómo han cambiado las cosas desde que su niño recibe el apoyo de PIG?	
¿Cómo ha ayudado el Programa a su niño?	
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua o la luz?	
¿Sus niños van a la escuela? ¿Irían a la escuela si no les dieran el apoyo?	
Consideraciones finales	
¿qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿qué le cambiarían al Programa? ¿por qué?	

Anexo 10. Guía de tópicos perfiles para funcionarios en materia de proceso

Evaluación del Programa *Por una Infancia en Grande*

Perfil:

El perfil de los entrevistados será de hombres y mujeres, servidores públicos del Estado de México, responsables del diseño, evaluación y operación del Programa con nivel igual o superior a jefe de departamento, o su equivalente.

Contexto

- ¿Cómo ven la situación de pobreza en el Estado de México?
- ¿Cuáles consideran que son los problemas más importantes para los mexiquenses?

Programa *Por una Infancia en Grande*

- Cuál es la normatividad aplicable para el Programa
- Pensando en la operatividad del Programa, ¿cómo funciona?
- ¿Identifican algún proceso que sea demasiado lento o que no sirva para cumplir con los objetivos del Programa?
- Para la selección de beneficiarios, ¿consideran que es adecuado el proceso?
 - ¿Qué mejorarían?, ¿por qué?

- ¿En su experiencia, consideran que los formatos que deben llenar las personas son adecuados?
 - ¿Cuál es el problema más recurrente con el que se encuentran los postulantes a la hora de llenar los formatos?
 - ¿De qué forma se puede mejorar ese aspecto?
- ¿Conocen otros Programas que se parezcan al que se ejecuta en el Estado de México?
 - ¿Se podría adecuar alguna de las características de esos Programas a *Por una Infancia en Grande*?, ¿cuáles?, ¿de qué forma sería más sencillo hacerlo?
- Consideraciones y comentarios finales

Anexo 11. Rutina “Power two proportions”

. power twoproportions 0.5 (0.53(0.01)0.6), alpha(0.05) power(0.8)

Performing iteration ...

Estimated sample sizes for a two-sample proportions test

Pearson's chi-squared test

Ho: $p_2 = p_1$ versus Ha: $p_2 \neq p_1$

+-----+									
	alpha	power	N	N1	N2	delta	p1	p2	
+-----+									
	.05	.8	8712	4356	4356	.03	.5	.53	
	.05	.8	4896	2448	2448	.04	.5	.54	
	.05	.8	3130	1565	1565	.05	.5	.55	
	.05	.8	2172	1086	1086	.06	.5	.56	
	.05	.8	1600	800	796	.07	.5	.57	
	.05	.8	1218	609	609	.08	.5	.58	
	.05	.8	960	480	480	.09	.5	.59	
	.05	.8	776	388	388	.1	.5	.6	
+-----+									

Anexo 12. Descripción general del Programa *Por una Infancia en Grande*

Se trata de un Programa de desarrollo social que tiene por objetivo contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.

Los beneficiarios del Programa reciben una canasta alimentaria especializada, apoyos económicos y canastas de productos de higiene personal, dependiendo de la vertiente a la que pertenezcan.

El Programa tiene cobertura estatal y es implementado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

En el 2014, el Programa contó con ocho vertientes:

1. Vertiente pequeños en movimiento

Menores con discapacidad, excluye invidentes y autismo, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

2. Vertiente rompiendo barreras

Menores invidentes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

3. Vertiente enlázate a la vida

Menores que vivan con VIH/SIDA, cáncer o que se encuentre en tratamiento de salud especializado y que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

4. Vertiente creciendo sanos

Menores con diabetes que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

5. Vertiente familias en grande

Menores trillizos, cuatrillizos o más, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

6. Vertiente generando sonrisas

Menores que se encuentren en tratamiento por quemaduras, que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

7. Vertiente de la mano contigo

Menores con autismo que habitan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

8. Vertiente respaldando sueños

Menores que se encuentran bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial, que habitan en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

Anexo 13. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

La población potencial es cuantificada a partir de los datos disponibles del “Censo de Población y Vivienda 2010”, referente a la población menor de 15 años. Por su parte, la población objetivo es cuantificada a partir del padrón del Programa, mismo que se revisa trimestralmente.

La población potencial se conoce mediante diferentes fuentes. Entre ellas destacan el “Censo de Población y Vivienda 2010” que cuantifica a la población menor de 15 años con alguna limitación física o mental y, actualmente, la “Encuesta intercensal 2015” de INEGI. También se consideran cifras del Centro Ambulatorio para la prevención y atención del SIDA y otras infecciones de transmisión sexual para cuantificar a la población que padece VIH/SIDA, de la dirección Secretaría de Salud, Subsecretaría de prevención y promoción de la salud, Dirección General de Epidemiología para cuantificar a la población con cáncer, del Hospital general Dr. Nicolás San Juan en lo que corresponde a los menores con quemaduras. Por su parte, los datos de referencia para los menores que padecen diabetes pueden ser obtenidos de la Encuesta Nacional de Salud.

La proyección para estimar la población potencial para cada año se realiza con base en el presupuesto que se asigna al Programa, así como a la lista de espera. El tamaño de la población objetivo se determina dividiendo el presupuesto aprobado entre el costo de atender a cada niño en cada una de las vertientes. La proporción de niños beneficiarios se obtiene a partir de los siguientes tamaños aprobados por el Comité:

- 89% para la vertiente “Pequeños en movimiento”
- 5% para la vertiente “Respaldando Sueños”

- 5% para la vertiente “Rompiendo barreras”, “Creciendo Sanos”, “Generando Sonrisas”, “De la Mano Contigo” y “Enlázate a la vida”.
- 1% para la vertiente “Familias en Grande”

De forma que:

Población objetivo= Presupuesto aprobado/(0.89PM+0.05CS+0.01FG+0.05RS)

Donde:

PM= costo unitario de atención a un menor en la vertiente Pequeños en movimiento

RS= costo unitario de atención a un menor en la vertiente “Respaldando Sueños”

FG= costo unitario de atención a un menor en la vertiente “Familias en Grande”

RB= costo unitario de atención a un menor en las vertientes “Rompiendo barreras”, “Creciendo Sanos”, “Generando Sonrisas”, “De la Mano Contigo” y “Enlázate a la vida”.

Anexo 14. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios

Conforme a los lineamientos y criterios para la integración y actualización de los padrones de beneficiarias/os y para la administración del padrón único de beneficiarias/os de los Programas de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, se señala en el artículo sexto que la actualización de los padrones de beneficiarias/os, será realizado por las instancia ejecutoras de manera trimestral y deberá ser remitida a la Dirección General de Programas Sociales de la SEDESEM, dentro de los primeros cinco días hábiles al término de cada trimestre.

En el numeral 7.1.10.1 sobre las sanciones a los beneficiarios, las reglas de operación 2014 señalan que serán motivos de cancelación y baja del Programa, a saber: a) Utilizar los apoyos para fines distintos a los establecidos en el Programa, b) Vender, intercambiar, transferir o donar los apoyos otorgados, c) Transferir, vender, prestar, permutar, modificar o alterar en su estructura el medio de entrega, d) Cambiar de domicilio fuera del Estado de México, e) Proporcionar información o documentación falta para su incorporación al Programa, f) Realizar actos de proselitismo en favor de un candidato o partido político con los apoyos, g) Renuncia voluntaria, h) Por fallecimiento, i) Las demás que determine el comité; de igual manera señala que la instancia ejecutora será la responsable de su aplicación.

Si bien se cuenta con evidencia de que el Programa revisa sus padrones, no se identificaron de manera documentada los mecanismos que el Programa estableció para la depuración y actualización de la información.

Anexo 15. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa

Pilar temático/eje transversal:	Gobierno solidario
Tema central:	Combate a la pobreza, marginación y desigualdad
Programa:	070101 Alimentación
Objetivo del Programa:	Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.
Unidad responsable:	Dirección General de Programas Sociales

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin	Contribuir a disminuir la pobreza multidimensional en el Estado de México	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria	(No. De atención a familias en situación de pobreza multidimensional/No. Total de familias en situación de pobreza multidimensional)*100	Anual	Indicadores CIEPS Padrón de beneficiarios	Correcta focalización del Programa
Propósito	Disminuir la situación de pobreza multidimensional a través de la entrega de una canasta alimentaria	Índice de canastas alimentarias entregadas	(No. De solicitudes recibidas/No. Total de solicitudes atendidas)*100	Trimestral	Padrón de beneficiarios	Aplicación de instrumento de graduación de beneficiarios

Continúa...

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Componentes	Entrega de canastas alimentarias de los Programas sociales	Índice de familias que reciben canastas alimentarias	(No. De canastas alimentarias entregadas/No. De canastas alimentarias programadas)*100	Trimestral	Reportes de suministro y entrega de canastas alimentarias	Que las instancias ejecutoras verifiquen la entrega de las canastas suministradas.
Actividades	Registro de beneficiarios de los Programas de desarrollo social	Índice de incorporación a los Programas de desarrollo social	(No. De solicitudes atendidas/no solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Documento establecido por la Dirección general de Programas Sociales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	Atención a las solicitudes recibidas

Fuente: SEDESEM. Matriz de indicadores para resultados

Anexo 16. Indicadores

Nombre del Programa: *Por una Infancia en Grande*

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales

Tipo de Evaluación: diseño

Año de Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nivel de Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Línea Base	Metas	Comportamiento Del Indicador
Fin	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria	(No. de atención a familias en situación de pobreza multidimensional/ No. Total de familias en situación de pobreza multidimensional)*100	No	No	No	No	No	Relación entre las familias en situación de pobreza atendidas y las que existen en el estado de México	Porcentaje	Anual	ND	ND	Creciente
Propósitos	Índice de canastas alimentarias entregadas	(No. de solicitudes recibidas/No. total de solicitudes atendidas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Relación entre las solicitudes recibidas y las solicitudes atendidas	Porcentaje	Trimestral	ND	ND	Estable
Componentes	Índice de familias que reciben canastas alimentarias	(No. de canastas alimentarias entregadas/ No. de canastas alimentarias programadas) *100	No	Sí	Sí	Sí	No	Relación entre el número de canastas entregadas y las programadas.	Porcentaje	Trimestral	ND	ND	Estable
Actividades	Índice de incorporación a los Programas de desarrollo social	(No. de solicitudes atendidas/No. de solicitudes recibidas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Relación entre el número de solicitudes atendidas y el número de recibidas	Porcentaje	Trimestral	ND	ND	Estable

Fuente: elaboración propia con base en la Matriz de indicadores de resultados 2014.

Anexo 17. Metas del Programa

La ficha que se presenta a continuación es la única que se encontraba disponible al público. Tampoco se encontraron otras fichas en el trabajo de campo con la entidad responsable del Programa

Nombre del Programa: *Por una Infancia en Grande*
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Unidad Responsable: Dirección General de Programas Sociales
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de Evaluación: 2014

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta.
Fin	Padrón de beneficiarios del Programa	100% 13,150 beneficiarios	Porcentaje	Refleja la relación existente entre los beneficiarios Programados y los atendidos.	Sí	Está orientada a reflejar la eficiencia con que se atiende a los beneficiarios Programados.	Sí	De acuerdo con ejercicios pasados, la entidad que opera el Programa tiene capacidad para cumplir con la meta.	La meta es adecuada.

Fuente: elaboración propia con base en la "Ficha de indicadores 2014".

Anexo 18. Propuesta de mejora de la MIR

Pilar temático/eje transversal: Gobierno solidario

Tema central: Combate a la pobreza, marginación y desigualdad

Programa: 070101 Alimentación

Objetivo del Programa: Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y de la familia menor de 15 años de edad presente una discapacidad, se encuentre en tratamiento de embarazo de alto riesgo, gemelos, trillizos, cuatrillizos o más"

Unidad responsable: Dirección General de Programas Sociales

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin	Pobreza extrema disminuida.	Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Total de personas en pobreza extrema) / (Total de personas a nivel estatal) x 100	Bianual	Medición de la pobreza de CONEVAL. "Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza"	CONEVAL continúa realizando su medición de la pobreza en México.
Propósito	Menores de 15 años de edad que presentan alguna limitación de discapacidad, se encuentran en tratamientos de salud especializada, o son trillizos, cuatrillizos o más, tienen acceso a productos alimentarios y de higiene personal.	Incremento del padrón de beneficiarios	(Total de beneficiarios del ejercicio fiscal en curso) / (Total de beneficiarios del ejercicio fiscal 2012) x 100	Trimestral	Documento emitido por la Dirección General de Programas Sociales	El documento de la Dirección General de Programas Sociales se hace público.

Continúa...

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Componentes	Canastas alimentarias entregadas	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas	(Total de canastas entregadas/total de canastas programadas)*100	Anual	Reportes de entrega de canastas alimentarias emitidos por la Dirección General de Programas Sociales.	Las instancias ejecutoras verifican la entrega de las canastas.
	Canastas de productos de higiene personal entregadas	Porcentaje de canastas de higiene personal entregadas	Total de canastas entregadas/total de canastas programadas*100	Anual	Reportes de entrega de canastas de higiene personal emitidos por la Dirección General de Programas Sociales.	Las instancias ejecutoras verifican la entrega de las canastas.
	Apoyos económicos entregados	Porcentaje de apoyos económicos entregados	Total de canastas entregadas/total de canastas programadas*100	Anual	Reportes de entrega de apoyos económicos emitidos por la Dirección General de Programas Sociales.	Las instancias ejecutoras verifican la entrega de los apoyos económicos.

Continúa...

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Actividades	Menores de 15 años de edad que presentan una discapacidad, se encuentran en tratamientos de salud especializada, o son trillizos, cuatrillizos o más son incorporados al Programa.	Porcentaje de satisfacción de la demanda de apoyos	Número de personas que reciben el apoyo/número de solicitudes aprobadas*100	Anual	Documentos emitidos por la Dirección General de Programas Sociales	Los padres o tutores de menores de 15 años que presentan una discapacidad, se encuentran en tratamientos de salud especializada, o son trillizos, cuatrillizos o más solicitan la incorporación de sus dependientes económicos al Programa.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 19. Propuesta de mejora para las fichas de indicadores

1	Nivel de objetivos	Fin
	Nombre del indicador	Porcentaje de la población del Estado de México en situación de pobreza extrema.
	Definición	Del total de personas que habitan en el Estado de México, se calcula la proporción que vive en pobreza extrema.
	Método de cálculo	$(\text{Total de personas en pobreza extrema}) / (\text{Total de personas a nivel estatal}) \times 100$
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta:	Relativo
	Unidad de Medida:	Porcentaje
	Frecuencia de medición:	Bianual
	Línea base	8.60%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Reducir a cero la población que vive en pobreza extrema
	Comportamiento del indicador	Descendente
2	Nivel de objetivos	Propósito
	Nombre del indicador	Crecimiento del padrón de beneficiarios
	Definición	Se calcula la relación entre los beneficiarios que fueron atendidos en 2012 y los beneficiarios que son atendidos en el ejercicio fiscal en curso.
	Método de cálculo	$(\text{Total de beneficiarios del ejercicio fiscal en curso}) / (\text{Total de beneficiarios del ejercicio fiscal 2012}) \times 100$
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta:	Relativo
	Unidad de Medida:	Porcentaje
	Frecuencia de medición:	Anual
	Línea base	18,800 beneficiarios atendidos (100%)
	Año de la línea base	2012
	Metas	Atender anualmente a al menos 18,800 beneficiarios
	Comportamiento del indicador	Número creciente y porcentaje estable

Fuente: elaboración propia.

3	Nivel de objetivos	Componentes
	Nombre del indicador	Tasa de canastas alimentarias entregadas
	Definición	Del total de canastas alimentarias programadas se calcula la relación existente con las canastas entregadas.
	Método de cálculo	Total de canastas entregadas/total de canastas programadas*100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta:	Relativo
	Unidad de Medida:	Porcentaje
	Frecuencia de medición:	Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Que el 100% de las canastas programadas sean entregadas.
	Comportamiento del indicador	Estable

Fuente: elaboración propia.

4	Nivel de objetivos	Componentes
	Nombre del indicador	Tasa de canastas de higiene personal entregadas
	Definición	Del total de canastas de higiene personal programadas se calcula la relación existente con las canastas de higiene personal entregadas.
	Método de cálculo	Total de canastas entregadas/total de canastas programadas*100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta:	Relativo
	Unidad de Medida:	Porcentaje
	Frecuencia de medición:	Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Que el 100% de las canastas programadas sean entregadas.
	Comportamiento del indicador	Estable

Fuente: elaboración propia.

5	Nivel de objetivos	Componentes
	Nombre del indicador	Tasa de apoyos económicos entregados
	Definición	Del total de canastas de higiene personal programadas se calcula la relación existente con las canastas de higiene personal entregadas.
	Método de cálculo	Total de canastas entregadas/total de canastas programadas*100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta:	Relativo
	Unidad de Medida:	Porcentaje
	Frecuencia de medición:	Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Que el 100% de las canastas programadas sean entregadas.
	Comportamiento del indicador	Estable

Fuente: elaboración propia.

6	Nivel de objetivos	Actividades
	Nombre del indicador	Satisfacción de la demanda de apoyos
	Definición	Del total de solicitudes aprobadas se calcula la proporción que recibe el apoyo del Programa.
	Método de cálculo	Número de personas que reciben el apoyo/número de solicitudes aprobadas*100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta:	Relativo
	Unidad de Medida:	Porcentaje
	Frecuencia de medición:	Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Que el 100% de las canastas programadas sean entregadas
	Comportamiento del indicador	Estable

Fuente: elaboración propia.

Anexo 20. Gastos desglosados del Programa (1/3)

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (pesos)	Importe sin IVA (pesos)	IVA (pesos)	Total (pesos)
APOYO A OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL						
Pequeños en movimiento (I1)	Canasta	110,856.00	187.48	20,783,282.88	0.00	20,783,283.00
Rompiendo barreras (I2)	Canasta	3,150.00	498.65	1,570,747.50	0.00	1,570,748.00
Rompiendo barreras	Apoyo	4,700.00	500.00	2,350,000.00	0.00	2,350,000.00
Enlázate a la vida (I3)	Canasta	6,650.00	593.15	3,944,447.50	0.00	3,944,448.00
Enlázate a la vida	Apoyo	9,890.00	500.00	4,945,000.00	0.00	4,945,000.00
Creciendo sanos (I4)	Canasta	1,750.00	421.03	736,802.50	0.00	736,803.00
Familias en grande (I5)	Canasta	1,400.00	781.95	1,094,730.00	0.00	1,094,730.00
Familias en grande	Apoyo	2,140.00	500.00	1,070,000.00	0.00	1,070,000.00
Generando sonrisas (I6)	Canasta	2,800.00	645.97	1,808,716.00	0.00	1,808,716.00
Generando sonrisas	Apoyo	4,130.00	500.00	2,065,000.00	0.00	2,065,000.00
De la mano contigo (I7)	Canasta	3,500.00	187.48	656,180.00	0.00	656,180.00
De la mano contigo	Apoyo	5,390.00	500.00	2,695,000.00	0.00	2,695,000.00
Respaldando sueños (I8)	Canasta	3,500.00	498.65	1,745,275.00	0.00	1,745,275.00
Respaldando sueños	Apoyo	7,700.00	100.00	770,000.00	0.00	770,000.00

Fuente: Expediente Técnico 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se refiere al presupuesto ejercido al 27 de junio de 2014.

Anexo 21. Gastos desglosados del Programa (2/3)

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (pesos)	Importe sin IVA (pesos)	IVA (pesos)	Total (pesos)
SUELDOS Y SALARIOS						
Supervisor Especializado "A" de Programas de Desarrollo Social 26-H a partir de octubre 2014	Nómina	1	333,860.22	333,860.22	0.00	333,860.22
Jefe "B" de Proyecto de Programas de Desarrollo Social 20-4 a partir de octubre 2014	Nómina	2	256,766.07	513,532.14	0.00	513,532.14
Capacitador de Programas de desarrollo social 17-4 a partir de octubre 2014	Nómina	1	204,509.46	204,509.46	0.00	204,509.46
Analista "A" de Programas de Desarrollo Social 15-4 a partir de octubre de 2014	Nómina	3	178,424.98	535,274.94	0.00	535,274.94
Analista "B" de Programas de Desarrollo Social 15-2 a partir de octubre de 2014	Nómina	4	146,972.95	587,891.80	0.00	587,891.80
Analista auxiliar de Programas de Desarrollo Social 11-2 a partir de octubre de 2014	Nómina	7	121,829.50	852,806.50	0.00	852,806.50
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES						
Materiales y útiles de oficina	Lote	1	12,000.00	12,000.00	1,920.00	13,920.00
Tarjetas	Tarjeta	5,000	3.50	17,500.00	2,800.00	20,300.00

Fuente: Expediente Técnico 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se refiere al presupuesto ejercido al 27 de junio de 2014.

Anexo 22. Gastos desglosados del Programa (3/3)

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (pesos)	Importe sin IVA (pesos)	IVA (pesos)	Total (pesos)
GASTOS INDIRECTOS						
Combustibles y Lubricantes	Lote	1	142,000.00	142,000.00	22,720.00	164,720.00
Peajes	Lote	1	10,000.00	10,000.00	1,600.00	11,600.00
Viáticos	Lote	1	1,000.00	1,000.00	160.00	1,160.00
Comisión Bancaria	Lote	1	44,274.63	44,274.63	7,083.94	51,358.57
EQUIPOS						
Vehículos	Lote	2	112,760.77	225,521.54	36,083.45	261,604.99
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS						
Servicios preventivos y correctivos	Lote	1	80,000.00	80,000.00	12,800.00	92,800.00
Seguros y fianzas	Lote	1	80,000.00	80,000.00	12,800.00	92,800.00
Tenencias y placas	Lote	1	5,000.00	5,000.00	800.00	5,800.00
Verificación	Lote	1	8,000.00	8,000.00	1,280.00	9,280.00
SERVICIOS						
Eventos	Lote	1	10,000.00	10,000.00	1,600.00	11,600.00
TOTAL				49,898,352.61	101,647.39	50,000,000.00

Fuente: Expediente Técnico 2014 del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*, se refiere al presupuesto ejercido al 27 de junio de 2014.

Anexo 23. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales y Estatales

Nombre del Programa: Programa *Por una Infancia en Grande*

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de Evaluación: 2014

Nombre del Programa	Dependencia / Identidad	Propósito	Población	Tipo de Apoyo	Cobertura	Fuentes de Información	Coincidencias	Complementariedades	Justificación
Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizado	Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria a sus padres.	Niños menores de 5 años en condiciones de riesgo o vulnerabilidad.	Apoyos alimentarios de acuerdo a su edad y orientación alimentaria a los padres.	Nacional	Lineamientos internos	No	Si	Orientación en alimentación y que incluye un segmento de la población objetivo del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i> .

Continúa...

Nombre del Programa	Dependen- cia /Identidad	Propósito	Población	Tipo de Apoyo	Cobertura	Fuentes de Información	Coin- cidencias	Comple- mentariedades	Justificación
Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramientos de la calidad y producción de alimentos.	Sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad	Apoyos alimentarios	Nacional	Lineamientos internos	No	Si	Orientación en alimentación y que incluye un segmento de la población objetivo del Programa <i>Por una Infancia en Grande</i> .

Continúa...

Nombre del Programa	Dependencia / Identidad	Propósito	Población	Tipo de Apoyo	Cobertura	Fuentes de Información	Coincidencias	Complementariedades	Justificación
PROSPERA Programa de inclusión social. Componente alimentación	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplíen el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza	Los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la línea de bienestar mínimo (LBM), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación.	El Programa otorga un apoyo monetario mensual llamado "Apoyo Alimentario" a las familias integrantes del Programa.	Nacional	Reglas de operación, Ficha de Monitoreo y Evaluación, MIR del Programa.	No	Si	Orientación en alimentación y que incluye un segmento de la población objetivo del Programa <i>Por una Infancia en Grande.</i>

Fuente: elaboración propia.

Anexo 24. Valoración final del diseño del Programa

La valoración final del Programa se realizó conforme a las condiciones establecidas por los “Términos de referencia para la evaluación de diseño”. Se dio un punto por cada nivel de criterios con el que cumple. De esta forma, si la pregunta tiene cuatro criterios posibles y cumple con cuatro, entonces se le asignarán cuatro puntos. Si no cumple con criterio alguno, entonces la respuesta fue “no” y no se le asignan puntos a dicha pregunta.

A las preguntas en las que no procede evaluación cuantitativa, se hizo una valoración cualitativa. Se asignó un punto si la valoración fue satisfactoria y cero cuando no lo fue. Las preguntas referentes a recomendaciones y propuestas no fueron cuantificadas para el cálculo de la calificación. La calificación final corresponde al promedio de las calificaciones por apartado.

Apartado	Preguntas	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Calificación
Justificación de la creación y del diseño del Programa	1 a 3	12	10	8.3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	6	6	10
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	21	20	8.3
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	9	8	8.9
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	16 a 26	41	30	8.3
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	12	12	10
Complementariedades y coincidencias con otros Programas federales	30	1	1	10
Total	30	102	87	9.1

Fuente: elaboración propia.

Anexo 25. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Nombre del Programa: Programa *Por una Infancia en Grande*

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de Evaluación: 2014

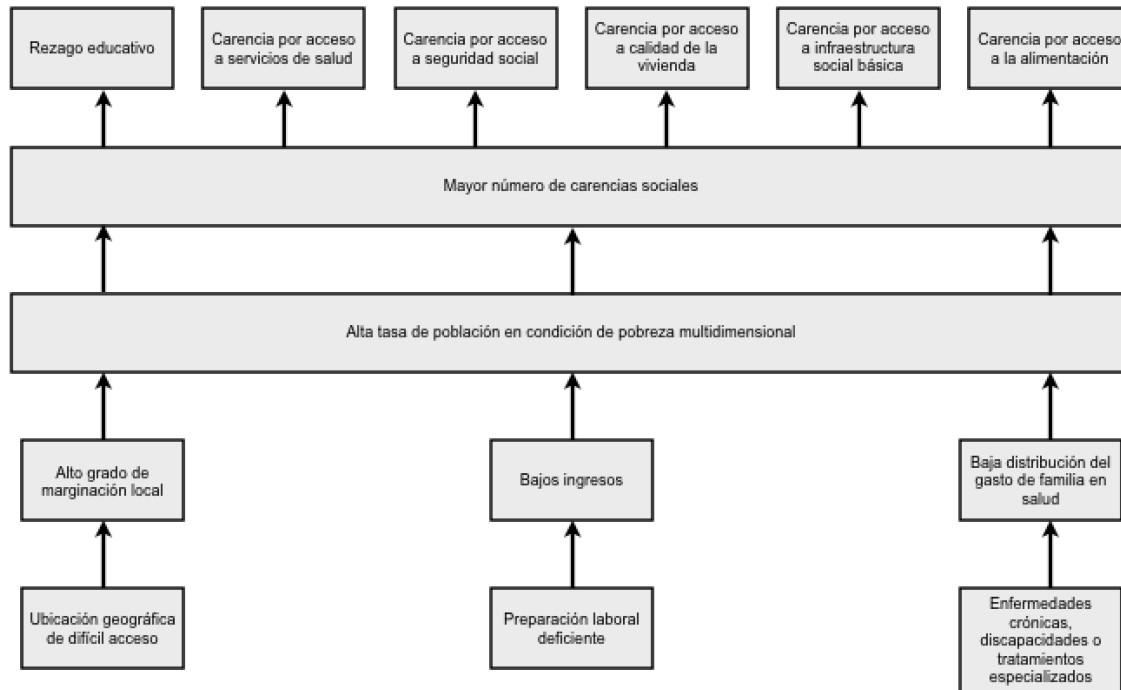
Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad O amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Contribución a las metas y estrategias nacionales y estatales	El Programa contribuye tanto a los objetivos estratégicos planteados por Plan Nacional de Desarrollo, como con el Plan Estatal de Desarrollo.	4 - 6	No aplica
Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad	El Programa establece en su normatividad los criterios claros para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo de acuerdo a cada una de las vertientes del Programa y la elaboración del manual de procedimientos.	7 - 12	Realizar capacitación con los actores involucrados respecto del manual de procedimientos, así como publicarlo en el portal de la SEDESEM.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El Programa recolecta información socioeconómica de la población atendida, sin embargo, no se cuenta con reportes respecto de dicha información.	13 - 15	Se considera que la información socioeconómica del Programa puede presentarse para cada una de las vertientes del Programa, por lo que se sugiere realizar reportes por vertiente que muestren una mayor información y que resulten homogéneos.
Presupuesto y rendición de cuentas	Se cuenta con la información desglosada del presupuesto del Programa, únicamente disponible de manera interna para los ejecutores del Programa.	27 -29	Se sugiere que el presupuesto con el detalle por concepto de gasto se publique en la página de la SEDESEM.

Complementariedades y coincidencias con otros Programas federales y estatales	Se identificó complementariedad con 3 Programas a nivel federal.	30	Se recomienda crear sinergias con las dependencias y/o entidades responsables de los Programas para complementar e impulsar protocolos de atención respecto de la población objetivo, específicamente respecto de los distintos componentes que se incluyen de discapacidad.
	Debilidad o amenaza		
Justificación de la creación y del diseño del Programa	Se carece de un marco conceptual unificado para dar tratamiento a la problemática, población potencial y población objetivo. Ello constituye una fuerte debilidad para delimitar los alcances del Programa, en específico de las áreas de atención respecto de la discapacidad que son valor agregado en la ejecución del Programa y poder determinar el nivel de logro esperado.	1 -3	Se recomienda el empleo de un marco conceptual que incorpore la inseguridad alimentaria ligada con el enfoque de discapacidad como problema fundamental.
Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad	No se encontró documentación soporte que establezca las metas de la población objetivo que se tiene planeado atender para un periodo de mediano o largo plazo.	10	Se sugiere realizar un estudio respecto de la línea basal que permita cuantificar y caracterizar la población potencial incluyendo el componente de discapacidad, así como obtener información acerca de la situación inicial del problema que permita en mediciones posteriores cuantificar los efectos del Programa. Lo cual puede servir de base para establecer metas de la población objetivo a mediano o largo plazo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El Programa no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.	13	Se sugiere elaborar un procedimiento para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios e integrarlo al manual de procedimientos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR 2014 empleada para el Programa es de carácter general, es decir, aplica a todos los Programas de	16 - 26	Se recomienda que se realice la consolidación de la matriz para el Programa que incluya los criterios de discapacidad.

	carácter alimentario del Estado de México, destinados a mejorar el nivel de nutrición y apoyar la economía familiar.		
Presupuesto y rendición de cuentas	El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de manera parcial ya que en su página de internet no se difunden información de los avances del Programa y del presupuesto.	27 -29	Se sugiere que la información del presupuesto se encuentre publicada en el portal de la SEDESEM, así como la información de los avances del Programa, o en su caso publicar el enlace hacia el portal del Ipomex en donde se publica la información.
Complementariedades y coincidencias con otros Programas federales y estatales	El Programa no cuenta con mecanismos de revisión de posibles duplicidades en los distintos Programas sociales.	30	Se sugiere elaborar un procedimiento para el seguimiento de beneficiarios tanto a nivel federal como estatal.

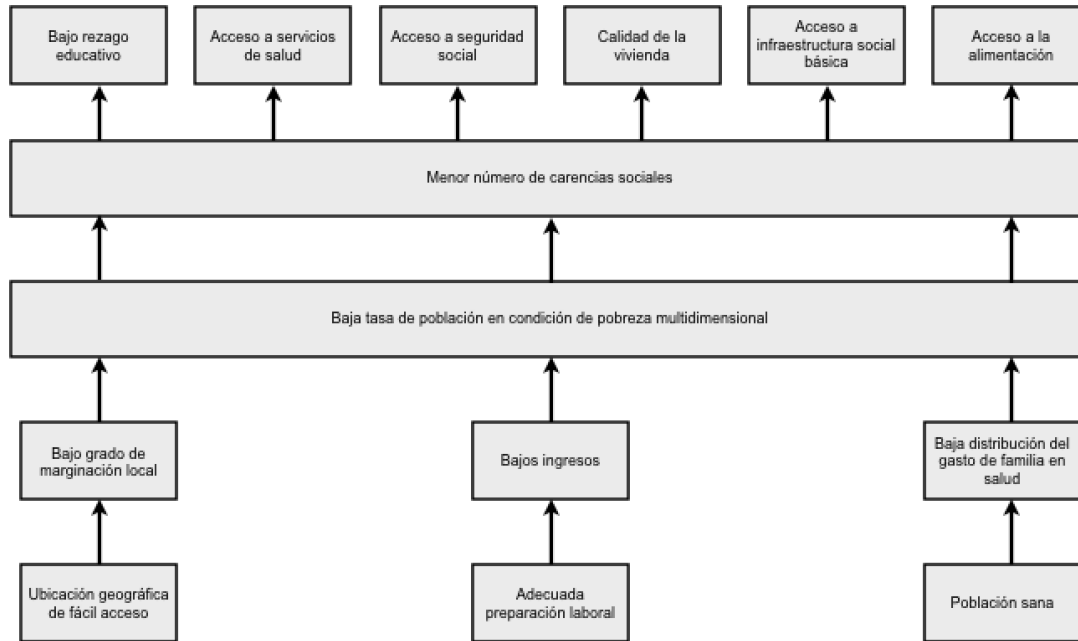
Fuente: elaboración propia.

Anexo 26. Árbol del problema que atiende el Programa *Por una Infancia en Grande*



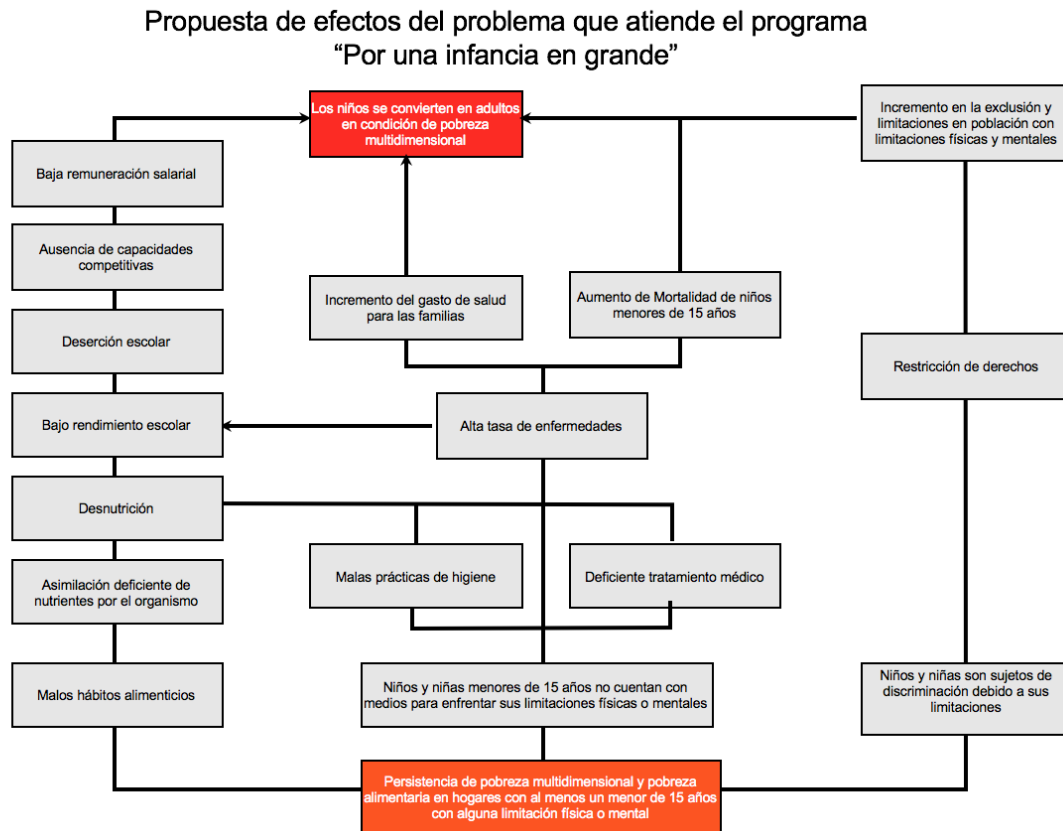
Fuente: SEDESEM, 2014. Árbol del problema que atiende el Programa *Por una Infancia en Grande*.

Anexo 27. Árbol de objetivos del Programa *Por una Infancia en Grande*



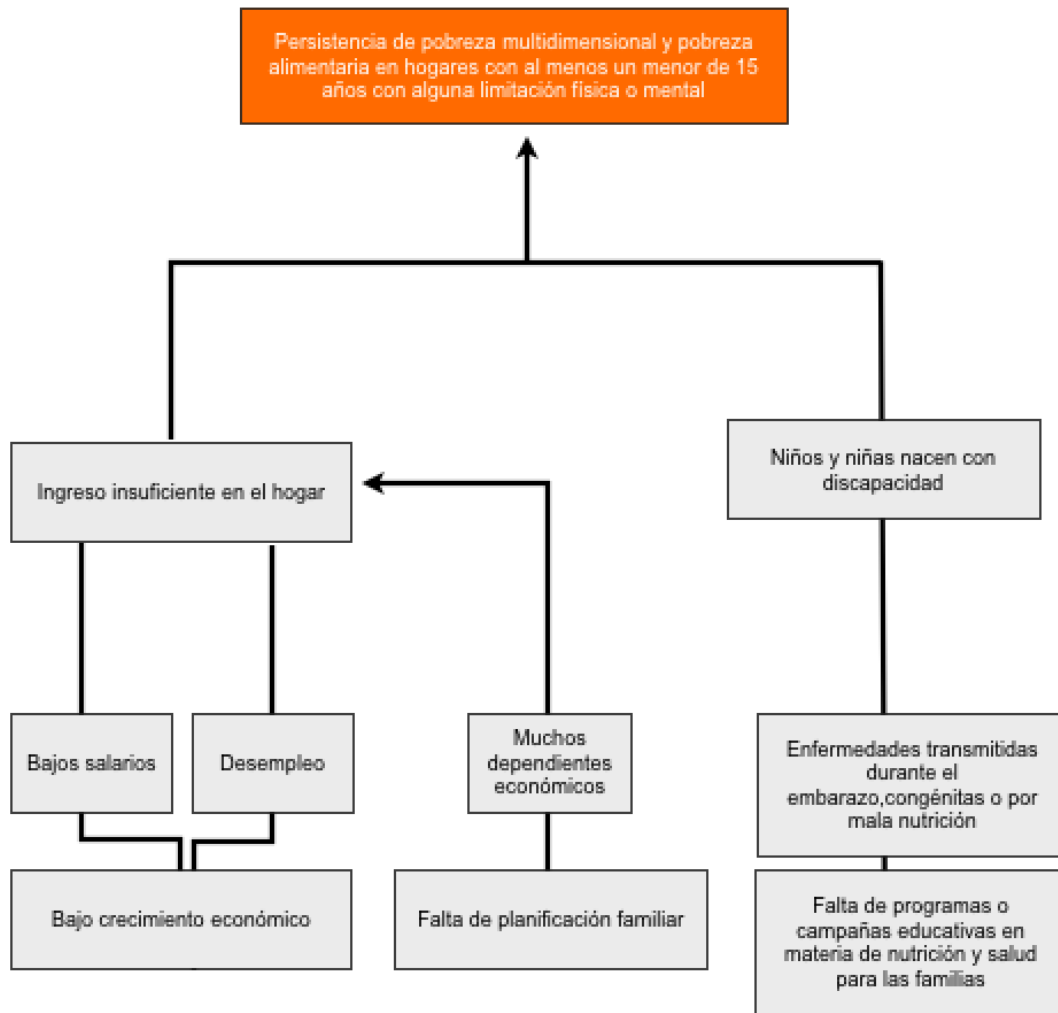
Fuente: SEDESEM, 2014. Árbol de objetivos del Programa *Por una Infancia en Grande*.

Anexo 28. Propuesta de efectos del problema que atiende el Programa *Por una Infancia en Grande*



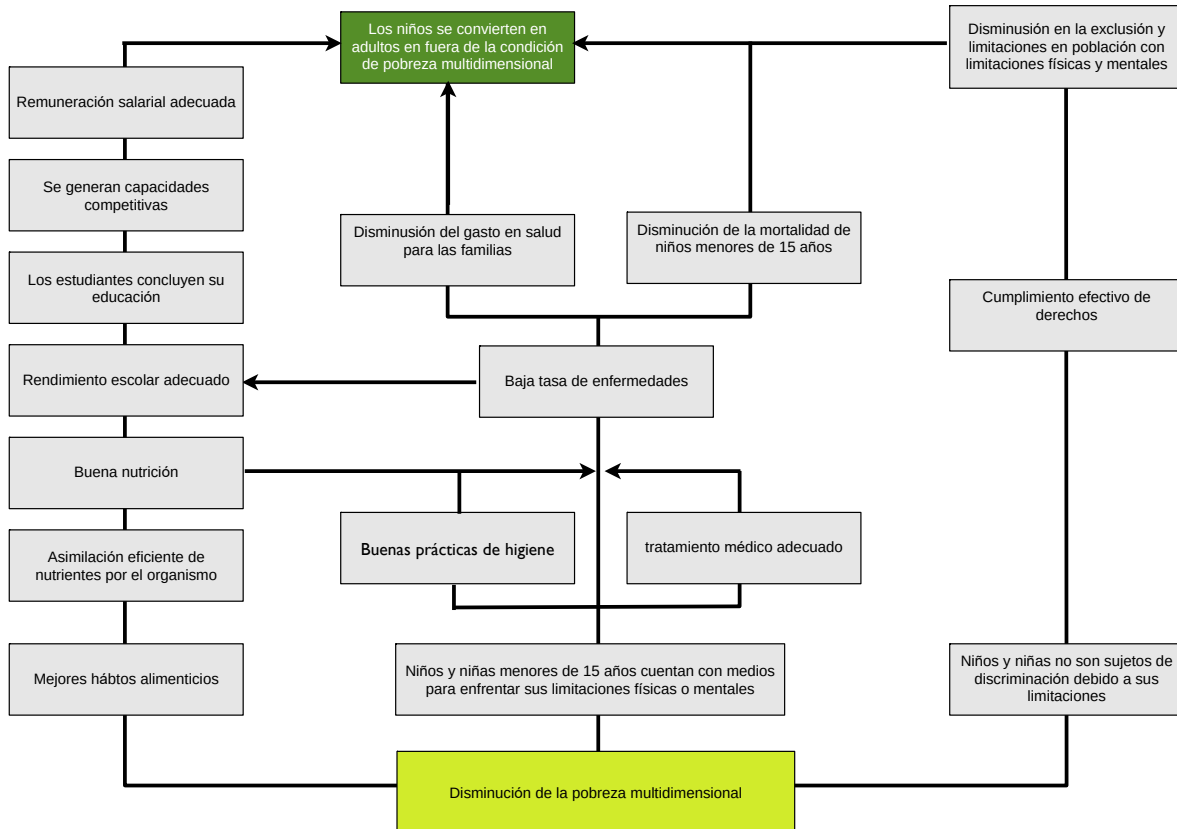
Fuente: elaboración propia.

Anexo 29. Propuesta de causas del problema que atiende el Programa *Por una Infancia en Grande*



Fuente: elaboración propia.

Anexo 30. Propuesta de árbol de objetivos del Programa *Por una Infancia en Grande*



Fuente: elaboración propia.

Anexo 31. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Institución	Secretaría de Desarrollo Social
	Entidad	Estado de México
	Unidad responsable	Dirección General de Programas Sociales
	Clave presupuestal	6000
	Nombre del Programa	Programa de desarrollo social <i>Por una Infancia en Grande</i>
	Año de inicio	2012
	Responsable titular del Programa	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
	Teléfono del contacto	(01722) 226 29 21
	Correo electrónico	sedesem@edomex.gob.mx

Tema	Variable	Datos
Objetivos	Objetivo general del Programa	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que algún integrante de la familia sea menor, presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.
	Principal normatividad	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> 2014
	Eje del PND con el que está alineado	Eje 2: México Incluyente

	Objetivo del PND con el que está alineado	Objetivos: 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, y 2.2 Transitar a una sociedad equitativa e incluyente.
	Tema del PND con el que está alineado	Derechos sociales y combate a la pobreza
	Programa (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Pilar 1: Gobierno solidario
	Indicador (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivos 2 y 4, combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
	Propósito del Programa	Contribuir al gasto de los hogares en condición de pobreza multidimensional y en cuyo seno algún integrante de la familia de cero a 14 años de edad presente al menos una discapacidad; sea invidente; se encuentre en tratamientos de salud especializada o por quemaduras; viva con VIH/SIDA; cáncer, diabetes o autismo; o viva en situación de orfandad o que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más.

Tema	Variable	Datos
Población potencial	Definición	Menores que habitan en el Estado de México en condición de pobreza multidimensional.
	Unidad de Medida	Menores de edad
	Cuantificación	2,176,957 de menores en situación de pobreza multidimensional (moderada y extrema)
Población objetivo	Definición	Menores de edad que vivan en hogares en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad y en los que al menos haya un menor que presente al menos una discapacidad, viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; sean trillizos, cuatrillizos o más; o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno de los abuelos, tíos o hermanos, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial.
	Unidad de Medida	Menores que presentan algún problema según la vertiente atendida

	Cuantificación	65,041 menores con alguna limitación, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010
Población atendida	Definición	Beneficiarios del Programa
	Unidad de Medida	Beneficiario
	Cuantificación	19,091 beneficiarios
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Original (Pesos)	\$76,200,000
	Presupuesto Modificado (Pesos)	\$83,518,800 ⁴⁶
	Presupuesto Ejercido (Pesos)	\$50,000,000 ejercidos al 27 de junio de 2014

Tema	Variable	Datos
Cobertura Geográfica	Entidades Federativas en las que opera el Programa	125 municipios del Estado de México.
Focalización	Unidad territorial del Programa	Municipal

⁴⁶ Dato conforme a lo presentado en IPOMEX.
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem/subsidios/2014.web>

Anexo 32. Ficha de identificación y equivalencia de procesos

Modelo General de Procesos	Número de Secuencia	Procesos del Programa identificados por el evaluador (escriba nombre y describa nuevamente)
Planeación (planeación estratégica, Programación y presupuestación): proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del Programa.	1	Durante el proceso de planeación, la Dirección General de Programas Sociales elabora un Programa Operativo Anual (POA) en el cual se especifica lo que se tiene previsto para el año: la inversión a realizar para la operación del Programa, específicamente lo relacionado a la entrega de canastas alimentarias, la entrega de productos de higiene y las transferencias en efectivo, a través de un monedero electrónico bancario, así como a los municipios atender, entre otros aspectos y para cada una de las vertientes que opera el Programa. También la elaboración de las Reglas de Operación son un producto de este proceso.
Difusión del Programa: Procesos sistemático o institucionalizado de información sobre las principales características del Programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2	El proceso de difusión es aquella etapa donde se da a conocer el Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> a través de un cartel informativo en el cual se especifican los requisitos necesarios para incorporarse al Programa y los lugares donde podrán entregar dicha información.

		Así como la publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta oficial.
	3	El cartel se elabora en la Dirección General de Programas Sociales y se envía a la Subdirección de Programas Sociales que es la encargada de difundirlos en coordinación con las Subsecretarías de Desarrollo Regional.
Solicitud de apoyos: conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del Programa con el objetivo de registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	4	Para que se pueda registrar a los aspirantes, estos deben poseer alguna de las condiciones que atiende el Programa y reunir la documentación solicitada en los carteles.
	5	Una vez que se recabó toda la documentación se le proporciona al representante una solicitud de incorporación, una carta compromiso y una cédula sobre dimensiones de pobreza multidimensional. Estos documentos deben ser llenados por el representante y ser entregados nuevamente en los módulos de registro.
	6	Una vez que el personal operativo recibió la información completa y requisitada determina, con base en las ROP, si la solicitud de ingreso es procedente. En caso de no ser así, se cancela la solicitud de incorporación y se le informa al

		representante para que las observaciones sean corregidas y nuevamente ingrese su documentación. En caso de que sea aprobada la solicitud, el personal operativo informa al representante en un plazo de 30 a 90 días si su solicitud fue aceptada.
	7	La Dirección General de Programas Sociales envía toda la documentación a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos para que los expedientes sean revisados y registrados en la lista de espera.
Selección de beneficiarios: proceso realizado por los operadores de los Programas para seleccionar, a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actual y validado	8	Una vez que ya se ha integrado la lista de espera, esta es turnada al Comité de Admisión y Seguimiento para que proceda a su revisión y selecciones a los beneficiarios del Programa.
	9	El Comité de Admisión y Seguimiento sigue un criterio de priorización para la selección de beneficiarios que está plasmada en las ROP vigentes, dicho criterio explica que se dará preferencia en el Programa a los solicitantes que se encuentren en la lista de espera y reúnan los requisitos establecidos en las ROP.
	10	Una vez que se han aprobado los integrantes de la lista de espera, pasan a formar parte del Padrón de Beneficiarios del Programa.

Producción de bienes o servicios: herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del Programa.	11	De acuerdo con la planeación y Programación realizadas por la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos y una vez realizado el procedimiento de integración de beneficiarios al Programa de Desarrollo Social <i>Por una Infancia en Grande</i> se realizan las actividades conducentes para obtener los “medios de entrega”.
	12	Los “medios de entrega” son solicitados al proveedor a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos y en coordinación con el área administrativa, al recibir los documentos, el expediente se integra por los “medios de entrega” y el acuse de recibo de los “medios de entrega”.
	13	El proveedor de las canastas alimentarias es la Empresa DICONSA S.A. de C.V., cuyos centros de distribución son los puntos para que los beneficiarios acudan a recibir los apoyos, es decir, la misma empresa realiza ambas funciones, provee y distribuye las canastas alimenticias.
	14	La Subdirección de Programas Sociales Estratégicos realiza de manera aleatoria el seguimiento en la entrega de los “medios de entrega” para el caso de que no sea entregado a algún beneficiario,

		revisa las causas y resuelve la situación.
	15	Adicionalmente, la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos realiza pruebas aleatorias de la calidad y la entrega de las canastas alimentarias, y si se detecta alguna anomalía, se realizan las observaciones de acuerdo a las especificaciones del contrato y la Programación de entregas establecidas.
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto del destino final (en donde se encuentra el beneficiario).	16	La distribución de bienes y servicios se da cuando se envía el apoyo del punto de origen al punto de destino final. Los “medios de entrega” están constituidos por dos tarjetas plásticas. La primera, “La Efectiva”, permite a los beneficiarios acceder a la canasta alimentaria y a los productos de higiene personal cuando la vertiente a la que pertenecen así lo establece. La segunda, el monedero Banamex, les permite acceder a las transferencias económicas que se realizan de forma mensual a los beneficiarios.
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismo y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	17	La SPSE es la unidad administrativa responsable de organizar y coordinar la entrega de las “Canastas Alimentarias” a los beneficiarios del Programa.

Seguimiento de beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el Programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	18	Las Subsecretarías de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, del Valle de México Zona Nororiente y del Valle de México Zona Oriente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y sus coordinaciones regionales, son las encargadas de verificar que los beneficiarios acudan a recoger su canasta alimentaria y deberá informar a la Unidad Administrativa Responsable cualquier anomalía que se presente el proceso de entrega.
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios pueden realizar las quejas o denuncias que tengan del Programa.	19	En las ROP se establecen la dirección, números telefónicos y el correo electrónico donde las personas pueden emitir cualquier tipo de queja y comentarios referentes al Programa.
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el Programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	20	En las ROP se establece que el Comité de Admisión y Seguimiento elabora un análisis de todo el proceso que realiza la SEDESEM para llevar a cabo la entrega y recepción de nuevos beneficiarios. Se reúne de forma trimestral ordinariamente y cuando así se requiera de forma extraordinaria.

Anexo 33. Propuesta de modificación a la normatividad del Programa de desarrollo social *Por una Infancia en Grande*

Manual de Operación del Programa	No están establecidos los tiempos de ejecución del proceso de planeación, Programación y presupuestación.	Esto causa que no exista claridad en los tiempos respecto del ciclo operativo propiciando problemas al resto de los procesos posteriores al limitar el tiempo disponible para su ejecución.	Especificar los plazos para el proceso de planeación que incluye la Programación presupuestal y de las actividades que lo integran a fin de dar claridad sobre los tiempos para su ejecución.	Al tener claros los tiempos para la planeación, Programación y presupuestación permitirá organizar adecuadamente el tiempo del resto de los procesos a fin de que sean ejecutados en plazos adecuados de tiempo.	No contar con los insumos necesarios para la planeación, la Programación y la presupuestación en forma oportuna para establecer los plazos de su ejecución, debido entre otras cosas por la dependencia de otras instancias del gobierno estatal.

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio:	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Graduación del beneficiario.	La graduación se dará cuando el beneficiario cumpla 15 años de edad.	Esto causa que exista un vacío en los apoyos a las menores de edad entre el periodo de 15 – 17 años porque limita la cobertura.	La graduación se dará cuando el beneficiario cumpla 18 años de edad.	Incrementar la cobertura de los menores de edad en situación de vulnerabilidad que viven en el Estado de México.	Insuficiencia presupuestaria para ampliar la cobertura.
Guía para el seguimiento de satisfacción de los beneficiarios del Programa	Actualmente no existe normativa al respecto.	Actualmente no se cuenta con información precisa respecto de la satisfacción de los beneficiarios, así como elementos que provienen directamente de la opinión del	Desarrollar una guía para la implementación de las encuestas de satisfacción que actualmente se realizan de manera económica por parte de la	Homologar los procedimientos y actividades que ya se desarrollan para facilitar la producción de información que se obtiene, así como su	Insuficiencia presupuestaria y de recursos humanos para elaborar la guía, dado que se encuentran enfocados

e identificación de incidencias y anomalías en la operación del Programa.		beneficiario respecto al accionar del Programa.	Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	sistematización para la toma de decisiones.	en la operación del Programa.

Anexo 34. Análisis FODA

Tema		Fortalezas	Debilidades
Externas	Internas	- Atención a problemática de prioridad nacional - Compromiso del personal normativo y operativo - Adecuada articulación de procesos operativos generales - Apoyos dirigidos a mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad.	- Procesos con normativas generales - Insuficiencia presupuestal operativa - Alta dependencia operativo en el mismo personal para todos los procesos - Estructura operativa heterogénea en Coordinaciones Regionales
	Oportunidades	Fortalezas/Oportunidades - Impulso nacional a políticas de desarrollo social en zonas prioritarias. - Presencia de apoyo en zonas de alta y muy alta marginación - Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre como instrumento de orientación de la política social.	Debilidades/Oportunidades - Alineación con los programas estratégicos del Gobierno del Estado de México respecto a Seguridad Alimentaria. - Presencia de otras instancias gubernamentales para concurrir recursos y reducir insuficiencias presupuestales
Amenazas		Fortalezas/Amenazas - Entorno con presiones para desvío de recursos gubernamentales con fines políticos. - Cambio de gobierno y riesgo de cambio en políticas y prioridades - Riesgos de corrupción en manejo de recursos de programas sociales.	Debilidades/Amenazas - Baja difusión del programa y presiones para desvío de recursos con fines políticos. - Baja cultura de coordinación interinstitucional y débil coordinación interinstitucional en el Programa - Insuficiencia presupuestal operativa y cambios desfavorables en el entorno económico.

Fuente: elaboración propia.

En este Anexo el equipo evaluador debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

Derivado de los hallazgos y conclusiones de la evaluación, a continuación, se presentan las principales recomendaciones. Dado que los procesos en su conjunto funcionan y se logra el cumplimiento de metas, las recomendaciones se orientan a la consolidación e institucionalización de los procesos.

A) Consolidación

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsable de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Planeación	Sistematizar el proceso de planeación.	Se cuenta con la información por lo que es viable su sistematización.	La Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos	Se realiza las actividades, pero no se tiene documentado.	Claridad en los tiempos y los momentos del proceso de planeación.	Manual de Operación del Programa y Guías de procedimientos específicos del proceso de planeación.	Alto
Difusión	Hacer uso de medios masivos de comunicación.	Sería viable hacer uso de algún medio impreso a nivel estatal para llegar a mayor número de población potencial.	La Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	El proceso incluye la difusión mediante carteles y la publicación en la Gaceta del Gobierno.	Incremento del tamaño del padrón de beneficiarios y la disminución de la pobreza alimentaria multidimensional.	Indicadores contemplados en la MIR Tamaño del padrón.	Medio

Proceso	Recomendación	Breve análisis de la viabilidad de la implementación	Principales responsable de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Solicitud de apoyos	Uso de un sistema informático para la captura de la solicitud de apoyo desde la recepción en módulos.	Depende de la disponibilidad de recursos financieros y humanos requeridos para el desarrollo y operación de la herramienta informática.	La Dirección General de Programas Sociales.	En lo referente a la captura de la solicitud de apoyo, los documentos que son recibidos en los módulos de registro únicamente se integran y no hay una fase de captura previa.	Información disponible en línea de manera inmediata lo que agilizaría el análisis de los expedientes para la selección de beneficiarios.	Sistema informático en operación.	Medio
Selección de beneficiarios	No se observaron						
Producción de bienes y servicios	Realizar una guía de uso del “medio de entrega” que especifique los tiempos de entrega en caso de situaciones extraordinarias.	Especificar tanto en las reglas de operación como en el manual de operación los tiempos, lo que implica revisión de los documentos y la inclusión de los datos.	La Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	No existen documentados tiempos definidos respecto a la entrega del “medio de entrega” cuando se registra la pérdida por parte del beneficiario, solo existe el proceso sin fechas.	La entrega de los apoyos al beneficiario sin demora y que pueda continuar con el apoyo de manera continua.	Manual de Operación del Programa y guía de uso del “medio de entrega”.	Medio
Distribución de bienes y servicios	Revisar las opciones de nuevas formas de comunicación además de la llamada telefónica a los beneficiarios.	Es posible realizar convenios con estaciones de radio, anuncios comunitarios para realizar la comunicación con los beneficiarios.	La Dirección General de Programas Sociales.	La distribución se dificulta debido a la ausencia de líneas telefónicas o celulares en los hogares que impiden contactar a los beneficiarios.	Comunicación efectiva con los beneficiarios para que reciban de manera inmediata sus apoyos.	Reglas de Operación	Bajo

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsable de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Entrega de apoyos	Realizar el mapeo del proceso de comunicación del listado o calendarización para las transferencias a los beneficiarios con los proveedores bancarios correspondientes.	Se tienen los elementos de cómo funciona, es decir a través del monedero electrónico.	La Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	Se realiza el proceso de la entrega de la transferencia en efectivo que los beneficiarios recibirán, pero no se documenta en el MO.	Claridad en los tiempos y los momentos del proceso de entrega de los apoyos económicos realizados a través de transferencias y visibilidad de dichos apoyos.	Manual de Operación del Programa.	Alto
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos	Incluir con mayor detalle el proceso de seguimiento que se encuentra en el proceso de Evaluación del Programa.	El proceso de seguimiento incluye la elaboración de la guía para realizar las encuestas de satisfacción que se realizan actualmente a los beneficiarios.	La Dirección General de Programas Sociales, a través de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	Se realizan las encuestas, sin embargo, no existe una sistematización al respecto.	Se documentarán todos los procedimientos para facilitar el conocimiento de incidencias y anomalías agilizando la consecución de los resultados esperados del Programa.	Manual de Operación del Programa y Guías de procedimientos específicos del proceso de seguimiento y evaluación.	Alto

**El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo, se estimará considerando la mejora en la operación del Programa, la viabilidad de la implementación de la recomendación, así como el efecto potencial que esto pueda tener el alcance del objetivo del Programa.*

Anexo 35. Sistema de monitoreo de indicadores de gestión

En este anexo se presenta el Sistema de Indicadores de Gestión, la cual se integra por un conjunto de indicadores para cada uno de los procesos establecidos en el Manual de Operación del Programa (MO) que son sustantivos para el cumplimiento de sus objetivos.

Se observa que los indicadores están diseñados con la finalidad de facilitar el monitoreo y seguimiento a los procesos operativos, así como orientar la gestión del Programa para conocer los cuellos de botella que pudieran observarse y así contar con un Programa que opere de manera eficaz y eficiente.

Anexo 36. Indicador para medir la eficiencia en la recepción de registro de formatos de las solicitudes al Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Tiempo estándar establecido para la convocatoria, recepción y registro de solicitudes, 45 días hábiles.

$$\frac{\text{Tiempo ocupado en el registro de las solicitudes}}{\text{Tiempo estándar para la recepción de solicitudes}} \times 100 = \% \text{ de tiempo utilizado en el registro de solicitantes}$$

Anexo 37. Indicador para medir la capacidad del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande* para integrar a niños con discapacidad o con alguna enfermedad establecida en las Reglas de Operación por municipio.

$$\frac{\text{Núm. de niños con discapacidad o alguna enfermedad establecida en las ROP integrados al padrón del programa PIG por municipio}}{\text{Núm. de niños con discapacidad o con alguna enfermedad establecida en las ROP registrados por municipio}} \times 100 = \% \text{ de niños con discapacidad o con alguna enfermedad establecida en las ROP, beneficiados a través del programa PIG}$$

Anexo 38. Indicadores para medir la eficiencia de los “medios de entrega” a los beneficiarios.

$$\frac{\text{Núm. de “medios de entrega” entregados a los beneficiarios} \times 100}{\text{Núm. de beneficiarios registrados para el otorgamiento del medio de entrega}} = \% \text{ de beneficiados con los “medios de entrega”}$$

Anexo 39. Indicadores para medir la eficiencia en la entrega de la “Canasta Alimentaria” a los beneficiarios

$$\frac{\text{Núm. de Canastas alimentarias entregadas mensualmente}}{\text{Núm. de “Canastas alimentarias” programadas para entregar mensualmente}} = \% \text{ de “Canastas alimentarias” entregadas}$$

Anexo 40. Indicadores para medir el índice de eficiencia en la entrega de las canastas alimentarias a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande

$$\frac{\text{“Canastas Alimentarias” entregadas en el tiempo establecido}}{\text{Beneficiarios registrados en el padrón de beneficiarios del Programa}} = \% \text{ de familias beneficiadas con la entrega de las canastas alimentarias}$$

Anexo 41. Metas físicas y Padrón de Beneficiarios del Programa

Crecimiento del padrón *Por una Infancia en Grande*

Año	Informe	Padrón	Creci- miento del padrón	Canastas alimenta- rias	Número de vertien- tes	Presupuesto (Pesos)	Presupuesto total per cápita (Pesos)
2012	1º	12,458	No aplica	51,596	7	76,200,000.00	6,116.6
2013	2º	16,582	33.1%	78,253	8	76,200,000.00	4,595.3
2014	3º	19,091	20.1%	224,604*	8	83,518,800.00	4,374.8

*Número estimado, no oficial.

Fuente: elaboración propia con datos de los Informes de Gobierno del Estado de México e IPOMEX.

Metas físicas del Programa de Desarrollo Social *Por una Infancia en Grande*

Año	Meta física	Monto total asignado y Programado (Pesos)	Municipios
2013	17,800	76,200,000.00	125
2014	18,800	83,518,800.00	125
2015	21,902	47,607,745.37	125

Fuente: elaboración propia con datos de IPOMEX.

